ROLLO

1323

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

A. G. I. I.

DIV. MICROFILMACION

ROLLO N° 1323

(PG)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 10.ENE.94.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DE B.X.X. CORRESPONDIENTES AL AÑO 1993. (ENTRE LOS Nros. 9300401 Y 9316964)

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: R.E. Nro. 9300401 (REF. A.; COLMAN MEDIZA SANDRA MARIELA) FS. 002/004.-

OPERARIO/S: Sdo.1ra. G. Pose.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: PERSONAL DEL DPTO.I/D.G.I.D.

PREPARACION DOCUMENTAL: PERSONAL DEL A.G.I.I./D.G.I.D.

CONTROL: PERSONAL DEL A.G.I.I./D.G.I.D.

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la División Microfilmación

S.O.M.

Juan Carlos Martínez

El Jefe del AGII DE LA D.G.I.D.

Cnel.

Walter A. Mesa.

Documentos de BXX

AÑO 1993.-

LISTADO INDICE DE DOCUMENTOS DE EXX

9300401
9300648
9301210
9301729
9301879
9301881
9301903
9301906
9301953
9303230
9303233
9303261
9303264
9303276
9303308
9303474
9303501
9303770
9303862
9303863
9303941
9304006
9304038
9304191
9304207
9304330....EST.SEG.
9304332
9304461
9304525
9304528
9304530
9304537
9304539
9304579
9304702
9304910
9304916
9304917
9304934
9304961
9304971
9304977
9305183
9305197
9305417
9305418
9305983
9306012
9306013
9306016
9306039
9306041
9306058
9306069
9306097
9306112
9306118
9306163
9306201
9306213
9306231

9306233
9306239
9306275
9306339
9306956
9307010
9307011
9307012
9307112
9307119
9307244
9307453
9307530
9307578
9307587
9307598
9307698
9307702
9307922
9308003
9308038
9308122
9308184
9308354
9308395
9308483
9308762
9308790
9308791
9308827
9308852
9308877
9308885
9308888
9308938
9308940
9308974
9309081
9309085
9309464
9309465
9309466
9309467
9309476
9309479
9309539
9309708
9309725
9310189
9310190
9310214
9310249
9310950
9311169
9311378
9312131
9312237
9312445
9312446
9312447
9312448

9312511
9312603
9312694
9312707
9312829
9312831
9312919
9312925
9312934
9312936
9312944
9313364
9313384
9313392
9313398
9313489
9313660
9313697
9313828
9313839
9313983
9313987
9314049
9314084
9314095
9314107
9314325
9314713
9314898
9314918
9315001
9315002
9315003
9315013
9315340
9315347
9315414
9315936
9315971
9316043
9316267
9316359
9316364
9316964

//...

RESERVADO

2-4

5.- COLMAN MEDIZA Sandra Mariela. Servicios. FR (BXX - 249321-1-

Fecha y lugar de nacimiento: 24/3/71 Montevideo.

C.I. 3.104.324-7

C.C. B.B.A. Nº 38.192

Domicilio actual: Irureta Goyena Nº108

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Ignacio Elbio COLMAN SIERRA

Nombre de la madre: Martha Nelly MEDIZA SOSA FR

Nombre del cónyuge:

INICIAL 24
FECHA 6/12/93
Procesado a Sistema CPX
OBSERVACIONES

6.- CUADRA Omar. Servicios.

Fecha y lugar de nacimiento: 2/7/46 Montevideo.

C.I. 1.162.029-5

C.C. B.O.B. Nº 11.291

Domicilio actual: Luis Gerona Casal Nº 4839

Domicilio anterior:

Nombre del padre:

Nombre de la madre: María del Carmen CUADRA (Fallecida)

Nombre del cónyuge: Alba Sonia BARRERO SARAVIA

7.- LATTUADA VIÑOLI María Isabel. Aux.Enfermería.

Fecha y lugar de nacimiento: 11/3/59 Tacuarembó.

C.I. 3.581.240-4

C.C. A.O.A. Nº 8166

Domicilio actual: Gral. Hornos Nº 5289

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Roberto José LATTUADA ROMANO FR -

Nombre de la madre: Mirta Inocencia VIÑOLI MARTIARENA.

Nombre del cónyuge:

//...

8.- LOPEZ María de los Angeles. Aux.Enfermería.

Fecha y lugar de nacimiento: 14/7/71 Montevideo.

C.I. 2.722.908-7

C.C. B.A.A. Nº 33.557

Domicilio actual: 26 de marzo Nº 3389 Apto.2

Domicilio anterior:

Nombre del padre:

Nombre de la madre: Delia Esther LOPEZ CABRERA

Nombre del cónyuge:

FS. QUE FALTAN NO APORTAN INFORMACION PARA BXX

002/4

RESERVADO

Z9300401

930048.

SECRETO

ORIGINAL

FECHA 20/ S 93 FE

Procesado a S

OBSERVACIO

Hoja 1 de 2
Copia – de –

m.s.

Montevideo, 21 de enero de 1993.-

M E M O R A N D U M Nro. 930020 /S.G.E.

I.- ASUNTO MOVILIZACION POLICIAL

II.- REFERENCIA

III.- T E X T O:

- Siendo las 1500 horas aproximadamente se concurre a realizar la cobertura de la Movilización convocada por la Asociación Nacional Civil de la Familia Policial (Sandra Dodera).
La concentración inicialmente reunió alrededor de 15 personas siendo la concurrencia máxima de 40 personas a las 1520 horas en Plaza del Ejército. Se pudo apreciar que en los puntos anunciados para la concentración no se registró concurrencia. Cabe destacar que a la hora de la convocatoria Sandra DODERA se encontraba acompañada por su esposo y 2 NNM en la Plaza del Ejército.
Se estima que el 90% de los participantes eran mayores de edad existiendo la presencia de jóvenes y algunos niños. La mayoría eran mujeres, constatándose la presencia (entre los hombres) 7 agentes uniformados (3 de la D.N.B. y el resto de la D.N.S.).
La dirección del grupo estuvo a cargo de Sandra DODERA.
A las 1540 horas (con la prensa presente) la adhesión es muy reducida. A pesar de la convocatoria previa, se puede apreciar que la organización es deficiente. Sus organizadores demuestran su inseguridad y nerviosismo, cambiando el recorrido de la marcha. Deciden realizar una sentada frente a la guardia de Coraceros.
En el lugar se hacen presentes oficiales rodeando a la concentración. Esta fuerza intenta disuadir a los funcionarios policiales en actividad (que se retiren dando lectura del Art. 26 de LOP).
Siendo las 1600 horas aproximadamente, los participantes de la movilización comienzan a marchar hacia la Guardia de Coraceros; Sandra DODERA realiza declaraciones a la prensa e incita al resto de los manifestantes a protestar por la presencia de los Señores Oficiales.
Cabe destacar que los efectivos de Oficiales presentes en la Plaza del Ejército eran parte de una fuerza mayor que se concentró en las inmediaciones de la Av. Dámaso Larrañaga y Bvar. Batlle y Ordoñez.
La actitud de la movilización fue pacífica tornándose efervescente durante el desarrollo de la misma.

000002 000002 000002

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPTAM. No. 1
Fecha entrada 27 ENE. 1993
Pasa a BXX-Psicología
Nº. de Orden 930048

SECRETO

001/4

SECRETO

ORIGINAL

La tensión se fue incrementando hasta el punto de generarse serios incidentes entre los manifestantes y la fuerza que intentaba retirar a los agentes que participaban de la misma.
En el lugar se hizo presente el Sub-Jefe de Policía, quien intentó a través del diálogo convencer a aquellos que abandonaran sus propósitos y lo acompañaran a su despacho. Según se pudo observar muy pocos decidieron retirarse, quienes permanecieron (siempre incitados por / DODERA y los familiares presentes) fueron detenidos posteriormente / cuando la movilización decidió dirigirse al Palacio Legislativo para denunciar ante la Comisión de DD.HH. la "represión" que se estaba / realizando. Se registraron incidentes con los manifestantes y entre los Señores Oficiales presentes. Como hecho destacable del lugar / fue retirado (previamentefue desarmado) un Sr. Oficial que pretendía tomar medidas para retirar a los funcionarios (inclusive a DODERA) y finalizar con el diálogo "disuasivo", el mismo se mostraba visiblemente exaltado y hubieron forcejeos entre los propios Oficiales, demostración clara del nerviosismo que generó el momento vivido.
Es de hacer notar que la prensa registró todos los incidentes.
Finalmente los funcionarios en actividad que acompañaban la movilización fueron detenidos y conducidos a sus respectivas unidades (según se mencionó), con excepción del esposo de Sandra DODERA quien acompañada por los familiares presentes (un grupo de 15 personas) se dirigieron hacia el Palacio Legislativo.
Durante este recorrido el grupo fue acompañado permanentemente por la prensa y efectivos de DNII.
Estos últimos solicitaron a los equipos operativos de ésta Agencia / que se retiraran mencionando órdenes del Superior de comunicar la presencia de fuerzas del Ejército presentes.
Siendo las 1800 horas aproximadamente el grupo llegó al Palacio Legislativo donde fueron recibidos por el Senador SINGER (Batllismo radical).
Se realizó filmación y registro fotográfico de los hechos ocurridos / durante la movilización.

IV.- DISTRIBUCION : Original - Jefe Departamento I
Copia 1 - Jefe Departamento III (OP) - Archivo

FECHA
Procesad
OBSERVAC

SECRETO

002

9300648

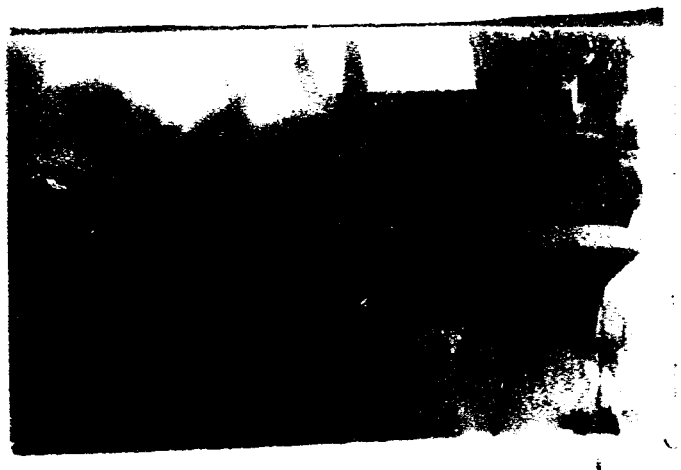

20/5/53

FE

SECRETO

004/4

9300648

FECHA 8 / 5 93

SECRETO

SECRETO

D C 1
E.M.E.200.CIE
MONTEVIDEO
051/230/EEU/223
30 - 08

1/4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.200/EMP/293.

I . EVALUACION: A - 2.

II . RESPONDE A: Información existente en este Estado Mayor Personal.

III . T E X T O:

SE ADJUNTA MEMORANDUM DE FECHA 04-FEB-93.
3 (TRES) HOJAS.-

IV . ACCION TOMADA: A. Confección del presente PARTE.

V . DISTRIBUCION: ORIGINAL.....Dpto.II/EME.

1 COPIA .....D.G.I.D.

1 COPIA .....D-2/EM/DEI.

1 COPIA.....ARCHIVO

El [illegible] 2do. Cte. D.E.I.

1er. Capitán

JEFE

ELMAR CASTAGLIONI

República O. del Uruguay

MM/ac

001/4

FECHA 24/5/93 INICIAL [illegible]

Presentado [illegible]

OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 01 FEB. 1993
Pase a BXX
Nº. de Orden 301210

SECRETO

- DIVISION DE EJERCITO I.-
- E.M.P. 2do. Cte. D.E.I.-
- Montevideo, 04 de febrero de 19

M E M O R A N D U M.-

ASUNTO: - Se informa sobre José C. COITO RODRIGUEZ, ex-Sdo. del S.M.A. y aspirante a ingreso a otras Unidades Militares.-

TEXTO:

* Con fecha 27ENE-993 se presentó en la D.E.I., valiéndose de su conocimiento superficial con un Sr. Oficial, José Osvaldo COITO RODRIGUEZ, oriental, de 19 años, C.I. 1.785.628-2 (otros datos se amplían en ANEXO Nro. 1), manifestando su voluntad de ingresar al Ejército Nacional.-

* En la entrevista mantenida expresó lo siguiente:
  - Que en este momento está pasando por una situación económica muy dificil por lo cual necesita ingresar en el Ejército.-
  - Que su mayor aspiración es poder ingresar el año próximo en la Escuela Militar y que, para prepararse, necesita un sueldo fijo.-
  - Que su trabajo en el Ejército le serviría para conocer Oficiales que luego le facilitarían su ingreso a la E.M. .-
  - Que tiene profundos conocimientos de computación, abundando en detalles sobre el tema y sus trabajos realizados en el S.M.A. .-
  - Que conoce, dado que su padre fue conductor militar, a por lo menos 3 SS.CC. Generales a quienes invoca permanentemente y a varios SS.CC. Superiores y Subalternos.-
  - Que ha trabajado inclusive en el domicilio particular de alguno de los Sres. CC.Generales que menciona.-
  - Que es cinturón negro en artes marciales.-

* De la observación de los datos proporcionados por el nombrado surge que sólo ha aprobado 1er. año de liceo, por lo //

002 9301210

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
DE DEFENSA
Fecha 08/02/93
Pasa a S/D Jul
Nº de Identificación P301210

FECHA 24/5/93 INICIAL SE
Procesado
OBSERVACIONES

cual no podría ingresar a la E.M. el año próximo.-

* Averiguaciones posteriores permitieron establecer lo siguiente:
  - Que el nombrado ingresó en el S.M.A. el 01FEB-992 y fue baja el 31JUN992 por "Grave falta contra la Disciplina" - Conducta Buena.- Según sus propias manifestaciones esto se debió a que cometió un acto de irrespetuosidad e insubordinación con un SS.OO.
  - Asimismo se señala que habría prestado servicios en otra dependencia militar donde, mediante engaños y haciéndose pasar por familiar de 2 SS.OO. Generales, // realizaba gastos en el Casino de SS.OO. hasta que fue descubierto y dado de baja.-
  - Que su trabajo de computación en el S.M.A. culminó / con la inutilización de programas y archivos siendo pocos sus conocimientos sobre el tema.-
  - Que en fecha reciente fue expresamente alertado por personal militar en el sentido de que no continuara invocando nombres de SS.OO. del Ejército en su intento de reingresar al servicio u otras ventajas personales, a todo lo que ha hecho caso omiso.-
  - Que concurre a usufructuar las instalaciones deportivas del Complejo Deportivo del C.G.E. .-
  - En apariencia se trata de un elemento sicológicamente enfermo pero con gran capacidad para armar historias creibles en el momento aunque posteriormente no resisten una mínima verificación.-
* Dado que se consideran absolutamente inconvenientes los servicios del nombrado, se alerta sobre el mismo ante / la eventualidad de que solicite ingreso nuevamente en otra Unidad o Dependencia del Ejército.-

* Se adjuntan datos filiatorios del nombrado y sus familiares.- (ANEXO Nro. 1)

003 9301210

FECHA 24/05/93 INICIAL FE

PRESERVA

ANEXO Nro. 1.-

DATOS FILIATORIOS .-

1 - NOMBRE: José Osvaldo COITO RODRIGUEZ.-
C.I. - 1.785.628 - 2 - C.C. B.R.A. 40.276.-
Nacido en: Montevideo - el 29 OCT.973
Estado Civil: Soltero.-
Domicilio: Cno. Casavalle Nro. 5234 - Tel. 30.21.41.-

2 - PADRE
NOMBRE: Juan José COITO MORENO
C.I. 1.493.936 - 2 - C.C. B.R.A. 35.410.-
Nacido en: Tacuarembó - el 12 NOV.944
Estado Civil: Casado.-
Domicilio: Cno. Casavalle Nro. 5234 - Tel. 30.21.41.-
Profesión: Retirado Militar -(Sdo.delBn.I.Bdo.No.13)
- Atiende almacén de su propiedad que funciona en su domicilio.-

3 - MADRE
NOMBRE: María Cristina RODRIGUEZ ALVAREZ.-
C.I. 1.374.402 -5 - C.C. B.C.A. 5728
Nacida en: Salto el 25 ENE-951
Estado Civil: Casada.-
Domicilio: Cno. Casavalle Nro. 5234 - Tel. 30.21.41.-
Profesión: Enfermera - Clínica particular.-
ANTECEDENTES: Afiliada al PCU desde 31-08-72 Nro. 66496

4 - HERMANA
NOMBRE: Marcela Alejandra COITO RODRIGUEZ.-
C.I. 1.801.028 -1 - C.C. B.Z.C. 361
Nacida en: Montevideo el 12 DIC-967
Estado Civil: Soltera
Domicilio: Cno. Casavalle Nro. 5234 -Tel. 30.21.41.-
Profesión: Militar - Presta servicios en el S.M.A. .-

004/4 93012 10

FECHA 24/05/83 INICIAL FS
Procesado
OBSERVACIONES

Montevideo, 20 de Enero de 1993.

E. E. I.

El próximo viernes 22 del corriente partirá hacia Cuba una delegación uruguaya en solidaridad con el régimen de Fidel Castro.

- Se requiere saber:
  - Quienes integran dicha delegación.
  - Datos sobre documentación presentada por cada uno.

Por prensa se supone que viajarían:

- Azucena BERRUTI. Secretaria General de la IMM.
- Víctor LICANDRO, en representación del F.A..
- María ALMEIDA de QUINTEROS ("Tota), en representación de la Junta Departamental.
- "Dúo LABRANOIS - CARRERO", en representación al canto popular.
- Juan CHENLO, en representación del MPP.
- Lucas PITTALUGA, en representación del M20M.
- Eduardo VIERA, en representación del P.C.
- Adolfo WASSEN, en representación del MLN.
- Andrés RODRIGUEZ, en representación del Partido Colorado.
- Irene NASSO, en representación del Movimiento PREGON.

También partirán con este grupo 8 industriales y trabajadores.

El total del grupo sería de 55 personas.

La delegación uruguaya partiría el viernes 22 a las 08 30 horas, desde el control de Arenal Grande.

Montevideo, 20 de Enero de 1993.-

Pasé a la División Contra Inteligencia a sus efectos

P/El Jefe del Departamento III(OP)
Mayor
G R A N E

6/8/93 INICIAL

9301729

DPX

004/4

FS. QUE FALTAN NO APORTAN INFORMACION PARA BXX

20-1-93
28-1-93
CHE

SECRETO

C.G.E.
Hoja 1 de 1.
Copia No. Ún
D-II/EM/D.E.
MONTEVIDEO.-
030800/FEB,
HD - 005

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.005/D-2/993.-

I.- EVALUACION: A - 1 .-

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.- T E X T O : Se adjunta.-

IV.- SINTESIS: Se omite.-

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

Archivo - 1)4

VI.- DISTRIBUCION:

ORIGINAL C.G.E.-

Copia ARCHIVO.- FECHA 01/04/93 INICIAL FE

Procesado a Sistema DPK

OBSERVACIONES

El Jefe del Estado Mayor de la D.E.I.-

Coronel

VICTOR PETUSATTI.-

GY/hr.

M.D.N.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 26-2-93
MATRICULA N° 1803
Fecha 26-2-93 Hora

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 26/II/93
Pasa a S/D Inf.
Nº. de Identificación 9301679

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 MAR. 1993
Pasa a Biblioteca Box
Nº. de Orden 9301879

SECRETO

001/2

El día 23 de Enero de 1993, aproximadamente a la hora 2250 se brindó asistencia médica al ciudadano Pedro Vicente Rodriguez Montaño, de 19 años de edad, domiciliado en Santín Carlos Rossi No. 5078 Vivienda 35, el cual presentaba herida de bala en el hemi-tórax lado derecho, donde falleció atendido por el Dr. Trujillo, como resultado del enfrentamiento con el Agente Rosamel Santiago Alaníz, de la Secc.23.-

El día 01 de Febrero un grupo de personas concurrieron al domicilio del Sdo.la. Ruben Corrales del Grp.Art.No.1,(hermano del Agente policial de referencia) sito en Imperio No. 5193, Apto.4, dichas personas manifestaron amenazas de muerte al Sdo. y a su hijo(Agente policial) por lo cual el Sdo. da cuenta en la Unidad y en la Secc.24 de Policia, el Sr. Comisario de la mencionada Secc. le aseguro al Sdo. una vigilancia por ocho días en la zona.

El mismo día siendo aproximadamente la hora 2100, se aglomeraron unas cien personas en la Ruta de acceso a Montevideo y la calle Santín C. Rossi donde cortaron el tránsito por medio de barricadas de piedras y cubiertas encendidas con el propósito de que se entregara el cuerpo del fallecido.-

Ante lo que estaba ocurriendo, el Capitán de Scio del Grp.Art.1, efectuó una comunicación telefónica a la Secc.24 por lo que llegó al lugar una camioneta de la mencionada Secc., logrando mediante el dialogo que a la hora 2400 se disolviera la aglomeración y se eliminaran las barricadas.-

9301879

RESERVADO

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE 3543)

Hoja No. 2 de 2
Copia No. [illegible]
D. E. IV. D - II
Ruta - 8 Kmt. 115
021000 - FEB - 993

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.03/993.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.03/993 del Bn.I.No.10.-

III.-T E X T O :

-El día 17 de Enero de 1993,se presentó en el Bn.I. No.10 el Sr.Juan SANTANA,propietario de una pensión en C.TREINTA Y TRES,manifestando que en el mes de Julio de 1992 el ciudadano José Artigas SANCHEZ PEREIRA C.I.No.2.841.704-7 había pernoctado en varias oportunidades en su pensión y al retirarse la última vez manifestó volver a levantar una valija que le dejaba y pagarle lo que le debía,hecho éste que no ocurrió. Transcurrido el tiempo,el mencionado ciudadano fué visto en las inmediaciones de la pensión, y al tratar de hablar con él después de seguirlo por varias cuadras el mismo se le perdió de vista.-

Dadas las circunstancias el Sr.SANTANA procedió a abrir la valija encontrándose que dentro de ella había en su totalidad prendas militares,por lo que decidió ir a la unidad a comunicar el hecho.-

En la unidad se le invitó a que hiciera la denuncia correspondiente en la 1ra.Seccional Policial,hecho éste que realizó y dejó la valija con las pertenencias después de realizado un inventario por parte de la policía y entregarle una copia.-

Hechas las averiguaciones por parte del personal de la 1ra.Seccional Policial se constató que el mismo habría sido Soldado en el Reg.C.Mec.No.4.-

A la fecha el mencionado ciudadano se encuentra detenido en la 1ra.Secc.Policial de Treinta y Tres y una vez terminadas las averiguaciones las prendas militares serán entregadas al Bn.I.No.10.-

IV.-SINTESIS:

Fecha: 17-ENE-993.- 247712-3

Organización: . - . - .

Nombres: Juan SANTANA y José Artigas SANCHEZ PEREIRA.-

Lugar: C.TREINTA Y TRES.-

Resúmen: Valija con prendas militares dejada en una pensión de C.TREINTA Y TRES por José Artigas SANCHEZ PEREIRA.-

FECHA 01/04/93 INICIAL

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.) Entrada 24-32 Matrícula Fecha 9-2-93 Hora 1000

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
26/II/93
SID Int
9301881

RESERVADO

001/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 FEB 1993
Pase a [illegible] MILITAR
Nº. de Orden 9301881

9301881

RESERVADO

V.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte,intensificándose el esfuerzo de colección a efectos de ampliar este P.E.I. y entregar las prendas militares una vez obtenidas a la Unidad que corrrsponda.-

VI.-DISTRIBUCION:

Original ..... Cte.J.E.-

Copia No.1 ..... Archivo.-

DIVISION EJERCITO - IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Comandante División Ejército IV.-

GENERAL

DANIEL E. GARCIA.-

/EJC/rst/

002/2

A9301881

RESERVADO

SECRETO

03-02-93

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.05/MIR/993

I-EVALUACION: A-2

II-RESPONDE A:Informacion obtenida por esta Agencia.
Vuelo de la Solidaridad con Cuba.

III-T E X T O:

Coordinadores por Cuba.
-José ARBESUFRAGA Jefe Area América CC PCC.
-Oscar FERNANDEZ("Oscarito") Area América CC PCC.
-Sergio CORRIERI Presidente de ICAP.
-MORESON miembro de ICAP.

A continuación se detallan algunos de los viajeros:
1)Julio FARAVELLI -Promotor,Organizador y Coordinador del vuelo.
Presidente de la Comision del Reencuentro de los Uruguayos.
2)Gral.(R) Victor LICANDRO. 875086
3)Dra.Azucena BERRUTI Secretaria General IMM.
4)"Tota" QUINTEROS.
5)Eduardo VIERA.
6)Lucas PITALUGA.
7)[illegible]ARBANOIS.
8)CARRERO.
9)Sonia MOSQUERA viuda de WASSEN.
10)Adolfo WASSEN (H).
11)Juan CHENLO.
12)Dr.Alvear RODRIGUEZ y Sra. Dirigente P.Colorado de T y Tres.
13)Sara MENDEZ.
14)Esc.Irene LAGO Dirigente de Pregon.
15)Issac APELBAUM y Sra. Colectividad Judia (Sector Progresista)
Gerente de MIDU.
16)Angel Ruben CASTRO MPLT.
17)Cap.(R) Edison ARRARTE. 1032481 - 6002612.
18)Isabel MIRANDA Directora Guarderia AEBU.
19)Teresa CUNA Especialista en Discapacitados.
20)Cristina DIAZ Dirección PIT-CNT.
21)Nilda CARDOZO Trabajadora.
22)Susana BITANCOURT Trabajadora.
23)Coca DUCASSE FA Punta Carretas.
24)Cesar DIAZ Jefe de la Oficina de Espectáculos Públicos IMM.
25)[illegible]erla GRUN Trabajadora.
26)Zulma RODRIGUEZ Propietaria Colegio "Luisa Luisi".
27)Laura MENONI Secretaria "Tota"QUINTEROS.
28)Zulema PEREO AUTE.
29)Aurora PIRIZ "Brecha".
30)Crimilda BANS Trabajadora.
31)Genoveva VAZQUEZ Casa de la Cultura Uruguay-Cuba.
32)Lille CARUSSO Coordinadora Apoyo a la Revolución Cubana.
33)Urielle ALBERTONI " " " " "
34)Antonio URETA CX 44.
35)Reina EUGONI Sra.de URETA.
36)Ruben DOPAZO Empresario Dirigente Cámara de la Herreria.
37)Marta GONZALEZ Sra.de DOPAZO.
38)José PIZZORNO Empresario rama impresión.

FECHA 01/04/93 INICIAL FE
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 26 Feb. 1993
Pase a [illegible]
Nº. de Orden 9301903

Fecha 22/2/93

Poco legible

26/II/93
Pase a S/D Int.
Nº. de [illegible] 9301903

SECRETO

001/2

9301903

SECRET

39)Sonia SANCHEZ Sra. de PIZZORNO.
40)Ubaldo REIGIA Empresario propietario fábrica de repuestos de autos.
41)Francisca FIRPO Sra. de REIGIA.
42)Nelly REIGIA Hija.
43)Julio QUINTERO Empresario rama torneria.

S9301903

002/2

SECRET

SECRETO

D.___E___I___
E.M.P.200.CTE.
MONTEVIDEO
051230/FEB/993.-
SD - 68

VER. DE 930/210

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.200/EME/993.

I . EVALUACION: A - 2.-

II . RESPONDE A: Informacion existente en este Estado Mayor Personal.

III . T E X T O:

SE ADJUNTA MEMORANDUN DE FECHA 04-FEB-93.
3 (TRES) HOJAS.-

IV . ACCION TOMADA: Confeccion del presente PARTE.

V . DISTRIBUCION: ORIGINAL.....Dpto.II/EME.
1 COPIA .....D.G.I.D.
1 COPIA .....D-2/EM/DEI.
1 COPIA.....ARCHIVO

EST. 2do. Cte. E.M.P.E. JEFE República O. del Uruguay

JEFE 2DO CTE D.E.I.
Tte Crel.
OMAR CASTIGLIONI

MM/ac

E.M.E. Dpto. II. Recibido
Fecha 25-2
MANUSCRITA Nº
Fecha 9-2.93 Hora

1 6 93 FE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 01 MAR. 1993
9301906

26/II/93
S/D. Int.
9301906

SECRETO
001/4

9301906

- DIVISION DE EJERCITO I.-
- E.M.P. 2do. Cte. D.E.I.-
- Montevideo, 04 de febrero de 199

M E M O R A N D U M.-

24706 f-2

ASUNTO: - Se informa sobre José C. COITO RODRIGUEZ, ex-Sdo. del S.M.A. y aspirante a ingreso a otras Unidades Militares.-

TEXTO:

* Con fecha 27ENE-993 se presentó en la D.E.I., valiéndose de su conocimiento superficial con un Sr. Oficial, **José Osvaldo COITO RODRIGUEZ**, oriental, de 19 años, C.I. 1.785.628-2 (otros datos se amplían en ANEXO Nro. 1), manifestando su voluntad de ingresar al Ejército Nacional.-

* En la entrevista mantenida expresó lo siguiente:
  - Que en este momento está pasando por una situación económica muy dificil por lo cual necesita ingresar en el Ejército.-
  - Que su mayor aspiración es poder ingresar el año próximo en la Escuela Militar y que, para prepararse, necesita un sueldo fijo.-
  - Que su trabajo en el Ejército le serviría para conocer Oficiales que luego le facilitarían su ingreso a la E.M. .-
  - Que tiene profundos conocimientos de computación, abundando en detalles sobre el tema y sus trabajos realizados en el S.M.A. .-
  - Que conoce, dado que su padre fue conductor militar, a por lo menos 3 SS.CC. Generales a quienes invoca permanentemente y a varios SS.CC. Superiores y Subalternos.-
  - Que ha trabajado inclusive en el domicilio particular de alguno de los Sres. CC.Generales que menciona.-
  - Que es cinturón negro en artes marciales.-

* De la observación de los datos proporcionados por el nombrado surge que sólo ha aprobado 1er. año de liceo, por lo //

1 6 93 fe

002

9301906

cual no podría ingresar a la E.M. el año próximo.-

* Averiguaciones posteriores permitieron establecer lo siguiente:
  - Que el nombrado ingresó en el S.M.A. el 01FEB-992 y fue baja el 31JUN992 por "Grave falta contra la Disciplina" - Conducta Buena.- Según sus propias manifestaciones esto se debió a que cometió un acto de irrespetuosidad e insubordinación con un SS.OO.
  - Asimismo se señala que habría prestado servicios en otra dependencia militar donde, mediante engaños y haciéndose pasar por familiar de 2 SS.OO. Generales, // realizaba gastos en el Casino de SS.OO. hasta que fue descubierto y dado de baja.-
  - Que su trabajo de computación en el S.M.A. culminó / con la inutilización de programas y archivos siendo pocos sus conocimientos sobre el tema.-
  - Que en fecha reciente fue expresamente alertado por personal militar en el sentido de que no continuara invocando nombres de SS.OO. del Ejército en su intento de reingresar al servicio u otras ventajas personales, a todo lo que ha hecho caso omiso.-
  - Que concurre a usufructuar las instalaciones deportivas del Complejo Deportivo del C.G.E. .-
  - En apariencia se trata de un elemento sicológicamente enfermo pero con gran capacidad para armar historias creibles en el momento aunque posteriormente no resisten una mínima verificación.-

* Dado que se consideran absolutamente inconvenientes los servicios del nombrado, se alerta sobre el mismo ante / la eventualidad de que solicite ingreso nuevamente en otra Unidad o Dependencia del Ejército.-

* Se adjuntan datos filiatorios del nombrado y sus familiares.- (ANEXO Nro. 1)

1 6/93

PE

003

19301906

ANEXO Nro. 1.-

DATOS FILIATORIOS .-

1 - NOMBRE: José Osvaldo COITO RODRIGUEZ.-
C.I. - 1.785.628 - 2 - C.C. B.R.A. 40.276.-
Nacido en: Montevideo - el 29 OCT.973
Estado Civil: Soltero.-
Domicilio: Cno. Casavalle Nro. 5234 - Tel. 30.21.41.-

2 - PADRE
NOMBRE: Juan José COITO MORTIC
C.I. 1.493.936 - 2 - C.C. B.R.A. 35.410.-
Nacido en: Tacuarembó - el 12 NOV.944
Estado Civil: Casado.-
Domicilio: Cno. Casavalle Nro. 5234 - Tel. 30.21.41.-
Profesión: Retirado Militar -(Cdo.delEn.I.Bdo.No.13)
- Atiende almacén de su propiedad que funciona en su domicilio.-

3 - MADRE
NOMBRE: María Cristina RODRIGUEZ ALVAREZ.-
C.I. 1.374.402 -5 - C.C. B.C.A. 5728
Nacida en: Salto el 25 ENE-951
Estado Civil: Casada.-
Domicilio: Cno. Casavalle Nro. 5234 - Tel. 30.21.41.-
Profesión: Enfermera - Clínica particular.-
ANTECEDENTES: Afiliada al PCU desde 31-08-72 Nro. 66496

4 - HERMANA
NOMBRE: Marcela Alejandra COITO RODRIGUEZ.-
C.I. 1.801.028 -1 - C.C. B.Z.C. 361
Nacida en: Montevideo el 12 DIC-967
Estado Civil: Soltera
Domicilio: Cno. Casavalle Nro. 5234 -Tel. 30.21.41.-
Profesión: Militar - Presta servicios en el S.M.A. .-

1/14

Montevideo, febrero 26 de 1993.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA D.G.I.D.

GENERAL Don Mario Aguerrondo :

Atento a lo prometido envío fotocopias del Pasaporte Nro. B 058699, perteneciente a MIGUEL LUIS PISANO 1193223 COLISTRO._-

Saluda a usted atentamente.

INSPECTOR PRINCIPAL:

SAUL HUMBERTO CLAVERIA

DIRECTOR DE LA D.N.I.I.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 01/03/93
Pasa a S/D Jut
Nº. de Identificación 9301953

001/14

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 02 MAR. 1993
Pasa a 3XX
Nº de Orden 9301953

FECHA 24/8/93 INICIAL pe
Procesado a Sistema DRI
OBSERVACIONES

002

9301953

FECHA 22/8/33 INICIAL [illegible]

Procesado a [illegible]

OBSERVACIONES

B058699

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Pasaporte

No. B058699

Este pasaporte contiene 32 páginas numeradas
This passport contains 32 numbered pages

9301953

003

FECHA 24/5/93 INICIAL FE

Procesado a

OBSERVACIO

Harwood 6124

Montevideo - Uruguay

Dirección del Titular
Bearer's address

En caso de accidente o de muerte avísese al representante Diplomático o Consular uruguayo m...

... nearest Uruguayan Diplomatic or Consular representative and also:

Nombre de la persona que debe ser notificada
Name of person to be notified

Dirección
Address

JV

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

En nombre del Presidente de la República Oriental del Uruguay, se ruega y requiere de las autoridades de los países extranjeros que dejen pasar libremente y presten en caso de necesidad toda ayuda y protección a la(s) persona(s) a cuyo favor se extiende el presente Pasaporte.

The au...ities of foreign countries are requested and required in the name of the P...ent of the Oriental Republic of Uruguay to allow the person(s) to wh... passport is issued to pass freely and to afford them every assistance and protection as may be necessary.

Dat... Is... Montevideo el 13 de Febrero de 1986
on the ... of ... 19

IDENTIFICACION CIVIL - SAFCORTES - MONTEVIDEO

Raquel Abal
RAQUEL ABAL

Serie No. 7560 ... 47
Actuación No. ... Derechos ... Nº 1.904
Order No. ... Consular fees

004 9301953

FECHA 24 / 5 / 83 INICIAL FE

Procesado a Sistema ...

...RVACIO...

PASAPORTE
PASSPORT No. B058699

NOMBRE
NAME Miguel Luis Pirans Bollotro

PROFESION
OCCUPATION

CIUDADANIA URUGUAYA
URUGUAYAN CITIZENSHIP Natural ESTADO CIVIL
MARITAL STATUS Casado

COLOR DE LOS OJOS
COLOUR OF EYES Celeste COLOR DEL CABELLO
COLOUR OF HAIR Castaño

LUGAR DE NACIMIENTO
PLACE OF BIRTH Montevideo - Uruguay

FECHA DE NACIMIENTO
DATE OF BIRTH 27.3.1941

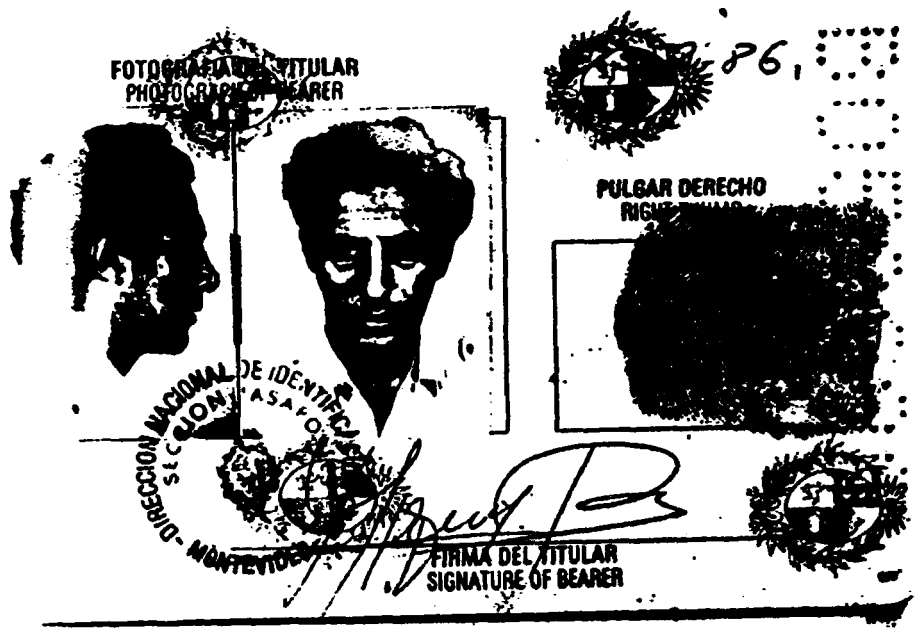

005 9301953

FECHA 24/5/93 INICIAL PE

Procesado a Sistema DPI

OBSERVACIONES

FECHA 24/5/33 INICIAL PE

Procesado a Sistema Dinámico

OBSERVACIONES

12

OBSERVACIONES
NOTES

Uso exclusivo para Oficinas Consulares
For the exclusive use of Consular Offices

006

13

OBSERVACIONES
NOTES

AEROP INTERCONT. ROMA-FIUMICINO
30 AGO 1990

-4 SEP 1990

AEROP

Uso exclusivo para Oficinas Consulares
For the exclusive use of Consular Offices

9301955

REPUBLICA O. DEL URUGUAY
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
- 7 MAR. 1
SALIDA
1 5 5

REPUBLICA O. DEL URUGUAY
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
25 MAYO 1990
SALIDA
155

DIRECCION SEG. ESTADO
- FRONTERAS -
06.4.86 764
SALIDA
C
URY

DIRECCION SEG. ESTADO
- FRONTERAS -
05.4.86 045
C ENTRADA
URY

DIRECCION SEG. ESTADO
- FRONTERAS -
04.5.86 319

DIRECCION SEG. ESTADO
- FRONTERAS -
04.3.86 182
ENTRADA
BARRIOS-MAURIO

VISACIONES
VISAS

VISACIONES
VISAS

007

9301953

FECHA 24/ 1 /93 INICIAL RE

Procesado a Sistema DOC

OBSERVACIONES

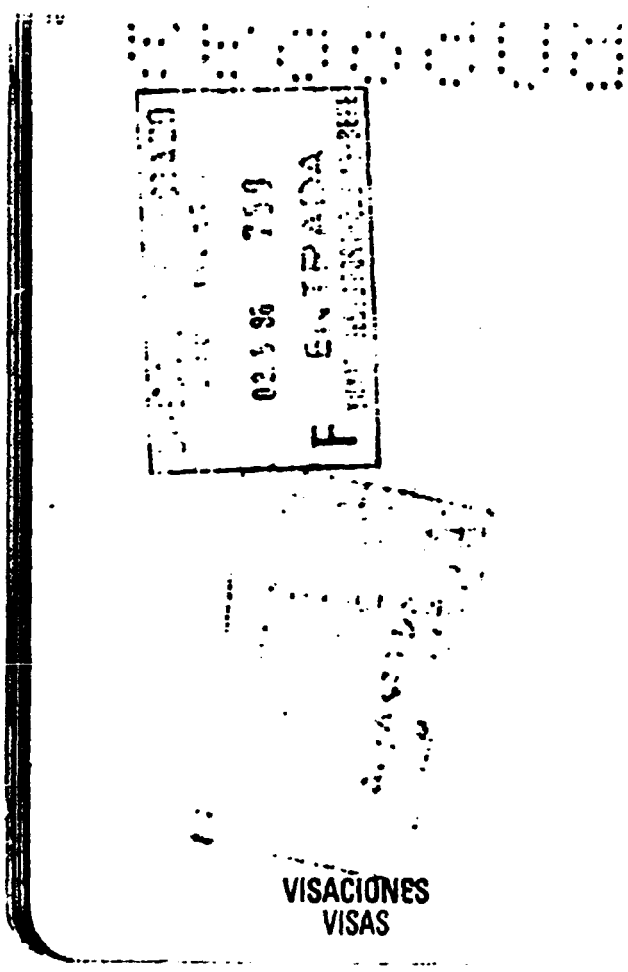

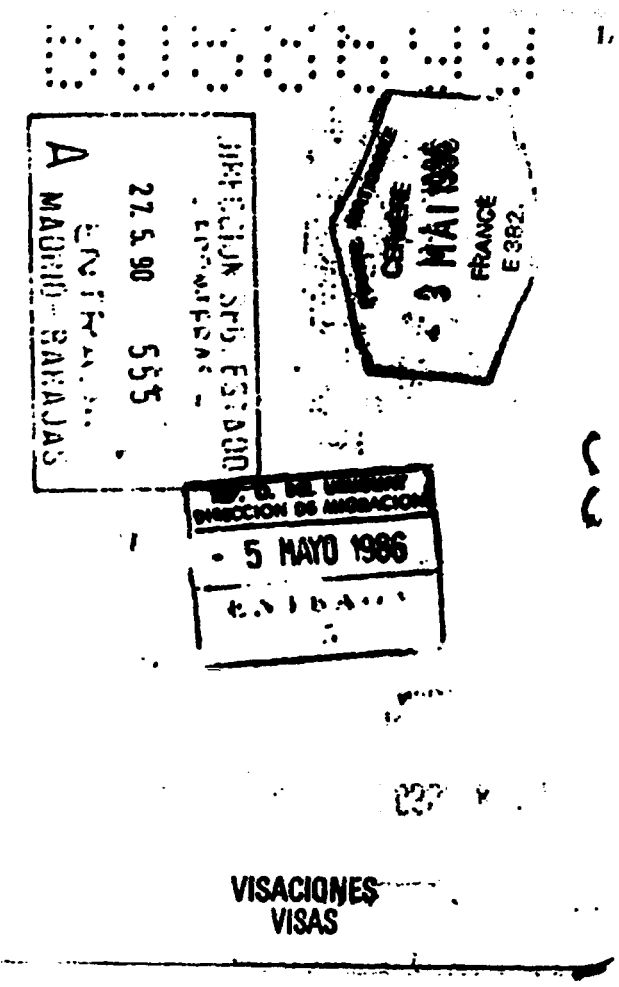

008

0301953

FECHA 24/5/93 INICIAL JE

Procesado a Sistema PDV

OBSERVACIONES

18

U.S. IMMIGRATION
OLD MAIL
MAY
ADMITTED
UNTIL

U.S. IMMIGRATION
NEW YORK, N.Y. 2000

OCT 08 1990

ADMITTED
UNTIL

VISACIONES
VISAS

19

No 005792

THE UNITED STATES
OF AMERICA
NONIMMIGRANT VISA
ISSUED AT

MONTEVIDEO

8-1 B-2 24 MAY 1990
DATE ISSUED

MULTIPLE
VALID FOR ENTRY UNTIL

INDEFINITELY

BEARER (S)

CONSULAR OFFICER

VISACIONES
VISAS

009

9301953

FECHA 04/ 10/ 93 INICIAL RE

Procesado a Sistema DOS

OBSERVACIONES

31 AUG 90

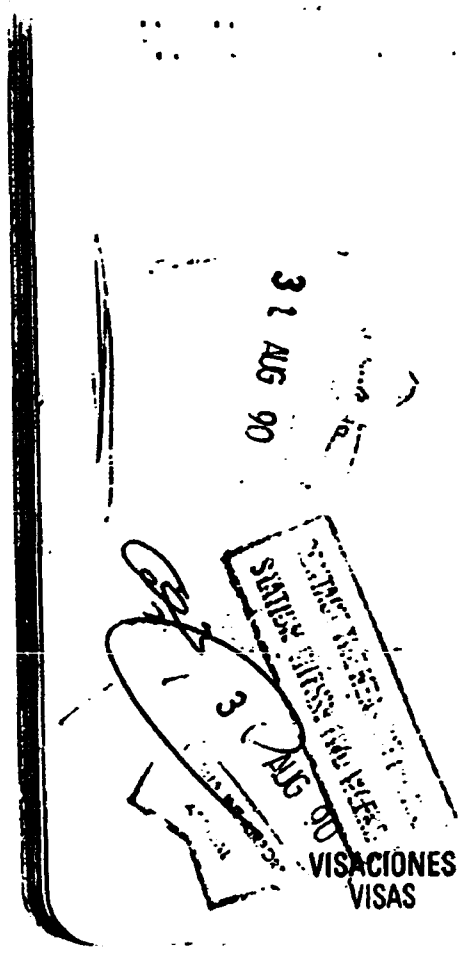

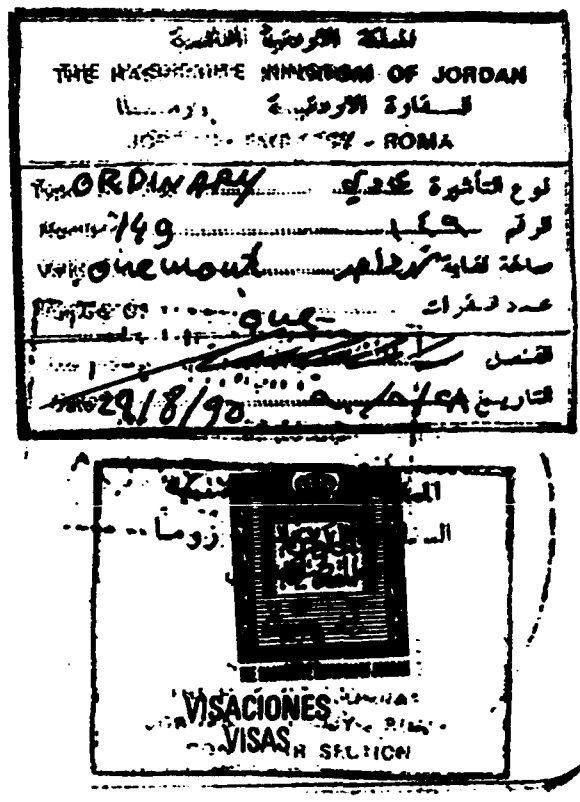

VISACIONES
VISAS

المملكة الاردنية الهاشمية
THE HASHEMITE KINGDOM OF JORDAN
السفارة الاردنية روما
JORDAN EMBASSY - ROMA

نوع التأشيرة عادي ORDINARY
الرقم 149
صالحة لغاية ONE MONTH
عدد السفرات ONE
الفصل
التاريخ 29/8/90

VISACIONES
VISAS

010

29301953

FECHA 24/5/93 INICIAL FZ

Procesado a Sistema DE

OBSERVACIONES

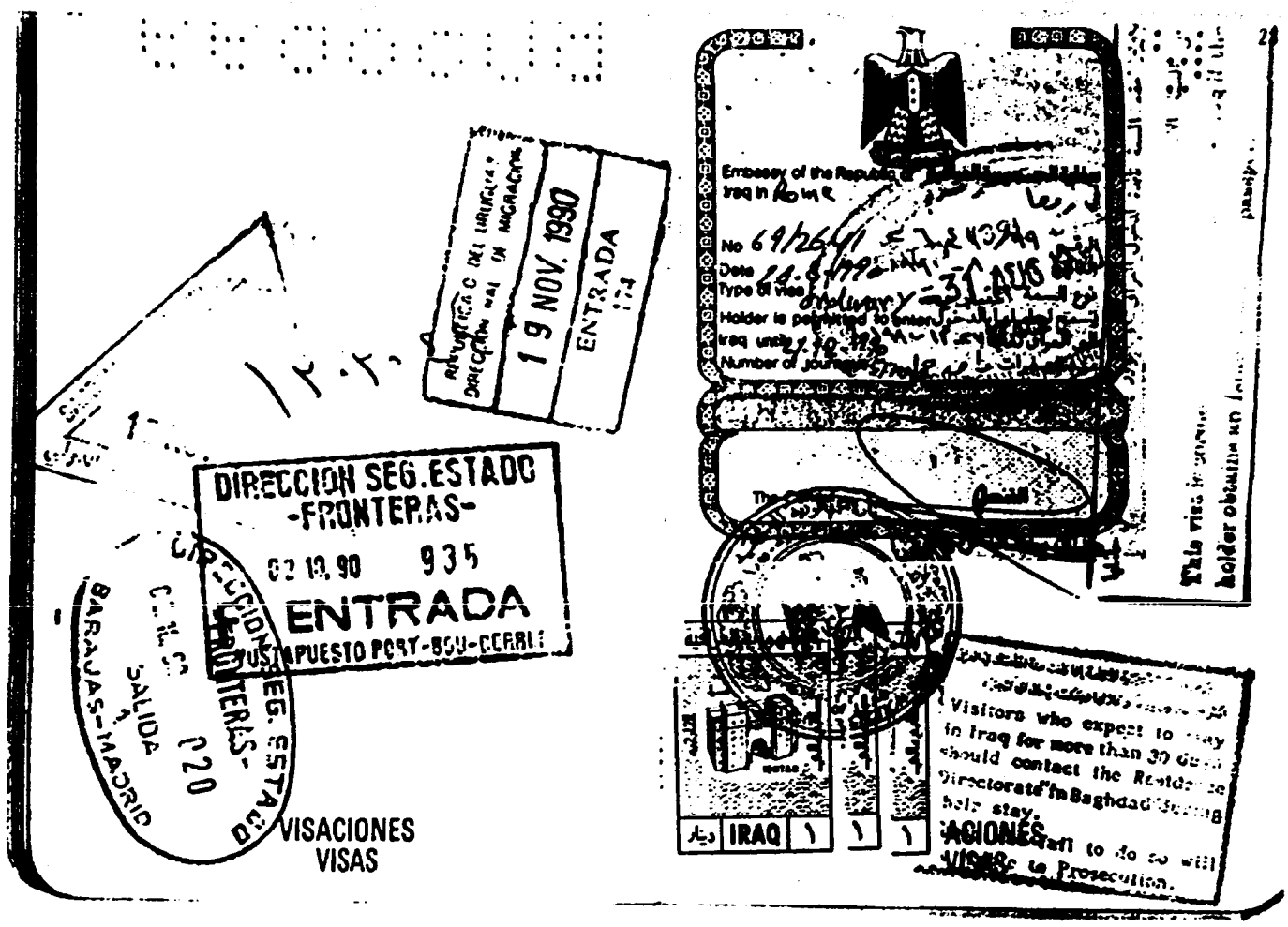

011 19301953

FECHA 24/5/93 INICIAL FE

Procesado a Sistema DPI

OBSERVACIONES

RÉPUBLIQUE FRANÇAISE

VISA N° 11258286

Nom: PISANO —

N° passeport: B058699

Nombre d'entrées : une / ~~deux~~ / ~~plusieurs~~

Durée maximum de ~~chaque~~ séjour : =03=jours

Date limite de la dernière sortie du territoire : 01 DEC. 1990

Délivré le 29 OCT. 1990 MONTEVIDEO

Taxe perçue : 20 FF

Par F. FRANCESCHI

78/VI

VISACIONES VISAS

POLICE NA... CHARLES D... 01 NOV. 1990 A 753 FRANCE

CHARLES DE GAULLE 2 03 NOV. 1990 FRANCE A 585

VISACIONES VISAS

012

9301953

FECHA 24/5/93 INICIAL FS

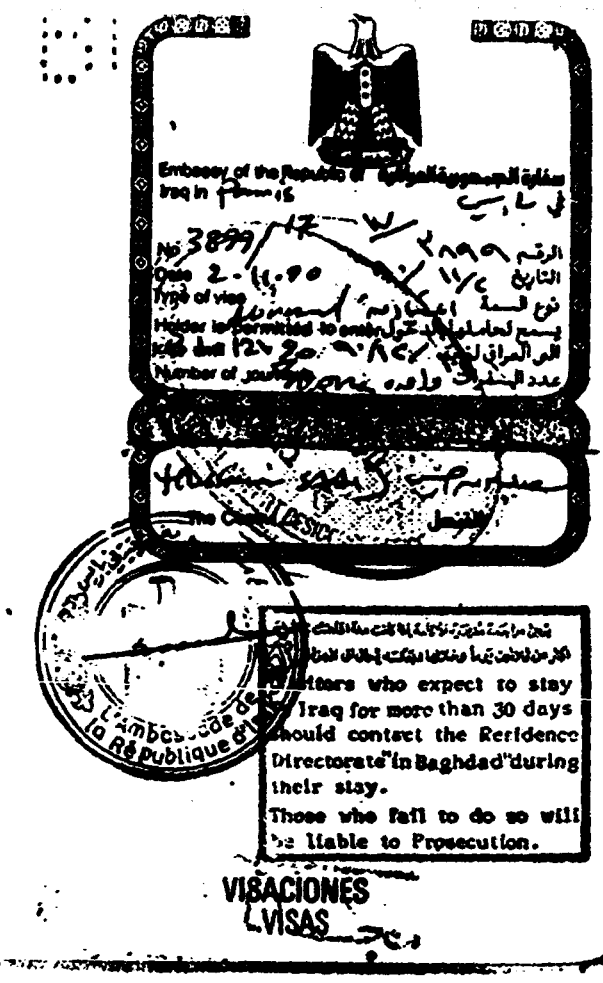

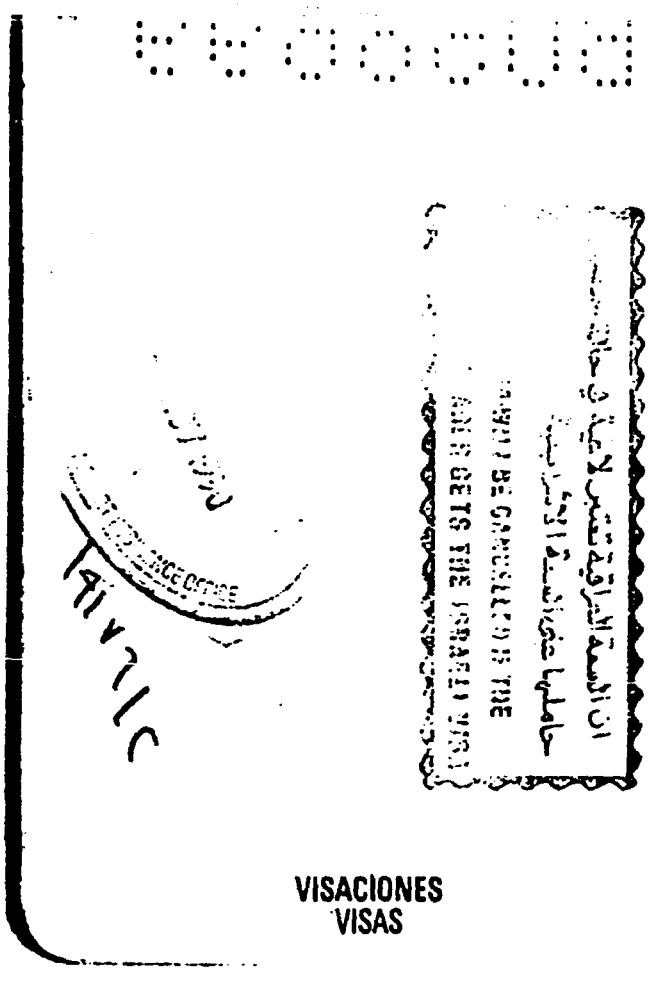

Dep. Partes Diplomaticos

013

9301953

FECHA 24 5 93 INICIAL

Procesado a Sistema

OBSERVA

CONTROL DE ADUANAS
CUSTOMS CONTROL

014/14

9301953

FECHA 24/5/93 INICIAL FR

Procesado a [illegible]

OBSERVACIONES

9303230

cf 1/2

M. D. N.

D.G.I.D.

SUB-DCCION

241100MAR/93.-

Pase al Señor Jefe del Departamento I(Interior)

la información adjunta a los efectos correspondiente.-

El Sub-Director de Interior de la DGID

Coronel

F R A C H E L L E

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 MAR. 1993
Pase a PXX
Nº. de Orden 9303230

001/2

FECHA 20/5/93 BE

Procesado a SIIA

OBSERVACIONES

9303230

PARA EL SR. CNEL. FRACHELLE

D.E. 1.
211215 R 1-262

D.F. SGTO. 1ero. FELISBERTO DE SOUZA PERTENECIENTE A G.A. 1 HIRIO CON ARMA DE FUEGO A UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO QUE PRETENDIA ENTRAR A SU DOMICILIO CON FINES DE ROBO. MENCIONADO SUB-OFICIAL SE ENCUENTRA DETENIDO EN SECC. 1º HABIENDO SIDO CONDUCIDO AL JUEZ EN LO PENAL 1er. TURNO D.F.H. 0800, SE AMPLIARA. NO

E.M.
211545 R 241 948085

D.F. COMUNICO TELEFONICAMENTE CAP. (BM) SMITH LIMA ACTUALMENTE EN APOYO A ESE CDO. CON LA BANDA DE MUSICOS DESDE C. URUGUAYANA BRASIL, QUE EN EL DIA DE LA FECHA EN HORAS DE LA MADRUGADA FUE HERIDO DE BALA EL SDO. ROBERTO CARDOZO PERTENECIENTE A ESTE INSTITUTO E INTEGRANTE DE DICHA BANDA. EL HECHO SE PRODUJO EN INTENTO DE ROBO PERPETRADO A LA SALIDA DE UN BAILE, LA BALA CAL. 32 SE INTRODUJO EN MUSLO PIERNA DERECHA CON ORIFICIO DE SALIDA. DICHO SDO. SE ENCUENTRA INTERNADO EN HOSPITAL MILITAR DE ESA CIUDAD. SE AMPLIARA.

2 9303230

002/2

Poco
LEGIBLE

FECHA 20 5.93 FE

Profesa...

OBSERVA...

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

1/2

DEPARTAMENTO I.-

Montevideo, 24 de Marzo de 1993.-

M E M O R A N D U M N°017/993

REFERENTE A: Cap. (NAV.) CARLITOS RODRIGUEZ SILVERA

EVALUACION : A - 1

T E X T O :

FECHA DE NACIMIENTO: 06/01/957
C.I.: 3.573.558-5
C.C.: Serie AUB N°8910
DOMICILIO: Bvar. Batlle y Ordoñez N°3076 Apto.201
TELEFONO: 56.23.36.
ESTADO CIVIL: CASADO en 2da. Nupcias
FECHA DE CASAMIENTO: 25/11/991
NOMBRE DE CONYUGE: JULY MARIA SOUZA SANCHEZ (F/R)
FECHA DE NACIMIENTO: 17/06/960 (Mdeo.)
C.I.: 1.198.557-8
C.C.: Serie APB N°8138
OCUPACION: Fisioterapeuta
LUGAR DE TRABAJO: Consejo del Niño
Casa de Galicia

- Se adjunta fotocopia de C.I.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA · JEFE DEPARTAMENTO I · República O. del Uruguay

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO I / D.G.I.D.
Tte.Cnel.
Tomás Cassella

FECHA 24 / 3 / 93 INICIAL FE
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

001/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 24 MAR. 1993
Pasa a BXX
N°. de Orden 9303233

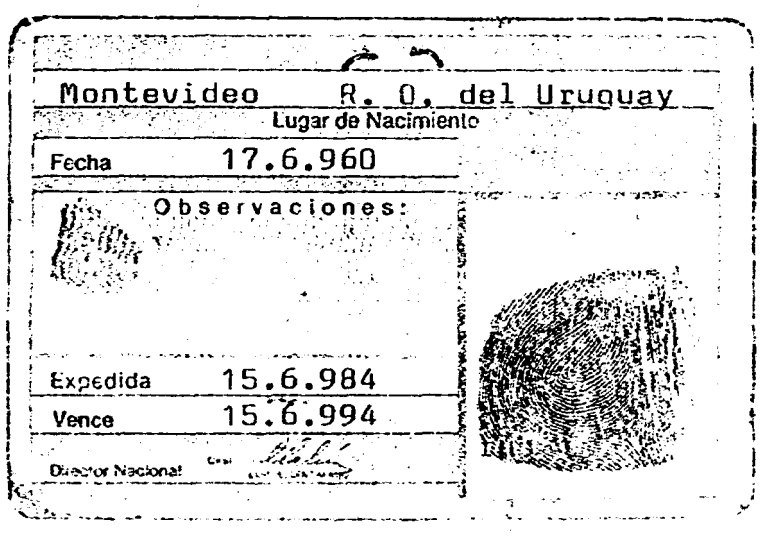

9303233

002/2

FECHA 24/3/93 INICIAL FE

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

R.E.Nº .....

ASUNTO: DIAZ AZPIROZ Bernardo (Cnel)

PROCEDENCIA: Ca C/Inf ... 1716538

EVALUACION: .....

OBSERVACIONES: DIAZ MARZA Bernardo Felipe
IFRAN DIAZ Cesar Jario.
MARTINEZ.

FIRMA: Tte. 1º NORBERTO DEVINCENSI

FECHA: 24 MAR. 1993

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 MAR. 1993
Pasa a BXX
Nº. de Orden 930326 1

001/5

Nro. Ficha 2

FECHA: 10-8-88

ORGANIZACION: Referente a su Hermana

APELLIDOS: DIAZ AZPIROZ

NOMBRES: Bernardo

C.I.Nro.: C.C. Serie: Nro:

FECHA DE NACIMIENTO: 19-01-44

LUGAR DE NACIMIENTO: EST.CIVIL:

OCUPACION: Cnel,. Cab. LUGAR DE TRABAJO: IMGS

Enero/91-Asesor CALEN

DOMICILIO: TEL:

CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO:

ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

HIJO DE: Y DE:

CONYUGE O SIMILAR: YARZA

C.I.Nro: C.C. Serie: Nro:

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR: OCUPACION:

LUGAR DE TRABAJO:

HIJOS: Bernardo Felipe - Cadete de 1ér. año de Caballería

RESUMEN DE SU ACTIVIDAD: El Cnel de referencia es hermano de la sediciosa DIAZ AZPIROZ, María Beatriz, Ex. L-V. del Reg. Cab. Mot. No. 9, en cuyo domicilio se reunían el hijo del Cnel de referencia (*) Cad. de 1er. año Bernardo Felipe DIAZ YARZA, César Darío IFRAN DIAZ (hijo del Cnel Julio C. IFRAN) y la hija de la reclusa de referencia que a su vez era novia de un Cad. de 1er. año (caballería) de apellido MARTINEZ (desconociéndose hóy si aún se mantiene la relación).

(*) Mar. 992: BMDN No. 9130 - Res. 70,809 - Ascensos: A Tte. 2o.

" : BMDN No. 9130 - Res. 70.810 - Destinos: En el ESMACO, como J. Dpto.

23 Jun. 992: BMDN No. 9164 (Anexo) - Destinos: En la DNFF, como Dtor. Nal.

FECHA 1 6 93 INICIAL FE

002

9302261

Esta Agencia ha tomado conocimiento que el día 9 de Agosto p[illegible] pasado, aproximadamente a la hora 1700, en la intersección de [illegible] calles Gabriel PEREIRA y BERRO fue visto un vehículo [illegible] 147 de color rojo, matrícula B-5-10150, en el cual viajaban dos [illegible] puestos Cadetes, dado su corte de pelo y una NNF de aproximadamente 15 años, dicho vehículo poseía en el parabrisa delantero una calcomanía del Frente Amplio y en el parabrisa trasero una calcomanía de CX-30 La Radio.-

Los ocupantes de dicho vehículo descendieron en un Club de Video de la calle Gabriel PEREIRA donde alquilan una película, dirigiéndose a la calle Almería 4717, donde se encontraban otro grupo aproximadamente 3 o 4 Cadetes (dado su corte de pelo), dos NNF aproximadamente 16 y 18 años respectivamente y un niño de aproximadamente de 5 años.-

Por averiguaciones practicadas se pudo establecer que el domicilio de la calle Almería 4717 pertenece al Sr. Gral. Daniel LEGNANI.-

Asimismo se estableció que el vehículo matrícula B-5-10150 pertenece a Walter PAUZA FRILING, con domicilio en Gabriel Pereira [illegible] Apto. 702 y que el mencionado vehículo posee antecedentes por haber participado en una caravana de hijos de exiliados realizada el año 1985 en Maldonado.-

Consultados los archivos, se registra que en Gabriel Pereira [illegible] Apto. 702 se domicilia María Beatriz DIAZ AZPIROZ, ex-LN del Exp. Cab.Not.Nº.9, [redacted].-

Referente a la identidad de los Cadetes mencionados se puede establecer que quien conducía el vehículo es el [redacted] acompañándolo [redacted]

Con respecto a la persona Walter PAUZA FRILING se estableció que es de profesión Abogado, casado con una hermana de María Beatriz DIAZ AZPIROZ y del Sr. Cnel. Bernardo DIAZ, habiendo ejercido la defensa de la primera, en momento en que esta había sido detenida. También se ha determinado que serían frecuentes las reuniones de dichos Cadetes en la casa de la ex-reclusa, ya que también una hija de Walter PAUZA FRILING, estuvo emparentada [redacted], (desconociéndose en la actualidad existe esa relación) quienes también concurrían a dicho domicilio.-

Asimismo se puede establecer que el Alférez LEGNANI (hijo del Sr. Cnel.) quien presta servicios en el Reg.Cab.Mec.Nº.5, se encontraba en Montevideo el día de los hechos, desconociéndose si tomó contacto con el vehículo de referencia en el domicilio de la calle Almería 4717.-

(1)-Hijo del Sr. Cnel. Julio C. IFRAN.-

003(A) 8303261

1.6 83 FE

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL R.E. 9303261 Fs.003 (BC)

EVALUACION: A-2

Esta Agencia ha tomado conocimiento que el día 9 de AGosto próximo pasado, aproximadamente a la hora 1700, en la intersección de las calles Gabriel PEREIRA y BDRRO fue visto un vehículo marca Fiat 147 de color rojo, matrícula B-5-10150, en el cual viajaban dos supuestos Cadetes, dado su corte de pelo y una NNF de aproximadamente 15 años, dicho vehículo poseía en el parabrisa delantero una calcomanía del Frente Amplio y en el parabrisa trasero una calcomanía de CX-30 La Radio.-

Los ocupantes de dicho vehículo descendieron en un Club de Video de la calle Gabriel PEREIRA, Donde alquilan una película, dirigiéndose a la calle Almería 4717, donde se encontraban otro grupo de aproximadamente 3 o 4 Cadetes (dado su corte de pelo), dos NNF de aproximadamente 16 y 17 años respectivamente y un niño de aproximadamente de 5 años.-

Por averiguaciones practicadas se pudo establecer que el domicilio de la calle Almería 4717 pertenece al Sr. Gral. Daniel LEGNANI.-

Asimismo se estableció que el vehículo matrícula B-5-10150 pertenece a Walter Bauza FRILING, con domicilio en Gabriel Pereira 325. Apto 702 y que el mencionado vehículo posee antecedentes por haber participado en una caravana de hijos de exiliados realizada el año 1985 rn Maldonado.-

Consultados los archivos, se registra que en Gabriel Pereira 325. Apto. 702 se domicilia María Beatriz DIAZ AZPIROZ, ex-LV del Reg. Cab.Mot. No.9, hermana del Sr. Cnel. Bernardo DIAZ.-

Referente a la identidad de los Cadetes mencionados se puede establecer que quien conducia el vehículo es el Cadete de 1er. año del Curso de Caballería de la Escuela Militar, Bernardo Felipe DIAZ YARZA, hijo del mencionado Sr. Cnel. acompañándolo el Cadete de 1er. 1er. año del mismo curso de Caballería de apellido MARTINEZ, (desconociendose si en la actualidad existe esa relación) quienes también concurrían a dicho domicilio.-

Asimismo se puede establecer que el Alférez LEGNANI (hijo del Sr. Gral.) quien presta servicios en el Reg.Cab.Mec. No.5, se encontró en Montevideo el día de los hechos, desconociéndose si tomó contacto con el vehículo de referencia en el domicilio de la calle Almería 4717.-

Z1)- Lijo del Sr. Cnel. Julio C. IERAN.-

9303261

003(B)

Nro. ficha 3

FECHA: 10-8-88

ORGANIZACION:

APELLIDOS: DIAZ YARZA 247 1372

NOMBRES: Bernardo Felipe

C.I.Nro.: C.C. Serie: Nro:

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO: EST.CIVIL:

OCUPACION: Cad. 1er. año (Cab.) LUGAR DE TRABAJO: E.M.

DOMICILIO: TEL:

CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO:

ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

HIJO DE: Bernardo Y DE: .....YARZA

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.Nro: C.C. Serie: Nro:

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR: OCUPACION:

LUGAR DE TRABAJO:

HIJOS:

RESUMEN DE SU ACTIVIDAD: Se reunía con la hija de la reclusa y ex. L-V. DIAZ AZPIROZ, María Beatriz, prima del suscrito y los Cad. de Cab. IFRAN DIAZ, César Dario;.....MARTINEZ, este último novio de la hija de la recl sa.-

12/11/92 R.8258 DTTOIII. Se autorizó Tte.2do.Bernardo Diaz del Reg. C.8 disputar beca Curso Instructor de Equitación

004 9303261

FECHA 1 6 93 INICIAL RE

Nro. Ficha 4

FECHA: 10-8-88

ORGANIZACION:

APELLIDOS: IFRAN DIAZ 2481580

NOMBRES: César Dario

C.I.Nro.: C.C. Serie: Nro:

FECHA DE NACIMIENTO:

LUGAR DE NACIMIENTO: EST.CIVIL:

OCUPACION: Cad. 1er. año (Cab.) LUGAR DE TRABAJO: E.M.

DOMICILIO: TEL:

CUTIS: OJOS: CABELLOS: PESO:

ESTATURA: SEÑAS PARTICULARES:

HIJO DE: Julio C. Y DE: .....DIAZ

CONYUGE O SIMILAR:

C.I.Nro: C.C. Serie: Nro:

FECHA DE NACIMIENTO: LUGAR: OCUPACION:

LUGAR DE TRABAJO:

HIJOS:

2481398

RESUMEN DE SU ACTIVIDAD: Hijo del Cnel Julio C. IFRAN.

Se reunía con el Cad. DIAZ YARZA, Bernardo Felipe.....MARTINEZ Y la novia de este último, hija de la reclusa y ex. L-V. DIAZ AZ-PIROZ, María Beatriz, a su vez prima del titular.-

005/5

9303261

FECHA: 1 6 93 INICIAL FE

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
251600MAR/93.

M E M O R A N D U M Nro. 018/ 93

R E F E R E N T E A : MILA SOSA, Enrique Santo

E V A L U A C I O N : A-1

T E X T O :

* Cbo.2da. S.S.FF.AA.
* F/N 18-02-56 (Cerro Largo)
* C.I. 1.908.448-3
* Domicilio: Libra 3349 Apto.5
* Fecha reingreso: en S.S.FF.AA. 01-10-89.
* Estado civil: casado.

EL JEFE DE LA SECCION BIOGRAFICO (DPTO.I)
TTE.1°
NORBERTO DEVINCENSI.

FECHA 01/04/93 INICIAL NE

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES .....

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 25 MAR. 1993
Pasa a Bxx
N° de orden 9303264

001/1

9303264

9303276

SECRETO ORIGINAL

Hoja__de__
Copia__de__ 1/5

Montevideo, 26 de marzo de 1993.-

M E M O R A N D U M Nro.930091/CI/93

A S U N T O : INVESTIGACION DE SEGURIDAD PERSONAL

REFERENCIA : CAROLINA ELIZABETH SURRACO CORTES

T E X T O :

- Habiéndose iniciado el Estudio de Seguridad Personal correspondiente al Aspirante a Ingreso Carolina Elizabeth SURRACO CORTES y entrevistada una de sus referencias, el Sr. Tte.Cnel. Don Jorge MARTINEZ, surge como antecedente lo siguiente:

- Que la Aspirante a Ingreso Carolina E.SURRACO CORTES se encuentra en la actualidad prestando servicio como Soldado de Segunda en la División Ejército I.-

- Asimismo se informa, que consultados los archivos de ésta Agencia no surgen antecedentes negativos de la aspirante y su padre, pero sí se registran antecedentes de la madre de la SUJETO, la Sra. María Cristina CORTES CHAPARRO, quien figura en una lista de probables firmantes del Referendum por la Ley Nro.15.848.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL - SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO III(OP)
COPIA 1 - ARCHIVO - CONTRA INTELIGENCIA

FECHA 24/5/93 INICIAL JE
Procesado a S[illegible]
OBSERVACIONES:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 02 AGO. 1993
Pasa a Biográfico - BXX
Nº. de Orden 9303276

001/5

SECRETO

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.III(OP)/
MONTEVIDEO
111000MAR93

T.I. Nro. 061/93.- SEÑOR SUB-DIRECTOR DE INTERIOR

e.g.

Por la presente solicito a Usted antecedentes. de las personas que se detallan a continuación, como así también tramite dicha solicitud à las siguientes Agencias amigas: DPTO.II, A-2, N-2, T-2 y DNII.-

SURRACO CORTES Carolina Elizabeth
C.I. 1.971.313-1
C.C. AZA 36.395

SURRACO MORATORIO Daniel José Maria
C.I. 1.115.334-3 143069
C.C. BNB 24496

CORTES CHAPARRO Maria Cristina 3073236
C.I. 1.067.112-4
C.C. APB 7390 7

3073244

SURRACO CORTES Maria Alejandra Veronica
C.I. 1.971.158-4
C.C.

FECHA 24/5/93 INICIAL FE 15/III/93
Procesado
OBSERVACIONES

Saluda a Usted atentamente
El Jefe del Departamento III (OP)
Tte. Cnel.
Cortés Mardomo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
12 MAR. 1993
Antecedentes
Orden 9302435

Montevideo, 12 de marzo de 1993.-

Pase a sus efectos al Señor Jefe del Departamento I(Interior).-

El Sub-Director de Interior de la DGID
Coronel
F R A C H E L L E

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
SUB
República O. del Uruguay

9302

002

9303276

SECRETO

1/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN DE DEFENSA	DEPARTAMENTO I	(HH)	HOJA 1.....
	MEMORANDUM (A) 073/93 15/MAR/93		

ASUNTO .----------.

RESPONDE A 061/93 SUB.DCCION. D.G.I.D.

DIFUSIÓN D.G.I.D.	PARA SR. SUB-DIRECTOR INTERIOR DE LA D.G.I.D.

T E X T O.

Se adjunta información solicitada.

D I S P O S I C I O N

ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA PARA USO EXCLUSIVO Y ESTRICTAMENTE RESTRINGIDO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y QUE SE LE DA VISTA O CONOCIMIENTO A LA PARTE INTERESADA.

FECHA ___/___/___ INICIAL _____

Procesado

OBSERVACIONES

FIRMA. EL JEFE DEL DEPARTAMENTO I / D.G.I.D.

DPTO. I
Tte. Cnel.
INTERIOR

Tomás Cassella

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 17 MAR. 1993
Pasa a Sub-Dcción
Nº de Orden 9302667

DISTRIBUCIÓN ORIGINAL - SR. SUB-DIRECTOR INTERIOR DE LA D.G.I.D.

C O P I A - DEPARTAMENTO I / D.G.I.D.

003

9303276

Impreso en

MEMORANDUM No: 930073 FECHA: 93/03/15 . PAGINA 1

REFERENTE A: CORTES , MARIA
SE REGISTRA: CORTES CHAPARRO , MARIA CRISTINA
C.C. APB 7390
1939 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum por la ley No. 15.348.- EVALUACION: A-2

NOTA: - Referente a las demas personas solicitadas no se posee informacion

Poco LEGIBLE

9302667

004 9303276

9303276

M. D. N.
D.G.I.D.
SUB-DIRECCION
011200ABR/93.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I(Interior).-

Adjunto al presente remito a usted la documentación adjunta a los efectos de que -- se envíe a la División de Ejército I, Memorandum correspondiente.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director de Interior de la DGID

Coronel Mario C. Frachelle

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · DIRECCION GENERAL DE INFORMACIONES DE DEFENSA · República O. del Uruguay

NOTA: SE CONFECCIONO MEMORANDUM DE ANTECEDENTES PARA D.E.I.
(VER DOC. 9303770).-

005/5

9303276

FECHA ___ / ___ / ___ INICIAL _____

Procesado a Sistema PDV

OBSERVACIONES

_____

RESERVADO

1/3

M. D. H. SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF.AA.		DEPARTAMENTO II	29MAR93				HOJA:
		PEDIDO DE INFORMES: 34/93					

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE SOLICITA LA INFORMACION: 2ABR93.

II - INFORMACION CONOCIDA:	A - EVALUACION:
	B - TEXTO

Se solicitan antecedentes de las personas especificadas en relación adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

IV ACCION TOMADA:

V - DISTRIBUCION: D.G.I.D.

D.E.I.

FECHA ___/___/___ INICIAL ____

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES ____

035

FIRMA: El Jefe del Dpto. II - (Inf.)EM. D.N.S.S.FF.AA.

Coronel

Julio W. Fernández.-

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESTADO MAYOR CUARTEL MAESTRE REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
29 MAR 1993
Fecha de Entrada
Pasa a Antecedentes
Nº. de Ident. 930308

001(A)/3

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 29/03/93
Pasa a S.D.I
Nº. de Identificación 930308.

RESERVADO

(FE) / 1

95
N°~~86~~/993 - 29/MAR/993

.----------.-

N°34/93 - S.S.FF.AA.

SR. JEFE DEL DPTO.II (INF) E.M. S.S.FF.AA.

- Se adjunta información solicitada.

FECHA 28/5/93 INICIAL FE

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

EL SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D.G.I.D.

Coronel

Mario C. Frachelle

ORIGINAL - SR. JEFE DEL DPTO.II (INF) E.M. S.S.FF

C O P I A - DEPARTAMENTO I / D.G.I.D.

00 A(B)

3323

Montevideo, 26 de marzo de 1993.-

ASPIRANTES A INGRESO A LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.

1 .- FAGUNDEZ GONZALEZ, LAURA RAQUEL.- Aux.Servicios.-

Fecha y lugar de nacimiento: 24-3-1962 Paysandú.-

C.I. 3.451.415-4.-

C.C. KCC 4051.-

Domicilio actual: Cap. Luis Duarte 2123.

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Laureano Martín Fagundez.- 56843

Nombre de la madre: Tenaide Olisa González.-

Nombre del cónyuge:

2 .- GARCIA LOLO,SILVIA ANA.- Adm.

Fecha y lugar de nacimiento: 16-8-1969 Montevideo.-

C.I: 2:018.556-3.-

C.C. BBA.38.333.-

Domicilio actual: Minuanes 3368.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Washington José García Saravoy.- 88326

Nombre de la madre: Amelia Elena Lolo Sanchez.-

Nombre del cónyuge:

3 .- LATORRE BARAYBAR, ELBIA MARGARITA.- Psicóloga.- 65624

Fecha y lugar de nacimiento: 8-5-1949 Rivera.-

C.I. 1.681.452.6.-

C.C. AQA 10.830.-

Domicilio actual: Rivera 5481 Ap. 601.-

Domicilio anterior: AQA 10824

248257 Nombre del padre: Pablo Latorre Guerrero.- ER. AQA 10825

248265 Nombre de la madre: Elbia Baraybar Ferreira.-

248273 Nombre del cónyuge: Jorge Ernesto Roper Olaza.-

002

FECHA 2/25/93 INICIAL BE

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

RESERVADO

19303308

4.- LAVEGA BRAVO, JUANA INES.- Aux. Enfermería.- ~~85.382~~

Fecha y lugar de nacimiento: 1-10-1970 San José.-

C.I. 2.919.208.-0.-

C.C. OAD 6749.-

Domicilio actual: Jaime Cibils 2784 Apto. 12.-

Domicilio anterior: Fernández Crespo 1735(Hogar Estudiantil).

Nombre del padre: Antonio Gerardo Lavega Rodriguez.-

Nombre de la madre: María Inés Bravo Salinas.-

Nombre del cónyuge: Washington Daniel Dutrel Pérez.-

5.- LEAL DE SOUZA, DANIEL FERNANDO.- Aux. Serv.-

Fecha y lugar de nacimiento: 7-4-1963 Salto.-

C.I: 3.752.791.4.-

C.C. BBB 35.790.-

Domicilio actual: Nicaragua y Avda. Italia "Sanghrilá".-

Domicilio anterior: FR. BB 44493

Nombre del padre: Wilson Leal (fallecido).-

Nombre de la madre: Elsa Souza.-

Nombre del cónyuge: Blanca Raquel Viasotti Sanner.-

Fecha y lugar de nacimiento:

C.I.

C.C.

Domicilio actual:

Domicilio anterior:

Nombre del padre:

Nombre de la madre:

Nombre del cónyuge:

003/3

FECHA 28/5/93 INICIAL PE

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

9303308

RESERVADO

930347 4.

M. D. N.
D.G.I.D.
SUB-DIRECCION
301200MAR/93.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I(Interior).-

Adjunto al presente remito a usted FAX No. 068/EMB/93 de fecha 29 de los corrientes referente a información de prensa del diario "Zero Hora" para su conocimiento y demás efectos.-

Saluda a usted atentamente

El Sub-Director de Interior de la DGID

Coronel

Mario C. Frachelle

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
01 ABR. 1993
930.3474

001/4

FECHA 24 5/93 INICIAL PE
Procesado a Sistema DPIX
OBSERVACIONES

9303474

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
AGREGADURIA MILITAR

FAX Nº : 068/AMB/93

FECHA : 29/MAR/93 Nº FAX : 81 87 09

DESTINATARIO : SR. JEFE DE DEPTO. EXTERIOR DE LA D.G.I.P.
CNEL. DON LUIS P. ARANCO

TEXTO:

ADJUNTO TRASMITO INFORMACIÓN DE PRENSA DEL DIARIO "ZERO HORA" DEL 29/03/93 DONDE SE INFORMA DE LA POSIBLE VINCULACIÓN DE UN OFICIAL SUPERIOR DE LA POLICIA DE URUGUAY CON LA APARICIÓN DE DÓLARES FALSOS EN FRONTERA URUGUAY/BRASIL. (ANEXOS 1 Y 2)

SALUDA A VD. ATENTAMENTE,

EL AGREGADO MILITAR EN BRASIL

CNEL.

ALFREDO R. LAMY

EMBAJADA DEL URUGUAY - AGREGADO MILITAR - BRASILIA

Fotocopiado y enviado al Gral Fernández día 29/3/93

002

9303474

FECHA 29/ INICIAL

Procesado a Sistema

OBSERVACIONES

ANEXO 1

DÓLARES FALSOS

Inquérito indicia um policial uruguaio

Inspetor de Montevidéu é uma das sete pessoas implicadas no envio de duas malas recheadas de notas falsificadas para o Brasil

CARLOS WAGNER

Santana do Livramento — Um importante policial de Montevidéu vai ser cúmplice do estelionatário Armando Michelin, preso no Brasil no dia 3 de março, acusado de ser o responsável pelos US$ 1,5 milhão em notas falsas encontradas em três cofres particulares do Banco Meridional, em Porto Alegre. Ricardo José Medina, comissário-inspetor da Polícia do Uruguai, é um dos sete indiciados no inquérito da Polícia Civil de Santana do Livramento concluído na última quinta-feira passada. O inquérito foi remetido para a Justiça Federal Uruguaiana, e as investigações passaram para a Polícia Federal. O caso também foi acompanhado pelos agentes Edwin Lugo e Jorge Lopez, do Departamento do Tesouro dos Estados Unidos.

O delegado de Livramento Adilson Carrazzoni dos Reis, 39 anos, bem-humorado, não fala a respeito do assunto. O seu trabalho de investigação, porém, foi preciso e rico em detalhes. O indício da ligação entre Medina e Michelin foi feito por meio de telefonemas. Um deles é mantido em absoluto sigilo, por motivos de segurança do delegado. O outro é o de Indalécio Gonçalves Machado, que diz ter sido contratado por Michelin para transportar de Bagé a Porto Alegre, em carro locado, acompanhado de mulher e da filha, uma quantia estimada pela polícia em US$ 5 milhões em notas falsas, acondicionadas em duas malas.

Deste total, foi apreendido apenas UU$ 1,5 milhão em notas falsas. O resto desapareceu. Machado afirma ter visto Medina em Bagé, quando recebeu a tarefa de transportar o dinheiro falso. A aproximação de Medina e Michelin foi feita pelo estelionatário uruguaio de Montevidéu Alberto Azevedo Bosso, também indiciado. Michelin é uruguaio e mora em Rivera.

PRISÃO — A Justiça Federal de Uruguaiana pode pedir novas investigações. Ela decide hoje se vai denunciar os indiciados. Dos sete indiciados, apenas três estão presos: Michelin, Machado e Eulógio Reyer Salmantos Alves, que junto com o seu filho, Zamil, fazia a segurança de todas as operações dos dólares falsos. Zamil foi indiciado e está em liberdade. Ubiratan Trindade do Bem, que transportou as malas de dinheiro falso do hotel até a casa de Machado, igualmente foi indiciado e está solto. "O inquérito policial é frágil, e não tem provas contra o meu cliente", afirma a advogada de Michelin, Lélia Kowalski, brasileira, de Livramento.

No topo: *o uruguaio Munis examina um dólar em sua loja de Rivera e fica assombrado com o derrame de notas falsas*

Abaixo: *cerca de US$ 120 mil circulam por dia no free shop de Rivera*

Lembra que os dólares falsos foram apreendidos em cofres do Banco Meridional de Porto Alegre que não pertenciam ao acusado. "Só existe a acusação de Indalécio ligando Michelin ao dinheiro", explica.

A advogada Lélia tem se posicionado contra a vontade de Michelin de dar entrevistas à imprensa. Ele disse a amigos que pretende revelar aos jornais nomes de outras pessoas envolvidas com os dólares falsos. "O lugar correto para isto, se ele entender que deva proceder assim, é perante um juiz", posiciona-se. Lélia também teme pela segurança do uruguaio. Michelin é visto nos meios policiais como uma pessoa que sabe muito mais do que contou até agora.

As notas falsas teriam vindo de sete matrizes

Os policiais brasileiros e os agentes do Departamento do Tesouro dos Estados Unidos, já estão bem-informados sobre os tortuosos caminhos com os quais os fabricantes dos dólares falsos vêm inundando a fronteira do Brasil com o Uruguai. As notas falsas apreendidas em Porto Alegre e que somavam US$ 1,5 milhão foram fabricadas através de sete matrizes, com 11 números de série. Edwin Lugo, um dos agentes norte-americanos que esteve em Livramento atuando no caso confessou para colegas brasileiros que a qualidade das notas falsificadas na Fronteira tem por trás um "trabalho razoável".

Este "trabalho razoável" já é o bastante para enganar as pessoas que não estão acostumadas a lidar com a moeda norte-americana. O dinheiro apreendido era composto de notas de 100 dólares. Não foi a primeira vez em que estas notas aparecem na região. A polícia investiga a possibilidade dos dólares falsos apreendidos em dezembro na cidade de Bagé serem das mesmas matrizes usadas para fabricar o US$ 1,5 milhão. No dia 23, na cidade uruguaia de Artigas, fronteira com Quaraí, comerciantes comunicaram à polícia que foram enganados por duas pessoas vindas de Montevidéu, com duas notas falsas de 100 dólares.

ARTIGAS — A polícia de Artigas não revelou se a série de duas notas apreendidas na cidade é a mesma das descobertas no Banco Meridional, em Porto Alegre. "Ainda estamos investigando", afirmou um policial de Artigas. As notas que somaram US$ 1,5 milhão faziam parte de um suposto lote de US$ 5 milhões, que teria saído de Bagé em duas malas, segundo a polícia. Uma das malas, com US$ 3,5 milhões, simplesmente desapareceu. O delegado Adilson Carrazzoni dos Reis, responsável pelo inquérito policial, acredita que estes US$ 3,5 milhões em notas falsas já estejam circulando, principalmente no Rio Grande do Sul. Se os números de série dos dólares apreendidos em Artigas forem os mesmos dos apreendidos em Porto Alegre, as teorias dos policiais se confirmarão.

Este caso, porém, não estará encerrado enquanto não forem descobertas as matrizes das notas e os seus proprietários. Até aqui só existem suspeitas. Uma delas diz que estas matrizes pertenceram aos Tupamaros, movimento guerrilheiro que lutou contra os militares uruguaios durante os anos 70. Também há suspeitas de que o papel usado tenha sido conseguido em um assalto a um caminhão de papel moeda na Argentina. Esta hipótese pavimenta o caminho que leva à solução deste caso. Os policiais acreditam que o final deste caminho seja Montevidéu.

Doc. Pouco legível e ilegível

003

9303474

FECHA / / INICIAL

Numeração: *a polícia de Livramento e Quaraí estuda as séries das notas*

A desconfiança tomou conta dos comerciantes

O dólar falso não é morador novo na fronteira do Brasil com o Uruguai. Há pelo menos um ano este incômodo inquilino instalou-se na região onde a moeda norte-americana é usada até para comprar cachorro-quente. A sua presença tem criado situações embaraçosas, em muitos casos até constrangedoras, entre comerciantes e clientes. A descoberta pela Polícia Civil de US$ 1,5 milhão em notas falsas agravou a situação.

Livramento e Rivera, onde funcionam 45 *free-shops*, formam os pontos mais nervosos. Os comerciantes das duas cidades calculam que circulem por dia algo em torno de US$ 120 mil na região. Uma parte deste dinheiro vem dos uruguaios, que compram mantimentos e viveres no Brasil. A notícia da descoberta de US$ 1,5 milhão em notas falsas teve o mesmo efeito que a da presença do vibrião da cólera na praia de Tramandaí, em plena temporada de verão. "Afastou os clientes e espalhou a desconfiança entre todos", explica o comerciante uruguaio Júlio César Numiz, 29 anos. "Um cliente chegou na minha loja, fez uma compra e pagou com uma nota de 100 dólares. Eu precisei ficar algum tempo examinando o dinheiro na frente dele. Foi uma situação constrangedora para os dois". Numiz usa o tato para ver se a nota é boa. Na dúvida, pede para o freguês esperar e manda ver a qualidade do dinheiro em uma casa de câmbio próxima.

PARAFERNÁLIA — Há situações mais constrangedoras. Existem casas comerciais que usam uma máquina, um lápis especial, lupa e o tato para ter 100% de certeza de que a nota é autêntica. "Agora imagine a situação: o cliente está ali parado e o comerciante com aquela parafernália toda testando o seu dinheiro", descreve Miguel Lopes, 49 anos, da Associação Comercial de Free Shopping de Riviera. Lopes diz que uma freguesa fez uma compra e pagou com uma nota de US$ 100 falsa. "Eu conheço a freguesa. E sabia que alguém tinha empurrado aquela nota para ela. Não tive saída a não ser aceitar o dinheiro, para não provocar uma situação embaraçosa à cliente", comenta. Entre os pequenos comerciantes uruguaios a situação é semelhante. "Na dúvida a gente sempre corre para uma casa de câmbio, levando a mercadoria e o freguês junto", explica Ernesto Gonçalves, 45 anos.

As casas de câmbio na fronteira tornaram-se uma espécie de "consultorias" para todos. Do lado brasileiro as coisas não são muito diferente. Riveiino Martins, gerente de um supermercado conta o seguinte: "Na semana passada esteve aqui um argentino que pagou a conta com uma nota de US$ 100. Desconfiei da qualidade do dinheiro e pedi para um funcionário ver na casa de câmbio. A nota era falsa. O cliente pegou a nota, amassou e a enfiou no bolso, dizendo que passaria em outro lugar". Outro ramo muito visitado pelos dólares falsos são os atacados de roupas. Armando Samhan, 23 anos, responsável por uma destas lojas, relata outro caso: "Um freguês comprou e pagou com uma nota de US$ 20. Eu desconfiei da qualidade da nota e pedi a gentileza dele trocar o dólar por cruzeiros".

Cerco: *delegado enviou inquérito à Justiça Federal*

Incômodo: *o casal Montagono teve que convencer hoteleiro de que o dinheiro era verdadeiro*

Turistas sofrem situações constrangedoras

Pouco acostumados com o manuseio diário do dólar, os turistas de fim de semana na região de Santana do Livramento são vítimas fáceis nas mãos dos passadores de dólares falsos. E, por causa disto, os seus dólares são minuciosamente examinados pelos comerciantes. "A situação é muito chata", reconhece o comerciante de Porto Alegre Juarez de Oliveira Braz).

A situação é incômoda para todos. O empresário paulista José Carlos Monteiro e a esposa Maria, em viagem de férias, foram obrigados a esperar quase meia hora para um hoteleiro se convencer de que os seus dólares eram verdadeiros. "Entendemos o problema de que trabalham em uma região onde há dólares falsos circulando. Mas não deixa de ser uma situação incômoda", queixa-se. Os jogadores do cassino de Rivera não enfrentam problemas, porque o pessoal da casa é muito familiarizado com o dólar. "Só um olhar basta", explicou um funcionário.

CAMBISTA — A primeira vítima dos dólares falsos são os cambistas de rua, que passaram a ser olhados com grande desconfiança pelos seus antigos fregueses, que estão preferindo fazer os negócios nas casas estabelecidas. "Aliás, a desconfiança é mútua", explica o cambista uruguaio de Rivera Júlio Gonzales, 35 anos, 11 na profissão. "Só trabalho com notas de US$ 100 fabricadas nos anos 90, porque são mais seguras. Há meios de saber a olho nu se o dinheiro é bom. Também só estou negociando com gente que conheço. Prefiro perder um negócio a me envolver em alguma coisa duvidosa", diz ele.

Em Quaraí também existe a desconfiança com cambistas. E ficou acentuada depois que dois estranhos passaram duas notas de US$ 100 falsas no comércio de Artigas, cidade uruguaia vizinha, onde circulam diariamente em torno de 5 mil dólares.

LOTERIA FEDERAL

Resultado da extração do dia 27.03.92

1º) 00.807
2º) 20.268
3º) 58.783
4º) 66.928
5º) 13.528

PERIQUITO DA SORTE
Campeão Gaúcho dos Grandes Prêmios

Doc. Poco LEGÍVEL
& ILEGÍVEL

004/4

29303474

FECHA / / INICIAL

Proceso

RVACIO

493 F03 818709 DGID COMUNICACIONES 03-29-93 17:02

R.E.Nº 1930350 1

ASUNTO: ROMERO FOURCADE Ana Mª.

PROCEDENCIA: D.G.I.D.

EVALUACION: A-1

OBSERVACIONES: Solicitud de ingreso. BXX

FIRMA: Tte. 1º ROBERTO DEVINCENSI

001/2

FECHA: 01 ABR. 1993

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 01 ABR. 1993
Pasa a BXX
Nº. de Orden 1930350 1

1/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL:
SERVICIO DE VIVIENDAS DE LAS FF.AA.

SOLICITUD A INGRESO

NOMBRES ANA MARIA ROMERO FOURCADE

FECHA DE NACIMIENTO 23-10-59 C.I. 1.498.614-9 C.C ASA 13201
DOMICILIO ARENAL GRANDE 1546/803 TELEF 48-40-56

ESTUDIOS CURSADOS 1er. año Preparatorio Medicina - Dibujo Técnico- Curso Administración
Curso Biblioteca

ESTADO CIVIL SOLTERA ESPECIALIDAD

NOMBRE ESPOSO/A C.I. CC

OCUPACION DIRECION

TELEFONO ANTIGUEDAD

ASPIRA A INGRESAR COMO ADMINISTRATIVA

PRESENTADA/O POR CNEL. LEZAMA EXAMEN MAQUINA:

FUNCIONARIO

111 P01 S982*475770 TUC 04-01-93 11:53

002/2

9303501

FECHA 20/5/83 INICIAL ME

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

Copia 1.

ESTRICTAMENTE SECRETO

Montevideo, 02 de Abril de 1993.-

SR. 2DO. COMANDANTE DIVISION EJERCITO I :

En el mes de Marzo del presente año se presentó en esta Dirección General la Aspirante a Ingreso SURRACO CORTES Carolina Elizabeth. 94788.

Dispuesto el Estudio de Seguridad correspondiente y consultados los Archivos de esta Dirección General no surgen antecedentes negativos de la aspirante de referencia y de su padre, pero se registran antecedentes de la madre , Sra. CORTES CHAPARRO María Cristina quien figura en una lista de probables firmantes del Referendum por la Ley 15.848 EVAL.A-2.

Consultada una de las referencias aportadas por la postulante, la misma se encuentra prestando servicios como Sdo.2a. en la Enfermería de la DEI.

Saluda a Usted atentamente

EL SUB-DIRECTOR INTERIOR D.G.I.D.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL · DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA · Uruguay

Coronel
SUB DIRECTOR
Mario C. Frachelle

MINISTERIO ... AL
Dirección ... SG
Fecha ... 02 ABR. 1993
Pase ... B-2
N° ... 9303770

001/1

FECHA 27/5/93 INICIAL fe

OBSERVACIONES

ESTRICTAMENTE SECRETO

Alianza Oriental descalificó a los políticos y advirtió: "El mismo caos"

• *Militares del proceso presentaron su partido político "incontaminado"*

Acusaron a Julio Sanguinetti de "obedecer a directivas extranjeras" del marxismo

En su primera aparición pública como partido político, dirigentes de Alianza Oriental (surgida del movimiento Alianza Democrática Oriental, integrada por militares y civiles simpatizantes con el gobierno de facto) reiteraron sus críticas a los demás partidos y dirigentes políticos y al movimiento sindical, y advirtieron que la actual situación se asemeja a los momentos previos al golpe de Estado.

TACUAREMBO (por Enrique Ahlabe). El ex Presidente del Supremo Tribunal Militar de Justicia durante el período de facto, coronel (r) Federico Silva Ledesma, actual dirigente del partido Alianza Oriental, sostuvo que el ex Presidente de la República y líder del Foro Batllista, Julio María Sanguinetti, *"es socialista (...) y el socialismo tiene su origen marxista"*.

El ex subsecretario del Interior y ex Consejero de Estado doctor Jorge Amondaraín Mendoza, Presidente del partido, acusó a Sanguinetti de obedecer a *"directivas extranjeras"*, descalificó al sistema político, y adjudicó a su propio partido, que dirigen varios militares retirados, un *"deseo ferviente de patriotismo"* en momentos que, según sus declaraciones, *"los políticos profesionales"* están llevando al país a *"la misma crisis y (...) el mismo estado caótico"* que llevaron a los militares a dar el golpe de Estado en 1973.

Con la presencia de sus principales conductores -el Presidente del mismo, coronel Mendoza, los vicepresidentes teniente general (r) Julio César Vadora y coronel Federico Silva Ledesma, el protesorero coronel Hugo Arregui, y los vocales coroneles Eugenio Ibáñez y Néstor F. Sico- se produjo en Tacuarembó la primera aparición pública del partido político Alianza Oriental.

Según su Presidente, doctor Mendoza, el surgimiento de este sector *"está en el deseo ferviente de patriotismo de un pequeño núcleo de orientales que, al ver el estado caótico en que se encuentra nuestro país, han decidido unirse, como sucede en los momentos de peligro en las grandes familias"*.

Afirmó que el nuevo partido político *"está compuesto por un grupo de ciudadanos que está por encima de banderías políticas. Somos ajenos a cualquier contaminación política"*, insistió. El partido Alianza Oriental *"no está integrado por políticos profesionales: es un grupo de militares retirados que está mirando cómo el país está cayendo en la misma crisis y en el mismo estado caótico de las dramáticas décadas del sesenta y principios del setenta"*, agregó.

"La reconstrucción"

Mendoza acusó a *"la clase política"* de haber sido *"en aquella oportunidad (del golpe de Estado) los grandes responsables, indudablemente"*, ya que *"con sus irregularidades, sus vicios y sus grandes privilegios, causaron grandes males a la República, incluso facilitaron el advenimiento de la subversión marxista y pusieron a la patria al borde mismo de la disolución"*.

"Esto lo tenemos que recordar, porque fue no hace tanto tiempo, para que eso ya sea historia".

Según el dirigente de Alianza Oriental, *"posteriormente vino la reconstrucción del país por parte de lo que se llamó el proceso militar, y el primero de marzo del año 1985, con (Julio María) Sanguinetti al frente, se produce el retorno de esa clase política"*.

En interpretación del militar retirado, *"el pueblo tuvo esperanzas y le confió una carta de crédito a los políticos. Pero ¿qué pasaba? Era la misma clase política, sin ninguna variación, que durante la década del sesenta y principios del setenta había conducido al país a ese estado caótico"*.

¿Volver?

Mendoza agregó, con respecto al período posdictatorial, que *"desde el primer día de estar en el poder se ha producido una escalada de huelgas, paros, desocupación y una rapiña del sindicalismo; una escalada de la delincuencia que azota sobre todo a la ciudad de Montevideo, y una crisis económica total. Es decir, no se ha hecho absolutamente nada"*.

Expresó su visión sobre el sindicalismo afirmando que su partido quiere *"sindicatos fuertes, sindicatos libres, trabajadores, en el verdadero sentido y no sindicatos politizados, no al servicio de ideas políticas, sino al servicio y en defensa del trabajador. Pero que también estén encuadrados dentro de las normas que rigen la actividad sindical"*.

"Debemos trabajar más, rendir más, para pedir más. Ese es el sindicalismo que nosotros queremos", sentenció.

Sanguinetti y las "directivas del extranjero"

El coronel retirado Federico Silva Ledesma, quien ocupara la titularidad del máximo órgano de la justicia militar durante el período de facto, manifestó que *"cuando se obedece a directivas extranjeras, como por ejemplo (el Presidente de Venezuela) Carlos Andrés Pérez o (el ex Presidente uruguayo Julio María) Sanguinetti u otros más, las directivas de (Presidente del gobierno español) Felipe González, que varias veces ha recorrido los países americanos dirigiendo sus pensamientos socialistas, entonces nosotros no podemos ser socialistas, porque sabemos que el origen de los socialistas, cualquiera sea su manifestación, es el marxismo. Como nosotros no somos marxistas, no compartimos esa idea"*, insistió.

Al preguntársele si de sus declaraciones debe entenderse que Sanguinetti es marxista, Silva Ledesma respondió: *"Bueno; es socialista, por lo menos de tendencia socialista, y el socialismo tiene su origen marxista"*. ■

La Mañana 20.12.92.

138 9527

Paso LEGIBLE

FECHA 1/6/93 INICIAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 ABR. 1993
Pase a Bxx
Origen 9303862

001/1

9303862

EL DIA 28 de febrero de 1993.

Círculo Policial dejaría la Coordinadora

El Círculo Policial se retirará de la Mesa Coordinadora de las instituciones sociales policiales, si no participan en ella todas las organizaciones que trabajan para el mejoramiento de la familia policial, manifestó el presidente de la organización, inspector general (r) Hugo Pintos Funes.

La Mesa, integrada por instituciones de Montevideo y el interior del país, comenzó su trabajo con el análisis de diversos temas, que serán estudiados para posteriormente plantearlos a las autoridades nacionales.

Pintos Funes reconoció la existencia de dificultades para el trabajo conjunto de las instituciones sociales policiales, por la existencia de discrepancias entre las mismas. Confió en que esas dificultades puedan ser superadas en el ámbito de la Mesa Coordinadora, indicando que salario, salud y vivienda son temas de permanente preocupación para las instituciones.

2472256

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12 ABR. 1993
Pasa a 3xx
Nº de Orden 9303863

9303863

001/1

FECHA 20/5/93 INICIAL PE
Ingresado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

R.E.Nº .....

1/2

ASUNTO: Centro de Informática

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: A-1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Informática de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13 ABR. 1993
Pase a Bxx
Nº de Orden 9303941

OBSERVACIONES: Bxx

FIRMA: Fdo. NORBERTO DEVINCENZI

FECHA: 13 ABR, 1993

001/2

9303941

Centro de Informática
EL FUTURO EN TUS MANOS...

18 de Julio 1417 E/P
Tel.: 91 20 55 90 04 65
Fax: 90 05 74

S1963?

FECHA 28/6/93 INICIAL (GM) (GV)

OBSERVACIONES procesado por escaneado

Montevideo, 5 de abril de 1993.

Sr.Director de la D.G.I.P.
Presente.
De nuestra mayor consideración:

Por la presente tenemos el agrado de dirigirnos a Usted a los efectos de hacerle llegar el Calendario de Carreras y Cursos para el año 1993.

Como es de vuestro conocimiento, a través del Servicio de Tutela Social de las Fuerzas Armadas existe desde 1987, con el Instituto, un "Convenio de descuento" para todos los integrantes de las Fuerzas Armadas y sus familiares.

Dicho convenio, otorga el beneficio de no abonar la matrícula de inscripción y el 40% de descuento sobre todas las Carreras y Cursos que lucen en el folleto adjunto.

El mecanismo para acceder a dicho beneficio es muy simple; si el becario es el militar (en actividad o retiro), bastá presentar su carné de identificación, si el becario es un familiar, deberá venir acompañado del titular o traer un comprobante de su parentesco (recibo de sueldo, etc.).

Cabe agregar que la fecha prevista de comienzo es el 20 de abril y que las plazas son limitadas.

A título de ejemplo, ponemos a vuestra consideración el costo mensual de algunas de las Carreras y Cursos, con el descuento correspondiente:

* Programador de PC. .....$ 276 por mes (294 Hs.- 12 meses)
* Operador de PC. básico.. ....$ 240 por mes (126 Hs.- 6 meses)
* Operador de PC. avanzado.....$ 240 por mes (90 Hs. - 4 meses)
* Operador de Wordperfect 5.1...$ 312 total (27 Hs. - 1 mes)
* Operador de Lotus 1-2-3.....$ 450 total (39 Hs. - 2 meses)

Rogamos tenga a bien dar el máximo de difusión a la presente, a fin de que tanto el personal militar como sus familiares puedan acceder a dicha tecnificación.

Sin otro particular, reiterándonos a vuestras gratas órdenes, lo saluda atentamente.
Por Centro de Informática.

Poco
CEGBE

Cesar H. Benvenutto
Dpto. Docente

CENTRO DE INFORMATICA
18 de Julio 1417 E/P T. 912055
MONTEVIDEO URUGUAY

Ing. Jorge J. Ubbriaco
DIRECTOR

S/N 248474

S/N

Montevideo Uruguay

002/2

9303941

9304006

M. D. N.
D.G.I.D.
SUB-DIRECCION
141200ABR/93.-

/993

:1 de 1993.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I(Interior).-

DE DEFENSA.

Adjunto al presente remito a usted Nota No. 25/O.RR.PP./993 del M.D.N. oficina de RR.PP., complementando información recibida , un diskette y documentación del Seminario sobre Derecho Internacional -- Humanitario.-

Saluda a usted atentamente

El Sub Director de Interior de la DGID
Coronel
Mario C. Frachelle

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

BIOGRAFICO
Conocimiento

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 14 ABR. 1993
Pasa a Biogr - Mic - Bxx
Nº 9304006

Archivo
Bxx.

001/6

9304006

MINISTERIO
DE
DEFENSA NACIONAL
OFICINA DE RELACIONES
PÚBLICAS

NOTA Nro.25/O.RR.PP/993

Montevideo, 13 de abril de 1993.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.

Coronel MARIO FRACHELE.

Complementando la información remitida oportunamente, adjunto a la presente envío a usted un diskette, asi como documentación del Seminario sobre Derecho Internacional Humanitario.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Oficina de RR.PP..

Coronel

WASHINGTON MASULLO.

O.RR.PP

WM/sr

002

9304006

9304006

COMITE INTERNACIONAL
DE LA CRUZ ROJA

MINISTERIO DE
DEFENSA NACIONAL

I SEMINARIO SOBRE EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO PARA LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD DE AMERICA DEL SUR

LISTA DE PARTICIPANTES

Punta del Este, 29.03 al 02.04 1993

ARGENTINA

- General de Brigada Edmundo Aldo **BERTORELLO**
  2do. Comandante de Institutos Militares

- Coronel Carlos Alberto **ALVARADO**
  Escuela de Comunicaciones de Mercedes, Corrientes.

BOLIVIA

- General de División José **CARDENAS SALINAS**
  Jefe Departamento III. Op. Planeamiento Estratégico

- Coronel DAEN Hernán **AGUILERA BIANCHI**
  Sub-Jefe Departamento III Operaciones

BRASIL

- General de Brigada Joélcio de **CAMPOS SILVEIRA**
  Jefe de Operaciones del Estado Mayor

- Col. Inf. Cándido Francisco **NOLDING GAFREE**
  Agregado militar en la República Oriental del Uruguay

COLOMBIA

- Coronel Jesús **IGUARAN MORENO**
  Agregado militar, naval, aéreo en la República Argentina

003

930[illegible]06

CHILE

- Brigadier General Ricardo **GAETE VILLASEÑOR**
  Director de Operaciones del Ejército

- Brigadier General César **STREITT GONZALEZ**
  Director de Instrucción del Ejército

ECUADOR

- General de División Víctor Manuel **BAYAS GARCIA**
  Jefe del Estado Mayor del Comando Conjunto de las FF.AA

- General de Brigada Paco Rosendo **MONCAYO GALLEGOS**
  Director de Operaciones del Ejército

PARAGUAY

- Coronel Lucilo Néstor **CARDOSO FARIÑA**
  Agregado naval y aéreo en la República Oriental del Uruguay

PERU

- General de Brigada Francisco **RIVADENEYRA COCKBURN**
  Director de Instrucción

- Capitán de Navío Carlos **SARMIENTO DUPUY**

- General FAP (R) Eduardo **ANGELES FIGUEROA**
  Asesor técnico a.h., CICR Lima

URUGUAY

- General Luis **ABRAHAM**
  Director Escuela de Armas y Servicio

- General Néstor W. **BERTRIN**
  Director de la Escuela Militar

004

9304006

VENEZUELA

- General de División Gonzalo Elías **BAJARES COLMENARES**
  Director General Sectorial de Bienestar y de Seguridad Social

- General de Brigada Humberto **SILVA CUBILLAN**
  Director de Legislación Militar

- Capitán de Navío Francisco Antonio **ORTEGA JUGO**
  Consultor jurídico del Ministerio de la Defensa

ORGANIZADORES DEL SEMINARIO

Ministerio de Defensa de la República Oriental del Uruguay:

Oficiales de enlace :

- Capitán de Navío (C.G.) Reynaldo **DE LA FUENTE**
  Jefe de la Asesoría en Sistemas, Ministerio de Defensa

- Coronel Washington **MASULLO**
  Jefe de RR.PP. del Ministerio de Defensa

- Coronel Carlos **BRAIDA**
  Sub Jefe Dirección Contable del Ministerio de Defensa

Comité Internacional de la Cruz Roja:

- Francis **AMAR**, Delegado general del Comité Internacional de la Cruz Roja para América latina y el Caribe

- Teniente Coronel Bruno **DOPPLER**, encargado del Comité Internacional de la Cruz Roja para la difusión del Derecho Internacional Humanitario

- Jean-Luc **BLONDEL**, Delegado regional del Comité Internacional de la Cruz Roja, Delegación Buenos Aires

- Pierre **DELACOSTE**, Delegado del Comité Internacional de la Cruz Roja, Delegación Buenos Aires

- Gérard **PEYTRIGNET**, Delegado Regional del Comité Internacional de la Cruz Roja, Delegación Brasilia

005/5

9304006

SECRETO

1/2

M. D. N. DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.		DEPARTAMENTO II	16ABR93		HOJA:
		MEMORANDUM: 01/93			

ASUNTO: Antecedentes ideológicos LATORRE BARAYBAR Elbia Margarita

RESPONDE A:Informe presentado al Departamento II(INF) del E.M.C. de esta Dirección Nacional por el C/F(CIME)(R)JORGE ROPER del H.C.FF.AA.

DIFUSION: D.N.S.FF.AA.	PARA: D.G.I.D.

-Se adjunta fotocopia del informe presentado por el C/F(CIME)(R) JORGE ROPER, al Departamento II(INF) del Estado Mayor Coordinador de esta Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, relacionado con antecedentes ideológicos de su cónyuge Elbia Margarita LATORRE BARAYBAR, quien con fecha 1° de abril de 1993 ingresara a la Dirección Nacional de Sanidad, como Soldado de 1ra. en el Sub-Escalafón Especializado "B" y pasara a desempeñarse como Psicóloga en el Departamento de Salud Mental del Hospital Central de las FF.AA.

-Se destaca que el presente Memorandum se confecciona a solicitud expresa del C/F(CIME)(R) JORGE ROPER con la finalidad de que se tomen las medidas que se estimen necesarias, tendientes a esclarecer la situación ideológica de su señora esposa.-

FECHA 28/5/93 INICIAL PE

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

FIRMA El Jefe del Departamento II(INF) E.M.C D.N.S.FF.AA.
Coronel
Julio W. Fernández

DISTRIBUCION: Original D. G. I. D.
Copia Archivo

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS · ESTADO MAYOR · DEPARTAMENTO II · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ingreso 16 ABR. 1993
Pase a
Nº. de Orden 9304038

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Egreso 16/04/93
Pase a SDI
Nº de Orden 9304038.

SECRETO

001/2

9304038

SECRETO

Montevideo,lunes 12 de abril de 1993.-

Señor Jefe del Dpto II de la Direccion Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

Cúmpleme poner en su conocimiento que el suscrito se enteró que la ficha de antecedentes de la Ciudadana Elbia Margarita LATORRE BARAYBAR (esposa del suscrito),no se ajusta a la realidad de los hechos.

Por lo expuesto solicita se gestione ante quien corresponda se cambie el contenido de la misma en base a los siguientes fundamentos:

En una de las mesas de votacion de la serie AQA en 1971,la ciudadana fue delegada de las listas 9988 y 808 (que votaban juntas).

Al existir de ese grupo solamente la delegada antedicha y del FIDEL,(dos del total de listas),el Presidente de Mesa dispuso que la delegada de la 9988 y 808 firmara el acta por el resto.

Se deja expresa constancia que estas aclaraciones fueron hechas en tiempo y forma en 1974 (1a.vez que se toma conocimiento) ante la Jefatura de Policia de Montevideo y la 2da.División del EMGA.no habiéndose enterado el suscrito hasta el momento que esos antecedentes hubiesen sido cambiados para ajustarlos a la realidad.

Saludo a Ud.atentamente

Capitan de Fragata(CIME)

Jorge Roper

FECHA 28/5/93 INICIAL FE

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

SECRETO

002/2

9304038

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
211210ABRIL993

M E M O R A N D U M Nro. 31 / 93

R E F E R E N T E A : C/F (R) JORGE E. ROPER

E V A L U A C I O N : A - 1

T E X T O : C.C.: Serie A.C.A. Nº4248
F/N : Mayo de 1945
F/Ingreso: 01/03/963
F/Retiro : 06/07/989 (Voluntario)
Domicilio: Rivera 5481 Apto. 601
Telef.: 60.39.43

D I S T R I B U C I O N: ORIGINAL: BXX

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA - República O del Uruguay
DPTO. I
INTERIOR

El Jefe de la Sección Biográfico/Antecedentes
Tte. 1
Norberto DEVINCENSI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 ABR. 1993
Pasa a 13xx
Nº. de Orden 9304191

FECHA 28/5/93 INICIAL 8E
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

001/1

9304191

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE 3543)

-Hoja Nº. 1 de 1 .-
-Copia Nº. - de - .-
-B. I. Nº. 4.-
-Bn. I. Nº.12.-
-19-1130-ABR-993.- -

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº. 2042/993.-

I.-EVALUACION: F - 6.-

II.-RESPONDE A: Pedido de Información (I) 07/993 de la D.E.IV.-

III.-T E X T O :

-Acorde a lo solicitado en el Pedido de referencia informo:

-Comisario (R) Pedro FREITAS, fue denunciado por CALACE.-

-Fue para Chile antes de la "Apertura" para enfriarlo, estuvo con PINOCHET, posiblemente bancado por la CIA.-

-Vino a Uruguay y siguió vinculado a los Servicios de Inteligencia.-

-Pasó a retiro y vino a"trabajar a Chuy", muy bancado económicamente.-

-Trabajó hasta hace 10 días en Cambio "Los Ases", estaría hoy en Maldonado.-

-Manifestó a un SS.00 nuestro, pertenecer a un Servicio de Inteligencia, no se sabe a cual.-

-Mauricio TUB SMAISIK:

-Av. Argentina Nº.72 "A".-

-Caixa Postal 84.-

-CEP 96235 - Chuy-Brasil

-Guaiba Nº.574.-Chuy-Uruguay.-

-Teléfono 0474 2291 (Particular).-

-Teléfono 0474 2275 (Comercio).-

-Pasa informes de los Palestinos.-

-No se conocen contactos, viaja a C.Montevideo seguido.-

-Está "infiltrado" en la comunidad Arabe, pasando por Judío amigo de ellos, concurre a algunas reuniones de los Arabes.-

IV.-DISTRIBUCION:

-Original : J. D-2 E.M.D.E.IV.-

-Copia 1 : Al Archivo.-

DP/krp S - 2.-

FECHA 28/5/93 INICIAL PE

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

Por el Jefe del Bn.I.Nº.12.-El 2do.Jefe.-

Mayor Justo Medina .-

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22/04/93
Pasa a SDI
Nº de Identificación 9304207

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 23 ABR. 1993
Pasa a Archivo
Nº. de Orden 9304207

R.E.Nº .....

ASUNTO: MEDINA RAMOS Ruben Francisco. (Dr. Ginecólogo) 1/1.

PROCEDENCIA: DGI

EVALUACION: A-2

OBSERVACIONES: BXX

FIRMA: Cap. [signature] 001/4

NORBERTO DEVINCENSI

FECHA: 27 ABR. 1993

930432

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1993
Folio BXX
Nº de Orden 930432

(29)-364/H.- Cte.I.C.I.- 2300.-I.N.E.362/H,se presentó en Reg.C.10 a ofrecer sus servicios(1 - 1
Sm-Sdo.Ia.Ruben Medina,49 años,Ginecólogo,con conocimiento (
Psiquiatría,ex-instructor de arma y tiro de Escuela Nacional
de Policía,ex-instructor balística en E.A.S,ex-asesor de la(
Brigada Narcóticos,ex-asesor de cátedra de medicina legal,(
posee conocimientos de inglés (9 años). (Ref:Médicos volun-(
tarios que revistan como P/S para concurrir a Camboya).(

VER PEI 129/DII/84 y PEI 016/S-2/88

002

9304332

FECHA 24/5/83 INICIAL fs

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

SECRETO

R. C. 10.
S. 2.
Artigas
18 Feb. 88

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 016/52/988.-

I.-EVALUACION:
A - 1

II.-RESPONDE A:-Ex.L.V encontrado muerto en Paraje Bella Vista.-

III.-T E X T O :

-El día 08 de los corrientes fué encontrado por un peón rural el cuerpo sin vida del sedicioso Ex.L.V Ceferino DIAZ PEREZ.El mismo fué encontrado en los fondos de un establecimiento en Paraje Bella Vista, suspendido por un cinturón (reforzado con alambre) desde una empalizada.-

-Al reconocimiento concurren su hermano EX.L.V Tomas DIAZ PEREZ y la esposa Graciela RODRIGUEZ VIERA,C.I.Nº 1.901.879-5.-

-La autopsia fué practicada por el Dr.Rúben Francisco MEDINA RAMOS (Inf.en PEI Nº 012/52/84), quién manifiesta su deseo de hacerse cargo.-

-La Juez Letrado (Sra.Milka NUÑEZ) ordenó el exámen toxicológico de los órganos vitales.-

-Por declaraciones de su esposa y ampliando la información conocida se supo que DIAZ PEREZ continuaba con sus alteraciones síquicas y que el día 03 había enviado una carta a Suecia donde se encuentran radicados sus padres.-

-El día 09 en la audición televisiva del P.C.,el dirigente EX.L.V Artigas REYNA, manifiesta que DIAZ PEREZ, había estado mucho tiempo preso y que a consecuencia de los tratos recibidos sufría alteraciones.-

IV.-ACCION TOMADA:
3 Ejemp. a la BC.1.-
1 Ejemp. archivo.
jh.-

-El Jefe del Regto.de C.No.10.-
(fdo.Cnel.)
Héctor O. Calle.-

B. C. 1.-
PASO DE CASTRO.-
S. E. 2.-
ELEVADO AL DE III.-
26-0805 Feb.1988.-
Doc.N.C.040/S2/88.-
BRIG/Sa.CABALLERIA

(PEI.Nro.012/S2/BC10/84 fue elevado por Doc.N.C.040/S2/BCL/84).-

El Comandante de la Brigada de Caballería Nro.1.-
Coronel
Luis O.Pardo Iriondo.-

FECHA 24 / 5 / 93 INICIAL FE
003

SECRETO

9304332

RC - 10
S - 2
Artigas
-Ø21Ø15Mar84.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.012/S-2/R.C.10/984.-

I.-EVALUACION:
A - 2

P.E.I. No. 012/S-2/del Reg. C. 10.-

II.-RESPONDE A: Llamado a ocupar cargo vacante en el Hospital de Bella Unión para Doctor en Medicina especialidad Ginecólogo.-

III.-T E X T O:

-Informes provenientes de buena fuente indican que habiéndose llamado por parte del M.S.P. a ocupar cargo vacante en el Hospital de Bella Unión para Doctor en Medicina especialidad Ginecólogo; se habría presentedo como único aspirante el Doctor Ruben MEDINA. Enterado el Director Departamental de Salud que el mencionado profesional era interesado se trasladó a Montevideo para informarse los motivos por los cuales el referido Médico habría sido dejado cesante en el cargo que ocupaba en Sanidad Policial.-

-Sin obtener informes oficiales pudo con otros colegas establecer que el Doctor MEDINA atendía en policlínicas del Hospital Policial y a todos aquellos pacientes que debían hacerse análisis, en lugar de enviarlos a Laboratorios contratados por Sanidad Policial, donde los análisis eran sin cargo, los pasaba a su propio Laboratorio que además era atendido por su Señora, cobrándoles importantes sumas, hecho que motivó su alejamiento de dicho Hospital.-

-Ante ésto el Director Departamental informó personalmente a la Secretaría del Cnel.Pablo ULRICH de los antecedentes del profesional. Cuatro días después el Doctor MEDINA se presentó el Director del Hospital de Bella Unión con una fotocopia de su nombramiento, éste último no le dió poseción del cargo por no haber recibido aún órdenes el respecto.-

DIVISION EJERCITO III
Recd. 12.3.84.10
Fecha 12.3.84
Observ.

IV.-ACCION TOMADA:
Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:
3 Ejemp.a la B.C.1.-
1 Ejemp.al archivo S-2.-/
REC.-

B. C. 1
Entrada :
Fecha 07 03 84
Hora 0930

REGIMIENTO DE CABALLERIA Nro.10 - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Jefe del Regt.C.No.10.-
Cnel.
Héctor R. Isis.-

.../II

005

24 5 13

FE 9304332

R.E.Nº .....

ASUNTO: MEDINA RAMOS Ruben Francisco. (Dr. Ginecólogo) 1/1.

PROCEDENCIA: DGI

EVALUACION: A-2

OBSERVACIONES: BXX

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 ABR. 1993
BXX
Orden 9304332

FIRMA: Cap. [signature] 001/4
NORBERTO DEVINCENSI

FECHA: 27/ABR./1993/

9304332

(29.-364/M.- Cte.E.C.I.- 2300.-A.M.N.362/M, se presentó en Reg.C.10 a ofrecer sus servicios Sa-Sdo.1a.Ruben Medina,49 años,Cineeólogo,con conocimiento Psiquiatría,ex-instructor de arma y tiro de Escuela Nacional de Policía,ex-instructor balística en E.A.S,ex-asesor de la Brigada Narcóticos,ex-asesor de cátedra de medicina legal, posee conocimientos de inglés (9 años). (Ref:Médicos voluntarios que revistan como P/S para concurrir a Camboya).

VER PEL 129/DII/84 y PEL 046/52 ec/88 no

9304332

002

FECHA 24/5/93 INICIAL PS

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

SECRETO

R. C. 10.
S. 2.
Artigas?
18 Feb. 88

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 016/S2/988.-

I.-**EVALUACION:**

A - 1

II.-**RESPONDE A:**-Ex.LV encontrado muerte en Paraje Bella Vista.-

III.-**T E X T O:**

-El día 08 de los corrientes fué encontrado por un peón rural el cuerpo sin vida del sedicioso Ex.LV Ceferino DIAZ PEREZ.El mismo fué encontrado en los fondos de un establecimiento en Paraje Bella Vista, suspendido por un cinturón (reforzado con alambre) desde una empalizada.-

-Al reconocimiento concurren su hermano EX.LV Gomer DIAZ PEREZ y la esposa Graciela RODRIGUEZ VIERA.C.I.Nº 1.901.879-5.-

-La autopsia fué practicada por el Dr.Rúben Francisco MEDINA RAMOS (Inf.en PEI Nº 012/S2/84), quién manifiesta su deseo de hacerse cargo.-

-La Juez Letrado (Sra.Milka NUÑEZ) ordenó el exámen toxicológico de los órganos vitales.-

-Por declaraciones de su esposa y ampliando la información conocida se supo que DIAZ PEREZ continuaba con sus alteraciones síquicas y que el día 03 había enviado una carta a Suecia donde se encuentran radicados sus padres.-

-El día 09 en la audición televisiva del P.C.,el dirigente EX.LV Artigas REYNA, manifiesta que DIAZ PEREZ, había estado mucho tiempo preso y que a consecuencia de los tratos recibidos sufría alteraciones.-

IV.-**ACCION TOMADA:**

3 Ejemp. a la BC.1.-
1 Ejemp. archivo./
jb.-

-El Jefe del Reg.de C.No.10.-
Tte.Cnel.
Néstor J. Calla.-

B. C. 1.-
PASO DE CASTRO.-
S - 2.-
ELEVADO A: DE.III.-
26 0805 Feb.1988.-
Doc.S.Nº 012/S2/88.-
REF/aa

(PEI.Nro.012/S2/RC10/84 fue elevado por Doc.N.C.040/S2/BC1/84).-

El Comandante de la Brigada de Caballería Nro.1.-
Coronel
Luis G.Pardo Iriondo.-

SECRETO

FECHA 24 / 5 / 93 INICIAL 8E

Procesado ...

OBSERVACIO...

003

9304332

///---

ELEVADO A: Dpto.E-II E.M.E.

AMPLIACION: P.E.I.No.129/D-2/984 de este Cdo.

F E C H A : 03-MAR-988.

El Comandante División Ejército III.

General

Guillermo R. de Navat.

004 9304332

RC - 10
S - 2
Artigas
-Ø21Ø15Mar84.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.012/S-2/R.C.10/984.-

I.-EVALUACION: A - 2 P.E.I. No. 012/S-2/del Reg. C. 10.-

II.-RESPONDE A: Llamado a ocupar cargo vacante en el Hospital de Bella Unión para Doctor en Medicina especialidad Ginecólogo.-

III.-T E X T O:

-Informes provenientes de buena fuente indican que habiéndose llamado por parte del M.S.P. a ocupar cargo vacante en el Hospital de Bella Unión para Doctor en Medicina especialidad Ginecólogo; se habría presentedo como único aspirante el Doctor Ruben MEDINA. Enterado el Director Departamental de Salud que el mencionado profesional era interesado se trasladó a Montevideo para informarse los motivos por los cuales el referido Médico habría sido dejado cesante en el cargo que ocupaba en Sanidad Policial.-

-Sin obtener informes oficiales pudo con otros colegas establecer que el Doctor MEDINA atendía en policlínicas del Hospital Policial y a todos equellos pacientes que debían hacerse análisis, en lugar de enviarlos a Laboratorios contratados por Sanidad Policial, donde los análisis eran sin cargo, los pasaba a su propio Laboratorio que además era atendido por su Señora, cobrándoles importantes sumas, hecho que motivó su alejamiento de dicho Hospital.-

-Ante ésto el Director Departamental informó personalmente a la Secretaría del Cnel.Pablo ULRICH de los antecedentes del profesional. Cuatro días después el Doctor MEDINA se presentó al Director del Hospital de Bella Unión con una fotocopia de su nombramiento, éste último no le dió poseción del cargo por no haber recibido aún órdenes el respecto.-

DIVISION EJERCITO III
Prod. R.C. 10
Fecha 12-3-84
Observ.

IV.-ACCION TOMADA:
Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:
3 Ejemp.a la S.C.1.-
1 Ejemp.al archivo S-2.-/
REC.-

B. C. 1
Entrada :
Fecha 07 03 84
Hora 0930

REGIMIENTO DE CABALLERIA Nro. 10 - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Jefe del Reg.C.No.10.-
Cnel.
Héctor R. Isis.-

.../11

005

SE 9304332

...///B. C. 1.-
S. = 2.-
PASO DE CASTRO-
ELEVADO A:DEIII
ØSØSØØMAR984. -
DOC. N/CºNo.040
ER/Ajb.-

-Se eleva para su conocimiento el presente P.E.1 solicitándose un informe de actividades del mencionado médico en Sanidad Policial,estimando el Suscrito que sería conveniente confirmar por donde corresponda,la información obtenida extraoficialmente por el Director Departamental de Salud de Artigas y si la misma llegó a conocimiento de quien efectuó el nombramiento.-

El.Comandante de la Brigada de Caballería N

Coronel.

Carlos L. Bidegain.-

BRIGADA DE CABALLERIA 1 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

006

9304332

DIVISION DE EJERCITO III
Oficina Reguladora de Trámite y Archivo
Procedencia: B. C. 1
Destino:
Fecha 09 MAR 1984 Hora
Mat. 652 Corp: No:
Antecedentes:

Anexo (92)

E. M. DE. III .-
D - 2 .-
PASO DE LOS TOROS .-
031200-ABR-84 .-
PX - 23

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.129/D-2/984.-

I.- EVALUACION: A - 2

II.- RESPONDE A: P.E.I.No.012/S-2/84 del R.C.10.-

III.- T E X T O :

-Informes provenientes de buena fuente indican que habiéndose llamado por parte del Ministerio de Salud Pública a ocupar cargo vacante en el Hospital de Bella Unión para Doctor en Medicina, especialidad Ginecólogo; se habría presentado como único aspirante el Dr. Ruben MEDINA. Enterado el Director Departamental de Salud que el mencionado profesional era interesado se trasladó a Montevideo para informarse los motivos por los cuales el referido Médico habría sido dejado cesante en el cargo que ocupaba en Sanidad Policial.

-Sin obtener informes oficiales, pudo con otros colegas // establecer que el Dr. MEDINA atendía en policlínicas del Hospital Policial, y a todos aquellos pacientes que debían hacerse análisis, en lugar de enviarlos a Laboratorios contratados por Sanidad Policial, donde los análisis eran sin cargo, los pasaba a su propio Laboratorio que además era atendido por su Señora, cobrándoles importantes sumas, hecho que motivó su alejamiento de dicho Hospital.

-Ante ésto el Director Departamental informa personalmente a la Secretaría del Cnel. Pablo ULRICH de los antecedentes del profesional. Cuatro días despues el Dr. MEDINA se presentó al Director del Hospital de Bella Unión con una fotocopia de su nombramiento, éste último / no le dió posisión del cargo por no haber recibido aún órdenes al respecto.

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V.- DISTRIBUCION :

Dpto.II.E.M.E.
Dtor.Gral.de Secretaría del M.S.P.
Archivo D-2/DE.III.

DIVISION DE EJERCITO - III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Comandante División Ejército III
General
Hugo M. Medina.-

007/7

9304332

SECRETO FECHA 24/5/93 INICIAL FE

(ESTRICTAMENTE SECRETO)

Seleccionar casos y comunicar.

1/16

SITUACION DE CONTRAINFORMACION

HECHOS REGISTRADOS ENTRE EL 01/ENE/985 Y EL 31/MAR/986

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 28 ABR. 1993
Pasa a 3xx
Nº. de Orden 9304461

FECHA 6/8/93 INICIAL FE
...do a Sistema DPX
...R ACIONES

001/16

(ESTRICTAMENTE SECRETO)

9304461

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INF)
M O N T E V I D E O .
01 - MAR - 1986 .

ACTIVIDADES DE CONTRA INFORMACION CUMPLIDAS EN EL AMBITO

DEL EJERCITO ENTRE EL 01/ENE/985 y el 31/MAR /986.

No.	NOMBRE Y GRADO	UNIDAD DE REVISTA	H E C H O S	ACCION DEL DPTO. II DEL E.M.E.	RESOLUCION DEL SUPERIOR	INFORMADO POR:
1	Tte. o CAP. (AV) (R) BARRIOS	Posible Situación de Retiro o Baja.	20/DIC/984. El nombrado ofició como piloto del avión BE 55. Mat. CX A ZX que transportó en la fecha a W. FERREIRA ALLORATE desde C. ROCHA a MDEO. posiblemente para participar en una marcha por la "Amnistía" que se realizó ese día. Dicho avión es propiedad del Frig.. Tacuarembó donde el principal accionista es Fernando SECCO APARICIO.	- Conocimiento - Registro Se informó a: SIFFAA y A-II	—	PEI 12/D-2/985 de la D.E. I
2	Tte. (Ref) Oscar Julián VILLALBA FERNANDEZ	Situación de REFORMA	20/DIC/984. Se constató la presencia del nombrado en una manifestación en C. MERCEDES, organizada por la "Comisión de DD.HH." de Soriano con la participación del P. Col., P. Nal., F.A., ASCEEP, PIT, Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Exiliados. La consigna era "Por una navidad sin presos políticos", concurrieron unas 1200 personas. El causante, enemigo acérrimo del Proceso, impulsa a participar en estas manifestaciones como forma de demostrar su rechazo a las FF.AA.	- Conocimiento - Registro Se informó a: SIFFAA		PEI 006/D-2/985 de la D.E. II
3	Sdo. 1a. (S.T.) Ruben Darío BRUZZONE (F.A.U.)	Brigada de Seguridad Terrestre F.A.U.	05/ENE/985. El nombrado fue interrogado en Jef. de Pol. de T. y Tres en relación a un paro cumplido por empleados de CX 154 Radio Olimar, donde se desempeña como locutor. Posteriormente se estableció que había participado en reuniones preparatorias del conflicto y que era firmante de un documento en el cual se formalizan las medidas de protesta. Sus superiores de la FAU no tenían conocimiento que trabajaba en dicha emisora ni que intervenía en actividades gremiales. Se destaca que al ser interrogado negó su participación en estos hechos, siendo acusado en actas por varios compañeros.	- Conocimiento - Registro Se informó a: SIFFAA y A-II		PEI 02/85 de la D.E.IV
4	Profesor Gustavo CARBONELL PURDALLAS	L.M."G.A." E.M.A.	18/ENE/985. El L.M."G.A." informa que 3 profesores de dicho Instituto más un Jefe (R) del Ejército (que es vecino del causante), lo sindican, junto con su esposa, de ser activos militantes del F.A., manteniendo reuniones en su domicilio con reconocidos frenteamplistas y realizando también tareas de captación.	Conocimiento y registro Se informó a: SIFFAA y A-II	Dtor.del LM"GA" dispuso que fuera eliminado de la nómina de docentes del Instituto. Se alertó a la EMA	PEI 01/985 del L.M."G.A."
5	Cbo. 1a. (R) Waldemar LASERRA CALASTRELLI	Retirado. Cobra en el Centro de Pago del Gpo. A. 5	21/ENE/985. Se informa que el nombrado es hermano de Oscar Mario LASERRA CALASTRELLI quien integraba el aparato de finanzas del P.C.U. militando en el Seccional 22. Asimismo dio cobertura al clandestino Ubagesner CHAVEZ SOSA (hoy dado como "desaparecido") en una finca de su propiedad. Se destaca que actualmente el Cbo. (R) LASERRA y su hermano Oscar Mario viven juntos en la finca de Ucrania No. 1176. Mdeo.	- Conocimiento - Registro		PEI 15/D-2/985 de la D.E. I

9304461

No.	NOMBRE Y GRADO	UNIDAD DE REVISTA	H E C H O S	ACCION DEL DPTO. II DEL E.M.E.	RESOLUCION DEL SUPERIOR	INFORMADO POR:
6	Cbo. 1a. (Reincorporado) Edelmar PINTOS FERREIRA.	Servicio de Ret. y Pensiones Militares	01/FEB/985. Dicho Servicio informa que fue detectado el nombrado portando una insignia del F.A. (Frente Amplio).	- Conocimiento - Registro - Se informó a: CA.C/INF.	Dtor. del S.R.P.M. dispuso que fuera dado de baja.	PEI 01/S.I./985 del S.R.P.M.
7	Sdo. 1a. (Adm) Francisco Gabriel GOLIA - AQUINO	Servicio de Ret. y Pensiones Militares	01/FEB/985. Dicho Servicio informa que fue constatado que el nombrado tenía una bandera del F.A. en su domicilio.	- Conocimiento - Registro - Se informó a: CA.C/INF.	Dtor. del S.R.P.M. dispuso que fuera dado de baja.	PEI 01/S.I./985 del S.R.P.M.
8	Ex-Cbo. 2da.- Uruguay PIRIZ BUDES	B.I.2 (antes de ser detenido)	22/FEB/985. Se realizó una reunión de "destituídos" en C. RIVERA, en el local del Club Sarandí Universitario, donde concurrieron unos 90 subversivos. Entre ellos el causante que es hermano de Mario Arquímedes PIRIZ BUDES (a) "Tino" (MLN-T).	- Conocimiento - Registro - Se informó a: SIFFAA		PEI 10/985 del Reg C. 3 (RIVERA)
9	Ex- Sdo. Basilio GOMEZ	Revistaba en Reg.C.3 (RIVERA) Baja 30/OCT/976 "No ser convenientes sus servicios"	26/FEB/985. Ampliando la anotación anterior (Caso No. 8), el Reg. C. 3 informa que en esta fecha se realizó una nueva reunión de "destituídos" en el Club "Sarandí Universitario", en la cual participó el causante. El mismo es afiliado al PCU No. 30.396 siendo baja en la fecha y causa indicadas.	- Conocimiento - Registro - Se informó a: SIFFAA		PEI 12/985 del Reg C. 3.(RIVERA)
10	Cbo. 1ra. (R) Ruben CAMARGO BORGES	Revistaba en Reg. C. 3 Situación de Retiro	28/FEB/985. El diario "NORTE" de dicha ciudad informa que el nombrado fue procesado por "Violación" y "Omisión" a los deberes inherentes a la Patria Potestad", al haber cometido aberrantes abusos sexuales contra sus 3 hijas menores. El causante fue uno de los más duros atacantes contra las FF.AA. en el período pre-electoral, a través de programas radiales, prensa y fue candidato a la intendencia por los sectores ferreiristas del Pdo. Nal. en C. RIVERA.	- Conocimiento - Registro		PEI 27/D-2/985 de la D.E. III
11	Sdo. 1a. Myriam Raquel XAVIER RODRIGUEZ	E.M.E. Aytía del Sr. J.E..M.E.	06/MAR/985. En esta fecha culminan investigaciones realizadas sobre Stanlley FERNANDEZ ROMERO afiliado a la U.J.C. No. 31.101, desde el 30/JUN/71. No se pudo comprobar militancia activa en el PCU. El causante está casado con la Sdo. de referencia.	Se dio intervención a la Ca.C/INF. Se informó al superior recomendando un cambio de destino interno de la Sdo.	La Sdo. permaneció desempeñándose en la Aytía. del Sr. J.E.M.E.	PEI 045/84 del SIFFAA. Mem. 165/B/84 Dpto II E.M.E. Operación "OMNIBUS" de la CA.C/INF.
12	Cnel. (R) Alfredo H. GROSSI	Situación de Retiro	12/MAR/985. Por informes confidenciales se tuvo conocimiento que el Dr. José P. CARDOSO, presidente del PSU, se había comunicado con un tal "Yuyo" por el Tel. 80-35-09, que pertenece al domicilio del causante, para integrarlo a las actividades del Cté. de Solidaridad con NICARAGUA. Averiguaciones realizadas permitieron establecer que en el domicilio del nombrado Coronel no vive ninguna persona con el alias de "Yuyo".	Se dio intervención a la Ca. C/Inf.. Se informó al Superior de los resultados obtenidos		Informe del SIFFAA Mem. 042 y 058/B/CI/SO/85 de' la Ca. C/Inf.

9304461

No.	NOMBRE Y GRADO	UNIDAD DE REVISTA	H E C H O S	ACCION DEL DPTO. II DEL E.M.E.	RESOLUCICON DEL SUPERIOR	INFORMADO POR:
13	Alf. (MED) Jorge BONINO		27/MAR/985. La B. Ing. 1 informa que en el Complejo Habitacional "EUSKALERRIA" estaría funcionando una "Comisión de Salud" integrada entre otros, por el causante, quien además está vinculado con un militante del PCU Oscar RODRIGUEZ y con un vecino de apellido REYES. Este vecino (REYES) está dando alojamiento en su domicilio (que es el mismo edificio que el causante) a un reciente liberado del E.M.R. 1.	- Conocimiento - Registro - Se informó a: SIFFAA y CA.C/ INF.		PEI 004/S-2/985 de la Brig. Ing.1
14	Cbo. 2da. (BF Ac) Dinorah Aida PELLEJERO GUBITOSI	Ctel. Gral. D.E. I (Asistente Dental)	15/MAR/985. Personal de OCOA constató la presencia de la causante en un acto realizado en la fecha en el Estadio FRANZINI con motivo de la desproscripción del PCU. Es de señalar que en DIC/984 este Dpto. había informado a la DE I de que la misma era militante del sector "Democracia Avanzada" del F.A.. Asimismo la DE I informa que el novio de la nombrada, José Luis SOMMA, funcionario administrativo de Bomberos, profesaría los mismos ideales.	Se informó a la D.E.I por PEI - 1347/BE/84 en DIC/984, al S.I. FF.AA. y CA.C/ INF.	Sr. Cte. D.E.I dispuso qque fuera dada de baaja por "No ser cconvenientes sus seervicios" con fechaa 31/MAR/985.	PEI 46/D-2/985 de la D.E. I Oficio 2022/M/85 de OCOA. PEI 1347/BE/985 del Dpto. II EME
15	Ex- Sdo. Wilson SOSA	Revistaba en el Reg.Cab. Mec. No. 9	11/MAY/985. Se constató la presencia del nombrado en el acto de inauguración del Seccional 22 del PCU, llevado a cabo en la fecha. El causante ingresó al Ejército el 01/JUN/969 y fue baja el 30/MAY/974 por "Cumplido y solicitada" - "Conducta Buena". Se desempeñó como carpintero de dicha Unidad.	- Conocimiento - Registro - Se informó a: SIFFAA		PEI 076/D-2/985 de la D.E. I
16	Ex-Alferez Víctor Luis CANTON ORLANDO	Fue baja a su solicitud Es asesor del S.G.M. en su carácter de licenciado en Geografía	11/MAY/985. Se reunieron en el local de A.C.J. de Paso Carrasco las fuerzas vivas de la zona con ediles y diputados de CANELONES. Se formó una "Comisión de Temario", la cual es integrada por el nombrado, destacándose que otra sub-comisión que se formó, llamada "Formación Sicofísica" reclama el reintegro del predio que ocupa la Brig. Ing. 1 en el Pque.Roosevelt	- Conocimiento - Registro - Se informó a: SIFFAA		PEI 034/S-2/985 y PEI 035/S-2/985 de la Brig.Ing.1
17.	Ex- Cbo. 2da. Julio A. SANCHEZ	Revistaba en Bn. Ing. Cbte. 4	02/JUN/985. El nombrado, que fuera baja de la Unidad y Procesado por integrar el MLN (T) en 1972, en la fecha se presentó en el domicilio del Sgto. Plácido AMORIN en C. MALDONADO, quien trabaja en el S-2. Dicho ex-recluso se interesó por saber si el Sgto. seguía pensando como en 1972, si todavía le gustaba trabajar en el Ejército, si había estado la noche anterior en un acto de G. ARAUJO en MALDONADO, cuanto cobraba como Sgto. y si sabía algo de Francisco CHOCHO LARROSA (quien murió en el Bn. Ing. 4 - integrane del MLN (T) y vinculado al tráfico de drogas). Asimismo, en virtud de que el Sgto. AMORIN había sido acusado por G. ARAUJO en varias oportunidades, el ex-recluso le dijo que no se hiciera problema, que no iba a ser más nombrado por integrantes del F.A.. No obstante fue referido varias veces por Eleuterio FERNANDEZ HUIDOBRO en las "mateadas" del MLN (T).	- Conocimiento - Registro		PEI 136/985 de la D.E. IV

19304461

No.	NOMBRE Y GRADO	UNIDAD DE REVISTA	H E C H O S	ACCION DEL DPTO. II DEL E.M.E.	RESOLUCION DEL SUPERIOR	INFORMADO POR:
18	Sdo. 1a. Víctor LUZARDO	Bn. I. Mot. 15 S.I.E.	18/JUN/985. En la fecha se realizó una reunión entre el Sr. MODERNELL, directivo del Club COLON de Fútbol y un tal MORGADE en representación del Diario "LA HORA", el cual ofreció regalar 40 equipos de fútbol y N$60.000 a cambio de que los jugadores lucieran el logotipo del diario en su camiseta. Al ser aceptada esa oferta, el Sdo. de referencia, que es Dtor. Técnico del cuadro, presentó renuncia inmediata.	- Conocimiento - Registro - Se informó a: SIFFAA		PEI 27/S-2/985 de la B.I.5
19	Ex-Sdo. Miguel ESCOBAR	Revistaba en la E.M.	04/JUL/985. El nombrado fue remitido a la Cárcel Central por el delito de HURTO y durante su reclusión fue visitado por 2 legisladores: 1 del Pdo. Colorado y 1 del Frente Amplio, a efectos de lograr declaraciones sobre ilícitos en dicho Instituto, a todo lo cual se negó. No se pudo identificar a dichos legisladores.	- Conocimiento - Registro - Informe personal al Sr. J.P.M. - Se informó a: SIFFAA		PEI 015/85 de la E.M.
20	Marta ROSA de DARINO (esposa del Cap. (R) Douglas DARINO)	- Civil - Situación de Retiro	07/JUL/985. Personal de la B.I. 5 concurre en apoyo al Plan "Invierno 85" a la Escuela 116 de Sgo. Vazquez constatando que hay un cartel en la puerta con leyendas contrarias a dicho Plan. Al ser llevado dentro del local escolar el cartel mencionado, la Directora de la escuela dispuso que el mismo sea llevado nuevamente al exterior del local, a la vista del público. En el escritorio de la nombrada hay un cartel referido a Elena QUINTEROS (dada por desaparecida). El Cap. (R) DARINO mantiene vínculos comerciales con varias unidades militares.	- Conocimiento - Registro - Se informó a: SIFFAA - DE.I - CAA y UU.DD.de este Cdo.		PEI 33/S-2/985 de la B.I. 5
21	Personal del Bn. I. Mot.15	Bn. I. Mot.15	07/JUL/985. Personal de esa Unidad concurrió en apoyo al Plan "Invierno" a la Escuela No. 143 del Barrio Casabó y en determinado momento se les apersonó una joven llamada "Patricia" (hija de una Crio. retirado), diciéndoles, entre otras cosas, que la cantidad de "desaparecidos" por culpa de las FF.AA. eran el doble de las que entran en el Estadio Centenario, responsabilizando por ello a los "grandes" y quitándoles culpa a los "Sdos. chicos". 08/JUL/985. En la misma Escuela 2 auxiliares de servicio incitaron al personal militar a hacer paro, diciéndoles que el Reglamento autorizaba a ello y que ellas apoyarían a los Sdos. en tal circunstancia.	- Conocimiento - Registro - Se alertó y solicitó información a las DD.EE I, II, III y IV sobre cosas similares.		PEI 13/S-2/985 del Bn. I. Mot. 15
22	Funcionario de Cantinas Militares Daniel Jorge AREMAZA ALEJANDRO	CANTINAS MILITARES	10/JUL/985. En la fecha se realizó un acto del PCU en el Club Ciclista FENIX con la presencia de R. ARISMENDI y Luis TOURON quienes hicieron uso de la palabra ante más de 250 personas. Entre ellas se constató la presencia del causante en el acto de referencia.	- Conocimiento - Registro - Se informó a: C.A.A.		PEI 117/D-2/985 de D.E. I

No.	NOMBRE Y GRADO	UNIDAD DE REVISTA	H E C H O S	ACCION DEL DPTO. II DEL E.M.E.	RESOLUCION DEL SUPERIOR	INFORMADO POR:
23	Ex-Sdo. Walter MIGUEZ	Revistaba en D.E. I (OCOA) entre 1975 y 1977	11/JUL/985. Dicho ex-Sdo. fue llamado por teléfono a su domicilio (29-14-80) y un NN le dijo que lo conocía porque el Sdo. había trabajado en "300 CARLOS" (INDIA 20) y que ya se iban a ver. 12/JUL/985. El mismo NN vuelve a llamar y le dice al ex-Sdo.: "Vos tenés información que nos puede servir y te puede servir a vos económicamente".	- Conocimiento - Registro		PEI 115/D-2/985 de la D.E. I
24	Ex-Sdo. Ariel LOPEZ SILVA	Revistaba en Bn. I. Bldo. No. 13	12/JUL/985. El diario "EL PAIS" informa que el causante registró denuncias en el Juzgado Letrado de Instrucción de 3er. Turno acerca de la existencia de un cementerio clandestino en el predio de dicha Unidad. Dichas denuncias son promovidas por el SERPAJ y sus principales: Luis PEREZ AGUIRRE, Martha DELGADO y Francisco BUSTAMANTE. Posteriormente otro Sdo. del Bn. I. 13 dio cuenta de que había sido invitado a formular denuncias por LOPEZ SILVA en un encuentro casual que mantuvo con éste en un bar de Yaguarón y Mercedes.	- Conocimiento - Registro		Prensa Capitalina PEI 37/S-2/985 de la B.ING.1.
25	Arturo Julio MIRANDA VILLAGRAN	Civil (hijo del Cnel. (R) Arturo MIRANDA	13/JUL/985. El nombrado posee antecedentes por haber sido detenido el 03/JUN/969 por disturbios en el IAVA. En la fecha fue detenido en C. ARTIGAS por la Policía por presunto contrabando de armas, incautándosele una pistola Cal. 22 alemana. Se la sindica como traficante de armas y de drogas. Al ser detenido estaba en compañía del izquierdista "PITO" VILLANUEVA, hermano del ex-"LV" Mario Nery VILLANUEVA. Sometido a la Justicia recuperó su libertad. Estaría operando en C. ARTIGAS desde hace un año aproximadamente.	- Conocimiento - Registro - Se informó a: SIFFAA		PEI 020/S-2/985 del Reg. C. 10 (ARTIGAS)
26	Iris ARISTIMUÑO NUÑEZ de SILVA	- Civil - Pensionista militar - Cobra en el Gpo. A. 5	13/JUL/985. Le es sustraído a un Sr. Oficial un portadocumentos en el Supermecado COFA'S, surgiendo como principal sospechosa la causante en virtud de ser la que estaba más próxima al objeto sustraído. Se realizó denuncia policial	- Conocimiento - Registro - Se informó a: SIFFA y DE.I.		PEI 079/D-2/985 de la D.E. II
27	Sdo. 2da. Walter MACHADO SARAVI	Ctel. Gral. E. Comisión en EAS	15/JUL/985. La EAS informa que el nombrado realizó comentarios laudatorios sobre el PIT-CNT y su ideología, que concurrió al Cté. de Base del F.A. "Bella Italia" (Cno. Maldonado) para el cual realizó un relevamiento en cantegriles y viviendas del Km. 12 de Cno. Maldonado; que en una carta a su madre el causante expresó: "decile a Tito que pedí la baja y ahora paso al ambiente civilista"..."bien me dijo un Cbo. de Caballería que hay que cuidarse más de los de adentro que de los de afuera"..."decile al viejo que hable con el tipo ese para ver si me consigue en la 15". Agrega la EAS que su novia posiblemente sea hermana de una "LV" y sería de la IDI.	Se informó al Superior por Mem. 050/BE/985 Se dio intervención a la Ca.C/ Inf. - Se informó al Ctel.Gral.E.	Dispuso el reintegro del causante al Ctel. Gral. E. Una vez investigado fue dado de baja.	PEI 02/85 de la EAS Mem.050/BE/85 del Dpto. II EME
28	Ex-Sdo. José Antonio DEL PINO RODAS	Revistaba en el G.A.A.A. 1 Ingresó el 1/5/82 y fue baja el 30/6/84 por "Grave falta contra la disciplina".	28/JUL/985. En la fecha se realizó un acto del PCU en C. PANDO donde habló Alberto ALTESOR, se entregaron carnés a los nuevos afiliados y se realizaron afiliaciones. En esta oportunidad el causante se afilió al PCU.	- Conocimiento - Registro		PEI 135/D-2/985 de D.E. I

No.	NOMBRE Y GRADO	UNIDAD DE REVISTA	H E C H O S	ACCION DEL DPTO. II DEL E.M.E.	RESOLUCION DEL SUPERIOR	INFORMADO POR:
29	Ex-Militares y Policías que trabajan en el Puerto de Montevideo	Situación de Retiro	29/JUL/985. La B. COM. 1 informa que en el Puerto de Montevideo trabajan entre 200 y 400 militares y policías retirados los que se habrían adherido al Sindicato Portuario en su mayoría. El Sindicato presiona para que se cumplan sus directivas pero surgen problemas al no ser acatados normalmente por el personal de vigilancia (casi todos retirados) por lo cual se procura la destitución de los mismos por haber integrado el "aparato represivo". Se interesaron por el problema dirigentes de la lista 123 del Pdo. Colorado.	- Conocimiento - Registro		PEI 06/85 de la B. COM. 1
30	Alf. (M) Luis VAZQUEZ. Tte. 2do. (M) Osvaldo RODRIGUEZ	Reg. C. 2 (DURAZNO) Base Aérea No. 2 (DURAZNO) FAU.	31/JUL/985. En la fecha se realizó una asamblea de 20 médicos del Sindicato Médico de Durazno, (de un total de 53 invitados) a efectos de aprobar una moción contra el Tte.1o. (M) Nelson FORNOS a ser presentada ante la Fed. Médica del Interior, al día siguiente. Dicha moción fue apoyada por el Alf. (M) L. VAZQUEZ y se abstuvo el Tte. 2do. (M) O. RODRIGUEZ. Se destaca que el Dr. L. VAZQUEZ y Sra. Elsa GRENO de VAZQUEZ figuran en impreso titulado "Duraznenses con el Frente Amplio" de Nov. 971, el cual el nombrado no tuvo nunca intención de rectificar.	- Conocimiento - Registro - Se informó a: SIFFAA - S.S.FF. AA - S.S.E. - Dpto.RR.PP. del EME		PEI 081/D-2/985 de la D.E. II
31	Ex- Cbo. 2da.. Ricardo RECARTE	Revistaba en L.M."G.A."	01/AGO/985. En la fecha se informa sobre un lugar de reunión de ex-militares, la mayoría de ellos izquierdistas, donde se realizan comentarios lesivos para las FF.AA.. Se trata de un bar sito en Calle Imperio y La Boyada, propiedad de un afiliado al PCU y del Ex-Cbo. R. RECARTE del LM "GA". Este último, entre otras cosas, ha expresado que "los oficiales se estaban llevando todo mientras que el Sdo. pasa una vida de miseria y que los Sdos. que se vayan ahora de baja serán el futuro del PSU". El S/O de la Armada se mostró desconforme con el aumento de sueldos y agregó que un cuñado suyo fue baja de la ESEDENA por estar afiliado al PCU ingresando a la Gdia. de Seg. de Punta Carretas. Por su parte el ex-Sdo. O. NAVARRO realizó comentarios sobre la base "La Tablada", sobre interrogatorios y torturas deciendo que allí fueron llevadas personas detenidas. Agregó que "Seregni era el hombre que podía haber hecho algo por el país". Este Sdo. fue baja de la ESEDENA el 30/6/82 por "Mejoras de Sueldo" pero manifestó que fue dado de baja por pertenecer al PCU. En realidad está afiliado el PCU No. 43.774 desde el 20/12/969 y se le sindica, junto con R. RECARTE y Lenín LUCAS JORGE de ser los principales agitadores en este lugar de reunión donde concurren varios militares en actividad y retiro.	- Conocimiento - Registro - Se informó a: N-II	Investigación a cargo de la D.E. I	PEI 134/D-2/985 de la D.E. I
32	S/O. de la Armada MARTINEZ MOREIRA	ARMADA				
33	Un cuñado del anterior también de la ARMADA	ESEDENA				
34	Ex-Sdo. Oscar Richard NAVARRO PEREIRA	ESEDENA				

No.	NOMBRE Y GRADO	UNIDAD DE REVISTA	H E C H O S	ACCION DEL DPTO. II DEL E.M.E.	RESOLUCION DEL SUPERIOR	INFORMADO POR:
35	S/O Mayor (R) Roberto CEJAS	Situación de Retiro. Prestó Servicios 15 años en el LM "GA". Luego en Bn. I. 2 hasta su retiro (MAY/985)	02/AGO/985. El Sgto. Miguel ROMERO (que está realizando el CBISO en la EIE) cuñado del causante, informó sobre el mismo lo siguiente: - Que el S/O R. CEJAS desde que estaba en actividad exteriorizaba desconformismo lo que se fue acentuando día a día hasta que en NOV/984 dio indicios de votar al F.A.. - Que el 30/MAY/985, cuando le comunicaron su pase a retiro, se embriagó en el Bn. I. 2 entonando cánticos frenteamplistas (Olelé...Olalá) siendo sancionado su hermano (Sgto. 1ro. Rodolfo CEJAS por no dar cuenta). - Trata a su madre de "Prostituta" y a su padre de "alcohólico" por lo cual tiene gran resentimiento. - Desde que estaba en actividad concurre e integra la directiva de un Cté. de Base del FA en su barrio. - La esposa del causante, Rosa RODRIGUEZ es maestra y milita con un alto cargo en ADEMU, estimándose a nivel familiar que fue ella quien reclutó al causante ya que tiene 2 hermanas socialistas. - El S/O R. CEJAS ha manifestado su desconformidad con el gobierno actual y con el anterior ("dictadura") expresando que es el sistema el que falla. Agregó que al irse dejó una cantidad de amigos en el Ejército pero que el Ejército está equivocado. El se siente revolucionario y socialista. - Expresó también que antes de irse retirado conoció a varios Sgtos. jóvenes, honestos y honrados que le dijeron que van a cambiar el Ejército y que él cree que gente como esa en realidad puede hacerlo en bien de la sociedad. - Dijo desear una sociedad mejor para sus hijos y que éstos sean tan o más rebeldes, no importándole si algún día le traen un hijo muerto por la Policía o por el Ejército. - Desea que en la sociedad que vivan sus hijos no haya Ejército porque es la gran carga que soporta el País. - Finalmente se destaca que en el LM "GA" desarrolló gran amistad con el Tte. Cnel. (Ref) Omar CUESTAS.	- Concimiento - Registro - Se solicitó información al LM "GA". - Se informó a: SIFFAA		PEI 18/B/EIE/85 de la Escuela de Inteligencia.
36 37	Ex-Sdo. Luis Eduardo DELGADO ACOSTA Amalio MARTINEZ	Revistaba en Bn. I. 11 Fue baja el 31/MAR/985 por hurtar mercaderías del Casino SS.00.	15/AGO/985. El nombrado ha comentado que concurre cada 15 días a Mdeo. a reuniones de "Militares Destituídos" que se llevan a cabo en el Pcio. Sud América. Hasta el presente concurrió 2 veces recibiendo N$5.000 y N$2.500, respectivamente como viático. También concurre como representante de los "Destituídos" por el Dpto. de LAVALLEJA, Amalio MARTINEZ. El encargado de los destituídos de tropa es el ex-Mayor Jaime IGORRA. Han concurrido a las reuniones W. FERREIRA ALDUNATE, J. Germán ARAUJO y el actor Roberto JONES (ex-MLN (T)).	- Conocimiento - Registro - Se informó y solicitó información a DD.EE. I, II, III.-		PEI 202/985 de la D.E. IV
38	Dr. Dionisio PEREZ DAVANT	Civil - Profesor del LM "Gral. Rivera" No. 2	21/AGO/985. Alumnos de dicho Instituto dieron cuenta de comentarios lesivos para las FF.AA. realizados por el causante en clase. Habiéndosele planteado el asunto por parte de la Dirección y ante la posibilidad de una investigación formal, el causante optó por renunciar a su cargo. Responde a los sectores ferreiristas del Pdo. Nacional.	- Conocimiento - Registro - Se informó a: SIFFAA		PEI 083/D-2/985 de la D.E. II

No.	NOMBRE Y GRADO	UNIDAD DE REVISTA	H E C H O S	ACCION DEL DPTO. II DEL E.M.E.	RESOLUCION DEL SUPERIOR	INFORMADO POR:
39	Alf. (M) Andrés RENER	S.S.FF.AA.	21/AGO/985. Luego de una clase en la Escuela de Sanidad de las FF.AA., del Cap. A. OHANNESIAN, el causante expresó a sus compañeros: "éste lo único que puede enseñar es a torturar". Puesto en conocimiento el S.S.E. por parte de éste Departamento, dicho Servicio informó que el nombrado había sido oportunamente designado para prestar servicios en el Bn. I. 9 (Fray Bentos) no aceptando tal nombramiento retirándose de ese Servicio manifestando que pediría la baja.	- Conocimiento - Registro - Se informó al S.S.E. por HT No. 151/BE/85 y al - S.S.FF.AA.		PEI 172/D-2/85 de la D.E. I
40	Ex-Sdo. José Raúl MARTINEZ VIGLIERI	Revistaba en S.M.A.	23/AGO/985. El nombrado fue detenido por la Policía de Paysandú por haber vendido a otro particular una Carabina M-1 (No.07161843) junto con 2 cargadores (uno de 15 y otro de 30 cartuchos) y 53 cartuchos para dicha arma. Interrogado expresó que había hurtado la misma del S.M.A. en 1980 cuando prestaba servicios como Sdo. 1a.. Sometido a la Justicia Civil fue procesado y el arma reintegrada al S.M.A..	- Conocimiento - Registro - Se informó a: Dpto. IV del EME		PEI 095/D-2/985 de la D.E. III
41	Cdor. Equip. a Tte. 1o.) Diego ORTIZ	Cdo. B. ING. 1	27/AGO/985. La B. Ing. No. 1 eleva un resumen de una conferencia dada por el causante en dicho comando luego que — concurriera a Cuba integrando una misión comercial uruguaya. El texto de su disertación es objetivo y referido a aspectos socio-económicos de Cuba.	- Conocimiento - Registro - Se informó a: Div.Exterior del Dpto.II EME		PEI 065/S-2/985 de la B. ING. 1
42	Cbo. 2da. Jesús Jorge ESPOSITO REBOLEDO	Cdo. B. ING. 1 (Arquitecto)	29/AGO/985. En la fecha culminan investigaciones realizadas sobre el nombrado, a solicitud de la B. ING. 1, al haberse tomado conocimiento que el día del acto final del -- F.A., previo a las elecciones de NOV/84, el mismo fue visto en Bvar. Artigas y Nueva Palmira junto con una mujer, - en su auto, exhibiendo 2 banderas del FA. Se estableció — que había sido detenido en 1974 al inspeccionarse la Fac.- de Arquitectura por haberse producido una quema de cohetes y volanteada en el lugar. Recuperó la libertad ese mismo -- día. Asimismo se determinó que su padre es militante del -- SUNCA. Las investigaciones no arrojaron otros resultados.	- Conocimiento - Registro - Se dio intervención a la Ca. C/-Inf. (Op. AGOSTO).	- Sr. Cte. Brig. Ing. 1 dispuso que no le fuera renovado el contrato,siendo baja con fecha 31/ AGO/985.	PEI 059 y 067/S-2/ 985 de la B. Ing.1 Op. "AGOSTO" de la Ca. C/Inf. E.
43	Civil - Mario Alberto AGUIRRE - ZIGNANI	Realizó trabajos en varias Unidades Militares.	29/AGO/985. Luego de una serie de averiguaciones se pudo determinar que el nombrado es activo militante del F.A.; que en el período pre-electoral colgaba una "balconera" del FA-Dem. Avanzada, en su domicilio; que sus hijos pequeños repiten cánticos tales como: "Vivos los llevaron, vivos los queremos", que participaba activamente en las "caceroleadas" - de los años 83 y 84 y que el 25/AGO/985 participó en un acto organizado por el PIT-CNT. Asimismo registra antecedentes por haber sido delegado de mesa del FA en 1971. El causante está trabajando actualmente en la Escuela Militar.	- Conocimiento - Registro - Se informó a la E.M.	E.M. cortó todo vínculo con el nombrado.	PEI 019, 020 y -- 021/B/EIE/85. PEI 694/BE/985 de este Dpto.
44	Sdo. 1ra. Roberto CARTAGENA ALBARRACIN	Bn. I. 9	29/AGO/985. H. 1340 se presentaron en la B.I.1 Carlos PITA ALVARIZA (Dip. Pdo. Nal - CPN) junto con Vicente Samuel -- PONCE DE LEON y Pablo José BARCENA quienes solicitan para hablar con el causante que se encuentra allí internado a - disposición de la Justicia Militar, habiendo sido procesado por "Insubordinación" e "Irrespetuosidad". No fue autorizada dicha entrevista. Se destaca que en una visita a -- Fray Bentos el 24/AGO/985, el Dip. C. PITA recibió una denuncia del padre y hermano del causante cuyos puntos principales eran: que estaba sometido a malos tratos y que no			

No.	NOMBRE Y GRADO	UNIDAD DE REVISTA	H E C H O S	ACCION DEL DPTO. II DEL E.M.E.	RESOLUCION DEL SUPERIOR	INFORMADO POR:
			se la había concedido la baja porque sabía mucho sobre el "caso ROSLIK". El 26/AGO/985 el Dip. C. PITA cursó un pedido de informes al M.D.N. acerca del asunto en cuestión. Se señala que dicho diputado integra los sectores más radicalizados de izquierda del Pdo. Nacional: la CPN (Corriente Popular Nacionalista).	- Se informó al Superior por MEMO. 097/BE/985 de éste Departamento. -Se informó a: SIFFAA		- Informes del Bn. I. 9. PEI 176/D-2/985 - de la D.E. I
45	Sdo. del BN. I.11	BN. I. 11	04/SET/985. Se informa que una persona identificada como Marta CARDAMA, en la "Casa de la Juventud" (de C. MINAS) entregó un folleto sobre el "Día Mundial contra la Desaparición Forzosa" a un Sdo. de esa Unidad, diciéndole: "tomá leelo y si te animás lo harás circular allá" (refiriéndose al Batallón). El Sdo. en cuestión dio cuenta del hecho.	- Conocimiento - Registro		PEI 228/985 de la D.E. IV
46	Cap. (Rva) José BAUBETA	- Estuvo incorporado en la EAS - Egresó del — CGIOR en 1958	18/SET/985. La EIE informa que el nombrado se encuentra realizando contactos con dirigentes del Frente Amplio a efectos de ser nuevamente incorporado. (Fue desincorporado en 1980 al comprobarse su vinculación con el PSU).	- Conocimiento - Registro - Se informó a: Dpto.I del EME		PEI 23/B/EIE/985 - de la EIE.
47 48 49	Ex-Sdo. Wilson MELLO Ex- Sdo. Juan R. SANTANA Ex-Sdo. Mario ALVEZ	Revistaban en Reg. C. 10 (ARTIGAS)	26/SET/985. El Reg. C. 10 realizó un control ante una posible captación del personal por parte de la izquierda, determinando que los ex-Sdos. W. MELLO (Escribiente de Mayoría) y J. R. SANTANA concurrieron al Cté. de Base del FA sito en las calles 18 de Mayo y Amaro F. RAMOS en C. ARTIGAS. Por su parte el ex-Sdo. M. ALVEZ comenzó a trabajar en la empresa fúnebre RENART cuyo propietario es suegro de un izquierdista. Este Sdo. trabajó en el S-2 entre 1977 y 1979.	- Conocimiento - Registro - Se informó a: SIFFAA		PEI 031/S-2/985 -- del REG. C. 10.
50 51	Alumno LM "GA" Carlos Eduardo CAETANO AMARO Alumno del CAFUM Leonel CAETANO AMARO	L.M."G.A". Armada Nacional Centro de Adiestramiento de la Fuerza de Mar CAFUM	09/OCT/985. El alumno Carlos CAETANO del L.M."G.A." recibe una carta cuyo texto deja entrever que dicho alumno es un infiltrado y se le solicita información para realizar un "copamiento" de la escuela y otras acciones terroristas de gran envergadura. La carta está dirigida a su hermano Leonel CAETANO quien es alumno del CAFUM. Se estima que por lo disparatado de dicha nota, la misma sea apócrifa con intenciones de perjudicar a ambos alumnos, según expresó el padre de los mismos a las autoridades del LM "GA" al ser citado al Instituto por este Asunto.	- Conocimiento - Registro - Se informó a: N-II	Dtor. del LM "GA" dispuso que fuera citado el padre de los alumnos y preguntado al respecto.	PEI 15/S-2/985 del L.M. "G.A".
52	Ex-Policía Emilio Rene RAMIREZ ARIAS	Fue funcionario policial. Baja en 1965.	17/NOV/985 Mientras se realizaba la inauguración de un consultorio médico en la calle Artilleros Orientales, se aproximó un individuo en bicicleta repartiendo volantes de la Coordinadora de Ollas Populares. Algunos vecinos expresaron que dicho individuo había sido liberado hace poco tiempo. En la zona la "Olla Popular" funciona en Artilleros Orientales 4663, local de la Iglesia Pentecostal Naciente y domicilio del ex-policía Emilio R. RAMIREZ ARIAS, afiliado al PCU No. 16.982, detenido por la DNII el 14/2/976 y liberado el 27/3/80 en M.P.S..	- Conocimiento - Registro		PEI 412/D-2/985 de la D.E. I

No.	NOMBRE Y GRADO	UNIDAD DE REVISTA	H E C H O S	ACCION DEL DPTO. II DEL E.M.E.	RESOLUCION DEL SUPERIOR	INFORMADO POR:
53	Ex-Sdo. Carlos Nilson VIERA 4500	Revistaba en Bn. I. Bldo. 13. Baja 30/JUN/78	20/NOV/985. Se informa que el nombrado está concurriendo al Cté. de Base del F.A. sito en Torricelli y Cno. Corrales siendo en la actualidad guarda de ómnibus de CUTCSA. Su causal de baja fue por "No adaptarse a la instrucción del arma".	- Conocimiento - Registro - Se informó a: SIFFAA y DE I		PEI 88/S-2/985 de la B.I. 5
54	Ex-Sdo. José Eduardo GONZALEZ FERNANDEZ	Revistaba en Reg.C. Bldo. 2 (DURAZNO)	25/NOV/985. Este Sdo. frecuentaba un taller electrónico de su hermano Gustavo GONZALEZ (FA - Dem. Avanzada), donde se realizaban reuniones de izquierdistas e inclusive de integrantes del MLN (T). El 31/AGO/985 venció su Contrato de Servicios y no lo renovó. El 05/NOV/985 estuvo presente en un Comité de Dem. Avanzada en C. DURAZNO, en un acto conmemorativo de la Revolución Rusa, organizado por el PCU. El 09/NOV/985 estuvo presente junto con varios comunistas en la "1ra. Exposición de Países integrantes del Bloque Socialista", colaborando con la organización de la misma en la plaza de C. DURAZNO.	- Conocimiento - Registro - Se informó a: SIFFAA - DE IV Dpto.I del EME		PEI 144/D-2/985 de la D.E. II
55	Sdos. que prestaron servicios en el E.M.R. 1	Ejercito Nacional	27/NOV/985. Es interceptada casualmente una comunicación telefónica entre 2 mujeres del MLN (T) quienes expresaron que integrantes de dicho Movimiento habían ubicado y se habían puesto en contacto con Sdos. que prestaron servicios en el EMR 1 a quienes propusieron no divulgar irregularidades por ellos cometidas a cambio de que dichos soldados les proporcionaran "peines" al MLN (T).	- Conocimiento - Registro		PEI 04/D-2/985 de la D.E. I
56	Sgto. (R) Juan C. DE LOS SANTOS	Revistaba en BN. I. 10 Baja el 30/AGO/977 por "Haber sido condenado por la Justicia militar"	11/DIC/985. El nombrado realizó comentarios de que había presentado una denuncia por "torturas" contra el Cnel. José CRUZ y el May. Juan L. ALVEZ quienes eran el Jefe y Oficial S-2 respectivamente en 1975, fecha en que el causante fue procesado. Su procesamiento surgió del hecho de que estando de custodia de reclusos se familiarizó con los mismos, llegando a ofrecerle vino al detenido Félix LAXALTE por lo cual fue condenado por "Infidelidad en la consigna" y "Omisiones del Servicio". En 1966 fue procesado por agredir a su concubina y a un hijo sordo mudo, por lo cual fue también degradado. En 1979 era profesor de Filosofía, Historia y Educ. Moral en el Liceo de Vergara, siendo destituído por denuncias de padres que lo acusaban de dar clases en estado de ebriedad y ser concubino de la Directora. Es militante radicalizado del Mov. Nacional de Rocha.	- Conocimiento - Registro - Se informó a: SIFFAA y CA.C/ INF.E.		PEI 355/985 de la D.E. IV

011

No.	NOMBRE Y GRADO	UNIDAD DE REVISTA	H E C H O S	ACCION DEL DPTO. II DEL E.M.E.	RESOLUCION DEL SUPERIOR	INFORMADO POR:
57	Sdo. 1a. Antonio SOSA	Reg. C.10 ARTIGAS	14/DIC/985. Se le apersonó a este Sdo. un individuo de aspecto nicaragüense quien venía acompañado por un ex-Sdo. Entre otras cosas el "nicaragüense" le habló al Sdo. SOSA en favor de la Revolución Sandinista, a favor del atentado a SOMOZA en Paraguay dejando entrever que él había tenido participación en el mismo, e invito al Sdo. a afiliarse al P.C.U. y a entrenarse para combatir en la lucha revolucionaria. Agregó que el era pago desde el exterior y su misión era reclutar gente para el comunismo. En caso de que el Sdo. SOSA aceptara deberían verse el sábado siguiente en condiciones de viajar. Luego que se retiró el "nicaragüense" el ex-Sdo. que lo acompañaba se acercó al Sdo. SOSA y le dijo que él sabía bien que este comunista hablaba poco, que estaba en CALPICA, que no trabajaba en nada, que vendría a Montevideo a cobrar y que en la pieza en que se aloja tiene equipos fotográficos y de filmación. El Sdo. SOSA dió cuenta del hecho.	- Conocimiento - Registro - Se informó a: SIFFAA y CA.C/ INF.E.		PEI 001/S-2/986 del Reg. C. 10.
58	Cbo. 2a. Javier FERNANDEZ	S.B.M.E.	26/DIC/985. Se toma conocimiento que los nombrados integran el conjunto musical MARACAIBO el cual ha editado una cassette con canción en homenaje a la sediciosa Elena --- QUINTEROS ALMEIDA cuya desaparición ha sido argumento intensamente manejado por la subversión para atacar a las - FF.AA.. En la portada de dicha cassette figura una foto - de los nombrados junto con el resto de integrantes del -- conjunto. Otros de los músicos de este conjunto pertenecen a la Banda de la Escuela de Policía.	- Conocimiento - Registro - Se alertó a la D.N.I.I..	Se dispuso una sanción de 30 A/R y que los - nombrados fueron dados de baja con fecha 31/DIC/985.	PEI 19/D-2/985 de la D.E. I
59	Cbo. 2a. Artigas LEAL	S.B.M.E.				
60	Sdo. 1a. Sergio SANTOS	A.D.I.				
61	Sdo. 1a. Miguel Angel PAPALEO - ALARIO	S.G.M.	26/DIC/985. En la fecha los nombrados fueron vistos en acto final de la IIIra. Convención Nacional del MLN (T) realizado en la intersección de las calles Cebollatí y Ejido. Enterado el S.G.M. informa que el Sdo. M. PAPALEO participaba en los apagones y caceroleos realizados tiempo atrás contra el Proceso y que en Nov. 984 había manifestado a -- sus familiares que votaría al F.A.. Otras averiguaciones realizadas permitieron establecer que la esposa del Sdo. R. BALZAMI de nombre Blanca Emilia BRAVO CHOCA es afiliada al P.C.U. Nro. 18.597 desde el 30/SET/962.	Fueron identificados los Sdos.- mencionados. Se recomendó que los mismos fueran interrogados en - actas a efectos de coleccionar información y que posteriormente fueran - dados de baja por "No ser convenientes sus servicios".	El superior dispuso que no fueran interrogados y que no se les renueve contrato al término del mismo.	PEI 01/B/CI/SO/86 de la Ca. C/inf. PEI 01/86 del S.S. FF.AA. PEI 01/86 del S.G. M.. Mem. 018/BE/986 - del Dpto. II EME.
62	Sdo. 1a. Richard Walter BALZAMI - PEREZ	S.S.FF.AA.				

No.	NOMBRE Y GRADO	UNIDAD DE REVISTA	H E C H O S	ACCION DEL DPTOO. II DEL E.M.E.	RESOLUCION DEL SUPERIOR	INFORMADO POR:
63	Equip.Tte.1o.(O) Lucila ARTIGAS	B.I.1	14-ENE-986 El S.S.E. eleva un artículo del diario "El Popular" del 10-OCT-971 titulado "Odontología con el Frente Amplio", conteniendo una extensa nómina de profesionales de dicha rama - que adhieren al Frente Amplio entre los que figuran las nombradas.- Habiéndose solicitado antecedentes por parte de este Dpto. al S.I.FF.AA. y a la D.N.I.I. se informó que las mismas carecen de anotaciones, lo cual fue comunicado al S. S.E..-	- Se solicitaron antecedentes al SIFFAA Y DNII. y se informó al S.S.E.		HT. 017/X-2/86 del S.S.E
64	Equip.Alf.(O) Wadded HELAL	S.S.FF.AA.				HT. 016/BE/986 del Dpto.II del E.M.E.
65	Alf.(Intendencia) José JAVIER PEREZ	S.I.E.	08-FEB-986 Averiguaciones realizadas por el SIE permitieron establecer que la madre del causante, Ivonne Harley PEREZ de JAVIER, registra antecedentes como integrante del P.S.U. en 1973 y como activa militante del F.A. en su campaña electoral de 1984.- Otros informes a su vez indicaban que por discrepancias ideológicas con su madre el nombrado mantenía una situación de tirantez a nivel familiar.- No obstante, entre los apuntes de la materia táctica Anti-subversiva, - del causante, fue encontrado un dibujo con el emblema del MLN(T) y las siguientes frases: "Habrá patria para todos o no habrá patria para nadie"; "La revolución es una idea que ha encontrado bayoneta - Napoleón"; "El pueblo unido jamás será-vencido", todo lo cual parece hecho con su letra y llama poderosamente la atención.-	- Conocimiento - Registro	ET	PEI.02/986 del S.I.E.
66	Sdo. John Ficheri PINTOS RAMOS	S.T.M. -Ex-Cadete de la E.M.	13-FEB-986 Recientemente se presentó para realizar el curso de Alférez de Itendencia el Soldado de referencia, no logrando aprobar el exámen de-ingreso.- En averiguaciones se determinó que es hijo de Sandalio Noel PINTOS SANCHEZ, un ex-Sdo. del Bn.I.7 que fue sancionado, sumariado, dado - de baja por "no ser convenientes sus servicios" y puesto a disposición de la Justicia por su colaboración con los integrantes del MLN(T) reclui dos en esa Unidad y por haberse incautado docu-- mentación probatoria de que el mismo aportaba información operativa del Bn.I.7 al M.L.N.(T) en - 1972.- Otra hija de Sandalio PINTOS actualmente está casada con el Sdo. Héctor PALLARES ATENCIO de la Ca. de Armas pesadas de dicha Unidad.-	- Se informaron estos antecedentes al S.I.E. y S.T.M.		PEI. 096/BE/986 del Dpto.II del E.M.E.

No.	NOMBRE Y GRADO	UNIDAD DE REVISTA	H E C H O S	ACCION DEL DPTO. II DEL E.M.E.	RESOLUCION DEL SUPERIOR	INFORMADO POR:
67	Sdo.1a. Patricia Susana AGRESTA GIORDANO	S.G.M.	06-FEB-986 La Ca.C/Inf. dió cuenta que a las H. 00.40 de ese día la nombrada se encontraba en el Aeropuerto de Carrasco, junto con una pareja, esperando la llegada de su madre, María Clementina GIORDANO HERNANDEZ, que el día 25-ENE-986 había partido para CUBA integrando una numerosa delegación de docentes que participaría en el llamado encuentro "PEDAGOGIA 86".- La madre de la Sdo. es Sub-directora de la Escuela No. 203 para discapacitados y se ha manifestado varias veces antimilitarista e izquierdista, según informó el 16-FEB-986 la D.E.I.. Posteriormente el C.A.A. informó que en el S.G.M. se registra lo siguiente acerca de la causante: concurre a festivales de Canto Popular; llevó un cassette de los Olimareños al S.G.M. y se le vió con insignias del F.A.; un Sr.Ofl. informó que en C.DURAZNO se le conoce como izquierdista en su época liceal y agregó que cuando la madre de la Sdo. estuvo enferma fue cuidada por una persona de su confianza (del Sr. Ofl.) la cual le comentó haber oido en la casa todo tipo de consignas contra el gobierno y haber visto insignias del Frente Amplio.-	Conocimiento Registro: Se informó y se solicitó información al C.A.A. para consolidar los datos conocidos.- - Se informó a: SIFFAA	-Superior dispuso que no se le renueve el Contrato Militar al término del mismo. (01-OCT-986)	PEI. 011/986 de la Ca.C/Inf PEI. 042/D-2/86 de la D.E.I. PEI. 006/D-II/86 del CAA MEM. 048/BE/986 del Dpto.II del E.M.E.
68	Sdo.1a. Beatriz ACOSTA RIVERO	Dpto. de Comunicaciones del E.M.E.	01-MAR-986 Este Dpto. realizó investigaciones sobre la Sdo. de referencia a partir de informes recibidos del S.I.FF.AA. y de la D.E.I. que la sindicaban como vinculada a un integrante nuevo del MLN(T) de nombre Hubert PICOT CORREA a quien le realizaría comentarios sobre actividades de este Comando.- De lo actuado se determinó que efectivamente la nombrada es amiga de dicho subversivo desde hace unos 3 años, habiéndolo conocido en el I.A.V.A. donde ambos estudiaban.- La causante se autodefine como demócrata y simpatizante de la lista 15 del P. Colorado, siendo a su vez antimilitarista y renegando en algunas oportunidades del régimen militar.- Aparentemente mantiene discrepancias ideológicas con H. PICOT y los comentarios realizados no afectarían gravemente la seguridad. Asimismo se supo que la misma está vinculada a un Sr. Oficial (el cual fue llamado e impuesto de la situación por el Sr. J.Dpto.II E.M.E.) quien la mantiene controlada procurando que corte todo vínculo con el referido subversivo. Paralelamente H. PICOT mantiene amistad con una Sdo. P.M.F. a quien conoce desde su infancia y a quien tiempo atrás pretendió "reclutar" proporcionandole documentos y material de propaganda del M. L.N.(T) e invitándola a concurrir a las "mateadas" de dicha organización. Se continúan las investigaciones.- (Se aclara que la Sdo. B.ACOSTA no dió cuenta de esta situación en tanto que sí lo hizo la Sdo. P.M.F.	- Operación "RAYO" de este Dpto. (en vigencia)	- Continuar la operación.	PI. 033/85 del SIFFAA. PEI 175/D-2985 de la D.E.I. PEI 325/D-2985 de la D.E.I. MEM 096,191 y 195/BE/85 del Dpto.II E.M.E. MEM. 033/BE 86 del Dpto II del EME.

9304461

No.	NOMBRE Y GRADO	UNIDAD DE REVISTA	H E C H O S	ACCION DEL DPTO. II DEL E.M.E.	RESOLUCION DEL SUPERIOR	INFORMADO POR:
69	Ex-Cbo,2da. (BF.Ab) Adriana LOPEZ	- Revistaba en el S.I.E.	03-MAR-986 El C.A.A. informa que la nombrada, con fecha 31-ENE-986, fue baja del Ejercito Nacional por "Deserción", manteniendo hasta el presente en su poder el Carné de - Identificación Militar No. 027.653	- Conocimiento - Registro - Se informó al Dpto.I del E.M.E.		PEI. 005/D-II/ 86 del CAA.
70	Cadete Gonzalo LEGASPI	E.M.A.	04-MAR-986 En el año en curso ingresó a la E.M.A. como alumno, el joven Gonzalo LEGASPI, hijo de Miguel Arcangel LEGASPI (9no. Suplente a Senador por la lista 10.001 PCU) y sobrino de Alcira LEGASPI (esposa de Rodney ARISMENDI P.C.U.).-En los meses de Enero y febrero/986 R. ARISMENDI visitó el chalet de veraneo de la flía. LEGASPI sito en calle 5 entre 17 y 18, Playa Hermosa - 11ra. Seccional Policial del Dpto. de Maldonado, permaneciendo algunos días en el lugar.-	- Conocimiento - Registro - Se informó al SIFFAA. y al A - 2.-		PEI 022/D-2/ 86 de la D.E.II.
71	Sdo.1ra.(BF) María de los Angeles FIELITZ BORBA	Ctel.Gral.E. en "Comisión" en el Mrio. de Industria y Energía.-	13-MAR-986 El día 12-MAR-986 se cumplió un paro general de actividades decretado por el P.I.T.- C.N.T. estableciéndose que la - nombrada no concurrió a desempeñar sus funciones en la oficina correspondiente.	- Conocimiento - Registro - Se informó al Ctel. Gral. Ejército.		PEI 07/S-2/86 de la B.I.5
72	Ex-Sdo. Mary Alicia FERNANDEZ RIVERO	Revistaba en la PMF.	16-MAR-986 En la fecha se realizó una manifestación por calle Roosevelt, desde Plaza Constitución hasta el ingenio azucarero "ARINSA" en la C.MERCEDES.- En la caravana - iba un camión con militantes frenteamplistas entre las que fue reconocida la causante, la cual cantaba y agitaba una bandera de la "Lista 99"(Sdor.H. BATALLA) del Frente Amplio.- Se señala que la nombrada ingresó a la PMF el 01-MAR-978 y fue baja el 28-FEB-980 por no serle renovado el Documento de Servicio Militar - Conducta Mala.-	- Conocimiento - Registro		PEI 48/D-2/986 de la D.E.I
73	Sdo. Sergio CENTURION	Gpo.A.105.No.2	16-MAR-986 Los nombrados integran una murga de C.TRINIDAD cuyo "couple" de despedida incluye una copia de la canción del cantante argentino PIERO, donde se hace referencia a los desaparecidos en Uruguay y al castigo a los culpables.- Dentro de la murga ni de la comisión de apoyo hay personas con antecedentes.- Interrogados los Sdos. de referencia expresaron no haber tenido en cuenta el sentido de la letra y que les habían dicho que esos sucesos eran con referencia a la - Argentina.- Se les aplicó una sanción a los Sdos. mencionados por: "Absoluta falta de discernimiento,	- Conocimiento - Registro - Se informó al S.I.FF.AA.	- Se dispuso que les fuera aplicada una sanción de 30 A/R a c/u por la - causa expresada	PEI 025/D-2/86 de la D.E. II.-
74	Sdo. Manuel FRANCO	Gpo..A.105No.2				

(ESTRICTAMENTE SECRETO)

9304461

No.	NOMBRE Y GRADO	UNIDAD DE REVISTA	H E C H O S	ACCION DEL DPTO. II DEL E.M.E.	RESOLUCION DEL SUPERIOR	INFORMADO POR:
			al tener dudas sobre la conveniencia de su permanencia en una murga solicitar asesoramiento a civiles ajenos a la Unidad en lugar de plantearlo ante sus mandos naturales".-			
75	Ex-Sdo. Margot LOPEZ	Revistaba en la P.M.F. Baja en 1977	17/MAR/986 - Personal de este Dpto. dio cuenta que en un encuentro casual con la nombrada, en la intersección de las calles Isabela y Valladolid, la misma expresó que había pedido el reingreso y no se lo habían dado por lo cual estaba realizando gestiones con su abogado, Dr. Hugo BATALLA, ya que éste era el único país del mundo donde se daba de baja por estar embarazada. H.BATALLA le ofreció entrar en el Mrio. de Educ. y Cultura en virtud de que la causante no quiere reingresar a la P.M.F. si no se le reconocen los años de servicio perdidos y no se le confiere un ascenso de 2 grados. Expresó también que ella no votó al F.A. pero tendría que haberlo hecho porque "los milicos son todos unos hijos de p...".	- Conocimiento - Registro	5	Mem.058/BE/986 del Dpto. II EME.

016/16

9304461

1/13

R.E.Nº .....

ASUNTO: GONZALEZ RISSOTTO LUIS RODOLFO

PROCEDENCIA: Ministerio de Educación y Cultura

EVALUACION: A-1.....

OBSERVACIONES: B.X.X.....

.....

.....

FIRMA: Cnel.....

LEONARDO GARCIA

FECHA: 28./.4./93./

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO - República O. del Uruguay

001/13

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ingreso 30 ABR. 1993
Pase a
Nº. de Orden 9304525

81993

221300ABR93-Se recibió del C.G.E. el siguiente Radio Nro.3191/M/93.
D.G.I.D.-
Texto: Se retransmite Fax del M.D.N.:"El Sr.M.D.N.
Dr.Mariano Brito invita al Sr. C.J.E. y demás Ov.GG.
ésa fuerza a acto posesión cargo como Sub-Secretario
del Profesor Rodolfo González Risotto día 23-1100-
ABR-93 en Anfiteatro Cnel. Trabal (Av.8 de Octubre
2602). Uniforme Paseo.-
-C.J.E.-

A9304525

002

FECHA 27/5/93 INICIAL RE

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

200 $,40

81.48.33

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE EDUCACION
MONTEVIDEO – URUGUAY

DATOS PERSONALES

735456

Nombre:	Luis Rodolfo González Rissotto
C.I.:	1.177.237-5
C.C.:	BNA 30.378
Fecha de Nacimiento:	7 de octubre de 1949
Estado Civil:	Casado en únicas nupcias con Susana Rodriguez Varese 3073913
Hijos:	uno. Leandro Rodolfo 3073921

A) TITULOS

1- Egresado del Instituto de Profesores "Artigas" en la especialidad de Historia, el 19 de febrero de 1979.

B) INFORMES

1- De Inspección - Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior - 1982
2- De Dirección - Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior 1983
3- De Inspección - Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior - 1985
4- De Inspección - Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior - 1988
5- De Dirección - Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior - 1988
6- De Dirección - Instituto Tecnológico O.R.T. 1981
7- De Dirección - Instituto Tecnológico O.R.T. 1982
8- De Inspección - Liceo Habilitado ORT 1982
9- De Dirección - Liceo Habilitado ORT 1983
10- De Dirección - Liceo Habilitado ORT 1984
11- De Inspección - Liceo Habilitado ORT 1984

003 9304525

3- Profesor Adscriptor del Instituto de Profesores "Artigas" del Uruguay en la especialidad de Historia

4- Especialista Historia I. en el Museo Histórico Nacional.

5- Colaborador en tareas de investigación encomendadas por la Dirección del Museo Histórico Nacional. (1971-1976)

6- Tareas de Investigación Histórica en Fondos Documentales, contratado por el Poder Ejecutivo, desde el 30 de noviembre de 1976.

7- Encargado del Departamento de Salas de Consultas (Archivos y Bibliotecas) desde 1982.

8- Encargado del Departamento de Investigaciones y Publicaciones Históricas, desde 1985.

9- Investigador de la Comisión Nacional "Archivo Artigas". Participó en la colaboración de las series documentales correspondientes a los Tomos XVIII, XIX y XX que versa sobre la difusión del artiguismo en el Litoral y la formación de la Liga de Pueblos Libres entre 1814-1815, entre los años 1979 y 1982.

10- Colaborador de la Comisión Editora de Clásicos Uruguayos "Biblioteca Artigas". Tuvo a su cargo los trabajos preparatorios de las siguientes publicaciones: "El Parnaso Oriental o Guirnalda Política de la República Uruguaya de 1835 a 1837" por Luciano Lira; y la incorporación de documentos para la reimpresión de la obra "Purificación. Sede del Protectorado de los Pueblos Libres 1815-1818" de Juan Antonio Rebella, entre los años 1979 y 1982.

11- Director Ejecutivo del Centro de Información e Investigación del Uruguay (CIIDU), entre los años 1984 y 1985.

12- Director del Departamento de Estudios y Políticas Electorales del Centro para la Democracia Uruguaya (CELADU) 1988.

13- Director de Educación del Ministerio de Educación y Cultura 1990.

14- Secretario de la Comisión Coordinadora de la Educación 1990. creo

15- Secretario de la Comisión Nacional de Cooperación Internacional en Educación 1990. creo

16- Presidente de la Comisión Nacional de Educación de Adultos 1990. creo

004

29304525

17- Coordinador del Proyecto: "Expansión cualitativa del CECAP dentro del marco del Proyecto Multinacional de Educación para el Trabajo" del M.E.C. y OEA
18- Coordinador del Proyecto: "Cursos Modulares en Educación de Adultos y su vinculación con el trabajo para educadores, formadores y docentes", del M.E.C. O.E.A.
19- Presidente de la Comisión Nacional de Becas.
20- Vice-presidente de la Comisión Honoraria Calificadora de Impresos de Interés General.
21- Presidente de la Delegación Uruguaya al Comité Coordinador Regional de Educación y MERCOSUR
22- Delegado del Ministerio de Educación y Cultura ante la Comisión Nº4 del Subgrupo 11 del MERCOSUR del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.-
23- Presidente del Comité Nacional Coordinador de la Actividades de la Ciudad Educativa, a partir de setiembre de 1992.-
24 Delegado del Ministerio de Educación y Cultura ante la Comisión Asesora creada por Resolución del 28/4/1992, para estudiar la conveniencia de la práctica del Boxeo como deporte.

D) PUBLICACIONES

1- "Contribución al estudio de la influencia guarani en la formación de la sociedad uruguaya" cuya primera parte fuera publicada en 1982, por la "Revista Histórica" y la segunda parte se publicó en 1992.
2- "El proceso de aculturación de los guaraníes y misioneros en el Uruguay". Publicado en "Anais" del VII Simposio de Estudios Missioneiros de Santa Rosa en el Estado de Rio Grande del Sur, en Brasil, 1987.-
3- "Los Simposios de Santa Rosa", publicado en la Revista "Hoy es Historia" de Uruguay, 1988.-
4- "Importancia de las Misiones Jesuiticas en la formación de la sociedad uruguaya", publicado por la Revista "Estudios Iberoamericanos" de la Universidad Católica de Rio Grande del Sur, Porte Alegre, Brasil, 1988.-
5- "La Descentralización Cultural", publicado en la revista "Claves" del Celadu de Uruguay, 1990.-
6- "Los últimos pueblos guaraníes en la Banda Oriental del Uruguay entre los años de 1820 y 1862".- Publicado en "Anais" del VIII Simposio de Estudios Misioneros de

9304525
005
Poor LEGIBLE

Santa Rosa en el Estado de Río Grande del Sur, en Brasil. 1989.-

7- "Elecciones Nacionales de 1989". Publicado en la revista "Claves" del Celadu de Uruguay. 1990.-

8- "Guaraníes y Paisanos" publicado en la Colección Nuestras Raíces - Editorial Nuestra Tierra - 1990

9- "Legislación Electoral del Uruguay" - Tomo I - 1730-1903", publicado por el CELADU. 1991.-

10- "Las Reducciones franciscanas y jesuíticas en la Banda Oriental del Uruguay" - publicado en el Suplemento Antropológico - Vol. XXVI, Nº1 - junio 1991 de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción" del Paraguay.

11- "Los Guaraníes en la formación de nuestra sociedad", publicado en la Revista "Hoy es Historia" No.50 de 1992.-

12- "Los Guaraníes - Misioneros en el poblamiento de la Banda Oriental del Uruguay", publicado en la Revista "Hoy es Historia". No.50 de 1992.

13- "Centro de Investigación Pedagógica" - Publicado en la Revista de la Dirección de Educación. No.1 de 1992.-

14- "La Educación en el Contexto del Mercado Común del Sur"- Publicado en la Serie "Educación y MERCOSUR" No.1 de 1992.-

15 "Concepción Institucional del CE.CA.P." publicado en el Volúmen "EDUCACION Y TRABAJO" de la Serie Aportes a la Educación Nacional del Seminario-Taller "Análisis de la Experiencia Educativa del Centro de Capacitación y Producción (CE.CA.P.) Año 1992.-

16 "Uruguay: una propuesta para jóvenes en situación de riesto social", publicado en la Revista Interamericana de Educación de Adultos. Nº1 Segunda Epoca Volúmen Nº1. 1992

17 "Perspectivas sobre la vinculación entre Educación y Trabajo", publicado en la Revista Interamericana de Educación de Adultos. Nº1. Segunda Epoca. Volúmen Nº1. 1992.-

E) ARTICULOS DE PRENSA

1-- "Las Misiones Jesuíticas y la Sociedad Uruguaya". Publicado en el Mensuario "Este Tiempo" de Montevideo. de setiembre de 1989. Pgs. 4 y 5.

006

9304525

2- "Uruguay tiene alto indice de mestizaje". Publicado en el diario "El Día" de Montevideo, domingo 12 de noviembre de 1989. Pg. 28.

F) INVESTIGACIONES

1- Tareas de Investigación Histórica en Fondos Documentales, contratado por el Poder Ejecutivo desde 1976.
2- Investigador de la Comisión Nacional "Archivo Artigas".
3- Integró el equipo presidido por el Prof. Juan E. Pivel Devoto que tuvo a su cargo la elaboración del Informe para el gobierno de la República, sobre "Historia de los Límites del Río de la Plata, de la Isla Martín García y Timoteo Domínguez" (Publicado por el Senado de la República en 1973).
4- Investigación sobre la polémica entre Francisco Bauzá y Florencio Escardó" sobre "Francisco Bauzá y la formación del sentimiento nacional" (Publicado en la "Revista Histórica", órgano oficial del Museo Histórico Nacional).
5- Investigación de una serie de artículos publicados por Pedro Figari, conteniendo interesantes observaciones (Publicado con el título de "Pedro Figari memorialista" en la "Revista Histórica").
6- Investigación en torno a la intervención brasilera en el Uruguay, entre los años 1853-1855 (indito).
7- Investigación sobre la presencia de Pedro Margat en el Uruguay, para el prólogo a la publicación de su Diario, titulado "Vida y Obra de Pedro Margat" publicado en la "Revista Histórica".
8- Investigación sobre la sociedad uruguaya rural en ocasión del viaje que realizó el Dr. Christison a la estancia de San Jorge en el departamento de Durazno. (Publicado en la "Revista Histórica" con el título "Viaje del Dr. Christison al interior en 1867").
9- Colaboración con la Dirección del Museo Histórico Nacional en la preparación e información preliminar de la publicación de "Memorias del General Melchor Pacheco y Obes de 1843 a 1846" (Publicado en "Revista Histórica").
10- Investigación de los "Antecendentes de la creación del Obispado de Montevideo", con motivo de conmemorarse el

Primer Centenario de la creación de la Biblioteca del Uruguay (Indito).

11- Elaboración del Informe del Museo Histórico Nacional sobre "El Virreinato del Río de la Plata en las fuentes ditas e inditas", dirigido a la Real Academia de la Historia de España con motivo de celebrarse el Bicentenario de la creación del Virreinato (Indito).

12- Investigación acerca de la Historia de la Enseñanza en el Uruguay, atendiendo a sus niveles primario,secundario y superior (Indito).

13- Investigación sobre los trabajos preliminares para la publicación de la "Revista Histórica" a partir de 1907 (Publicada en la misma, con el título de "Orígenes de la Revista Histórica").

14- Investigación sobre los recuerdos de varios alumnos publicados en la prensa del siglo pasado sobre "El Colegio Nacional de Concepción del Uruguay" (Publicado con ese nombre en la "Revista Histórica).

15- Colaboración en la preparación e investigación tendiente a la reimpresión de las "Actas de Sesiones de la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado" entre los años 1828 y 1830 (Publicado en 8 volúmenes, según resolución del Poder Ejecutivo en 1980).

16- Realizó un relevamiento integral de los Archivos Parroquiales de la República Oriental del Uruguay, en los trabajos preparatorios sobre una historia demográfica y social del Uruguay.

17- Investigación aún no concluida sobre "Historia de la Legislación Electoral en el Uruguay".

18- Investigación sobre las elecciones nacionales de 1989, publicado en 1990.

19- Investigación en torno a "Los Guaraníes y la formación del paisanaje en el Uruguay",publicado en 1990.

20 Investigación para recopilar, sistematizar y compilar en un solo cuerpo orgánico, todas las normas legales y reglamentarias, ordenanzas e instructivos referentes a: la organización y funcionamiento de la Salud Pública desde la reunión del Consejo de Higiene, de asistencia públics y control de la actividad privada incluyendo reglamentaciones de mutualistas, farmacias, casas de salud, por encargo de la Dirección de Administración de Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) del Ministerio de Salud Pública, de 1988 a 1989.

G) CONGRESOS, SIMPOSIOS, PANELES, CONFERENCIAS

1- Como ponente en actividades vinculadas a la Historia

1.1. Seminario "Medios de Comunicación y Democracia en el Cono Sur", 1985.

1.2. Seminario sobre "Las Corrientes Ideológicas en el Uruguay del Siglo XX", 1985.

1.3. "Primeras Jornadas de Ciencias Antropológicas en el Uruguay, 1987, Ministerio de Educación y Cultura.

1.4. "V. Encuentro Nacional y III. Regional de Historia" 1988.Coordinadora Nacional de Historia y Estudios Conexos.

1.5. "I. Jornadas Uruguayas sobre las Misiones Jesuíticas del Paraguay y el Río de la Plata" en la Universidad Católica en 1989.

1.6. "Primera reunión Uruguayo-Riograndense de Arqueología Regional", En 1990 en La Coronilla, departamento de Rocha.

DE.PARTES
PECO LEGIBLES

2304525

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE EDUCACION
MONTEVIDEO – URUGUAY

G) CONGRESOS. SIMPOSIOS. PANELES. CONFERENCIAS

1- Como ponente en actividades vinculadas a la Historia

1.1. Seminario "Medios de Comunicación y Democracia en el Cono Sur". 1985.
1.2. Seminario sobre "Las Corrientes Ideológicas en el Uruguay del Siglo XX". 1985.
1.3. "Primeras Jornadas de Ciencias Antropológicas en el Uruguay. 1987. Ministerio de Educación y Cultura.
1.4. "V. Encuentro Nacional y III. Regional de Historia" 1988.Coordinadora Nacional de Historia y Estudios Conexos.
1.5. "I. Jornadas Uruguayas sobre las Misiones Jesuíticas del Paraguay y el Rio de la Plata" en la Universidad Católica en 1989.-
1.6. "Primera reunión Uruguayo-Riograndense de Arqueología Regional". En 1990 en La Coronilla. departamento de Rocha.

1.7. "II. Jornadas Uruguayas sobre las Misiones Jesuíticas del Paraguay". En Montevideo. organizado por el Centro Uruguayo de Estudios Misioneros. en el año 1990.

1.8. "VII Simposio Nacional de Estudios Misioneros" en 1987. en la Universidad de Filosofía Ciencias y Letras "Dom Bosco" de la ciudad de Santa Rosa en Río Grande del Sur. en Brasil.

1.9. Congreso Internacional sobre "Centenario de la Abolición de la Esclavitud en el Brasil". en 1988 en la Universidad Estadual de San Pablo. Brasil.

1.10. "III Jornadas Internacionales sobre las Misiones Jesuíticas". en 1988 en la Universidad Católica de Rio Grande del Sur. en Porto Alegre. Brasil.

1.11. Simposio "Las Reducciones Franciscanas y Jesuíticas dos formas de Misión en el Paraguay Colonial" en 1988. organizado por la Universidad Católica de Asunción del Paraguay y el Centro de Estudios Históricos de la Iglesia en Latinoamrica. realizada en Asunción. Paraguay.

1.12. "VIII Simposio Nacional de Estudios Misioneros" en 1989. organizado por la Facultad de Filosofía Ciencias

y Letras "Dom Bosco", en la ciudad de Santa Rosa, en Río Grande del Sur, Brasil..

1.13. "IV Jornadas Internacionales sobre Misiones Jesuíticas" en 1990 en Asunción del Paraguay.

1.14. "IX Simposio Nacional de Estudios Misioneros" en 1991, organizado por la Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras "Don Bosco", y la Universidad de UNIJUI, en la ciudad de Santa Rosa, en Río Grande del Sur, Brasil.

1.15. Conferencia en el "Instituto Artigas" del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el tema "Las Misiones Jesuíticas y su importancia en la formación de la sociedad uruguaya", organizado por el Instituto "Hernando Arias de Saavedra", en 1991;

2. Como ponente en Actividades vinculadas a la Educación

2.1.-"Tercer Simposio Internacional sobre Informática y Educación", celebrado en Montevideo, Uruguay, del 10 al 14 de noviembre de 1986.

2.2. II Seminario Internacional de Cono Sul realizado en el período del 11 al 13 de marzo de 1991 en Alegrete, Río Grande Do Sul - 1991.

2.3. Seminario "Aproximación a la problemática Juvenil. Políticas sociales y políticas de Juventud" 1988.

2.4. Situación de la Educación y la Cultura en el Uruguay - 1990, en el CALEN.

2.5.- Conferencia sobre la "Situación de la Educación y la Cultura en el Uruguay", en el CALEN, en el 1991.-

2.6.- "Seminario sobre Políticas y Estrategias de Formación y Empleo de Jóvenes, organizado por el Departamento de Estado de los Estudios Unidos, la O.I.T. - Centro Turín y CINTERFOR, en San José de Costa Rica del 3 al 7 de diciembre de 1990.

2.7.- Seminario Multinacional sobre "Intercambio de Experiencias Innovadoras de Educación vinculada al Mundo del Trabajo", desarrollado entre el 8 y el 13 de abril de 1991, en Quito, organizado por el Ministerio de Educación y Cultura de Ecuador y la O.E.A..

010

9304525

2.8.- Segunda Reunión de Coordinación del PMET y Primer Seminario-Taller Regional sobre Educación, Empleo y Trabajo, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, del 3 al 7 de junio de 1991.-

2.9.- Primera Reunión de Expertos en Educación de los países integrantes del MERCOSUR, en Asunción, Paraguay, -- del 28 de julio al 1ro. de agosto de 1991.

2.10.- Segundo Seminario-Taller sobre Diagnóstico Regional, Evaluación y Programación del Proyecto Multinacional de Educación para el Trabajo (PMET), celebrada en Asunción, Paraguay, del 14 al 22 de noviembre de 1991.-

2.11.- Segunda Reunión de Expertos en Educación de los países integrantes del MERCOSUR, en San Pablo, Brasil, del 28 al 30 de noviembre de 1991.

2.12.- Primera Reunión de Ministros de Educación de los países integrantes del MERCOSUR, en Brasilia, Brasil, del 12 al 13 de diciembre de 1991.-

2.13.- Primera Reunión del Comité Coordinador Regional de Educación y MERCOSUR, en Buenos Aires, Argentina, entre el 17 y 19 de febrero de 1992.-

2.14.- Seminario-Taller de Análisis de la Experiencia Educativa del Centro de Capacitación y Producción (CE.CA.P.), celebrada en Montevideo, Uruguay, del 23 al 26 de marzo de 1992.-

2.15.- Cuarta Reunión de Coordinación y Tercer Seminario Internacional del Proyecto Multinacional de Educación para el Trabajo, del Programa Regional de Desarrollo Educativo, PREDE/O.E.A., celebrada en San Pablo, Brasil, del 22 al 30 de abril de 1992.-

2.16.- Tercera Reunión del Comité Coordinador Regional de Educación y MERCOSUR, en Buenos Aires, Argentina, del 28 al 31 de mayo de 1992.-

2.17.- Segunda Reunión de Ministros de Educación de los países integrantes del MERCOSUR, en Buenos Aires, Argentina, el 1ro. de junio de 1992.-

011

9304525

2.18.- Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación, celebrada en Guadalupe, España, del 16 al 24 de junio de 1992.-

2.19.- Reunión Subregional de consulta a los países del Cono Sur vinculado al tema Educación y Mundo del Trabajo y sus alternativas para la educación de adultos y empleo, celebrada en Santiago, Chile, del 20 al 22 de julio de 1992.-

2.20 - Exposición sobre "Educación y MERCOSUR" en el Informe presentado en el CALEN, al 2 de setiembre de 1992.-

2.21 - Cuarta Reunión del Comité Coordinador Regional de Educación y MERCOSUR, en San Salvador, Brasil del 8 al 10 de setiembre de 1992.-

2.22 - Segunda Conferencia Iberoamericana de Educación, celebrada en Bogotá, Colombia del 3 al 8 de noviembre de 1992.-

2.23.- Quinta Reunión del Comité Coordinador Regional de Educación y MERCOSUR, en Brasilia, Brasil del 25 y 26 de noviembre de 1992.-

2.24.- Tercera Reunión de Ministros de Educación de los Países del MERCOSUR, realizada en Brasilia, Brasil el 27 de noviembre de 1992.-

2.25- Sexta Reunión del Comité Coordinador Regional de Educación y MERCOSUR, en Asunción, Paraguay del 11 al 13 de febrero de 1993.-

2.26- "Conferencia Hemisférica sobre personas con Impedimentos", organizado por el Instituto Nacional del Impedido y de Investigación en la Rehabilitación,del Hospital Nacional de Washington, EE.UU., de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) y Partners of the Americas, que tuvo lugar en Washington D.C., EE.UU.,entre el 14 y el 18 de marzo de 1993.-

2.27 Asesor de la Delegación Uruguaya XXIV Conferencia del Consejo Interamericano de la Educación,la Ciencia y la Cultura.- 29-31 de marzo de 1993 en Punta del Este, Maldonado,URUGUAY.

9304523

012

9304525

3) Como Asistente:

3.1. "I. Encuentro Nacional de Museos". Organizado por ICOM. en 1985.

3.2. "II Encuentro Nacional de Museos". Organizado por ICOM. en 1986.

3.3. Seminario "Políticas y Estrategias de Formación y Empleo de Jóvenes - 1990.

H) Otros Méritos

1. Cargos desempeñados:

1.1. Miembro de la Coordinadora Nacional de Historia y Estudios Conexos. entre los a$os 1987 y 1988.

1.2. Secretario Ejecutivo de la Junta Regional de Historia y Estudios Conexos. entre los a$os 1988 y 1989.

1.3. Miembro del "Centro de Estudios Arqueológicos del Uruguay".

1.4. Miembro fundador del Centro Uruguayo de Estudios Misioneros.

1.5. Participó en reunión del SUAP con Legisladores y Analistas políticos para considerar el problema de la Ley de Partidos (1988).

1.6. Socio de la "Sociedad Uruguaya de Enseñanza".

1.7. Miembro Académico del Instituto "Hernando Arias de Saavedra".

1.8. Colaborador de la Revista "Hoy es Historia".

J) Otros Estudios:

1. Escuela Militar (1968-1971).

2. Estudio en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en la carrera de Notariado. hasta 4to. año. restándole una materia para la Procuración.

3) Cursillos de capacitación pedagógica o docente

3.1. Curso de Historia realizado en el marco del Programa Regional de Desarrollo Educativo de la OEA Proyecto "Desarrollo y Mejoramiento de Institutos de Formación Docente" en el Instituto de Profesores "Artigas". en 1978.

Poco legible.

013/13

9304525

1/1

24 ABR. 1993

LA NACION

A la opinión pública y a quien corresponda

El que suscribe Estanislao Lamonza Castro, referente a un artículo publicado en "La República" del día 18/4/93, página 5, bajo el título: "Acusan a un embajador paraguayo en Uruguay de vinculaciones con los extremismos de la muerte del 70", aclara: en una parte de dicho artículo menciona que en el año 72 se hicieron acusaciones por intermedio del entonces Senador arquitecto Juan Pablo Terra, pero es tan mala (o conveniente) la información manejada que no sabe, o dice que a raíz de esto el Senado de la República nombró una Comisión Investigadora integrada por quince senadores y presidida por el actual Senador Prof. Carlos Julio Pereyra, ante la cual fue citado a declarar el día 21 de agosto de 1972 a la hora 16.00, siendo Secretario de la Cámara de Senadores, el Sr. Embajador, en la forma normal que corresponde a toda embajada; y es tan mala la información que al que fuera mi compañero en ese servicio, Nelson Benites, lo llaman Mario.

Solamente pido que en nombre de esta Democracia que todos queremos preservar y por respeto al Estado de Derecho, si alguna persona puede aportar algo al respecto, en uno u otro sentido, utilice los canales legales que están abiertos para que todo se aclare de una vez y no estén manoseando y difamando a personas de bien, como en mi caso, que serví correctamente veinte años en la Policía, para retirarme los 58 años con el grado de Sargento.

Estanislao Lamonza Castro
C.I. 685.308-7

2490259

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 30 ABR. 1993
Pase a Secretaría
Nº de Orden 9304528

001/1

9304528

FECHA 20/5/93 INICIAL FE

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

305621

La Mañana — Sábado 24 de Abril de 1993

Fueron dados de baja otros cuatro policías

• Estaban sumariados por la corrupción en Santa Lucía

248025

El Ministerio del Interior dio de baja a los cuatro policías pertenecientes a la Comisaría de Santa Lucía, que en el año 1991 habían sumariado a la población.

En aquella época sucedieron continuos hechos delictivos en Santa Lucía, que cuando llegaban a manos de la Justicia, en lugar de solucionarse quedaban en el olvido.

Varios fueron los casos, pero el más misterio y trágico fue cuando luego del hurto en un comercio, el testigo principal, Cono Martínez, desapareció y nunca más se supo de él.

Siempre se sospechó que había sido asesinado, o en caso contrario se alejó del pueblo por temor a las represalias de la propia Policía, porque era evidente que algo muy turbio había visto u oído.

En las últimas horas el Ministro del Interior procedió a dar de baja a los policías más involucrados en el caso.

Esta es parte textual de la resolución oficial: "...1° " **DESTITUYESE** por inaptitud moral para el ejercicio del cargo, al Sub Comisario Julio Rodríguez Verdiñas, de la Jefatura de Policía de Canelones. 2° **DESTITUYESE** al Cabo Fernando Enrique Gilardi Iglesias, al Agente de 1ª Jorge Omar Valdivia Alvarez y al Agente de 2ª Jesús Horacio Peña Hernández, de la misma Jefatura de Policía, como consecuencia de las graves faltas contra la disciplina cometidas y la comisión de actos previstos en la Ley Penal que inciden sobre la actuación administrativa...".

HACE DOS AÑOS. El sumario se había iniciado el 24 de junio de 1991, a raíz de las graves irregularidades constatadas en aquella oportunidad.

En otra parte de la resolución ministerial se informa que el Subcomisario había comprometido la seguridad de la población de Santa Lucía, amenazó a otros funcionarios policiales con darles traslado si la denunciaban o declaraban en su contra, se recibió una denuncia de soplido y entorpeció la investigación del hurto en una camioneta, negó una orden de allanamiento para la vivienda del delincuente Abel Rodríguez, y entre otras faltas irregularidades, emitió informes en un parte policial ordenado por la Justicia.

Lo que queda por saberse, y quizás nunca nadie pueda llegar a establecer fehacientemente, es dónde se encuentra Cono Martínez. ■

2480279 2486283 2486309

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 ABR. 1993
Pase a BXX
Nº de Orden 9304530

001/1 9304530

FECHA 20/5/93 INICIAL Fz
Procesado a Stª Lucía
OBSERVACIONES

R.E.Nº 9304537

1/2

ASUNTO: C/N (R) CARLOS ENRIQUE IBARRA.

PROCEDENCIA: DGI

EVALUACION: A-1

OBSERVACIONES: BXX

FIRMA: [signature] ROBERTO DEVINCENZI

001/2

FECHA: 30 ABR. 1993

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 ABR. 1993
Pase a BXX
Nº. de Orden 9304537

2922306ABR93.-Se recibió del M.D.N.,el siguiente Radio: 158 6189

No. 4 3 4.- D. G. I. D.-

TEXTO: Día fecha falleció M.C.FF.AA. C/N.(R) Carlos Enrique Ibarra,velatorio Emp* Martinelli Santiago de Chile 1075 sepelio día 30 hora 16.15 Cementerio a confirmar.-

M. D. N.-

9304537

F 002/2

FECHA 30 5 93

Procesado

OBSERVACIONES

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
301130ABRIL1993.

M E M O R A N D U M Nro.41 / 93

R E F E R E N T E A : SESSA, Walter H. 248058

E V A L U A C I O N : A - 1

T E X T O :

Capitán de Infantería

F/N - 22/06/52

F/I - 1974

Destino: Bn. I. Nº12 (22/01/87)

E/C - Casado

Conyugue: HUELMO, Elizabeth Margot

D I S T R I B U C I O N:

ORIGINAL: BXX

El Jefe de la Sección Biográfico y Antecedentes.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE DEFENSA - República O del Uruguay - DPTO. I INTERIOR

Capitán

Norberto DEVINCENSI.

001/1

FECHA 26/5/93 FE

Procesado a

OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 30 ABR. 1993
Pasa a BXX
Nº. de Orden 9304539

R.E.Nº ....930457 9.....

ASUNTO: DELPIAZZO. CARLOS. E.....

PROCEDENCIA: D.G.I.D. .....

EVALUACION: .....

OBSERVACIONES: B.X.X. .....

.....

.....

FIRMA: .....

JEFE DEPARTAMENTO I

LEONARDO GARCIA

FECHA 28/5/93 INICIAL RE

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES _____

30 ABR. 1993

FECHA: .../.../...

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 03 MAYO 1993
Pase a BXX
Nº. de O 930457 9

001/10

1/10

FICHA TECNICA

CODIGO	M / / / 24/2/90/C1
ARCHIVO	S.S. INTERIOR
OPERACION	

CAUSA DE LA INVESTIGACION

Breve descripción de la Situación.

Nombre: Sr. Carlos E. Delpiazzo

Se investigan sus antecedentes por su posible designación como Sub-Secretario de Defensa.

Funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas.
Profesor adscripto en la Facultad de Derecho
Director General del M.G.A.P. (Actual - Edad Aprox. 40 años)

Argumentos y pruebas presentadas.

■ Vinculaciones con sectores católicos de Izquierda.

Ingresa en la Facultad de Derecho en 1971 y egresa en 1977. Profesor de Derecho Administrativo desde el 28 de Octubre de 1983 - Según Título)

Se vincula antes de entrar a la Facultad con el ala izquierda del OPUS DEI. [illegible]

Sobrino del Monseñor Delpiazzo, actual cura párroco de la Catedral Metropolitana, que accedió a dicha alta posición por su vinculación personal y particular confianza con el ex-Arzobispo de Montevideo Mons. Partelli.

002

9304579

FECHA 28/5/93 INICIAL PE

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

Estuvo vinculado conjuntamente con sectores estudiantiles de izquierda-católica en la fundación del partido Demócrata Cristiano (ala izquierdista que terminó con la Unión Cívica)

69/345 Se remohtaría a esta época su vinculación con el Dr. Adolfo Gelsi Bidart - 1966 - actual Decano de la Facultad de Derecho, con quién se encuentra identificado también dentro del mismo sector del Opus Dèi.

■ M.G.A.P. - Relaciones Funcionales y Personales.

Si bien las relaciones funcionales del Dr. Delpiazzo son analizadas en profundidad en los numerales 3 y 4, por su relación con el actual Sub-Director Gral. del Ministerio Sr. Pedro Elbio Olmos, en lo funcional y personal se detallarán en esta parte del informe los datos del mismo, a los efectos de facilitar la comprensión de este documento.

Datos proporcionados por N 2

109+62 Pedro Elbio Olmos - Sub-Director General del MGAP, designado por Vázquez Platero a partir del 1/3/85, ocupando hasta la fecha ese puesto.
C. Identidad Nº 840-522 de Montevideo.
Fecha de Nacimiento 20.10.1939.
Domicilio Ramón Estomba 3634
Tel. 20-13-84

El 21 de Diciembre de 1966 es firmante junto al Dr. Gelsi Bidart y otros, del manifiesto fundacional del Partido Demócrata Cristiano, partido al que sigue vinculado inclusive luego de su incorporación al Frente Amplio.

Actualmente de ignora si sigue vinculado al Frente o al P.D.C.

Católico de izquierda, Olmos fué seminarista, abandonando la carrera sacerdotal, pero manteniendo siempre su vinculación a la Curia (allegado a Mons. Partelli)

Sigue - Datos proporcionados por N 2

Principal responsable desde 1970 a 1973 del Instituto de Promoción Económica y Social del Uruguay (IPESU) en Montevideo y Melo. Este Instituto vinculado por entonces a la Curia, recibió importantes donaciones de comunidades religiosas Europeas., desviando fondos para ayudar a sediciosos en el exterior, y a un grupo denominado (Laicos del Tercer Mundo), se estima que manejó hasta U$S 250.000.- anuales.-

En su cargo es persona de particular confianza y sub-rogante del Dr. Delpiazzo.

Fué profesor de la Escuela de Inteligencia del Ejército y Conferencista del ESEDENA.

Tramita actualmente su jubilación por la causal de "Cargos de Confianza".

CURIA	OPUS DEI	M.G.A.P.
Pedro Olmos	Gelsi Bidart	Vazquez Platero
Mons. Partelli	Carlos Delpiazzo	(Sobrino de
Mons. Delpiazzo	(Sobrino de Mons.	(Gelsi Bidart
	(Delpiazzo.	

EVALUACION: Puede deducirse que dada la total infiltración de la Curia por parte del Marxismo, y siendo el OPUS un factor de resistencia poderoso a esas tendencias, se tratará de infiltrar al mismo con personas de confianza de la Curia y además ligadas en algunos casos por lazos consanguineos.

De otra forma no puede comprenderse como V. Platero que es sobrino de Gelsi Bidart, trae a Delpiazzo al MGAP como hombre de confianza, y a su vez Delpiazzo sobrino de Mons. Delpiazzo y amigo de Gelsi apoya a Olmos, quién a su vez es hombre de Partelli y ex-seminarista, y a su vez se logra entender mejor la relación del Delpiazzo con Mariano Brito, quién es también hombre del OPUS DEI, aunque no se le conoce tendencias izquierdistas.

004 5/4/88 9304579

■ Proyección y vinculación con el Dr. Mariano Brito

A través de su actuación como estudiante en la facultad de derecho, así como en las actividades del OPUS DEI, el Dr. Carlos Delpiazzo toma conocimiento con el Dr. Mariano Brito (quien según nuestras informaciones nunca participó activamente a favor de ninguno de los sectores en pugna interna dentro del OPUS) y posteriormente consigue por su intermedio vincularse a la Cátedra de Derecho Administrativo ejercida por el Dr. Brito en la Facultad de Derecho.

■ Actuación en el MGAP como asesor de V. Platero

Al asumir el gobierno "democrático" en 1985 es designado ministro del M.G.A.P. el Ing. Agr. Roberto Vázquez Platero, quién es sobrino político del Dr. Adolfo Gelsi Bidart, este Ministro que se encontraba en el exterior desde hace aprox. 10 años por estar vinculado a un Organismo Internacional - Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA) y desconociendo totalmente el MGAP, manifiesta una total desconfianza en el numeroso grupo de Asesores Letrados regulares de la Secretaria de Estado y decide contar con un asesor letrado de su particular confianza, por este motivo y por intermedio de su tio el Dr. Gelsi se vincula al Dr. Delpiazzo, por entonces funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas y procede a contratarlo en forma presuntamente delictuosa, dado que Delpiazzo no se desvincula del Ministerio de Economía, sino que es contratado en condiciones que lo harian incurrir en el delito previsto en el Art. 64 (Acumulación de empleos públicos) del Cod. Penal (Cap. V Prohibiciones e incopatibilidades).
Se adjuntan fotocopias de la Resolución Ministerial del 14.6.85 nº 396/985.

En sus primeras actuaciones como asesor, aconseja al Ministro V. Platero medidas arbitrariamente lesivas para con funcionarios de jerarquía del Ministerio, particularmente con aquellos que se desempeñaban como jerarcas designados en el período anterior, pese a tratarse de funcionarios no políticos, sino técnicos altamente calificados .....

(Ing. Agr. Mario Abad, Máximo Sere, Alberto Cotro,
(Dr. Fernando Etechoverry, Carlos Correa, Ing.
(Pedro Bergeret.)

En el interín mantiene conversaciones con algunos funcionarios que permanecen en el entorno próximo al Ministro V. Platero, como el Dr. Carlos Olave Castro, Ex-Director de Contralor Legal y Dir. de un proyecto internacional financiado por FonPlata, quién además es Alf. de Fragata de la Reserva Naval.
Comentando hechos de actualidad,en el momento el Dr. Delpiazzo manifiesta su adhesión al sector de Wilson Ferreira y particularmente su afecto por la figura del Prof. Carlos Julio Pereyra, defendiendo inflexiblemente la ley de Amnistia aprobada para los sediciosos y su convicción en consecuencia "coherente con el sector político que integraba"., de la necesidad de sanear las Fuerzas Armadas y Policiales mediante el juzgamiento y severa condena a los Torturadores y demás Violadores de los Derechos Humanos.
Advertido por el Dr. Olave de los serios riesgos de desestabilización y resurgimiento de la delicuencia subversiva, si se procedia en la aplicación estricta de esos criterios, el Dr. Delpiazzo mafestó que los únicos riesgos de desestabilización provenian de la permanencia de delincuentes golpistas en las FF.AA. e insistió en su convicción de que la estabilidad democrática exigia el juzgamiento de los militares que habian atentado contra la constitución y los Derechos Humanos, sin dejarSE INTIMIDAR POR LAS BRACUCONADAS O AMENAZAS QUE PROVENDRIAN DE ESOS GRUPUSCULOS.

Como asesor de V. Platero y pretectando un decreto de "racionalización administrativa" el Dr. Delpiazzo impulsó e implementó personalmente la Resolución del Poder Ejecutivo (MGAP) del 28 de Agosto de 1985, por la cual en forma totalmente ilegal se degrada afectando sensiblemente sus sueldos y violando contratos en plena vigencia a seis funcionarios de alta jerarquia y notoria filiación democrática, los cuales ademas son amenazados con su cesantia en caso de que se atrevan a presentar recursos administrativos.

Solo uno de estos funcionarios no se intimidó, (el Dr. Carlos Olave) y recurrió ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, obteniendo con fecha 17 de agosto de 1988 y por unanimidad de sus miembros un fallo favorable a sus intereses por parte del Tribunal. Pese al tiempo transcurrido el Dr. Delpiazzo, máximo jerarca administrativo del Ministerio, actuando con tácticas dilatorias y sirviéndose de abogados subalternos a desconocido hasta el presente dicha sentencia, manteniendo y agravando el perjuicio al funcionario objeto de esta clara persecución.

Al vencimiento de su contrato de fecha 14 de Junio (Retroactivo al 15 de Marzo de 1985) Delpiazzo es recontratado por el MGAP como asesor, por Resolución Ministerial de fecha 7 de abril de 1986 en forma más irregular que la anterior, por cuanto Delpiazzo, quién seguía percibiendo sus haberes como funcionario del Ministerio de Economía, se auto-redacta el contrato,que es observado por el Tribunal de Cuentas y no obstante desatendida la observación toma vigencia de todas maneras, prorrogando por aprox. 4 meses más y fijándose su cobro por adelantado, antes de expirar la vigencia de este contrato tan particular, el Dr. Delpiazzo es designado Dir. General de Secretaria del M.G.A.P. habiendose superpuesto el cobro de haberes como funcionario contratado y como funcionario de confianza.

Habiendo solicitado reserva de su cargo en el Ministerio de Economía. Se hace notar que entre las dos contrataciones irregulares se manejó un total aprox. de U$S 12.500.-

- Actuación como Director General de Secretaría del M.G.A.P.

Dejando de lado las consideraciones sobre aspectos técnicos de su actuación en este cargo, excepto en cuanto a señalar su participación decisiva en la "reestructura Gral. Presupuestal y reimplantación de la carrera administrativa, a traves de la cual se generó un cúmulo de graves injusticias y un estado caótico en todo el M.G.A.P. a nivel nacional., nos referiremos exclusivamente a los aspectos políticos-ideológicos de su gestión.

Al respecto cabe señalar muy especialmente que simultaneamente a la agresividad y desconocimiento de los derechos de los funcionarios cuya persecución programó y alentó por el solo hecho de ser "derechistas" o sospechosos de haber colaborado con el regimen militar (situación que fué profusamente denunciada por varios semanarios colorados) conjuntamente con la ilicitud de sus sub-contrataciones ya explicadas en el numeral anterior y que nunca fueron contestadas, pese a la eficacia de los mecanismos de la ley de imprenta vigente entonces.

El Dr. Delpiazzo dedicó una especialisima atención al "problema de los restituidos", desde practicamente al mismo momento en que asumió como Director General y habiendo podido delegar funciones, este jerarca reclamó para si la tarea de "honor" de presidir la Comisión de Restituidos del M.G.A.P. Según expresiones que el Dr. Delpiazzo efectuó a la Ex-Presidenta de la Asociación de Funcionarios del MGAP (AFGAP) filial de COFE afiliado al PIT-CNT., Maria Susana Criado: "Delpiazzo asumió personalmente el cargo de Presidente de la Comisión de Restituidos del MGAP" expresando su preocupación y sensibilidad por atender personalmente todos los casos de injusticias y atropellos cometidos por los militares, y particularmente de aquellos que habian luchado "en defensa de la Democracia".

En razón de esto, dicha comisión estableció criterios de distinto grado de exigencia para atender los reclamos de quienes habian sido destituidos en el período de facto.

Los casos que la Comisión presidida por el Dr. Delpiazzo atendió con la mayor diligencia e inmediata disposición de reincorporación y reparación pecuniaria fué el de aquellos que simplemente pudieron documentar el haber pertenecido a organizaciones sediciosas y/o haber sido procesados por la Justicia Militar.-

Respecto del severo contraste entre estas actitudes benevolentes y hasta dadivosas para con los enemigos de la Patria y las FF.AA. recomendamos leer con atención las denuncias de prensa

que se adjuntan de los semanarios OPINION - DISCULPE Y MAYORIA.

La hostilidad pertinaz y manifiesta en cada gesto contra las FF.AA. han llegado al extremo de, aun en fechas como el 5 de Enero del año en curso, negar por intermedio de su subordinado directo el Sr. Olmos, un horario especial a una funcionaria que solicitó con certificados médicos y debidas constancias, dicho horario, para atender a un recién nacido abandonado por sus padres y adoptado legalmente por la funcionaria.

Pese a que la solicitud de la misma fue secundada por el Dir. de División correspondiente invocando razones humanitarias y compartiendo dicho criterio el Sub-Director Administrativo.

Al ser consultado el Dr. Delpiazzo requirió en primera instancia si habria antecedentes en la materia, habiendosele proporcionado antecedentes de un caso similar en el cual el Ministerio accedió a lo solicitado. el Dr. Delpiazzo según declaraciones de varios funcionarios, entre los cuales se encuentra la Sra. Rosario C. de Varela (Esposa del C/C C/G Ruben Varela) desestimo los mismos y dispuso negar lo solicitado por cuanto los antecedentes carecian de todo valor jurídico "porque la anterior adopción de un recién nacido en situación similar habia ocurrido bajo el Gobierno Militar, determinando entonces que: Esta Secretaría de Estado carece de facultades legales para acceder al presente petitorio.

Lo cual contradice abiertamente la discrecionalidad que la normativa vigente establece a las jerarquias ministeriales al respecto y evidencia los extremos de animosidad a que puede llegar Delpiazzo cuando se trata de cualquier tema relativo a la participación de los militares en la Administración.

9304579

EVALUACION

La incorporación del Dr. Delpiazzo a un cargo altamente jerarquico del Ministerio de Defensa Nacional, a la luz de los antecedentes reseñados en este informe, los cuales por otra parte son de caracter público y notorio desde que la prensa se ha ocupado de parte importante de la actuación de este señor, sin haber sido nunca rebatidas, hace suponer que es previsible habrá de generar una gran desconfianza y posible irritación en los medios militares; en la medida en que inevitablemente esta información vaya generalizandose entre los cuadros que naturalmente habran de interesarse por conocer la personalidad y antecedentes de las nuevas jerarquías del Ministerio de Defensa Nacional.

010/10 29304579

R.E.Nº 9304702

ASUNTO: PIRIZ BALLON RAMIRO

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: A-2

OBSERVACIONES: El causante se desempeña en la actualidad como Embajador en EGIPTO

FIRMA: CAP. HUMBERTO DEVINCENZI

FECHA: 05 MAYO 1993

119266

1/1

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 05 MAYO 1993
Pasa a BXA
Nº. de Orden 9304702

514464

FECHA 29/5/93 INICIAL RE

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

PAPEL NOTARIAL

Bb Nº 869781

ESC. JOSE ALBERTO ABELLA FRASCHINI - 9849/5

Oficio No. 14/DPSUB/993

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Montevideo, 29 de abril de 1993.

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

Acorde a requirimientos de la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado, tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar, la remisión del Legajo Personal de:

GUTIERREZ OYHANBURO DE SOTO, Marta María

771337

Cbo.1ra.

Fecha probable de Baja - 31/03/72

Saluda a usted atentamente.

Por el Ministro y por su orden; el Sub-Director General de Secretaría.

Coronel (Av)

César Güelfa

DPSUB/S

ARM/jda

Montevideo, 11 de mayo dé 1993.-

EXPTE. Nº 9/993.-SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.-

12877

Atento a lo solicitado precedentemente, cúmpleme remitir a usted los siguientes documentos:

- Declaración de Historial Personal.
- Formulario de investigación para acceso a material calificado.
- Datos complementarios de Ficha Personal.

Los mismos son los únicos existentes a la fecha en esta Dirección General.-

Saluda a usted atentamente

El Director General de Información de Defensa General

MARIO J. AGUERRONDO

002 9504910

PAPEL NOTARIAL

Bb Nº 869782

ESC. JOSE ALBERTO ABELLA PRASCHINI - 9866/5

(1)

Servicio de Información de Defensa.

~~Dirección Nacional~~ Confidencial

DECLARACION JURADA PERSONAL

1.-Nombre y Apellidos completos..Martha.Gutiérrez.CYHAMBURO.de.SOTO.....

2.-Documentos: C.I...3FB..4028.....C.I...719.852.....

3.-Alias, Apodos o cambios de nombre_____

4..-Dirección particular permanente.Joaquín.de.Salterain.935.....

5.-Nacimiento, Fecha:..14../..VI../1935..Lugar....Montevideo.....

6.-Filiación:Raza.Blanca...Estatura.1.mt.66.Peso.65kg...Color cabello..
.Castaña..Color ojos.marrones...Cicatrices,Señas distintivas,Defectos
físicos etc.....
.....

7.-¿Ha sufrido desórdenes mentales o nerviosos? ~~XX~~ - NO
¿Es o ha sido adicto al uso de drogas que crean hábito? ~~XX~~ - NO
¿Es o ha sido consumidor excesivo y crónico ~~de~~ Bebidas Alcohólicas? ~~XX~~ NO

8.-Si es ciudadano Legal, Nº de carta de Ciudadanía.....Fecha y
lugar de entrada al Uruguay..

9.-¿Ha sido integrante de las Fuerzas Armadas? ~~SI~~ - NO Si Lo ha sido: País..
.....Rama.....Arma o Especialidad.....
.....Unidad.....Grado alcanzado.....
Años de Servicio.....Fecha Iniciación Servicio...../.../.....
Clase de Baja o Licenciamiento.....

10-Educación,incluya todos los cursos realizados en Escuelas Primarias e
Industriales,Liceos,Institutos privados,Instituto de Enseñanza Superior,
etc.

CURSO	TERMINADO-INCOMPLETO	INST.de ENSEÑANZA	Aprob.SI-NO
PRIMARIA	Terminado	Col.Inmaculada Con-	SI
SECUNDARIA	Terminado	cepción " " 2	SI
Preparatorios	Terminado	Inst.B.y Ordoñez	SI
INGLES	3 años Alianza Uruguay - EE.UU.		SI

11-DATOS DE FAMILIA
Padre,Nombre..José.Martín.....Fecha y Lugar Nacimiento..17/VI/1902
Montevideo.Dirección actual si vive.Joaquín.de.Salterain.935.....
Ciudadano SI-~~XX~~ - Madre,Nombre..Emma.Cyhamburo.de.Gutierrez.....
Fecha y Lugar Nacimiento.21/X/1900.-.Montevideo.....
Cónyuge Nombre..Werther.Soto.....Fecha y Lugar Nacimiento.12/II.1930
Montevideo.....Ciudadano SI - ~~XX~~
Otros. Especifique.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PAPEL NOTARIAL

Bb Nº 869782

ESC. JOSE ALBERTO ABELLA FRASCHINI - 9849/5

(1)

Servicio de Información de Defensa.

~~Exxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ Confidencial

DECLARACION DE HISTORIAL PERSONAL

1.-Nombre y Apellidos completos..Martha.Gutiérrez.OYHAMBURO.de.SOTO.....

2.-Documentos: C.C..BFB..4028.....C.I..719.852.....

3.-Alias, Apodos o cambios de nombre_____

4..-Dirección particular permanente.Joaquín.de.Salterain.935.....

5.-Nacimiento, Fecha:.14../..VI../1935..lugar....Montevideo.....

6.-Filiación:Raza..Blanca....Estatura.1.mt.66.Peso.65kg...Color cabello..
.Castaño..Color ojos.marrones...Cicatrices,Señas distintivas,Defectos
físicos etc.....
.....

7.-¿Ha sufrido desórdenes mentales o nerviosos? ~~SI~~ - NO
¿Es o ha sido adicto al uso de drogas que crean hábito? ~~SI~~ - NO
¿Es o ha sido consumidor excesivo y crónico de Bebidas Alcohólicas? ~~SI~~ NO

8.-Si es ciudadano legal, N° de carta de Ciudadanía.....Fecha y
lugar de entrada al Uruguay.....

9.-¿Ha sido integrante de las Fuerzas Armadas? ~~SI~~ NO Si lo ha sido: País..
.....,Rama.....Arma o Especialidad.....
.....Unidad.....Grado alcanzado.....
Años de Servicio.....Fecha iniciación Servicio...../...../.....
Clase de Baja o Licenciamiento.....

10-Educación,incluya todos los cursos realizados en Escuelas Primarias e
Industriales,Liceos,Institutos privados,Instituto de Enseñanza Superior,
etc.

CURSO	INICIADO-TERMINADO	INST.de ENSEÑANZA	Aprob.SI-NO
PRIMARIA	Terminado	Col.Inmaculada Concepción	SI
SECUNDARIA	Terminado	" " 2	SI
Preparatorios	Terminado	Inst.B.y Ordoñez	SI
INGLES	8 años Alianza Uruguay - EE.UU.		SI

11-DATOS DE FAMILIA S/o
Padre,Nombre..José.Martín.....Fecha y Lugar Nacimiento..17/VI/1902
Montevideo.Dirección actual si vive..Joaquin.de.Salterain.935...s/o
Ciudadano SI-~~NO~~ - Madre,Nombre..Emma.Oyhamburo.de.Gutierrez.....
Fecha y lugar Nacimiento.21/X/1900. - .Montevideo.....
Conyugue Nombre.Werther.Soto.....Fecha y lugar Nacimiento.12/II.1930
Montevideo.....172633.....Ciudadano SI - ~~NO~~
Otros, Especifique.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....10.003.....930.491 0
.....

(2)

12.-Viajes al Extranjero (No los realizados en Servicio en las Fuerzas Armadas)

DESDE-HASTA	PAIS VISITADO	PROPOSITO DEL VIAJE
.....	BRASIL	TURISMO
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

13.-Empleos anteriores, por c/u ponga lo siguiente:

Empleador.....

Dirección del Empleador.....

Empleado en calidad de.....

Nombre del Jefe o Superior inmediato.....

Razones del caso.....
.....
.....
.....
.....

14.-¿Ha sido,o es, miembro o colaborador a Organizaciones favorables a Gobiernos con los que el Uruguay ha roto relaciones Diplomáticas; Asociaciones,movimientos o grupos de personas que propugnan el derrocamiento de nuestra forma Constitucional de Gobierno, o que como política propugnan o aprueban la Comisión de Actos de Fuerza o Violencia, para denegar a otras personas los derechos que la Constitución acuerda; o que tratan de alterar la forma de Gobierno de la República Oriental del Uruguay por medios Inconstitucionales?.-
¿Ha estado o está asociado con alguna Organización de la clase descripta, en calidad de Agente Funcionario o Empleado?.-
¿Se ha dedicado a algunas de las siguientes actividades de Organizaciones de la clase descripta:contribuciones,concurrencia o participación en actividades funcionales,sociales,o de otra clase;participación en proyectos patrocinados por ellas,tal como venta,obsequio o distribución de material escrito,impreso u otro,preparadas,reproducidos o publicados por esas organizaciones o cualquiera de sus agentes o medios?
Si estuvo relacionado con algunas de esas Organizaciones,Asociaciones,Movimientos o Grupos,en cualquiera de las formas descriptas describa las circunstancias,agregando hojas adicionales si es necesario,para que la declaración sea completa y detallada,especificando naturaleza y grado de Asociación,cargo o posición ocupados,fechas,lugares y condiciones pasadas..
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....004.....$930.9.10
.....
.....

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PAPEL NOTARIAL

Bb Nº 869784

ESC. JOSE ALBERTO ABELLA FIASCHINI

(3)

.....
.....
.....

15.-¿Ha sido retenido,detenido,arrestado,denunciado,o sitado ante Juzgado como acusado en proceso criminal? ¿Condenado,encarcelado,o puesto en libertad condicional,o bajo fianza,por infracción de cualquier Ley,Ordenanza,o reglamentación,con excepción de infracciones de Transito? Si la respuesta es si enumere:Fecha,Naturaleza del delito o infracción,nombre y ubicación del Juzcado y Pena impuesta y otra disposición del caso.....
.....
.....
.....
.....
.....

16.-¿Han ocurrido indidentes en su vida,no mencionados anteriormente,o que requiéran explicación adicional,los cuales pueden poner en tela de juicio su lealtad para con la República Oriental del Uruguay,o su aptitud para desempeñar los servicios para los cuales pueda ser llamado?
Si la respuesta es si,describa los pormenores:.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

17.-Observaciones.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

18.-Certifico que las declaraciones que anteceden son verdaderas,completas y correctas según mi mejor saber y entender,y que han sido hechas de buena fé,
Entiendo que cualquier declaración falsa,escrita en este formulario a sabiendas,puede ser castigada con la baja del Servicio al cual pudiera ser llamado.-

Fecha:...8..../..III./..1967. Firma:.Sra. Martha Gutiérrez de Soto.
Martha Gutiérrez de Soto.
MARTA G. DE SOTO

005 19304910

PAPEL NOTARIAL

Bb Nº 869785

ESC. JOSE ALBERTO ABELLA FRASCHINI · 9849/5

Servicio de Información de Defensa. (1')

Confidencial

FORMULARIO DE INVESTIGACION PARA ACCESO A MATERIAL CALIFICADO

1.-Nombre y Apellidos completos.: Martha.GUTIERREZ.OYHAMBURO.de.SOTO..
2.-Documentos: C.C.-..BFA..4028.....C.I.-.719.852.....
3.-Declaraciones de historial personal Nº.....
4.-Familia, enumere en el orden que sigue:Conyugue,Suegros,Ex-conyugue,Hijos, hermanos(aunque hayan fallecido,si es divorciado ponga fecha y lugar del divorcio).-

PARENTESCO	NOMBRE	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCION,SI VIVE.
Conyugue	Werther Soto	12/II/1930 Montevideo	Joaquin de Salterian 935
Suegro	Adalid Soto	4/I/1895 Cerro Largo	Agraciada 2723 bis.
Suegra	Ma.Carmen.Garcia	29/I/1908 "	" " "
76866 Hija	artha.Graciela	2/I/1967 Mdeo	J. de Salterain 935
Hermano	Martín	12/II/1939 Montevideo	" " " "
Cuñada	Leyla Soto.	15/X/1932 Cerro Largo	Agraciada 2723 bis.

5.-De la enumeración anterior,si alguna de las personas es extranjera, especifique si es ciudadano legal o no, fecha y lugar de entrada al país, Nº de carta de ciudadanía.-.....

6.-Otros parientes y amigos que vivan en el extranjero.-Enumere abuelos,primos,hermanos,tios,cuñados y otras personas con quien Ud..haya tenido o tenga estrecha relación:

Parentesco o Relac.		
Nombre		
Ocupación		
Dirección		
Edad		
Nacionalidad	006	930 4910

PAPEL NOTARIAL

Bb Nº 869785

ESC. JOSE ALBERTO ABELLA FRASCHINI - 9849/5

Servicio de Información de Defensa. (1')

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~ Confidencial

FORMULARIO DE INVESTIGACION PARA ACCESO A MATERIAL CALIFICADO

1.-Nombre y Apellidos completos.: Martha.GUTIERREZ.OYHAMBURO.de.SOTO..
2.-Documentos: C.C.-..BFA...4028.....C.I.-.719.852.....
3.-Declaraciones de historial personal Nº.....
4.-Familia, enumere en el orden que sigue:Conyugue,Suegros,Ex-conyugue,Hijos, hermanos(aunque hayan fallecido,si es divorciado ponga fecha y lugar del divorcio).-

PARENTESCO	NOMBRE	FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO	DIRECCION,SI VIVE.
Conyugue	Werther Soto	12/II/1930 Montevideo	Joaquin de Salterian 935
Suegro	Adalid Soto	4/I/1895 Cerro Largo	Agraciada 2723 bis
Suegra	Ma.Carmen.Garcia	29/I/1908 "	" " "
Hija	artha.Graciela	2/I/1967 Mdeo	J. de Salterain 935
Hermano	Martín	12/II/1939 Montevideo	" " "
Cuñada	Leyla Soto	15/X/1932 Cerro Largo	Agraciada 2723 bis

5.-De la enumeración anterior,si alguna de las personas es extranjera, especifique si es ciudadano legal o no, fecha y lugar de entrada al país, Nº de carta de ciudadanía.-.....

6.-Otros parientes y amigos que vivan en el extranjero.-Enumere abuelos,primos,hermanos,tios,cuñados y otras personas con quien Ud..haya tenido o tenga estrecha relación:

Parentesco o Relac.		
Nombre		
Ocupación		
Dirección		
Edad		
Nacionalidad		

006

930 4910

PAPEL NOTARIAL

Bb Nº 869786

////...

(2')

ESC. JOSE ALBERTO ABELLA FRASCHINI - 9849/5

Parentezco o Relac.		
Nombre		
Ocupación		
Dirección		
Edad		
Nacionalidad		

7.-¿Posee Ud. Propiedades o conecciones con el Extranjero? ¿Ha sido empleado por el Gobierno,Compañía o Agencia Extranjera? SI-NO,si la respuesta es si, especifique.....
.....
.....
.....
.....
.....

8.-Referencias de Créditos (No incluya recidentes en el Extranjero,parientes, o ex-patronos)

	NOMBRE	AÑOS DE CONOC.	DIRECCION
a			
b			
c			

9.-Referencias de carácter(No incluya Rérsonas de las especificadas en el inciso anterior)

	NOMBRE	AÑOS DE CONOC.	DIRECCION
a			
b			
c			
d			
e			

10-Organizaciones de las cuales ha sido socio o miembro

Nombre y clase		
Dirección		
Puesto desempeñado		
Miembro desde-hasta		
Nombre y clase		
Dirección		
Puesto desempeñado		
Miembro desde-hasta		

11-Enumere todos sus domicilios desde el 1° de enero de 1940

DIRECCION	CIUDAD-PAIS	DESDE-HASTA
Batoyi 2271	Montevideo	1940 - 1953
Agreciada 2073 Pº4 Ap.7	Montevideo	1953 - 1964
P.F. Berro 1378 Ap.6	Montevideo	1964 - 1966
Havre 1934	Montevideo	1966 - 1966
Joaquin de Salterain 935	Montevideo	1967 - 1967
007		930910

PAPEL NOTARIAL

Bb Nº 869787

//////.....

ESC. JOSE ALBERTO ABELLA FRASCHINI - 9849/5

12.-¿Está o ha estado Asociado o Relacionado con personas,incluyendo parientes, que sepa o tenga razones para creer que son o han sido miembros de Organizaciones favorable a Gobiernos con los que el Uruguay ha roto relaciones diplomáticas;Asociaciones,movimientos ogrupos de personas que propugnan el derrocamiento de nuestra plataforma Constitucional de Gobierno o que han adoptado la política de propugnar o aprobar la comisión de actos de fuerza o violencias para deneger a otras personas los derechos Constitucionales, o que tratan de alterar inconstitucionalmente la Constitución? SI-NO
Si la respuesta es SI,describa las circunstancias agregando hojas adicionales,si es necesario,para que la declaración sea completa y detallada,enumerando las personas y Organizaciones a las cuales estuvieron o estan asociadas.-

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Certifico que las declaraciones que anteceden son verdaderas,completas y correctas según mi mejor saber y entender,y que han sido hechas de buena fé.-

Entiendo que cualquier ddclaración flasa,escrita en este formulario a sabiendas,y con premeditación puede ser castigada con la baja del Servicio.-

Fecha....8../.III../.1967 Firma: Sra. Martha Gutierrez de Soto
Martha Gutiérrez de Soto.

ESTA SECCION SERA LLENADA POR LA AUTORIDAD QUE REQUIERE LA INVESTIGACION

1.-Puesto asignado al postulante:.....
.....

Grado de Calificación requerido: MUY SECRETO - SECRETO - CONFIDENCIAL

2.-Autorización previa para acceso a Material Calificado.....

Fecha de concesión:.....

Clase de autorización:.....

Investigación realizada por:.....

008 19304910

PAPEL NOTARIAL

Bb Nº 869788

Servicio de [illegible]ación de Defensa. Confidencial

ESC. JOSE ALBERTO ABELLA FRASCHINI - 9849/5

DATOS COMPLEMENTARIOS DE FICHA PERSONAL.

1.- Lugares que frecuenta(Clubes Sociales, deportivos o políticos; Confiterías, Bares o Reuniones: ..CENTRO MILITAR.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

DATOS COMPLEMENTARIOS DE FICHA FAMILIAR. 3076411 2490664

2.- Nombre y Apellidos Completos del padre.José Martín GUTIERREZ DIAZ
Fecha y Lugar de Nacimiento..MONTEVIDEO.-..17/VI/1902.....
Domicilio..Joaquin de Salterain 935.....
Ocupación...Doctor en Quimica. Bopol 15025 cargo Jefe Laboratorio
Otros Datos Personales. Jefe del Laboratorio Municipal/Jefe del Laboratorio de enfermedades infecciosas/ Profesor de Enseñanza Secundaria.-
.....
..... 3076420 2490662

2.- Nombre y Apellidos Completos de la Madre.María Emma OYHAMBURO de GUTIERREZ DIAZ.....
Fecha y Lugar de Nacimiento...21/X/1900.....
Domicilio....Joaquin de Salterain 935.....
Ocupación....Labores.....
Otros Datos Personales.....
.....
.....
.....

3.- Nombre y Apellidos Completos del Conyugue.Werther Glaucs SOTO GARCIA. 1728632
Fecha y Lugar de Nacimiento..12/II/1930.....
Domicilio...Joaquin de Salterain 935.....
Ocupación...MILITAR.....cargo,Mayor Ejército
Otros Datos Personales.....009.....9304810
.....

PAPEL NOTARIAL

Bb Nº 869789

ESC. JOSE ALBERTO ABELA FRASCHINI - 9849/5

771360

3.- Nombres y Apellidos Completos de Hermano..Martín Eduardo GUTIERREZ OYHAMBURO.....
Fecha y Lugar de Nacimiento...12/II/1939.....
Domicilio....Joaquin de Salterain 935.....
Ocupación....Estudiante de Medicina.....Cargo..Practicante.
Otros Datos Personales..Hospital Militar .....
.....
.....
.....

4.- Nombres y Apellidos Completos de Hermano.....
.....
Fecha y Lugar de Nacimiento.....
Domicilio.....
Ocupación.....
Otros Datos Personales.....
.....
.....
.....

5.- Nombres y Apellidos Completos de Hermano.....
.....
Fecha y Lugar de Nacimiento.....
Domicilio.....
Ocupación.....Cargo.....
Otros Datos Personales.....
.....
.....
.....
.....

6.-Nombre y Apellidos Completos de Hermano.....
.....Fecha y Lugar de Nacimiento....
.....
Domicilio.....
Ocupación.....Cargo.....
Otros Datos Personales.....
.....
.....

010 9304910

PAPEL NOTARIAL

Bb Nº 869794

ESC. JOSE ALBERTO ABELLA FRASCHINI · 9849/5

CONCUERDAN bien y fielmente, las fotocopias que anteceden efectuadas en los papeles notariales series Bb correlativamente Numerados del / 869781 al 869789, con los ejemplares originales del mismo tenor que/ he tenido a la vista y cotejado. EN FE DE ELLO, a solicitud de parte, y para su presentación ante las autoridades que pudieren corresponder espido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el doce de mayo de mil novecientos noventa y tres.-

ARANCEL OFICIAL
Arancel Art.: 27
Timbres: $
Cont. Not.: $
Fdo. Gremial: $

JOSÉ ALBERTO ABELLA
Escribano

011/11

9304910

1/11

ARCHIVO BXX

R.E.Nº .....

ASUNTO: GUTIERREZ OYHANBURO Maria Ne

PROCEDENCIA: DGIE

EVALUACION: 4-1

OBSERVACIONES: BXX FECHA 21/P/93 (JJ)

.....

.....

.....

FIRMA: CAP. NORBERTO DEVILCERISI

FECHA: 13 MAYO 1993

001/11

9304910

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 MAYO 1993
Pase a BXX
Nº de Orden 9304910

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
141200MAYO1993

M E M O R A N D U M Nro.52 / 93

2480606

R E F E R E N T E A : CONTI CARRAU, Luis Néstor

E V A L U A C I O N : A - 1

T E X T O :

Coronel de Caballería
C.C. Serie B.L.B. Nº17.850
F/INGRESO: 01.03.957
F/RETIRO: 11.02.88
Domicilio: Plutarco 8858
Tel.: 68.39.85

D I S T R I B U C I O N : ORIGINAL: BXX

El Jefe de la Sección Biográfico y Antecedentes/DPTO.I

DPTO. I
Capitán
INTERIOR

Norberto DEVINCENSI.

001/1

FE

FECHA 26 5 93

Procesado

RVA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 MAYO 1993
Pase a BXX
Nº. de Orden 9304916

9304916

9304917

R.E.Nº .....

26 5 93 SE 1/4

ASUNTO: Cnel Luis N. CONTI

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: BXX

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha e Hora 14 MAYO 1993
Pase a BXX
Nº. de Orden 9304917

FIRMA: CAP. NORBERTO BEVACQUA

FECHA: 14 / MAYO / 1993

001/4

BMDN 8994
EVAL-A1

DESIGNACION
En M.D.N., Cnel. Luis N. Conti.-
(91046318)

RESOLUCION No. 70.048

Ministerio de Defensa Nacional.-

Montevideo, 4 de junio de 1991.-

Visto: la propuesta formulada por el Ministerio de Defensa Nacional para que se designe al señor Coronel en situación de retiro don Luis N. Conti para prestar servicios en esta Secretaría de Estado.- Considerando: que la designación del citado señor Oficial Superior resultaría beneficiosa para el funcionamiento de la misma.- Atento: a lo dispuesto en los artículos 185 y 187 del Decreto-Ley Nro. 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.- **El Presidente de la República, Resuelve:** 1ro.- Designase al señor Coronel en situación de retiro don Luis N. Conti, para prestar servicios en el Ministerio de Defensa Nacional.- 2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas, a sus efectos.- LACALLE HERRERA.- Mariano R. Brito.-

BMDN 9040

DESIGNACIONES
En M. de Turismo, Cnel. Luis N. Conti.-
(91074249)

RESOLUCION M.D.N. No. 24.782

Ministerio de Defensa Nacional.-

Montevideo, 4 de setiembre de 1991.-

Visto: la gestión realizada por el Ministerio de Turismo para que se designe "en comisión" en dicha Secretaría de Estado al señor Coronel en situación de retiro don Luis N. Conti.- Resultando: que dicho señor Oficial Superior en situación de retiro fue designado para prestar servicios, en esta Secretaría de Estado por Resolución del Poder Ejecutivo 70.048 de 4 de junio de 1991.- Atento: a lo que determina el artículo 84 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y artículo 41 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.- **El Ministro de Defensa Nacional, Resuelve:** 1ro.- Designase para prestar servicios "en comisión" en el Ministerio de Turismo al señor Coronel en situación de retiro don

-002 9304917

Luis N. Conti.- 2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Turismo, a sus efectos.- Mariano R. Brito.-

La sombra de la dictadura culminó enfrentando a dos ediles

Conti respondió airadamente expresiones de Irigoyen y éste ofuscado contraatacó

El dirigente Colorado manifestó en sala que "resulta verdaderamente alarmante y una demostración de un total desequilibrio que luego de transcurridos diez años del oscuro período de un gobierno de fuerza que tuvo el país del que emergió en el período pasado, cuando gobernaba un Partido en cuyo gobierno se hizo la transición y se reinstitucionalizó la bendita democracia, y luego de lo que transcurre de gobierno de partido Nacional, donde se ha consolidado totalmente la misma, aparezca cada tanto sistemáticamente algún nostálgico que lo recuerde".

En su oratoria del viernes 2 de mayo Conti se preguntó, al referirse a las manifestaciones en sala de Irigoyen, en la sesión anterior: "¿Qué razones tendrá? ¿Será alguien que ingresó en la Administración Pública en la dictadura, y en ese caso quizás hasta haya obtenido algún ascenso? ¿O sus méritos serían haberse negado en el año 1980 a trabajar contra la Reforma plebiscitada por el gobierno militar y ahora vitupera y hace gárgaras de democracia?".

Las apreciaciones de Conti provocaron una contrarespuesta del edil porlapatrista quien se sintió ofendido por algunas acusaciones que surgen de las palabras del edil pachequista.

IRIGOYEN CONTRAATACA: "EL EDIL CONTI MIENTE, Y LO PEOR ES QUE ÉL SABE QUE ES UN MENTIROSO"

Irigoyen salió al cruce de las manifestaciones hechas por Conti indicando que en principio había pensado no responder dichas acusaciones, pero finalmente terminó haciéndolo. "El edil Conti es un mentiroso, y lo peor de todo es que él sabe que es un mentiroso", comenzó diciendo.

"El me trata de desequilibrado, de que estoy afuera de todo lugar, que cómo después de tantos años vengo a sacar el tema de la dictadura; es decir, el se quiere sacar de encima todo lo que el mundo sabe. El participó directamente durante la dictadura, y bueno, está. Y vamos a no echar mas leña al fuego. Pero que no venga a dar lecciones de democracia, de moral y de ética cuando no se tienen las cartas o el pasado como para hacerlo", sostuvo Irigoyen.

"Esto no daría para seguir comentando si no fuera por lo que dijo al final, donde quiso de alguna manera vincular mi ingreso a la administración pública en la dictadura, cosa que es cierto; diciendo que quizás logré algún ascenso durante la dictadura, cosa que también es cierto. Sí, ingresé al Banco República en un concurso en el que participaban más de 350. Yo entré en el lugar 48, por lo tanto ingresé al Banco (en un concurso abierto que se hizo a todos los menores de 25 años que hubieren en la República, y que tuvieran determinados requisitos de estudio)", afirmó.

"Tuve un ascenso, como tuvimos todos los más de 130 que ingresamos en ese momento, durante el año 83 -acotó. Nunca le pedí nada a nadie ni para entrar al banco ni para ser ascendido. Menos que menos a alguien vinculado a la dictadura. Esto no sería nada. La cosa es más grave aún cuando el edil Luis Conti miente, cuando dice: ¿O sus méritos serían haberse negado en el año 80 a trabajar por la Reforma Plebiscitada por el Gobierno Militar, y ahora vitupera y hace gárgaras de democracia?".

"Edil Conti, la gente se ríe. A mi todo el mundo me conoce, todo el mundo sabe que siempre fuí radicalmente opuesto a la dictadura militar, que jamás me puede haber negado a trabajar por el no, más allá de las gravísimas imposibilidades que tenía como funcionario Público, para no quedarme sin trabajo".

"Es lamentable, porque el edil Luis Conti miente, y sabe que está mintiendo, por lo tanto es un mentiroso doble. Aquí termino, y él que siga diciendo los disparates que quiera, yo no le voy a contestar más nada", concluyó diciendo a El ACONTECER en el marco de una entrevista realizada por este medio sobre diversos temas de actualidad, entre ellos ascensos y presupuestaciones indebidas, que daremos a conocer en próximas ediciones.

Iturria podría ser llamado a sala

En tiendas políticas del Partido Nacional se anuncia como inminente el llamado a sala al Intendente Municipal de Durazno, doctor Raúl Iturria, para que responda sobre varios temas considerados problemáticos y a los que no se les ha encontrado solución. Según las fuentes, las presupuestaciones desmedidas, los ascensos registrados en distintas reparticiones de la comuna sin haber pasado previamente por un tribunal calificador, la no creación de éstos, la proliferación de vehículos de alquiler y remises, la situación salarial del funcionario municipal, y la no creación de las Juntas locales, serían algunos de los temas.

La información fue dada como un hecho ya que se contaría con los votos necesarios, pero no se confirmó el momento en que se efectuaría el llamado.

el ACONTECER Semanal
AÑO VIII - Nº 864
DURAZNO, SABADO 17 DE ABRIL DE 1993

Editor: Carlos Román Fernández; *Diseñador*: Esc. Danilo Gutiérrez Fori; *Redacción Responsable*: Dr. Angel Eduardo Nuñez Guerra (Perú 964); *Redactores*: Luis Alberto Nuñez Cammarano, Pablo Llanes, Carlos Fariello; *Dibujos*: Carlos Garateguy; *Armado*: Luis Enrique Barros; *Composición*: Daniela Bonaudi; *Producción Comercial*: Raúl Román; *Administración, redacción y Talleres Gráficos*: Artigas 374, tel. 4416; *Depósito Legal* 14.231/86; *Suscripción mensual* $ 22; *valor del Ejemplar* $ 2.20

Libro 003 9304917

Doc. con partes poco legibles

26 S 93 FE

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

Conti se sintió aludido y contestó a Irigoyen

En vuestro ejemplar Nº 864, del sábado 17 de abril p. pdo. aparece un artículo donde se menciona mi nombre y con expresiones lesivas a mi persona.

Conociendo la buena disposición de Uds. en estos casos, solicito, sin tener que amparame en la Ley Nº 16.099, la publicación de éstas y de las palabras pronunciadas en la Junta Departamental cuya copia adjunto en similares condiciones.

Cabe además hacer las siguientes precisiones: mis palabras en la Junta fueron expresadas en forma impersonal, por así imponerlo el Reglamento Interno, que cumplo y respeto como corresponde.

En la oportunidad que habló el edil Juan Pedro Irigoyen, se dirigió a mi persona y por mi nombre, en una premeditada y flagrante transgresión al Reglamento, permitida erróneamente por el Presidente, cuyas excusas recibí y acepté personalmente.

Me desempeñé durante 31 años en la carrera militar, en varios departamentos donde se conocen mis antecedentes y llevo siete como productor agropecuario en iguales condiciones.

La actuación del edil Juan Pedro Irigoyen en la administración pública la conozco. Quisiera saber sus actividades y antecedentes anteriores. Agradeciendo desde ya vuestra atención, lo saluda atentamente.

José Luis N. Conti

Señor presidente:

Sesiones atrás, refiriéndome a la conducción económica del gobierno decía que era insensible en su política social y salarial.

Posteriormente en sala, se nos contestó, sin ningún argumento al tema en cuestión. La réplica se concretaba a citar situaciones de una época pasada por suerte hace varios años, en un pretendido e injustificado ataque personal a la profesión que, con orgullo, desempeñamos activamente hasta hace algunos años, sujetos a sus reglamentos y leyes orgánicas, pero con el ingrediente personal de corrección, dignidad y decoro, que hace a todos los seres humanos sin distinción de profesiones.

Las tomamos como palabras de un desubicado, un irrespetuoso o un nostálgico, que inicialmente pensamos no contestar, pero no pudimos pasar por alto el final, con insinuaciones perversas, propias de un resentido social sin razón, que hieren a los seres humanos con dignidad.

Y las contestamos diciendo el porqué y para que queremos el mejor gobierno del Partido Nacional hoy, o del que le toque gobernar en el futuro e hicimos tres reflexiones acerca de la conducta de quien se dirigió a nosotros con cosas fuera de lugar, que no hacían al tema.

Y la reacción fue nuevamente la reiteración de una muestra de desequilibrio emocional y síquico.

De nuestras tres reflexiones de ayer, hoy verdades irreversibles e ilevantables, dos fueron aceptadas y pretendidamente justificadas con argumentos tan poco convincentes como creíbles.

Pero, sobre la tercera, con la ligereza propia de un lenguaraz, un inmaduro o simplemente un bocón, se pretendió ofendernos tratándonos de mentirosos.

Señor presidente: yo no mentía de niño, de joven nunca tuve que enfrentar la justicia por delincuente, y mucho menos faltaría a la verdad a esta altura de mi vida. Cuando dijo algo, es porque me consta su veracidad. Y del hecho del año 80 en concreto, hay testigos vivos, presentes en Durazno y presentes aquí y ahora, en este recinto.

Pero, además, tengo acá y de esto nadie se ríe porque no lo conoce, información sacada de una vieja ficha personal, pero con validez solo para esta circunstancias, pues pertenece a una época felizmente perimida para siempre, cuando el gobierno de fuerza categorizada a los empleados del Estado y donde la categorización del funcionario al que me refiero, más otros conceptos proporcionados por sus propios jefes, no lo muestran precisamente como un disidente, sino todo lo contrario, como un sumiso y obsecuente colaborador, que leyendo entre líneas yo interpreto como consustanciados con el régimen.

Y con esto, señor presidente, ponemos punto final a esta infeliz circunstancia, pidiendo disculpas a nuestros pares por el tiempo perdido en temas menores e inconducentes.

Junta: totalidad de los puntos aprobados en la media previa

Fueron varios los ediles que hicieron uso de la palabra en la última sesión de la Junta, y plantearon diferentes aspiraciones, generalmente a instancias de vecinos de la ciudad y del interior del departamento, y 6 los puntos tratados en sesión.

Entre los puntos sobresalientes que fueron aprobados figuran una solicitud para disminuir el ancho de las calles a 12 y 8 metros, en los conjuntos habitacionales, por parte de Mevir en complejos que construye a nivel nacional; y la aceptación del Cuerpo de pasar al Ejecutivo Comunal el planteamiento del edil Jorge Vignoli (ex Presidente del Organo Deliberante) en torno a la instalación de luz y agua potable en paraje Salinas, caserío de pequeños productores hortícolas ubicada a unos 10 kilómetros al norte de Villa del Carmen, sobre el Camino de Los Paraguayos.

Asimismo se comunicó a los ediles asistentes que para la presente jornada será convocado el Organo a una sesión extraordinaria a la hora 20.30 para recibir en sala al Presidente del Directorio del banco Hipotecario del Uruguay Escribano Pedro W. Cersósimo.

Cháfatare: Baldosas, Hojas, oscuridad

El edil Porlapatrista Profesor Hugo Cháfatare planteó cuatro puntos en la media hora previa. El primero estuvo referido a una inquietud de vecinos que poseía veredas deterioradas en el sentido que la Comuna escuche sus peticiones y les otorgue algunas de las rescatadas sanas y salvas del cambio realizado a la Plaza Independencia. Dijo que en la instancia de adecuación al citado paseo, previo a los festejos de los 100 años del *Monumento a Cristóforo Colombo*, se rescataron alrededor de 5000 metros cuadrados de baldosas que pueden ser útiles a numerosos habitantes que no tienen recursos para comprarlas y arreglar sus veredas, indicando varias solicitudes de vecinos al respecto.

El segundo punto estuvo relacionado a la inminente caída de hojas de los árboles del arbolado público. En tal sentido pidió el Ejecutivo destine mayor personal para recogerlas y evitar que en aquellas calles de viviendas, cordones cunetas y badenes, se amontonen o sean quemadas. En el tercer punto reiteró la oscuridad existente en la avenida Churchil una vez más, manifestando la necesidad de encontrar una solución paliativa, habida cuenta que en período de clases son numerosos los estudiantes que en su afán de ganar tiempo cortan camino desde Santa Bernardina, por la citada arteria, con los riesgos multiples que ello significa. Finalmente manifestó una inquietud de vecinos de Leandro Gómez y Capurro que reiteraron el no funcionamiento de los focos de luz a mercurio en el lugar. Sus palabras pasaron al Ejecutivo Comunal.

Vignoly pidió un reconocimiento para La Presidencia de la República

Por su parte el edil herrerista Jorge Vignoly planteó la Junta hiciera suyo un reconocimiento a Presidencia de la República y sus palabras fueran elevadas a la misma, por interesarle por dotar a las escuelas rurales de agua potable. Vignoly señaló que en oportunidad de concurrir a la capital del país acompañando al Secretario de la Comuna profesor Vidalín, ocasión en la que planteó las carencias de agua potable de una escuela rural de nuestro departamento, se encontró con que La repartición Estatal había decidido la compra de una perforadora para construir pozos en las distintas escuelas rurales carenciadas en ese aspecto del territorio nacional.

José Hernández: Señalización para el cruza vías de Arrospide y Larrañaga

Por su parte el edil Porlapatrista José Hernández volvió a marcar presencia en sala haciendo referencia a un tema relacionado con la seguridad en el tránsito. Dijo que el cruza vías de Arrospide y Larrañaga, en la entrada al barrio Puentecito, no tiene barreras, se encuentra en un doble repecho, está cubierto de malezas a sus costados (que impiden la visibilidad en caso de venir un tren), y por las noches se presenta en plena oscuridad. solicitó sus palabras pasaran al Directorio de AFE intentando encontrar algún tipo de respuestas favorables, opuestas a las procuradas en la anterior administración donde el Directorio de AFE descartó la instalación de cualquier sistema previsor, por los elevados costos.

LA CAMPANA
y ACONTECER
1 VAQUERO HAN TENG
Nombre
C.I.
Domicilio
Depositando este cupón en ACONTECER, en Artigas 374 participa en un sorteo por 1 VAQUERO HAN TENG
Dicho sorteo se realizará el 15 de cada mes y usted tendrá tiempo hasta el día anterior para depositar su cupón.
(Primer sorteo el 15 de mayo de 1993

LLEGO EL 50 DE ORO
ESTE MES PODRA GANAR
❑ 1 cocina empotrable (3 Hornallas)
❑ 1 Multiprocesador Philips
❑ Canasta productos Pueblo San Juan S.A.
❑ 50 Sandwiches y 50 Saladitos
❑ 1 Postre
SAN JUAN
FESTEJA SUS 50 AÑOS DE ORO REGALANDO
EN DICIEMBRE
❑ 1 equipamiento de cocina completo
❑ 1 moto Zanella 0de
❑ 1 TV color Philips 14" con control remoto
❑ 50 sandwiches, 50 saladitos, 50 masas y 1 postre SAN JUAN

DOC. CON PARTES POCO LEGIBLES.

004/4

19304917

FECHA 26 5 93 EE

1/2

1644103

R.E.Nº .....

ASUNTO: PEREZ GARZIA German Ramón (Cdo Gral de la Armada) (C/A)

PROCEDENCIA: DGIM

EVALUACION: A-1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17 MAYO 1993
Salida 9304934

OBSERVACIONES: BXX
Credencial CIVICA Serie BUB Nº 19240

FIRMA: CAP. NORBERTO DEVINCENZI

FECHA: 14 MAYO 1993

001/2

9304934

PASE EN COMISION
A la Secretaría Particular de Senador
que cita, Adm. I Germán R. Pérez García
del C.G.A.
(93021290)

RESOLUCION 71.772

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 4 de mayo de 1993.-

Visto: el Oficio de la Cámara de Senadores de fecha 17 de marzo de 1993, por el cual se solicita el pase en comisión del Administrativo I, Escalafón C, Grado 4 Germán Ramón Pérez García del Comando General de la Armada.- Considerando. que el señor Senador Carlos Bouzas solicitó expresamente que el mencionado funcionario pasara a prestar funciones en su Secretaría Particular.- Atento a lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley 16.320 de 1ro. de noviembre de 1992.- **El Presidente de la República, Resuelve:** 1ro.- Autorízase el pase en comisión del Administrativo I, Escalafón C, Grado 4 Germán Ramón Pérez García del Comando General de la Armada, a la Secretaría Particular del Senador Carlos Bouzas.- 2do.- Publíquese y pase al Comando General de la Armada y a la Cámara de Senadores. Cumplido, archívese.- **LACALLE HERRERA.-Mariano R. Brito.-**

FE DE ERRATA

En Boletín M.D.N. Nro. 9280 de 15 de abril de 1993, Acta 14.025, página 759
Donde Dice: Nro. 27.- Voluntario, con el régimen a la Ley 16.333.....-
Debe Decir: Nro. 27.- Voluntario, con el régimen anterior a la Ley 16.333.....-

---

Por el Ministro y por su orden; el Director General de Secretaría

Cnel. JUAN C. GEYMONAT

9304934

002/2

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
FECHA 13/05/93
Firma

P30496

SECRETO

1/3

ORIGINAL

Hoja / de /
Copia —de
m.s.

Montevideo, 17 de mayo de 1993.-

M E M O R A N D U M Nro. 930184 /S.O.E.

I.- ASUNTO IMPRENTA ALFAGRAF

II.- REFERENCIA

III.- T E X T O:

- El día viernes 14 de mayo de 1993, a la hora 1900, se realizó una concentración en la Plaza Cagancha, convocada por la Comisión Uruguaya por el Asilo Político a los ciudadanos Vascos en repudio a la extradición de los mismos.

- En la misma se recogió un volante, el cual se adjunta que fuera confeccionado en la imprenta ALFAGRAF/ANTITESIS.

Referente a ALFAGRAF se registra :

Dirección : Anzani 2148
Imprenta ALFAGRAF LTDA (IMPRENTA Y EDITORIAL)
Figuran como responsables de la misma a junio de 1987 Carlos Heber MEJIAS COLLAZO (con antecedentes MRO, MLN-T y OPR 33) y Claes GORAN JOELSSON (con antecedentes, sin encuadre); y a febrero de 1988 : Alejandro Alberto QUIROGA PEREZ (militante del sindicato de Artes Gráficas, fue detenido entre 1971 y 1973 por pertenecer al MLN-T, habiendo sido integrante del MRO hasta junio de 1988).
En ésta imprenta se imprimió hasta junio de 1989 la publicación del Movimiento Revolucionario Oriental (MRO) "Los Orientales" (el que a partir de esa fecha se imprime en COOPREN) así como también un Boletín sindical de "ADILPE" (febrero de 1988), revista Encrucijada (febrero 1988), la publicación del Grupo Trotsquista Socialismo Revolucionario denominado "CAUSA OBRERA" (diciembre 1988) y el volante utilizado por la Coordinadora Antirazzias para anunciar una "Marcha de Antorchas" el 25 de julio de 1989 en el Cerro de Montevideo (la publicación ihcluía instrucciones para la confección de las antorchas).

- El 1ro. de setiembre de 1989 es allanada la Imprenta, detenido y luego procesado MEJIAS COLLAZO por su participación en la falsificación de dólares aparecidos en la Argentina.

IV.- DISTRIBUCION : Original - Jefe del Departamento I
Copia 1 - Jefe del Departamento III (OP) - Archivo

FECHA —/ 09 93 INICIAL MD.
Procesado a Sistema CPX
OBSERVACIONES

001/3

1726752

ORG.LABORAL
50097 ALFAGRAF
Responsable

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de entrada 17 MAYO 1993
Pasa a Biográfico - Sociedad Militar
Nº. de Orden 930496

Dirección General de Información de Defensa
DPTO. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 17/5/93
Pasa a DPTO. I
Nº. de Orden 930501

SECRETO

Miles de Vascos tienen que buscar refugio
en otros países, por la persecución política que sufren.
En Uruguay, ocho refugiados continúan presos
con pedido de extradición.

En sentencia de primera instancia,
el juez ha concedido tres extradiciones,
lo que contradice la tradición nacional.

NO A LA EXTRADICION!!

VIERNES 14 DE MAYO HORA 19.00
PLAZA CAGANCHA
COMISION URUGUAYA POR EL ASILO POLITICO
A LOS CIUDADANOS VASCOS

ALFAGRAF/ANTITESIS

002

9304961

CONCENTRACION

NO A LA EXTRADICION

VIERNES 14 DE MAYO HORA 19.00
PLAZA CAGANCHA
COMISION URUGUAYA POR EL ASILO POLITICO
A LOS CIUDADANOS VASCOS

003/3

930492

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
190800MAYO/93.

M E M O R A N D U M Nro. 057 / 93

247921

R E F E R E N T E A : SILVEIRA GONZALEZ, Ildo

E V A L U A C I O N : A-1

T E X T O :

- Retirado militar del Reg.C.B.A. Nro.1
- Detenido el 11-05-93 frente al domicilio del Ministro del Interior Dr. Juan A. RAMIREZ, por agravio de palabra a la custodia policial afectada a la vigilancia del domicilio del Ministro.
- Se desempeña como sereno en la Facultad de Ciencias Económicas, portaba un arma calibre 38 con 6 proyectiles vivos y guía de la misma.
- Presentaba aliento alcohólico.
- Nacionalidad: oriental
- Estado civil: Casado
- Edad: 58 años
- Fue puesto en libertad el 12-05-93.

El Jefe de la Sección Biográfico del Dpto.I (Int.)

Cap.
Norberto DEVINCENSI

FECHA 20/5/93 INICIAL FE
Procesado [illegible] DPX
OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 MAYO 1993
Pase a Bx
Nº 304971

001/1

304971

SECRETO ORIGINAL

Hoja 1 de 1 1/3
Copia __ de __
s.p.

9304977.

Montevideo, 17 de mayo de 1993 .-

M E M O R A N D U M Nro. 930186/C.I./93

ASUNTO: EX SOLDADO - SHUBER GALMARINI - INTEGRANTE DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION DE PALESTINA

248077-0

TEXTO:

Se ha tomado conocimiento que el ex Sdo. del Bn. I Nº 8 de Paysandú de nombre SHUBER GALMARINI pertenecería al Movimiento de Liberación de Palestina y que dicho movimiento estaría realizando tiro de arma corta y larga enPoligono subterráneo situado cerca de la Ruta 3, próximo al río Queguay; siendo la entrada en la cancha de Golf de la ciudad de Paysandú, se adjunta croquis realizado por el informante.-

OLP

Dicho soldado solicitó la baja por mejora de sueldo y se encuentra trabajando actualmente en la empresa de Seguridad VIST-POR de dicha ciudad, propiedad del ex-capitán Daniel FREDES del arma de Infantería.-

248086

Manifestó poseer curso de explosivos,paracaidísmo civil y militar en la República Argentina mientras integró una agrupación de la Armada.- Posee un tatuaje en mano derecha, en brazo izquierdo y pierna derecha.-

Se adjunta dibujo de dichos tatuajes y foto del causante.-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : JEFE DEL DEPARTAMENTO III (OP)
ARCHIVO C/Icia.

FECHA 26/5/93 FE
Procesado a Sistema
OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 MAYO 1993
Pase: Bxx. Militar
Nº. de Orden 9304977

SECRETO

001/3 9304977

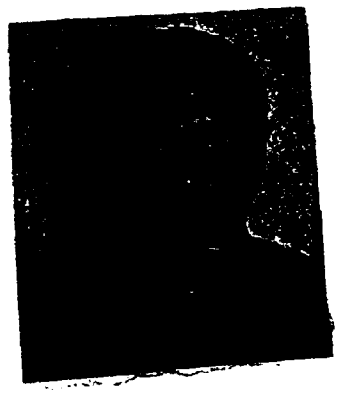

FECHA 26 5 83 FE

PROCESADO

OBSERVACIO

002

9304977

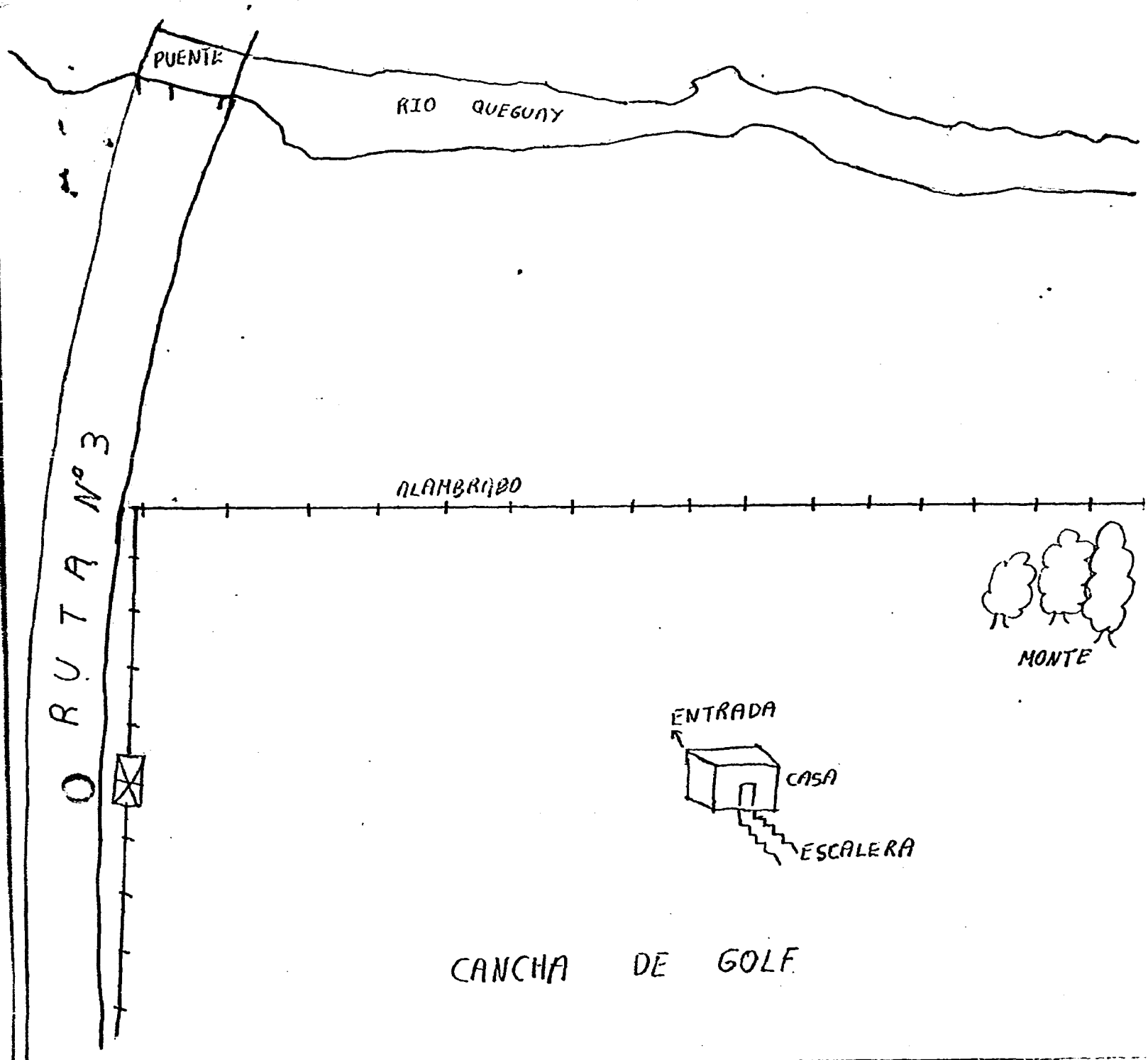

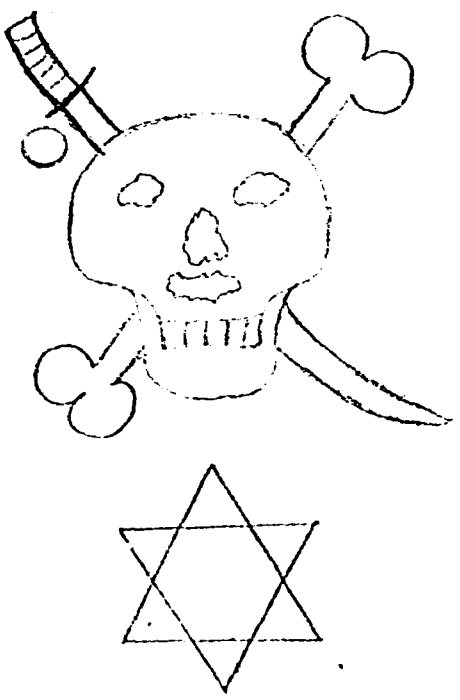

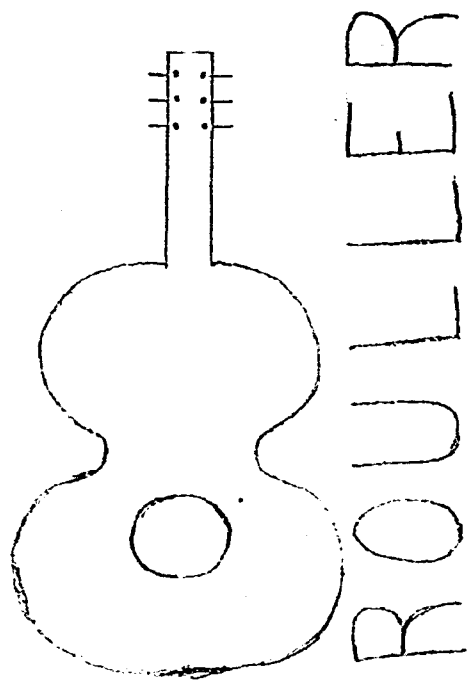

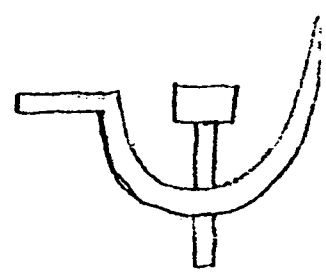

26,5,88

FE

003/3

9304977

7/14

R.E.Nº .....

ASUNTO: SOFIA Miguel A. Jr.

PROCEDENCIA: DGEI

EVALUACION: A-1

OBSERVACIONES: RXX

.....

.....

FIRMA: CAP. NORBERTO DEVINCENZI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Comunicación de Defensa
DEPARTAMENTO IV
Fecha de recibido 24 MAYO 1993
Pasa a RXX
Nº. de Orden 930518 3

FECHA 28/5/93 INICIAL FE

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES 007/15

FECHA: 24 MAYO 1993

930518 3

21

Montevideo, 25 de enero de 1982.-

Sr. Ministro de Relaciones Exteriores

Dr. Don Estanislao Valdés Otero

Presente

1405300

De mi mayor Consideración:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro de Relaciones Exteriores a fin de solicitarle que de acuerdo al Artículo 5 de la Ley 14.206 de 6 de junio de 1974 (Estatuto del Servicio Exterior), se me integre un Tribunal de Honor -de acuerdo a lo establecido en dicho precepto-, que se pronuncie sobre mi conducta, por los hechos protagonizados y contenidos en el sumario que se me instruye y que fuera dispuesto por la Resolución Ministerial de fecha 16 de diciembre de 1981.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Dr. Miguel A. Sofía
Secretario de Segunda

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
ENE 1982
MONTEVIDEO

FECHA 28/5/93 INICIAL FE
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES
002 9305183

...///

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Antecede: A.C 727768 fs.1 R/136
siete dos siete siete seis ocho.-
220/82
C. g. Nº 245323

MINISTERIO
DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 26 MAR. 1982

ASUNTO Nº 289

VISTO: los antecedentes relacionados con el sumario administrativo que por Resolución Ministerial de fecha 16 de diciembre de 1981 se dispuso instruir al funcionario del Servicio Exterior, Secretario de Segunda Doctor Miguel Antonio Sofía Abelenra;----------

RESULTANDO: I) que de las actuaciones cumplidas surge plenamente comprobado que el referido funcionario durante el desempeño de funciones en el exterior cometió una falta gravísima;----------

II) que por Resolución de fecha 2 de marzo de 1982 se cursó el Mensaje correspondiente, solicitando al Consejo de Estado venia para destituir al funcionario, la que fue concedida por Decreto de la Comisión Permanente de dicho Cuerpo, de fecha 12 de marzo de 1982;----------

CONSIDERANDO: I) que la conducta referida resulta incompatible con el desempeño de funciones diplomáticas y es violatoria de expresas normas de conducta que rigen la actuación de los funcionarios del Servicio Exterior, entre otras, los artículos 3º de la Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y 22 inciso b) y 23 incisos g) y h) del decreto Nº 218/973 de 27 de marzo de 1973;----------

II) que se ha dado cumplimiento a las previsiones y garantías establecidas en el decreto Nº 640/973 de 8 de agosto de 1973, habiéndose pronunciado en último término la Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno;----------

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 10 de la Consti

.//

003 29305183

FECHA __/__/__ INICIAL ____
Procesado c. Sistema DPX
OBSERVACIONES

Sigue: copia comunicación OS. 10/82 a Fiscalía de Gobierno de 2º Turno.

ción de la República;----------

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E :

1º.- Destitúyese de su cargo presupuestal al funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, escalafón Bh, grado 02 Secretario de Segunda, del Servicio Exterior Doctor Miguel - Antonio Sofía Abeleira por las causales de ineptitud y omi - [redacted];----------

2º.- Comuníquese, etc.----------

3º.- Cumplido, remítanse las presentes actuaciones -con carácter de oportuna devolución- al órgano jurisdiccional competente.-

Rúbrica del Señor Presidente

ES COPIA FIEL
DEL TEXTO ORIGINAL

CORONEL (AV.) PEDRO R. RIVERO
DIRECTOR GENERAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

004

-9305183

ADMINISTRACION JUSTICIA

//tevideo a diez de febrero de mil novecientos ochenta y dos estando en audiencia el Sr Juez Ltdo de 1o Instancia en lo Penal de 5o Turno, asistido del autorizante comparece una persona que dice llamarse; MIGUEL ANTONIO SOFIA ABELEIRA oriental, casado, 33 años, diplomático, domiciliado en Av. Dr. Américo Ricaldoni 2503 ap 101 PREG: Por las generales de la ley CONT: Soy indagado PREG: Por el hecho de autos dando detalles CONT: El hecho ocurrió, ~~pero no es la interpretación que se le ha dado al mismo.~~ Se me imputa haber sustraído mercadería de un Supermercado. El día 7 de Noviembre se encontraban en los EE.UU. el Sr. Comandante en Jefe del Ejército, Teniente Gral Luis Queirolo y su comitiva que asistía a la reunión de Comandantes en Jefes de Ejércitos Americanos que se celebraba en la ciudad de Washington. Con motivo de agasajar a esa comitiva integrada por dos Coroneles, Mario Aguerrondo y Daniel García, y Regino Burgeño, organizé una recepción en mi casa a la cual concurrieron más de 20 personas. Ese mismo día y con ese mismo motivo el Sr. Embajador, Sr Jorge Pacheco Areco, organizó al mediodía un asado al cual invitó a todo el personal Diplómático masculino, a la misma y por consiguiente yo me encontraba invitado.- Al no contar con personal de servicio para la preparación de la recepción todo el trabajo que la misma entraña lo tuvimos que realizar mi sra esposa y yo Al haber sido invitado por el Embajador y siendo una obligación funcional del Diplomático, asistir a las recepciónes que el Jefe de Misión invita significaban que mi esposa

FECHA / / INICIAL

005 Procesado Sistema

9305183

RVACIONES

...///

//tuviese que preparar sola, toda la recepción para más de 20 personas.- Al contar solamente con un vehículo y siendo distante de mi casa los centros comerciales próximos a partir a la casa del Embajador para asistir a la recepción , mi esposa me solicita que vaya al Supermercado a comprar una lista de comestibles y de bebidas que ella había confeccionado y que eran necesarias para la recepción que se realizaría en ese mismo día.- Con el apuro del caso me dirigí al Supermercado, donde tomando un carrito de los que se encuentran en la puerta, lo llené con bebidas refrescantes y cuando comenzé a tomar algunos comestibles(entre los que recordaba), noto que por el apuro había olvidado en mi vehículo, que estaba estacionado en el estacionamiento del Supermercado, frente a la puerta de acceso al mismo, la lista de comestibles, mis documentos y mi billetera.- Dirigiéndome a la puerta para tomar otro carro y para ir a buscar todo lo olvidado torpemente cruzo las cajas, llevando en la mano dos o tres pedazos de carne, varios paquetes de jamón y varios paquetes de queso, momento en que un funcionario de seguridad del Supermercado me intercepta pensando que estaba sustrayendo la mercadería antes- dicha.- Cuando en realidad mi intención era retirar lo olvidado, regresar al Supermercado, terminar las compras y con el carro de la bebida y de los comestibles abonar la totalidad de las mercaderías. Después supe que el valor de la mercadería que ahora se me imputa sustraer, era del orden de los 20 dólares.- Cuando el empleado de seguridad me interceptó yo que no domino el idioma inglés como es de conocimiento de todos

9305183

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

//los funcionarios de nuestra Embajada en los EE.UU. no logro explicarle el descuido, todo lo que se ve agravado al no poder identificarme por no tener encima como dije antes ningún documento.- Inmediatamente llamar a la Policía la que hizo acto de presencia en forma inmediata y me condujo a la Estación Policial. En todo momento, manifesté al funcionario mi condición de diplómatico y solicité se me condujera hasta mi vehículo a efectos de poderlo demostrar.- Sin embargo y pese a eso violando mis inmunidades diplomáticas, igual fui conducido en calidad de detenido a la Estación Policial. Ya en ella y gracias a los datos aportados por mi y a mi insistencia que se comunicara con el Dpto de Estado o con mi embajada al comunicarse con el Dpto de Estado quedó aclarada mi identidad y consecuentemente mi "status Diplomático".- Inmediatamente se me dijo que el hecho estaba aclarado y que no revistiría ninguna consecuencia y se me ofreció si quería abandonar la Estación Policial en taxi, o ser trasladado hasta mi vehículo.- Por lo qué preferí que el mismo funcionario me trasladara a mi vehículo a efectos de exhibirle mi documentación.- Fui trasladado por el mismo funcionario, pero este se negó a ver mis documentos, pues entendió que no era necesario.- Toda esta circunstancia me impidió asistir a la recepción dada por el Sr. Embajador, aunque no me impidió brindar la recepción, anteriormente dicha.- Habiendo transcurrido, más de un mes de ese incidente y habiéndoseme manifestado que el asunto estaba totalmente aclarado y que no tendría consecuencias, soy citado, por el Embajador Pacheco Areco

//quien comenzó diciéndome que había sido citado por el Dpto de Estado a fin de ser informado de un episodio desagradable del cual yo sería el protagonista.- De inmediato y antes de que el Embajador pudiese continuar la narración de la conversación mantenida en el Dpto de Estado, asumí la responsabilidad del hecho y manifesté que efectivamente yo había sido el protagonista, pero ignorando por completo que se me imputara haber sustraído mercaderías que llevaba escondidas dentro de la campera. De este hecho tuve conocimiento recién cuando se comenzó a instruir el sumario y estando ya en Montevideo O sea, que no asumí la responsabilidad de esos hechos circunstancia que se ve claramente en el interrogatorio que se le envió al Embajador Pacheco y en el cual él manifiesta que en la conversación mantenida conmigo, no entró en los pormenores de los detalles(estas declaraciones están en el expediente del sumario que se me instruye en el M. de Relaciones Exteriores).- Sin que se me haya realizado en los EE.UU. un pre-sumario, labrado un acta, realizado algún careo o alguna investigación, se dispuso que en forma inmediata regresase a Montevideo, hecho que cumplí de inmediato a efectos de dar cumplimiento a las órdenes de mis superiores pero habiéndome sido negado un petitorio de permanecer en Washington unos días hábiles más, a efectos de arreglar múltiples asuntos pendientes y no dejarme solas y abandonadas en un país extraño, a mi familia compuesta de una niña de 9 meses, de mi esposa, que se encontraba en un fuerte estado de crisis nerviosa y la abuela de mi sra, de 70 años de edad, que

ISTRACION
USTICIA

NISTRACION
JUSTICIA

//sufre de insuficienoias coronarias y que se encontraba con fuerte taquicardia. Una vez en Montevideo se dispone por resolución Ministerial en la cual en sus considerandos se me imputa tomándolo como hecho real haber sustraído mercadería o sea hurto, se me realize un sumario. Es en esa oportunidad que tomo conocimiento de la falsedad de la imputación y me sorprende por lo a-jurídico y tendencioso que se me imputo como real un hecho que no se probó, ni se podría probar por ser falso.- En este momento evacuado la vista conferida en el sumario anteriormente citado y solicito que la misma por ser altamente esclarecedora de los hechos se adjunte a este expediente por lo que en este momento, hago entrega de la misma.- La explicación del porque de la falsedad de la denunoia digo de el parte policial la encuentro en lo siguiente: el empleado de Seguridad del Supermercado pudo no haberme querido entender cuando en mi mal inglés expliqué las circunstancias de mi descuido. El funcionario policial actuante que se vió gravemente comprometido por no haber respetado mis inmunidades diplomáticas, al pensar que el hecho podría llegar a tener consecuencias quiso justificar su actuación y en vez de manifestar la verdad o sea que la mercadería la llevaba en la mano y todo había sido un descuido, pues que la mercadería la llevaba escondida dentro de mi campera hecho este, que solamente por el volumen de la mismas sumamente facil demostrar su imposibilidad y la diferencia entre la versión falsa del parte y la realidad es la existencia de dolo, lo que nunca hubo, dado que todo fue un descuido como

009

2305183

...///

//explicara anteriormente. Lo sorprendente de todo este episodio es todo el daño ocasionado a mi y a mi familia por un hecho que nadie se molestó en aclarar ni en probar los hechos sino que con un solo parte policial de un funcionario policial que es implicado por ser interviniente se tomó una medida tan drástica y grave contra un funcionario diplomático urugayo al cual no se le ha dado la posibilidad de defenderse de contenido de un parte policial de un funcionario policial extranjero; Y el hecho de haberse tomado ese parte que como todos los partes policiales en gral, no prueban nada como un hecho real y acabado, al punto que en un documento público como es una resolución Ministerial se da como cierto que hurté cuando lo lógico es que primero se me pruebe haber cometido ese delito .- Para concluir y a consecuencia del sumario que se me instruye que he solicitado que a la luz del art 5 de la ley 14.206 de 6 de Junio de 1974 se me integre un Tribunal de Honor que se pronuncie sobre mi conducta y buen nombre(esta solicuitud fue presentada por nota al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores). He solicitado ser trasladado a los EE.UU. a efectos de afrontar la justicia de ese país sin inmunidades diplomáticas para que se realize un juicio donde se realizen los careos y la minusiosa investigación de los hechos antes relatados, sabedor que esa es la única forma que permitirá limpiar mi buen nombre y una conducta intachable en todos los órdenes de la vida. Solicito que mi evacuación de vista, que he solicitado se adjunte a este expediente sea leída detenidamente pues en la misma

IIII/

//pruebo fehacimentemente la persecusión de la que soy víctima y que me ha llevado incluso como consta en los agregados que solicité a formular una denuncia penal ante el Juez Ltdo de 1ª Instancia en lo Penal de 3o Turno contra el Dr. Gualberto Salamas, director de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.- PREG: Cuando Ud. fue detenido por la policía, se encontraba en el exterior del Supermercado CONT:Estaba en la puerta, pero cabe destacar que a la luz de la lesgilación noréeamericana. la puerta, el frente y el estacionamiento del Supermercado al ser del mismo predio se considera Supermercado, a tal punto que si en el estacionamiento o en la puerta del Supermercado tropiezao con un pozo y me lastimo demando a su propietario por los daños que me puée haber ocasionado.- PREG: A que distancia se encontraba de las Cajas, y si debió pasar por allí para dirigirse a la puerta CONT:No pasé por las Cajas, porque yo me dirigie a buscar otro carro, cuando noté la falta de la lista me disponía a salir, cuando fui detenido, la puerta está a dos o tres metros de las Cajas. PREG: Si Ud. llevaba la mercadería en la mano, en caso afirmativo diga las dimensiones del paquete, o si no iban envueltos CONT:La llevaba en la mano, llevaba todo suelto, porque la idea mia era ponerla en el carro, era un bulto grande, tan grande que reitero como elemento de prueba que es materialmente imposible esconderlo dentro de una campera.- PREG: Cómo iba Ud. vestido CONT: Con pantalón, camisa y campera.- PREG: Tiene algo más que agregar por la razón de sus dichos CONT: Que reitero al Sr.

011

9305183

...riado durante la ampliacion del sumario ...

...///

//Juez mi deseo que lea detenidamente la evacuación de vista que solicité se agrege a este expediente y si él lo considera oportuno se solicite al Ministerio de Relaciones Exteriores, todo el expediente para su estudio.- Leída que le fue se ratifica y firma después del Sr Juez por ante mi doy fe.-

Miguel A. Sofia

012

9305183

Miguel A. Sofia

583

664

Montevideo, setiembre 14 de 1982.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I) Para responsabilizar penalmente a un ciudadano uruguayo por un hecho presuntamente delictivo acaecido en territorio extranjero, el mismo debe estar acreditado por prueba irrefutable que no de lugar a diferentes interpretaciones.

II) Surge de las actuaciones administrativas incorporadas a estos autos y demás elementos de juicio, que el funcionario Miguel Antonio Sofía Abeleira actuó con torpeza e irresponsabilidad, como él mismo lo reconoce, lo que merita las consecuencias sancionatorias correspondientes, en vía administrativa; pero para iniciar un proceso penal a dicha persona, en aplicación del art. 10 inc. 4to. del C.P. deben existir elementos de convicción suficientes que acrediten la conducta dolosa del agente. El Sr. Jorge Pacheco Areco, ex-Jefe de la Misión Diplomática acreditada ante el Gobierno de los Estados Unidos y que desempeñaba la titularidad de la Misión, cuando ocurrió el hecho de marras, al ser interrogado expresamente a pedido del Ministerio Público respecto a si el Sr. Sofía admitió ante él haber cometido un hurto en el Supermercado, declaró que el Sr. Sofía no le dejó en esa oportunidad "terminar la narración ni especificar de qué se trataba" y que sólo admitió haber puesto en una situación de violencia a las autoridades de su país.

III) El denunciado adujo que no tuvo la intención de hurtar los comestibles y el solo testigo de cargo que depone en su contra es el funcionario del SUPERMERCADO; el Código del Pro-

// ceso Penal exige la existencia de elementos de convicción suficientes para que se pueda iniciar un proceso penal a una persona y asimismo, que el procesamiento sea fundado; éste debería fundarse en indicios firmes e inequívocos,ligando lógica e ininterrumpidamente el punto de partida y la conclusión probatoria (art. 216 del C.P.P.) y esas pautas no se cumplen en la especie.

IV) Por otra parte, la fundada tesitura asumida por la distinguida Representante del Ministerio Público,titular de la acción penal,determina al proveyente a acoger el criterio fiscal, pues el caso es dudoso y si optare por procesar,de todos modos el Ministerio Público podría imponer su convicción al través del instituto del sobreseimiento,en cuyo caso el Juzgado deberá decretarlo sin más trámite y mediante auto fundado exclusivamente en dicha solicitud.

Por estos fundamentos y lo preceptuado en los arts. 15 de la Constitución, 125 y 126 del C.P.P. y 18 del C.P.,

SE RESUELVE:

Con la Sra. Fiscal del Crimen de 5to. turno, decrétase el archivo de estos autos, sin perjuicio.

JUAN D. CERVINI FIGARES
ACTUARIO ADJUNTO

014

9305183

ADMI
DE

5ta

Respecto a la información 11007 (15-1-82 el causante posteriormente a su regreso al país solicita formación de un Tribunal de Honor en el M.RR.EE., en base al Estatuto del Servicio Exterior, para la aclaración de los hechos ocurridos en EE.UU., los cuales fueron distorsionados al dársele / una interpretación equivocada (Doc. _____ _____)

Asimismo solicita ser enviado a EE.UU. para ser juzgado si inmunidad diplomática.

Ambas solicitudes no fueron consideradas por el M.RR.EE. Posteriormente se / presenta ante el Juzgado Letrado de Ira.Instancia en lo Penal (5º Turno) con / fecha 10 de febrero de 1982, para que se expida a los efecto de aclarar la situación equívoca. (Doc. _____).

Con fecha 14 de setiembre de 1982 dicho Juez falla (conjuntamente con la Fiscal del Crimen de 5º Turno), absolviendo al causante por falta de elementos de juicio que determinaran la comisión de delito alguno. (Doc._ _____).

015/15 9805183

From: DIVISION DE EJERCITO Nro. IV PHONE No. : 208431 Apr. 21 1993 11:33AM P01

SECRETO

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE 3543)

4107

Hoja No. 1 de 1
Copia No. ORIGINAL
D. E. IV. D - II
Ruta - 8 Km.115
211045 - ABR - 993

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.24/993.-

I.-EVALUACION: F - 6.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.2042/993 de Bn.I.No.12.-

III.-T E X T O :

-Se ha tomado conocimiento de presuntas actividades de inteligencias en C.CHUY: 2481224

-Comisario (R) Pedro FREITAS, fué denunciado por CALACE.- 2293356

Fué para CHILE antes de la "Apertura" para enfriarlo, estuvo con PINOCHET, posiblemente bancado por la CIA.-

-Vino a URUGUAY y siguió vinculado a los Servicios de Inteligencia.-

-Pasó a retiro y vino a "Trabajar a CHUY", muy bancado económicamente.-

-Trabajó hasta hace 10 días en Cambio "Los Ases", estaría hoy en MALDONADO.- 514493

-Manifestó a un SS.OO. del Bn.I.No.12, pertenecer a un Servicio de Inteligencia, no se sabe a cual.-

Mauricio TUB SMAISIK

-Avda.Argentina No.72 "A".-

-Caixa Postal 84.-

-CEP 96235 - CHUY-BRASIL.- 24123

-Guaiba No.574 CHUY-URUGUAY.-

-Teléfono 0474 2291 (Particular).-

-Teléfono 0474 2275 (Comercio).-

-Pasa informes de los Palestinos.- 501697

-No se conocen contactos, viaja a C.MONTEVIDEO seguido.-

-Está "infiltrado" en la comunidad Arabe, pasando por Judío amigo de ellos, concurre a algunas reuniones de los Arabes.-

FECHA 28/5/93 INICIAL RE
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

IV.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

J.DPTO.II E.M.E.

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENT. AD: 48/93
MAT. CULA N°: —
Fecha 21-4 Hora 1145

El Jefe de Estado Mayor de la D.E.IV.-
CORONEL
HOMERO R. GONZALEZ.-

/JCT/rat/

DIVISION EJERCITO J.E.M.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24/05/93
Pasa a SDS
Nº. de Identificación 9305197

001/1

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 25 MAYO 1993
Pasa a BXX
Nº. de 9305197

ESTRICTAMENTE SECRETO

1/2

M. D. N.

D. G. I. D.

DPTO.I(INT)

241020MAY93

PEDIDO DE INFORMACION Nº 35/93

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

- Lo antes posible.-

II - INFORMACION EXISTENTE:

A - T E X T O:

- Se adjunta.-

III - INFORMACION SOLICITADA:

- Información acorde a trámite adjunto.-

IV - DISTRIBUCION: ORIGINAL: ARCHIVO DPTO.I (INT) - D.G.I.D.

COPIA 1 : SR.2DO. COMANDANTE DE LA D.E.III.-

El Sub-Director de Interior de la D.G.I.D.

Coronel
DIRECTOR
Mario C. Frachelle.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA - República O. del Uruguay

FECHA 25.5.93 INICIAL FE

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 MAYO 1993
Pase a RXX
Nº de Orden 9305417

ESTRICTAMENTE SECRETO

001/2

9305417

Montevideo, 24 de Mayo de 1993.-

INFORMACION EXISTENTE:

ASUNTO: EX-SOLDADO - SHUBER GALMARINI - INTEGRANTE DEL MOVIMIENTO DE LIBERACION DE PALESTINA.-

TEXTO : Se ha tomado conocimiento que el ex-Sdo. del Bn.I Nº8 de Paysandú de nombre SHUBER GALMARINI pertenecería al Movimiento de Liberación de Palestina y que dicho movimiento estaría realizando tiro de arma corta y larga en Polígono subterráneo situado cerca de la Ruta 3, próximo al Río Queguay; siendo la entrada en la cancha de Golf de la Ciudad de Paysandú. (Se adjunta Croquis).-

Dicho Soldado solicitó la baja por mejora de sueldo y se encuentra trabajando actualmente en la Empresa de Seguridad VIST-POR de dicha Ciudad, propiedad del ex-Capitán Daniel FREDES del arma de Infantería.-

Manifestó poseer curso de explosivos, paracaidísmo civil y militar en la República Argentina mientras integró una agrupación de la Armada.-

Posee un tatuaje en mano derecha, en brazo izquierdo y pierna derecha.-

- Se adjunta foto del causante.-

INFORMACION SOLICITADA:

- Confirmación de la información existente.-
- Cualquier otro dato que resulte de interés.-

002/2

9305417

FECHA 26/5/93 INICIAL RE

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

1/2

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
260715MAYO/93.

M E M O R A N D U M Nro. 067 / 93

248118-2

R E F E R E N T E A : RODRIGUEZ OROÑO, Walter Heber.

E V A L U A C I O N : A-1

T E X T O :

-Capitán de Caballería
-Retiro Voluntario (Boletín 02601)
-Credencial Cívica BDA Nro.60703
-Fijó domicilio a su retiro en 18 de Mayo 128 (Durazno).
-Fecha nacimiento: 08 de febrero de 1954.
-Fecha Ingreso: 01 de marzo de 1972.
-Fecha Retiro: 31 de enero de 1992.
-Realizó C.B.I.O.
-Ultimo Destino: CUARTEL GENERAL D.E.I.
-Estado civil: Divorciado

Vivía en concubinato con una brasileña que se dedicaba al Contrabando (con quien tiene un hijo).

-Fue asaltado cuando se desempeñaba como remesero el 23/05/93 acorde a lo informado por el diario La Mañana del 24/05/93.

-Se adjunta artículo de Prensa.

El Jefe de la Sección Biográfico del Dpto.I (Int.)
Cap. Norberto DEVINCENSI.

FECHA 25/5/93 INICIAL FE
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

001/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 26 MAYO 1993
Bxx
9305418

9305418

La Mañana — Lunes 24 de Mayo de 1993

Fueron identificados asaltantes del remesero

Cronistas de LA MAÑANA lograron saber la verdadera historia del asalto al remesero. Al parecer, los tres policías "truchos" serían los mismos que el pasado año cometieron similar delito en dos oportunidades, una a la entrada de la ciudad de Pando y, la restante, en el hotel Casino Carrasco. Están plenamente identificados y se espera que en el correr de las próximas horas surjan novedades al respecto.

Como informáramos en nuestra edición pasada, tres desconocidos que dijeron ser policías, ya que mostraron un carné en cuya divisoria contenía una chapa metálica de policía y en el otro lado, un carné del mismo instituto, hicieron detener la marcha de un ómnibus que corría hacia la ciudad de Rivera, en la intersección de avenida Garzón y Millán. Luego de identificarse con el chofer de dicho transporte, procedieron a controlar los números asiento por asiento. Cuando llegaron al identificado con el N° 28, que daba junto a la ventanilla, los falsos policías manifestaron, "Cómo es su nombre..." la respuesta vino de parte de W.H.R.O, quien se identificó como tal. "Muestre sus documentos" fue la orden al tiempo que agregaban: "Ponga una mano sobre el respaldo del asiento y con la otra alcance su cédula...". Una vez con el documento de la persona en su poder, quien se dijo policía, un hombre de complexión atlética, de cabellos pelirrojos y con barba de igual color, ordenó que el remesero descendiera del ómnibus.

TRES MESES SIN VIAJAR Y LO ABANDONAN ESPOSADO-. Ya en la calle, y cuando el bus reanudó la marcha, los desconocidos, uno joven de campera de "jean" y el restante de cabellos rojizos, proceden a esposarlo, mientras le quitan de la cintura una pistola calibre 9mm, "ya que fui militar..." dijo el remesero cuando lo consultaron sobre por qué usaba armas. De inmediato apareció en escena un coche de color blanco marca Ford Escort, donde fue introducido. El bolso en el cual contenía la suma de 110 mil dólares ya estaba en manos de los atracadores. Al llegar a la calle Ariel y Molinos de Raffo, el remesero fue puesto en libertad por el trío. Aún no repuesto del trance que le había tocado vivir, el hombre comenzó a caminar hasta que hizo señas a un taxímetro para que lo trasladara a su domicilio. Ante la proximidad de la ubicación de la seccional policial, prefirió concurrir a denunciar lo sucedido.

Según informaciones llegadas a nuestra mesa de trabajo, W.H.R.O de 43 años de edad, había hecho su último viaje para esa casa de cambios, tres meses atrás. En esta oportunidad, fue a visitarlo el responsable del cambio, en compañía de la esposa de éste, quien luego de concurrir al Shopping, donde recogieron el dinero y los pasajes, lo acompañaron a que abordara el ómnibus "fatal".

ESTARIAN IDENTIFICADOS-. Al parecer, los falsos policías serían los mismos que el pasado año interceptaran un ómnibus de TTL, a la entrada de la ciudad de Pando, en las proximidades del puente carretero, donde se apoderaron de dos sobres que estaban en la bodega, manifestando que los mismos contenían cheques hurtados. Luego de apropiarse de los mismos, dejaron que el ómnibus continuara su marcha. En esa oportunidad, los delincuentes usaron un coche de color azul, y se supo luego que los cheques pertenecían a la misma casa de cambios. Poco tiempo después, tres personas abordan un ómnibus a la altura del Hotel Casino de Carrasco, y le pasan "revista" a un pasajero, que llevaba en su cintura un cinto, donde estaban acondicionados dólares en billetes. En aquella oportunidad, los falsos policías se apoderaron de una importante suma millonaria. De todo esto llama la atención el hecho de que al remesero ninguna persona del cambio, excepto una, lo conocía. El mismo era empleado de la sucursal que tiene el cambio en la ciudad de Rivera. El hombre en ningún momento abrió el sobre amarillo para ver el dinero. Tampoco sabía la cantidad que había en el mismo.

LAS INTERROGANTES-. Quedan pues, planteadas varias interrogantes con referencia al hecho. ¿Quién sabía el número de asiento del remesero? Los falsos policías solamente conocían ese número. Las personas que trabajan en ese cambio concurrieron en la pasada jornada a declarar ante el magistrado, sin haber trascendido las actuaciones judiciales hasta el momento. Se espera que en el correr de las próximas horas surjan novedades al respecto, ya que el damnificado confeccionó un identikit de los policías "truchos", y los mismos, estarían ya identificados. ■

002/2

930541 8

FECHA ____/____/____ INICIAL _____

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES _____

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
020645JUNIO/93

M E M O R A N D U M Nro.072 / 93

2481862

R E F E R E N T E A : OBAL LOPEZ, Matilde Gicela (F/R).

E V A L U A C I O N : A-1

T E X T O :

* Fecha nacimiento: 12 de junio de 1957.
* Cédula Identidad: 1.625.086-5.
* Credencial Cívica: Serie BLB Nro.26511.
* Fecha ingreso: 01 de setiembre de 1992 como Auxiliar de Servicio en cocina del H.C.FF.AA.
* 11 de mayo de 1993: Ascenso a Cbo.2da. (SM.E) 056668 del día de la fecha.
* Hija de OBAL, Roberto 3073947
  LOPEZ, Matilde 3073954 3073962
* Estado civil: casada con ORIGUELA, Carlos.
* Domicilio: Matilde Pacheco 4292 Block B Ap.202.

El Jefe de la Sección Biográfico del Dpto.I (Int.)
Capitán
Norberto DEVINCENSI.

FECHA 4/6/93 INICIAL EE
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Recibido 02 JUN 1993
Pasa a BxX
Nº 0305983

0305983

1/2

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
040720JUNIO/93.

M E M O R A N D U M Nro.074 / 93

R E F E R E N T E A : LLOFRIU PENA, Juan Carlos.

E V A L U A C I O N : A-1

T E X T O :

* Cbo.1ra. (R) del H.C.FF.AA
* Propietario de una parte de un ómnibus de UCOT (se desempeña como chofer)
* Contratado en la Escuela de Sanidad de las FF.AA. (con el sueldo de Cbo.1ra.), como operador P.C. con un horario de 4 horas.
* Se adjunta fotocopia de ficha de registro personal.

Proc.

El Jefe de la Sección Biográfico del Dpto.I (Int.)

Capitán

Norberto DEVINCENSI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recibido 04 JUN. 1993
Pase a
Nº de orden 9306012

001/2

9306012

FECHA 9 6 93 INICIAL FE

Procesado el

OBSERVACIONES

ESCUELA DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.

FICHA DE REGISTRO PERSONAL:

PERSONAL CIVIL. No.

APELLIDOS: LLOFRIU PENA			FOTO
NOMBRES: JUAN CARLOS			
LUGAR DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO	FECHA DE NACIMIENTO: 07FEB52	SEXO: M	
CARNÉ DE IDENTIDAD: 1.239.676-2	CREDENCIAL CÍVICA: B.C.A. Nº 51.639	CARNÉ EJÉRCITO:	CARNÉ COND.:

ESTADO CIVIL.

NOMBRE DE ESPOSO/A	SANDRA CASCO 3074044	FECHA DE NACIMIENTO	120CT69
NOMBRE DE LOS HIJOS	CHARLEE LLOFRIU 3074051	FECHA DE NACIMIENTO	100CT76
	MA. ALEJANDRA LLOFRIU 3074069	"	29SET86
		" " "	
		" " "	
		" " "	
NOMBRE DEL PADRE	CARLOS ALBERTO 161342	" " "	07ENE28
NOMBRE DE LA MADRE	MARIA TERESA 3074077	" " "	29MAR28

DOMICILIO: CUARO 3285 BIS

TELÉFONO: 37.94.01

002/2

▲9306012

-/22

R.E.Nº .....

ASUNTO: ROBO y VENTA DE ARMAS S.Y.A.-

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: A-1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 JUN. 1993
Pase a pxx Militar
Nº. de Orden 9306013

OBSERVACIONES: BIOGRAFICO y MILITAR.

CAP. NORBERTO DEVINCENSI

FIRMA: .....

FECHA: 01 JUN. 1993

FECHA 17/12/93 INICIAL MO

Procesado

OBSERVACIONES

001/22

9306013

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE HURTOS Y RAPIÑAS.-

OFICIO Nº 1.374/993.- (wns).-=

REF: VIÑOLO NAKAMURA Hugo Luis y otros.- Sus detenciones y manifestaciones.- ANTECEDENTES.-=

Montevideo, mayo 28 de 1993.-

SEÑOR JUEZ LTDO. DE 1ra. INST. EN LO PENAL DE 1er. TURNO:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que información obtenida por personal de la 1ra. Zona de este Dpto. hacían saber que una persona que residía en la zona de Pocitos, estaría comercializando en plaza una importante cantidad de armas de distintos tipos y calibres.-

Atento a ello, se comisionó al Cabo Ruben Morín y / al Agte. Ricardo Flores los que procedieron a la ubicación y / detención de quién luego de registrar entrada en la libreta correspondiente a la hora 18:40 del día 26 p.pado resultó ser: / Hugo Luis VIÑOLO NAKAMURA, oriental, soltero, de 30 años, C.I. 1.493.855-6, domiciliado en D.A. Larrañaga 3233 Ap.102, el que indagado en actas adjuntas expresó: haber sido detenido por vender armas y que vendió revólveres cal. 38 a las siguientes personas: Isidro CURBELO, Roberto RUSSOMANO, Rocco CIRIGLIANO, a Mario CARVALLA, Aldo DA SILVA, a BERNAL, que a un muchacho que conoce por "Pablo" le vendió un Magnum 357 y a la madre de éste un revolver cal. 38 de acero inoxidable, a José Luis Rodriguez, una Pistola TAURUS 9mm, al "Perro" (Elbio PINTOS) una / pistola Astra mod. 4000 cal. 380 y cree haber vendido a Ruben Regueira un revolver cal. 38, que todas éstas armas se las en

.../// 233400

///...tregó el Sr. José POLETTO para que las vendiera, y éste/ le decía que las compraba en el Servicio de Material y Armamento cuando eran dadas de baja, ganando él U$S 20 por la venta / de cada revolver y un poco mas de esa suma por la pistola Taurus.- Que a Isidro CURBELO, también le vendió una pistola marca CZ cal. 765, pero que esa había sido comprada en la Armería el lugar.- Que en su domicilio posee una pistola CEIMI cal.7.65 que le compró a POLETTO y además una marca CZ del mismo calibre que compró en una Armería de la calle Rimac.- Que luego de vender las armas, los compradores le daban una fotocopia de la c.I. y llenaban el formulario del S.M.A. y se lo entregaba al Sr. POLETTO, que luego de 20 o 30 días, éste último le entregaba / las guías, las que él entregaba a los compradores.- Con relación a las Pistolas cal. 9mm, POLETTO le dijo que mas adelante iba a salir una Ley que permitiría a particulares poseer dicha arma, y se podría obtener guía, careciendo de guía la pistola suya / marca CEIMI y el revolver cal. 38 de acero inoxidable vendido a la madre de "Pablo", poseyendo todas las demás dicha guia.-Que no se explica por que razón si las armas eran compradas en el / S.M.A. las mismas no venían con guía, y que vendió armas entregadas por POLETTO desde mediados de 1991 a mediados de 1992.-

Atento a lo que antecede, se procede a la ubicación y conducción a estas Oficinas de la persona que registró entrada/ en la libreta respectiva a la hora 00:30 de ayer, resultando // ser: José Arturo POLETTO PAREA, oriental, casado, de 49 años, C. I. 1.014.159-5, dom. Luis P. Ponce 1477, el que indagado en actas adjuntas en síntesis expresó: que efectivamente entregó /

2507895

003

9306013

///...a VIÑOLO NAKAMURA varios revólveres cal. 38, uno calibre 357, una pistola Taurus 9mm, otra marca Astra cal. 380 y/ una pistola marca Celmi cal. 7.65, y que a él dichas armas se las entregó la persona Juan VALENTIN que vive en la Floresta, Canelones.- Que tiene entendido que VALENTIN obtenía las armas el el S.M.A. y se las daba un Coronel o Tte. Coronel.- Que la/ numeración de las armas cuando se la entregaba VALENTIN, la mayería estaba limada, y algunas que limó él, que tiene entendido que son armas requisadas por el S.M.A. y algunas tenían desperfectos, colocándole el posteriormente otra numeración, la / que le decía VALENTIN y que a éste se la daban en el S.M.A..- Que con las fotocopias de C.I. y formularios del S.M.A. que le entregaba VIÑOLO, el se lo entregaba a VALENTIN, y éste posteriormente traía las guias ya confeccionadas y plastificadas que ganaba entre el 40 y 60% por cada arma vendida.- Que por su / cuenta a una persona de nombre "Luis" que tiene un almacén en/ el Cerro Norte le vendió un revolver Taurus 357 y otro 38, una pistola Browning 9mm y una Star cal. 45, y que también vendió / a la persona Miguel LOPEZ que vive en la ciudad de Livramento/ (Brasil) una metralleta semi-automática marca Cobray, una pistola Browning cal. 9mm con el emblema de la Fuerza Aerea Uruguaya una pistola Sig Saguer cal. 9mm, y a un muchacho de nombre"Daniel" que vive por Comercio y Solferino, le vendió un revolver Rossi cal. 38, que tenía conocimiento que la metralleta semiautomática y las pistolas cal. 9mm y 45 solo pueden ser vendidas a coleccionistas, que a las personas que se las vendió no son/ coleccionistas, pero parte de esas armas fueron vendidas fuera

...///

N9506013

///...del País, en Brasil, y que las que vendió en el Cerro / Norte también eran para llevar fuera del País.-

Atento a lo expresado por el anterior, se ubica y / conduce a estas Oficinas, a la persona que registrada su entrada en la libreta respectiva resultó ser: Juan Enrique VALENTIN HERNANDEZ, oriental, casado, de 34 años, C.I. 3.207.328-1, domiciliado en Makino S/Nro. y Maciel (La Floresta - Canelones) (Reg. de detenidos Nro. 32059 de la hora 11:35 del día de ayer) y el que indagado en notas adjuntas expresó: que las armas que entregaba al Sr. POLETTO, se las vendía el Cabo SOSA, que vive detrás del Cementerio del Norte, y por lo que le dijo trabaja/ en el S.M.A., tratándose de revólveres cal. 38 y 357, pistolas 9mm y algunas cal. 45, las que le dijo que sacaba del S.M.A., ignorando en que forma las conseguía.- Preguntado sobre la metralleta semi-automática marca Cobray, expresó que lo que le / entregó esta persona fué una pistola de tamaño mas grande del/ normal con un cargador de 20 a 25 tiros.- Haber limado los números de una o dos armas y el resto las limó POLETTO, el cual colocaba la nueva numeración que le era dada por el Cabo Sosa. Que para obtener la guía, entregaba al Cabo Sosa el formulario y la fotocopia de la C.I. del comprador del arma, y éste a los pocos días le traía la Guía pronta.- Que el vendió al Sr. Gustavo RODRIGUEZ una pistola Beretta cal. 9mm y otra pistola cal 45.- Que a "Fernando" le vendió un revolver S&W cal 44 Magnum y un revolver de acero inoxidable cal. 38, y a una persona que vive frente al Hosp. Militar del cual no sabe nombre, le vendió un revolver cal. 38.- Que tenía conocimiento que las armas cal. 9mm y 45 pueden ser vendidas solamente a coleccionis

19306013

005

///...vistas, que Gustavo RODRIGUEZ es coleccionista, en cuanto// a las armas que le vendió a POLETTO, no puede saber a quién es te se las vendía.- Y finaliza/que vendió 20 o 25 armas, ganándoles un 80% aproximadamente a cada una, y que hace un año y / medio, conoció a una persona de nombre Leonardo Lemos, el cual le pidió armas, que cuando se las trajo se identificó como Policía y dijo ser de éste Dpto, y se le llevó las armas y le dijo que iba a tener noticias de él, que al otro día fué por su/ casa y le dijo que siguiera vendiendo y comprando así el podía llegar al Cabo Sosa, no viéndolo mas, y hace unos veinte días/ atrás lo llamó telefonicamente a su casa para pedirle la dirección de Sosa, y que le entregaría la carpeta con todo lo que / tenía al respecto si se la daba, y desde ahí no lo vió ni lo// llamó mas.-

A la hora 14:30 de día de ayer, el suscrito concurrió al S.M.A. encontrando que el mismo trabajaba de 07:00 a 13:00 / hs, por lo que concurrió al Batallón de Invantería Blindado Nro 13, el que se encuentra en el mismo predio, procediendo a entrevistarse con el Cnel. Días, el Cnel. Coronel y los Capitanes / Ferreira y Baulau, a los que se les puso en conocimiento sobre la situación del Cabo SOSA, expresando los mismos que iban a / proceder a su ubicación y poner al mismo a nuestra disposición, lo que hasta el momento de la confección del presente.-

Atento a lo que antecede, se citó para estas Oficinas a la persona Roberto RUSSOMANO AURQUIA, c.c.37. C.I. 1.433. 103-9, dom. Islas Canarias 4120, el qual entregó un revolver / marca SAW Nro. 210.650 y la Guía de Posesión de Arma Nro.07.196 a su nombre, y en actas adjuntas, expresó que dicha arma se la

///...compró a Hugo VIÑOLO hace dos años atrás aproximadamente en la suma de U$S 150, que carece de Título de Tenencia de Arma y que la Guía entregada en ésta, fué la que le dió VIÑOLO.

Ubicado el Sr. Isidro Alfredo CURBELO RODRIGUEZ,c,s, 34 años, C.I. 1.589.659-9, dom. Cno. Apoquitos 877 (Las Piedras) entregó en estas Oficinas una pistola marca CZ cal. 6.35 Nro./ 690.497 y un revolver marca S&W cal. 38 Nro. 9001, como así / también las Guías Nro. 06419 y 00137 respectivamente, habiéndo tramitado la Guía de la pistola en la armería Week End y la del revolver se la entregó VIÑOLO.-

También se ubicó a Juan Carlos IZZI MARTINEZ,c,d,35 C.I. 1.512.955-2, dom. Tres de Febrero 4396, el cual hizo entrega en estas Oficinas de un revolver cal. 38 marca S&W Nro. 2007, como así también una Guía Nro. 08036 a su nombre, expresando que el arma se la compró a VIÑOLO hace un año y medio aproximadamente, entregándole éste la Guía mencionada.-

Se ubicó también al Sr. Rocco CIRIGLIANO BAUZA,c,c, 30 años, C.I. 1.736.731-4, dom. Luis Surraco 2479, el cual entregó en ésta un revolver S&W cal. 38 Nro. 14.857 y la Guía a su nombre Nro. 83.822 habiéndole comprado el arma a VIÑOLO y que posteriormente éste le entregó la Guía a su nombre.-

Se citó para estas oficinas al Sr. Pablo MASLLORENS TRONCOSO, c,c,26, C.I. 1.888.528-8, dom. Quijote 3039 Ap.701, el que indagado en actas adjuntas expresó; que compró a Hugo/ VIÑOLO un revolver marca S&W cal. 357 en U$S 370 y posteriormente su madre le compró un TAURUS 30 de acero inox. en U$S250 siendo el Nro. del 357 - 1705 y del Taurus HD 28903, haber conocido a VIÑOLO en ANCAP cuando repartía combustible, habién-

A930613

///...dole entregado ésta persona la Guía del S&W 357, pero no así del TAURUS 38, y que actualmente carece de Habilitación y Tenencia de Armas.-Entregando en ésta oficina las dos armas y la Guía mancionada.-

Ubicado Salvador BERNAL IARRIQUE,o,c,49, C.I.977.691-7, dom. Juan Ortiz S/Nro. y Massini (Las Piedras), que le compró a VIÑOLO el revolver S&W cal. 38 Nro. 5007 y que éste le/ entregó una guía, entregando ambas cosas en ésta oficina.-

También se ubicó al Sr. Elbio PINTOS VIERA,c,c,36,C.I. 1.835.416-6, dom. Ruta 5 Km. 18.9oo, el que expresó haber comparado a VIÑOLO una pistola ASTRA 9mm corto (380) Nro. B10 337, la que entregó en éstas oficinas, que VIÑOLO no le entregó ningún papel de dicha arma, y que desconocía que dicha calibre podía ser adquirido unicamente por coleccionistas.-

También fué indagado José Luis RODRIGUEZ CALCAGNO,c,c,41, C.I. 3.224.655-1, dom. Av. Sayago 1356, el que expresó / que compró al Sr. VIÑOLO una pistola marca TAURUS 9mm mod. PT-92 Nro. B31624 (la que entregó en estas oficinas), y no sabía/ que ese calibre no podía ser adquirido por particulares y que/ VIÑOLO no le dió ninguna documentación de la misma.-

Indagado Gustavo Eduardo RODRIGUEZ BRIOZZO,c,c,31,C I.1.590.546-5, dom. Friburgo 5855, en actas adjuntas expresó:/ haber comprado al Sr. Juan Eque. VALENTIN una pistola marca Beretta Mod. SB 9mm, de la cual no le entregó documentación alguna, pero le exibió su carné de coleccionista, quedando en realizar la transferencia después, pero antes de ralizarla, se la vendió al Sr. Walter PEREZ por intermedio del Sr. Gabriel VIVAS

.../// .

N930013

///...Que dicha arma la compró hace dos años atrás en la suma de U$S 400, vendiéndola un mes y medio después en U$S 450, y que el Sr. PEREZ debe ser coleccionista o militar.-

Ubicado el intermediario de ésta venta Sr. Gabriel Alvaro VIVAS MORASSI,c,c,34, C.I. 1.516.421-9, dom. Sgo. de/ Anca 1501, expresó: que hace un año y medio, en forma telefónica, Gustave RODRIGUEZ, le dijo que tenía dicha arma para vender, que al poco tiempo concurre Walter PEREZ y le pregunta / si tiene alguna pistola 9mm para vender, le comentó que había un arma de un conocido y le mencionó el problema de los papeles, pero dijo que le interesaba, llamó a RODRIGUEZ, éste le trajo el arma y posteriormente se la dió a PEREZ, diciéndole que arreglara con Rodriguez los trámites de transferencia.-/ Y que el Sr.PEREZ nunca le mostró documentación sobre su calidad de coleccionista.-

Indagado el Sr. Walter Angel PEREZ AREVALO,c,c,40,C I.1.844.558-9, dom. Ma. Stagnero de Munar 2735 expresó: Que efectivamente compró dicha arma a VIVAS y que ofició de intermediario con el vendedor de la misma de apellido RODRIGUEZ, / que en una oportunidad que fué a cazar al Río Negro, se le dió vuelta el bote, cayéndose dicha arma al agua.-

Ubicado el Sr. Luis Alberto BLANCO PEREIRA,c,c,41, C.I. 1.531.621-6, dom. Of. 5 Nro.1716 F, el cual expresó que/ José POLETTO le dió cuatro armas para que vendiera, un revolver cal. 38, otro cal. 357 y dos pistolas que desconoce los / calibres, habiendo vendido el 38 a un tal "Cabeza", el 357 a un tal "Julio", y las dos pistolas a un tal "Terapia" el que/ vive en la Teja y le dijo que las llevaban a Brasil para un /

///...Coleccionista de armas.-

Es de significar que de las armas incautadas se logró establecer que la Pistola marca Taurus M-PT 92 el cual / presenta su número aparentemente original B-31624 simi automatica doble acción cal. 9mm Guía Serie AG Nro. 08406 pertenece al Sr. Ignacio DE BONIFACIO C.I. 1.255.881, domiciliado en Av Garibaldi 2313 registrada el 14/4/86 sin requisiteria.- Cabe agregar que dicha arma fué la que se le exibió a usted en su Despacho en el día de la fecha.-

Finalmente cabe agregar, como así lo había ordenado usted, se envió a la D.N.P.TL las armas incautadas para peritaje por Oficio Nro. 1.379 de la fecha.-

Enterado usted en primera instancia de lo que antecede, dispuso que los detenidos VIÑOLO y POLETTO fueran conducidos a la hora 15:00 a su despacho, se enviaran las armas/ a Policía Técnica para pericia, se retuvieran las guías y se/ averiguara si las armas incautadas fueron hurtadas del S.M.A.

Posteriormente a la hora 20:40 de ayer, comunicó/ el Act. Esc. Akerman, que los detenidos mantuvieran situación conducir en la fecha nuevamente a la hora 12:00, citar para la misma Audiencia en calidad de emplazados a los compradores de las armas.- Practicar pericia a armas incautadas por Policía/ Técnica.- Investíguese en Material y Armamento: 1) Si faltan/ armas allí depositadas y registradas y si alguna de las incautadas pertenecía a dicha repartición.- 2) De que manera se expidieron las guías que fueron incautadas conjuntamente con las armas y en que condiciones administrativas debe procederse a /

.../// 9306013

///...la expedición de las mismas.-No siendo estos dos últimos puntos informados por personal de esa Dependencia Militar.

Saluda a usted atentamente

OFICIAL PRINCIPAL

WASHINGTON FIORDELMONDO.-

011

9306013

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE HURTOS Y RAPIÑAS.-

OFICIO Nº 1.385/993.- (mrs).-
REF: Oficios Proc. 1.369, 1374
y 1.381.- SE AMPLIAN.-

Montevideo, mayo 29 de 1993.-

SEÑOR JUEZ LTDO. DE 1ra. INST. EN LO PENAL DE 1er. TURNO:

Dando cumplimiento a la comunicación del Esc. Act. Gutierrez de la hora 23;50 del día de ayer, se comunica a esa Sede, a los procesados: José Arturo POLETTO PAREA y Hugo Luis VIROLO NAKAMURA, como así también a los indagados Juan Enrique VALENTIN HERNANDEZ y Juan Carlos SOSA FACCIO, habiéndose/ citado para esa Sede, a todos los compradores de armas.-

Se de significar que se ubicó a otro comprador, el Sr. Mario CARBALLA VERES, c,c,35, C.I. 1.348.022-9, dom. Archi dona 6425, el cual entregó en estas oficinas un revolver marca S&W, cal 38 numeración adulterada 1008, el que indagado en/ estas ajuntas expresó que se lo había comprado a Hugo Luis / VIROLO.-

También se ubicó a otro comprador el Sr. Arquimedes Augusto DA SILVA RODRIGUEZ, c,c,39 años, C.I. 1.143.205-4, dom Norberto Ortiz 4021 el 23, el cual entregó un revolver marca/ Taurus cal. 38 Nro. 0771 conjuntamente con la guía del mismo. Se de significar que el mismo no fué citado a esa Sede, en ra zón de haber sometido a una intervención quirúrgica hace po-/ cos días, encontrándose en cama, pero expresando que dicha ar ma la había comprado hace un año aproximadamente al Sr. VIROLO.

Se de significar que las Guías de estas las armas / conjuntamente con las anteriormente ocupadas, fueron anvindas

///...en el día de ayer [illegible].-

Es de significar que en el día de la fecha por Oficio Nro. 1.384, fueron enviadas las [illegible] mencionadas a / Policía Técnica para su peritaje.-

Prosiguiendo la diligencia, se solicitó al S.M.A. la/ presencia en estas Oficinas de los funcionarios que realizan/ las Guías y otras tareas relacionadas con estas Indagatorias, enviando a ésta a los siguientes funcionarios, que registraron entrada en la libreta respectiva a la hora 10:50 de hoy:/ Soldado de 1ra. [illegible] Antonio [illegible], o,1,26, C.I. 1.[illegible].404-6, dom. A. [illegible] 3300 Block F Ap.302; Sargento/ [illegible] [illegible], o,c,41, C.I. 1.310.295-4, dom. Sco.Plá 4223 Ap.2; Sdo. 1ra. Miryam Mariela [illegible], o,c,25, C.I. 2.513.406-4, dom. Japón 1553 Ap.2; Sdo. 1ra. Anabella [illegible], o,c,22, C.I. 1.777.771-3, dom. Pco. Sainz Rozas 4643; Sdo. 1ra. Andrea [illegible] [illegible], o,s,21, C.I. 1.785.386-0, dom. Adolfo [illegible] 2335; y Cabo 2da. Ana [illegible], o,c,46, C.I. 3.[illegible]63.631-8, dom. Rosalía/ de Castro 1136 Ap.2.-

Tratándose de estas [illegible], expresó en síntesis: [illegible] funciones administrativas atendiendo/ al público, recepcionando las solicitudes de guías de armas,/ que para obtener la guía se necesita fotocopia de C.I., en caso del calibre ser superior a 22, título de Habilitación vigente y el formulario del S.M.A. con sus datos, y en caso de/ no haber contado nunca registrada el arma, hay que llevar ésta. Que puede ser que el Cabo [illegible] le llevara algún trámite para realizar pero si es así tiene que haber llevado el arma.- Poste

DEGBLE

////..riormente expresó que fueron cuatro ocinco las solici-
tudes que le entregó SOSA con todos los datos del propietario
firma de éste y fotocopia de la C.I. no llevando el arma en /
alguna oportunidad diciéndole que era para un amigo suyo.-Que
SOSA no le daba ningún dinero por ello.- Que las solicitudes/
que le daba SOSA, el se las daba a HERRERO para que verifica-
ra en el Archivo Manual, no no había nada allí eran pasadas a
verificar a computadora a cualquiera de las muchachas, al no/
tener nada, SOSA pagaba la guía y se confeccionaba la GUIA.-/
Que el arma al ser registrada por primera vez se la tendría /
que exibir, que se la pedía, pero SOSA le decía que era para /
un conocido suyo, entonces aceptaba el trámite sin el arma y /
tampoco le cobraba la multa por no estar registrada.- Que en /
caso de primer registro, los que tienen que ver el arma son /
él y el Sgto. HERRERO.-

Indagado HERRERO GINARES, expresó: Haber sido proce-
sado sin prisión por Omisiones en el Servicio a principios de
este año por el Jdo. Militar de 1er. Turno, que su cometido /
es controlar las solicitudes de guía en el archivo manual en-
tre otras tareas.- Tener llaves del depósito de armas ubicado
en el archivo, y desde hace pocos meses del depósito general /
de armas.- Que SOSA nunca le propuso realizar trámites de guía
azarmas de procedencia ilícita, con relación a las armas regis
tradas por SOSA, expresó que éste debió presentar la solicitud
en ventanilla, donde el Soldado BUSCHIAZZO controla la misma,
luego se la entregaban a el o a la persona que estuviera en su
lugar y si no tenía nada pasaba al Centro de Cómputos.- Que si
la solicitud de una chía que le entregue BUSCHIAZZO no cumple

//...con todos los requisitos exigidos la rechaza, ya sea por falta del Título de Habilitación o mal anotado el número del / arma.- Que no tiene explicación de como fueron confeccionadas las guías ingresadas por ésta Policía y actualmente en esa Sede.- Y que en caso de recibir una solicitud de un arma que nunca estuvo registrada, BUSCHIAZZO la verifica y si está ilegible la numeración se la envía a el, en caso de estar bien, se / la entrega nuevamente al solicitante.-

Indagada BRUN RODRIGUEZ, expresó: que el trato con / el Cabo SOSA es solo de compañeros de trabajo y nunca le ha solicitado que le realizara guías de armas, y que desconoce la / maniobra realizada por SOSA.-

Indagada BOTTINELLI TRAGLIA, expresó: que con el Cabo SOSA solo tiene relación laboral y le ha entregado solicitudes de Guía como cualquier otro funcionario, tralándola de la ventanilla.- Que si la solicitud está incompleta es rechazada / y devuelta a ventanilla. Referente a las guías ocupadas por esta policía, pude ser que al llegar a Sección Computación se anotan los datos del formulario, no controlándose si está toda / la documentación, de existir un número de título anotado en el formulario y que éste no exista, ese trabajo lo tiene que controlar el funcionario que está en ventanilla, que es el Soldado de 1ra. BUSCHIAZZO.-

Indagada de OLARTE ADDUINO, expresó: que su tarea es ingresar e imprimir guías y realizar consultas sobre armas en la computadora; que el trato con el Cabo SOSA es solamente laboral y no le ha solicitado que le realizara ninguna guía ni / pedido datos sobre armas, que éste no tiene acceso a las compu

(HOJA Nro. 3 DEL OFICIO Nro. 1.385/993 DE H Y R)

///...tadora, teniéndolo solamente ellas cuatro y el Sdo. 1re BUSCHIAZZO.- Y puede ser que SOSA tuviera las guías entreve-/ rándolas con las de las solicitudes de particulares.-

Indagada en actas adjuntas PEREYRA LABANDEIRA, expresó en síntesis: Que SOSA no le solicitó le confeccionara / ninguna Guía de arma ni datos sobre armas, que Sosa no tiene acceso a las computadoras, teniendo solo ellas cuatro y el / Soldado BUSCHIAZZO, y las guías obtenidas por SOSA, puede ser que las entregara mezcladas con las del público en general.-

Enterado usted de lo que antecede dispuso: conducción de BUSCHIAZZO y HERRERO a la hora 17:00 de la fecha, emplazamiento para mañana hora 12:00 de las cuatro indagadas, solicitar al S.M.I. documentación de las Guías trámitadas co- / rrespondientes a las armas incautadas, debiendo comparecer a/ dicha Audiencia el Oficial a cargo de la Oficina de Trámites/ y Guías de Armas.-

Saluda a usted atentamente

EL ENGDO. DE PRIMERA ZONA

SUB COMISARIO

CARLOS SUAREZ LEMOS.-

016

2306013

DIREC. DE INVESTIGACIONES
DPTO.DE H. Y RAPIÑAS.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
HURTO Y RAPIÑA
1a. ZONA

OFICIO No. 1381.-"IHR"rgl.

Montevideo, Mayo 28 de 1993.-

REF: Oficio 1374/93 se amplía.-

SEÑOR JUEZ LTDO.DE 1ra. INST.EN LO PENAL DE 1er.TURNO.-

Ampliando nuestro Oficio 1374 de la fecha elevado a su despacho, informo a usted que las armas incautadas fueron enviadas por Oficio 1379 de la fecha a la Dirección Nal. de Policía Técnica para su peritaje, solicitándose que el informe respectivo fuera enviado a esa Sede a la brevedad.-

Al mediodía de hoy, fue enviado a este Departamento procedente del Servicio Material de Armamento el Cabo de 1ra. JUAN CARLOS SOSA FACCIO, oriental, casado de 47 años, dom. en Gilberto Bellini No. 3731, C.I. 1.074.157-5, perteneciente a la División Explosivos de dicho Servicio, quien interrogado en actas por el Sr.Sub.Comisario Suárez, quien manifestó: Haber tratado y conocer a JUAN VALENTIN HERNANDEZ; ante la consulta de él si le podía conseguir armas para la venta, fue a su casa y coordinaron el tipo de arma que él iba a vender; en el lugar de trabajo (S.M.A.) se encuentran las armas retenidas, lo que le fue posible ir sustrayendo de una a dos armas por vez, llamándolo a JUAN, se encontraban, le entrega a quel la armas y se las pagaba en el momento; las armas sustraídas eran armas cortas, revólveres y pistolas, como así también una pistola semi-automática marca Cobray; que JUAN VALENTIN le decía que las armas eran para vender a conocidos; que JUAN VALENTIN les borraba el número, le colocaba uno nuevo y así se registraban; que el registro lo hacía VALENTIN e él, quien chequeaba que el número no estuviera registrado en la computadora; que desconoce si había otras personas de dicho Servicio vinculadas en estos hechos.

Saluda a Vd. atentamente

SUB COMISARIO:
CARLOS V. SUAREZ LEMOS

930613

017

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
DPTO. DE HURTOS Y RAPIÑAS.-

DIRECCION DE INVESTIGACIONES
HURTO Y RAPIÑA
1a. ZONA

OFICIO Nº 1.379/993.- (mng).-

Armas para su peritaje.- SE ENVIAN.-

Montevideo, mayo 28 de 1993.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA:

Por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ltdo. de 1ro. Inst. en lo Penal de 1er. Turno, se envían las siguientes armas para verificar si su numeración fué adulterada:

1) Pistola marca CZ cal. 7.65 Nro. 690.497.-
2) Revólver marca S&W cal.38, Nro. 218650.-
3) Revolver marca S&W cal. 38 Nro. 14857.-
4) Revolver marca S&W cal. 38 Nro. 5007.-
5) Revolver marca S&W cal. 38 Nro. 7001.-
6) Revolver marca S&W cal. 38 Nro. 2007.-
7) Revolver marca S&W cal. 357 MAGNUM Nro. 1705.-
8) Pistola marca Taurus mod. PT 92 Nro. B-31.624.-Cal.9mm.-
9) Pistola marca CEIMI Cal. 7.65 Nro. 306.-
10) Pistola marca Astra cal. 380 Nro. D 10337.-
11) Revolver marca Taurus cal. 38 Nro. HD 28903.-
12) Pistola marca CZ cal. 7.65 Nro. 735.329.-
13) Revolver marca S&W cal. 38 Nro. 0107.-

Es de significar que dicho informe debe ser / enviado a la brevedad a dicha Sede Judicial.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL DPTO. DE H Y R
COMISARIO
HECTOR ALVEZ DA SILVA.-

018

29306013

Dos procesados y varios detenidos por el robo de armas en el Ejército

Dos personas procesadas por encubrimiento y varios sometidos a la Justicia, es el resultado hasta el momento del procedimiento que dejó al descubierto el robo de armas en el Servicio de Material y Armamento del Ejército.

Estos ilícitos se venían cometiendo desde hace mucho tiempo atrás y los mismos llegarían a involucrar, según versiones extraoficiales, a altos jerarcas del Ejército Nacional, por lo que las derivaciones son insospechadas.

Ante una denuncia formulada a nivel de Ministerios, -Defensa Nacional e Interior-, el Comando de la Jefatura de Policía de Montevideo ordenó que la respectiva indagación fuera asumida por los funcionarios de la Dirección de Investigaciones.

El Director y Subdirector de la mencionada Dirección, los Inspectores Mayores Alberto Royes y Honey Da Rosa, dispusieron que la Primera Zona del Departamento de Hurtos y Rapiñas, asumiera el procedimiento.

De esta manera el Comisario Héctor Alvez, junto al encargado de la zona, el Subcomisario Carlos Suárez y el Oficial Principal Fiordelmondo y personal a sus órdenes comenzaron los operativos.

Los investigadores, pese a encontrar ciertas dificultades para llevar adelante sus pesquisas, trabajaron en forma lenta pero segura, llegando a un resultado netamente positivo.

De esta manera establecieron que no eran ajenos a la maniobra funcionarios que están en la sección Guías del Servicio de Material y Armamento, área que depende del Comando General del Ejército.

Fue así que se detuvo en primera instancia a un cabo, que fue indagado en las dependencias de la calle San José.

CONFESO. Allí confesó que junto a otras cuatro personas se habían dedicado desde tiempo atrás, a retirar armas que se encontraban retenidas por diferentes anomalías. Rifles, pistolas y ametralladoras, que eran requisadas por la Policía y pasaban a manos del Ejército, eran sustraídas por estos sujetos quienes luego les cambiaban la numeración y las vendían "legalmente" con sus respectivas guías.

Asimismo, esta organización, integrada por varios individuos poseedores de antecedentes penales, adquiría armas que habían sido hurtadas en fincas o comercios por parte de delincuentes comunes.

Estas armas eran posteriormente pignoradas a un precio que oscilaba, según modelo y calibre, entre los trescientos y cuatrocientos cincuenta dólares americanos.

Luego de los primeros interrogatorios al subordinado militar, los policías lograron el arresto de otros tres hombres, los que servían de "enlaces" para efectuar la venta de las armas robadas.

Estos dieron a conocer la filiación y domicilios de sus compradores y allí fueron los hombres de la primera zona de Hurtos y Rapiñas.

Luego de una ardua tarea, los policías lograron incautar dos subametralladoras calibre punto 3.57, y trece armas, compuestas por revólveres y pistolas calibre 38 y 9 mm.

Los investigadores no descartan la posibilidad de que otra cantidad similar pudiese haber sido vendida a personas que están al margen de la Ley.

DOS PROCESADOS. En el transcurso de la pasada jornada, se encontraba declarando el Cabo del Ejército y varias personas, pero el día anterior, la Justicia ya había procesado a dos individuos carentes de antecedentes penales.

Ellos son J.A.P.P. y H.L.V.N., a quienes el Juez actuante les tipificó el delito de "encubrimiento".

Al cierre de nuestra edición se continuaba trabajando arduamente en el Juzgado de 1er. Turno y se estima que en el correr de las próximas horas puedan surgir otros procesamientos, como así también podrían registrarse más detenciones en torno a este delicado caso. ■

9306013

019

Un cabo, un sargento y un soldado del Servicio de

Robaban armas del depósito conocidos de Cerro Norte

* Las armas incautadas son revólveres de calibre 38,

■ Tres militares y tres civiles están involucrados en la venta de armas a delincuentes.

El caso, investigado por un equipo de la 1ª Zona de Hurtos y Rapiñas, al mando del subcomisario Carlos Suárez y con la supervisión del comisario Héctor Alvez, concluyó con la detención de nueve personas, cinco de ellas directamente vinculadas.

Los investigadores policiales estiman que restan aún por recuperar varias armas más de las 15 incautadas en los procedimientos.

DE MATERIAL Y ARMAMENTO A CERRO NORTE

Una información confidencial llegada a los investigadores de la 1ª Zona de Hurtos y Rapiñas puso en marcha los mecanismos de investigación. El informe consignaba la venta de armas, automáticas cortas en su mayoría, a delincuentes conocidos de Cerro Norte. Las averiguaciones practicadas posteriormente con-

La República Domingo 30 de mayo de 1993

Material y Armamento del Ejército involucrados

militar para venderlas a delin luego de adulterar sus núme

pistolas semiametralladoras y automáticas de grueso calibre

firmaron la especie. Personas con profusos antecedentes detenidas en jefatura, e indagadas por delitos de hurtos y rapiñas, permitieron atar cabos y llegar hasta los responsables.

Un ex empleado de Ancap, de iniciales H.L.V.N, de 30 años, que fuera indagado en relación a otro ilícito meses atrás, fue encontrado responsable de la comercialización clandestina de las armas. Otros dos hombres, J.A.P.P. y J.E.V.H., se encontraban, según las indagaciones policiales, encargados de recondicionar las armas provenientes del Servicio de Material y Armamento del Ejército.

Luego de limar el número de serie del arma y sustituirlo por uno ficticio, procedían a documentarlas bajo un aspecto aparentemente legal y las revendían a precios netamente bajos.

En las primeras instancias judiciales H.L.V.N. y J.A.P.P. fueron procesados por el delito continuado de encubrimiento.

9306013

020

y un soldado del Servicio de

nas del depósito
s de Cerro Norte

as son revólveres de calibre 38,

E MATERIAL Y RMAMENTO CERRO NORTE

Una información confidencial llegada a los investigadores de la 1ª Zona de Hurtos y Rapiñas puso en marcha los mecanismos de investigación. El informe consignaba la venta de armas, automáticas cortas en su mayoría, a delincuentes conocidos de Cerro Norte. Las averiguaciones practicadas posteriormente con-

9306013

020

Material y Armamento del Ejército involucrados

militar para venderlas a delincuentes luego de adulterar sus números de serie

pistolas semiametralladoras y automáticas de grueso calibre

firmaron la especie. Personas con profusos antecedentes detenidas en jefatura, e indagadas por delitos de hurtos y rapiñas, permitieron atar cabos y llegar hasta los responsables.

Un ex empleado de Ancap, de iniciales H.L.V.N. de 30 años, que fuera indagado en relación a otro ilícito meses atrás, fue encontrado responsable de la comercialización clandestina de las armas. Otros dos hombres, J.A.P.P. y J.E.V.H., se encontraban, según las indagaciones policiales, encargados de reacondicionar las armas provenientes del Servicio de Material y Armamento del Ejército.

Luego de limar el número de serie del arma y sustituirlo por uno ficticio, procedían a documentarlas bajo un aspecto aparentemente legal y las revendían a precios netamente bajos.

En las primeras instancias judiciales H.L.V.N. y J.A.P.P. fueron procesados por el delito continuado de encubrimiento.

Pero toda la operación requería de una parte involucrada directamente vinculada a la repartición militar.

En este sentido se encaminaron las investigaciones más tarde. El cabo J.C.S.F., que revistaba en el Servicio de Material y Armamento en la oficina encargada de expedir la guía que acompaña a cada arma, participaba activamente de la maniobra, según las fuentes policiales. Fueron también indagados, el sargento D.H.G. y el soldado S.A.B., así como cuatro empleados de las oficinas del Servicio.

AUTOMATICAS DE GRUESO CALIBRE

Los procedimientos policiales permitieron la ocupación de varios revólveres de calibre 38, pistolas 3.57, pistolas "cobray" (una semiametralladora de 25 cartuchos), y pistolas calibre 9 milímetros. En total se recuperaron 15 armas, aunque los investigadores aseguran que se podría incautar unas quince más, por lo menos. Todos los indagados fueron conducidos al Juzgado en lo Penal de 1er. Turno, donde declararon durante buena parte del día de ayer.

A la cárcel por el robo de armamento

Dictaminó y falló de una larga audiencia judicial, fueron procesados dos hombres por el robo de armas del Servicio de Material y Armamento. Estos individuos también formaban parte de una gavilla que, tiempo atrás, robaron combustible en la planta de Ancap.

Dos personas fueron puestas tras las rejas por el delito de encubrimiento. Al parecer, y según trascendidos, los mismos formaban parte de una gavilla que tiempo atrás se dedicaba a hurtar combustible en una planta de Ancap.

Los procesados con **P.L.V.N de 30 y J.A.P.P de 49**, a quienes se les tipificó "un delito continuado de Encubrimiento". Ambos sujetos, se comprobó, eran los encargados de comercializar las armas que un cabo robaba desde hacía más de un año. Como informáramos en nuestra edición pasada, una denuncia formulada a nivel de Ministerios -Defensa Nacional e Interior- al Comando de la Jefatura de Policía de Montevideo ordenó que respectivas indagatorias fueran asumidas por los funcionarios de la Dirección de Investigaciones. El Director y Subdirector de la mencionada Dirección, los Inspectores Mayores Alberto Reyes y Henry Da Rosa, dispusieron que la Primera Zona del Departamento de Hurtos y Rapiñas, asumiera el procedimiento.

Luego de una ardua tarea, los pólicías lograron incautar dos subametralladoras calibre punto 3.57, y tres armas, compuesta por revólveres y pistolas calibre 38 y 9 mm.

Los investigadores no descartan la posibilidad de que una cantidad similar, pudiese haber sido vendida a personas que están al margen de la Ley.■

LA MAÑANA 31 MAYO 1993

9306013

021

Tráfico de armas: cabo y civil presos

Mientras la Policía prosigue intensamente las investigaciones en torno al tráfico de armas, la Justicia decretó dos nuevos procesamientos por este caso. Un cabo del Ejército, sindicado como quien entregaba las armas para la venta y un particular fueron enviados a prisión, sumando ya cuatro los remitidos por tal delito. Como señalamos en nuestra pasada edición otros militares y un civil recuperaron la libertad, pero no se descarta novedades de importancia en el curso de las pesquisas que se desarrollan.

En las últimas horas el magistrado en lo Penal de 1er. Turno, decretó los procesamientos con prisión de J.E.V.H., casado, de 34 años, a quien le tipificó "un delito continuado de encubrimiento en reiteración real con un delito continuado de coautoría de falsificación de certificados", mientras que al cabo del Ejército, J.C.S.F., casado, de 47 años, lo remitió por "un delito continuado de hurto en reiteración real con un delito continuado de falsificación de certificados".

Como informáramos ampliamente en pasadas ediciones, personal de la Primera Zona del Departamento de Hurtos y Rapiñas, recibió información que varios individuos con antecedentes penales, poseían armas con guía a su nombre, lo que de acuerdo a las normas vigentes no podía ser.

Ante esto se llevó a cabo una minuciosa investigación, deteniéndose a los sospechosos. Quedó en evidencia que las armas que tenían en su poder, principalmente revólveres y pistolas de grueso calibre, habían sido robadas de los depósito del Servicio de Material y Armamento del Ejército.

Esto motivó que militares de dicha repartición comparecieran en la Jefatura, confirmándose luego la falta de las armas, algunas de ellas incautadas durante los años de la lucha contra la subversión.

Cuatro procesados

En primera instancia, la Justicia decretó los procesamientos de dos civiles quienes tenían como misión la venta de las armas y posteriormente, prosiguiéndose las diligencias, fueron remitidos otro particular y un cabo de esa repartición del Ejército, quien fue sindicado como quien robaba las armas. Otros militares que allí se desempeñan recobraron la libertad.

Para al Policía, el caso tendría insospechadas derivaciones, habida cuenta que integrantes de bandas de rapiñeros contarían con armas allí sustraídas, mientras que otras como ser fusiles y metralletas fueron comercializadas en el exterior, concretamente en el norte de Brasil.

Las investigaciones prosiguen a cargo de personal de Hurtos y Rapiñas, y en las próximas horas más personas serían indagadas al respecto.

EL DIA 01/JUN

EL DIA 1/JUNIO/93

022/22

9306013

1/3

R.E.Nº .....

ASUNTO: DE LOS SANTOS Julia

PROCEDENCIA: DGSI

EVALUACION: A-1

OBSERVACIONES: BXX

.....

.....

FIRMA: CAP. NORBERTO DEVINCENZI 001/3

FECHA: 31 MAYO 1993

9306016

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 04 JUN. 1993
Pase a BXX
Nº de Orden 9306016

Montevideo R.O. del Uruguay

Lugar de Nacimiento

Fecha 14.7.947

Observaciones:

Expedida 3.6.986

Vence 3.6.996

Director Nacional

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL

Cédula de Identidad

Nº 1.207.931-4

Nombre JULIA DE los SANTOS

ESPINOSA

Firma

002

19306016

FECHA 08/06/93 INICIAL PE

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

23/4/91

Sr. Cnel. Leguani:

Por medio de esta me presento, soy una ex soldado de esta unidad, Julia de los Santos. Quiero pedirle mil disculpas porque usted tendrá mil problemas y yo me tomo el atrevimiento de presentarle el mio que es el siguiente: en la D.G.I.D. cumplí servicios como telefonista y otros desde el 1/4/79 al 30/4/89, me retiré voluntariamente pero me equivoqué, he tratado de volver a esta y también presenté documentos en el S.I.D. y M.D.N. pero hasta el momento no tuve respuesta. Tengo necesidad de trabajar como de completar los quince años ya que tengo 43 años y no es facil conseguir empleo, más por la edad. Yo le pido una audiencia si es posible ya que quiero reingresar además con mi trabajo me sentía comoda. Le pido me disculpe que me dirijo a usted directamente pero tengo entendido usted es comprensivo y si es posible me concederá la audiencia si no es posible igual le quedo agradecida. Sin más le saludo [signature]

Mi nombre Julia de los Santos - C.I. 1.207.931-4

Dom. Pedro Vidal 2538/3 casi Mte. Caseros

Tel. 80.74.30

003/3

9306016

08.06.93 FE

R.E.Nº ...9306039.....

ASUNTO: ...JA FONSECA MUNIZ Seneca 44338 1/2

PROCEDENCIA: ...DGID.....

EVALUACION: ...A-1.....

OBSERVACIONES: ...BIOGRÁFICO.....

.....

.....

FIRMA: ... CAP. ROBERTO DEPRICENSI ... 001/2

FECHA: 03 JUN. 1993 .../.../...

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 04 JUN. 1993
Pasa a BXX
Nº. de Orden 9306039

Senecio DA FONSECA MUNIZ.

* Dirección: Artilleros Orientales Nro.4368.
* Condenado por sentencia de 1ra. Instancia a una pena de 15 años, inhabilitación especial 5 años y se lo declaró delincuente habitual.
* Delitos: Art.60 (V), 60(I) inc.6 y 60 C.P.M.209, 281 y 282 inc.20 CPO- 344 CPO.

002/2

93060 39

4U333-2

FECHA 08,06,83 INICIAL IE

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
041300JUNIO1993

M E M O R A N D U M Nro.75 / 93

2482537

R E F E R E N T E A : - NEGREIRA, Robert (Sgto.(R) del Bn.I. Nº15)
= QEFAU , Miguel Angel (ex-obrero Imprenta COLOMBINO)

2482545

E V A L U A C I O N : A - 1

T E X T O : 01-06-93.- Fueron detenidos por la D.N.I.I. y luego liberados ante la denuncia realizada por MARTINEZ MACHADO, Raúl Noel (Doc.: 930 4979 del 19/5/93) por aducir que estaba siendo seguido en función de su actividad (SERPAJ) al reunir información sobre militares propuestos para ascenso a Coronel.

DISTRIBUCION: ORIGINAL: BXX

El Jefe de la Sección Biográfico y Antecedentes/DPTO.I
Capitán
Norberto DIVINCENSI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 04 JUN. 1993
Pase a BXX
Nº. de Orden 930604 1

001/1

FECHA 08/06/93 INICIAL FE
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
041300JUNIO1993

M E M O R A N D U M Nro.75 / 93

2482537

REFERENTE A : - NEGREIRA, Robert (Sgto.(R) del Bn.I. Nº15)
= QEFAU , Miguel Angel (ex-obrero Imprenta COLOMBINO)
2482545

EVALUACION : A - 1

TEXTO : 01-06-93.- Fueron detenidos por la D.N.I.I. y luego liberados ante la denuncia realizada por MARTINEZ MACHADO, Raúl Noel (Doc.: 930 4979 del 19/5/93) por aducir que estaba siendo seguido en función de su actividad (SERPAJ) al reunir información sobre militares propuestos para ascenso a Coronel.

DISTRIBUCION: ORIGINAL: BXX

El Jefe de la Sección Biográfico y Antecedentes/DPTO.I

Capitán

Norberto DIVINCENSI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 04 JUN. 1993
Pase a BXX
Nº. de Orden 930604 1

001/1

FECHA 08/06/93 INICIAL FE

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

1/2

Policía: ascensos en grados superiores

Fueron conferidos varios ascensos de Inspectores Mayores a Inspectores Principales, por parte del Ministerio del Interior.

Los recién ascendidos son: Alberto Hebert Lioret, , actualmente se desempeña como Subjefe en la Jefatura de Policía de Rocha.

José Luis Pereyra Roldán, Subdirector de la Escuela Nacional de Policía.

Coronino Jesús Ponte Pereda, Subdirector de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Humberto Fraga Pintos, desempeñándose como Subdirector Nacional en Policía Caminera.

Jesús Custalicio Ibáñez Taborda, Subdirector Nacional de Policía Técnica.

Otros de los ascendidos son: Eduardo María Mandoll Márquez, Guillermo Alejandro Rodríguez Oromí y Homero Adolfo Vaz Brenque.

LA MAÑANA. 02 JUN. 1993

001/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Defensa
DEP
Fecha de Ent. 07 JUN. 1993
Pase a 03XX
Nº. de Orden 9306058

FECHA 08/06/93 INICIAL PE

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

9306058

R.E.Nº .....

ASUNTO: MUNDELL MARQUEZ Eduardo Maria.

PROCEDENCIA: DGEJ

EVALUACION: A-2

OBSERVACIONES: Oficial de Policia. (Cdo Inspector)
SINDICADO COMO HOMOSEXUAL. (BXX)

CAP. [signature]
INSPECTOR DEPARTAMENTAL

FIRMA: .....

FECHA: 08 JUN. 1993

002/2

93060 58

R.E.Nº .....

ASUNTO: MUNDELL MARQUEZ Eduardo Maria.

PROCEDENCIA: DGFI

EVALUACION: A-2

OBSERVACIONES: Oficial de Policia. (Cfio Inspector)
SINDICADO COMO HOMOSEXUAL. (BXX)

FIRMA: CAP. ROBERTO DEVINCENZI

FECHA: 08 JUN. 1993

002/2

93 06058

B. MDN. Nº 9296 de fecha 27/5/93

1/2

En Rep. Fed. de Brasil, Juan M. Barla Arrua.-
(93027698)

RESOLUCION 71.803

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 13 de mayo de 1993.-

Visto: los antecedentes por los que el Comando General de la Fuerza Aérea, propone la designación en Misión Oficial en la República Federativa del Brasil, ciudad de San José Dos Campos, del señor CTA B-12 Juan María Barla Arrua, a efectos de participar en la primera reunión del Sub-Grupo de Comunicaciones, Navegación y Vigilancia y de Organización de Tránsito Aéreo (CNS/ATM/SG/1) del GREPECAS, desde el 7 hasta el 10 de junio de 1993.- Resultando: que los pasajes para el cumplimiento de la presente misión no ocasionarán erogación alguna al Estado.- Atento: a lo establecido en el artículo 19 de la Ley 15.809 de 8 de abril de 1986 y a lo que determinan los Decretos 40/990 de 31 de enero de 1990, 88/991 de 14 de febrero de 1991 y 401/991 de 5 de agosto de 1991.- **El Presidente de la República, Resuelve:** 1ro.- Designase en Misión Oficial en la República Federativa del Brasil, ciudad de San José Dos Campos (Código 120-000), al señor CTA B-12 Juan María Barla Arrua, a efectos de participar en la primera reunión del Sub-Grupo de Comunicaciones, Navegación y Vigilancia y de Organización de Tránsito Aéreo (CNS/ATM/SG/1) del GREPECAS, desde el 7 hasta el 10 de junio de 1993.- 2do.- El viático total correspondiente al integrante de la misión por un importe U$S 192,00 (ciento noventa y dos dólares), se abonará de acuerdo con la escala básica de viáticos según Decreto 401/991 de 5 de agosto de 1991 y se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el período de la misión, atendiéndose con cargo al Rubro 3 "Servicios no Personales", Renglón 3.3.7 "Viáticos fuera del País", Programa 0.0.5 "Administración y Control Aviatorio y Aeroportuario" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", Rubros Extrapresupuestales, Cuenta Nro. 2222/33.839/2 (Proventos), de acuerdo a lo establecido en el artículo 525 de la Ley 14.189 de 30 de abril de 1974.- 3ro.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.- 4to.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional. Cumplido, archívese.- **LACALLE HERRERA.- Mariano R. Brito.- Sergio Abreu.-**

PASE EN COMISION
En I.M.M. Especialista V Nilda I. Echarte García, se prorroga como cita.-
(93016246)

53 6276

RESOLUCION 71.804

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 19 de mayo de 1993.-

Visto: estos antecedentes por los cuales se gestiona la prórroga del pase en comisión a la Intendencia Municipal de Montevideo, del Especialista V, Meteorología, Escalafón D, Grado 2, Nilda Isabel Echarte García, de la Dirección Nacional de

001/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de entrada 7 JUN. 1993
Pase a Bxx
Nº. de O. 9306069

****

M. D.
D. G.
SECRET
3/6.

.D.N.

CC. BCA 53554

F/R

Delegada de mesa para el PDC F. A año 1973 por Mtvo.

Meteorología.- Resultando: que por Resolución del Ministerio de Defensa Nacional 5.383 de 4 de marzo de 1992, se prorrogó por el término de un año a partir del 1ro. de febrero de 1992, el pase en comisión de la mencionada funcionaria a la Intendencia de referencia.- Considerando: que actualmente se encuentra en vigencia un convenio entre la Dirección Nacional de Meteorología y la citada Intendencia, por el cual se suministra a esta última información meteorológica destinada a un proyecto que tiene por objeto la adecuación de las dimensiones de la red de alcantarillado de esta ciudad, siendo de suma utilidad la presencia de un meteorólogo.- Atento: al informe favorable de la Dirección Nacional de Meteorología y a lo dispuesto por el apartado 2do. del artículo 3ro. del Decreto 10/993 de 12 de enero de 1993.- **El Presidente de la República, Resuelve**: 1ro.- Prorrógase el pase en comisión a la Intendencia Municipal de Montevideo, por el término de un año a partir del 1ro. de febrero de 1993, del Especialista V, Meteorologia, Escalafón D, Grado 2, Nilda Isabel Echarte García, de la Dirección Nacional de Meteorología.- 2do.- Publíquese y pase a la Dirección Nacional de Meteorología y a la Intendencia Municipal de Montevideo. Cumplido, archívese.- **LACALLE HERRERA.- Mariano R. Brito.-**

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

Se ha recibido el siguiente asunto:

MISION OFICIAL
En Rep. Argentina, C/F Raúl Larrañaga y otros.-
(93031148).-

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio del Interior
Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 15 de abril de 1993.-

Visto: que del 19 al 23 de abril de 1993 se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche, República Argentina, la XI Conferencia Internacional de Drogas (IDEC); Resultando: que la entidad organizadora se hace cargo del pago de los pasajes y viáticos correspondientes a los participantes de dicho evento; Considerando: I) quen en virtud de la temática a tratar es necesaria la presencia de Uruguay en este evento; II) conveniente designar en Misión Oficial al Sr. Prosecretario de la Presidencia de la República, Dr. Augusto Durán Martínez, en calidad de Jefe de la Delegación, a la Sra. Secretaria Ejecutiva de la Junta Nacional de Prevención y Represión del Tráfico Ilícito y Uso Abusivo de Drogas , Dra. Raquel Magri, y al señor Inspector Principal Saúl Clavería y al señor Capitán de Fragata Raúl Larrañaga; Atento: a lo expuesto precedentemente.- **El Presidente de la República, Resuelve:** 1º.- Desígnase en Misión Oficial en la ciudad de San Carlos de Bariloche, República Argentina, del 19 al 23 de abril de 1993, a los efectos de participar en la XI Conferencia Internacional de

:**********:
974.-
dante
ir y al
como
con el
lound
rio de
no R.

1993.-

marzo
niento
lo a lo

002/2

9306069

FECHA 30/11/93 INICIAL (UJ)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

R.E.Nº .....

ASUNTO: BERRIOS SEGREDO. Eugenio.

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: .....

OBSERVACIONES: BXX

.....

.....

.....

FIRMA: CAP. [illegible] JEFE DEPTO. DEVANCEROS

FECHA: 08 JUN. 1993

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 JUN. 1993
Pasa a BXX
Nº 9306097

FECHA 30 / 11 / 93 (JJ)

Procesado á [illegible]

OBSERVACIONES: ——

9306097

001/20

Presuroso retorno de Lacalle desde Londres por el escándalo internacional

El chileno secuestrado por militares uruguayos se llama Berrios Sagredo, es agente de la DINA, asesino de Letelier e inventor del "gas Sarim"

LA REPUBLICA
8/6/93

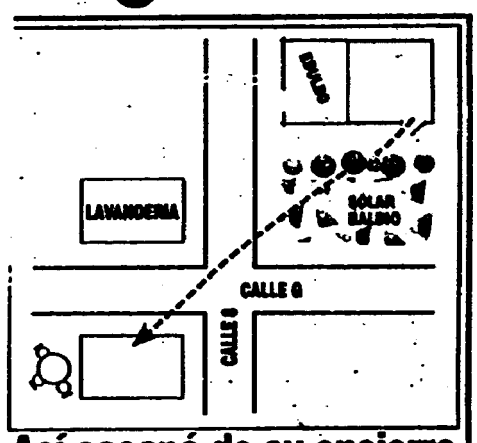

Así escapó de su encierro

Según lo reconstruyó LA REPUBLICA, Berrios cruzó un baldío y logró llegar hasta el chalé del capitán Cabrera para pedir auxilio.

Aquí estuvo secuestrado

Este es el chalé Edulso de Parque del Plata, donde estuvo secuestrado el científico chileno acusado del asesinato de Letelier.

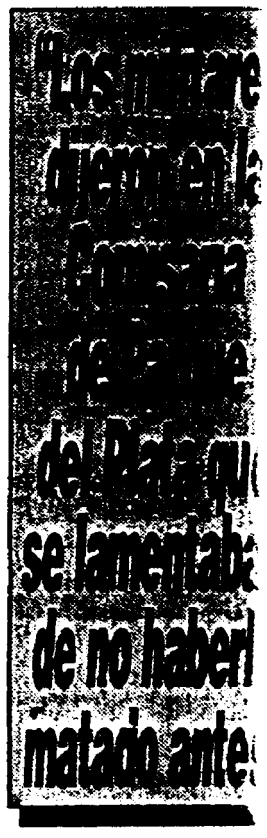

Insisten sobre la inevitable renuncia del ministro Ramírez y se sugiere que los altos mandos de inteligencia de nuestro país podrían estar involucrados

Espeluznante: escapó, pidió protección a nuestras autoridades y éstas anularon el parte 224 y lo entregaron a sus captores, hacia una muerte segura, por orden del jefe de Policía de Canelones, ya destituido

Tenebroso: el alto jerarca que dio la orden al comisario de Parque del Plata para que entregara al prisionero a sus secuestradores, viajó a Chile invitado por el Ejército de Pinochet

Páginas 2 y 3

002

A 9306097

Trabajó para la DINA, la policía política del general

El ciudadano chileno que quien fabricó la bomba que

→

LA REPUBLICA 8/6/93

*** Voceros gubernamentales indicaron que el Presidente de la República podría adelantar su retorno desde Inglaterra, previsto inicialmente para el sábado a mediodía**

*** Un marcado nerviosismo pautó la jornada de ayer en el Parlamento, mientras corían incontrolables rumores sobre una inminente renuncia del ministro del Interior**

■ La jornada de ayer transcurrió en medio de una permanente ola de rumores e informaciones contradictorias en relación con el secuestro del científico chileno en Parque del Plata. En el Parlamento, al tiempo que con notorio nerviosismo y total desconcierto los legisladores, oficialistas y opositores, a falta de mejores fuentes, preguntaban a los periodistas qué información tenían, crecían las versiones sobre una inminente renuncia del ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez.

Desde ámbitos del Poder Ejecutivo, voceros del gobierno adelantaban que no se descarta un retorno anticipado del Presidente de la República de su viaje a Inglaterra, "para ponerse personalmente a la cabeza del gobierno para tomar las medidas que sean necesarias".

Los mismos voceros adelantaron que hay 4 o 5 policías y otros tantos militares investigados, y que los ministros no hablarán hasta que se completen las investigaciones administrativas, el miércoles o jueves.

Las fuentes gubernamentales indicaron que "atrás de este hecho podría haber otros, que no son sólo los que hasta el momento han salido a la luz".

En el Palacio Legislativo, la diputada Matilde Rodríguez dio a conocer una carta anónima recibida semanas atrás en la que se relatan circunstanciadamente los hechos del 15 de noviembre de 1992. Múltiples informaciones recabadas por LA REPUBLICA coinciden en aspectos sustanciales con la versión de la carta anónima, que habría sido, según confiaron fuentes del gobierno, el punto de partida de la investigación del Ministerio del Interior...

Sin embargo, tras más de 36 horas desde el momento en que se conoció el increíble affaire del secuestro del científico chileno, el espeso velo de misterio que cubre lo que realmente sucedió, se mantiene.

Las autoridades competentes no dijeron a lo largo del día de ayer una sola palabra: ni el ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, ni el de Defensa Nacional, Mariano Brito, comparecieron ante la opinión pública para explicar lo que sucedió, o al menos lo que saben de lo que sucedió, ni para decir qué es lo que se hará. No se sabe aún oficialmente quién es o era el científico chileno secuestrado. Ni cuál fue su destino, ni siquiera si aún está vivo. Ni quiénes fueron los responsables del secuestro. Ni si fue una operación inconsulta de algunos oficiales o surgió de una orden de algún mando intermedio o superior.

Tampoco se conoce a ciencia cierta el motivo del operativo.

LA VERSION DE LOS VECINOS DE PARQUE DEL PLATA

El domingo 15 de noviembre amaneció ideal como para tomar mate en Parque del Plata. El fin de semana prolongaba el anteúltimo antes del comienzo de la huelga policial que concentraría la atención nacional. Esa mañana se acercaban las diez y la charla en la esquina era compartida, en el puesto de las calles G y 8, por el dueño de casa -el capitán de fragata retirado Hugo Cabrera- con varios vecinos. De pronto, una figura presurosa viene corriendo sobre el breve descampado paralelo a la calle 8, cruza la calle, y se acerca al pequeño grupo. "Era alto, tenía unos 55 años y pelo canoso" relataron fuentes periciales a LA REPUBLICA, según la información que recogió nuestro corresponsal en Canelones, Luis Anibal Da Silva. Muy nervioso, se identificó ante los atónitos espectadores como un biólogo chileno y pidió que lo cobijaran. Hablaba entrecortado por su agitación, tres idiomas a la vez. Estaba bien vestido, con una camisa y una corbata en la mano. Pedía que lo ayudaran a salir del lugar. Inmediatamente desde el chalé Edulen, distante unos cuarenta metros, el hijo de la familia -un oficial del Ejército en actividad- salió presuroso para reclamar la devolución de esta persona, que dijo padecía alguna alteración. El marino retirado se negó a hacerlo. Hubo palabras duras y un auto daría posteriormente vueltas en torno a la casa del mismo como amedrentamiento. El oficial naval, ante quien se identificó el trasandino, decidió radicar la denuncia minutos después ante la seccional del balneario. Los vecinos de Parque del Plata no recuerdan muchos datos de la familia que habita por breves días el Edulen. Había autos que entraban y salían, pero nada permitía una relación personal con el militar que diera una identificación.

Ante la denuncia presentada por supuesta incapacidad del chileno, la Policía decide llevarlo hasta la policlínica de Parque del Plata, donde -por ser domingo- estaba de guardia el doctor Juan Ferrari, quien vive en Montevideo. La lista de personas atendidas en ese tramo de la jornada estaría integrada por unas cinco personas. A fin de dicho mes de noviembre la lista fue elevada al Hospital de la ciudad de Pando, de donde depende la policlínica. A cargo del nosocomio está el doctor Isaac Sokolovicz a quien LA REPUBLICA intentó ubicar vanamente ayer a la noche. Posteriormente la lista de personas atendidas son enviadas al Ministerio de Salud Pública, según informaron voceros del hospital.

INVESTIGACION EN MARCHA

"Y sepan que a las instituciones con dignidad, no se las acorrala" dice la máxima en la pared de la Comisaría de la 24ª Sección del departamento de Canelones, ubicada en la calle Ferreira (principal) de Parque del Plata. Hoy el "encargado accidental" es el oficial principal Albornoz quien se niega gentilmente a brindar información y se remite a la que brinde su mando en la Jefatura de Policía de Canelones. Pero en Canelones todo es actividad. Según fuentes ministeriales, quien estaba a cargo de dicha seccional cuando los sucesos del 15 de noviembre de 1992 era el entonces subcomisario Elbio Hernández, quien actualmente está a cargo de la seccional 7ª de Pando. Fuentes inmediatas a él indicaron anoche que en el momento de los hechos él estaba tomando cursos en Montevideo para el pasaje de grado a comisario, cargo que ostenta desde el pasado mes de enero. Sin embargo, voceros policiales indicaron que tanto Hernández como tres agentes más estaban en la comisaría en la mañana denunciada, y que el que estaba realizando cursos era el comisario Abinsa. LA REPUBLICA llegó anoche hasta la casa de Hernández y dialogó con su familia bajo la lluvia que caía en su amplio jardín. Es conceptuado por subalternos y vecinos como "una gran persona", quienes llamaron para solidarizarse la pasada mañana con él. A las nueve y media de la mañana de ayer salió un auto desde Pando que trasladó al Ministerio del Interior al comisario Hernández y a los tres agentes que estaban en la comisaría. A las 11 de la mañana entraron a declarar a la secretaría de Estado y luego fueron trasladados nuevamente a la comisaría de Pando, a donde llegaron sobre las 13.30. Hernández fue citado para hacerse presente a las 16 horas en la Jefatura de Policía de Canelones. Su familia pregunté telefónicamente al caer la noche si aún continuaba en la sede policial, lo cual les fue confirmado. LA REPUBLICA estuvo en Pando a la noche pero aún no había comunicación en la comisaría 7ª sobre el retorno del oficial a sus tareas.

Según las versiones policiales, Hernández fue retirado de su despacho, en donde se reunieron el jefe de Policía de Canelones, coronel retirado Ramón Rivas, el capitán del Ejército en cuestión y el ciudadano chileno.

EL SECUESTRADO ESTARIA VINCULADO A LA REPRESION DE LA DICTADURA

Eugenio Berrios Sagredo, sindicado como el fabricante de la bomba que terminara con la vida del ex canciller chileno Orlando Letelier, es considerado por fuentes oficiales chilenas como "con una seguridad del 90%" es el secuestrado de Parque del Plata. Tiene 54 años, es graduado en la Universidad Técnica del Estado, UTE. Es experto en armamento. En directo desde Santiago indicaron que Berrios, quien acostumbraba utilizar como identidad alternativa la de "Ernest Bruno", trabajó en Chile para la ex DINA, policía represiva del régimen dictatorial chileno, en calidad de jefe del Equipo Químico que se encargó de hacer el "Sarin", gas letal elaborado para "matar opositores políticos". Desde octubre de 1991 existe una orden de detención en su contra, dictada por la Justicia, relacionada con el asesinato de Orlando Letelier en los EEUU. El "rastro se perdió en abril de 1992" cuando es visto en el norte chileno. Se presume que se habría trasladado a la Argentina. Era químico y militar al mismo tiempo, por lo que tenía rango asimilado. Estuvo viviendo en casa de Michael Townley, quien es acusado de poner la bomba en el auto del asesinado. "Aparentemente allí desarrolló la fórmula del gas letal denominado Sarin", que fuera utilizado por los EEUU en la guerra del Golfo. Se estima que del norte chileno habría pasado a la Argentina, y de allí podría haber sido secuestrado y llevado hasta Uruguay. Versiones de los vecinos de Parque del Plata dan la versión de que este químico o biólogo habría venido bajo el convencimiento de que era protegido por su custodia, integrada -por lo menos- por un capitán del Ejército uruguayo y dos oficiales chilenos. Posteriormente, cuando se vienen a buscar "dos agentes truchos" de Interpol él se da cuenta el carácter de quienes le "cuidaban". Hay una sola versión sobre la existencia de una mujer que lo acompañaba, pero el extremo no fue confirmado por otras fuentes.

9306097

003

Pinochet y fue el inventor del "Sarim", un gas letal utilizado durante la guerra del Golf

fuera secuestrado en Parque del Plata fue matό a Letelier, se llama Eugenio Berrios

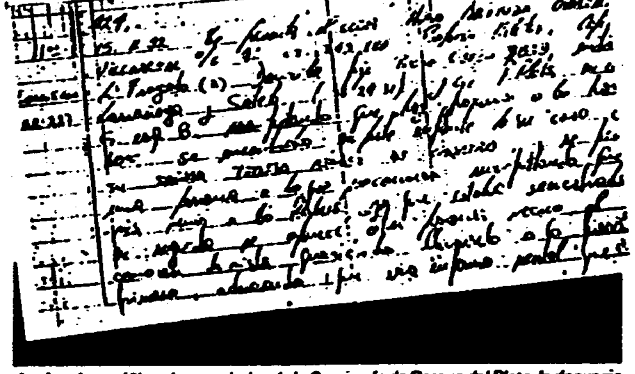

Aquí está, en el libro de novedades de la Comisaría de Parque del Plata, la denuncia 224 cuando los sucesos del 15 de noviembre.

¿Quién convenció al secuestrad

■ Mediodía del domingo 15 de noviembre de 1992. "Sobre el mediodía", según indicó una importante fuente vinculada directamente en el caso, llega a la comisaría de Parque del Plata una persona -identificada como capitán del Ejército- con un grupo de vecinos. El supuesto militar señala al comisario del lugar, Elbio Hernández, que una persona de nacionalidad chilena con problemas siquiátricos a la cual "ellos cuidaban" se había escapado de su contralor.

Casi inmediatamente se hace presente en la comisaría el biólogo chileno. Este se presenta sólo y pide protección. El científico explica que "le habían prometido que su familia se haría presente en la localidad, para iniciar un viaje" -no explica a dónde- y "ante la demora" se había puesto nervioso, por lo que decidió recurrir a la policía.

El comisario Hernández decide llevarlo a la policlínica local para que un médico dictamine si el chileno tiene algún tipo de alteración mental o siquiátrica. En la policlínica es minuciosamente "revisado por el doctor", quien corrobora que el científico no padecía "ninguna enfermedad, sólo estaba muy nervioso".

Una vez que retornan al recinto policial, el comisario informa de la situación al Comando de la Jefatura de Canelones, es decir al jefe de Policía, el subjefe y el coordinador ejecutivo, quienes se hacen cargo de los procedimientos, liberando al comisario Elbio Hernández [illegible] participación. Las deliberaciones se trasladan, [illegible] hacia un despacho contiguo, en donde el jefe de [illegible] conduce personalmente el caso.

Luego de casi dos horas, llega una segunda per[illegible] clave para el caso- con quien el biólogo chileno se i[illegible] fica plenamente y acepta retirarse de la comisaría.

Antes de retirarse definitivamente de la comis[illegible] chileno solicita hablar con el comisario Elbio Herna[illegible] quien le agradece efusivamente lo "que ha hecho p[illegible] y agrega: "bendita sea la policía uruguaya... ahora sí [illegible] irme tranquilo porque llegó esta persona -¿?- en [illegible] confío plenamente y que, además, me ha prometi[illegible] vendrá mi familia". Luego de estas palabras el chil[illegible] dirige hacia donde se encontraban el jefe de Pol[illegible] subjefe, el identificado como capitán del Ejérci[illegible] persona "de suma confianza".

Con ellos sale a la calle amigablemente. Desp[illegible] biólogo chileno se retiró con las dos personas [illegible] reclamaron, tras permanecer casi tres horas en la com[illegible]

Cabe destacar que esta versión se contradice total[illegible] con la que señala que el científico chileno fue llevad[illegible] comisaría contra su voluntad por un grupo de milit[illegible]

LA REPUBLICA 8/6/93

En lo esencial, coincide con otras versiones recogidas por LA REPUBLICA

El texto de la carta anónima recibida por Matilde Rodríguez posiblemente por autoridades de gobierno contando los hec

■ "Por intermedio de la presente, se pretende llevar a su conocimiento la cruda realidad de una situación que ya no se puede callar más pues de ella depende el honor de una institución tan gloriosa y querida como es la Policía; hoy la Policía de Canelones sufre y desespera por todo lo que está ocurriendo dentro de sus cuadros y la impotencia de denunciar para prevenir males mayores, han caído en saco roto, por una actitud que al principio no parecía tener explicación, pero la realidad nos ha golpeado demasiado fuerte, una vez más, la corrupción, palabra que odiamos y combatimos cada uno de nosotros, está presente en los mandos superiores, no es una mera crítica de subalterno a superior, queremos demostrar que esto es serio, muy serio y debería ser tomado por la autoridad a quien nos dirigimos de la misma manera. Hechos como los ocurridos en El Pinar, Santa Lucía, Las Piedras, Progreso, Suárez, La Paz, denotan un deterioro de la moral de la institución, el porqué de esta situación tiene una explicación, que está encerrada en las palabras pronunciadas por el señor jefe de Policía del departamento a la prensa, "Son errores comunes que cometemos todos", no nos sentimos consustanciados con estas palabras, pero alguien valiente e inteligente se preguntó por qué estas palabras y pidió un informe al ministro del ramo, hoy queremos darle esa respuesta que sabemos le va a causar sorpresa, en todos los casos se pretendió encubrir estos delitos por parte de la superioridad pues el señor Jefe se encuentra comprometido en el delito más grave cometido en el departamento y quizás en la República y la mayoría de sus laderos lo saben; se detallan a continuación los hechos:

Son las 10.45 del 15/11/92 un día más en un balneario de la Costa de Oro (Parque del Plata), la rutina de una dependencia policial es sorprendida por la loca carrera de una persona que ingresa abruptamente, demostrando gran nerviosismo, su rostro pálido, sus manos tiemblan, se dirige a los agentes que se encuentran detrás del viejo mostrador y pregunta en voz alta, casi histérico "¿quién es el Comisario, dónde está?, la experiencia de los agentes les dice que algo grave ocurre, cálmese, qué le ocurre, se le pregunta, "Soy Capitán del Ejército y tengo un problema, quiero hablar con el Comisario, ¿dónde está?", un momento, le voy a anunciar, no, no hay tiempo para eso, y se abalanza sobre la puerta del despacho del Comisario, quien se sorprende por tal actitud, éste, pensando que es un caso más, le dice que espere afuera, que ya lo va a atender. "No, no puedo esperar, soy Capitán del Ejército y tengo un problema y usted me tiene que ayudar, esto es grave y si se enteran mis superiores me van a ajusilar". Ante esta respuesta el policía accede, "bien pase", "lo escucho", entre palabras cortadas por el nerviosismo explicó que se encontraba hacía días custodiando a un prisionero chileno en una finca ubicada en la calle G esquina 8, Las Toscas, junto a dos oficiales chilenos y se les había escapado y los ocupentes de la finca donde había ingresado el prisionero no se lo querían entregar, a todo esto en la oficina de guardia se siente un alboroto, protagonizado por una pareja, que muestran gran nerviosismo y piden para hacer una denuncia, el hombre se identifica como Capitán de Fragata (R) como consta en el libro respectivo de Denuncias Varias en el folio 16, denuncia 224, a la hora 11.00, la cual se transcribe y se adjunta fotocopia, para su mejor ilustración: "Se presenta el señor Hugo Abayubá Cabrera Villarreal, o/c, de 71 años de edad CI 349.186, profesión militar Capitán de Fragata (R) domicilio, Balta Ojeda 3839, teléfono 362431 y en Parque del Plata, en calle G y 8, manifestando que hoy próximo a la hora 10.00, se encontraba en la parte de enfrente de su casa, con su señora Teresa Méndez de Cabrera y se presentó una persona a la que no conoce, manifestando que quería venir a la policía, ya que estaba secuestrado, enseguida se apareció otra persona, vecino al cual conoce de vista, queriendo llevárselo a la fuerza al primero, aduciendo que estaba enfermo mental, que lo estaba cuidando, ante tal situación concurren a esta policía, a los efectos de aclarar tal hecho, trayendo al segundo nombrado a su solicitud, quedando el primero en su casa, afuera con un vecino, para constancia firma.

Agregándose que la señora del denunciante corrobora y también firma.

A todo esto ingresa momentos después, otro desconocido, quien muestra desesperación y esperanza en su rostro, así lo expresó con palabras "Soy un ciudadano chileno y estoy secuestrado por el Ejército uruguayo y el de mi país, por favor, confío en la policía uruguaya, estoy aquí para que me defiendan", estas palabras llegaron a los oídos del Comisario y de todos los presentes, por ello fue llevado al despacho del referido jerarca y allí narró su triste historia: "Soy un ciudadano ciudadano chileno, de profesión Biólogo, y me tienen secuestrado desde hace varios días atrás, esto es orden del Gral. Pinochet, pues en su época de dictadura junto con otro biólogo que estaría en Brasil, trabajamos bajo su mando para fabricar armas (Químicas), pero el ejército chileno y otros ejércitos y como teníamos que declarar en su contra nos mandó a matar, ahora tengo la esperanza de que voy a salir vivo de esta situación, pues sé que en este país existe la verdadera justicia, confío en la policía uruguaya por eso estoy aquí, estas palabras quedaron gravadas como fuego en el corazón del Comisario por eso este funcionario no dudó un instante y le expresó al ahora esperanzado Capitán, que no se lo entregaba bajo ningún concepto y que este ciudadano quedaba bajo su custodia, de inmediato lo condujo a una policlínica cercana donde lo vio un facultativo y a quien tambien el secuestrado contó todo su periplo, "este hombre no está nada loco" expresó el médico y le expidió una boleta médica con su reconocimiento, una vez de regreso el Capitán continuó insistiendo que le tenía que entregar al prisionero, ante la negativa procedió a llamar a superiores y media hora más tarde se llenó la Comisaría de uniformes verdes, en forma simultánea tambien llegó el Jefe de Policía Coronel (R) Ramón Rivas, Sub Jefe Insp. Roldán y el Insp. Roberto García, una vez enterado el Sr. Jefe se hizo cargo de la situación y dialogó con los militares quienes expresaban en forma insistente "Lo teníamos que haber matado hace tiempo a este tipo", "esto nos pasa por no haberlo matado ya", bueno, pero aquí no pasa nada Rivas es de los nuestros y nos lo va a entregar", atónito el comisario no podía creer lo que escuchaba, entonces el prisionero se juega su última carta y saca de dentro de uno de sus zapatos una fotocopia de su cédula y se la entrega al Comisario y le dice "Por favor, ese soy yo, guárdela para que mi familia sepa algún día que estuve aquí, por favor, confío en usted, confío en la policía uruguaya, y la justicia de este país, pero esta maniobra la vio el jefe de Policía y tuvo que entregársela, el único documento que acreditaría su ident[illegible] despojada, Rivas entr[illegible] última esperanza del condenado y tras breve diálogo también su persona a los sicarios que a empujones lo sacan de la comisaría, sus últimas palabras fueron "Confío en usted comisario, confío en la policía uruguaya, viva la policía". Rugen los motores y parten con rumbo desconocido. Rivas se despide de sus viejos camaradas y satisfecho por su labor se vuelve hacia el Comisario viendo su dolor reflejado en su rostro, por la impotencia de no poder salvar una vida, le dice "No se preocupe comisario, está todo bien" "vamos a arreglar esas declaraciones en el libro y después lo sacamos de circulación y aquí no pasó nada", y así se h[illegible] se obliga a los denunciantes a retractarse en sus declaraciones, como consta en el mismo libro, a fojas 17, del mismo día, hora 20.30, novedad N. 227, de la cual se adjunta fotocopia y para culminar su obra ordena fraguar para así dejar fuera de circulación la única prueba escrita, echando tinta sobre la última página escrita, pero el Comisario con las palabras del condenado en sus oídos, dejó expresa constancia de quienes habían ordenado tan aberrante acción, anotación registrada con fecha 17/11/92, también se adjunta fotocopia, días después vehículos desconocidos rondan su domicilio y teme por su seguridad personal y la de su familia, su vida ha cambiado a causa de un Jefe corrupto, indigno de representar a la institución que actualmente se le ha confiado, indigno porque ha traicionado la confianza del Poder Político, la justicia y la sociedad a la cual se debe, fiel a sus bajos instintos, sabe que van a matar a alguien y lo aprueba y facilita su muerte, pero hoy en el menosprecio de sus subalternos cometió su último error al menospreciar la capacidad de justicia que existe en cada policía honesto, según se le escucha decir a menudo "estos milicos piches son los que anda[illegible] denuncias, somos [illegible] personas materialr[illegible] pobres que quizás n[illegible] a la opulencia que el [illegible] pero él jamás pod[illegible] nuestra riqueza mor[illegible] lar nuestras declara[illegible] timonios escritos [illegible] presencia en nuest[illegible] del dictador Pinoc[illegible] pago del favor hec[illegible] Jefe de Policía acall[illegible] cia con un hermoso [illegible] trasandino en sema[illegible] mo, obsequio del ej[illegible] no, se hace hincap[illegible] tenemos contra el ej[illegible] nal, si condenamos [illegible] gos al servicio del di[illegible] no, que han violado [illegible] pio de ética profesio[illegible] na y a quienes no c[illegible] representantes de [illegible] rioso ejército.

Por lo expuesto p[illegible] autoridades que tan [illegible] representan los p[illegible] gobierno, tomar ca[illegible] grave hecho, de lo c[illegible] tos hechos y testimo[illegible] tomaría estado públ[illegible] lo juzgue el sober[illegible] pueblo) en un plazo

La nota gráfica muestra la puerta que da a los fondos del chalé Eduéo de Parque del Pla[illegible] fugó el científico chileno, fabricante del artefacto [illegible] que mató al ex canciller de Salva[illegible] cuando se encontraba secuestrado (Foto de Washington Rodríguez).

004

9306097

Carta redactada por policías llegó a Diputados

Una carta anónima llegada a Diputados y redactada por policías, según se desprende de su texto, da minuciosos detalles sobre lo que habría sucedido esa mañana del 15 de noviembre de 1992 en el interior de la Seccional 24ª del Depto. de Canelones con asiento en Parque del Plata. La misiva consigna que "se pretende llevar a conocimiento la cruda realidad de una situación que ya no se puede callar más, pues de ella depende el honor de una institución tan gloriosa y querida como lo es la Policía".

Se señala en la misma, "que una vez más, la corrupción, palabra que odiamos y combatimos cada uno de nosotros, está presente en los mandos superiores". A continuación detalla lo que pasó el 15 de noviembre del pasado año, dando cuenta de la denuncia del capitán de Fragata (R) y su esposa, tal como informamos en nota aparte.

Pero luego viene la parte más sustancial de la carta y es la que se refiere —según sus redactores— a lo que realmente sucedió en esa dependencia policial. Tras indicar las declaraciones del ex militar y su mujer, se señala que momentos después que la pareja se retiró de la Comisaría, ingresó un hombre, quien manifestó ser ciudadano chileno y que estaba secuestrado por miembros de los Ejércitos uruguayo y chileno. "Estoy aquí para que me defiendan —dijo— porque confío en la Policía uruguaya".

Agregó ser de profesión biólogo, que su secuestro fue motivado por una orden del general Augusto Pinochet, ya que "en la época de la dictadura, junto con otro biólogo que ya estaría en Brasil, trabajamos bajo su mando para fabricar armas químicas, para el Ejército chileno y otro ejércitos. Pero como teníamos que declarar en su contra, nos mandó matar".

En ese momento en la Seccional se encontraba un capitán del Ejército uruguayo, quien había intentado recapturar al chileno sin éxito. El comisario de la repartición le manifestó al militar que no se lo entregaba y que quedaba bajo la custodia policial.

El texto indica que ante la decisión del comisario, el capitán llamó a sus superiores y "media hora mas tarde la Comisaría se llenó de uniformes verdes y en forma simultánea también llegó el jefe de Policía coronel (R) Ramón Rivas, subjefe inspector Roldán y el inspector Roberto García".

Rivas fue enterado de lo sucedido, se hizo cargo de la situación y dialogó con los militares que "insistentemente expresaban lo teníamos que haber matado hace tiempo a este tipo, bueno, pero aquí no pasa nada, Rivas es de los nuestros y nos lo va a entregar".

El chileno ante esto, sacó de uno de sus zapatos, una fotocopia de su cédula de identidad y se la entregó al comisario manifestándole que la guardara "para que un día mi familia sepa que estuve aquí, confío en usted y la Policía uruguaya". Pero éste fue observado por Rivas quien se quedó con el documento. "Tras esto, entregó al hombre que a empujones lo sacaron de la Comisaría". Luego Eugenio Berríos como fue identificado el transandino, fue introducido en un vehículo y alejado del lugar.

"Aquí no pasó nada"

Luego de esto, —siempre según la carta anónima— Rivas se dirigió al comisario y le manifestó "No se preocupe, todo está bien, vamos a arreglar esas declaraciones en el libro y después lo sacamos de circulación y aquí no pasó nada". Así "obligó a los denunciantes a retractarse de sus declaraciones, como consta en el libro, a fojas 17 del mismo día, hora 20.30 novedad número 227".

Luego ordenó "echar tinta sobre la última página escrita, pero el comisario dejó expresa constancia de quiénes habían ordenado tan aberrante acción, anotación registrada el 17/11/92".

Finaliza la carta solicitando la intervención de los Poderes del Estado o lo contrario "estos hechos y testimonios escritos tomarán estado público que los juzgue el soberano (nuestro pueblo) en un plazo breve".

EL DÍA 8/6/93

Matilde Rodríguez recibió la primera denuncia en su casa antes del 25 de mayo

La diputada del Movimiento Nacional de Rocha Matilde Rodríguez Larreta recibió en un sobre color amarillo un relato de lo sucedido en la comisaría de Parque del Plata, el día 15 de noviembre de 1992, "aparentemente contado por el propio comisario, por la cantidad de detalles que remite, y las propias actas del Parte Diario con las Novedades de la comisaría".

Señaló, además, que le fueron enviados estos documentos en forma anónima a otras personas, puesto que la carta es un duplicado con papel carbónico, mientras que su nombre está escrito directamente con la máquina de escribir.

Matilde Rodríguez Larreta recordó que "esta carta anónima me llegó a mi casa, hace pocos días; yo estuve de viaje entre el día 17 y el 25 de mayo, y encontré en mi casa ese sobre amarillo, después de mi arribo a Montevideo. Puede haber llegado en cualquiera de esos días que estuve fuera del país. De todas maneras, no antes del día 17 de mayo. Es una denuncia absolutamente anónima que llegó a mis manos, si bien es cierto que también me enviaron las actas del Parte Diario de la comisaría de Parque del Plata en fotocopias".

"El relato que hace de los hechos del 15 de noviembre es caótico, confuso, muy poco claro, anónimo. No obstante fue puesto en conocimiento de las autoridades, obviamente", informó Matilde Rodríguez.

"Tengo la impresión de que las autoridades estarían en conocimiento antes de estos hechos, es obvio que no sólo yo recibí esta documentación".

"Lo que alcanzo a entender de esta denuncia, es que el comisario se hace cargo de la situación de vida o muerte que la relata el ciudadano chileno, y quiere que el secuestrado quede bajo su custodia, hasta que se aclare la situación. Ante órdenes superiores del jefe de Policía de Canelones tiene que entregar al prisionero chileno, y aparentemente las actas de la comisaría de Parque del Plata habrían sido fraguadas, en el sentido de obligar a retractarse a las personas que intentaron salvar al chileno, incluso un tintero volcado sobre el parte policial habría anulado el libro de actas de la comisaría de Parque del Plata". Todo esto es la punta de una madeja, de la cual tendrán que tirar las autoridades a cargo de las investigaciones para llegar a alguna conclusión sobre esto", concluyó la diputada rochana.

LA REPUBLICA 8/6/93

EDITORIAL

Los ministros están remisos

La responsabilidad ministerial está en juego. Y con ella la r sabilidad del gobierno nacional. Hubo un secuestro. H ciudadano chileno desaparecido. Y hay oficiales militares liciales destituidos e investigados por los hechos.

Voceros del Ministerio del Interior advierten que hasta miércoles o el jueves —en tanto las investigaciones administrati estén concluidas— ni el señor ministro del Interior, ni su par, el ministro de Defensa, harán declaraciones.

Tampoco han concurrido hoy a la reunión de la Comisión de D del Senado de la República. Aunque el senador Korzeniak ha p el correspondiente y necesario llamado.

Y el señor Presidente de la República, en gira, no ha confirm adelanto de su vuelta al país.

La situación no es ligera. Nada tiene de agradable, nada de p blo, para que el tiempo corra sin estar lleno de la debida inform para que la ciudadanía con jerarquía oficial, y la que no la tiene que igualmente merece— advenga a ella.

Es requisito indispensable, para reafirmar la representatividad las autoridades tienen y que deben manifestar en momentos de problemas que afectan las relaciones internacionales e interno, derivan en perjuicio de las obligaciones con los derechos humanos el país ha contraído por pactos internacionales.

Hoy ya es tarde: la comparecencia de los ministros no producido, y esto es más grave por cuanto el jerarca supremo, e Presidente no está en el país.

Mañana, será demasiado tarde con las responsabilidades y ciudadanía gobernada. Se impone, de inmediato, que los minis formen; a los representantes y a los representados.

LA REPUBLICA 8/6/93

Korzeniak: que vengan los ministros

El senador José Korzeniak, del Frente Amplio, sostuvo que se hace necesaria la presencia de los ministros de Defensa e Interior en el Parlamento para dialogar en torno a los sucesos que determinaron el cese del jefe de Policía de Canelones por el caso del científico chileno retenido contra su voluntad en Parque del Plata, y que determinaron la indagatoria de cuatro policías y otros tantos militares.

El legislador dijo que, aprovechando que este jueves, el titular de Defensa Mariano Brito, vendrá a la Comisión de Defensa, para "aplicar" las relaciones bilaterales con Argentina, con respecto a la interferencia de canales de televisión del vecino país con los uruguayos, se continúe luego de terminado este asunto hablando acerca del otro episodio, también con la presencia del ministro del Interior, doctor Juan Andrés Ramírez.

Será para obtener una información acabada acerca de "este curioso episodio ocurrido con el jefe de Policía de Canelones, que ha sido relevado de su cargo, y que, aparentemente, habría motivado una investigación administrativa contra varios oficiales militares del Ejército uruguayo. Nos parece un ámbito no espectacular y discreto, como el de una Comisión, pues permite la pregunta directa para ir enterándose de los hechos tal como ocurrieron".

Korzeniak sostuvo que la primera impresión que ha recibido en torno al asunto, es una sensación de "desconcierto. Inclusive anteanoche (el domingo), por un medio de comunicación masiva, se decía que hace varios días ese medio disponía de la información y no la había dado a publicidad. Eso nos lo presenta como un episodio todavía más confuso".

005

9306097

Chileno Berríos vinculado al caso Orlando Letelier

** Fabricó gas letal utilizado durante el régimen de Augusto Pinochet*
** Diez funcionarios policiales fueron indagados ayer en torno al caso*

El ciudadano chileno desaparecido en nuestro país, identificado como Eugenio Berríos, es un ingeniero químico responsable de la fabricación de un gas mortífero utilizado durante la dictadura de Augusto Pinochet y vinculado estrechamente al ex agente de los servicios de inteligencia transandinos Michael Townley, detenido en Estados Unidos por su participación en el asesinato del ex canciller del gobierno de Allende, Orlando Letelier.

Mientras en Uruguay ninguna autoridad oficial informó sobre el episodio, fuentes judiciales chilenas señalaron a El Día que Berríos estaba prófugo desde 1980, cuando al reinstaurarse la democracia fue acusado de violaciones a los derechos humanos. En un establecimiento conocido como "Villa Naranja", en el barrio "Lo Curro" de Santiago, trabajó en la fabricación de un gas letal, denominado "Sarin", utilizado por las fuerzas del régimen de Pinochet.

Otras informaciones en poder de El Día consignan que Berríos, procedente de Argentina donde estuvo "enterrado" largo tiempo, fue introducido a nuestro país por Carmelo y mantenido en cautiverio en una finca de Parque del Plata. Documentos presentados a diversos legisladores —a los que El Día tuvo acceso— permitieron iniciar la investigación, la cual, en primera instancia, determinó la destitución del coronel (R) Ramón Rivas, jefe de Policía de Canelones, quien tuvo preponderante participación en los hechos denunciados, mientras que otros diez funcionarios policiales fueron indagados ayer. (Páginas 2 y 3)

EL DÍA 9/6/93

Estaba vinculado a la Dirección de Inteligencia de su país

Identifican como Eugenio Berríos al chileno que sigue desaparecido

El ciudadano chileno desaparecido en nuestro país fue identificado ayer como Eugenio Berríos, un ingeniero químico vinculado a la Dirección Nacional de Inteligencia Nacional (Dina), policía secreta del régimen de Augusto Pinochet.

Berríos está requerido por la justicia chilena, para que explique su relación con el norteamericano Michel Townley, también agente de la Dina, quien confesó en Washington su participación en el asesinato del ex canciller chileno Osvaldo Letelier.

De acuerdo al proceso que lleva adelante el juez chileno Adolfo Bañados, Berríos y Townley trabajaron en la producción de un gas mortal denominado Sarín, utilizado por las fuerzas represivas. Los trabajos se realizaban en el cuartel de la Dina denominado "Villa Naranja", ubicado en el barrio Lo Curro.

La orden para fabricar ese gas habría sido dada por el jefe de la Dina, el ahora general retirado Manuel Contreras, quien es el principal implicado en el proceso de homicidio de Letelier.

Osvaldo Letelier, canciller del gobierno de Salvador Allende, murió el 21 de setiembre de 1976 en Washington, víctima de la explosión de una bomba adosada a su automóvil.

La explosión, que se produjo a pocos metros de la embajada de Chile, cercenó las piernas de Letelier, quien falleció como consecuencia de la hemorragia. En el atentado murió la ciudadana norteamericana Ronnie Moffit y quedó herido su marido Michael, quienes eran compañeros de Letelier en el Instituto de Estudios Políticos.

Extradición

El juez Bañados estaría estudiando la posibilidad de requerir la extradición de Berríos desde Uruguay, informaron anoche fuentes chilenas. Voceros de la cancillería trasandina indicaron ayer que no tienen ninguna información oficial sobre lo sucedido en Uruguay, y que se requirió un informe a la embajada en Montevideo. También fuentes del Ejército chileno negaron tener noticias de lo sucedido.

Otras informaciones trascendidas ayer, vincularon este episodio con la imprevista visita a Uruguay del comandante del Ejército chileno, general Augusto Pinochet, el pasado 24 de febrero.

En Argentina

El episodio del pasado domingo, que epilogó con la destitución del jefe de Policía de Canelones, coronel (R) Ramón Rivas, trajo el nombre de Berríos nuevamente a la consideración pública.

Mientras Townley era capturado y procesado en Estados Unidos, Berríos desapareció de Chile, sabiéndose que durante un tiempo estuvo *enterrado* en Argentina.

Entre octubre y noviembre fue trasladado a nuestro país y mantenido en cautiverio por efectivos militares en un chalé de Atlántida, de donde pudo escapar y radicar la denuncia en la comisaría de Parque del Plata.

EL DÍA 8/6/93

La denuncia no tuvo respuesta

Matilde Rodríguez avisó de inmediato al Ministerio

Los diputados Matilde Rodríguez de Gutiérrez Ruiz (Movimiento Nacional de Rocha), Heriberto Sosa (PGP) y Bari González (Partido Nacional) recibieron a fines de mayo la denuncia de un grupo de policías sobre los hechos ocurridos en Parque del Plata, a través de una nota de la que damos cuenta en la página 2.

La diputada rochana expresó a El Día que regresó de Budapest el 25 de mayo y el sobre que contenía el documento ya estaba en su despacho, pero que recién lo abrió uno o dos días después. Al observar su contenido, de inmediato dio cuenta a las autoridades máximas del Ministerio del Interior, esperando una respuesta que hasta el presente no se produjo. Consultada sobre la citación a los ministros de Interior y de Defensa Nacional a la comisión respectiva de Diputados, expresó que entendía que era necesaria la convocatoria para aclarar muchos puntos.

Convocarán a tres ministros

Por su parte, el senador José Korzeniak (Partido Socialista) formalizó un pedido para que los ministros Ramírez, Brito y Abreu concurrieran a la Comisión de Defensa, para referirse a los hechos que calificó como graves. La intención de Korzeniak era que comparecieran mañana miércoles, lo cual es imposible ya que el canciller se encuentra en Londres, integrando la comitiva presidencial que visita el Reino Unido.

Lacalle no adelanta retorno

Versiones circulantes ayer de tarde daban cuenta de un regreso anticipado del primer mandatario desde Inglaterra. La especie fue desvirtuada por el propio doctor Lacalle, quien comentó que ordenó una investigación administrativa sobre los hechos pero que llegará a nuestro país el jueves o viernes, ya que su visita oficial culmina mañana.

006

930697

Califican como "muy grave" la situación

Una alta fuente del gobierno mencionó a El Día que no quería ahondar en el análisis de los hechos, pero que la situación era "muy grave". Dijo sí que las averiguaciones se extenderían por varios días y que el informe estaría pronto al retorno del Reino Unido del presidente Lacalle.

Sin información

El Ministerio del Interior no realizó la conferencia de prensa anunciada durante toda la mañana por diversas emisoras de la capital. La información mencionaba que el doctor Juan Andrés Ramírez iba a dar cuenta de los motivos que llevaron al cese del jefe de Policía de Canelones, coronel (R) Ramón Rivas.

Un funcionario de la oficina de Relaciones Públicas de dicha secretaría de Estado al ser consultado por El Día, manifestó que el ministro anunció que no había reunión de prensa, ni tampoco información sobre el tema.

Cuenta con el respaldo ministerial

Dávila aseguró una indagatoria a fondo

Canelones (por Adolfo Roadán). "La investigación se llevará a cabo hasta sus últimas consecuencias" dijo a El Día, el inspector principal (R) José Dávila Díaz, el jefe interino de la Policía de Canelones, refiriéndose al caso de secuestro del ingeniero químico chileno Eugenio Berríos, en el que según denuncias, participaron militares chilenos y uruguayos.

Dávila, quien hasta este momento se desempeñaba como subdirector general del Ministerio del Interior e inspector nacional de Policía, manifestó que "en estas circunstancias y para dar mayor garantía a la investigación que se viene llevando a cabo dentro del departamento, el ministro del Interior decidió encargarme interinamente de esta Jefatura".

Agregó que mantendrá en sus respectivos cargos a los oficiales de la Jefatura que le toca dirigir, con quienes se reunirá "para conocer la problemática de la zona y tomar las medidas que correspondan".

En torno a la denuncia de secuestro del ciudadano trasandino, hecho por el cual fue separado de su cargo el anterior titular de la Jefatura de Canelones, Coronel (R) Ramón Rivas, expresó que "las actuaciones están a cargo del fiscal de Policía, quien tiene en su totalidad esta investigación".

Enfatizó que "tenemos todo el respaldo del Ministerio sobre toda investigación que queramos realizar" y puntualizó que conoce las vicisitudes del interior del país, ya que en un tiempo se desempeñó como subjefe de la Jefatura de Tacuarembó.

Desde Argentina: denuncia llegó por vía diplomática

Buenos Aires, (Efe). Las autoridades argentinas se mantienen en silencio ante el presunto secuestro en Buenos Aires y posterior desaparición de un militar chileno especialista en armamentos, que fue trasladado clandestinamente a Montevideo.

La embajada de Chile en Buenos Aires no tiene constancia que un militar de ese país haya estado en la capital argentina a mediados de noviembre pasado, cuando al parecer se produjo el secuestro, dijeron fuentes de la delegación diplomática.

La supuesta desaparición del militar chileno se conoció ayer lunes después que el ministro de Interior uruguayo, Juan Ramírez, destituyera a un jefe de policía implicado en el caso, el coronel retirado Ramón Rivas.

La denuncia del traslado clandestino a Uruguay del secuestrado llegó al Ministerio del Interior de Uruguay por vía diplomática desde Chile, dijo el ministro uruguayo.

El nombre del ciudadano chileno no ha sido divulgado, pero fuentes uruguayas vinculadas a las investigaciones indicaron que es un militar de graduación, ingeniero químico y especialista en la fabricación de armas.

EL DÍA 8/6/93

CENTRA ATENCION
La seccional 24ª de Parque del Plata fue escenario de los principales hechos ocurridos meses atrás, vinculados al ciudadano chileno que hasta el momento se encuentra desaparecido

En embajada de Chile afirman no saber nada

"No sabemos nada", dijo a un cronista de El Día y a través del portero eléctrico una voz anónima, perteneciente a alguna funcionaria de la residencia del personal de la embajada de República de Chile en nuestro país, al ser requerida sobre algún tipo de información respecto al secuestro del biólogo chileno.

La invisible interlocutora aseveró —además— que el tema no fue tratado y que no se canalizará ningún comunicado sobre la situación.

Palabras del cónsul

Eduardo Muñoz, cónsul general de Chile en nuestro país, informó que solicitará una reunión urgente con autoridades de los ministerios de Interior y de Defensa Nacional, para recabar información sobre el hecho. Muñoz manifestó que le preocupaba la aparición en titulares importantes en la prensa y que no había antecedentes sobre el caso a nivel oficial, pero que de todas maneras le preocupaba la situación. Agregó que cuando se requirió información en Chile se obtuvo respuesta negativa, ya que nadie pudo aportar datos sobre profesional desaparecido. Dijo por último que por encima de lo que fuera el ciudadano chileno, la obligación de la representación diplomática era velar por él y procurar su regreso al país trasandino.

EL DÍA 8/6/93

3506097

Subjefe de Canelones y subalternos declararon en el Ministerio; el chileno fue ingresado por Carmel

Varios policías, entre ellos el subjefe de Canelones, prestaron declaración ayer en el Ministerio del Interior, en relación al caso de secuestro del biólogo chileno Eugenio Berríos. Las actuaciones que se realizan a cargo del fiscal nacional de Policías, serían elevadas en los próximos días al magistrado de Pando, Ricardo Vomero. Se estableció que militares chilenos ingresaron con el científico desde Buenos Aires, por Carmelo.

El subjefe de Policía de Canelones inspector Roldán, el encargado de la Zona IV de ese departamento, comisario inspector Roberto García, el titular en ese momento de la Seccional 24ª de Parque del Plata, donde sucedieron los hechos, comisario Elbio Hernández y varios funcionarios de esa repartición, fueron citados a declarar ayer en el Ministerio del Interior, sobre el secuestro del citado biólogo transandino.

Existen dos puntos sobre este caso a tener en cuenta. Uno de ellos es el libro de denuncias recibidas en esa Comisaría de Canelones, en el que con el número 224 constaba la denuncia de un capitán de Fragata (R) sobre la presencia en su domicilio de una persona que manifestó haber sido secuestrada.

Este libro fue "cerrado", argumentándose que había caído sobre una de las hojas, un poco de tinta manchándolo. El comisario encargado Elbio Hernández dejó constancia de ese hecho, siendo testigos el propio jefe de Policía de Canelones, coronel (R) Ramón Rivas, y el comisario inspector Roberto García. Sin embargo alguien tuvo la "sutileza" de sacarle una fotocopia.

Luego existe una carta anónima, presuntamente redactada por policías, enviada a Diputados, donde dan cuenta de todos los pormenores sobre el caso del chileno, sucedidos en esa comisaría el 15 de noviembre del pasado año y sobre la que informamos en nota parte.

La denuncia

Se sabe ahora merced a la fotocopia de esa denuncia —que lleva el número 224— que en el libro retirado por la "mancha de tinta", constaba que a la hora 11, del día 15 de noviembre de 1992, se hizo presente en la Comisaría 24ª de Parque del Plata Hugo Abayubá Cabrera Villarreal, capitán de Fragata (R) quien manifestó que a la hora 10 se encontraba con su esposa en el frente de su domicilio situado en la Calle G esquina 8 cuando apareció una persona a la que no conocía. Se trataba de un hombre, quien le dijo que debía venir la Policía, que estaba secuestrado.

En ese momento apareció otro hombre, un vecino al que conocen de vista, quien intentó llevárselo por la fuerza, aduciendo que aquél era un enfermo mental a quien cuidaba.

Ante tal situación —señala la denuncia— concurrieron a la Seccional a los efectos de dar cuenta de tal hecho.

Sin embargo más tarde, pero también ese día, se realizó una nueva denuncia por parte del militar y su mujer, que lleva el número 227. Allí, el matrimonio indica que ampliando su anotación 224 en base "a lo conversado con la persona que motivara las actuaciones", ésta (por el chileno) concurrió a su domicilio, para expresarles que su proceder se debió a la situación por la que se halla sometido y al alejamiento de su familia, agregándoles que en realidad necesita la protección por parte de personal militar. Ante esto el capitán de Fragata (R) y su esposa expresaron su voluntad que no se le diera trámite a la denuncia anterior "por entender que queda agotada la causa que les llevara a la Seccional".

La mancha de tinta

Pero el 17 de noviembre, o sea dos días después de este episodio, sucedió un hecho que motivó una nueva anotación, sin número esta vez, en la que el encargado de la Seccional 24ª de Parque del Plata, el hoy comisario Elbio Hernández, señaló que cuando se disponía a entintar la almohadilla para sellos, se derramó el frasco de tinta encima del libro de denuncias, estando presentes en ese momento el jefe de Policía de Canelones (R) Ramón Rivas, y el jefe de la Zona IV comisario inspector Roberto García, quienes dispusieron que se cerrara ese libro y se abriera uno, a lo que se dio cumplimiento, pero se dejó constancia que el "accidente" ocurrió el 15 de noviembre de 1992.

Por Carmelo

A todo esto, trascendió que el biólogo transandino Eugenio Berríos, secuestrado en la ciudad de Buenos Aires por militares chilenos, ingresó a nuestro país por Carmelo y de allí se dirigieron a Parque del Plata, donde lo mantuvieron retenido en la casa desocupada del padre de un teniente del Ejército.

La información extraoficial al respecto, consigna que el ciudadano chileno escapó de su país ante el temor de ser asesinado, pero fue ubicado por militares transandinos en Buenos Aires y secuestrado. La situación allí se habría tornado difícil por lo que los captores se pusieron en contacto con funcionarios castrenses uruguayos solicitándoles colaboración para poder traerlo y ocultarlo en nuestro territorio.

Así, ingresaron por Carmelo y lo escondieron en un chalé situado en Calle G y la 8 precisamente frente a la casa del capitán de Fragata (R).

EL DÍA 8/6/93

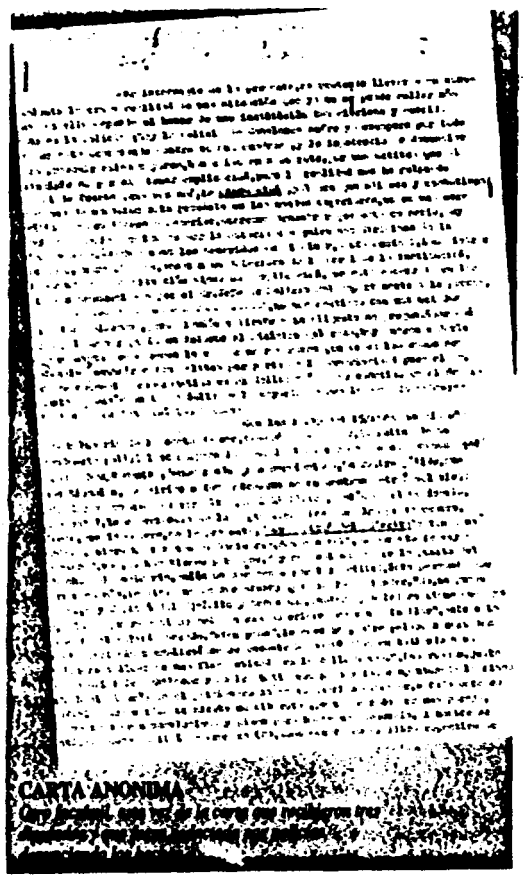
CARTA ANONIMA

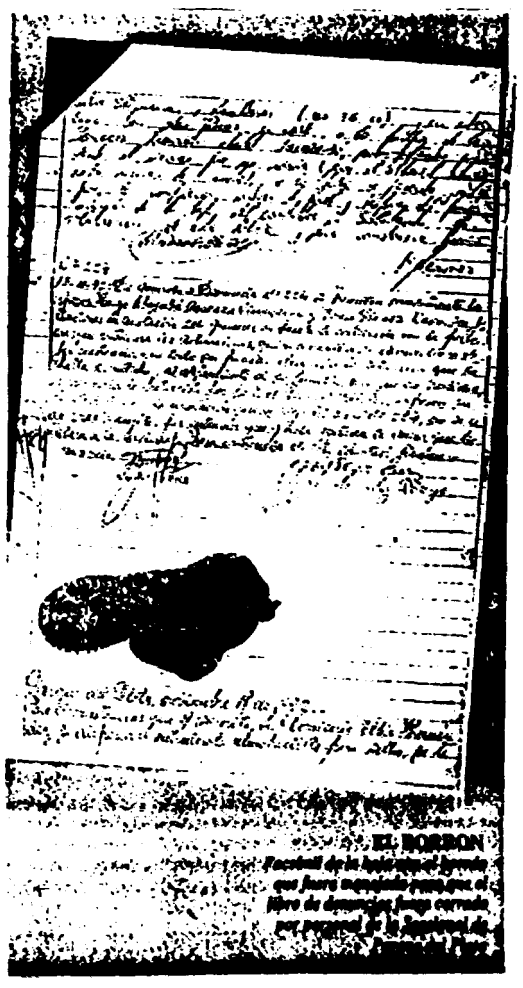
EL BORBON

008

506097

Acción de servicios de Inteligencia de Uruguay y Chile sin conocimiento del gobierno

Científico chileno llegó voluntariamente a Uruguay por acuerdo secreto de militares

El científico chileno asimilado a las Fuerzas Armadas trasandinas que presentó una denuncia en la comisaría de Parque del Plata el 15 de noviembre pasado vino a Uruguay por su propia voluntad, producto de un acuerdo al que llegaron miembros de los servicios de Inteligencia de Chile y Uruguay, dijeron a* El Observador *fuentes políticas y militares.

El acuerdo fue realizado sin conocimiento del gobierno uruguayo y su revelación provocó, además de la sustitución del jefe de Policía de Canelones, Ramón Rivas, el inicio de sumarios a nivel del Ministerio de Defensa, dijeron fuentes militares.

El pedido de los servicios chilenos a sus pares uruguayos estuvo motivado en que el científico en cuestión estaba en aquel entonces vinculado a denuncias sobre derechos humanos en Chile durante el régimen de facto y se buscó alejarlo por un tiempo, añadieron los informantes.

El hombre de ciencia trabajó en una instalación militar al norte de Chile donde se fabricaban armas, entre ellas misiles con ojivas químicas, y en ese lugar estuvieron varios detenidos durante aquellos años.

Así fue que el científico con grado militar, con su consentimiento, fue acompañado desde Santiago hasta Buenos Aires, donde fue contactado por funcionarios uruguayos que lo trasladaron hasta Parque del Plata, señalaron las fuentes.

Agregaron que se le dio como albergue una casa en ese balneario, con víveres y todas las comodidades, y que periódicamente era visitado para saber sobre su estado.

El incidente

El 15 de noviembre el ciudadano chileno tuvo "una crisis nerviosa como consecuencia de la cual destrozó vidrios y otros objetos que se encontraban en la casa, llamando la atención de sus vecinos", expresaron las fuentes.

Precisaron que uno de ellos, un capitán de fragata, concurrió hasta la residencia para ver qué pasaba y al conversar con el ciudadano chileno decidió que ambos debían presentarse ante la comisaría de la localidad.

Allí dejó constancia de su calidad de militar chileno y manifestó que fue secuestrado y traído a nuestro país.

Según dijeron los informantes, el comisario de Parque del Plata se comunicó entonces con el jefe de Policía de Canelones, el coronel retirado Ramón Rivas.

Enterado del acuerdo entre los servicios de Inteligencia de Chile y de Uruguay, ordenó que se archivaran los antecedentes del caso, no dando cuenta del episodio al Ministerio del Interior.

El científico chileno fue inmediatamente trasladado a otro país y se produjeron entonces varias sanciones a funcionarios uruguayos. El caso permaneció sin salir a la luz pública hasta el pasado viernes.

Ese día, tres ex agentes de Policía de la Jefatura canaria (que habían sido dados de baja por su vinculación con otros hechos) presentaron una denuncia contra Riva el Ministerio del Interior, d cuenta del episodio ocurrid noviembre en Parque del Plat

Según dijeron las fuente ministro Juan Andrés Ramírez t conocimiento del caso en ese mento e inmediatamente lo i mó al presidente de la Repúb quien se encontraba en Londr

Se dispuso entonces la des ción de Rivas y se desi interinamente como sustitut inspector nacional de Policía, Dávila Díaz.

Los ministerios del Interior Defensa Nacional, en forma junta, darán a conocer públicam te mañana la versión oficial d hechos. Paralelamente, el sen socialista José Korzeniak solic la Secretaría del Senado que co cara a comisión a los ministro Interior, Defensa Nacional y R ciones Exteriores, para brind informe sobre los hechos que lizaron con la destitución del je Policía de Canelones.

Versión sobre secuestro

Mientras tanto, la agencia noti argentina DyN señaló que auto des del Ministerio del Interio vecino país se contactaron tele camente con funcionarios uru yos luego de que distintas age internacionales informaron sob caso.

De acuerdo a fuentes de bierno peronista, la administra uruguaya "no solicitó datos ni tuó denuncia alguna sobre e puesto secuestro" del cient chileno.

Desde Montevideo las age de noticias informaron que la cía y el Ejército estaban in gando el tema, en el que est comprometidos militares chil

Las versiones que ayer cir ron en nuestro país hacían ref cia a que el biólogo había sid cuestrado en Chile por ag chilenos que lo trasladaron a guay, donde, con ayuda de mil uruguayos, se lo había mant en cautiverio hasta noviembr sado, cuando habría logrado fu presentar una denuncia polic

Por su parte la agencia El formó anoche que el president Alberto Lacalle adelantará s greso desde Londres. Altas fu de gobierno, empero, asegu que "en principio" no está pre

En Chile se informó ayer Ejército de esa nación no ten nocimiento del caso. ■

EL OBSERVADOR
8/6/93

Servicios de Inteligencia de Uruguay y Chile actuaron sin conocimiento del gobierno

Acuerdo militar secreto otorgó protección a científico chileno

EL CIENTIFICO CHILENO asimilado a las Fuerzas Armadas trasandinas que presentó una denuncia por secuestro en la comisaría de Parque del Plata el pasado 15 de noviembre llegó a Uruguay por su propia voluntad, producto de un acuerdo secreto al que llegaron miembros de los servicios de Inteligencia de Chile y de Uruguay, dijeron a *El Observador* fuentes políticas y militares.

El caso motivó ya la destitución del jefe de Policía de Canelones y sumarios dispuestos por el Ministerio de Defensa Nacional, además de reacciones políticas. El senador socialista José Korzeniak planteó la concurrencia al Parlamento de los ministros de Defensa, del Interior y de Relaciones Exteriores. ■

Más información en la página 3

0306097

009

EL MILITAR CHILENO ESTARIA AHORA EN MEXICO

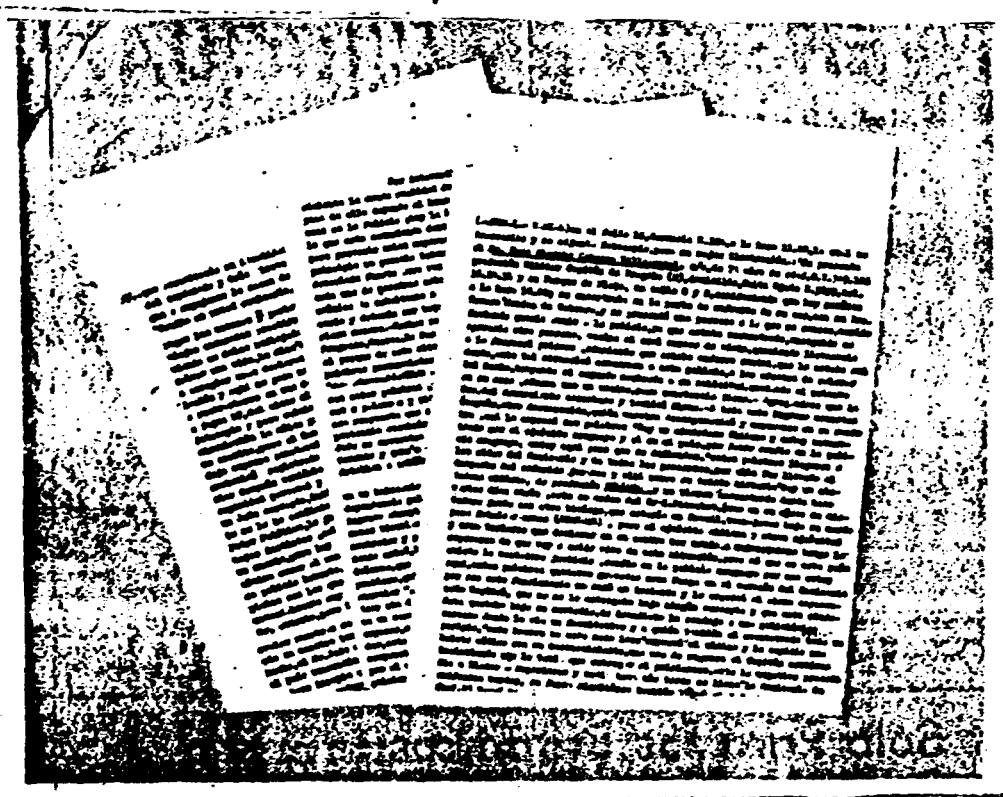

EL PAIS
8/6/83

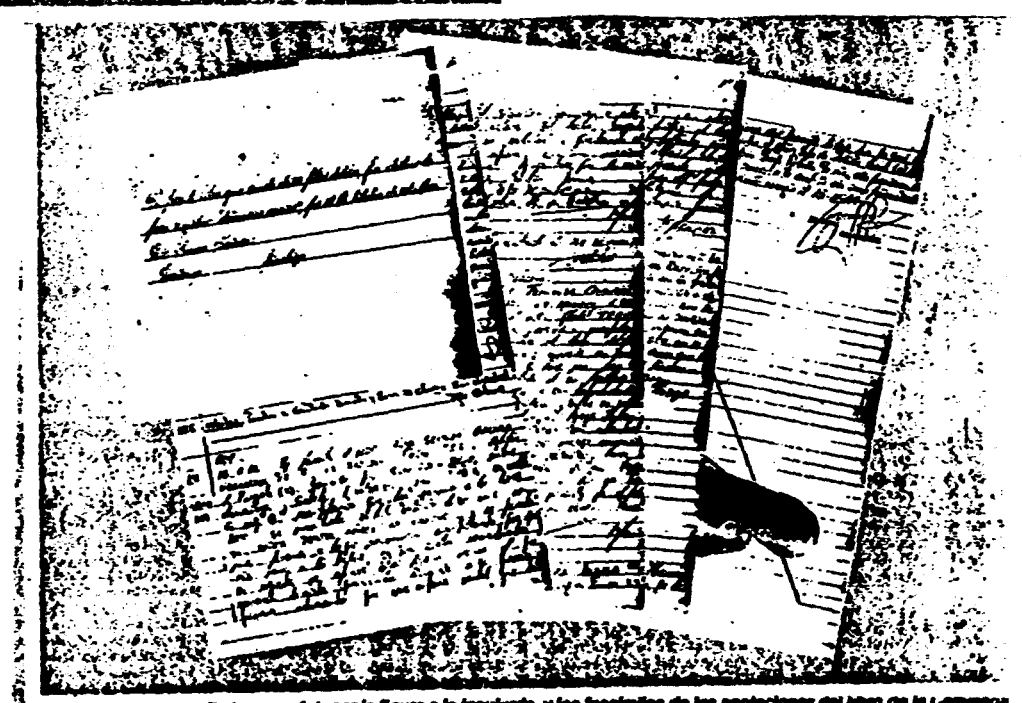

El relato mecanografiado, cuya fotocopia figura a la izquierda, y los facsímiles de las anotaciones del libro de la Comisaría del Parque del Plata (a la derecha), enviados anónimamente a legisladores y medios de comunicación, dieron la pista del presunto secuestro del militar chileno.

La Justicia Comenzó Investigación y Toma Declaración a Jerarcas

EL PAIS
8/6/83

La Justicia inició ayer las investigaciones en torno al confuso caso de un ciudadano chileno, según informaciones se trata del químico Eugenio Berríos vinculado a las actividades represivas y ex agente de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional de ese país, que el 15 de noviembre pasado denunciara en la Comisaría de Parque del Plata estar secuestrado por militares chilenos y uruguayos.

En efecto, el Juzgado de Pando fue la sede judicial que tomó cartas en el asunto tras que el Ministerio del Interior elevara los antecedentes del caso. De acuerdo a lo trascendido, en las últimas horas prestaron declaraciones el Sub Comisario, quien se encontraba a cargo de la Comisaría de Parque del Plata el día de los hechos, y los agentes que estaban de guardia en esa misma fecha.

Mientras tanto, en la presente jornada prestarían declaración ante Juez tres altos jerarcas de la Policía de Canelones.

Paralelamente, se supo que el Ministerio del Interior viene realizando una investigación administrativa de lo sucedido para determinar si hay responsabilidades y de quién, y lo propio está desarrollando el Ministerio de Defensa, existiendo cerrado hermetismo sobre las mismas.

Cabe informar que, a diferencia de lo informado por algunos medios internacionales, el inicio de este episodio obedeció a una denuncia anónima enviada a varios legisladores y al propio Ministerio del Interior, y no fue motivada por acción diplomática alguna.

En este sentido, cabe señalar que las Embajadas de Chile en Uruguay y del Uruguay en Chile no tenían información sobre este problema hasta que el mismo fue develado por el comunicado conjunto de los Ministerios del Interior y Defensa Nacional del pasado domingo.

Los procedimientos judiciales continuarán en los próximos días buscándose confirmar cual fue el paradero del químico Berríos y si, como trascendió en las últimas horas, abandonó territorio uruguayo y se encuentra en México u otro país latinoamericano o europeo.

Mientras tanto, la Cancillería no había recibido hasta ayer solicitudes formales de explicaciones por parte de los Gobiernos de Chile y Argentina, manteniéndose en permanente contacto con las respectivas representaciones diplomáticas y a la espera de los resultados de las investigaciones que están en curso.

010

3306097

* Sería Eugenio Berríos, Elaboraba un gas Letal
* Debía Aclarar Relación con Asesino de Letelier

El científico y militar chileno presuntamente secuestrado en Uruguay el año pasado, y cuya sorpresiva aparición en la Comisaría de Parque del Plata el 15 de noviembre de 1992 estaría vinculada a la destitución del jefe de Policía de Canelones, coronel retirado Ramón Rivas, sería el químico Eugenio Berríos y se encontraría actualmente en México, según informaciones llegadas ayer a EL PAIS.

Berríos sería miembro de una red de protección de militares vinculados a las dictaduras latinoamericanas de los años '70, conocida como "Red Cóndor" que se extendería a todo el continente.

Dos miembros chilenos de la Red Cóndor, cayeron detenidos el año pasado, Miguel Estay Reyno en Paraguay y Osvaldo Romo en Brasil, ambos enviados a su país para ser sometidos a la Justicia.

La situación de Berríos sería más confusa, porque supuestamente no se encontraba protegido sino retenido por sus secuestradores uruguayos.

Desde Chile también se identificó al supuesto secuestrado como Berríos, quien debía declarar en un juicio contra el norteamericano Michael Townley, confeso cómplice en el asesinato del ex canciller chileno Orlando Letelier. Esta es la información enviada desde Chile por la agencia internacional EFE.

ELABORABA GAS LETAL

SANTIAGO.— El presunto militar chileno secuestrado en Uruguay puedé ser el químico Eugenio Berríos, ex agente de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional (DINA, ex policía secreta del régimen del general Augusto Pinochet), según informó el lunes el Canal 4 de televisión.

Berríos debe explicar ante la justicia chilena su relación con el norteamericano Michael Townley, ex agente de la DINA, quien confesó en Washington su participación en el asesinato del que fuera canciller chileno, Orlando Letelier.

De acuerdo con el proceso llevado adelante por el juez chileno Adolfo Bañados, Berríos trabajó en el cuartel de la DINA instalado en la casa de Townley en Santiago, en la elaboración de un gas mortal denominado "Sarín".

La orden de fabricar este gas habría sido dada por el jefe de la DINA, el ahora general retirado del Ejército chileno, Manuel Contreras, quien es el principal acusado por el juez Bañados en el proceso por el homicidio de Orlando Letelier.

Según el Canal 4 de la TV local, el magistrado Bañados no descartó la posibilidad de pedir la extradición de Berríos a Uruguay en el caso de confirmarse su identidad.

De acuerdo con las noticias procedentes de Montevideo, el chileno secuestrado desde noviembre de 1992 puede ser un militar de graduación, biólogo y especialista en armamentos.

Algunas fuentes periodísticas han vinculado este caso con la imprevista visita privada que realizó el pasado 24 de febrero a Uruguay, el comandante en Jefe del Ejército, general Augusto Pinochet.

El presidente uruguayo Luis Alberto Lacalle se negó a recibir a Pinochet, quien se reunió en el balneario de Punta del Este con oficiales retirados y políticos derechistas, como el ex presidente Juan María Bordaberry, que en 1973 dio el autogolpe que abrió la dictadura militar en el país, que terminó en los comicios de 1984.

En Santiago, fuentes oficiales consultadas por periodistas, declinaron hacer comentarios sobre este suceso.

Fuentes periodísticas indicaron que el asunto le será planteado el martes (hoy) al ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Enrique Silva Cimma, durante la rueda de prensa convocada pra informar de la gira de 15 días realizada por el presidente Patricio Aylwin a los países europeos nórdicos, Rusia, y Senegal.

Una Denuncia Anónima dio la Pista del Presunto Secuestro en la Costa

Un denunciante anónimo, presuntamente integrante de los cuadros políticos de Parque del Plata por sus conocimientos de los pormenores del incidente, fue quien hizo conocer los sucesos del 15 de noviembre de 1992, que revelaron el supuesto secuestro de un militar y científico chileno, que estaría vinculado a la destitución del jefe de policía de Canelones, Coronel retirado Ramón Rivas.

Los sucesos, según investigaciones de EL PAIS, ocurrieron en el chalet "Eduleo", situado a la altura del km. 49.5, en las calles G y 8 de Las Toscas, a dos cuadras de la Ruta Interbalnearia y a 12 de la playa, desde donde el militar chileno salió a pedir ayuda a un vecino de la zona.

En ese chalet había mucho movimiento de automóviles antes del 15 de noviembre de 1992 (fecha de los sucesos denunciados) y el parrillero estaba continuamente encendido, según informaron a EL PAIS los habitantes del lugar.

Una vecina, que aparentemente estuvo enterada de los hechos desde el primer día, recibió una amenaza contra sus hijos por desconocidos que pasaban en un coche blanco. Hace poco, en los alrededores de su casa, el automóvil se le acercó y desde el interior le preguntaron si tenía hijos. Al recibir una respuesta afirmativa le advirtieron "entonces cuidálos y no abras la boca".

EL RELATO

Alrededor del 25 de mayo diversos legisladores recibieron en un sobre una carta en que se relataba la misteriosa aparición de un ciudadano chileno el 15 de noviembre para denunciar su presunto secuestro.

Pero en la carta se describía que debió ser entregado a un presunto grupo de militares, y a partir de entonces nada se supo sobre su suerte.

En el sobre también se incluyeron fotocopias de las anotaciones de las páginas del libro de novedades de la Comisaría de Parque del Plata como prueba de todos los sucesos descriptos.

Después de explicar que aquella mañana ingresó a la comisaría de Parque del Plata una persona que se identificó como Capitán del Ejército que quería la colaboración policial para recuperar a un prisionero, a quienes le siguieron dos personas que querían informar de un hombre que se proclama en peligro, el anónimo denunciante escribe en su dramático relato:

A todo éste ingresa momentos después, otro desconocido, quién muestra desesperación y esperanza en su rostro, así lo expresó con palabras "Soy un ciudadano chileno y estoy secuestrado por el ejército uruguayo y el de mi país, por favor confío en la policía uruguaya, estoy aquí para que me defiendan", estas palabras llegaron a los oídos del Comisario y de todos los presentes, por ello fue llevado al despacho del referido jerarca y allí narró su triste historia "Soy un ciudadano chileno, de profesión biólogo, y me tienen secuestrado desde hace varios días atrás, ésto es orden del Gral. Pinochet, pues en su época de dictadura junto con otro biólogo, que estaría en Brasil, trabajamos bajo su mando para fabricar armas (químicas), para el ejército chileno y otros ejércitos y como teníamos que declarar en su contra nos mandó a matar, ahora tengo la esperanza de que voy a salir vivo de esta situación, pues sé que en este país existe la verdadera justicia, confío en la policía uruguaya por eso estoy aquí, estas palabras quedaron grabadas como fuego en el corazón del Comisario por eso este funcionario no dudó un instante y le expresó al ahora esperanzado Capitán, que no se lo entregaba bajo ningún concepto y que este ciudadano quedaba bajo su custodia, de inmediato lo condujo a una policlínica cercana donde lo vio un facultativo y a quién también el secuestrado contó todo su periplo, "este hombre no está nada loco" expresó el médico y le expidió una boleta médica con su reconocimiento, una vez de regreso el Capitán continuó insistiendo que le tenía que entregar al prisionero, ante la negativa procedió a llamar a superiores".

Posteriormente, según el relato anónimo, y por presión de sus superiores, el comisario debe entregar al chileno a un grupo de uniformados, y es obligado a cerrar el libro de anotaciones. Posteriormente recibe sospechosas visitas de vehículos desconocidos en su domicilio que le hacen temer por su seguridad y la de su familia.

TEXTOS DE LAS CONSTANCIAS

Los textos de las presuntas anotaciones en el libro de novedades de la Comisaría de Parque del Plata, correspondientes al 15 de noviembre de 1992, y cuyas fotocopias fueron enviadas a diversos legisladores, dicen lo siguiente:

"224

15.11.92 - Se presenta el señor Hugo Abayubé Cabrera Villarreal, O/c, 71, 349.186, profesión militar, capitán de Fragata retirado, domicilio fijo (...) entre Larrañaga y Solsio (...) y en P. Plata en calle G esq. 8, manifestando que hoy próximo a la hora 10, estaba enfrente de su casa con su señora Teresa Méndez de Cabrera, y se presentó una persona a la que no conocen manifestando que quería venir a la policía, ya que estaba secuestrado. En seguida se apareció otra persona, vecino al que conocen de vista, queriendo llevarlo a la fuerza primero, aduciendo que era enfermo mental que lo estaba cuidando. Ante la situación concurren a este policía a los efectos de aclarar tal hecho, trayendo al segundo nombrado a su solicitud, quedando el primero en su casa ahora con un vecino. Para constancia firma agregándose que la señora del denunciante corrobora y también firma.

(firma ilegible)
Teresa Méndez de Cabrera."

"N° 227

15.11.92: De acuerdo con denuncia N° 224, se presentan nuevamente los esposos Hugo Abayubé Cabrera Villarreal y Teresa Méndez Rego con afiliaciones en anotación 224, quienes en base a lo conversado con la persona que motivara las actuaciones, quien concurrió a su domicilio a dejar constancia que todo su proceder obedeció a la situación que se hallaba sometido y al alejamiento de su familia, pero que en realidad es necesaria la protección por parte de personal militar, expresan su voluntad de que la anotación que se registró con el N° 224 no se le dé más trámite, por entender que queda agotada la causa que les llevara a la Seccional. Para constancia de esta solicitud firman Sub Cro. Hernández (ilegible). Teresa Méndez Rego".

"Parque del Plata, noviembre 17 de 1992.

En circunstancias que el suscrito subcomisario Elbio Hernández se disponía a entintar la almohadilla para sellos, se le derramó el frasco de tinta encima del presente libro, por lo que, estando presentes cuando ocurrió el hecho, el señor Jefe de Policía, Cnel. (R) Ramón Rivas y el señor Jefe de Zona IV Crio. Insp. Roberto García, dispusieron se cerrara este libro y se abriera un nuevo a lo cual se da cumplimiento dejándose constancia que el accidente ocurrió el 15.11.92. (Firma) Subcomisario Elbio A. Hernández".

"Habrían Sido Fraguadas las Actas Originales..."

Habrían sido fraguadas las actas originales que denunciaron el presunto secuestro en Parque del Plata del militar chileno experto en armas biológicas. Así se desprende de expresiones vertidas a la prensa por la diputada del Movimiento Nacional de Rocha, Matilde Rodríguez Larreta de Gutiérrez.

La legisladora del MNR dijo ayer que alrededor del 25 de mayo recibió en su domicilio un sobre conteniendo en forma anónima los antecedentes del caso. Las fotocopias de las actas policiales donde consta lo actuado por la Comisaría de Parque del Plata, aparentemente habrían sido remitidas por un comisario de esa dependencia, según reveló la legisladora.

Agregó que las mismas fueron sustituidas por otras donde se habría conminado a los testigos a retractarse en virtud de que las originales fueron manchadas con tinta obligando a que se abriera un nuevo libro.

Rodríguez Larreta significó que el caso era grave y que el Parlamento todo debe intervenir para conocer la verdad.

"La denuncia, dijo, parece ser hecha por un comisario de Parque del Plata que tuvo conocimiento de la situación que protagonizara un ciudadano chileno que estaría, aparentemente, preso o secuestrado en la casa de un militar uruguayo, custodiado por militares uruguayos y chilenos". "Es lo que yo alcanzo a entender de esa denuncia", agregó la legisladora del MNR, para acotar que "ya sea su custodia quien hace la denuncia ante la Comisaría (de que se les ha escapado a quien tenían que custodiar), el propio preso (que entiendo yo se presenta en la casa de un vecino). Todo, es puesto en conocimiento de un comisario que aparentemente, y por lo que puedo entender, se hace cargo y quiere que este hombre quede en su custodia hasta que se aclare la situación.

Informa "el Mercurio"

El Diario "El Mercurio" de Chile le dio amplia difusión al caso que ha conmocionado no sólo a nuestro país sino también a la Argentina y al país trasandino. Ofrecemos a continuación el facsimil de la información brindada por el Mercurio.

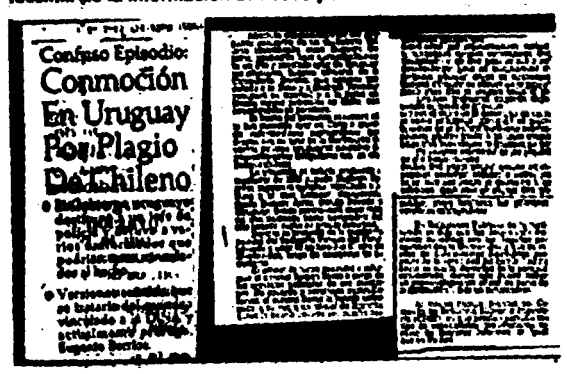
Confuso Episodio:
Conmoción En Uruguay Por Plagio De Chileno

EL PAIS
8/6/93

011

9306097

CHILENO FUE IDENTIFICADO Y JUSTICIA INVESTIGA A FONDO

* Eugenio Berríos, Químico Ligado a Represión
* Declaran Varios Jerarcas en Juzgado de Pando
* Defensa Indaga a Cuatro Oficiales Militares

El ciudadano chileno presuntamente secuestrado en Parque del Plata sería el químico Eugenio Berríos, antiguo agente de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) organismo que cumplía las funciones de policía secreta durante la dictadura del Gral. Augusto Pinochet y que fue disuelto tras el escándalo desatado por su participación en el asesinato del ex canciller de ese país Orlando Letelier.

De acuerdo con informaciones trascendidas, éste es el nombre que se encuentra en poder de las autoridades uruguayas que investigan el confuso hecho suscitado el pasado 15 de noviembre cuando el hombre se apersonó a la Comisaría de Parque del Plata para denunciar que era víctima de un secuestro y se encontraba prisionero de militares chilenos y uruguayos en el chalet Eduleo, ubicado en la intersección de las calles 8 y G de ese balneario.

Las informaciones en torno a este caso cobraron vigor en las últimas horas y desde Santiago se informó que Berríos estaba protegido por la denominada Red Cóndor, una organización de ex agentes de los servicios de inteligencia de diferentes países de América Latina durante los regímenes de facto formada, precisamente, para proteger a quienes fueran requeridos por la Justicia de sus países.

Según los informes, este químico trabajó en su cuartel de la DINA instalado en la casa de Michael Townley, condenado por el asesinato de Letelier en los Estados Unidos, en la elaboración de un gas mortal llamado "Sarín", a órdenes del entonces jefe de esa organización de inteligencia, Gral. Manuel Contreras, acusado y preso en Chile por el crimen de Letelier.

La Justicia inició ayer las investigaciones sobre este caso interrogando en el Juzgado de Pando al entonces Subcomisario encargado de la Comisaría de Parque del Plata, y los agentes que se encontraban de guardia ese día de noviembre. Para la presente jornada se prevé tomar declaraciones a tres altos jerarcas de la Policía de Canelones.

Paralelamente, el Ministerio de Defensa Nacional lleva adelante otra investigación para determinar la posible participación de cuatro oficiales militares en los hechos denunciados.

Algunas informaciones trascendidas en medios cercanos a la investigación indicaron que Berríos habría abandonado nuestro país y se encontraría en México —protegido por la organización antes mencionada— pero ello no fue posible confirmarlo oficialmente.

Debe informarse que el caso tomó estado público por denuncias anónimas enviadas a varios legisladores y al Ministerio del Interior por escrito, cuyos fascímiles y transcripciones ofrecemos en páginas interiores. Del mismo modo, cabe aclarar que no existió denuncia diplomática como equivocadamente se informó por varios medios, y, tanto la Embajada de Chile en Uruguay como la uruguaya en Santiago desconocían el problema hasta que fue revelado por el comunicado conjunto de los Ministerios del Interior y Defensa del pasado domingo.

En relación con el tema, los Ministros antes señalados y presumiblemente el Canciller de la República, serían convocados quizás en el correr de esta misma semana por el Senado para que informen sobre las investigaciones de estos acontecimientos que han ganado notoriedad internacional.

En ese sentido, el senador del Frente Amplio, Dr. José Korzeniak, dijo en la víspera "por la información que dispongo me da la impresión que no hubo tal secuestro, sino que se trató de proteger a una persona", adelantando su opinión a solicitar al titular de Defensa información sobre el asunto.

EL PAÍS 8/6/93

Ramírez y Brito Irán Esta Semana al Senado

Korzeniak Presume que sea Protección y no Secuestro

Los ministros del Interior, Juan Andrés Ramírez, y de Defensa Nacional, Mariano Brito, y —eventualmente— el de Relaciones Exteriores, Sergio Abreu, podrían concurrir esta misma semana al Senado para informar a los legisladores de la comisión de Defensa Nacional sobre los detalles del caso del biólogo chileno.

El senador socialista José Korzeniak, dijo a EL PAIS que, aprovechando la presencia en la citada comisión del ministro Brito —entre miércoles y jueves— para tratar la situación creada con Argentina por las telecomunicaciones, se pedirá al titular del Ministerio de Defensa Nacional si puede permanecer en el Parlamento por un tiempo más a efectos de tratar el tema del biólogo chileno. Si esto es posible, explicó, se invitará al ministro Ramírez.

Korzeniak adelantó que los ministros podrán concurrir al Senado acompañados por los jefes de los Servicios de Información de ambas carteras, personas que podrían llegar a aportar valiosa información a los legisladores.

Aunque en el momento de dialogar con EL PAIS, el Senador no conocía mayores detalles sobre los hechos de notoriedad, calificó la situación como "insólita".

José Korzeniak.

"Por la información de que dispongo —dijo Korzeniak— me da la impresión que no hubo tal secuestro, sino que se trata de proteger una persona. En Canelones hay varias figuras a quienes los órganos defensores de los derechos humanos han identificado como expertos en guerra bacteriológica. La impresión que tengo es que no se trata de una persona secuestrada, sino más bien protegida".

Korzeniak dijo no dudar que una eventual protección a esta persona no procede del gobierno, pero no quiso profundizar en más comentarios ya que la información era fragmentaria.

"Lo más importante sería escuchar las opiniones de lo Ministros que nos van a dar una versión detallada".

EL PAÍS 8/6/93

3306097

OLA DE RUMORES Y SILENCIO OFICIAL EN EL CASO DEL MILITAR CHILENO DESAPARECIDO EN URUGUAY

MERCOSUR DEL TERROR

-GRUPOS DE MILITARES "NOSTALGICOS" OPERAN ILEGALMENTE DESCONOCIENDO FRONTERAS
-COORDINACION REPRESIVA FUERA DE TODO CONTROL
-SEIS MESES SIN QUE EL HECHO TRASCENDIERA

LA JUVENTUD
8/6/93

Un verdadero escándalo se desató ayer en ambas márgenes del Plata a partir de la revelación de que un biólogo, asimilado como alto oficial al Ejército chileno y, supuestamente, vinculado a negocios de tráfico de armas con base en el país trasandino, al que también podría estar involucrado el hijo del ex-dictador Pinochet, fue secuestrado en Buenos Aires, se le mantuvo en cautiverio en Parque del Plata, en una situación en la que estarían comprometidos importantes jerarcas del Ministerio del Interior y oficiales de las FFAA, para luego desaparecer sin dejar rastro. La sociedad merece respuestas claras frente a un hecho muy turbio.

La destitución del Jefe de Policía de Canelones, Cnel.(R) Ramón Rivas, además del inicio de una investigación en el marco del mayor secreto, fueron las únicas derivaciones oficiales de un escándalo que tuvo su origen en una carta que, con la firma de varios ex-policías de Parque del Plata, fuera recibida por algunos medios de prensa.

En la misiva se señalaba que el día 15 de noviembre del año pasado, un Capitán de Navío que reside en la zona de Parque del Plata se presentó a denunciar en la citada Comisaría que un hombre había llegado a su casa diciendo haber logrado escapar a sus secuestradores.

Casi inmediatamente, se presentó un Capitán del Ejército en la dependencia policial quien reclamó, al mejor estilo de las Fuerzas Conjuntas de épocas no lejanas pero que LA JUVENTUD creía superadas, la «propiedad» del ciudadano chileno, logrando que el mismo le fuera entregado, previa intervención del propio Jefe de Policía de Canelones, ahora depuesto e investigado.

Derivaciones sobre el secuestro de Eugenio Garrios

Lacalle adelanta su regreso

LA MAÑANA
8/6/93

La situación, calificada como gravísima, está determinando el estudio de relevos ministeriales y en altos mandos de FF.AA.

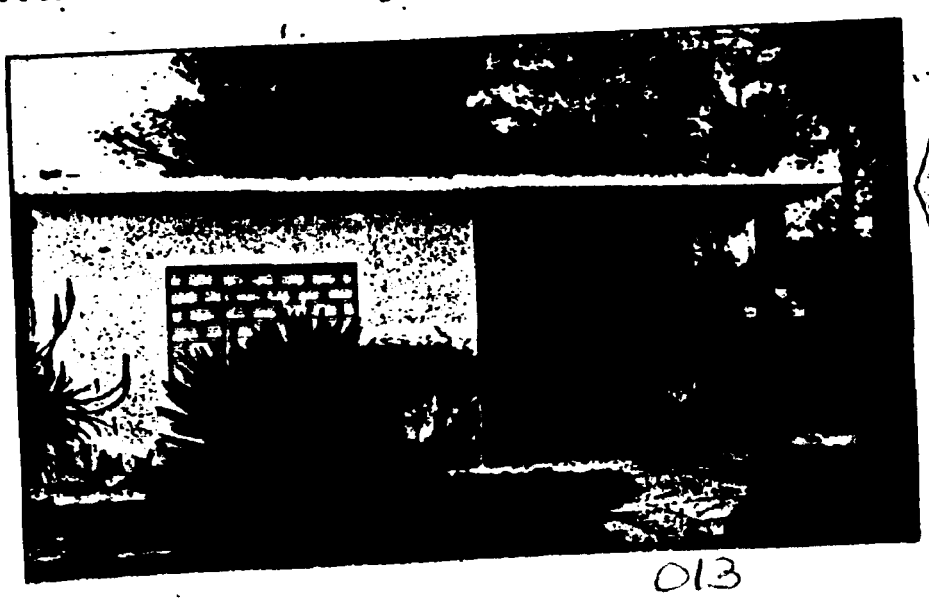

La casa en que se mantuvo al chileno

013

9306097

Comprobación del secuestro de un provocando una crisis con renuncia y

Esta es el chalé del Capitán de Fragata Hugo Abayubá Cabrera, en donde el chileno se refugiara luego de escapar de sus captores.

• Los hechos se concretaron en noviembre del año pasado en una casa de Parque del Plata

Una denuncia anónima, llegada a la redacción de LA MAÑANA el sábado pasado, de noche, contra, hasta el domingo, el Jefe de Policía de Canelones, Cnel. (R) Ramón Rivas, determinó una cadena de hechos que dejan al descubierto la intervención de militares uruguayos y chilenos relacionados con los servicios de inteligencia, en el secuestro de Eugenio Gerrios, un científico de origen chileno, vinculado a la producción de armas químicas en su país e, indirectamente, al tráfico del mencionado armamento con destino a Irak. Concretamente, se afirma que Gerrios fue el inventor del gas letal utilizado por Irak contra el pueblo kurdo, en una de las tantas represiones de Saddam Hussein.

La gravísima denuncia, que lucía al pie las iniciales de un Comisario Inspector y dos Oficiales Principales, estaba dirigida fundamentalmente contra el ex Jefe de Policía, Cnel. (R) Ramón Rivas, al que acusan de hechos de corrupción en diversos lugares del departamento de Canelones, citando, entre ellos, a El Pinar, Santa Lucía, Las Piedras, Progreso, Suárez y La Paz. Increíblemente, la misiva relata un hecho concreto mucho más grave que los anteriores, ya que hace mención, con lujo de detalles, al secuestro de un ciudadano chileno por parte de militares uruguayos y trasandinos, realizada el 15 de noviembre de 1992, a la hora 10.45 en la Comisaría de Parque del Plata. Se agregan fotocopias del libro de Denuncias Varias donde consta el asiento dejado por un matrimonio, protagonista involuntario de los hechos y el posterior levantamiento de la denuncia, con un borrón de tinta que incluye la constancia de que estaba presente el Cnel. (R) Rivas y el Jefe de Zona IV, Comisario Inspector Roberto García, lo que fue firmado por el Subcomisario Elbio Hernández.

La denuncia

De acuerdo al tenor del anónimo recibido el 15 de noviembre de 1992 se presentó en la Comisaría de Parque del Plata un persona que dijo ser Capitán del Ejército ("demostrando gran servicialismo"), inquiriendo a los agentes saber quién era el Comisario y dónde se encontraba en ese momento. Dicho militar se precipitó al despacho del principal de la Comisaría y dijo: "Soy Capitán del Ejército y tengo un problema. Me tienen que ayudar, es muy grave. Si no entran mis superiores me van a fusilar".

El Comisario se dispuso a atenderlo y el Capitán explicó que se encontraba, desde hacía varios días, custodiando a un prisionero chileno en una finca ubicada en la calle G, esquina 8, de Las Toscas, junto con dos oficiales chilenos, y que el prisionero se les había escapado a una casa vecina donde buscó protección con un matrimonio que no querían entregarlo.

En ese momento, ingresó a la Comisaría el matrimonio citado, identificándose el hombre como Capitán de Fragata (R), como consta en el libro respectivo de Denuncias Varias, en el folio 16, N° 224, que establece textualmente: "Se presenta el Sr. Hugo Abayubá Cabrera Villarreal, oriental, casado, de 71 años de edad, C. I. 349.186, de profesión militar, Capitán de Fragata (R), con domicilio en Bahía Ojeda 3839 en Montevideo, y en Parque del Plata en la calle G y 8, manifestando que hoy, próximo a la hora 10.00, se encontraba en la parte del enfrente de su casa, con su Señora, Teresa Méndez de Cabrera, y se presentó una persona a la que no conoce, manifestando que quería ir a la Policía ya que estaba secuestrado. En seguida apareció otra persona, vecino al que conoce de vista, queriendo llevárselo a la fuerza adicionando que era un enfermo mental, el que estaba cuidando". A los efectos de aclarar tal hecho concurrió a la Comisaría con el "supuesto secuestrado. Esa persona declaró "Soy un ciudadano chileno y estoy secuestrado por el Ejército uruguayo y el de mi país por favor, confío en la Policía uruguaya. Estoy aquí para que me defiendan".

Estas palabras las escucharon todos los presentes y el Comisario les hizo entrar a su despacho. El chileno relató su situación diciendo que era de profesión biólogo y que lo tenían secuestrado desde hacía varios días atrás, agregando que "todo es orden del Gral. Pinochet, pues en la época de dictadura junto con otro biólogo que estaría en Brasil, trabajamos bajo su mando para fabricar armas químicas para el Ejército chileno y otros ejércitos y con ustedmos que declarar en su contra, nos mandó matar. Ahora tengo la oportunidad de que voy a salir vivo de esta situación pues sé que en este país existe verdadera justicia. Confío en la Policía uruguaya".

El Capitán uruguayo pidió que se lo entregara al prisionero a lo que el Comisario expresó que no se lo entregaría bajo ningún concepto, llevándolo a una policlínica, donde fue revisado por un médico, que afirmó que el ciudadano chileno "bajo ningún concepto estaba loco", expidiéndole un certificado médico al respecto.

Visitas a la Comisaría, el Capitán, supuesto secuestrador insistió en que se lo entregara al prisionero y ante la negativa comenzó a llamar por teléfono a sus superiores.

Llega Jefe de Policía

A la media hora -continúa la crónica del anónimo enviado llegaron a la Comisaría varios

Podrían decretar procesamientos

La Justicia podría decretar procesamientos en el correr de las próximas horas, luego de realizarse las interrogatorios de rigor en relación al caso del chileno desaparecido.

Fuentes confiables señalan que el ex Jefe de Policía de Canelones, Cnel. (r) Ramón J. Rivas, muy posiblemente hoy, martes, comparezca ante el Juzgado de turno, dentro de los límites del departamento canario.

Ello es, sin perjuicio de la acción que realice la Justicia militar por su parte, ya que pese a estar en retiro, las actitudes y desempeño de aquel entran en la órbita de los juzgados militares.

Otras personas que serían de la misma fuerza y allegados al Cnel. de Aquilería, muy posiblemente serían citados a declarar.

Por otro lado, luego de realizada la labor judicial ordinaria, los policías allegados al ex Jefe, serían investigados por el Tribunal Especial (numerario) y muy posiblemente transferidos a un Tribunal de Honor.

En caso de haber procesamiento por la Justicia ordinaria, los trámites administrativos dentro de las esferas militares y policiales continuarían con su curso normal y ellos no pueden expedir sin perjuicio de "chaqueo" con sus colegas civiles.

La responsabilidad ante todo

LA MAÑANA el pasado viernes recibió la información de todos los hechos que hoy ganan el centro de la atención, por medio de una denuncia, de carácter anónimo, que incluía documentación aparentemente probatoria.

Pese a la espectacularidad de la información, LA MAÑANA prefirió extremar las averiguaciones para confirmar cada detalle de la misma, extremo que fue logrado en parte, entendiéndose que los hechos eran de una magnitud tal que su difusión lisa y llana podría determinar un perjuicio de graves consecuencias para las instituciones.

Por esa razón se prefirió realizar una serie de consultas trasladando la denuncia a las autoridades del Gobierno las que, con una notable celeridad, tomaron las medidas del caso.

LA MAÑANA posteriormente, continuando con su tarea de esclarecimiento de la verdad, pudo conocer nuevos detalles para verterlos hoy a sus lectores, en un detallado informe especial, que tratará de mostrar la mejor aproximación posible de lo ocurrido, situación que está determinando una serie de radicales medidas, por parte del Poder Ejecutivo, que cesó en sus cargos a los intervinientes en los hechos, exigiendo las actuaciones pertinentes a nivel de la Justicia.

Los hechos, intrincados y complejos, derivarán seguramente, en las próximas horas, hacia distintos sectores de la información. En ese marco, y sabiendo que la prudencia es uno de los elementos fundamentales que hacen a las responsabilidad con la que se deben manejar los órganos de prensa y los periodistas, LA MAÑANA se encuentra satisfecha por lo realizado.

Quizás haya perdido la espectacularidad de una primicia periodística de singular característica, pero de ninguna manera se avanzó sobre el lector con hechos no confirmados. Y cuando éstos mostraron su importancia, por segunda vez se prefirió no publicar, para que las autoridades pudieran actuar con la rapidez con que lo hicieron.

Es la forma de ganarse el periodismo que se tiene en esta casa.

La Dirección

No han identificado los cuerpos

Ninguno de los dos cuerpos que han aparecido últimamente en la Costa de Oro y que aún están sin identificar pertenecerían al científico chileno que habría estado secuestrado en nuestro país en el mes de noviembre pasado.

De acuerdo a lo que nos han informado altas fuentes que se encuentran investigando el caso del científico chileno secuestrado o retenido en nuestro país, podemos indicar que nada tendrían que ver en el caso los dos cuerpos que han sido encontrados en la Costa de Oro en estos meses.

A pesar de esto, no se ha descartado la posibilidad de que uno de ellos pertenezca al científico, ya que era tal el estado de descomposición en que fueron encontrados los cadáveres, que saber sus identidades es casi imposible.

En otro orden, pero siempre con respecto al delicado caso, el nuevo Jefe de Policía de Canelones, Inspector Nacional José Dávila Díaz, declaró a un medio televisivo que su actual cargo es interino y que fue nombrado por el Ministerio del Interior para garantizar la investigación.

LA MAÑANA
8/6/93

014

9306097

ciudadano chileno está varios posibles relevos

militares uruguayos y también el Jefe de Policía, Cnel. Ramón Rivas, el Subjefe, Insp. Roldán y el Insp. Roberto García. Una vez enterado el Jefe de Policía dijo que se hacía cargo de la situación y dialogó con los militares presentes quienes expresaron en forma insistente que "le tendríamos que haber matado hace tiempo a este tipo. Este nos pasa por no haberlo hecho", agregando que "aquí no pasa nada porque Rivas es de los nuestros y nos lo va a entregar".

El chileno, al ver que sería devuelto a sus captores, le entregó al Comisario una fotocopia de su cédula de identidad diciendo: Por favor, ese soy yo. Guárdela para que mi familia sepa, algún día, que estuve aquí. Confío en Usted". Como el Jefe de Policía Rivas se percató de la situación, le exigió al Comisario que le entregara el papel.

Inmediatamente lo subieron a un vehículo y partieron con rumbo desconocido. Rivas le habría manifestado al Comisario: "No se preocupe, está todo bien, vamos a arreglar las declaraciones del libro, después lo sacamos de circulación y aquí no pasó nada". Así se hizo, obligando a los denunciantes a retractarse. de sus declaraciones como consta en el mismo libro a fojas 17, de hora 20.30, novedad 227.

El Jefe de Policía ordenó dejar fuera de circulación la única prueba escrita fraguando una mancha de tinta sobre la última página escrita.

En el anónimo se denuncia que el Cnel. (R) Rivas, viajó a Chile en Semana de Turismo "como pago del favor hecho, obsequio del Ejército chileno".

El escrito finaliza diciendo que la denuncia en cuestión se hace en defensa de la moral pública y en defensa del buen nombre de la Policía uruguaya.

LA MAÑANA
8/6/93

Habría relevos de altos mandos de las FF.AA.

Como directa consecuencia de los sucesos acontecidos en Parque del Plata y de los que se tuvo conocimiento en el día de la víspera, fuentes muy bien informadas dieron cuenta que, al regreso del Presidente Lacalle, se producirían cambios en la estructura jerárquica del Ejército, como tampoco descartan la posibilidad de cambios en uno de los dos ministerios implicados.

La versión no fue confirmada pero tampoco desmentida por las fuentes consultadas aunque, sugestivamente, indicaron que por una cuestión de delicadeza no descartan la solicitud del pase a retiro de algunos jerarcas castrenses.

La casa del balneario de Parque del Plata, en la que se mantuvo secuestrado el ciudadano chileno. La misma pertenece a un militar uruguayo que actualmente se encuentra en misión fuera del país.

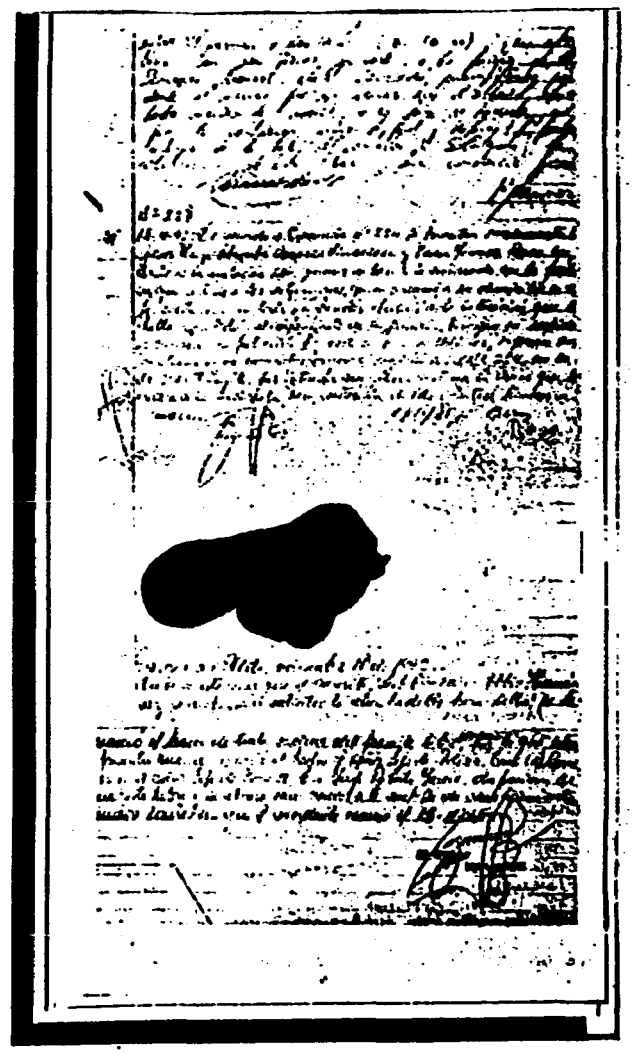

Este es el facsímil de la última hoja del libro de denuncias de la Seccional 24ª de Parque del Plata. Se puede apreciar la mancha de tinta con la cual se clausuró dicho libro para que no trascendiera la denuncia allí asentada.

Lacalle adelantó su regreso

Trascendió, en las últimas horas, que el Presidente Luis Alberto Lacalle adelantará su retorno al país para el próximo jueves, a raíz de las graves implicancias políticas, militares y policiales, que determinaron su orden de destituir al Jefe de Policía de Canelones.

La noticia, que proviene de fuentes del Edificio Libertad, no fue confirmada por el servicio de prensa y difusión de la Presidencia, el que consultado por LA MAÑANA indicó no tener información sobre e... ...ación del Presidente Lacalle.

Por otra parte el Presidente ha mantenido una constante comunicación sobre los hechos de notoriedad, pidiendo informes exhaustivos sobre todo lo que estaba sucediendo a los respectivos ministros.

Originariamente el regreso desde el Reino Unido del Primer Mandatario estaba previsto para el domingo.

015

3300097

Cautela de los parlamentarios que dicen estar ante "la punta de un gran iceberg"

Extrema cautela exhibieron ayer parlamentarios de todos los sectores, quienes coincidieron en calificar como "la punta de un iceberg" lo trascendido hasta ahora sobre el presunto secuestro de un ciudadano chileno en Parque del Plata.

Varios legisladores consultados prefirieron esperar a tener información más detallada (desconocían incluso la existencia de la denuncia anónima que la Diputada Matilde Rodríguez Larreta de Gutiérrez Ruiz había proporcionado a algunos periodistas) y las explicaciones que brinde el Ministro del Interior, el jueves próximo, en la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Representantes.

La Diputada Rodríguez Larreta reconoció haber trasladado al Ministro Juan Andrés Ramírez el contenido de la denuncia que recibió entre el 17 y el 25 de mayo, mientras se encontraba ausente del país. La carta anónima consiste en tres carillas oficio copiadas con papel carbónico, con su nombre escrito a máquina en el encabezamiento y fotocopias del libro de partes de la Comisaría de Parque del Plata, todo lo cual estaba contenido en un sobre de papel manila donde figura la dirección de la Diputada en el anverso y la del Ministerio del Interior (Mercedes 993) en el reverso.

Según afirmó la legisladora, la redacción "confusa" de la carta y el hecho de que se refiriera a acontecimientos tan extraños y tan remotos, la llevaron a poner los antecedentes en conocimiento del Ministro sin darles particular importancia, junto a otros temas vinculados a la Cartera.

Supuso que el Ministro ya tendría información al respecto, y manifestó ignorar en qué consistió la investigación realizada, ni sobre qué bases se efectuó.

"Espero conocer el resultado de las actuaciones", declaró.

"Esto excede la responsabilidad de un legislador para ser materia de todo el Parlamento".

Varios legisladores declinaron formular comentarios hasta no conocer más informaciones, aunque trasmitieron preocupación por lo trascendido. Algunos esperaban conocer lo que se informaría en la conferencia de prensa anunciada por el Ministro del Interior y en especial la información directa que aspiran a recibir el próximo jueves.

Un parlamentario insinuó que existió un pedido del Poder Ejecutivo para que el tema sea manejado públicamente con la máxima cautela, en virtud de su grave

En general, todos mani fueron su preocupació por las circunstancias q que trascendieron los h chos, principalmente sie manas después de ocurrido

Algunos legisladores buscando una explicació para los hechos, especul ron con varios elemento mistas. Trasladarse de u hombre estrechamente vinculado a la dictadu militar obligan ¿potes verdaderamente encontra do, o no lo estaba protegie do en un "entrenadero", salvo de la investigació sobre crímenes de le humanidad, y en determina do momento la situació quedó fuera de control?

El ex Jefe de Policía d Canelones, ¿tomó por sí es grave decisión, con todo los agentes de la Comisarí de Parque del Plata com testigos, o consultó co alguien? ¿Con quién?

¿A qué obedeció la visit del General Augusto Pino chet a Uruguay, dos mese después de esos hechos?

¿Cómo se vinculan esto hechos con los trascendido -hechos llegados a la pren sa- sobre presuntas molesti as de las servicios d inteligencia militar con e Ministerio del Interior, po haber dejado las advertencias sobre incidentes que se producirían en Las Piedras?

¿Sabía algo de lo que estaba ocurriendo la inteli gencia policial?

FECHA 30/11/93 INICIAL (JJ)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES LA MAÑANA 8/6/93

Cerrado hermetismo en los vecinos de Parque del Plata

Total hermetismo es el que asumpre a todo el balneario de Parque del Plata respecto al sorprendente episodio sucedido en la zona, del cual se desprende que militares uruguayos y autoridades de la Comisaría del mencionado balneario estarían involucrados en el secuestro de un biólogo vinculado al Ejército chileno.

El extranjero secuestrado habría estado detenido en el domicilio de un militar uruguayo en Parque del Plata y aunque logró escaparse y radicar una denuncia en la Comisaría de Parque del Plata, las autoridades de esa repartición no habrían dado cuenta a la Justicia e incluso habrían devuelto al denunciante a sus captores.

Ayer LA MAÑANA se trasladó hacia el balneario en cuestión con la intención de recopilar datos que pudieran arrojar luces nuevas a lo acontecido. Sin embargo, desde que el matutino llegó a Parque del Plata, se hizo evidente que los lugareños no tenían intenciones de hablar con la prensa.

Las razones del silencio pueden ser interpretadas desde muchos ángulos: temor, indiferencia ante los pormenores, etc... pero en nuestra opinión el motivo fundamental del hermetismo parecería ser el desconocimiento total de los hechos.

Nadie sospechó nada, nadie creyó ver movimientos fuera de lo común que llamaran la atención, ningún vecino tuvo motivos para sorprenderse hasta la mañana de ayer.

En la calle 8 casi la O se encuentra la vivienda "Edeloo", nombre que posiblemente contenga las primeras tres letras de otros dos nombres. Dentro de la misma -a través del vidrio de la cocina- se dejan ver algunas sillas, una rueda antigua de carro, una cocina con una caldera encima, un repasador colgando de la pared a la izquierda de la mesada, y sobre esta última detergente líquido. Tiene un fondo amplio con parrillero y un frente despejado...

En ella estuvo secuestrado el biólogo chileno. De ella se escapó y logró encontrar ayuda en una casa vecina, esquinada con las de sus raptores, ubicada en la calle O casi la 8. Esta última, una casa blanca, pertenece al Capitán de Navío, Hugo Abayubé Cabrera, quien en un principio prestó ayuda al desconocido trasladándolo incluso a la Comisaría del lugar a los efectos de presentar denuncia. Lo que pasaría luego no corresponde a esta crónica...

Algunos de los vecinos agachan la cabeza y repiten que no saben nada, que recién se enteraron; otros al ver cámaras sospechosas optan por introducirse en sus domicilios; los menos sonríen y aseguran que se enteraron por los medios de comunicación y que no había nada de que sospechar.

"Uno no presta atención a las cosas normales", parecen decir, como dejando claro que para ellos también fue una novedad.

Lo que sería verdad es que la casa de los raptores no era generalmente habitada fuera de la temporada veraniega.

Hay quien arriesga: "Creo que esa casa es de un taxista que no viene mucho por acá". Otro complementa "el que a veces viene en verano a pasar algunos días es el hijo, que es militar, de Minas"... Pero nada más.

Seguimos recorriendo la zona, los puntos de reunión de los pobladores de Parque del Plata: clubes, bares abiertos que sobreviven al invierno con algunas visitas, las "picadas" donde los lugareños matan el frío y juegan alguna partida de cartas o un billar... pero nadie sabe nada. Por momentos los entrevistados se ríen y parecen que algo se guardaran, pero inmediatamente uno puede entender que solamente es nar mo. El "yo no me tan uruguayo ejer presidir, más aún e casos donde result evidente que nadie nada.

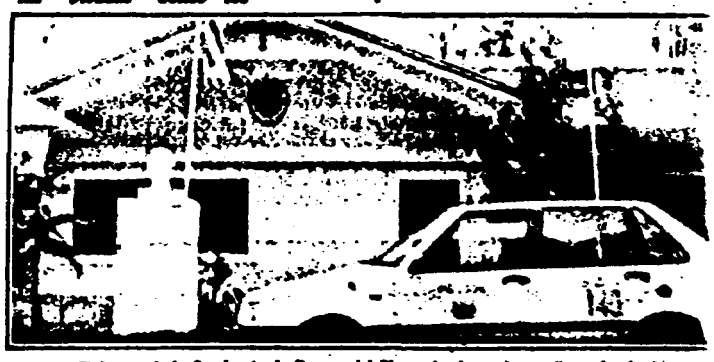

El frente de la Comisaría de Parque del Plata, donde se desarrollaron los hechos.

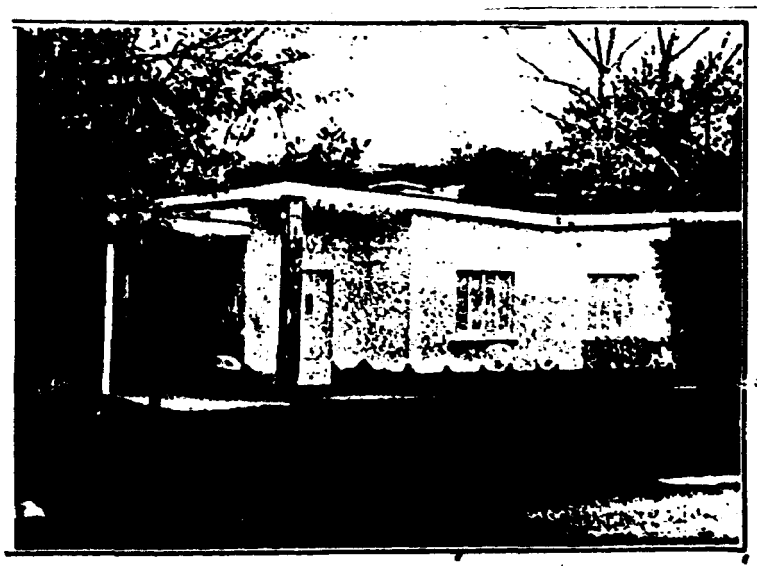

La casa del Capitán de Fragata retirado que denunció el secuestro y la Policía de Parque del Plata

"Esperamos que todo est sirva para hacer justicia"

"No estamos en condiciones de dar ninguna info mación. Todo lo que haya que decir sobre es triste caso, lo informarán las autoridades milit res", contestó una voz femenina en la casa d Capitán de Fragata (R), Hugo Abayubé Cabre Villarreal, el oficial que hizo la primera denunc de la extraña detención del científico chileno, q había logrado huir de la vivienda donde se rotenía para refugiarse en su casa.

La mujer que con voz calma y cortés se encontraba no dar información a la prensa, comentó que por razon perfectamente entendibles (la condición de oficial de armada del Capitán Cabrera) se le hacía imposib acceder a la solicitud.

A cierta altura del diálogo, al percibir una lige expresión de angustia en la voz, que contrastaba con serenidad del comienzo, el periodista se atrevió a pr guntarle:

-¿Supongo que todo este tiempo habrá vivido momen muy dramáticos?

-Sí, sí, ha sido terrible. Creo que nadie lo puede imag ner...

-Pero ahora todo se ha encaminado en forma correcta podría estar más tranquilos.

--Eso espero. Lo único que queremos nosotros es q todo sirva para que se haga justicia.

OBSERVACION

306097

CESARON AYER AL JEFE DE POLICIA DE VINCULADO CON UN BIOLOGO CHILENO

Secuestro y violación

Una joven se encuentra grave luego de haber sido raptada, torturada y vejada en Las Piedras, por un delincuente cuya captura procuran desde la víspera las jefaturas de Canelones y Montevideo.

Armado con una navaja, el atacante redujo en la vía pública a una muchacha que había salido de compras. Mediante amenazas la llevó hasta una zona de montes, donde la sometió. Tras retenerla varias horas, la liberó. Posteriormente, la víctima debió ser internada a consecuencia de las lesiones experimentadas.

El episodio tuvo lugar ayer de mañana, cuando M.Y.M.S. de 21 años caminaba por Colonia y Torres García. El paso le fue interceptado violentamente por un individuo que portaba una navaja. El atacante le apoyó el arma en el cuello, la amenazó de muerte y la inmovilizó. Con dureza la condujo hasta un monte cercano, y allí la torturó, golpeó y acuchilló. Luego de la golpiza la violó varias veces y la retuvo durante más de dos horas. Con los ojos vendados, la muchacha supo cuenta que su captor ya no estaba, cuando pudo moverse sin recibir amenazas de muerte. Fue en ese mismo momento que emprendió una loca carrera, mientras gritaba demandando auxilio.

EMBAJADOR URUGUAYO EN CHILE INFORMARA

Consultado al cierre de esta edición, el Embajador uruguayo en Chile, José Alzamora, nos hizo saber que «recién este mediodía se podrá brindar información oficial sobre el caso, ya que hasta ahora se están procesando todos los antecedentes en nuestro poder».

De esta manera no pudo ser confirmada una versión conocida en las últimas horas cuando se informó extraoficialmente que el Embajador Alzamora, había recibido una nota de protesta de la Cancillería local sobre el caso del biólogo supuestamente secuestrado.

Según la misma versión, la nota fue enviada de inmediato al Uruguay, a las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De acuerdo a los mismos informantes, los ministerios del Interior y de Defensa Nacional, habrían iniciado la investigación que culminó con el cese del Coronel (r) Ramón Rivas, a partir de esta denuncia.

ULTIMAS NOTICIAS
7/6/93

EMBAJADA CHILENA SE REFIRMA

El Cónsul General de Chile en el Uruguay, Eduardo Muñoz, informó esta mañana que solicitarán una reunión urgente con autoridades de los ministerios del Interior y Defensa Nacional, para recibir información sobre el presunto secuestro de un biólogo chileno por militares uruguayos en una vivienda de Parque del Plata.

Muñoz explicó que en su oficina «no existen antecedentes sobre el caso, pero preocupa la aparición de esos titulares en la prensa, y por eso trataremos de confirmar oficialmente la noticia».

El Cónsul chileno mantuvo durante toda la mañana de hoy una larga serie de reuniones con distintos funcionarios diplomáticos de su embajada.

«No sabemos como surgió la noticia, porque cuando nos contactamos con Santiago, se nos dijo que nadie sabía nada de un biólogo secuestrado ni de ninguna información vinculada al caso -admitió-. Si nos dejamos llevar por lo que dicen hoy los titulares de prensa, debemos estar alerta, porque parece ser que está en juego la vida de un compatriota, y por encima de lo que es o fue, nuestra responsabilidad es la de otorgarle todas las garantías de vida y de regreso a nuestro país, si así lo requiriera», afirmó Muñoz.

FUE CESADO EL JEFE DE POLICIA DE CANELONES POR CASO DE SECUESTRO

Varios militares y policías indagados por investigación que ordenó Ramírez

HABIAN INTERNADO EN UN CHALE DE PARQUE DEL PLATA A UN CHILENO QUE ESCAPO Y PIDIO AYUDA A UN NAVAL RETIRADO, QUIEN HIZO LA DENUNCIA, OCULTADA POR DECISION DEL JERARCA

017

9306097

CANELONES A RAIZ DE UN OSCURO CASO
PRESUNTAMENTE EN CAUTIVERIO ALLI

En un comunicado expedido anoche, el Poder Ejecutivo informó el caso del Jefe de Policía de Canelones, Coronel (R) Ramón Rivas, como consecuencia de un confuso procedimiento efectuado el pasado 15 de noviembre, en jurisdicción de la Comisaría de Parque del Plata.

Aunque el mensaje no lo señala, se supo que la medida responde al extraño caso de un ciudadano chileno que habría padecido un largo secuestro en su país, luego en la Argentina y, finalmente, en el último semestre de 1992, en una vivienda del Departamento de Canelones. Enjuiciado en su país por delitos contra los derechos humanos, especialista en armas biológicas, asimilado a rango castrense, se comenta que este hombre estaría vinculado al tráfico de armas a Irak e Irán.

Según la más firme de las versiones, este ciudadano chileno habría logrado escapar de sus captores y hasta logró denunciar el hecho ante la comisaría del lugar, acompañado por un marino uruguayo retirado al que habría encontrado casualmente en su desesperado periplo. Lo que mueve a investigación y provocó el caso de Rivas fue el hecho aparentemente consentido de que pese a la radicación de la denuncia, lo devolvieran a sus captores.

Se supo además, que habría cuatro militares y cuatro policías detenidos, que deberán comparecer en esta jornada ante el juez Ricardo Vomero, pero del chileno no han surgido noticias.

En tal sentido, los ministerios del Interior y Defensa Nacional dispusieron investigaciones administrativas para determinar la responsabilidad de policías y militares vinculados a este hecho.

AGITADO DOMINGO MINISTERIAL

Una agitada jornada se constató ayer domingo, en la sede del Ministerio del Interior. Poco después de las 9, Ramírez arribó a su despacho sin ocultar su nerviosismo. Poco después llegaría el Subsecretario Carlos Moreira y media hora más tarde, el Ministro de Defensa Nacional, Mariano Brito, acompañado por el Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral Juan Modesto Rebollo.

Una hora más tarde, arribó a la sede ministerial el Presidente interino Gonzalo Aguirre, quien se informó de la urgente llamada de Ramírez a Londres, donde se encuentra Lacalle.

A las 19.56 de ayer, en el comunicado conjunto de Interior y Defensa se supo que el Coronel Ramón Rivas era cesado de la titularidad de la Jefatura de Canelones y sustituido por el Insp. Ppal. (R) José Dávila Díaz.

Los altos funcionarios permanecieron en el despacho ministerial hasta pasadas las 21.30, cuando también se vio salir al jefe policial saliente, quien se negó a hablar con la prensa.

Consultado por la prensa, el Ministro Ramírez no confirmó ni desmintió la versión y se limitó a anunciar que hoy habrá una conferencia pública para dar la versión oficial del caso.

El nuevo Jefe de Policía de Canelones, José Dávila Díaz informó, minutos después de asumir, que «el caso existió. Todo depende del resultado de las investigaciones, ya que las pruebas determinarán la responsabilidad de cada implicado, si los hubiera».

Aseguró desconocer lo ocurrido y adelantó que esa misma tarde había recibido una llamada del Juez Vomero. «Al momento se cumplen las averiguaciones y una serie de procedimientos y en caso de que surjan elementos incriminatorios, las actuaciones judiciales serán asumidas como en cualquier caso penal. Mientras tanto, los servicios de inteligencia del Ejército también cumplen actuaciones», explicó Dávila, poco antes de partir hacia Parque del Plata.

SECUESTRADORES EN LA MALA

Fuentes del Ministerio del Interior fueron más concretas aún en su tono acusatorio contra el Coronel Rivas, al señalar que «el chileno fue traído a nuestro país desde la Argentina y conducido a una vivienda de la calle G y 8 de Parque del Plata».

Allí habría permanecido en cautiverio, hasta que escapó el pasado 15 de noviembre. Siempre según versiones no oficiales, el biólogo y experto en armas biológicas buscó refugiarse en otra casa de Parque del Plata, que resultó ser el domicilio veraniego de un Capitán de Navío retirado. Este habría enterado del hecho a un Teniente, también retirado, quien finalmente, alertó al comando policial de la zona. A ellos el chileno denunció que era víctima de un secuestro.

Ante la gravedad del episodio, los antecedentes fueron puestos en conocimiento del Coronel (R) Rivas, quien dispuso que el denunciante fuera entregado a otro militar, un Coronel a cuyo cargo estaría el biólogo «por pedecimientos psíquicos». Desde entonces nada más se supo de él.

Los hechos tomaron estado público por una denuncia presentada ante el Ministerio del Interior, luego de la partida hacia Londres del Presidente Lacalle.

Las primeras actuaciones cumplidas por altos mandos militares y policiales, condujeron a ocho oficiales de ambas ramas hasta el Juzgado Letrado de Pando. Mientras tanto, un grupo especial de la Jefatura de Canelones cumple procedimientos para identificar los cadáveres hallados en esa zona de la Costa de Oro, a fin de confirmar si alguno de ellos corresponde a la descripción del desaparecido chileno.

EL COMUNICADO OFICIAL

El comunicado conjunto de los ministerios del Interior y de Defensa Nacional emitido anoche, señala que «en el día de la fecha (por ayer) habiéndose tomado conocimiento de un procedimiento realizado el 16 de noviembre de 1992 en la comisaría de Parque del Plata, enterado el Sr. Presidente de la República, el Poder Ejecutivo dispuso el cese del Sr. Jefe de Policía de Canelones, encargando interinamente para el desempeño del cargo al Inspector Nacional de Policía, Insp. Ppal. (R) José Dávila Díaz.

Simultáneamente, el señor Ministro del Interior encomendó a la Fiscalía Letrada de Policía, la realización de una investigación administrativa, con el fin de esclarecer los hechos ocurridos en el referido procedimiento, determinar las responsabilidades legales y funcionales pertinentes y dar cuenta de cuanto allí se actúe a la sede competente.

En igual sentido y con idéntica finalidad, habiéndose dado la participación de los hechos, de funcionarios pertenecientes a su secretaría, el Estado, el Sr. Ministro de Defensa Nacional ha resuelto la iniciación de una investigación administrativa».

El ocaso Jefe de Policía de Canelones, Coronel (r) RAMÓN RIVAS (foto) fue sustituido en el cargo por el Inspector Principal JOSE DAVILA DIAZ

Últimas Noticias 7/6/93

Capitán de Fragata confirmó a **ULTIMAS NOTICIAS** haber sido quien «cobijó» al secuestrado

«No quiero hablar del tema, sólo le confirmo que efectivamente se dirigió a mí, esa persona en Parque del Plata, la mañana del 15 de noviembre cuando junto a mi señora me encontraba en la puerta de mi casa tomando mate y escuchando a Gardel». Tal el breve diálogo telefónico mantenido esta mañana por ULTIMAS NOTICIAS con el Capitán de Fragata (R) que según informes que obran en nuestro poder había sido precisamente a quien se dirigiera el biólogo chileno en busca de refugio al fugarse de sus custodios en aquel balneario de Canelones.

Confirmado así el comienzo de la estremecedora historia, adquiere confiabilidad el resto del informe confidencial al que ULTIMAS NOTICIAS tuviera acceso. El mismo establece que a la Comisaría de Parque del Plata llegaron con diferencia de minutos, en la mañana del 15 de noviembre pasado, dos personas, una -que se habría presentado como Capitán del Ejército- clamando porque la intervención policial le permitiera recuperar a un cautivo al que se encontraba custodiando desde hacía días, junto con otros dos oficiales chilenos, en una finca de las calles G y 8 del referido balneario, el que habiendo escapado, ingresó en una finca vecina cuyo habitante no se lo quería entregar.

Mientras ello ocurría en un sector de la Comisaría, en otro se registró el ingreso de un matrimonio, el compuesto por el Capitán de Fragata (al que consultara esta mañana ULTIMAS NOTICIAS) y su esposa, realizando la denuncia que según nuestros informes quedó estampada en el libro en el folio 16, número 224 de la hora 11 del día indicado. El militar de 71 años de edad con domicilio establecido en Montevideo y circunstancial en Parque del Plata en la misma esquina G y 8, relató entonces que [illegible] contándoles en el fondo de [illegible] casa a la hora 10 se le presentó una persona a la que no conocía, pidiéndole llegar a la Policía ya que estaba secuestrado. Acto seguido -según el informe confidencial al que tuvimos acceso- habría llegado al lugar donde el Capitán de Fragata (R) recibía al desesperado secuestrado, un vecino al que el militar conocía de vista del lugar, quien quiso llevarse por la fuerza al presunto fugado, alegando que era un enfermo mental.

La rutina en la Comisaría de Parque del Plata, que ya se había quebrado con las dos denuncias mencionadas, volvió a estremecerse al llegar el desesperado fugado de su cautiverio, afirmando ser ciudadano chileno de profesión biólogo y reclamando el amparo de la policía uruguaya para salir con vida de lo que adujo era un cautiverio con la finalidad de matarlo, ya que él había sido el encargado de fabricar armas químicas junto con otro colega que [illegible] en Brasil, por mandato del Gral. Pinochet, para el Ejército chileno y otros Ejércitos, y que para evitar que declararan, como deberían hacerlo, existía interés en matarlos.

Según la información, el biólogo chileno fue conducido hasta una policlínica donde revisado por el facultativo le habría extendido un certificado, e incluso el médico habría dicho que ese hombre no estaba loco ni nada parecido.

El dramático hecho de aquella mañana del 15 de noviembre en la Comisaría de Parque del Plata, tuvo su final -temporario, claro está- cuando un grupo de personas que presuntamente vestirían uniformes militares ingresó al objetivo de recuperar al biólogo chileno con la anuencia de las máximas autoridades de la Jefatura de Policía de Canelones, ante las reiteradas ruegos del cautivo, clamando por la Justicia y la Policía uruguaya.

ESCALOFRIANTE INTERROGANTE: ¿DONDE ESTA EL BIOLOGO CHILENO?

Toda esta oscura historia, cuyo comienzo obviamente data de la dictadura del Gral. Augusto Pinochet en Chile, no tiene todavía final. Tal vez estemos ante el principio de capítulos de insólita repercusión. Uno de ellos, sin duda, es conocer el paradero del biólogo chileno. El otro, quiénes fueron sus custodios en el presunto cautiverio a que fuera sometido en nuestro país y por mandato de quién.

Sin duda que el tema cuenta con innumerables conjeturas, algunas de ellas lúcidas, hasta llegando a colación la reciente visita a Uruguay del Gral. Augusto Pinochet en viaje privado.

19306097

Reunión urgente del ministro del Interior, Defensa Nacional y comandante en jefe del Ejército: fulminante destitución del jefe de Policía de Canelones; coronel Ramón Rivas

Militares uruguayos secuestraron a un científico chileno

El biólogo chileno fue secuestrado por militares en Buenos Aires, traído clandestinamente al Uruguay y retenido ilegalmente en la casa de un oficial del Ejército en Parque del Plata

* *La Justicia no fue enterada en ningún momento de los gravísimos sucesos y recién ayer el propio ministro Ramírez elevó los antecedentes al juez*
* *Anoche LA REPUBLICA se contactó con Juan Andrés Ramírez, quien aseguró que hoy se brindará una conferencia de prensa detallando los sucesos, considerados por los observadores como un verdadero escándalo internacional*

Página 5

El ministro de Defensa Nacional ordenó de inmediato una investigación, al tiempo que el inspector nacional de Policía, José Dávila Díaz, fue designado interinamente al frente de la Jefatura de Canelones

Fuentes de inteligencia militar revelaron anoche a LA REPUBLICA que el biólogo logró huir de su encierro y llegar a la comisaría de Parque del Plata, pero los policías lo devolvieron de inmediato a sus captores

El matutino chileno El Mercurio señaló anoche a LA REPUBLICA que en realidad no es un biólogo el secuestrado y desaparecido, sino un ingeniero en armamentos vinculado al Ejército de Chile

LA REPUBLICA 7/6/93

Cesaron al jefe de Policía canario

AL TIEMPO QUE el Poder Ejecutivo resolvió ayer cesar en su cargo al jefe de Policía de Canelones, coronel (R) Ramón Rivas, el ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, encomendó a la Fiscalía Letrada de Policía la realización de una investigación administrativa, con el fin de esclarecer un procedimiento realizado el 15 de noviembre pasado en la comisaría de Parque del Plata.

Así lo señaló anoche un comunicado conjunto de los ministerios del Interior y de Defensa Nacional, que señaló que el inspector nacional de Policía, inspector principal (R) José Dávila Díaz, desempeñará interinamente ese cargo.

Fuentes oficiales dijeron anoche a *El Observador* que el procedimiento estuvo relacionado con la investigación a extranjeros, y que la causa del cese del jefe de Canelones -decidido por Lacalle-, fue el no haberlo comunicado a sus superiores.

El tema fue motivo para que ayer el ministro Ramírez trabajara todo el día en su despacho del Ministerio del Interior, e incluso se comunicara telefónicamente en varias oportunidades con el presidente Luis Alberto Lacalle, que se encuentra en Londres.

Según el comunicado, en el procedimiento que dio lugar al cese de Rivas participaron funcionarios que se encuentran en la órbita del Ministerio de Defensa Nacional; que también resolvió la iniciación de una investigación administrativa. ■

EL OBSERVADOR 7/6/93

019

8806097

Reunión urgente del ministro del Interior, Defensa Nacional y comandante en jefe del Ejército: fulminante destitución del jefe de Policía de Canelones; coronel Ramón Rivas

Militares uruguayos secuestraron a un científico chileno

El biólogo chileno fue secuestrado por militares en Buenos Aires, traído clandestinamente al Uruguay y retenido ilegalmente en la casa de un oficial del Ejército en Parque del Plata

* *La Justicia no fue enterada en ningún momento de los gravísimos sucesos y recién ayer el propio ministro Ramírez elevó los antecedentes al juez*
* *Anoche LA REPUBLICA se contactó con Juan Andrés Ramírez, quien aseguró que hoy se brindará una conferencia de prensa detallando los sucesos, considerados por los observadores como un verdadero escándalo internacional*

Página 5

Fuentes de inteligencia militar revelaron anoche a LA REPUBLICA que el biólogo logró huir de su encierro y llegar a la comisaría de Parque del Plata, pero los policías lo devolvieron de inmediato a sus captores

El ministro de Defensa Nacional ordenó de inmediato una investigación, al tiempo que el inspector nacional de Policía, José Dávila Díaz, fue designado interinamente al frente de la Jefatura de Canelones

El matutino chileno El Mercurio señaló anoche a LA REPUBLICA que en realidad no es un biólogo el secuestrado y desaparecido, sino un ingeniero en armamentos vinculado al Ejército de Chile

LA REPUBLICA 7/6/93

Cesaron al jefe de Policía canario

EL OBSERVADOR 7/6/93

AL TIEMPO QUE el Poder Ejecutivo resolvió ayer cesar en su cargo al jefe de Policía de Canelones, coronel (R) Ramón Rivas, el ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, encomendó a la Fiscalía Letrada de Policía la realización de una investigación administrativa, con el fin de esclarecer un procedimiento realizado el 15 de noviembre pasado en la comisaría de Parque del Plata.

Así lo señaló anoche un comunicado conjunto de los ministerios del Interior y de Defensa Nacional, que señaló que el inspector nacional de Policía, inspector principal (R) José Dávila Díaz, desempeñará interinamente ese cargo.

Fuentes oficiales dijeron anoche a *El Observador* que el procedimiento estuvo relacionado con la investigación a extranjeros, y que la causa del cese del jefe de Canelones -decidido por Lacalle-, fue el no haberlo comunicado a sus superiores.

El tema fue motivo para que ayer el ministro Ramírez trabajara todo el día en su despacho del Ministerio del Interior, e incluso se comunicara telefónicamente en varias oportunidades con el presidente Luis Alberto Lacalle, que se encuentra en Londres.

Según el comunicado, en el procedimiento que dio lugar al cese de Rivas participaron funcionarios que se encuentran en la órbita del Ministerio de Defensa Nacional; que también resolvió la iniciación de una investigación administrativa. ■

019

8800097

El biólogo logró escapar, hizo la denuncia en la Comisaría de Parque del Plata pero desde allí lo entregaron a sus raptores

Militares y policías uruguayos involucrados en el secuestro de un científico chileno

- *Como secuela de estos episodios fue destituido el jefe de Policía de Canelones, Ramón Rivas*
- *Juan Andrés Ramírez se reunió ayer con su similar de Defensa, Mariano Brito, el presidente interino Gonzalo Aguirre y el comandante en jefe del Ejército, Juan Modesto Rebollo*

El gobierno decidió ayer cesar de su cargo al jefe de Policía de Canelones, Ramón Rivas, por encontrarse involucrado en una serie de gravísimos hechos que involucran a militares uruguayos y a las autoridades de la Comisaría de Parque del Plata.

Según pudo saber LA REPUBLICA, un biólogo chileno fue secuestrado en Buenos Aires por efectivos militares, conducido clandestinamente al Uruguay alrededor del 15 de noviembre del año pasado y detenido en el domicilio de un militar uruguayo en Parque del Plata. Posteriormente el biólogo logró escapar de sus captores y radicó la denuncia en la Comisaría de Parque del Plata pero las autoridades de esa repartición no dieron cuenta a la Justicia. Aunque en la Comisaría se comprobó la situación en la que se encontraba el biólogo, fue devuelto a sus captores y hoy se encuentra desaparecido. El ciudadano chileno se dedicaba en su país a la fabricación de armas que luego eran vendidas al exterior.

Cuando ocurrieron los hechos, a cargo de la comisaría 24ta. de Parque del Plata, ubicada en la calle Ferreira, se encontraba el comisario Elbio Hernández, quién fue trasladado posteriormente a otra dependencia policial. LA REPUBLICA fue el único medio de prensa que estuvo presente anoche en el balneario canario, aunque se negó información alguna relacionada con lo ocurrido.

La información sobre lo ocurrido habría llegado hasta el Ministro del Interior por vía diplomática, aunque fuentes de la legación trasandina negaron anoche a LA REPUBLICA conocer los hechos.

El operativo en la zona "fue realizado por altas esferas policiales" y no por la seccional del lugar, de acuerdo con fuentes ministeriales. La resolución de la medida fue comunicada telefónicamente al presidente Luis Alberto Lacalle quien se encuentra en Londres en visita oficial, mientras que el ministro Juan Andrés Ramírez convocó ayer a su despacho al secretario de Defensa, al doctor Gonzalo Aguirre (presidente interino) y al comandante en jefe del Ejército.

Fuentes del gobierno dijeron a LA REPUBLICA que hay varias reparticiones de las Fuerzas Armadas involucradas en los hechos. Según el diario El Mercurio de Santiago de Chile la persona secuestrada era un ingeniero en armamento vinculado al Ejército de aquel país.

El cargo que pertenecía a Rivas es ejercido interinamente por el inspector principal (r) José Dávila Díaz. El comunicado filtrado ayer a la hora 20.06 de la noche por los ministerios de Defensa y del Interior expresa en forma escueta que la resolución fue adoptada "habiéndose tomado conocimiento de un procedimiento realizado el día 15 de noviembre de 1992 en la Comisaría de Parque del Plata".

Asimismo, el ministro del Interior encomendó a la Fiscalía Letrada de la Policía para que efectúe una investigación administrativa para esclarecer los hechos y dar cuenta a la Justicia.

En tanto el ministro de Defensa Nacional resolvió la iniciación de una investigación administrativa debido a que en los hechos participaron funcionarios pertenecientes a esa cartera.

Fuentes políticas dijeron a LA REPUBLICA que el 15 de noviembre se realizaron denuncias de algunos vecinos alarmados "por disparos y manejo de armas".

Por otra parte, el diputado canario Wilson Craviotto anunció que hoy mismo llamará al resto de los integrantes de la bancada canaria para analizar los hechos.

El ministro Ramírez se reunió a las 21 y 45 de ayer de su despacho y no quiso brindar declaraciones sobre el punto. "Mañana (por hoy) citaremos a una conferencia de prensa porque recién en ese momento tendré todos los elementos del caso", dijo escuetamente a LA REPUBLICA, único medio apostado en el lugar.

El que sigue es el texto íntegro del comunicado emitido ayer y que informaba sobre el caso del Jefe de Policía canario:

"En el día de la fecha, habiéndose tomado conocimiento de un procedimiento realizado el día 15 de noviembre de 1992 en la Comisaría de Parque del Plata, enterado el señor Presidente de la República, el Poder Ejecutivo ha dispuesto el cese del señor jefe de Policía de Canelones, encargado interinamente para el desempeño del cargo al señor inspector nacional de Policía, inspector principal (r) José Dávila Díaz.

Simultáneamente el señor ministro del Interior encomendó a la Fiscalía Letrada de Policía, la realización de una investigación administrativa, con el fin de esclarecer los hechos ocurridos en el referido procedimiento, determinar las responsabilidades legales y funcionales respectivas y dar oportuna y debida cuenta de todo ello a la Justicia competente.

En igual sentido y con idéntica finalidad, habiendo mediado la participación en estos hechos de funcionarios pertenecientes a la Secretaría de Estado, el señor ministro de Defensa Nacional ha resuelto la iniciación de una investigación administrativa.

Montevideo, 6 de junio de 1993"

LA REPUBLICA
7/6/93

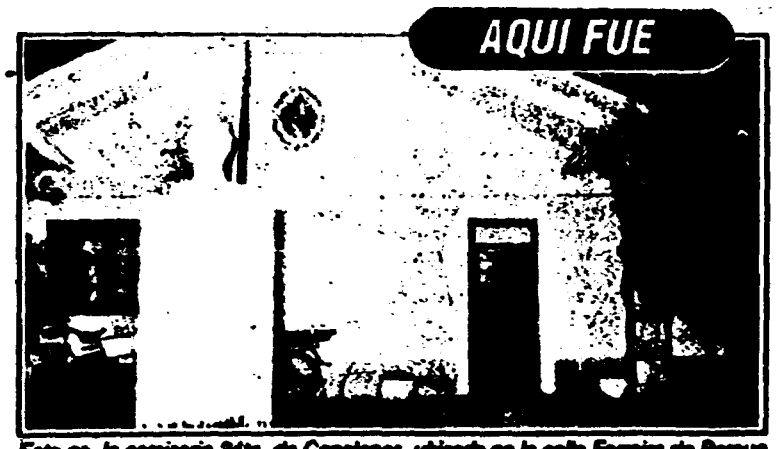

Esta es la comisaría 24ta. de Canelones, ubicada en la calle Ferreira de Parque del Plata. En el momento de los hechos, el comisario Elbio Hernández estaba al frente de esa repartición policial hasta donde LA REPUBLICA llegó anoche. (Foto de Edgardo Chagas).

020/20

3306097

4

SECRETO ORIGINAL

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO. III(OP)
MONTEVIDEO
091030JUN.93

930612

M E M O R A N D U M Nº 930225/C.I.

ASUNTO : INVESTIGACION DE SEGURIDAD PERSONAL

REFERENCIA: María de los Angeles MENDEZ VIRE 249891-3

TEXTO:

Habiéndose iniciado el Estudio de Seguridad Personal correspondiente al Aspirante a Ingreso María de los Angeles MENDEZ VIRE, surgen antecedentes negativos que impiden la continuación del mismo.

Consultado los archivos de ésta Agencia y también los de Agencias amigas surge que la madre de la Aspirante a Ingreso, [redacted] 230588 funcionaria del H.C.FF.AA., se manifiesta como simpatizante del Frente Amplio. Como así también surge que la Aspirante a Ingreso [redacted] posiblemente habría integrado en el año 85 la lista 98 en las Elecciones de la Federación Estudiantil de Secundaria (de tendencia Socialista). Información que no se logra confirmar

Lau Dor 930627S

COMENTARIOS PERSONALES:

Habiéndose iniciado el Estudio de Seguridad Personal de la Aspirante a ingreso, María de los Angeles MENDEZ VIRE, surgen antecedentes negativos, por los cuales no sería conveniente su ingreso a ésta Dirección General de Información de Defensa.

DISTRIBUCION : Original : Jefe Dpto. III(OP)
Copie 1 : Archivo C.I.

930605

001/6

FECHA 4/11/93 INICIAL (illegible)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20 OCT. 1993
Pasa a Archivo DXX
Nº. de Orden 930612

FS. QUE. FALTAN NO APARECEN INFORMACION PARA DXX

SECRETO

Montevideo, 09 de junio de 1993

CA.C./INF.

REFERENTE A : Elizabeth VIRE MAGALLANES
SE REGISTRA : Elizabeth VIRE MAGALLANES

AÑO 87 - La causante junto a Luziardo MAISONNAVE (Médico), se presentaron ante un P/S enfermero que había sido llamado a rectificar la firma en el Plebiscito y le manifestaron que eran el F.A. y que él no debía de haber firmado porque quedaba en evidencia frente al H.C.FF.AA. Que ellos iban a hacer todo lo posible para que no le pasara nada.

006/6

09306112

FECHA 30 / 11 / 93 INICIAL (W)

Procesado

PRIVAC

1/3

R.E.Nº ....

ASUNTO: DENUNCIA de BOMBEROS

PROCEDENCIA: DNII

EVALUACION: ....

OBSERVACIONES: BXX

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 JUN. 1993
BXX
Nº. de Adic. 9306118

BIOGRAFICO
Conocimiento
19/10/93

FIRMA: CAP. NORBERTO DEVINCENZI

FECHA: 24 MAYO 1993

001/3

A 9306118

Entregado Gaveria
24/5/93

Montevideo, 25 de Marzo de 1993.

SR. DIRECTOR DEL DIARIO: LA REPUBLICA.-

- El año pasado le enviamos una carta varios compañeros,(se adjunta foto); poniendo en el tapete "algunas" de la policía del fuego.-
Hoy, su tricolor (político) Director hizo algunos arreglos, pero el que lo sigue en el mando parece lo tiene bien arreglado?.
- Siguen sin ver nada, no hicieron el sumario al Sr. Gardela por la grave denuncia de losbomberos de Salto y Artigas, lo tiene de esclavo en Montevideo, al Interior no va nunca que es su servicio a visitar y sólo su pueblo Artigas.-
- Siguen viajando a la frontera brasileña, el vehículo que sería una ambulancia, hace viajes con RR.PP y para que la Sra. de un Jefe venda ropas y otros de contrabando.-
- El moralista del Director no ve donde pone la firma, su segundo ya cobró la "coima" de U$ 5.000, a una empresa por licitación de sacos de agua, pese a los reclamos de otras del ramo, se arregló. Cuánto va a cobrar por la licitación de botas y la de la escalera mecánica, o ya cobró y...?
- No sabe que su segundo, participa con su nombre y grado, en los llamados de compras de material de incendio con el sello de firmas particulares, esto sólo lo puede hacer él o va a medias con el Director, es legal?...y porqué sólo él y no otros oficiales?, come solo?.-
- El señor segundo, está en todas las empresas del ramo de incendio, con su contador Balbis y el Osvaldo Amorín en el este especialmente, coimando según el tema, claro hay que mantener dos casas y dos autos, o lo está salvando la "macumba o el Pay" que va su Sra.-
- Cuánto cobra el Sr. Alzugaray de "coima" en compras, el 5%, no el 15%!, y esto nadie lo sabe, asociado con quién está, que ciegos que son, después se enferma cuando se entera!.-
- Por favor le pedimos que publique algo.-

Saluda atentamente.-

Policías del Fuego preocupados.-

2483988
Javier De-a
J. Lemos
1094005-8

2484904
Carlos Bado
Carlos Bado
891.302-9

2484012
Ernio Machado
Ernio Machado.
2.717.630-4

(Posible F/R (hay 2 personas)

BIOGRAFICO
Conocimiento
(N)

002

19306118

REFERENTE A: RITCH BIRDSALL Dida

FECHA NAC.: 29/08/16 (E.Rios R.A.)

HIJO DE: James y Ella

DOMICILIO: María ESPINOLA 1470 (1991)

C.I.: 871.002-7

REFERENTE A: DIAZ SANTURIO Sirio

FECHA NAC.: 08/08/929

HIJO DE: Paulino y Tomasa

DOMICILIO: Balneario PORVENIR (LASCANO/ROCHA)

C.I.: 2.717.620

REFERENTE A: ALMIRO MACHADO Enio Iza

FECHA NAC.: 30/03/35

HIJO DE: Enio y Blanca Analia

DOMICILIO: ELIZEO MARZOL 83 (ROCHA) (1990)

003/3

19306118

R.E.Nº .....

ASUNTO: VIRE MAGALHAES Elisabeth. 1/2

PROCEDENCIA: Ca. e/INF.

EVALUACION: .....

OBSERVACIONES: B.X.X.

.....

.....

FIRMA: CAP. NORBERTO DEVINCENSI

FECHA: 11 JUN. 1993

BIOQUIMICO
Conocimiento
BXX

MINISTERIO DEL INTERIOR
Fecha 11 JUN. 1993
Foso BXX
Nº de Orden 9306163

001/2

Montevideo, 09 de junio de 1993

CA.C./INF.

REFERENTE A : Elizabeth VIRE MAGALLANES - EQ. Tte 2do SICÓLOGA - HC FFAA.
SE REGISTRA ; Elizabeth VIRE MAGALLANES

2484032

AÑO 87 - La causante junto a Luziardo MAISONNAVE (Médico), se presentaron ante un P/S enfermero que había sido llamado a rectificar la firma en el Plebiscito y le manifestaron que eran el F.A. y que él no debía de haber firmado porque quedaba en evidencia frente al H.C.FF.AA. Que ellos iban a hacer todo lo posible para que no le pasara nada.

9306163

002/2

SECRETO

Copia Nº 01

B. ING. Nº1.-

Cno.Carrasco Km 17.-

240900MAY93.-

=.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 010 /S-2/ 93 .-

I - **EVALUACION:** A-1.-

II - **RESPONDE A:** Información existente en éste Cdo. de B.-

III - **T E X T O:** Se ha podido constatar, referente al ex Sdo. 1º Oscar Eloy GOPAR MARTINEZ, perteneciente al Bn. Ing. Serv. Nº7, C.I.Nº3:533.772-0, C.C. Serie / CMD Nº11.219, lo siguiente:

2483188

1) Siendo el mismo, aspirante a ingreso en ésta Unidad Militar, manifestó entre sus pares su // simpatía por el Frente Amplio, oyéndosele entre otras cosas lo siguiente: "Cuando el Frente Amplio sea Gobierno, el país vivirá mucho mejor".-

2) Asimismo se pudo confirmar que en el año 1989 viviendo con sus padres en calle Andresito y José Morelli, manzana P, solar 23 (Empalme Nicolich) en dicha finca funcionaba un Comité de Base del Frente Amplio, estando a cargo del mismo el Sr. Eloy Oribe GOPAR y su esposa Julia Regina MARTINEZ.- 307267 307427 S

3) Que dicho Sdo.1º. fue Baja en el Ejército // Nacional con fecha 30 de Abril de 1993 por "frecuentes faltas contra la disciplina" Conducta / mala.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V - DISTRIBUCION: Ejemplar 01: Sr. J. DPTO. II E.M.E.-
Ejemplar 02: Archivo S-2 de la B.Ing.Nº1.-

El Cte. de la B.Ing.Nº1.-

CARLOS O. ANGELERO.-

BRIGADA DE INGENIEROS Nº1 - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - COMANDANTE

INICIAL

Sistema DPX

OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
16 JUN 1993
9306201

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 66 28
MATRICULA Nº —
Fecha 31-5 Hora 0900

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
Fecha de Entrada 14/6/93
Pasa a S/DTOR INT-I
Nº. de Matrícula 9306201

001/ SECRETO

9306201

CONFIDENCIAL

642854

FECHA 9 12 93 (JJ)

Hoja No. 1 de 1
Copia No. 2 de 2.-
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
201200MAY93 .-
V.A.21.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.056/D-2/93.-

I.-EVALUACION:-B - 2.-

II.-RESPONDE A:-Información recabada.-

III.-T E X T O :

-Se adjuntan al presente Artículos publicados en los Periódicos de la C.DURAZNO. Idea Nueva de fecha 23MAR93. 02ABR93 y 13ABR93 y Acontecer Duraznense de fecha 17ABR93. 27ABR93 y 11MAY93.

-Los primeros cinco (5) Artículos responden a un enfrentamiento entre el Edil de la (UCB) Coronel (R) Luis N. CONTI y el fallecido Edil del (PLP) Juan P. IRIGIYEN.-

-Mientras que el último Artículo hace referencia a expresiones del Edil Edgardo REYES (PLP).-

IV.-SINTESIS:-Fecha:-12MAY93.-
-Organización:- . -
-Nombre:- . -
-Lugar:-C.DURAZNO.-
-Resumen:-Artículos Publicados en medios de Prensa La / Idea Nueva y Acontecer Duraznense.-

V.-DISTRIBUCION:
-Ejemp.- 01 -Archivo.-
-Ejemp.- 02 - 03 y 04.-Dpto.II.E.M.E.-

VI.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

Por el Cte.DE-II.-El 2do.Cte.-
Coronel
Raúl A. VILLAR.-

DIVISION EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
SECRETARIA
Fecha 14/6/93
Pasa a SUBTOR. JNT. I
Nº. de Identificación 9306213

16 JUN. 1993
Político
9306213

001/8 CONFIDENCIAL

9306213
(ver F. Anexos)

SENSIBILIDAD: TEMA EN LA JUNTA

"LA IDEA NUEVA" R48093.-

El Edil Juan Pedro Irigoyen realizó una exposición en la última sesión de la Junta Departamental, sobre el tema "Insensibilidad".

En esas palabras pero sin mencionarlo, se refería a expresiones que en sesión anterior había expresado el Edil colorado (UCB) Luis Conti, quien hablando sobre el tema de los maestros, había expresado que la situación se había generado por la insensibilidad de éste gobierno.

Irigoyen en el transcurso de su exposición, decía: Que en la Junta se había dicho que "mientras no haya sensibilidad los problemas no se solucionarían". Agregó luego Irigoyen. "¡Pero yo me pregunto?: ¿Cuál es la sensibilidad que se reclama?. Será la sensibilidad aquella que durante la dictadura militar dejó a la enseñanza en la pobreza más enorme que se conoce en la historia. Será esa la sensibilidad que se reclama. ¿Será aquella que otorgaba las letras AB y C y que se destituían maestros, profesores, docentes, no docentes?. ¡Esa será la sensibilidad que se reclama!

Se habla de que un gremio hoy, un gremio mañana, ¡y bueno!, una sociedad sin conflicto, ojalá existiera, pero lamentablemente hasta el momento no se ha encontrado la forma.

Lo que sí es bueno, que los conflictos se lleven a cabo y no que suceda lo que sucedió durante muchos años, que fueron aniquilados, cerrados, los sindicatos, los gremios. Hubieron perseguidos, apresados, exiliados sus dirigentes. ¡Esa será la sensibilidad que se reclama!

REFERENCIA: Artículo publicado en el periódico local "LA IDEA NUEVA" de fecha: 02ABR93.-

19306213

002

O

O

SENSIBILIDAD: TEMA EN LA JUNTA

"LA IDEA NUEVA" R48293-

El Edil Juan Pedro Irigoyen realizó una exposición en la última sesión de la Junta Departamental, sobre el tema "Insensibilidad".

En sus palabras pero sin mencionarlo, se refería a expresiones que en sesión anterior había expresado el Edil colorado (UCB) Luis Conti, quien hablando sobre el tema de los maestros, había expresado que la situación se había generado por la insensibilidad de éste gobierno.

Irigoyen en el transcurso de su exposición, decía: Que en la Junta se había dicho que "mientras no haya sensibilidad los problemas no se solucionarían". Agregó luego Irigoyen. "¡Pero yo me pregunto!: ¿Cuál es la sensibilidad que se reclama?. Será la sensibilidad aquella que durante la dictadura militar dejó a la enseñanza en la pobreza más enorme que se conoce en la historia. Será esa la sensibilidad que se reclama. ¿Será aquella que otorgaba las letras AB y C y que se destituían maestros, profesores, docentes, no docentes?. ¡Esa será la sensibilidad que se reclama!

Se habla de que un gremio hoy, un gremio mañana, ¡y bueno!, una sociedad sin conflicto, ojalá existiera, pero lamentablemente hasta el momento no se ha encontrado la forma.

Lo que sí es bueno, que los conflictos se lleven a cabo y no que suceda lo que sucedió durante muchos años, que fueron aniquilados, cerrados, los sindicatos, los gremios. Hubieron perseguidos, apresados, exiliados sus dirigentes. ¡Esa será la sensibilidad que se reclama!

REFERENCIA: Artículo publicado en el periódico local "LA IDEA NUEVA" de fecha: 02ABR93.-

19306213

002

O

O

Expresiones del Edil Conti en la Junta

"LA IDEA NUEVA" 13ABR93.

El edil Luis Conti, en reciente sesión del legislativo, realizó una exposición, donde en cierto modo "contestaba" a su par el edil Juan P. Irigoyen por una exposición que éste último realizara en sesión anterior, tema del cual LA IDEA NUEVA se ocupó en la última edición.

En parte de sus palabras Conti decía que se había ocupado de señalar los problemas que se enfrentan desde el punto de vista económico y social que hoy vive la población del país, con el ánimo de que "puedan corregirse para beneficio de todos y en particular de las clases más necesitadas, que son las que en peores condiciones se encuentran".

Dijo luego que de solucionarse estos temas, no ganaría el Partido Nacional, sino que ganaríamos todos, agregando que "en este marco entendemos que se puede discrepar con nosotros. Puede haber alguien que crea que está todo bien, y en ese sentido que lo haga. Eso es la democracia, donde todos podemos emitir nuestras opiniones y aducir nuestras razones. Pero si estas razones y opiniones, son la ofensa personal, el odio, expresiones falaces y tendenciosas ó situaciones perversas, ahí sí señor Presidente, caemos en el fondo del aljibe de la relación humana. No ofende quien quiere sino quien puede, señor Presidente y esa palabra no entra en nuestro léxico, la detestamos, a la ofensa y a la violencia le negamos la existencia.

Y nos resulta verdaderamente alarmante, demostración de un total desequilibrio, que luego de transcurridos diez años del oscuro período de un gobierno de fuerza que tuvo el país, del que emergió en el período pasado, cuando gobernaba un Partido en cuyo gobierno se hizo la transición y se reinstitucionalizó la bendita democracia, y luego de lo que transcurre de gobierno del Partido Nacional, donde se ha consolidado totalmente la misma, aparezca cada tanto sistemáticamente algún nostálgico que lo recuerde.

¿Qué razones tendrá?, ¿será alguien que ingresó en la Administración Pública en la dictadura; y en ese caso quizás hasta haya obtenido algún ascenso? ¿O sus méritos serán haberse negado en el año 1980 a trabajar contra la reforma plebiscitada por el gobierno militar, y ahora vitupera y hace gárgaras de democracia?

Pero ello no interesa señor Presidente, el pasado es tiempo ido, y lo recordamos solamente para no incurrir en los mismos errores. Nos interesa el presente y el futuro, a ellos dedicamos nuestros esfuerzos.

Y somos bien claros, no ofendemos, no sentimos odio ni rencor contra nada ni contra nadie, en nuestra conciencia tenemos la tranquilidad de haber obrado siempre, en el acierto o en el error, pero digna y correctamente.

Y por último, no fuimos, no somos ni seremos golpistas; no fuimos, no somos, ni seremos proclives a nada que atente contra la libertad y la democracia y sí, fuimos, somos y seremos acérrimos defensores de la democracia, por filosofía, por convicción y por práctica".

REFERENCIA: Artículo publicado en el periódico local "LA IDEA NUEVA" de fecha: 13ABR93.-

003

9306213

"ACONTECER DURAZNENSE" 17ABR93.

La sombra de la dictadura culminó enfrentando a dos ediles

Conti respondió airadamente expresiones de Irigoyen y éste ofuscado contraatacó

El dirigente Colorado manifestó en sala que "resulta verdaderamente alarmante y una demostración de un total desequilibrio que luego de transcurridos diez años del oscuro período de un gobierno de fuerza que tuvo el país del que emergió en el período pasado, cuando gobernaba un Partido en cuyo gobierno se hizo la transición y se reinstitucionalizó la bendita democracia, y luego de lo que transcurre de gobierno de partido Nacional, donde se ha consolidado totalmente la misma, aparezca cada tanto sistemáticamente algún nostálgico que lo recuerde".

En su oratoria del viernes 2 de mayo Conti se preguntó, al referirse a las manifestaciones en sala de Irigoyen, en la sesión anterior: "¿Qué razones tendrá? ¿Será alguien que ingresó en la Administración Pública en la dictadura, y en ese caso quizás hasta haya obtenido algún ascenso? ¿O sus méritos serán haberse negado en el año 1980 a trabajar contra la Reforma plebiscitada por el gobierno militar y ahora vituperar y hace gárgaras de democracia?".

Las apreciaciones de Conti provocaron una contrarespuesta del edil porlapatrista quien se sintió ofendido por algunas acusaciones que surgen de las palabras del edil pachequista.

IRIGOYEN CONTRAATACA: "EL EDIL CONTI MIENTE, Y LO PEOR ES QUE ÉL SABE QUE ES UN MENTIROSO"

Irigoyen salió al cruce de las manifestaciones hechas por Conti indicando que en principio había pensado no responder dichas acusaciones, pero finalmente terminó haciéndolo. "El edil Conti es un mentiroso, y lo peor de todo es que él sabe que es un mentiroso", comenzó diciendo.

"El me trata de desequilibrado, de que estoy afuera de todo lugar, que cómo después de tantos años vengo a sacar el tema de la dictadura; es decir, el se quiere sacar de encima todo lo que el mundo sabe. El participó directamente durante la dictadura, y bueno, está. Y vamos a no echar mas leña al fuego. Pero que no venga a dar lecciones de democracia, de moral y de ética cuando no se tienen las cartas o el pasado como para hacerlo", sostuvo Irigoyen.

"Esto no daría para seguir conversando si no fuera por lo que dijo al final, donde quiso de alguna manera vincular mi ingreso a la administración pública en la dictadura, cosa que es cierto; diciendo que quizás logré algún ascenso durante la dictadura, cosa que también es cierto. Sí, ingresé al Banco República en un concurso en el que participaban más de 350. Yo entré en el lugar 48, por lo tanto ingresé al Banco (en un concurso abierto que se hizo a todos los menores de 25 años que hubieren en la República, y que tuvieran determinados requisitos de estudio)", afirmó.

"Tuve un ascenso, como tuvimos todos los más de 130 que ingresamos en ese momento, durante el año 83 -acotó. Nunca le pedí nada a nadie ni para entrar al banco ni para ser ascendido. Menos que menos a alguien vinculado a la dictadura. Esto no sería nada. La cosa es más grave aún cuando el edil Luis Conti insinúa, cuando dice: ¿O sus méritos sería haberse negado en el año 80 á trabajar por la Reforma Plebiscitada por el Gobierno Militar, y ahora vitupera y hace gárgaras de democracia?".

"Edil Conti, la gente se ríe. A mí todo el mundo me conoce, todo el mundo sabe que siempre fuí radicalmente opuesto a la dictadura militar, que jamás me pudo haber negado a trabajar por el no, más allá de las gravísimas imposibilidades que tenía como funcionario Público, pará no quedarme sin trabajo".

"Es lamentable, porque el edil Luis Conti miente, y sabe que está mintiendo, por lo tanto es un mentiroso doble. Aquí termino, y él que siga diciendo los disparates que quiera, yo no le voy á contestar más nada", concluyó diciendo a El ACONTECER en el marco de una entrevista realizada por este medio sobre diversos temas de actualidad, entre ellos ascensos y presupuestaciones indebidas, que daremos a conocer en próximas ediciones.

REFERENTE: Artículo publicado en el Periódico local "ACONTECER DURAZNENSE" de fecha: 17ABR93.-

004

9306213

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS "ACONTECER DURAZNENSE" 27ABR93

Conti se sintió aludido y contestó a Irigoyen

En vuestro ejemplar Nº 864 del sábado 17 de abril p. pdo. aparece un artículo donde se menciona mi nombre y con expresiones lesivas a mi persona.

Conociendo la buena disposición de Uds. en estos casos, solicito, sin tener que amparame en la Ley Nº 16.099, la publicación de éstas y de las palabras pronunciadas en la Junta Departamental cuya copia adjunto en similares condiciones.

Cabe además hacer las siguientes precisiones: mis palabras en la Junta fueron expresadas en forma impersonal, por así imponerlo el Reglamento Interno, que cumplo y respeto como corresponde.

En la oportunidad que habló el edil Juan Pedro Irigoyen, se dirigió a mi persona y por mi nombre, en una premeditada y flagrante transgresión al Reglamento, permitidas y erróneamente por el Presidente, cuyas excusas recibí y acepté personalmente.

Me desempeñé durante 31 años en la carrera militar, en varios departamentos donde se conocen mis antecedentes y llevo siete como productor agropecuario en iguales condiciones.

La actuación del edil Juan Pedro Irigoyen en la administración pública la conozco. Quisiera saber sus actividades y antecedentes anteriores. Agradeciendo desde ya vuestra atención, lo saluda atentamente.

Edil Luis N. Conti

Señor presidente:

Sesiones atrás, refiriéndome a la conducción económica del gobierno decía que era insensible en su política social y salarial.

Posteriormente en sala, se nos contestó, sin ningún argumento al ma en cuestión. La réplica se concretaba a citar situaciones de una época pasada por suerte hace varios años, en un pretendido e injustificado ataque personal a la profesión que, con orgullo, desempeñamos activamente hasta hace algunos años, sujetos a sus reglamentos y leyes orgánicas, pero con el ingrediente personal de corrección, dignidad y decoro, que hace a todos los seres humanos sin distinción de profesiones.

Las tomamos como palabras de un desubicado, un irrespetuoso o un nostálgico, que inicialmente pensamos no contestar, pero no pudimos pasar por alto el final, con insinuaciones perversas, propias de un resentido social sin razón, que hieren a los seres humanos con dignidad.

Y las contestamos diciendo el porqué y para que queremos el mejor gobierno del Partido Nacional hoy, o del que le toque gobernar en el futuro e hicimos tres reflexiones acerca de la conducta de quien se dirigió a nosotros con cosas fuera de lugar, que no hacían al tema.

Y la reacción fue nuevamente la reiteración de una muestra de desequilibrio emocional y síquico.

De nuestras tres reflexiones de ayer, hoy verdades irreversibles e ilevantables, dos fueron aceptadas y pretendidamente justificadas con argumentos tan poco convincentes como creíbles.

Pero, sobre la tercera, con la ligereza propia de un lenguaraz, un inmaduro o simplemente un bocón, se pretendió ofendernos tratándonos de mentirosos.

Señor presidente: yo no mentía de niño, de joven nunca tuve que enfrentar la justicia por delincuente, y mucho menos faltaría a la verdad a esta altura de mi vida. Cuando dijo algo, es porque me consta su veracidad. Y del hecho del año 80 en concreto, hay testigos vivos, presentes en Durazno y presentes aquí y ahora, en este recinto.

Pero, además, tengo acá y de esto nadie se ríe porque no lo conoce, información sacada de una vieja ficha personal, pero con validez solo para esta circunstancias, pues pertenece a una época felizmente perimida para siempre, cuando el gobierno de fuerza categorizada a los empleados del Estado y donde la categorización del funcionario al que me refiero, más otros conceptos proporcionados por sus propios jefes, no lo muestran precisamente como un disidente, sino todo lo contrario, como un sumiso y obsecuente colaborador, que leyendo entre líneas yo interpreto como consustanciados con el régimen.

Y con esto, señor presidente, ponemos punto final a esta infeliz circunstancia, pidiendo disculpas a nuestros pares por el tiempo perdido en temas menores e inconducentes.

REFERENCIA: Artículo publicado en el periódico local "ACONTECER DURAZNENSE" de fecha: 27ABR93.-

005

9306213

se emite.

LUIS CONTI (Partido Colorado)

Expresa que en ocasión de que la Junta se expidió en Declaración Pública sobre la situación de los docentes, si bien comparte plenamente los conceptos votó en contrario, por cuanto entendía que la situación de irregularidad se seguiría planteando, ya que "hay falta de sensibilidad en el gobierno" el que hoy "para mal del país y no de un solo partido, está totalmente fracturado". Agregó que por suerte el conflicto parece que se solucionó pero que "son promesas de aumentos" y que además los maestros se verán perjudicados con el descuento de los 15 días que se extendió el paro. Agregó que "Este es un problema de sensibilidad y mientras no haya sensibilidad para las clases sociales y la política sea regida únicamente por intereses económicos, la situación de ayer será la misma de hoy. Mañana será otro gremio y pasado será otro".

También Conti solicitó se instrumenten medidas que permitan que las empresas de transporte interdepartamental de pasajeros, ajusten sus turnos en forma que los maestros y profesores que deben trasladarse a Carlos Reyles y Centenario, tengan un turno en horas de la mañana, adecuado al horario de inicio de clases. Dijo que muchos docentes se estacionan desde muy temprano en Ruta 6, para tratar de que algún vehículo particular los traslade hasta dichas localidades, ya que ninguna empresa tiene turno sobre la hora 7. Esta situación —dijo Conti— se agrava en invierno con la lluvia y el frío. Sus palabras pasaron al Intendente para que se estudie la posibilidad en forma urgente, de que se instale un servicio provisorio para el transporte de los docentes. También el planteo pasó al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para que el tema sea analizado y se encuentre solución definitiva.

REFERENCIA: Artículo publicado en el periódico local "LA IDRA NUEVA"
de fecha: 23MAR93.-

006

9306213

"ACONTECER DURAZNENSE" 11 MAY 93

Informando al Ministerio de Defensa y al Ejército

Reyes (PLP): "Si existen fichas personales todavía, la Democracia, ¿dónde está?

En asuntos previos de la última sesión, el edil de la agrupación Wilson Ferreira Aldunate retomó por un momento la política creada entre el edil Uccebello Coronel (r) Luis Conti y el ya desaparecido edil nacionalista Juan P. Irigoyen, para solicitar a la Junta remita al Ministerio de Defensa Nacional y al Comando del Ejército Nacional afirmaciones vertidas por el primero de los nombrados en el marco de la confrontación. De acuerdo a sus expresiones la información habría sido extraída de alguna ficha personal o archivo secreto, similar a los utilizados en la dictadura -y en los cuales era de estilo manejar informaciones reservadas sobre personas e instituciones.

Reyes sostuvo que "me preocupa que se estén revelando secretos de una época que por fuerte ya pasó. Documentos que salen de un presunto archivo o ficha personal que dice tener el Edil Conti".

El legislador de la agrupación Wilson Ferreira Aldunate sostuvo que "hoy surge a luz datos sobre un edil, mañana pueden surgir datos de alguna otra persona; por lo tanto voy a informar al Ministerio de Defensa, al Ejército Nacional y a la misma Cámara de Representantes, y la ley, que en Durazno existe un edil que cuando tiene un problema saca a luz pública una ficha de un archivo personal que dice tener en su poder" puntualizó.

REFERENCIA: Artículo publicado en el periódico local "ACONTECER DURAZNENSE" de fecha: 11MAY93.-

007

9306213

Dpto. E 642853

CONFIDENCIAL

1 19/17

Hoja No. 1 de 1
Copia No. 1 de 2.-
D. E. - I I .-
C. SAN JOSE .-
201200MAY93 .-
V.A.21.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.056/D-2/93.-

I.-EVALUACION:-B - 2.-

II.-RESPONDE A:-Información recabada.-

III.-T E X T O :

-Se adjuntan al presente Artículos publicados en los Periódicos de la C.DURAZNO. Idea Nueva de fecha 23MAR93. 02ABR93 y 13ABR93 y Acontecer Duraznense de fecha 17ABR93. 27ABR93 y 11MAY93.

-Los primeros cinco (5) Artículos responden a un enfrentamiento entre el Edil de la (UCB) Coronel (R) Luis N. CONTI y el fallecido Edil del (PLP) Juan P. IRIGIYEN.-

-Mientras que el último Artículo hace referencia a expresiones del Edil Edgardo REYES (PLP).-

IV.-SINTESIS:-Fecha:-12MAY93.-
-Organización:- . -
-Nombre:- . -
-Lugar:-C.DURAZNO.-
-Resúmen:-Artículos Publicados en medios de Prensa La / Idea Nueva y Acontecer Duraznense.-

V.-DISTRIBUCION:
-Ejemp.- 01 -Archivo.-
-Ejemp.- 02 - 03 y 04.-Dpto.II.E.M.E.-

VI.-ACCION TOMADA:-Confección del presente Parte.-

DIVISION EJERCITO - REPUBLICA O. DEL U.

El Cte.DE-II.-El 2do.Cte.-
Coronel
Raúl A. VILLAR.-

62/29

Fecha 25-5 1220

008/8

CONFIDENCIAL

193062 13

Argul reelecto en la Cámara del Bien Raíz

12 JUN. 1993

LA MAÑANA

El pasado lunes 7 de junio se llevó a cabo, en la Cámara del Bien Raíz, la elección anual de autoridades que integran el Consejo Directivo, Comisión Fiscal, y Director del Departamento Profesional.

El nuevo Consejo Directivo quedó integrado de la siguiente manera: José Argul, Presidente, Dr. Jorge Sacchi, Vicepresidente, Dr. Juan Juan Urioste, Secretario, Srta. Diva Canavesi, Pro-Secretario, Sr. Nelson Vázquez, Tesorero, Sr. Manuel Pena Mariño, Protesorero, Sr. Alejandro Marengo, Sr. Eduardo Baldomir, Cnel. José Gonzalez Iglesias, Cr. Gustavo Galle Urrutia y Sr. Norman Arlin, como vocales.

La Comisión Fiscal: Cr. Washinton Noseda, Sra. Elida C. de Couture y Sr. Lorenzo Martínez.

Director del Departamento Profesional: Dr. Juan Haran Urioste.

14 JUN 1993

9306231

001/1

9306231

FECHA 23/6 93 (LH)

Procesad: Brax (JJ)

Gonzalez, José

93130-7

171660-1

SECRETO

1/2 / 21/15 V

C. G. E.-

Hoja 1 de 1.-
Copia No. Original
D-II/EM/D.E.I.-
Montevideo.-
280800MAY0993.-
HD - 043.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.043/D-2/93.-

I.- EVALUACION: Se omite.-

II.- RESPONDE A: Amplía P.E.I.No. 040/D-2/93, de fecha 20-5-93.-

III.- T E X T O: No es recomendable el ingreso al Ejército Nacional de los siguientes ciudadanos, que ya se han presentado en otras Unidades solicitando el mismo.-

IV.- SINTESIS:

Se omite.-

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

VI.- DISTRIBUCION: ORIGINAL C.G.E.-
COPIA ARCHIVO.-

El Jefe del Estado Mayor de la D.E.I.-

Coronel
VICTOR D. PERTUSATTI Grl/an.-

DIVISION DE EJERCITO
ESTADO MAYOR
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

CCION GENERAL DE INFORMACION
DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14/6/93
SECTOR-JNT-I
Identificación 9306238

001/2

FECHA 17.6.93 FE

Procesado

OBSERVA

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 15 JUN 1993
Pasa a Biográfica
Nº. de Orden 9306238

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 67/26
MATRICULA Nº 03550
Fecha 01/6 Hora 1530

1.- PAZ CATALANO, Ignacio.- C.C.: B.D.B. 26010 - C.I. 1.188.877.-

2.- MIRANDA DELGADO, Walter Daniel. C.C.: B.D.A. 85858 - C.I. 1.979.115-9.-

002/2

9306238

176 93 BE

642886

1 21/17. V 1/2

Hoja Nº 1 de 1.-
Copia Nº 1 de 2.-
C. SAN JOSE.-
D. E. - II.-
271200MAY93.-
V.A. 23.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 058/D-2/93.-

I.-EVALUACION:-B - 2.-

II.-RESPONDE A:-Información recabada.-

III.-T E X T O :
-Ampliando mi P.E.I. Nº 056/D-2/93 se adjunta al presente Artículo publicado en el Periódico "LA IDEA NUEVA" de C.DURAZNO de fecha 18MAY93. haciendo mención a un Pedido de Informes presentado en la Junta Dptal. por el Edil Edgardo REYES (P.L.P.).-

IV.-SINTESIS:Fecha:-27MAY93.-
Organización:-.-
Nombre:-Diario "LA IDEA NUEVA".-
Lugar:-Dpto.DURAZNO.-
Resumen:-Referente publicación Diario "LA IDEA NUEVA".-

V.-DISTRIBUCION:
-Ejemp.:- 01 - Archivo.-
-Ejemp.:- 02 y 03 - Dpto.II.E.M.E..-

VI.-ACCION TOMADA:-Confección de presente Parte.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
15 JUN 1993
Bieg. Político
Nº de Orden 9306239

Por el Cte.DE-II.- El 2do.Cte..-
Coronel
Raúl A. VILLAR.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 64/15
MATRICULA Nº 03552
Fecha 01-6 Hora 1230

14/6/93
S/DTOR INT - I
9306239

001/2 CONFIDENCIAL

9306239

Exposición del edil Edgardo Reyes en la Junta

El edil Edgardo Reyes solicitó que sea elevado al Ministerio de Defensa Nacional y al Ejército Nacional, el siguiente pedido de informes: "Si tiene conocimiento de que el señor edil Cnel. (R) Luis Conti, según manifestaciones en la Media Hora Previa, el 23/4/93, asegura tener en su poder una ficha personal del señor edil Juan Pedro Irigoyen, en la época en que el gobierno de fuerza, categorizaba a los funcionarios del Estado. Esto a mi me preocupa —dijo Reyes— porque el señor edil saca a luz un secreto de esta ficha personal, para defenderse de una discusión política. Pero otra ficha personal puede aparecer a luz, de un edil o de un correligionario, para ser utilizado con otro fin; ya sea para amedrentar u obtener un resultado en alguna votación de este cuerpo. Pienso yo, que esto sería un antecedente muy negativo como para dejarlo pasar por desapercibido, ya que se trata de un edil. Por eso es que solicito que mis palabras se adjunten a las palabras del señor edil al cual me he referido, para que sean enviadas al Ministerio de Defensa y al Ejército Nacional",

En ocasión de esta exposición, el Presidente de la Junta observó al edil exponente, por hacer alusión personal.

REFERENCIA: 1)—Artículo publicado en Bisemanario local "LA IDEA NUEVA" del 18MAY93.—

002/2

FECHA 9 - 12 93

(U)

R.E.Nº .....

ASUNTO: MENDEZ VIRE Ma. de los ANGELES

PROCEDENCIA: DGEI

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: - Hija de: VIRE MAGALLANES Elizabeth (Uruguaya
del HEFFAA C/A BXX)
- MENDEZ Ma. de los ANGELES presentó ingreso al I-A.U.

FIRMA: CAP. [signature] NORBERTO DEFRANCESCHI

FECHA: 14 JUN. 1993

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 14 JUN 1993
Pase a BXX
Nº de Orden 9306275

001/8

EJERCITO NACIONAL

Formulario No. 1.a — Historia Personal

Unidad | FECHA CONFECCION | FECHA VERIFICADA

A - Documentación

1 1er. APELLIDO 2o. APELLIDO 1o. 2o. y 3er. NOMBRE 749813
MARIA DE LOS ANGELES MEDEZ VIRE TEL: 29 57 50

2 NACIDO EL 10.02.71
LUGAR MOTEVIDEO

3 DATOS DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO

4 C.I. 3.020.607-4

5 C.C. BKA 15110

6 C. MILITAR | 7 F. CENSAL | 8 C. SANIDAD | 9 LIB. COND.

10 OTRA DOCUMENTACION

11 ESTADO CIVIL
DIVORCIADA

12 DATOS PARTIDA MATRIMONIO

13 DOMICILIO ACTUAL
PORONGOS 2494

14 DOMICILIO ANTERIOR
DOLORES SORIANO PUIG 1781

B - Filiación

1 COLOR DE OJOS: BLANCO

2 COLOR DE CABELLOS: CASTÑO

3 ESTATURA: 1.67

4 PESO: 64-KILOS

5 SEÑAS PARTICULARES

C - Padre

(Legal, adoptivo, Natural, tutor o quien cumpla como tal)

1 1er. APELLIDO 2o. APELLIDO 1o. 2o. y 3er. NOMBRE 307992-5
MEDEZ CORREA, NERY FRANCISCO

2 NACIDO EL 27.05.39
LUGAR ROCHA

4 C.I. 931.776-1

5 C.C. AKA 8335

6 OTRA DOCUMENTACION

9 LIB. COND.

11 ESTADO CIVIL
DIVOCIADO

12 DATOS PARTIDA MATRIMONIO

13 DOMICILIO ACTUAL
EDUARDO ASEVEDO 1124 APTO.05

15 PROFESION MILITAR RETIRADO

16 LUGAR DE TRABAJO

D - Madre

(Legal, Adoptivo, Natural, tutor o quien cumpla como tal)

1 1er. APELLIDO 2o. APELLIDO 1o. 2o. y 3er. NOMBRE 230158-8
VIRE MAGALLANES, ELIZABETH

2 NACIDO EL 18.07.44
LUGAR DOLORES SORIANO

3 C.I. 1.397.570-9

5 C.C. BKA 15.376

9 LIB. COND.

10 OTRA DOCUMENTACION

11 ESTADO CIVIL
DIVORCIADA

12 DATOS PARTIDA MATRIMONIO

13 DOMICILIO ACTUAL
PORONGOS 2494

15 PROFESION PSICOLOGA

16 LUGAR DE TRABAJO HOSPITAL MILITAR

E - Datos sobre nuevo enlace de padre o madre

F - G - H - Hermanos

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES
MENDEZ VIRE MARCELO HORACIO + 307980-3

2 NACIDO EL 04.05.72
LUGAR MONTEVIDEO

4 C.I. 3.020.921-4 | 5 C.C. | 9 LIB. COND. | 15 PROFESION EMPLEADO

13 DOMICILIO ACTUAL
PORONGOS 2494

16 LUGAR DE TRABAJO
EDITEX S.A.

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRE
MENDEZ VIRE JUAN MAXIMILIANO X 307982-0

2 NACIDO EL 11.09.74
LUGAR MONTEVIDEO

4 C.I. 3.020.609-6 | 5 C.C. | 9 LIB. COND. | 15 PROFESIÓN ESTUDIANTE

13 DOMICILIO ACTUAL
PORONGOS 2494

16 LUGAR DE TRABAJO

FECHA 6/12/93 FOLIO (JJ) 002

Procesado a Sistema

OBSERVACIONES

9306275

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES MEDEZ VIRE JUAN PABLO 3079837	2 NACIDO EL 26.10.79 LUGAR MONTEVIDEO

4 C.I. 4.097.959-6	5 C.C.	9 LIB. COND.	15 PROFESIÓN ESCOLAR

13 DOMICILIO ACTUAL PORONOS 2494	16 LUGAR DE TRABAJO

I - Esposa (o Concubina)

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES	2 NACIDO EL: LUGAR

4 C.I.	5 C.C.	9 LIB. COND.

14 DOMICILIO ANTERIOR	15 PROFESIÓN
16 LUGAR DE TRABAJO	17 ACTIVIDAD SOCIAL O RELIGIOSA

J - Hijos (Indicar nombre y fecha de nacimiento)

ENRIQUEZ MENDEZ IGNACIO NICOLAS 06.01.88

TOTAL DE HIJOS

K - Otros familiares (o amistades que integren el núcleo familiar)

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES	2 NACIDO EL LUGAR

4 C.I.	5 C.C.	9 LIB. COND.	15 PROFESIÓN

13 DOMICILIO ACTUAL	16 LUGAR DE TRABAJO

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES	2 NACIDO EL LUGAR

4 C.I.	5 C.C.	9 LIB. COND.	15 PROFESIÓN

13 DOMICILIO ACTUAL	16 LUGAR DE TRABAJO

Los datos aportados constituyen una DECLARACIÓN JURADA

Firma y contrafirma del Funcionario

NOTA: La presente información tiene carácter de RESERVADO y será solamente usada a los efectos de comprobar el grado de conducta y antecedentes del Funcionario.

El Oficial de Seg. de la D.G.I.O.

Capitán

Walter Da Rosa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
DEPARTAMENTO III
República O. del Uruguay

Impreso en

003

9306275

EJERCITO NACIONAL

Formulario No. 1.b — Historia Persona

Unidad	FECHA DE CONFECCIÓN	FECHA DE VERIFICADA
	25.05.93	

L - Economía

(ESPECIFICAR LUGARES HABITUALES DE COMPRAS)

COMPRAS AL CONTADO	COMERCIO	DIRECCIÓN	
	COMERCIO	DIRECCIÓN	
COMPRAS A CRÉDITO	COMERCIO	DIRECCIÓN	
	DEUDA	CUOTA	SALDO
	GARANTIA	DIRECCIÓN	
COMPRAS A CRÉDITO	COMERCIO	DIRECCIÓN	
	DEUDA	CUOTA	SALDO
	GARANTIA	DIRECCIÓN	

M - Actividad privada

(ESPECIFICAR EMPLEOS DURANTE LOS ULTIMOS 5 ANOS)

LUGAR	DIRECCION	DESDE / HASTA
PLATA CARD	SAN JOSE 1060	DESDE 22.05.92 HASTA 31.03.93

N - Actividad Cultural

(ESCUELA, LICEO Y OTRA PREPARACION PARTICULAR)

CENTRO DE ESTUDIO	DIRECCION	DESDE / HASTA
LICEO SEXTO	NUMERO 29	
FACULTAD DE PSICOLOGIA	PRIMERO	17.05.93

O - Actividad Deportiva

(INSTITUCIONES CLUBES Y CENTROS A LOS CUALES ESTUVO O ESTA VINCULADO)

INSTITUCION	DIRECCION	DESDE / HASTA
VALET	INCA Y JUAN JOSE DAMEZA	DESDE 1984 HASTA

P - Actividad Social

(LUGARES FRECUENTADOS Y ACTIVIDADES COMUNES)

GRUPO DE PARROQUIA

004

9306275

EJERCITO NACIONAL

Formulario N.o 5

INVESTIGACION PARA ACCESO A MATERIAL CLASIFICADO

Unidad	FECHA DE CONFECCION 25.05.93	FECHA DE VERIFICADA
NOMBRE COMPLETO MARIA DE LOS ANGELES MENDEZ VIRE		NACIDO EL: 10.02.71 LUGAR MONTEVIDEO
C.I. 3.020.607-4	C. C. BKA 15110	C. MILITAR

Familiares

Si alguno de ellos es extranjero especifique	Si alguno de ellos tiene reconocida milit ncia pública política especifique
NOMBRE	NOMBRE
FECHA DE ENTRADA AL PAÍS / PROCEDENCIA	DOMICILIO / PROFESIÓN
OBSERVACIONES	OBSERVACIONES
NOMBRE	NOMBRE

Amistades

EXTRANJEROS	De Reconocida Militancia Pública Política
NOMBRE	NOMBRE
DIRECCIÓN	DIRECCION
NOMBRE	NOMBRE
DIRECCIÓN	DIRECCIÓN

Referencias de Crédito

COMERCIO OCA	DIRECCION COLONIA Y BARRIO SAMORIN	
DEUDA	CUOTA	SALDO
GARANTIA	DIRECCION	
COMERCIO	DIRECCION	
DEUDA	CUOTA	SALDO
GARANTIA	DIRECCION	

Referencias Personales

(ESPECIFICAR PERSONAS, SIN SER FAMILIARES, QUE PUEDAN DAR FE DE SUS IDEALES DEMOCRÁTICOS - REPUBLICANOS).

NOMBRE	DIRECCIÓN
BAZALLO GENTA CESAR	c.d. 1.096.306-2 c.c. BLA 17485 DIONICIO CORONEL 131 TEL: 38 62 44
LUCIARDO MAIZONNAVE MABEL	c.d. 1284456-5 c.c. BCA 51881 OBLIGADO 1180 APTO. 203 TEL: 78 23 54
ENRIQUEZ GUILLERMO	c.d. 1.530.521-9 c.c. ARA 13.735 VILLARDEBO 1478 APTO. 11 TEL: 23 42 39

Los datos aportados constituyen una DECLARACION JURADA

Firma y contrafirma del Funcionario

NOTA: La presente información tiene carácter de RESERVADO y será solamente usada a los efectos de comprobar el grado de conducta y antecedentes del Funcionario.

El Oficial de Sor. de la D.G.I.D.

Capitán Walter De Rosa

005

9306275

Nº 1456
VIRE
MENDEZ
ANGELES
MARIO DE LO

En Soriano y el día dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta y uno — a las 20 hs — ante mí, Blanca Juncal — Oficial del Estado Civil — 2ª sección del departamento de Montevideo — comparece — Cheny Francisco Mendez — de nacionalidad oriental — de 31 — años, de estado casado — de profesión empleado — domiciliado en Lafone 3962 y declara para que se inscriba en este Registro del Estado Civil: Que en Tarariras Soriano — el día diez — de febrero — a las 9.25 nació una criatura del sexo femenino — que es hija legítima — de declarante y de Elizabeth Vire, oriental casada, 26 años, doméstica y Dom. el mismo —

Que es nieta — por línea paterna de Francisco Mendez y Berta Correa

y por línea materna de Rogelio A. Vire y Olga D. Carballares

Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de María de los Angeles

Se hace constar que el declarante — de conocimiento del Oficial autorizante —

Testigos: don Ana Luisa Fidelino de nacionalidad oriental — de 44 — años, de estado casada — de profesión de su sexo — y domiciliado en 18 de julio 1624/4 — y don Oscar Cuitiño — de nacionalidad oriental — de 29 — años, de estado casado — de profesión empleado — y domiciliado en J. Carnaza 880 1/2 — Leída esta acta la firman conmigo — declarante — y los testigos —

006

9306275

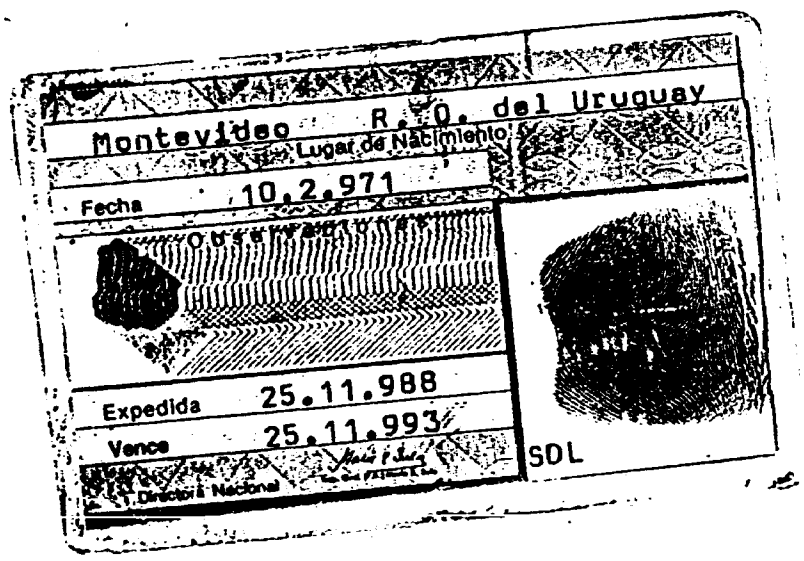
Montevideo R. O. del Uruguay
Lugar de Nacimiento
Fecha 10.2.971
Observaciones
Expedida 25.11.988
Vence 25.11.993
SDL
Director Nacional

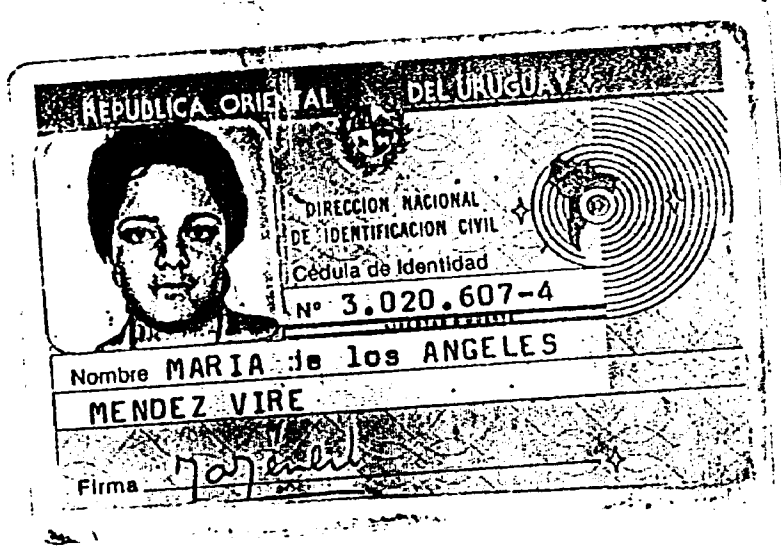
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIRECCION NACIONAL
DE IDENTIFICACION CIVIL
Cédula de Identidad
Nº 3.020.607-4
Nombre MARIA de los ANGELES
MENDEZ VIRE
Firma

9306275

007

SECRETO

ORIGINAL

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO. III(OP)
MONTEVIDEO
0910303UN.93

M E M O R A N D U M Nº 930225/C.I.

ASUNTO : INVESTIGACION DE SEGURIDAD PERSONAL

REFERENCIA: María de los Angeles MENDEZ VIRE

TEXTO:

Habiéndose iniciado el Estudio de Seguridad Personal correspondiente al Aspirante a Ingreso María de los Angeles MENDEZ VIRE, surgen antecedentes negativos que impiden la continuación del mismo.

Consultado los archivos de ésta Agencia y también los de Agencias amigas surge que la madre de la Aspirante a Ingreso, Elizabeth VIRE MAGALLANES, funcionaria del H.C.FF.AA., se manifiesta como simpatizante del Frente Amplio. Como así también surge que la Aspirante a Ingreso María de los Angeles MENDEZ VIRE, posiblemente habría integrado en el año 85 la lista 98 en las Elecciones de la Federación Estudiantil de Secundaria (de tendencia Socialista). Información que no se logra confirmar

315633

9306275

008/8

FECHA 6 / 12 / 93 (JJ)

Procesado a

OBSERVACIONES

M. D. N. SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF. AA.	RESERVADO	DEPARTAMENTO II HOJAS

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 05/93

EVALUACION: A-1

CONFECCION: 150900JUN93

RESPONDE A: Información existente en este Departamento.

TEXTO:

- Llamadas telefónicas anónimas recibidas en el domicilio de personal subalterno perteneciente a esta Dirección Nacional.

ACCION TOMADA: Confección del presente.

DISTRIBUCION: D.G.I.D.
Dpto.II E.M.E.
D.E.I - Archivo.

FIRMA: El Jefe del Departamento II (Inf.) E.M. D.N.S.FF.AA.

Coronel
Julio W. Fernández.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
S.D.I.
Fecha de Salida 15/06/93
Pasa a SOI
Nº de Identificación P30.33P

RESERVADO

001/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Defensa
Recibido 16 JUN. 1993
Por Bx. V MILITAR
Nº de Orden 930633 Q

RESERVADO

Montevideo, 15 de junio de 1993.-

Esta agencia tomó conocimiento;

- Que el 10 de junio próximo pasado en el domicilio del Soldado de 1ra. Eugenio RIVERO, 2484571 sito en Acevedo Díaz Nº1028 Apto. 703 teléfono 42 04 18, se reciben en horas de la mañana reiteradas amenazas teléfónicas anónimas.

- Que podría ocurrir, según el informante, que dichas llamadas tuvieran como destino el apartamento del piso 10 del mismo edificio donde viviría el Señor Juez ANGEL CAL, que tuviera notoria intervención en el reciente procesamiento del Doctor - DELLA VALLE.

280035 002/2 9306339

Si el RIVERO, no tiene Ant, pasar este Doc a ARCHIVO -

RESERVADO

19/10/93
BIOGRAFICO
Conocimiento
(V)

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
241400JUNIO/93.

M E M O R A N D U M Nro. 091 / 93

R E F E R E N T E A : LUSIARDO MAISONNAVE, María Mabel Adela.

E V A L U A C I O N : A-1

T E X T O :

* Alférez S.S.FF.AA.
* Médico Sicólogo
* Fecha nacimiento: 12 de agosto de 1951.
* Cédula identidad: 1.284.456-0.
* Credencial cívica: Serie BCA Nro.51881.
* Fecha ingreso: 01 de julio de 1982.
* Domicilio: OBLIGADO 1180. Apto.203.
* Estado civil: Casada con Tte.1º(Médico) Gustavo Javier RODRIGO GORINA.
* Teléfono: 78 23 54.
* 16.11.88-(SEINT) Realizó manifestaciones pro-izquierdistas en el Casino de SS.OO. del H.C.FF.AA..-

El Jefe de la Sección Biográfico del Dpto.I (Int.)

Capitán

Norberto DEVINCENSI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA - DPTO. I INTERIOR

FECHA 30/6/93 INICIAL PE

Procesado ... DPX

OBSERVAC...

MINISTERIO ... NACIONAL
Dirección ... de Defensa
Fecha de entrada 24 JUN. 1993
Pasa a BXX
Nº. de Orden 9306956

001/1

9306956

SECRETO

Copia No._____
C.G.E. B.I.5.
M O N T E V I D E O.-
08 1230 JUNIO DE 1993
WR/cwp.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 015/B/93.-

I. EVALUACION: A-1

II. RESPONDE A: Un Personal Subalterno que prestó Servicios en este Comando de Brigada y actualmente es delegado del SUNCA.-

III. T E X T O : Esta agencia tomó conocimiento que el Ex. Sdo.1a. LUIS EDUARDO FERREIRA RODRIGUEZ, C.I. 1.806.183, C.C B.O.A 7851 el cual prestara servicios en esta hasta el dia 31 de Mayo de 1992, es delegado del SUNCA.
Siendo la Causal de Baja POR NO RENOVAR EL D.S.M. Conducta Buena habiendo curplido los 15 años de Servicio a la fecha en que fuera Baja,actualmente se encuentra en tramite de retiro.
Asimismo se pudo establecer que el mencionado participó en los actos de protesta que realizo el SUNCA el pasado 18 de Mayo en la Ciudad de Las Piedras.
Dentro de los lugares habituales que asiste el mencionado se pudo establecer que con frecuencia pernocta en la finca ubicada en calle ENRIQUE CLAVEAUX 2352 (Dom. de sus Padres) como así tambien frecuenta un Bar en la zona de Peñarol MONTE CARLO POOL ubicado en la intersección de las calles Coronel Raiz y Shakespeare.-

IV. ACCION TOMADA: La Confección del Presente Parte.-
Continuar con posteriores averiguaciones.-

V. DISTRIBUCION: Original.....Dpto. II E.M.E.-
Copia 345.....Archivo Brigada.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Salida 25 JUN 1993
Pasa a Sxx
Nº. de Orden 9307010

BRIGADA DE INFANTERIA Nº. 5 - Soldados Orientales del Uruguay

El Comandante de la B.I.Nro.5.-
Coronel
ALBERTO A. SUAREZ.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 70/6
MATRICULA Nº
Fecha 10/6 Hora 15:15 FECHA 2/12/93 INICIAL (W)
Procesado a
OBSERVACIONES SECRETO

DIVISION CENTRAL DE INFORMACION
24/06/93
5 D.I
9307010

001/1

A9307010

SECRETO

Copia No. 1/1
C.C.E. B.I.5.
M O N T E V I D E O.-
Of 1230 JUNIO DE 1993.
WR/cwp.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.017/B/93.-

I. EVALUACION: A-1

II. RESPONDE A: Información existente en esta Agencia refe ente a su Oficio No.021/P/93.-

III. T E X T O: Siendo el día 22 de abril de 1993 se presentó en el Bn.I.Bldo No.13 el ciudadano JOSE OSVALDO COITO RODRIGUEZ C.I. Nro. 1.785.628-2, C.C BRA 40276 manifestándo pertenecer a la Oficina ACAC cita en la calle 18 de Julio y Magallanes, ofreciendo a los SS.OO en adquirir la tarjete CABAL, siendo aceptada por la mayoría de los Oficiales, lo que a posterior solicitó los datos personales de cada uno de los interesados.
Unos quince dias después se pudo establecer que mencionada persona no trabajaba más en esa Oficina y que lo hace en otra repartición llamada Oficina IMPULSO RAYAS S.A cita en la calle Cerrito 617 Of. 301-306 (Empresa de Seguridad).
Asimísmo se pudo saber que el causante prestó Servicios en el S.M.A desde el 01-02-92 hasta el 30-06-92 fecha en la que fue baja por "Grave falta contra la Disciplina" Conducta Buena y actualmente estaría realizando trámites para su ingreso en el S.R.P.M.
Ademas se obtuvieron datos de su madre: MARIA CRISTINA ALVAREZ RODRIGUEZ F/N: 25/01/51 C.I 1.374.402-5 C.C BCA 5728 la cuál esta desde el 31-08-72 afiliada al P.C.U. No. 66.496.-
Su Padre JUAN JOSE COITO MORENO F/N: 12-11-44 en Dpto. Tacuarembó C.C TCA No.1933, habiendo prestado Servicios en el Bn. I. Bldo.13 desde 01-05-65 hasta 28-02-82 actualmente es retirado militar y no registra antecedentes.-

FECHA 6/5/93 OBSERVAC. 51 58 38

IV. ACCION TOMADA: La Confección del Presente Parte.-
Continuar con las Averiguaciones.-

V. DISTRIBUCION:
Original.....Dpto. II (ICIA) E.M.E.
Copia 345.....Archivo Bgda.-

BRIGADA DE INFANTERIA No. 5 - 51 - República Oriental del Uruguay

El Comandante de la B.I.No.5.-
Cnel.
RIBERTO A. SUAREZ.-

DIRECCION DE INFORMACION DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO I
Recibido 25 JUN 1993
930701

E.M.E. Dpto. II (Sect. Adm.)
ENTRADA 20/7
MATRICULA N°
Fecha 10/6 Hora 15 15

SECRETO

001/1

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de E. 24/06/93
Para a SPI
Nº de Identificación 930701

930701

SECRETO

Copia No. 1/1
CGE. B.I.5.
M O N T E V I D E O.
09 1230 JUNIO DE 1993.
WR/cwz.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.018/B/93.-

I. EVALUACION: A-1

II. RESPONDE A: Información existente en esta Agencia referente a su Oficio No.021/P/93 y ampliando mi Parte Especial de Información No. 017/B/93.-

2470672

III. T E X T O: Siendo el día 23 de Abril de 1993 el ciudadano JOSE COITO RODRIGUEZ C.I. 1.785.628-2 se hace presente en el Bn.I.Mot. 15 manifestándo ser Oficial de Policía, solicitando para hablar con el Jefe de la mencionada Unidad, posteriormente tuvo una reunión con los SS.JJ y SS.CO sobre la tarjeta de credito CABAL.

Dias después se pudo comprobar que el mencionado individuo no pertenecía a la Jefatura de Policía y que no figuraba ningún funcionario en esa repartición con el nombre que adujera el individuo de referencia.-

FECHA 30/6/93 INICIAL FE.
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

IV. ACCION TOMADA:

La Confección del Presente Parte.-

Continuar con las averiguaciones.-

V. DISTRIBUCION: Original.....Dpto. II (ICIA) E.M.E

Copia 345.....Archivo Brigada.-

BRIGADA DE INFANTERIA Nº 5 — Nº 5 — República Oriental del Uruguay

El Comandante de la B.I.Nro.5.-
Coronel
ALBERTO A. SUAREZ.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 25 JUN. 1993
BXX
9307012

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 30/8
MATRICULA Nº
Fecha 10/6 Hora 15 hs

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
Fecha de Entrada 24/06/93
Pasa a S/DI
Nº de Identificación 9307012

SECRETO

001/1

9307012

RESERVADO

Montevideo, 22 de junio de 1993.-

ASPIRANTES A INGRESO A LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS.

1.- BERTORA SERRON, GABRIEL ERNESTO.- AUX. SERV.

Fecha y lugar de nacimiento: 11-1-1975 Canelones.-

C.I. 3.473.787.7.

C.C. BDA 96.468.-

Domicilio actual: Venecia 3549 P/Baja.-

Domicilio anterior: Salvador Demarchi 972.-

Nombre del padre: Luis Antonio Bertora Luccini.- F. CMA 19479

Nombre de la madre: Nélida Italia Serron Tejera.-

Nombre del cónyuge:

2.- GOMEZ LIOVA, SILVIA KARINA.- Aux. Serv. BXX - 23.220

Fecha y lugar de nacimiento: 25-7-1956 Paysandú.-

C.I. 2.580.397.4.-

C.C. LBD 5751.- traslado BDB 45.506.-

Domicilio actual: Echiller 4542 Ap. 3.-

Domicilio anterior:

Nombre del padre:

Nombre de la madre: Teresa Liova (fallecida).- 3074606.

Nombre del cónyuge: Julio Cayetano Rodriguez.- 3074614

3.- MILANS FERREIRA, GONZALO ERNESTO.- Adm.

Fecha y lugar de nacimiento: 25-8-1969 Montevideo.-

C.I. 2.856.161-4.-

C.C. AZA 35.881.-

Domicilio actual: Rafael Pastoriza 1386

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Rivera Gonzálo Milans.-

Nombre de la madre: Elina Elvira Ferreira.- F. N24

Nombre del cónyuge:

FECHA 30 6 93

9307112

FJS. QUE FALTAN NO APORTAN INFORMACION PARA BXX

002/4

RESERVADO

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
281110JUN1993

M E M O R A N D U M Nro. 92 / 93

R E F E R E N T E A : Gustavo Javier RODRIGO GORINA

E V A L U A C I O N : A - 1

T E X T O : - Teniente Primero - S.S.FF.AA.

- Médico
F/N: 27.03.50 (Mdeo.)
C.I. 1.175.370-9
C.C. Serie BQA Nº13972
F/INGRESO: 01.03.83
Domicilio: Obligado 1180 Apto. 203
Telef.: 78.23.54
E/C: Casado con Alf.(Médico) LUSIARDO MAISONNAVE, María Mabel Adela (C/A)

DISTRIBUCION: ORIGINAL: BXX

El Jefe de la Sección Biográfico y Antecedentes
Capitán
Norberto DEVINCENSI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DPTO. I
INTERIOR

FECHA 30/6/93 INICIAL BE
Procesad... BXX
OBSERV...

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha recibida 28 JUN. 1993
Por BXX
Nº 9307119

0041

9307119

SECRETO

M. D. N.
D. G. I. D.
DPTO.I(INT)
281230JUN93

1/2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°006/93

I - EVALUACION : Se omite

II - RESPONDE A : COITO RODRIGUEZ, José Osvaldo.

III - T E X T O : Se adjunta información de referencia, a la que se solicita se dé la mayor difusión posible.

IV - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte.

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO/DPTO.I/D.G.I.D.

COPIA 1 : SR.JEFE DEL DPTO.II/E.M.E.

COPIA 2 : SR.JEFE DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL C.G.A.

COPIA 3 : SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.

FECHA 6 / 12 / 93 INICIAL (W)

Procesado

OBSERVA

El Sub-Director de Interior de la D.G.I.D.

Coronel Mario C. Frachelle.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 30 JUN. 1993
Pasa a 3xx
N°. de 9307244

REF 001/2

SECRETO

REFERENTE A: COITO RODRIGUEZ , José Osvaldo

C.I.: Nº 1.785.628-2
C.C.: Serie B.R.A. Nº 40.276
FECHA NAC.: 29.10.973 (Montevideo)
ESTADO CIVIL: Soltero
DOMICILIO: Cno. Casavalle Nº 5234 Tel.30.21.41
HIJO DE: COITO MORENO, Juan José (R. Militar)
RODRIGUEZ ALVAREZ, María Cristina.
Afiliada al Partido Comunista Nº 664896 con la fecha 31/08/72.-

T E X T O:

- El causante se ha hecho pasar por hijo de los Generales:
  Mario AGUERRONDO
  Luis ABRAHAM
- Dado que su padre fue chofer militar conoce por lo menos a tres SS.OO.GG. a quienes invoca reiteradamente y a varios SS.OO. superiores y subalternos.
- El mismo ingresó al S.M.A. el 01/FEBRERO/92 y fue Baja el 31/JUNIO/92 por "Grave falta contra la disciplina. Conducta Buena".
- Asimismo habría prestado servicios en otra dependencia militar donde mediante engaños e invocando el nombre de SS.OO.GG. realizaba gastos en el Casino de SS.OO. hasta ser descubierto y dado de Baja.
- Manifiesta su interés en ingresar a la E.M. (no cumpliendo con parte de los requisitos por tener aprobado sólo el 1er. ano de Enseñanza Secundaria).
- Su trabajo en el Ejército le permitiría solucionar su problema económico y conocer Oficiales que luego le facilitarían su ingreso a la E.M.
- Expresó tener profusos conocimientos sobre computación lo cual no es exacto.

El 22/04/93 Se presenta en el BnI Bldo. Nº 13 ofreciendo a los SS.OO. adquirir la Tarjeta CABAL (administrada por ACAC) a tales efectos recabó los datos personales de los interesados.
Días después se establece que no trabaja más para ACAC si lo hace para IMPULSO RAYAS S.A. Cerrito 617 Of.301-306 en el ramo de Empresa de Seguridad.

El 23/04/93 Se presenta en el BnI Mot. Nº 15 aduciendo ser Oficial de Policía, solicita ser atendido por el Sr.Jefe de la Unidad, a posterior se reúne con SSJJ y SSOO para promocionar la Tarjeta de Crédito CABAL.
Al verificar la identidad del causante el mismo no pertenece a los cuadros de Jefatura de Policía.

- En fecha reciente fue expresamente alertado por personal militar en el sentido que no continuara invocando nombres de SS.OO. del Ejército en su intento de reingresar al Servicio u otras ventajas personales, a todo lo que ha hecho caso omiso.
- En apariencia se trata de un elemento sicologicamente enfermo, pero con una gran capacidad para armar historias creibies en el momento, que posteriormente no resisten la mínima verificación.
- Dado que se consideran absolutamente inconvenientes los servicios del causante, se alerta sobre el mismo, ante la eventualidad de que solicite ingreso nuevamente en dependencias militares y otras de carácter estatal.

002/2 0307244

SECRETO

D. E. I.
E.M.P.2DO.CIE.-
MONTEVIDEO
C/ 1330/JUL/993.-
11 - 67

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO.221/EMP/993.

I - EVALUACION: Se omite.-

II - RESPONDE A: Información existente en este Comando Divisionario.-

III - T E X T O: Se adjunta MEMORANDUM Nro. 038/993.-

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.

V - DISTRIBUCION:

ORIGINAL.....OPTO.II/EME.

1 COPIA.....D.G.I.D.

1 COPIA.....ARCHIVO

E.M.P.2do.Cuerpo 2DO.CTE.D.E.I.

Tte.Cnel.
I.F.F.
FIRMA/CONFIGURACION

EC/rs

FS. QUE FALTAN NO APORTAN INFORMACION PARA BXX

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 JUL
Hora de Recepción
Orden 9307453

BXX

02/07/93
SDI
9307453

001/S

9307453

SECRETO

///...

Palacio Sud-América.- Es posible la presencia de invitados del exterior y,aunque no es este el fin de la // reunión, no se descarta que se realice algún tipo de / coordinaciones de acciones conjuntas (Archivos de inteligencia, DD.HH., etc) en esta oportunidad.-

- Finalmente se agrega que en el caso de los desórdenes/ provocados tiempo atrás por menores recluídos en el local del I.N.A.M.E. que funciona en la ex-cárcel de Miguelete, los que culminaron con el procesamiento de // cuatro funcionarios policiales y de la Directora del / Centro de Reclusión, tuvo un papel preponderante una// funcionaria del Juzgado de Menores de nombre **Loreley / CUCCHIARELLI**.- Esta, en la etapa secreta del pre-sumario sacó fotocopias de los obrados y los distribuyó a/ distintos medios de prensa (La República) y sindicatos.- Interrogada posteriormente sobre sus responsabilidades en el hecho, declaró que se había estado abanicando // con unas hojas del pre-sumario, dejándolas luego abandonadas sobre un escritorio de donde pudo haberse producido la fuga de información.- 43185-8

Con respecto a la nombrada se trata de Loreley **CUCCHIARELLI GANDOLFO**, ex-Sdo. del M.D.N., afiliada al P.C.U. / y por tal causa investigada como presunta "4ta.Dirección del P.C.U." en 1977.- Su madre y el concubino de ésta, / Rolando SANCHEZ, son militantes activos del Partido.- Fue detenida el 30MAY.77 y liberada el 06 SET.977.- Durante su reclusión logró convencer al **Alf. WERTHER SOSA MOITIÑO** 182422-4 para entablar una relación sentimental y, valiéndose de ello, logró que el Oficial, que era el Oficial / de P.M. y encargado de los detenidos, le permitiera que sus visitas no tuvieran ningún tipo de control como // tampoco los paquetes que recibía.- Asimismo el Oficial llevó personalmente correspondencia a casa de la reclusa y al ser liberada participó en una reunión familiar que se hizo en casa de la misma por ese motivo.- Descubierta esta situación el Oficial de referencia fue interrogado y sometido a un Tribunal de Honor, habiendo/ sido dado de baja tiempo después.-

005/5

9307453

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
021120JULIO1993

M E M O R A N D U M Nro. 93 / 93

248545-0

R E F E R E N T E A : FERNANDEZ GARCIA, Fernando Daniel

E V A L U A C I O N : A - 1

T E X T O :

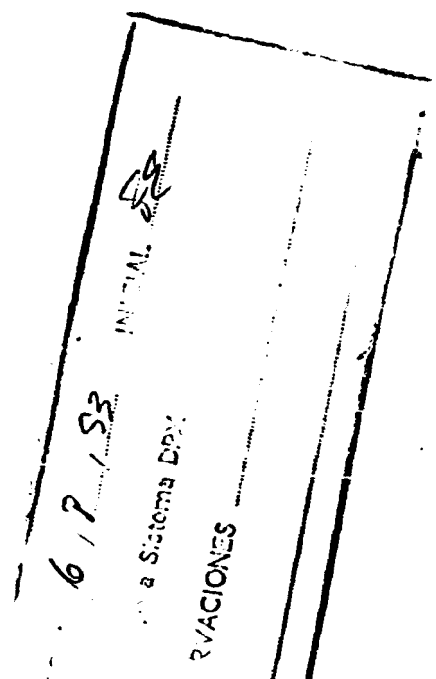

Equip. a Sgto. Médico del H.C.FF.AA.

F/I: 1.2.90

F/N: 6.11.56

C.I. 1.390.725-1

C.C. Serie B.L.B. 27031

Domicilio: Bvar. Batlle y Ordoñez 2612

Telef.: 56.01.40

E/C: Soltero

- Homosexual
- Antecedentes penales:

  Dos delitos por Falsificación de documento privado.

  Dos estafas reiteradas.

DISTRIBUCION: ORIGINAL: BXX

El Jefe de la Sección Biográfico y Antecedentes/DPTO.I
Capitán.
Norberto DEVINCENSI.

MINISTERIO DEL INTERIOR
02 JUL 1993
BXX
930753O

001/1

1/2 TK

M. D. N. DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.	RESERVADO	DEPARTAMENTO II HOJAS

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 06/93

EVALUACION: A - 2

CONFECCION: 291000JUN93

RESPONDE A: Información existente en este Departamento

TEXTO:

Extravío Carné Militar ex-Personal Subalterno H.C.FF.AA.

FECHA 6/12/93 INICIAL (UJ)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

ACCION TOMADA: Confección del presente

Original DptoII E. M. E.

DISTRIBUCION: Copia Archivo

FIRMA: El Jefe del Departamento II(INF) E.M. D.N.S.FF.AA.

Coronel

Julio W. Fernández

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 96/32
MATRICULA N° —
Fecha 29-6 Hora 1630

001/2

RESERVADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 JUL. 1993
Bxx
9307578

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
5/7/93
SDI
9307578

RESERVADO

Montevideo, 29 de junio de 1993.-

250586-5

Por el presente se informa que el ex-Cabo 2da. [redacted] quien fuera Baja con fecha 31 de mayo de 1993 por: "Grave falta contra la disciplina" Conducta buena, según Orden de Servicio de la D.N.S.FF.AA. N° 6677, al momento de hacer entrega de la documentación correspondiente declaró la pérdida del Carné Militar N° 028895, sin saber precisar el momento y lugar del extravío.

El citado ex-Clase prestaba servicios en el Departamento de Estadísticas y Registros Médicos del Hospital Central de las FF. AA., revistando en el Sub-Escalafón de Servicios.

002/2

93075 78

FECHA 6./12./93 INICIAL (W)

Procesado a Sistema [illegible]

EVACUACIÓN

RESERVADO

SECRETO

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE 3543)

Hoja No. 1 de 1
Copia No. ORIGINAL
D. E. IV. D - II
Ruta - 8 Kmt. 115
230900 - JUN - 993

06 JUN 1993
Inteligencia Militar - Buzón
9307587

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.49/993.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.47/993 del Bn.I.No.11.-

III.-T E X T O :

-Se tomó conocimiento que días pasados Julián MAZZONI MOROSOLI (P.C.U. - Procesado por Asociación Subversiva el 02-ABR-976) contrajo enlace en segundas nupcias,con Carolina Rosa BORGHI NI XIMENEZ (S/A) de 33 años,domiciliada en calle Treinta y Tres No.1021 de C.MINAS,de profesión Bibliotecóloga. La mencionada podría ser funcionaria de la Biblioteca de la Escuela Naval.-

ANOTACIONES:

Julián Alejandro MAZZONI MOROSOLI

14-ENE-976: Detenido por personal del Bn.I.No.11 por realizar pintadas y pegatinas en C.MINAS.-
Integrante de la U.J.C.-
Recibe documentación para reclutar gente para el Partido.-

02-ABR-976: Es procesado por aplicación del Art.60 (V) del C.P.M.-

15-ABR-976: Trasladado al Reg.C.Mec.8 y posteriormente al E.M.R.1.-

15-ENE-981: Justicia decretó su libertad,fijando domicilio en calle 21 de Setiembre No.2369 Piso 3 Apto.6 - MONTEVIDEO.-

12-FEB-985: Se detecta su presencia en C.MINAS,acompañado por su Esposa Anahí PIRIZ (F.A.),recientemente llegada de ECUADOR la cual se encontraba asilada en dicho País.-

IV.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.- FECHA 4 8 93 INICIAL

V.-DISTRIBUCION:

Original ..... J.Dpto.II E.M.E.

Copia No.1 ..... A r c h i v o.

DIVISION EJERCITO - IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

Por el Comandante División Ejército IV y p.s.o.-
El Jefe de Estado Mayor División Ejército IV.-
CORONEL
HOMERO R. GONZALEZ.-

/LAB/rst/

001/1

9307587

SECRETO

SECRETO

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE 3543)

Hoja No. 1 de 1
Copia No. ORIGINAL
D. E. IV. D - II
Ruta - 8 Kmt. 115
230900 - JUN - 993

06 JUN 1993
Militar - B
9307587

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.49/993.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.47/993 del Bn.I.No.11.-

III.-T E X T O :

-Se tomó conocimiento que días pasados Julián MAZZONI MOROSOLI (P.C.U. - Procesado por Asociación Subversiva el 02-ABR-976) contrajo enlace en segundas nupcias,con Carolina Rosa BORGHINI XIMENEZ (S/A) de 33 años,domiciliada en calle Treinta y Tres No.1021 de C.MINAS,de profesión Bibliotecóloga. La mencionada podría ser funcionaria de la Biblioteca de la Escuela Naval.-

ANOTACIONES:

Julián Alejandro MAZZONI MOROSOLI

14-ENE-976: Detenido por personal del Bn.I.No.11 por realizar pintadas y pegatinas en C.MINAS.-
Integrante de la U.J.C.-
Recibe documentación para reclutar gente para el Partido.-

02-ABR-976: Es procesado por aplicación del Art.60 (V) del C.P.M.-

15-ABR-976: Trasladado al Reg.C.Mec.8 y posteriormente al E.M.R.1.-

15-ENE-981: Justicia decretó su libertad,fijando domicilio en calle 21 de Setiembre No.2369 Piso 3 Apto.6 - MONTEVIDEO.-

12-FEB-985: Se detecta su presencia en C.MINAS,acompañado por su Esposa Anahí PIRIZ (F.A.),recientemente llegada de ECUADOR la cual se encontraba asilada en dicho País.-

IV.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.- FECHA 4 8 93 INICIAL

V.-DISTRIBUCION:

Original ..... J.Dpto.II E.M.E.
Copia No.1 ..... A r c h i v o.

Por el Comandante División Ejército IV y p.s.o.-
El Jefe de Estado Mayor División Ejército IV.-
CORONEL
HOMERO R. GONZALEZ.-

/LAB/rst/

001/1

9307587

SECRETO

SECRETO

1/2

C.G.E.-
Hoja 1 de 1.-
Copia No. Original
D-II/EM/D.E.I.-
Montevideo.-
171000JUNI093.-
HD - 057.-

Conocimiento / Archivo en Bxx

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.057/D-2/93.-

I.- EVALUACION: A - 1 .-

FECHA 6/8/93 INICIAL RE
Proces... DPX
OBSER...

II.- RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.- T E X T O

Se adjunta.-

IV.- SINTESIS:

Se adjunta.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 JUL 1993
BXX-Militar
Nº 9307598

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

VI.- DISTRIBUCION: ORIGINAL C.G.E.-
2 COPIAS ARCHIVO.-

DIVISION DE EJERCITO - ESTADO MAYOR - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Jefe del Estado Mayor de la D.E.I.-
Coronel
VICTOR D. PERTUSATTI.-

GY/dn.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 13/30
MATRICULA Nº 04097
Fecha 21-6 Hora 1130

001/2

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
Fecha de Entrada 5/7/93
Pasa a PTDI
Nº de Identificación 9307598

SECRETO

-El día 14 de Juniode 1993, el Sgto.Luis CARDOZO que se desempeña como profesor de Educación Física en el Grpo.A.1 y cumple - también funciones en el Departamento de Educación Física del Ministerio del Interior, solicita en forma telefónica al Señor Jefe de Unidad para concurrir con dos Oficiales del Instituto Policial que también prestan servicios en el Departamento de Educación Física del Ministerio del Interior.
Al consultársele al Sgto.CARDOZO si los mencionados Oficiales deseaban hablar sobre las hechos de pública notoriedad el mismo contestó que no, por lo cual se accede a lo solicitado.-
Concurren al Grpo.A.1 el Sub-Comisario [redacted] y el Oficial Ayudante [redacted], versando la reunión en los siguientes términos:
-La primera pregunta que hacen al Jefe del Grpo.A.1 es que querían saber que estaba sucediendo ya que lo único que ellos sabían por comentarios, era que existía un enfrentamiento entre el Ejército y la Policía.
El Jefe del Grupo evitó dar algún tipo de respuesta que pudiera comprometer a la Institución Militar ya que desconocía la intención por la cual se le hizo la pregunta.
-Mencionan los Oficiales de Policía, que algo debía estar sucediendo, [redacted] de funcionarios policiales para hacer uso de la pileta de natación del Complejo Deportivo del Ejército, [redacted] Dijeron que no sabían que iba a ocurrir cuando concurrieran nuevamente el próximo martes.
-El Sub-Comisario BENITEZ, comentó que otra de las pautas que iban a marcar la relación entre ambas Instituciones, iba a hacer la [redacted]
-Preguntado el Sub-Comisario BENITEZ sobre que pensaban los Oficiales de Policía sobre los hechos de pública notoriedad, el mismo no dió una respuesta clara, manifestando que se encontraba separado por las funciones que cumple, del resto de sus camaradas que se encuentran en Seccionales, acotando que los mismos deberían pensar que no hay un enfrentamiento entre Ejército y Policía.
-Asimismo, el Sub-Comisario manifiesta durante la conversación que había hablado telefónicamente con un Oficial de la Jefatura de Policía de Canelones, quién le manifestó su extrañeza de como se habían sucedido los hechos que derivaron en el relevo del Sr.Cnel.(R)Ramón RIVAS como Jefe de Policía de Canelones.
-Sobre esto último ambos manifestaron que no les extrañaba la ligereza de procedimiento en el tema, del Sr.Ministro del Interior Dr.Juan A.RAMIREZ, ya que así procede en todas sus decisiones sin aceptar consejos, siendo ésta una de las causas por el cual el mencionado Ministro no es apreciado por los miembros del Instituto Policial.
-El Jefe del Grpo.A.1 posteriormente evita continuar con estos temas hasta el retiro de los mismos.

SINTESIS: Visita de dos Señores Oficiales de la Policía al Grpo. A.1.-

[redacted] 002/2 [redacted] 307598

Montevideo, 7 de julio de 1993

E . E . I .

Se tomó conocimiento que un oficial del Instituto Geográfico Militar, encontró en las proximidades del monumento a Batlle, un panfleto en el cual se comunica lo siguiente:

"Fuerzas Armadas, coyuntura y perspectiva"

Hablan: José Korseniak y Hugo Cores

Miércoles 7 hora 20:00

Rodriguez Larreta 2969 (entre Enrique Martínez y Antonio Machado)

Convoca F.A.

Se solicita:

- Cantidad de personas asistentes al acto y organizaciones.
- Grabación del tema y panfletos.
- Otros datos de interés relacionados:

BIOGRAFICO
19/7/93

07 JUL 1993
Archivo. Dpto. III
9307698

9307698

001/1

M. D. N. SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FF. AA.	RESERVADO	DEPARTAMENTO II HOJAS 1/10

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº. 07/93

Y PEDIDO DE INFORMACION.-

EVALUACION: A--2

CONFECCION: 07100JUL93

RESPONDE A: Información existente en este Departamento.

TEXTO:

Referente Boletín Sindical de AFUTU (Asociación de Funcionarios de UTU)

ACCION TOMADA: Confección del presente.

DISTRIBUCION: D.G.I.D.
D.E.I
Archivo

FIRMA: El Jefe del Dpto. II (Inf.) E.M. D.N.S.FF.AA.
Coronel
Julio W. Fernández.

DESCLASIFICADO
30/8/93
conocimiento

RESERVADO

001/10

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
08 JUL 1993
Fecha
Firma Biblioteca Histórica
Nº de Orden 9307702

07/07/P2
DSI
930702

RECIBIDO

Montevideo, 7 de julio de 1993.

Adjunto al presente, se remite fotocopia de Boletín Sindical de AFUTU (Asociación de Funcionarios de UTU) y suelto referente a atención odontológica, que fuera colocado en cartelera de las escuelas pertenecientes a UTU y entregados a esta Agencia por un Jefe que dicta clases en dicha Universidad.

Entre los profesionales Odontólogos que integrarían la "Plantilla Profesional" figuran tres que pertenecen al personal superior técnico de este Servicio.

- ARENARES RIVAS Andrea Ines. - Teniente 2º Odontólogo.
- BANCHIERI TAVARES Daniel. - Teniente 2º Odontólogo.
- BO FERRO Jorge Eduardo. - Alférez Odontólogo.

Por lo expuesto anteriormente, y de contar esa Dirección, con información disponible relacionada con esa Asociación, se solicita sea proporcionada a esta Agencia.

FF 002 9307702

RECIBIDO

PLANTILLA PROFESIONAL

DR. HUGO SOUZA
Arenal Grande 1532
Ap. 303 Tel. 48 40 76
Mar. y Vie. de 8 a 20
Sáb. de 8 a 20

DR. EDUARDO PÉREZ
Colonia 1814
Ap. 202 Tel. 48 93 62
Lu. de 14 a 20
Miérc. de 9 a 12 y 14 a 20

DRA. SONIA SOMOZA
Colonia 1814
Ap. 202 Tel. 48 93 62
Mar. y Jue. de 15 hs. a 20

DRA. MÓNICA CABRERA
Colonia 1814
Ap. 202 Tel. 48 93 62
Martes de 15 hs. a 20 hs.

DRA. ANDREA ARENARES,
ODONTOPEDIATRA
Colonia 1814
Ap. 202 Tel. 48 93 62
Miércoles de 15 hs. a 18 hs.

DR. DANIEL BANCHIERI
Ruta 5, Km. 27.200
Mar. y Jue. de 15 hs. a 19 hs.

DR. JORGE BO
18 de Julio 1082
Ap. 104 Tel. 91 74 17
Miércoles, 15 hs. a 20 hs.

DRA. SILVIA SOSA
Cno. Carrasco 4752
Tel. 55 12 42
Mar., Miér. y Jue. de 15 a 20

DRA. OLGA PÉREZ,
ODONTOPEDIATRA
Mar. de 17 a 21
Miérc. de 8. a 12

DRA. ANDREA NAGUIL
Tacuarembó 1442
Ap. 1017 Tel. 42 04 44
Mar. y Vier.
de 9 a 12 y de 15 a 20

DR. JUAN JOSÉ BLENGIO,
FISCALIZADOR
Magallanes 1424
Ap. 501 Tel. 49 17 05
Miér. y Jue. de 9 a 12 - 15 a 20

DR. MARIO BRUSSONE
Dr. Lauro Müller 1769 Ap. 102
Tel. 49 65 11
de L. a V. de 8 a 20 Hs.

ARANCELES

Aranceles profesionales	Vig.:	01/02/93
Profilaxis, enseñanza cepillado	PEC	$ 80.00.-
Placas radiográficas, c/u	PRX	$ 25.00.-
Extracción simple	ES	$ 45.00.-
Extracción a colgajo	ER	$ 100.00.-
Apececlomía	AP	$ 110.00.-
Pulpotomía	NP	$ 100.00.-
Necrosis pulpar, sin foco	TSF	$ 90.00.-
Necrosis pulpar, con foco	TCF	$ 120.00.-
Amalgama compuesta	AC	$ 75.00.-
Resina compuesta fotocurada	RC	$ 90.00.-
Incrustación metálica simple	IM	$ 280.00.-
Incrustación metálica mixta	IMM	$ 340.00.-
Perno muñón	PM	$ 160.00.-
Corona funda de acrílico	CA	$ 280.00.-
Prótesis fija, clásica, por pieza	PFP	$ 320.00.-
Corona metál., estamp. o prefabr.	CMP	$ 160.00.-
Prótesis parcial en acrílico	PA	$ 500.00.-
Prótesis parcial en cromo-cobalto	CROC	$ 750.00.-
Prótesis completa, cada una	PC	$ 600.00.-
Rebasado en autocurable	RE	$ 90.00.-
Reparación simple	RA	$ 70.00.-
Urgencia, consulta	UR	$ 70.00.-
Odontopediatría y ortopedia		
Sellante de fosas y fisuras	SLL	$ 50.00.-
Amalgama, resina, ionómero	ARS	$ 70.00.-
Biopulpotomía	BP	$ 70.00.-
Necrosis pulpar	TFI	$ 60.00.-
Topicación de fluor	TF	$ 50.00.-
Mantenedor de espacio removible	ME	$ 180.00.-
Tratamiento de ortop., 1 aparato	TO	$ 600.00.-
Control de tratam., costo mens.	CM	$ 70.00.-

Estos honorarios no incluyen los costos de dientes ni de metales importados. Serán ajustados con cada reajuste salarial de los funcionarios de UTU y en su misma proporción

MECANICA OPERATIVA PARA MONTEVIDEO

1) Se concurre al local sindical, Emilio Frugoni 1176, con recibo de sueldo y el compañero gremialmente responsable hará entrega de una "orden de asistencia";
2) Con dicha orden, presentarse al Odontólogo que realizará el presupuesto;
3) Estando de acuerdo con él, presentar el presupuesto elaborado al fiscalizador;
4) Con el presupuesto fiscalizado, volver al Odontólogo para iniciar el tratamiento;
5) Si se trata de una urgencia, concurrir al profesional solamente con recibo de sueldo sin pasar previamente por Sindicato. Se le entregará orden de "urgencia" que será descontada al mes siguiente y de una sola vez.

9307702

003

PRIVADO

NUEVO CONVENIO

SERVICIO ODONTOLOGICO SOLIDARIO

En febrero de 1993 fue suscrito por **AFUTU** un **Convenio Odontológico** que contempla a todos los afiliados y sus respectivos núcleos famliares, y cuya entrada en vigencia debió posponerse hasta abril-mayo como consecuencia de nuestro último conflicto.

Este Convenio cuenta con el respaldo de un equipo de reconocida trayectoria profesional y sindical y tiene alcances para Montevideo y varios departamentos del interior, faltando aún ajustar detalles sobre el mecanismo de funcionamiento extra capitalino.

Los descuentos se realizarán únicamente a través de tesorería de **UTU** presentando siempre recibo de sueldo donde conste la afiliación a **AFUTU.**

Oportunamente se dio cuenta de los criterios manejados para la fijación de los Aranceles. restando aclarar que los mismos serán reajustados junto con los reajustes salariales del funcionariado de **UTU** y en su misma proporción, a efectos de mantener constante la incidencia de los costos odontológicos sobre el salario de los trabajadores.

Solamente serán tasados aquellos tratamientos que han sido normatizados y que logren a plena satisfacción la excelencia que todos buscamos; sin perjuicio de ello, el paciente podrá realizarse el tratamiento que desee, en cuyo caso el Servicio se limitará a controlar la calidad de la prestación y a efectuar la retención económica que se derive del acuerdo paciente-profesional.

Todo control de calidad será efectuado en forma aleatoria y no antes de trascurridos 6 meses desde la finalización del tratamiento.

Al dorso de esta hoja, indicamos la mecánica operativa para Montevideo y enumeramos la lista de profesionales y aranceles.

EL S.O.S. YA ESTA EN MALDONADO

DESDE EL MES DE MAYO LOS AFILIADOS DE ESTE DEPARTAMENTO Y SUS FAMILIAS PUEDEN TAMBIEN DISPONER DE LOS BENEFICIOS DE ESTE IMPORTANTE CONVENIO.

Y EN MUY POCO TIEMPO SE FIRMARAN CONVENIOS PARA LOS COMPAÑEROS DE PANDO, PAYSANDU, FRAY BENTOS, ROCHA, CERRO LARGO Y RIVERA.

PARA MAYOR INFORMACION, COMUNICARSE CON LA SECRETARIA DE ASUNTOS SOCIALES EN EMILIO FRUGONI 1176, LOS JUEVES DE 19:30 A 21:00 HORAS, CON LAS Cras. IVONNE PASSADA Y JULIA VIDAL, O CON EL Dr. J. J. BLENGIO POR EL TEL. 49 17 05.

9307702

004

ALERTAS Y MOVILIZADOS ANTE

LA PROXIMA RENDICION DE CUENTAS

y vigilantes ante cumplimiento de los acuerdos pactados

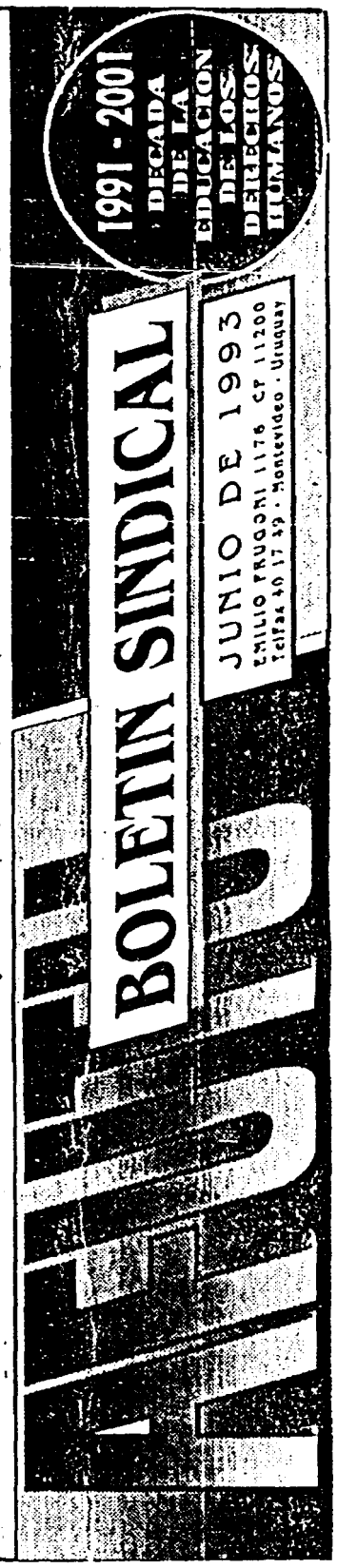

ELECCIONES EN AGOSTO

005 9307702

RESERVADO

RESERVADO

entre la negociación con mayúscula y los que buscan hacer su negocio

A esta altura es por todos conocida la lucha iniciada por AFUTU en noviembre de 1992 junto al resto de los sindicatos de la CSEU, fruto de la cual surge entre otras cosas la creación de Comisiones Bipartitas entre el Codicen y la CSEU. Este hecho está documentado y firmado por las partes antedichas en el marco del convenio firmado bajo la mediación parlamentaria al finalizar la huelga (ver boletín de mayo '93).

Es con sorpresa y no menos rechazo que al segundo día de funcionamiento de dichas comisiones irrumpen en la misma integrantes de otros sindicatos ajenos a CSEU y ajenos, por razones obvias, al convenio públicamente pactado, alegando la autorización del propio Codicen para participar en estas reuniones.

Esto sin duda alguna fue una decisión unilateral del ente, sin mediar consulta alguna a la otra parte firmante del convenio (la CSEU), la cual en forma reiterada fue reconocida por el propio gobierno como interlocutor válido de los trabajadores de la educación en sus tres ramas, durante el transcurso del conflicto. (Esta forma de trabajo es ratificada y recomendada por la propia OIT).

Lamentablemente el Codicen comienza a confundir con declaraciones fuera de lugar a la opinión pública, argumentando que él no puede calificar a algunos sindicatos como de primera categoría y a otros como si fueran de segunda; nos habla de compromisos contraídos por el Codicen que ni conocíamos ni somos en modo alguno responsables

Esta irresponsabilidad en el manejo del convenio pone claramente en tela de juicio la propia palabra del Codicen y el futuro mismo de esta forma de trabajo, que a nuestro entender, de no mediar estos incidentes, son de absoluto recibo de AFUTU ya que se plantearon en un ámbito de seriedad y profundidad convenientes, sin duda alguna, a todo el sistema educativo.

¿Qué busca el Codicen con estas actitudes que sólo apuntan a distorsionar el trabajo e introducen situaciones que sólo le compete resolver a los trabajadores en sus ámbitos naturales?.

¿Qué busca la "UNION de Funcionarios de UTU" con su permanente ataque al Sindicato más combativo, pluralista y participativo de la UTU? ¿O es que no se han percatado de que por más editoriales que escriban tratando de distorsionar la realidad, la gente "la tiene clarita", y eso quedó demostrado en el ejemplar acatamiento durante el conflicto de todas las medidas adoptadas a lo largo del mismo así como en innumerables instancias de la vida de este Sindicato?.

No es nuestro estilo responder a los constantes agravios recibidos, pero debe quedar claro que no somos un sindicato que juegue a dividir a los trabajadores, que no convocamos ni convocaremos nunca a la desmovilización, porque respetamos a la gente y sus urgentes necesidades.

A pesar de las piedras puestas en el camino, no debemos perder de vista nuestro próximo mojón: LA RENDICION DE CUENTAS, en la cual se deberá cumplir lo pactado en lo referente a la inclusión de la partida fija otorgada en el básico docente y no docente, y también lo elaborado en las comisiones de reestructura escalafonaria de ambos sectores antedichos, como asimismo los posibles acuerdos a lograr en la Comisión de Rendición de Cuentas y reparto de las economías. De esta última se espera lograr un mensaje diferencial que se articule sobre la propia propuesta del Codicen prevista para todo el período de su mandato, lo cual sin duda como mecanismo de recuperación no ha logrado su objetivo hasta la fecha, ya sea por la insuficiencia del mismo, por los reiterados ajustes cuatrimestrales fijados siempre por debajo de la inflación o por la falta de previsión de mecanismos que subsanen lo antedicho (por ejemplo, cláusulas gatillo, etc.).

En lo pertinente al reparto de las economías se espera que las mismas se hagan en el menor tiempo posible, lo que permitirá entre otras cosas el pasaje de los no docentes de 30 horas al cobro de 40 horas trabajando 32.5 horas semanales.

Sin duda tenemos por delante una ardua tarea de control en el cumplimiento de estos acuerdos, algunos ya ratificados y otros en vías de negociación, pero debe quedar claro que debemos estar movilizados y alertas a los acontecimientos y estar dispuestos, si fuese necesario, a poner todas nuestras fuerzas para que lo dicho no sean sólo palabras: los trabajadores de la educación se merecen una negociación digna y con mayúscula; el negocio se lo dejamos para otros.

compañeros, agosto viene con elecciones

En agosto realizaremos las elecciones generales de AFUTU, para relevar autoridades y dar cumplimiento a nuestras normas estatutarias. Cada dos años, como ya es tradicional, el soberano -los afiliados, la sangre y el cerebro de nuestro gremio- decide quiénes serán los compañeros que por igual período de tiempo tendrán la responsabilidad de hacer cumplir todas las resoluciones del Sindicato y de orientar los pasos a dar ante cada circunstancia que requiera de pronunciamientos definitorios.

No practicamos la democracia para las tribunas, pero a quienes pretenden poner en tela de juicio la representatividad de AFUTU no le vendrá nada bien este nuevo plato de democracia trabajadora.

Participar, más que un derecho, es tu obligación.

006 9307702

RESERVADO

Primer Congreso de Educación Técnica de los países del Mercosur

En el "Primer Encuentro de Enseñanza Técnica" realizado en las ciudades de Cuaraí - Artigas en el mes de octubre de 1991, participando del mismo docentes de Mar del Plata, Entre Ríos, Porto Alegre, Asunción del Paraguay, Salto, Montevideo, Artigas, Bella Unión, Santa María, Nuevo Hamburgo, Cuaraí, Paraná, delegados del MEC-Uruguay, de AFUTU, de la Comisión Departamental del Mercosur en Artigas, delegados de la Coordinadora Cultural del Mercosur, por la Prefectura Municipal de Cuaraí (RS - Brasil); surge la idea de realizar el Congreso de Educación Técnica, esbozándose el temario a ser tratado en el mismo, como asimismo se fijó para los días 27 y 28 de marzo de 1992 la realización del Segundo Encuentro de Docentes de la Enseñanza Técnica, teniendo como objetivos la preparación del Congreso, fijar la sede del mismo, su calendario de actividades y sus objetivos.

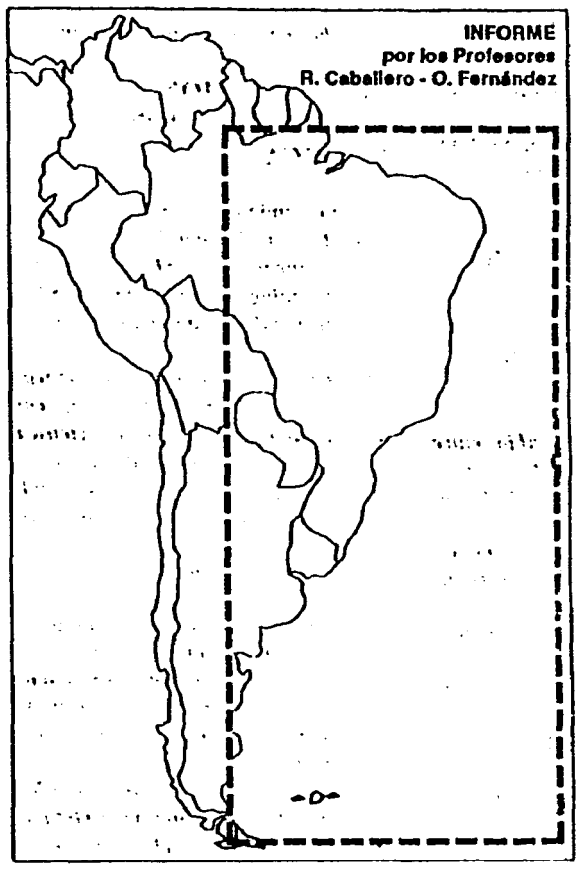

INFORME
por los Profesores
R. Caballero - O. Fernández

Este 2° Encuentro tuvo lugar en la ciudad de Bella Unión (Junta Local) teniendo como anfitriones a los docentes y funcionarios de la Escuela Técnica de esa ciudad.

Participaron docentes de BRasil y de Uruguay (Montevideo, Artigas, B. Unión, Salto y Paysandú), delegados del MEC - Uruguay y de nuestro Sindicato (no asistiendo los delegados de Argentina y Paraguay).

Posteriormente se realizaron otras dos reuniones preparatorias del Congreso en las ciudades de Mar del Plata (donde no concurrió la delegación de AFUTU) y de Santa María (Brasil) con la participación de delegados de cada uno de los países involucrados.

Dicho Congreso se llevó a cabo finalmente en la ciudad de Santa María (RS - BRasil) los días 24, 25, 26 y 27 de setiembre.

Sus objetivos fueron los siguientes:

- **Elaboración de recomendaciones a los gobiernos firmantes del Tratado de Asunción**
- **Elaboración de recomendaciones al Sistema Educativo.**
- **Sugerencias a los sectores empresariales, sindicales e informal.**

El temario desarrollado fue: Políticas Nacionales de Educación Técnica, ofertas Educacionales de Educación Técnica en los diferentes niveles, relación Educación Técnica - Mundo del Trabajo, Investigación en la Educ. Técnica, formación y capacitación docente de docentes del área técnica y Legislación Profesional.

A continuación mencionaremos algunas de las conclusiones a las que se arribó:

POLITICAS NACIONALES DE EDUCACION TECNICA

• Creación de una cámara mixta en la que tengan participación los docentes para establecer y operacionalizar las políticas comunes para la Enseñanza Técnica, que contemple entre otras:

a).- Programa de Cooperación Técnica Institucional.
b).- Reciprocidad en el reconocimiento de títulos y pasantías técnica y docente.
c).- Establecimiento de un programa de formación, capacitación y actualización de recursos humanos para el área de la Enseñanza Técnica.
d).- Consideración de la Enseñanza Técnica como inversión y no como gasto.

LEGISLACION PROFESIONAL

Se aprobó la siguiente moción:

(sigue en pág. siguiente)

RES 007 9307702

RESERVADO

"Los participantes del Primer Congreso de Educación Tecnológica de los países del Mercosur, decidenm condenar las discriminaciónes existentes contra los profesionales técnicos de todos los sectores de la economía y reclamar a las autoridades de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay que hagan cumplir integral e inmediatamente las legislaciones que disponen sobre el ejercicio profesional de los técnicos y que hagan esfuerzos para implementarlas donde no existan".

Asimismo, se encomendó a los coordinadores que trabajaron en esta comisión, la reunión y síntesis de toda la legislación profesional a nivel de 2° grado técnico de los tres sectores existentes en cada país, analizando entre otros: Relaciones individuales (de trabajo, Relaciones colectivas de trabajo, Empleo, Formación Profesional, Salud y Seguridad en el trabajo, Seguridad Social, Sectores específicos, Ratificación de convenios de la OIT.

OFERTAS EDUCATIVAS DE ENSEÑANZA TECNICA EN LOS DIFERENTES NIVELES

Se recomienda entre otros:.

- *Promover el intercambio entre las Instituciones de Enseñanza Técnica de los países del Mercosur.*
- *Intercambio para la capacitación de docentes facilitando los trámites burocráticos.*
- *Trazar los perfiles de los técnicos en las diferentes habilitaciones en las 3 áreas de la economía, definiendo un nivel medio como referencia para los demás.*

FORMACION Y CAPACITACION DOCENTE

Propuestas de acción:

- *Creación de estrategias que permitan la cooperación entre empresas e Instituciones de Enseñanza Técnica a través de cámaras sectoriales educacionales vinculadas.*
- *Creación de mecanismos de intercambio fluido entre Instituciones Educativas afines de los países del Mercosur.*
- *Creación de cursos de formación y capacitación que respondan a las exigencias emergentes de los avances científicos y tecnológicos.*
- *Creación de un sistema que permita el reconocimiento y homologación de títulos entre los países signatarios del Mercosur, a fin de lograr la categorización del docente técnico de acuerdo a su nivel de capacitación.*

PROPOUESTAS DE OPERACIONALIZACION:

- *Realizar actividades de formación, entrenamiento y capacitación de docentes.*
- *Organización periódica de seminarios y encuentros a fin de difundir las innovaciones educativas.*
- *Conformación de equipos permanentes de capacitación que posibiliten la realización y avance.*

INVESTIGACION DE LA EDUCACION TECNICA

Se recomienda:

- *Desarrollar políticas nacionales de incentivo para la investigación tecnológica, a nivel de 2° grado a través de la asignación de recursos específicos.*
- *Creación de una cámara sectorial nacional de investigación, con participación de cada área técnica, teniendo la función de diagnosticar y proyectar perspectivas en la investigación técnica de nivel medio.*
- *Creación de un grupo paritario internacional con la función de implementación de las políticas de los países involucrados.*
- *Ratificar el protocolo de intenciones para la continuidad de apoyo a la investigación en la Enseñanza Técnica.*
- *Creación de un fondo destinado a investigación común para los países integrantes del Mercosur.*

ENSEÑANZA TECNICA Y MUNDO DEL TRABAJO

- *Creación de convenios para capacitar docentes técnicos en tecnologías, de tal forma que las escuelas sean centros de difusión tecnológica.*
- *Formación de un núcleo de difusión de información, comprendiendo la realización (entre otros) de seminarios, programas de capacitación docente, becas - pasantías para alumnos y profesores, estudios de mercado de trabajo, divulgación de investigaciones, experiencias, etc.*

PARTICIPANTES:

Concurrieron a este Congreso docentes de distintas escuelas técnicas de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (Montevideo, Treinta y Tres, Mercedes, Salto y Paysandú) de las distintas áreas de la Enseñanza Técnica (Industrial, Agraria y Servicios).

Dejamos constancia de la participación de nuestro Sindicato en dicho Congreso, como también (pese a todo lo manejado con anterioridad del Congreso en cuanto a que no participaban) del MEC y del Consejo de UTU, siendo representados los mismos por el Escribano Luis López Alvez (Consejo de Educación Técnico Profesional) y la Profesora María Ester Jiménez de Martínez (MEC).

Creemos que una política equivocada en cuanto al apoyo institucional a los docentes de la Universidad del Trabajo para permitir la participación a este evento, fue la causa de la no participación de un número mayor de docentes del que estuvo presente (cosa que esperamos sea corregida en oportunidad de la realización del Segundo Congreso a llevarse a cabo en Asunción del Paraguay en Julio de 1993), ya que los costos de participación para un docente uruguayo con un salario que está tan o más sumergido que "el preclado" más la advertencia por parte de las autoridades a docentes (por ejemplo) de Mercedes de "no poder invocar el nombre de la Institución", o los titubeos en cuanto a si el Consejo de UTU o el MEC participaban, en cuanto a si apoyaban o no, desalentaron a muchos compañeros y colegas.

Comunicamos que contamos en nuestro Sindicato con una cassette de video donde se registraron distintas instancias del Congreso (acto de apertura, ponencias de representantes oficiales de los distintos países, trabajo de comisiones, actividades culturales, plenarios, etc.).-

008 3507702

RESERVADO

OPTICA INTERNACIONAL

Ofrece a todos los afiliados al Sindicato de AFUTU y sus familiares:

- **ARMAZONES NACIONALES E IMPORTADOS**
- **LABORATORIO DE LENTES DE CONTACTO**
- **COMPRAS HASTA EN 4 CUOTAS SIN RECARGO**
- **20% DE DESCUENTO EN COMPRAS AL CONTADO**
- **ACEPTAMOS ORDENES DE DISSE**

Los esperamos en
GARIBALDI 1806 casi Gral. FLORES

El Sindicato AFUTU ofrece a sus afiliados y familiares consulta con médicos oculistas

*** RECETA POR COMPUTADORA**

° FONDO DE OJO

*** PRESION OCULAR**

PEDIDOS DE CONSULTA A LOS TELEFONOS: 29 91 84 • 20 63 92

PRECIOS MODICOS
SOLICITE SU ORDEN DE ATENCION EN AFUTU
(Emilio Frugoni 1176)

TALLER dinamys
CONVOCA A LOS DOCENTES DE UTU

Encuentro Taller:

**** Análisis de Prácticas Docentes***
**** Trabajo en técnicas vivenciales y expresivas***
**** 3 sesiones de 2 horas cada una***
**** Primera Semana Vacaciones de Julio***

Coordinan: Madelon Casas y Elena Cacelli
Costo: 100 pesos.
Informes e inscripciones:
Tels. 80 07 86 / 60 33 21 / 40 17 49

Enterados de la triste noticia de la desaparición física de la hija del estimado Compañero Maestro Xenón Rodríguez, queremos acercar a él y a toda su familia nuestro sentido abrazo en este momento de dolor.

Queremos también acercar nuestro abrazo en este momento de dolor a la Compañera Maestra Nora Castro, dirigente del Sindicato de Maestros (ADEMU - FUM), por el fallecimiento de su padre.

ULTIMO MOMENTO

AL MOMENTO DEL CIERRE DE ESTE BOLETIN, EL COMPAÑERO PRESIDENTE DE AFUTU, PROF. FERNANDO RODAL, CONCURRIA AL CODICEN A TRABAJAR EN LA ULTIMA REUNION DE LA COMISION DE PRESUPUESTO (DE CARA A LA PROXIMA RENDICION DE CUENTAS, ULTIMA A REALIZARSE ANTES DE LAS ELECCIONES NACIONALES Y POR LO TANTO VIGENTE INCLUSO PARA EL PRIMER AÑO DEL PROXIMO PERIODO DE GOBIERNO).

• En próximos encuentros ampliaremos la información sobre tan trascendental tema.

93077702

009

RESERVADO

OTRA VEZ DEMANDAMOS:

¡BASTA DE REPRESION!!!

Si leíamos los diarios veíamos que los trabajadores queríamos pegarle no se sabía bien si al Presidente de Brasil, a la policía o a los parlamentarios.

No quedó de lado, para esta prensa, cuál era el motivo que nos había convocado a los trabajadores:

Nuevamente los convenios no cumplidos.

Nuevamente la intransigencia patronal y del gobierno.

Y, sobre todo, nuevamente LA REPRESION.

¡BASTA YA DE REPRIMIR TRABAJADORES!

¡Otra vez se trastocan los valores y mientras los asesinos de Michelini y Gutiérrez Ruiz, los que desaparecieron a Mercader y otros, siguen sueltos, somos los trabajadores los que damos la "mala imagen" del País por reclamar nuestros derechos!

Nos reprimieron los mismos que se olvidan con extrema facilidad que también trabajan para los Uruguayos, debiendo prevenir el delito y no haciéndose cómplices del robo a que nos someten.

A palo limpio, contra ideas limpias...

Otra vez.

PRENSA Y PROPAGANDA

Informamos a todos los Compañeros quese mantiene el criterio sobre la entrega del material para el boletín sindical.

La fecha máxima de entrega es el día 20 del mes precedente a la salida del Boletín. (Por ejemplo, para este Boletín las notas debían ser entregadas como máximo el día jueves 20 de mayo).

Para el próximo boletín, la fecha de cierre es el día DOMINGO 20 DE JUNIO, por lo que se reciben trabajos hasta el LUNES 21 DE JUNIO.

De no ser entregados en esta fecha, se produce lo que se produjo este mes: SALIDA FUERA DE FECHA..

Las notas deben ser entregadas al Compañero administrativo Wáshington o a Luis Genta.

PEDIMOS A LOS COMPAÑEROS QUE CUMPLAN CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

De otra manera, NOS PERJUDICAMOS TODOS.

SECRETARIA DE PRENSA Y PROPAGANDA

DENUNCIA

¿QUÉ PASA CON LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PEDRO FIGARI?

Lamentablemente, una vez más debemos ocuparnos de la dirección de una escuela de UTU, y no precisamente para alegrarnos de alguna buena nueva, sino, como parece ser vieja y mala costumbre que se repite, para hacer público el rechazo a ciertas metodologías categóricamente condenables.

La soberbia y el desprecio parecen haberse instalado en el trato de la Dirección de la Escuela del título hacia sus trabajadores y los malos momentos que deben soportar éstos se reiteran cotidianamente. Nos preguntamos hasta cuándo se pueden seguir soportando estos tratos sin decir basta en forma definitiva.

Sólo hay un camino, y es el del respeto sin condicionamientos a cada trabajador primero como persona y luego por su tarea.

A la espera de un diálogo que restablezca en forma seria las relaciones laborales dentro de la Escuela Pedro Figari, es que nos mantendremos alerta y aguardando un rápido y necesario cambio de esta situación.

010/10 9307702

R.E.Nº .....

1/2

ASUNTO: FERNANDEZ GARCIA Fernando Daniel

PROCEDENCIA: D.N.P.T.

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: BXX

FIRMA: CAP. NORBERTO DEVINCENSI

FECHA: 12 JUL 1993

6/8/93 FE

Sistema DPX

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Documentación de Defensa
OFICIAL
Recibido el 12 JUL 1993
Pase a BXX
Nº de Orden 930922

001/2

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

O F I C I O Nro.1197.-

REF.: Solicitud de antecedentes.-
SE COMUNICA.-

Montevideo, 6 de julio de 1993.-

SEÑOR JEFE DE LA DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.

De acuerdo a su Solicitud Nro. 03/93, llevo a su conocimiento que el Sr. Fernando Daniel FERNANDEZ GARCIA, registra la siguiente anotación en los ficheros de esta Unidad Ejecutora: "DOS DELITOS DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO EN REITERACION REAL Y EN CONCURSO FUERA DE LA REITERACION; DOS DELITOS DE ESTAFAS REITERADAS"; por un procedimiento realizado por el Dpto. de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones, de la Jefatura de Policía de Montevideo, el día 11 de setiembre de 1990, disponiendo el procesamiento sin prisión de la mencionada persona el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 7mo. Turno.-

Saluda a usted atentamente

EL DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA

INSP.PPAL.
DUMAS RIVERO GONZALEZ.-

002/2

19307922

FECHA 6 8 93

Procesado a Si

OBSERVAC

SECRETO

COPIA No. 1/1

1/1

P308003

Foja / de /
Copia / de /
m.s.

Montevideo, 09 de julio de 1993.-

M E M O R A N D U M Nro. 930282 /S.O.E.

I.- ASUNTO CHARLA SOBRE FF.AA. CONVOCADA FA

II.- REFERENCIA Responde E.E.I. Nro. Orden 930769

III.- T E X T O:

- El día 07JUL93 se concurrió al Comité Liber Falco, sito en Rodriguez Larreta 2969, para cubrir la charla sobre "FUERZAS ARMADAS COYUNTURA Y PERSPECTIVAS" convocada por el Frente Amplio.

- Siendo las 2055 horas en el lugar se encontraba reunidas unas 30 personas aproximadamente, cuyas edades oscilaban entre 45 y 50 años, en su mayoría.

- Hicieron uso de la palabra el Senador José KORZENIAK (PS) y Milton ROMANI (nómetico - PVP).

- Entre los presentes fue identificado Marcelo MANZINO (hijo del Coronel de Ejército fallecido Rúben E. MANZINO), con antecedentes en el Dpto. I de ésta Agencia. El mismo participó de la charla activamente, pudiéndose apreciar su conocimiento sobre el funcionamiento del mencionado Comité.(señalado en la transcripción como NNM1).-

- Se adjuntan volantes y transcripción.

IV.- DISTRIOBUCION : Original - Jefe del Departamento I
Copia 1 - Jefe del Departamento III (OP)

13 JUL 1993
Secr. Hilton Fa. BXX
9308003

2

001/9

9308003

SECRETO

J. KORZENIAK :

- me gustaría que preguntaran todo lo que tengan que preguntar, que no tengan ningún criterio de retener algún tipo de pregunta porque pueden generar algún tipo de sensibilidad. Les pido 1ro que sean lo más abiertos posibles. 2do. cosa, lo máximo que me puedo quedar lamentablemente, porque un tema, de las FF.AA. es muy complejo, pero es hasta las 2215, yo ya tenía otra / reunión que tuve que llevarla un poco más tarde y es cerca del Parque Rodó y había quedado en estar antes de las 2200, pero hasta las 2215 yo me podría quedar. 3ra. afirmación, es posible que el tema pueda plantearse bajo una pregunta ¿cómo deben encararse las soluciones del poder político con las FF.AA. y singularmente las del FA con las FF.AA.?, yo pienso que si un día tuviéramos tiempo de hacer una especie de seminario, de discutir el tema, esa sería la / pregunta básica, lo dejo ahí por si después se entiende que esa pregunta es / una pregunta para hacer. 4ta afirmación, a mi me parece que además de la discusión del tema en general hay un punto que está en el tapete, y es el caso / BERRIOS, que tiene que ver mucho con las FF.AA. y yo le dedicaría 5 ó 6 minutos para dedicarlos a este tema, me parece importante dar alguna información además de la que ha trascendido periodísticamente, dar alguna evaluación del tema y através de eso es que pueden ustedes ir ya asumiendo en general que es lo que uno piensa en éste tema de las FF.AA.; entonces yo lo contaría en un / breve relato sobre el tema BERRIOS. Todos los compañeros conocen como se sucedieron los hechos que se destacaron, los que destaparon, los que destaparon el tema fueron hechos casi de tipo policial, donde un individuo que va a una comisaría y ahí hace la denuncia de que lo tienen retenido o secuestrado, en la comisaría de Parque del Plata, el comisario tiende a tomar las medidas iniciales y el jefe de policía de Canelones que es a su vez un Coronel retirado de las FF.AA. luego de consultas con sus superiores le ordena al comisario que / deje ese asunto que lo toma él y BERRIOS marche para la casa donde estaba. Esto es el episodio que hace detonar una situación en donde empieza a aparecer que la personalidad de BERRIOS era un hombre prófugo de la justicia chilena y un prófugo especial, si bien tenía algún requerimiento por problemas de cheques la justicia chilena lo requería fundamentalmente por su vinculación / al asesinato de Letellier, aquel embajador que la gente de Pinochet lo mandó matar, él estuvo vinculado, no era un operativo, no fue uno de los hombres de ejecución, pero sí estuvo en la planificación, sobre todo en el armado de la bomba, éste era un prófugo especial, él había sido citado en un principio, en éste caso de Letellier como testigo, como pasa acá la primera citación es en carácter de testigo y estaba citado para dentro de unos días, y estaba bajo una cuestión que los abogados llaman fianza de arraigo, es decir una especie de garantía de que no puede salir del país, igual que acá, entonces en esos / días desaparece BERRIOS, pasa por Argentina y entra al Uruguay, en Uruguay según la información que tenemos estuvo en diciembre del 91 y después se sabe / que estuvo desde enero del 92 hasta fin de año, no se olviden que el episodio de Parque del Plata ocurre y recién salta en junio, es decir que desde el 15 de noviembre del año pasado hasta junio de éste año el poder político, el Presidente de la República y el ministro de Defensa no estaban enterados de ésto, es decir que hubo varios meses en los cuales los jerarcas de los servicios de seguridad que actuaron y que conocían el tema no dijeron nada a sus superiores, un hecho donde está involucrado un ciudadano extranjero prófugo de la justicia chilena y también requerido por un juzgado de los EE.UU. por el caso de Letellier, era un amigo y colaborador de aquel funcionario de la CIA Paula (?). Esta es la situación, que es lo que ha quedado bastante claro, ha quedado bastante claro, yo lo diría en 4 ó 5 palabras, ha quedado claro que varios funcionarios militares trajeron, ayudaron a traer o protegieron a BERRIOS; y eventualmente en algún momento lo retuvieron contra su voluntad, es decir que hubo una situación ambivalente, es evidente que a BERRIOS lo sacan militares chilenos que vinieron acá al Uruguay, por lo menos uno, está probado pueden / haber habido más y lo sacan para protegerlo, ayudarlo a escapar de un requerimiento judicial, pero simultáneamente era sacada también está ayudando a aquellos que no querían que BERRIOS declarara, aparentemente es una ayuda para BERRIOS, lo sacamos de un lío y lo llevamos a otro país pero mucha gente en chile estaba interesada en sacarse de arriba a BERRIOS, porque BERRIOS según los informaciones que nosotros tenemos en la medida en que se aceptara que el fuera a declarar él iba a contar una cantidad de gente que estaba metida, o sea que lo ayudaban pero al mismo tiempo se ayudaban a sí mismos los que planificaron la salida, y acá en Uruguay lo ayudaron oficiales de las FF.AA. uruguayas, fundamentalmente personas que trabajaban en el servicio de información y defensa, una especie de servicio de Icia., y lo ayudaron acá y estuvieron don él, le prestaron la casa y en algún momento es posible que lo hayan retenido o sea que BERRIOS haya querido salir del país y le hayan dicho que no, porque éste tipo de cosas cuando no se hacen desde el gobierno sino en una actitud ya oculta y defensiva genera siempre contradicciones. Esa organización que se conecta

ban de un país, de otro país, todos bajo gobiernos militares, en actitud ofensiva, eran gobernantes, usurpaban los gobiernos, entonces era más difícil que se produjeran grandes contradicciones, es como cuando un cuadro de fulbol está ganando, las peleas entre jugadores de un cuadro que gana son más chicas, se se solucionan más fácil cuando está en una actitud defensiva, oculta, una actitud mucho más difícil de manejar porque el gobierno no lo tienen, entonces hay conflictos, eso no está probado, pero es muy probable que BERRIOS en determinado momneto haya querido salir o haya tenido alguna exigencia y su protector chilenos y uruguayos, dos oficiales, por lo menos dos, lo hayan, en lugar de los amigos protectores se convirtieron en sus secuestradores, de ahí deque sea una situación ambivalente, protección y secuestro.
Hasta donde éstos oficiales que ayudaron a BERRIOS a estar en Uruguay y probablemente a entrar, BERRIOS entró ilegalmente, con otro nombre, no figura entrado con el nombre BERRIOS, entonces puede haber habido ayuda o no, pero probablemente la hubo. Hasta donde éstos oficiales actuaban por la libre, es decir porque ellos y es la explicación que da el Poder Ejecutivo hoy día, dice que recibieron una llamada de Chile, un amigo chileno lo llamó a CASELLA el oficial porque se conocían de allá y le pidió que ayudara a dos chilenos que venían al Uruguay, le pidió que los atendiera, que los llevara a cenar; hasta donde es creíble eso, yo creo que no es creíble y está probado que cuando el oficial CASELLA salía a cenar con BERRIOS daba cuenta a sus superiores en el Servicio de Información de Defensa; cuando alguien sale a comer con un amigo no le informa a su servicio, de modo que concluyo con este tema y de acá puede ser que salga una idea de lo que yo pienso sobre las FF.AA.
Por comose desarrolló el tema BERRIOS, yo no creo que la institución FF.AA. estuviera comprometida en el caso BERRIOS, pero sí creo que algunas reparticiones dentro de las FF.AA. fundamentalmente el Servicio de Información y Defensa actuaron conocindo que BERRIOS era un prófugo de la justicia y que había estado vinculado al caso Leteller, pero en mi opinión, dentro de la estructura de las FF.AA. quedan áreas residuales de la época de la Dictadura, gente que se acostumbró a actuar de una manera y sigue actuando de la misma, yo no creo, en términos relativos que toda la institución FF.AA. están en esa actitud, creo que dentro de las FF.AA. existen funcionarios que no tienen un carácter puramente profesional, sino que actúan con los mismos reflejos de cuando había dictadura, con otros cuidados naturalmente, porque ahora no son gobierno entonces, ésta es mi conclusión, yo les pido que en un esfuerzo imaginativo saquen de aquí lo que / pienso en general del tema de las FF.AA. y con todo esto los compañeros pregunten porque integro las dos comisiones del senado que están tratando el caso, tengo una información bastante profusa, de manera que cualquier detalle que quieran preguntar yo con mucho gusto voy a informar, lo mismo sobre el tema general.

MILTON ROMANI (PVP)

- en primer lúgar quiero presentarme, mi nombre es MILTON ROMANI y soy integrante de la comisión especial de defensa nacional del FA a nombre del PVP y trabajo en la bancada de Diputados del MPP, fundamentalmente los temas tipo militar y derechos humanos, quien estaba invitado hoy era el compañero CORES, pero está enfermo por lo tanto les voy a pedir disculpas a los compañeros porque yo no tenía prevista la charla, pero gustosamente he venido porque en primer lugar creo que es muy importante que tanto a nivel del FA como en cualquier ámbito de la sociedad civil donde se reúnen ciudadanos para tocar la temática militar me parece un avance democrático importante aunque sólo sirva para informar, porque como lo ha afirmado el FA cuando hemos trabajado en el congreso es una de sus misiones. En la comisión presidida por el general Licandro trabaja sobre éste tema que a mí se me ocurre desde la primera actuación; a mi me preocupa subrayar lo que hemos denominado el tema de la omisión, que ha sido largamente expuesto por varios compañeros, es que en una sociedad como la uruguaya que sufrió 12 años de dictadura militar, que sufrió el autoritarismo en toda la sociedad y en todas las manifestaciones y sabemos todas las secuelas que dejó y que desde nuestro punto de vista secuelas que siguen actuando sobre la sociedad civil, sobre el espíritu colectivo de los uruguayos y desde nuestro punto de vista sobre el sistema político uruguayo también surgen actuando en forma permanente. Es llamativo que se hable y se discuta un poco sobre ¿para que las FF.AA.? ó ¿qué criterio? es un elemento que está presente en cada rendición de cuentas, en cada presupuesto, dos por tres surge como en éste caso con una sorprendente opresión de crudeza para todos los ciudadanos, yo diría que el caso BERRIOS demuestra hasta que punto ciertas coordenadas de la doctrina de seguridad nacional siguen actuando en el colectivo militar y se expresan como una sombra permanente sobre la institucionalidad y sobre las libertades democráticas, porque a nadie se leescapa. La otra vez hablaba con un compañero y me decía si ésto fue capaz / de ocultarse al poder político y al conjunto de la opinión pública en un caso / tan importante y con implicaciones internacionales, que otras se pueden estar haciendo, se han hecho y la opinión pública no lo conoce y efectivamente todos tenemos la sospecha, la gran sospecha de que hay servicios de Icia. que todavía / siguen actuando sobre la sociedad, con una actitud de vigilancia sobre los sindi

,catos, sobre las organizaciones sociales, muchas veces no tenemos pruebas a veces solo sale algún documento a nivel público sobre éstas actividades pero en éste caso fue de que había una coordinación represiva que ya la hemos conocido en tiempos de dictadura, que sobrevive, que es capaz de ocultar un prófugo de la justicia chilena, efectivamente tiene medios, coberturas institucionales para que eso actúe así, es evidente que éste individuo tuvo una cobertura para entrar al país. Se empiezan a mostrar cosas que son más que importantes, por que el caso BERRIOS traslada una situación de conmoción pública, yo no llamaría de amenaza a la institucionalidad, porque no me atrevería a decir eso, pero sí la opinión pública ve como hay un tema que tiene una embergadura brutal y la ciudadanía ve como el poder político no actúa con la suficiente energía como para que éste tema tan pesado en el presupuesto, tan pesado en la memoria de los uruguyos tenga un punto de inflación donde se diga acá manda el poder político, las personas implicadas y con una concepción antidemocrática tienen que ser depuradas del colectivo militar y tiene que comenzar a regir una sentencia democrática que ponga freno a éste tipo de cosas, repito que el episodio BERRIOS es una opresión brutal de un tema que todavía sigue pendiente en la sociedad urugu ¿cómo la sociedad uruguaya trató de resolver en una primera instancia éste aspecto todos lo sabemos, porque estuvimos en la movilización del voto verde, fue a instancias de la organización del pueblo uruguayo que más de una de éstas cosas fueron conocidas a nivel de la opinión pública. Nosotros aún con el voto verde perdido en el plebiscito, la opinión pública uruguaya pudo conocer, debatir lo que fueron 12 años de dictadura, pero es evidente que hasta los propulsores del voto amarillo decían no es cuestión de ahondar, que hoy en día tenemos incluso desiciones de la comisión interamericana de derechos humanos en la OEA donde amén de que la ley de caducidad haya sido apoyada en el plebiscito, apoyada por el cuerpo electoral, la comisión dice que ésto reclama los artículos tanto y tanto de la comisión interamericana por lo tanto no es admisible y le pide cuentas al gobierno uruguayo y saca resoluciones y obliga al gobierno uruguayo a seguir investigando en los casos de desaparecidos, yo no me voy a extender en ésta temática, lo único que quiero anotar en ésto es que es el primer intento en este aspecto pero queda un tema abierto, es dificil mantener los mecanismos por los cuales debatir ampliamente que significa, para que en el Uruguay ésta comunidad que es la FF.AA., con que doctrina, con cuantos efectivos, para qué fines y ese es un tema que desde nuestro punto de vista no está laudado, como lo afirma el 2do. congreso del FA. Sigue siendo un tema omitido que pesa permanentemente en desiciones fundamentales que hacen al conjunto de la comunidad, nos enfrentamos permanentemente a asignación de gastos, a la asignación de tareas que no están previstas en las leyes orgánicas y que se cuelan por la rendición de cuentas donde se le siguen asignando misiones y tareas al colectivo militar que no han sido debatidos correctamente, que no estan desplegadas en un verdadero debate y en el mundo entero, incluso en aquellos impulsores de los programas neoliberales hoy están siendo cuestionados y está preguntándose, bueno si se trata de ajustes estructurales como dicen los ideólogos del neoliberalismo, vamos a ver si entramos a recortar por éste lado, pero hay una presencia tan poderoza del colectivo particularmente en el Uruguay que podrían ser que el sistema político no se anima en forma definitiva en decir vamos a agarrar éste tema, todo parecería indicar incluso, cuando asumió Lacalle, anunció que iba a enviar un proyecto sobre ley orgánica de las FF.AA., en el Parlamento y la opinión pública todavía se está esperando éste proyecto, si se vieran y si se conocieran diversos aspectos muy puntuales que iban avanzando en una concepción de las FF.AA. que desde nuestro punto de vista refuerza el concepto de autonomía que tiene el colectivo militar, porque acá lo que es fundamental es señalar que el colectivo militar desde nuestro punto de vista sigue actuando con una concepción de la doctrina de seguridad nacional reformulada en tiempos de democracia, lo que hace es adornar el discurso, el método los mecanismos, la forma de incorporación pero siguen actuando con una concepción de la doctrina de seguridad nacional, los efectos económicos, pero desde el punto de vista conceptual ¿qué es lo que dice la doctrina de seguridad nacional?, que las FF.AA. son algo así como un aspecto más de los símbolos de la patria, entonces están sustraídas de la discusión y del debate democrático, no se pueden discutir las FF.AA. porque son como el escudo como el himno nacional, ¿quien va a discutir el escudo, el himno, las banderas? y eso es una concepción mesiánica que desde nuestro punto devista sigue actuando en forma ideológica en el conjunto de las FF.AA. y que es la que forma los casos como la actuación de los servicios de Icia. o los casos como los que ha denunciado el FA en lo que se ha denominado la diplomacia militar paralela, ustedes saben que cada dos años se hacen conferencia de ejército americanos donde en reiteradas oportunidades desde la bancada parlamentaria se han pedido informe sobre lo que se diserta y lo único que hemos conocido, la vez que hemos conocido algo fue lo que dijo Medina en camara, fue precisamente nada, no se informó lo que se disertó, y por otro conducto hemos sabido por lo menos lo que se hizo el año 87 en Mar del Plata. Las cosas que se discutieron en las conferencias de ejércitos americanos, que tocan tópicos como la amenaza para la sociedad de la teología de la liberación, o el concepto de penetración marxista en la cultura de corte Granciano (? o el combate contra el narcotráfico, que también acá por

medio de la rendición de cuentas y del presupuesto se ha incorporado como tarea y que no hay un debate ni discusi=on de porque todos los uruguayos estamos subencionando dinero y presupuesto a =este tipo de tareas. yo tampoco quiero extenderme mucho porque me parece importante atender a las preocupaciones de los compañeros en la medica que es un tema que está omitido a la discución democrática, me parece importante que los frenteamplistas comencemos a debatir abiertamente, porque existe una especie de miedo a tocar el tema militar, y las veces lo tocamos, lo tocamos necesariamente vinculado al tema derechos humanos, pero yo creo que los uruguayos nos tenemos que hacer una pregunta ¿necesitamos FF.AA? yo creo que sí, ahora de qué tipo, con qué dimensión, con que objetivos, el FA tiene una posición tomada con respecto a este tema, FF.AA. son el dispositivo técnico militar para el caso de agresión externa en atague a nuestra soberanía, ocurre que los diferentes gobiernos, tanto el de Sanguinetti como el de Lacalle han hecho fuerza a una concepción en la que las FF.AA. también estan para la tutela del orden interno, y eso es tema qué deside y por lo tanto le asegura otras preocupaciones, otros objetivos, otras características que no son siempre discutidas en extenso, creo que los frenteamplistas, quiero agregar y acá termino, los frenteamplistas tenemos un plenario nacional al 24JUL en la que uno de los temas postergados es la discución de éste aspecto, me parece oportuno la actividad que ustedes están preparando en la medida de que los frenteamplistas vamos a darnos un momento de discusión de esos aspectos, además de como se sabe en la comisión de defensa nacional que está abierta por la participación de los compañeros representantes de las bases, como toda comisión están viniendo compañeros de las bases del interior a las reuniones, lo digo porque dos por tres surge este tema y sería importante que los compañeros de Mdeo. recomendaran a los representantes de las bases de Mdeo. la incorporacion de los representantes de las bases de Mdeo a la comisión eso lo digo al pasar pero me importaba aclararselo, porque es importante, hay una intervención de los compañeros de San José, estamos en comunicación con los compañeros de Durazno, Treinta y Tres, Melo, Salto, a veces en forma muy esporádica y sería muy importante que los compañeros de las bases de Mdeo tuvieran sus representantes en la comisión.

NNM 1 (Marcelo MANZINO)

- se le ha pedido a la comisión que considere la posibilidad del día de reunión dada la dificultad que tienen los delegados de las coordinadoras, trabajan durante el día y esa reunión es la misma en la mañana todos en el plenario nacional nos encontramos en una encrucijada, comparto lo que dice Milton en cuanto que es un tema que hay que asumirlo directamente, pero ya estamos a poco del plenario nacional y se plantea la necesidad de discutir bases para negociar un proyecto de reforma constitucional, me temo que por más que es una aspiración positiva para el plenario discutir el tema FF.AA. me temo que no va a poder ser, me pregunto que va a pasar, se va a seguir discutiendo el tema, no se le van a poner plazos.

J. KORZENIAK

- sobre éste segundo punto verdad, porque el otro es un tema organizativo. En mi opinión los cuatro puntos que se llevaron al plenario no son la discusión de las bases, la discusión del FA, la mesa política aprobó y hubo cuatro puntos de los cuales uno puede tener contrapunto pero ninguno de ellos va a ganar tramo dentro del FA se resuelve lo que se resuelva, el FA ya anunció a todos los partidos políticos un proyectode reforma, por mandato del congreso eso lo discute la mesa política, y la mesa política aprobó cuarenta y pico de bases, quedaron cuatro puntos de los cuales alguno que nose porque pasaron al plenario, pero puede uno de ellos que tiene que ven con las hojas de notación que puede tener alguna discusión más o menos importante pero los otros no me parece, creo que no son de tal importancia para que en un plenario si es un día no pueda haber dos temas. Sea como sea creo que lo que el compañero estaba diciendo es que lo que no se debe hacer es sacarle el cuerpo a la discusión del tema militar, pero creo que uno haga un plenario y resuelva eso es nuestras viejas fantasías, que los tuvimos durante muchos años, yo los tuve de que nos creíamos que tomamos tres resoluciones y se terminó el problema, el tema militar no es un tema que lo va a resolver el plenario del FA, el tema militar hay que siempre estar tratándolo, no solo en Uruguay, es un tema del mundo, los recortes a las democracias provenientes no solo de problemas económicos, también de problemas militar, ese problema grande en todos los paises aunque el nuestro viene de un período embromado del gobierno militar.
Sino miremos Argentina, miremos Brasil, miremos Venezuela, EE.UU. donde hay una democracia formal por lo menos aunque discrepemos con sus líneas, pero desde el punto interno, en EE.UU. desde cambiar al presidente votándoloy poniendo a otro, el tema militar esun tema muy complejo, y yo comparto de que a veces la gente le busca , no mirarlo, ahora lo que se puede hacer es continuar una discusión que hoy no se puede culpar al FA, de no darle importancia al tema, el FA tiene una comisión especializada que está trabajando, yo antes iba, ahora no puedo, el FA tiene propuestas en el tema militar, tiene hasta un esbozo de ley orgánica militar hecho hace casi dos años con un capital programativo inicial, de maner-

que hoy no se puede hacer la autacrítica es sobre que no le toque el tema, naturalmente que no lo soluciona, pero no se soluciona con resoluciones, es un tema complejo como quizá puede ser complejo el tema económico, nosotros nos pudimos reunir un plenario y decir hay que aumentar los salarios, aumentar la producción perocon eso no arreglamos la economía, arreglamos una propuesta nosotros, pero yo estoy deacuerdo en que hay que avanzar en propuestas sobre el tema militar, y siento que el FA ha ido funcionando su diagnóstico sobre el tema militar que unos años atrás yo diría dos o tres años atrás, recuerdo haber recorrido con el compañero Cores no se cuantos comités de base y en las primeras reuniones decíamos cosas casi opuestas él y yo, ydespués ya a los seis meses nos dimos cuenta que el diagnóstico que hacíamos era muy similar, yo veo que estamos en una etapa de perfeccionar el diagnóstico, seguir debatiendo porque si no nos puede pesar con el tema de la ley de educación que hace seis años que hacemos un gran debate nacional, el tema del seguro médico en el Uruguay, gran debate nacional y tenemos gente que sabe mucho de eso. Hoy en día el FA en materia de diagnóstico a avanzado, no lo sabemos mucho pero ha avnzado, tiene bastante movilizadas susconsideraciones y la idea es empezar a pensar propuestas, que se descuenta en un plenario bien preparadas, que se lleven propuestas elaboradas porque es un tema para toda América Latina. Por lo tanto no podemos pretender cerrar los ojos, yo quería hacer una consideración sobre el plenario, pienso que el tiempo, ahora no creo que hagamos todo pero casi no hay oportunidades ahora en donde el FA no tenga una propuesta como decía el compañero en cada propuesta, cada rendición de cuentas que se toca el tema militar, hoy mismo el tema de gasto para reparación de un buque de la armada el FA tiene propuestas, es decir que está con la cabeza pensando en este tema, quiero aprovecha esto para decir esto, es un tema estrictamente político, es verdad que ni los colorados, ni los blancos han tratado el tema con franqueza, creo que una línea de trabajo es hablar del tema militar discutirlo con naturalidad, desdramatizarlo, hablar abiertamente y el partido blanco y colorado no lo han hecho, han cometido errores.

Quiero decir una cosa con respecto al tema BERRIOS, pero me parece que es un elemento político, puede que me hayan engañado pero hay que tenerlo en cuenta cuando salto el tema BERRRIOS. el ministro del interior llama por teléfono a Lacalle y le dice yo creo que hay que destituir a éste jefe de policía aunque sea un Coronel y sin consultar al ejército, es un subordinado mío, en ésto hay elementos que prueban que es verdad, el presidente de la República le dice al ministro destitúyalo y me parece por lo que me cuentan que hay que destituir a varios más, de ésto yo creo que tengo pruebas, simultáneamente el partido colorado, sobre todo el Foro, porque Pacheco y Batlle diran la previsible opinón de que nose puede tocar a ningún militar sobre todo del lado de Pacheco muy previsible pero como el Fpro, Sanguinetti no hizo ninguna declaración pública en esos días, el Foro através de varios voceros saca artículos en los diarios, hay que hacer una reestructura del tema militar pero lo afirmo acá y estoy dispuesto a discutirlo públicamente, a Lacalle le dijeron queremos que se vayan los dos ministros, pero no te apoyamos que toques a ningún militar, esa fue la posición real del Foro. Batllista no la que dijo "en los diarios, en los diarios parecía que se comían los niños crudos, a diferencia del FA que desde antes de llegar Lacalle através de diversos medios entre ellos una comunicación de Seregni con el Vice-Pte. ante de llegar Lacalle el FA dijo nosotros vamos a apoyar todas las medidas que se tome correcturas de las irregularidades que han cometido los militares que hayan convertido irregularidades. Eso lo trasmitió el FA a Lacalle y el Foro le dijo a Lacalle no te vamos a dar apoyo para que toques a ningún militar, eso es así y es un hecho político que debe conocerse que los compañeros lo deben tener claro porque quien lee la prensa aparecía gente del Foro como comiéndose los niños crudos, pero siempre exigen que se vayan los ministros por descarte, era una manera de sacarle el cuerpo al tema militar, porque efectivamente a uno de los ministros le habrán pasado por arriba, al de Defensa, pero el de Interior cualquiera sea el juicio que se tenga sobre él, en este episodio actúo impecablemente, en 5 minutos echó a un subordinado de él sin consultar a las FF.AA., los generales se quejaron, como lo echan y no nos consultan. Yo les voy a contar otro episodio aunque haya sido en una seción secreta, yo creo que el secreto no va en una cuestión que es política y que además implica una informacion a la comunidad política que yo integro, eso lo hemos aclarado que lasseciones secretas son secretas en la medida que uno no sale al público pero a la fuerza queremos integrar le informe, peroademás es un elemento político, en la mesa política del FA hicieron una pregunta, creo que es un elemento político de importancia, en una de esas seciones secretas donde se preguntaba BERRIOS como vino, de donde vino, laspreguntas son imaginables, además todo salía en los diarios,pero en determinado momento varios legisladores que estaba ahí en lugar de preguntar hacían una especie de crítica al Poder Ejecutivo, el Poder Ejecutivo tuvo que ser diestro y tomar algunas otras medidas, por ejemplo Rebollo que no fue movido o el que estaba de jefe en el servicio de información que era Lluis que también sabía todo y tampoco fue removido, empezaron a oirse algunas voces que reprochaban y Aguirre, y el no integra las comisiones pero había 70 legisladores dijo textual, acá se está reclamando que el ejecutivo hubiera tomado más medidas pero la verdad es que cuando

vino el presidente Lacalle y dijo que quería tomar más medidas contra los milit
res, muy importantes sectores políticos y figuras políticas de primera línea
alguna de las cuales estan acá adentro le dijeron que no lo apoyaban en ninguna
medida a tomar contra los militares esto lo dijo Aguirre mirando para el lado
de los colorados, pero lo dijo así, no trascendió eso en la prensa.
En la mesa política del FA se me encomendó a mi que en la sesión siguiente se l
preguntara a G. Aguirre directamente si cuando él había dicho eso se había refe
rido al FA, textualmente cuando empezó la reunión yo le pedí a Santoro que esta
presidiendo diciendo yo voy a hacer una pregunta política, aprovechando que e
taba el Vice-Pte. en la sesión porque después no se puede obligar a que venga
entonces la pregunta fue si la frase que había dicho de que había fuerzas polí-
ticas que le habían negado el apoyo para tomar medidas contra los militares se
había dirigido al FA en manera directa o indirecta ...de sus dirigentes y la re
puesta textual fue, no solo no fue dirigida al FA sino que el FA através de la
persona del presidente me trasmitió a mí dijo G. Aguirre y le trasmitió al pre-
sidente Lacalle el total apoyo del FA para tomar las medidas más drásticas que
hubiera que tomar dentro de lo razonable es decir sancionar a quien no tuviera
nada que ver y agregó cosa que es verdad, yo lo cuento porque yo creo esa sesió
el senador que me está haciendo la pregunta, se refería a mí, sabe que es así
porque yo lo visito en su casa, es verdad, esa noche y le pregunte si el FA a
todos los niveles estaba dispuesto a apoyarlo y me contesto que sí porque el te
había sido discutido. Estafue la respuesta de Aguirre, los colorados que estaba
allí estaba el Foro no movieron un ojo, de manera que es verdad y yo lo creo as
no creo en la truculencia de que hayan hecho atrás de esto un acuerdo para deja
solo al FA, honestamente yo creo que es verdad que el Foro le negó apoyo a Laca
lle para tomar medidas, que las tomaría porque venía con bronca o por que se ha
bía tomado unos tragos, o por lo que sea pero que las quería tomar, no le estoy
echando en cabo a Lacalle estoy diciendo que incluso Lacalle tuvo dificultades
con los colorados para remover de su lugar a Aguerrondo, ello en cambio le exi-
gieron que renunciaran los dos ministros que derepente se va a tener que ir al-
guno de ellos o los dos, pero en el momento no era ese el tema, esa era una man
ra de esquivar el tema, yo quería contarles esto porque es una cosa que me sor-
prende de que no haya trascendido, no ha trascendido que el Foro Batllista, por
que Pacheco y Batlle no dieron apoyo, si Lacalle hubiera tenido apoyo del Foro
y del FA y de verdad quería tomar medidas las hubiera tomado.
El tema es que una fuerza como el Foro dice no te vamos a apoyar en esto tiene
una aplicación, derepente esta frase de Aguirre fue una cuestión para manejar
un mejoramiento de la imagen del gobierno, nunca se puede descartar, pero como
sucedieron las cosas debate delForo que no dijeron nada, que no nos debe sorpre
der porque durante la administración de Sanguinetti manejó el tema de los mili-
tares le hacían un pedido, el primero que profesó la amnistía total fue Sanguin
tti, después los blancos lograron la ley de caducidad cuando se empezaron a hac
las reparaciones de militares frenteamplistas, la de Seregni y la de Licandro
hubo protestas de los militares tipicamente golpistas, arrestó uno es verdad, p
inmediatamente después no solo no arrestó más sino que dejó de aplicar una ley
por lo cual las sanciones para quienes habían tenido amnistía, las sanciones
administrativas desaparecieron, el artículo 6to. de la ley llamada de pacifica-
ción nacional, nunca más la aplicó y en este período algunas reparaciones sobre
todo en materia jubilatoria de compañeros militares del FA han salido, sobresan
como 50, falta alguna muy dolorosa, el 14 de julio hace un año que murió el com-
pañero Pedro Martínez, todavía no ha salido la reparación para ese compañero,
oficiales faltan 5, en esta administración a pesar de la omisión en el tema mil:
tar ha sido parecida a la de los colorados, pero lo que no debe quedar oscuro es
que el Foro no puede hacer el verso ese que hizo en la prensa de que se comían
los niños crudos. En este tema de BERRIOS cuando en realidad jugó un partido ba:
tante oscuro por debajo y lo que no se como han conseguido que eso no trascienda
Me extendí mucho en el tema pero me parece un tema político importante.

NNM 2

- nosotros cuando pensamos este tipo de actividades, hemos pensado otras co
otros temas, estamos pensando de que las bases sean a tomar que afirmar de lo qu
tenemos para adelante, para cuando se empiece a elaborar un programa para el 94,
nos planteamos algunos temas que creemos que el FA no tiene resueltos, irnos ade
lantando en la información para formar opinión, para arreglar éste tema es de
que las bases en muchos temas por no tener información los compañeros que nos
representan no opinan queremos ir haciendo un ejercicio para ir buscando formar
do y poder opinar. Lo que a mí me interesa saber es si el FA en éste programa
político del 94 va a tener éste tema documentado. En que punto están los acuerdo
si hay muchas diferencias, la idea que teníamos es que nos informaran si hay en
el FA la posibilidad hoy de elaborar una propuesta programática conforme a todos

SECRETO

MILTON ROMANI

- creo que en este tema y coincido con KORZENIAK ha habido una producción importante incluso en la comisión para éste tema hemos juntado un trabajo que espero que éste siendo atendido.
Coincido con KORZENIAK en el sentido que las posiciones con respecto a éste tema; hubo un momento que fueron con más de un matiz y creo que deben existir matices, creo que todavía no se ha ganado el debate y la desición en términos que nos permita apreciar las diferencias, en particular me tocó trabajar en lo que fue la comisión 4 del congreso, creo que fue muy fructífera, evidentemente hay un matiz con respecto a que hacemos con éste tema de las FF.AA., yo coincido en que hay que sacarle la dramaticidad que tiene el tema porque creo que uno de los mecanismos por el cual el tema no se desató en la ciudadanía es por lo que han quedado....permanentes a veces no visibles que están incorporadas al inconveniente del colectivo que es pensar que tocar ese tema es .....

Korzeniak admite a las bases que deben estar preparadas para cuando el FA sea gobierno a aceptar a las FF.AA. con su problemática, tratando de solucionarla. Rechazando la postura de que se deben eliminar a las FF.AA. porque éstas son necesarias. La solución pasaría por un realineamiento (más acertado del actual) y por por discutir y designar claramente la misión de las FF.AA.

Milton se declara opisitor a que se envien tropas al extranjero, además ello estaría demostrando que existe una sobredimensión en el número de efectivos.
Se muestra partidario de que la población civil tenga a la institución militar voluntario y no servicio militar obligatorio, fundamenta la preferencia de éste sistema en el hecho de que ante un ataque exterior realsuperaría ampliamente las posiblidades actuales de las FF.AA. y la única posibilidad de defensa sería recurrir a la población.
En cuanto a la sobredimensión de las FF.AA. destacó que esta incluye también a los servicios de Icia, ya que existen 7 (los nombró) y que se debería aspirar de los ciudadanos tuvieran conocimiento de que a quienes se espia.
Recalcó que inclusive los servicios de Icia: son un centro de poder que posee autonomía del resto de las FF.AA. donde continúan operando algunos militares con métodos similares a los usados durantes la Dictadura.

(r.m. - m.s.)

93.08003

SECRETO

FUERZAS ARMADAS

COYUNTURA Y PERSPECTIVAS

HABLAN

José Korseniak

Hugo Cores

MIERCOLES 7 DE JULIO - 20 HORAS

Convoca FA - Rodríguez Larreta 2969

009/9

9308003

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
131700JULIO/93.

M E M O R A N D U M Nro. 098 / 93

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A : EGUREN ROBAINA, Anselmo Gerardo (C/A)

T E X T O : Acorde a Resolución 71900 del 22/JUN/93, inserta en el B.M.D.N. Nº9305, otórgasele la equiparación a Tte.1ºMédico Escalafón A Grado 8.

El Jefe de la Sección Biográfico del Dpto.I(Int.)
Capitán
Norberto DEVINCENSI.

17/8/93
DPTO. I
PROC.
(JV)

MINISTER[illegible]ACIONAL
Direcc[illegible]Defense
13 JUL. 1993
930803 8

001/1

ESTRICTAMENTE SECRETO

1/2

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
131145JULIO1993

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 08 /93

I - EVALUACION : Se omite.-

II - RESPONDE A : Información existente en esta Dirección General.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DPTO.I - D.G.I.D..-
COPIA : SR.JEFE DEL DPTO.II(INF)- D.N.S.FF.AA..

FECHA 6/8/93 INICIAL 8=

Procesado a Sistema

OBSERVACIONES

EL SUB DIRECTOR INTERIOR DE LA D.G.I.D.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACIONES DE DEFENSA
Cnel
DIRECTOR
Mario C. Frachelle

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Ministerio de Defensa
15 JUL 1993
13.X.X
9308122

ESTRICTAMENTE SECRETO

001/2

9308122

MEMORANDUM No: 933122 FECHA: 93/07/11 PAGINA 1

REFERENTE A: FERNANDEZ GARCIA , FERNANDO DANIEL
SE REGISTRA: FERNANDEZ GARCIA , FERNANDO DANIEL
DOCUMENTOS: C.I. Nº 1.399.725-1
C.C. BHB Nº 27031
FECHA NAC.: 06.11.956 S.BAR.-
DOMICILIO : Bvar.BATLLE Y ORDOÑEZ 2612 (TEL.56-01-40)
EST.CIVIL . SOLTERO
PROFESION : MEDICO (Equip.a Sgto.Medico del H.C.FF.AA.-F.Ingreso 01.02.90)

AÑO 1993 - Se toma conocimiento que el causante registra procesamiento sin prisión por "Dos delitos de Falsificación de Documento Privado en reiteración real y en concurso fuera de la reiteración, dos delitos de Estafas Reiteradas". El procedimiento estuvo a cargo de la J.P.Montevideo en el mes de SET/93.-

02.JUL.93 - De acuerdo a información recibida, el mismo es sindicado como "Homosexual"

- Es de hacer constar que el procesamiento del causante es posterior al ingreso del mismo al H.C.FF.AA.

002/2

9308122

FECHA ____/____/____ INICIAL _____

Procesado a Sistema SPM

OBSERVACIONES _____

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
151200JULIO/93

M E M O R A N D U M No.100 / 93

E V A L U A C I O N : A-1

248 809-7

R E F E R E N T E A : MANZINO ZURANSKAS, Andrés Mario.

T E X T O :

* Guardia Marina egresado en diciembre/92.
* Hermano de: 290834-5 MANZINO ZURANSKAS, Marcelo Antonio (BXX).
* Sobrino de: 156788-2 LIPAD ZURANSKAS MENDEZ, Ana Graciela (C/A).

BB 28878

El Jefe de la Sección Biográfico del Dpto.I (Int.)
Capitán
Norberto DEVINCENSI.

FECHA 30/7/93
Remitido a S/
OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección Nacional de Defensa
15 JUL 1993
Bxx 9308184

9308184

001/1

Bxx

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21 JUL. 1993
BXx
Número de Orden 9308354

Copia Nº 01.
B. ING. Nº1.-
Cno.Carrasco Km 17.-
02.1100.JUL.93.-

=.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 012/S-2/93.-

I - **EVALUACION:** A-1.-

II - **RESPONDE A:** Información recibida del Bn.Ing.C.M.Nº6

III - **T E X T O:** El día 18 de Junio próximo pasado siendo la hora 1600 aproximadamente, se constató en Av. Bolivia y Av. Italia, una delegación del SUNCA, realizando colectas para la olla popular. Cabe destacar la presencia de tres ex-Soldados pertenecientes al Bn.Ing.C.M.Nº6, cuyos nombres a continuación se detallan:

-Sdo.1º. Guillmes ALVEZ, quien fuera baja de esa Unidad con fecha 28/02/87; Sdo.1º. Victor PEREZ, quien fuera baja de esa Unidad con fecha 31/05/87 y Sdo.1º. Ruben W. SILVERA, quien fuera baja de esa Unidad con fecha 30/11/90, respectivamente.-

Los mismos efectuáron recorridas por las obras ubicadas dentro de la Z.A. y convocaron a los / obreros a una marcha por la Av.18 de Julio, el día 22 de Junio próximo pasado en horas de la tarde.-

FECHA 4/8/93 Procesado a Sistema SIDI OBSERVACIONES

IV - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V - DISTRIBUCION: Ejemplar 01: Sr. J. DPTO. II. E.M.E.-
Ejemplar 02: Archivo S-2 de la B.Ing.Nº1.-

Cte. de la B.Ing.Nº1.-
CORONEL.
CARLOS O. [illegible]ELERO.-

COMANDANTE
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18/07/93
Pasa a SIDI
Nº. de Identificación 9308354

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 79/25
MATRICULA Nº 04446
Fecha 07-7 Hora 0945

001/1 SECRETO 9308354

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
200800JULIO1993

M E M O R A N D U M N°. 104 / 93

E V A L U A C I O N : A - 1

R E F E R E N T E A : BORGHINI XIMENEZ, Carolina Rosa

T E X T O : C.I. 2.890.329-2
C.C. Serie S.A.A. Nº29.983
F/N: 14.3.59 (Mdeo.) 65575
Domicilio: Tomás Claramount Nº3654

D I S T R I B U C I O N: ORIGINAL: BXX

El Jefe de la Sección Biográfico y Antecedentes/Dpto.I

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE DEFENSA - República O. del Uruguay - DPTO I INTERIOR

Capitán
Norberto DEVINCENSI.

FECHA 4 / 8 / 93 INICIAL FE
Procesado
OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Defensa
Fecha 20 JUL 1993
Paso a BXX
Nº. de Orden 9308395

9308395

001/1

9308483

SECRETO

ORIGINAL

MEMORANDUM Nro. 930291-R.e I.-20.07.93

I: ASUNTO: INFORMACION GENERAL

II: REFERENCIA: 550-K-I

III: EVALUACION: B-2

IV: TEXTO:

Se tomó conocimiento que la reciente incorporación del Tte.Cnel. (R) Armando MENDEZ al espacio político que se está conformando dentro del Partido Nacional (corriente Wilsonista MNR-PLP- Independiente) la cual es liderada circunstancialmente por Carlos Julio PEREIRA. se traduce en las siguientes bases:

- Seguimiento politico del Tte.Cnel. (R) Armando MENDEZ para con quien es su representante y enlace con la clase politica y también integra el nuevo grupo. el Senador MACHINIENA (Ex-Herrerista).

- Aceptación de incorporar por parte de la nueva corriente a una figura destacada. con perfil propio y que resulta atrayente para el electorado por encuadrarse dentro de las nuevas exigencias politicas:

* Que sea conocido por su actuación.-
* No corrupto.-
* Con capacidad propia de conducción e importante grado de credibilidad en la población.-

- Respecto al Partido Colorado se consideró como creciente e inminente el triunfo de SANGUINETTI como próximo Presidente de la República.-

- Este hecho no solo responde parcialmente a las permanentes encuestas de opinión que presentan como candidato mas votado en todo el país, sino también a la propia actitud de SANGUINETTI en sus presentaciones públicas.-

- Asi también cabe la posibilidad de una alianza entre el Foro Batllista y el sector liderado por el Senador BATALLA.-

Si bien esta hipótesis se viene manejando desde 1984, el asidero político actual se atribuye a la siguiente estratégia:

* Si BATALLA se une con SANGUINETTI, sería candidato a ocupar el cargo de Intendente de Montevideo.-
Este hecho obligaria a F.A., potencial oponente de SANGUINETTI y principalmente a Tabaré VAZQUEZ a competir contra BATALLA por la I.M.M. y así quedaria

BIOG... Cons... (2)

001/2

21 JUL 1993

9308483

9308483

SECRETO

desprovista de una atravente figura la candidatura a la Presidencia del F.A.. De esta manera se equilibraria en Montevideo, aún no ganando la Intendencia, la cantidad de votos del Partido Colorado vs. F.A..-
Por el contrario si VAZQUEZ es candidato presidencial el puesto a Intendencia de Montevideo sería vulnerable para el F.A., siendo presumible el triunfo de BATALLA en la I.M.M. y con ello la obtención de un buen porcentaje de votos en Montevideo que incidiría en gran cantidad con el total de todo el país a favor del Partido Colorado.-
Asimismo y en virtud de la fuerte demanda de personajes no gratos, SANGUINETTI ha tratado de mantener distancia con antiguos colaboradores que son tildados y conocidos por turbia actuación (MARCHESANO, RIJO, ASIAIN) tratando que sus voceros tengan imágen de transparencia (HIERRO LOPEZ, CIGLIUTTI).-

V: DISTRIBUCION:

ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I

9308483

002/2

1/2

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.- OFICIO Nº 1282.-

REF: Se amplia Oficio
Nº 1197/93.-

SEÑOR JEFE DE LA DIRECCION DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Ampliando el Oficio Nº 1197 de 6 de Julio// del presente año, llevo a su conocimiento que de acuerdo a lo solicitado por Ud., en su Nota Nº 05/93, la denuncia hecha contra el Sr. Fernando Daniel FERNANDEZ / GARCIA fue presentada en el Juzgado Letrado de 1ra. // Instancia en lo Penal de 7º Turno y este Juzgado envio el Oficio Nº 472 de 20 de marzo de 1990 al Departamento Prevención de Delito de la Dirección de Investiga-/ ciones de la J.P.M., disponiendo orden de prisión contra la mencionada persona, según autos caratulados : "Grillo Antonio / pos Sindicato Médico del Uruguay /denuncia, FERNANDEZ GARCIA Fernando, antecedentes, Ficha 516/88".-

Saluda a usted atentamente.-

EL SUB-DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Insp. Ppal. JESUS IBAÑEZ TABORDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de recibo 6 JUL. 1993
Nº de Orden 9308762

001/2

9308762

Q308762

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO. III (OP)
MONTEVIDEO.
231600JUL93.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

- Adjunto a la presente, cúmpleme elevar a Usted ampliación del Oficio No.1197, del 06 de Julio de 1993, a los / efectos que estime pertinente.-

Saluda a Usted Atentamente
El Jefe del Departamento III(OP)
Tte.Cnel.
Carlos Berdomo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
JEFE
III
República O. del Uruguay

9308762

002/2

BIOGRAFICO
Conocimiento

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
270840JUL.01993

M E M O R A N D U M Nro.113 / 93

E V A L U A C I O N : A - 1

248717-1

R E F E R E N T E A : ARAUJO UMPIERREZ, José Uruguay
Coronel (Av) (R)
C.C. Serie GAA Nº2873
F/N: 04.06.932 (Cerro Largo)
F/I: 01.03.951
F/R: 04.06.987
Domicilio: Luis Piera 1807 Apto. 24 Esq. Yaro
Telef.: 49.67.78
E/C: CASADO

248718-8

R E F E R E N T E A: NASSUTTI ADAMO, Enrique Alejandro
Coronel (Av) (R)
C.C. Serie CMA Nº14052
F/N: 16.09.937 (Mdeo.)
F/I: 01.03.55
F/R: 31.01.92
Domicilio: Luis Piera 1807 Apto. 18 Esq. Yaro
Telef.: 49.67.57
E/C: DIVORCIADO

500880
9145

T E X T O : Se adjunta recorte de prensa del diario "EL DIA" de fecha 24/7/93 relativo a los causantes.-

D I S T R I B U C I O N: ORIGINAL: BXX

El Jefe de la Sección Biográfico/Antecedentes/Dpto.I

Capitán
INTERIOR
Norberto DEVINCENSI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 27 JUL. 1993
Pase a Bxx
Nº. de Orden 930879

FECHA 27/7/93 INICIAL
Procesado a [illegible]
OBSERVA...

El Día 24/7/93.

Un alto oficial retirado fue el autor de los disparos

Teniente coronel fue herido de 2 balazos

Dos altos jerarcas militares en situación de retiro sembraron el pánico ayer de madrugada al protagonizar un tremendo incidente en el frente de un edificio emplazado en la zona del Parque Rodó. En el marco del enfrentamiento uno de ellos efectuó varios disparos contra su oponente y lo hirió.

Funcionarios del Cuerpo de Radio Patrulla y de la Seccional 5a., que se hicieron presentes en el lugar, asistieron al herido trasladándolo al Hospital Militar Central y detuvieron al agresor. Enterado el juez Penal de turno ordenó que el demorado fuera conducido a su despacho en la presente jornada.

Los hechos tuvieron lugar próxima la medianoche de ayer cuando al edificio situado sobre la calle Luis Piera, al 1807 casi Yaro, arribó el coronel (R) E.A.N. divorciado de 55 años. En tales circunstancias se encontró con el también coronel aviador (R) J.U.A.U. casado de 61 años y al parecer por cuestiones internas de dicho edificio se originó una discusión entre ambos militares.

El intercambio de palabras fue subiendo de tono, causando un verdadero desorden frente al citado inmueble que alarmó a todos los moradores de los apartamentos allí ubicados.

Pánico en el edificio

De las palabras pasaron a los hechos, en virtud que el mencionado E.A.N. extrajo de entre sus ropas un arma automática y efectuó varios disparos contra su oponente. A consecuencias de la balacera, J.U.A.U. resultó herido.

A esa altura de los acontecimientos la policía había sido alertada del grave incidente, por lo que a la escena del hecho arribaron unidades del Cuerpo de Radio Patrulla y de la Seccional 5a. En uno de dicho móviles se trasladó al herido al Hospital Militar Central, donde al ser asistido, se le constató "dos heridas de bala, una en la mano derecha y la restante que le rozó el cráneo" quedando internado.

Mientras tanto el agresor fue detenido y trasladado a la mencionada comisaría, donde fue interrogado. De su situación fue enterado el magistrado Penal de turno, por cuya disposición permanece en calidad de tal y es conducido a su despacho.

FECHA 27/7/93 INICIAL FE
Procesó
OBSERVA
002/2
9308790

FECHA 28/7/93 INICIAL FE

Pasado a Sistema DPX

VACIONES

12

M. D. N.
D. G. I. D.
A. G. I. I.
DIVISION CE.PRO.DA.
C. MONTEVIDEO.-
231100JUL993.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 01/AGII/993

I) EVALUACION: A - 2

II) RESPONDE A: Ex-Soldado CAFFERA, Rodolfo [redacted]

III) T E X T O:

A.- Este Archivo General, ha obtenido la siguiente información, referente a:

CAFFERA, Rodolfo E. 240 2659

C.I. Nro. 998.083-5 - C.C. Serie AXA Nro. 15.202

Domicilio: Juan D. Jackson No. 930, ap. 24

Teléfono: 48-03-46

Ocupación actual: INFORMANTE-GESTOR s/p

Estado Civil: Casado con: TIERNO de CAFFERA, Gladys, C.I. 309 499-4 Nro. 3.729.870-3.-

B.- A la fecha, el mismo se desempeña como "INFORMANTE-GESTOR", y según sus manifestaciones da a entender que trabaja en A.N.D.A., aunque no está confirmado.- Presta servicios para varias empresas, estudios jurídicos y cooperativas, a los efectos de localizar clientes "morosos" de dichos lugares, ubicando a los mismos y avisando a los acreedores para que éstos, mediante la aplicación de leyes y decretos en vigencia envíen los descuentos que se les adeudan a la empresa en la cual se desempeña el presunto "moroso" y de esta forma efectivisar el cobro de las deudas.-

Entre las empresas y cooperativas que aduce utilizan sus servicios se encuentran: 514863

- Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito (Confirmado); Cooperativa Magisterial; A.N.D.A., etc..-

80/60

13480

001/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27 JUL. 1993
Pase a 3xx / DPTO III
Nº. de Orden 930791

C.- Para el cumplimiento de su misión, manifiesta que se vale de contactos en algunos de los siguientes lugares:

- Banco de Previsión Social; A.N.D.A., Casas que otorgan créditos e infinidad de empresas en las cuales tiene sus "contactos".-

Cobra a quienes lo contratan $ 60.oo por localizar cada "moroso" y luego de que se cobró la deuda, envia a su esposa Gladys TIERNO de CAFFERA a efectuar el cobro, ya que el sólo se hace presente ante el cliente una sóla vez.-

Aduce que para la realización del "rastreo" de los "morosos", se vale de equipos "PC" (Personal Computer).-

La facturación para el cobro de sus haberes la realiza mediante boletas que le son proporcionadas por un amigo suyo de nombre Daniel VIERA, con domicilio comercial en Br. Artigas 3936, a quién le paga el 22% del I.V.A., más un 2% por cada boleta y así se evita -según sus manifestaciones- "de tener que aportar al B.P.S.".-

D.- Según sus manfestaciones tiene "muchos contactos a nivel FF.AA. y Jefaturas de Policia en todo el país".-

E.- Es una persona corpulenta, de entre 40 y 50 años, luce una "barbilla" color grisacea, pelo corto gris "canoso", lentes y de aspecto desagradable, aunque es muy "pintoresco" para expresarse, dando la impresión que por dinero no tiene muchos escrupulos para realizar cualquier tipo de tarea de "inteligencia".-

IV) ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

V) DISTRIBUCION:

Original - DEPARTAMENTO I de la D.G.I.D.

Copia - A.G.I.I.

FECHA 8/7/93 El Jefe de la A.G.I.I. de la D.G.I.D.

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA - República O. del Uruguay

Coronel
A.G.I.I.
Walter A. Mesa.-

9308791

002/2

1/2 V

I.M.E.S.
MONTEVIDEO
19 JULIO 93
0510

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES N°2/993

I. EVALUACION: A-1

II. RESPONDE A: Información remitida a éste en su P.E.I. N°040/P/993

III. TEXTO: Se adjunta.

IV. ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE

V. DISTRIBUCION: Depto II del E.M.E.
Archivo.

El Oficial de Informaciones del I.M.E.S.
Tte.Cnel.
WASHINGTON E. VIGANO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 JUL 1993
Pase a CXX
Nº de Matrícula 930827

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 82/21
MATRICULA Nº
Fecha 20/7 Hora 11 00

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
Fecha 27/07/93
Pasa a DID
Nº. de Matrícula 930827

001/2

930827

SECRETO

2470672

REFERENTE A: COITO RODRIGUEZ, José Osvaldo
C.I. N°1.785.628-2

TEXTO:

- El causante se presentó en el I.M.E.S. en el correr del mes de abril del corriente año.
- Solicitó una reunión con los Oficiales a los efectos de ofrecer la Tarjeta CABAL.
- No se le dio trámite aduciendo ocasionar interferencias en el funcionamiento del Instituto, dejando nombre y número de teléfono por posibles interesados.
- A los efectos de que se le diera trámite a su pedido manifestó haber tenido una reunión con el Gral. Yelton Bagnasco donde este le habría dicho de concurrir al IMES, así como que había también estado en el C.G.E. donde varios Oficiales se habrían adherido a la tarjeta CABAL.

002/2

193088 27

SECRETO

FECHA 8 12 93 (W)

Procesado

OBSERVA

SECRETO

Copia No. 1/3

C.G.E. B.I.5

M O N T E V I D E O

06 1000 JULIO 93.-

WR/cwp.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 020/B/93

I. EVALUACION: A-1

II. RESPONDE A: Elevación P.E.I. No.04/S-2 del Batallón de Infantería Blindado Nro.13.-

III. T E X T O: Se adjunta documentación de referencia

Se hace saber que en mi P.E.I Nro. 015/B/93 con fecha 08 de Junio del corriente año, se elevó información referente a la persona que figura con el Nro. 3

IV. ACCION TOMADA: La Confección del Presente Parte

V. DISTRIBUCION: Original.....Dpto. II E.M.E.-

Copia 345.....Archivo Bgda.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 30/31
MATRICULA N° —
Fecha 14-7 Hora 0840

4 8 93 Fz

BRIGADA DE INFANTERIA N° 5 - República Oriental del Uruguay

El Comandante de la B.I.Nro.5.-
Coronel:
ALBERTO A. SUAREZ.-

DIRECCION GENERAL DE [illegible]
DE [illegible]
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27/07/93
Pasa a SIDI
Nº de Identificación 9308852

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
[illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
29 JUL. 1993
Bien. Psicosocial
9308852

SECRETO

001/3

9308852

010793

SECRETO

Copia. Nº____ de 1 .-
B.I.5. Bn.I.Mdo.Nº.13 .-
M O N T E V I D E O .-
011330JULIO1993 .-
S-2 OC/mag.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº. 04/S-2/993.-

I.- EVALUACION : A-1.

II.- RESPONDE A : Actividades de ex.soldados; llevadas a cabo el dia 25/06/993; en la que efectuaban recoleccion de dinero; en la via publica; para la olla sindical del SUNCA.

III.- T E X T O :

Esta oficina tiene conocimiento de que se estaba desarrollando; recoleccion de dinero; por obreros del SUNCA ; en las inmediaciones del Comite de Base "Aldo Hourcade"; sito en la calle Curitiba Nº.5315; a una cuadra de Antillas.
Al llegar al lugar mencionado ; pude saberse que dicha recolección se estaba llevando a cabo ; por la siguientes personas.

248834-41. BARRERO GONZALEZ Wilfredo: F/N: ...; C.I. 1.472.589; C.C. BNA. 33891; ex.soldado de esta Unidad; desde el periodo 01/12/74; hasta 18/07/79; en la que pase a prestar servicio en el Bn.I.Mot.Nº.15; desconociendo su tiempo de servicio en dicha Unidad;.pasando luego a prestar servicio en el Bn.Ing.Serv.Nº.7; por el periodo 01/10/81 al 31/01/92; causa de baja : retiro voluntario; por resolucion B.M.D.N.Nº.9034.; es de destacar que dicha persona se domicilia en calle San Martin Nº.5511 (Barrio Municipal).

2488351 2. ROSAS Jorge.alias "Cerca" : Referente a esta persona ; pude saberse que preste servicio en el Bn.I.Nº.3; no pudiendose precisar periodo y tiempo de servicio; si pude saberse ; que seria hermano del ex.soldado de la B.I.Nº.5.; Walter ROSA fallecido; en un accidente en el Club.Atletico Municipal Instrucciones (CAMI).

2488369 3. FERREIRA CENTURION Eduardo : F/N: 08/12/58; C.I. 1.806.183; ex.soldado de la B.I.Nº.5.; el cual preste servicio por el periodo 28/04/80; al 31/05/92; por el cual fue baja por: No.R.D.S.M.; referente a esta persona ; pude saberse que actualmente se encuentra separado de su esposa ; y esta domiciliado en la continuacion de calle Curitiba ; en el Barrio INVE.
Es de destacar que la mencionada persona ; efectua reuniones sindicales del SUNCA; con beberaje y comidas en su domicilio.

248837 7 4. DE LOS SANTOS Jose : Esta persona se domicilia en calle Campiñas Nº.5370; en oportunidades esta ; efectuaba recoleccion de dinero para la olla sindical del SUNCA ; que se encuentran acampado en la calle Mackinon y Casavalle.
El antes mencionado posee un hermano de nombre Oscar DE LOS SANTOS; afiliado a la U.J.C.

IV.- SINTESIS : FECHA DE OCURRIDO LO INFORMADO : Dia 25/06/93.

ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS : SUNCA.

NOMBRES DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS : Las citadas anteriormente.-

LUGAR GEOGRAFICOS DONDE OCURRIERON LOS HECHOS INFORMADOS : Barrio INVE.-

RESUMEN DE LO INFORMADO : El dia 25/06/93; ex.soldados de las Unidades mencionadas ; efectuaban recolección de dinero para la olla sindical del SUNCA.

V.- ACCION TOMADA : Confección del presente parte.-

VI.- DISTRIBUCION : Original.....OO.....B.I.5.-
Copia.....04.....B.I.5.-
Copia.....Archivo S-2 de la Unidad.-

9308852

002

SECRETO

002

4 8 93 FE

Saluda a Usted atentamente.-
El Jefe del Bn. I. Bldo. Nº. 13.-

Tte. Cnel:
EMILIO ALVAREZ.-

9308852

003/3

RESERVADO

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE 3543)

Hoja No. 1 de 1
Copia No. ORIGINAL
D. E. IV. D - II
Ruta - 8 Kmt.115
131100 - JUL - 993

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.56/993.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.48/993 del Bn.I.10.-

III.-T E X T O :

-El día 03 de Julio de 1993,especialmente invitado por la Comisión Directiva del Centro de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las FF.AA. "Grito de Asencio" concurrió a C.TREINTA Y TRES el Mayor (R) Huber DIAZ.-

En la oportunidad,en el local del mencionado Centro el mismo realizó una charla de aproximadamente 3 horas para el personal retirado,asesorándoles sobre el alcance del Art.67 de la Constitución donde trata el tema de pasividades.-

Es de destacar que al mismo no concurrió personal en actividad,pero si se estima como buena la concurrencia de retirados,habiéndose llenado el local (Aproximadamente 100 personas).-

IV.-SINTESIS:

Fecha: 03-JUL-993.-

Organización: Centro de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las FF.AA."Grito de Asencio".-

Nombre: Mayor (R) Huber DIAZ.-

Lugar: C.TREINTA Y TRES.-

Resúmen: Visita del Mayor (R) Huber DIAZ al mencionado Centro.-

V.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

VI.-DISTRIBUCION:

Original ..... J.DPTO.II E.M.E.-

Copia No.1 ..... A r c h i v o . -

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 81/27
MATRICULA Nº 04644
Fecha 15-4 Hora 12.40

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Defensa
29 JUL 1993
Bxx
9308877

DIVISION EJERCITO - REPUBLICA O. del URUGUAY - IV

Por el Comandante División Ejército IV y p.s.o.-
El Jefe de Estado Mayor División Ejército IV.-
CORONEL
HOMERO R. GONZALEZ.-

/JCT/rst/

FECHA 4/8/93 INICIAL FE

Procesado a Sistema

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27/07/93
Para a SIDI
Nº. de Identificación 9308877

001/1

RESERVADO

9308877

SECRETO

1/2

Copia No.

C.G.E. B.I.5.-

M O N T E V I D E O .-

13 0900 DE JULIO DE 1993

WR/cwp.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.022/B/93.-

I. EVALUACION: A-1

II. RESPONDE A: Elevación P.E.I. No. 05/S-2 del Batallon de Infanteria Blindado Nro.13.-

III. T E X T O: Se adjunta Documentacion de Referencia .-

IV. ACCION TOMADA: La Confección del Presente Parte.-

V. DISTRIBUCION:

Original.....Dpto. II E.M.E.-

Copia 345.....Archivo Bgda.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 8/8
MATRICULA Nº 04637
Fecha 15-7 Hora 0845

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
... de Defensa
29 JUL. 1993
Biog. Militar
9308885

BRIGADA DE INFANTERIA Nº 5 - República Oriental del Uruguay

El Comandante de la B.I.Nro.5.-
Coronel:
ALBERTO A. SUAREZ.-

FECHA 22/10/93 INICIAL (N)
Procesado ...
OBSERVACIONES

27/07/93
SIDI
9308885

SECRETO

001/2

9308885

020793

SECRETO

Copia. Nº_____ de _____.-
B.I.5. Bn. I. Bldo. Nº. 13. .-
M O N T E V I D E O .-
071030 JULIO 1993. .-
S-2 OC/mag.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.05/S-2/993.-

I.- EVALUACION : A-1.

II.- RESPONDE A : Información aportada por familiares de Jose RODRIGUEZ MOREIRA (M.L.N. (T)); referente a sus actividades.

III.- T E X T O :

A traves de una información aportada por familiares de Jose RODRIGUEZ MOREIRA; integrante del M.L.N.(T); se pudo saber que el mismo cuenta en la actualidad con 30 años de edad aproximadamente; ex.mecanico de la Fuerza Aerea; quien cursó el curso de Motores de Avión en la Escuela Tecnica de Aeronautica; en el año 1984; el mismo no posee trabajo estable en la actualidad.
Segun los datos aportados ; el mencionado concurre periodicamente a Balizas en el departamento de Rocha; a unos ranchos que segun fuentes A-1; posee el M.L.N (T); en dicho lugar.; asi mismo dicha persona concurrio a Cuba en el año 1992; presumiblemente con documentación falsa desde Brasil.
En el mismo año; solicita una Visa para trabajar en Canadá y Estados Unidos la cual se le es negada.
Cabe de destacar que este individuo es militante activo del M.L.N.(T); y con fuertes convicciones ideologicas.
Al ser interrogado por sus familiares; en un primer momento da indicios de tener una residencia inestable;aparentemente residería en casas de diferentes amigos.
Al surgir nuevos datos ; se ampliara dicho parte.-

IV.- SINTESIS : FECHA DE OCURRIDO LO INFORMADO : Dia 30 de Junio de 1993.-

ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS : M.L.N.(T).-

NOMBRES DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS : Las citadas anteriormente.-

LUGAR GEOGRAFICOS DONDE OCURRIERON LOS HECHOS INFORMADOS.: Barrio La Union.-

RESUMEN DE LO INFORMADO : El dia 30 de Junio de 1993; por informaciones aportadas por familiares de Jose RODRIGUEZ MOREIRA; M.L.N.(T); se pudo saber las actividades del mismo.-

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-

VI.- DISTRIBUCION : Original.....00.....B.I.5.-
Copia.....01.....B.I.5.-
Copia.....02.....Archivo S-2 de la Unidad.-

Saluda a Usted atentamente.-
El Jefe del Bn. I. Bldo. Nº. 13.-

Tte. Cnel:
EMILIO ALVAREZ.-

002/2

OC/mag.-

9308885

1 O

29 JUL 1993
MILITAR 8XX
9308888

EJERCITO NACIONAL
S. I. E.
SECCION II INF./
MONTEVIDEO
06JUL93.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 03/93 .-

I. EVALUACION: B - 2

II. RESPONDE A: Información obtenida por este Servicio

III. TEXTO: El día 17 de junio la funcionaria de este Servicio, Cabo 1ra. María del Carmen Sendic recibió una serie de llamadas telefónicas de una persona que solicitaba datos para ubicar a Ramiro Sendic (hijo de Raúl Sendic)
Dijo llamarse Bruno Fernández, que era de la ciudad de / Young y llamaba allí porque quería ubicarlo, la funcionaria le proporcionó un teléfono que por conocimiento familiar lo ubicaría.-
El día 2 de julio esta persona llama nuevamente manifestando que al teléfono que la funcionaria le había proporcionado lo habían tratado muy mal y que no había logrado comunicarse con Ramiro.-
Esta persona quedo en llamar nuevamente el día 06JUL93 a los efectos de si la funcionaria obtenía algún teléfono donde lograra comunicarse con Ramiro.-
Es de destacar que la funcionaria de referencia es sobrina del fallecido Raúl Sendic y prima de Fernando Sendic M26M y Ramiro Sendic.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.) ENTRADA 80/13 MAT. 095522 Fecha 09-7 Hora 1630

IV. ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

V. DISTRIBUCION: 1 Ejemplar D-II E.M.E.
1 Ejemplar S.I.E.

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
27/07/93
SIDE
93 08888

FECHA 4/8/93

Procesado a Sistema

OBSERVACIONES: 001/1

S.I.E.

EL DIRECTOR GENERAL DEL S.I.E.
CORONEL
ERNESTO J. ARNOLETTI

93 08888

1/13

R.E.Nº .....

ASUNTO: SENDIC LOPEZ Maria del Carmen

PROCEDENCIA: DGIM

EVALUACION: A-1

OBSERVACIONES: BXX

FECHA 21 / 10 / 93 INICIAL (UV)

Procesado : S[illegible]

OBSERVACIONES: [illegible]

FIRMA: CAP. NORBERTO DE VINCENSI

FECHA: 30/JUL./1993/

001/13

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección [illegible]
Fecha e[illegible] 30 JUL. 1993
Firma BXX
Nº de Orden 930838

EJERCITO NACIONAL

Formulario No. 1.a — **Historia Personal**

Unidad	FECHA CONFECCIÓN 22AG090	FECHA VERIFICADA

A - Documentación

1 1er.. APELLIDO 2o. APELLIDO 1o. 2o. y 3er. NOMBRE SENDIC LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	2 NACIDO EL: 30JUL55 LUGAR MONTEVIDEO
3 DATOS DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO ACTA No.236 15a. Secc.Jud.	4 C.I. 1.187.635-1 5 C.C. ARB 11.194

6 C. MILITAR	7 F. CENSAL	8 C. SANIDAD	9 LIB. COND.
27616	95507302	274206	NO

10 OTRA DOCUMENTACIÓN

11 ESTADO CIVIL	12 DATOS PARTIDA MATRIMONIO
SOLTERA	

13 DOMICILIO ACTUAL	14 DOMICILIO ANTERIOR
GABOTO 1852 Apto.4	JOAQUIN REQUENA 1385 Apto.09

B - Filiación

1 COLOR DE CUTIS	2 COLOR DE CABELLOS	3 ESTATURA
BLANCO	CASTAÑOS	1.62

4 PESO	5 SEÑAS PARTICULARES
60	

C - Padre

(Legal, adoptivo, Natural, tutor o quien cumpla como tal)

1 1er. APELLIDO 2o. APELLIDO 1er. 2o. y 3er. NOMBRE	2 NACIDO EL: 28JUN16 LUGAR FLORES
SENDIC BAGNATI HUMBERTO RENE 307772-4	
4 C.I. 296.651 / 5 C.C. BZA 2599	9 LIB. COND. NO
10 OTRA DOCUMENTACIÓN FALLECIDO 11NOV88	11 ESTADO CIVIL .....
12 DATOS PARTIDA MATRIMONIO ACTA No.111	13 DOMICILIO ACTUAL .....
15 PROFESIÓN RET.MILITAR	16 LUGAR DE TRABAJO S.M.A.

D - Madre

(Legal, Adoptivo, Natural, Tutor o quien cumpla como tal)

1 1er. APELLIDO 2o. APELLIDO 1o. 2o. y 3er. NOMBRE	2 NACIDO EL: 25OCT17 LUGAR CORCORDIA(BS.AS)
LOPEZ MORAND, ALICIA MARIA 307773-2	
4 C.I. ..... / 5 C.C.	9 LIB. COND.
10 OTRA DOCUMENTACIÓN FALLECIDA 13JUN68	11 ESTADO CIVIL
12 DATOS PARTIDA MATRIMONIO ACTA No.111	13 DOMICILIO ACTUAL .....
15 PROFESION	16 LUGAR DE TRABAJO .....

E - Datos sobre nuevo enlace de padre o madre

F - G - H - Hermanos

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES	2 NACIDO EL: 05JUN42 LUGAR MONTEVIDEO
SENDIC LOPEZ, CESAR HUMBERTO 127782	
4 C.I. 913.209 / 5 C.C. BLA 14.614 / 9 LIB. COND. / 15 PROFESIÓN EMPLEADO	
13 DOMICILIO ACTUAL ARECHAGA 3411 APTO.2	16 LUGAR DE TRABAJO CONTADURIA GRAL.DE LA NACION
1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRE SENDIC LOPEZ, ALICIA MARIA 4308013	2 NACIDO EL: 24SET44 LUGAR MONTEVIDEO
4 C.I. 1.037.986 / 5 C.C. AUA 7081 / 9 LIB. COND. / 15 PROFESIÓN EMPLEADA	
13 DOMICILIO ACTUAL GABOTO 1852 APTO.4	16 LUGAR DE TRABAJO MONDRAGON LTDA. (J.M.BLANES 1127)

002

=8300333

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES SENDIC LOPEZ, ALBERTO MIGUEL 29.8005			2 NACIDO EL: 24FEB48 LUGAR MONTEVIDEO
4 C.I. 1.179.394	5 C.C. BNB 26.514	9 LIB. COND.	15 PROFESIÓN EMPLEADO
13 DOMICILIO ACTUAL CONT.CICERON 6245 A		16 LUGAR DE TRABAJO MONDRAGON LTDA. (J.M.BLANES 1127)	

I - Esposa (o Concubina)

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES		2 NACIDO EL: LUGAR
4 C.I.	5 C.C.	9 LIB. COND.
14 DOMICILIO ANTERIOR		15 PROFESIÓN
16 LUGAR DE TRABAJO	17 ACTIVIDAD SOCIAL O RELIGIOSA	

J - Hijos (Indicar nombre y fecha de nacimiento)

CARMEN LUCIA SENDIC LOPEZ(21JUN85) 307774-0

TOTAL DE HIJOS 1

K - Otros familiares (o amistades que integren el núcleo familiar)

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES SENDIC LOPEZ ALICIA MARIA			2 NACIDO EL: 24SET44 LUGAR MONTEVIDEO
4 C.I. 1.037.986	5 C.C. AUA 7081	9 LIB. COND.	15 PROFESIÓN EMPLEADA
13 DOMICILIO ACTUAL GABOTO 1852 APTO.4		16 LUGAR DE TRABAJO MONDRAGON LTDA. (J.M.BLANES 1127)	

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES CRUDELI SENDIC PATRICIA LILIAN 307757			2 NACIDO EL: 23.10.70 LUGAR MONTEVIDEO
4 C.I. 2.797.747-0	5 C.C.BEB 9963	9 LIB. COND.	15 PROFESIÓN EMPLEADA
13 DOMICILIO ACTUAL GABOTO 1852 APTO.4		16 LUGAR DE TRABAJO INMOBILIARIA "CARD" LTDA.	

Los datos aportados constituyen una DECLARACIÓN JURADA

CBO.1a.

CARMEN SENDIC

Firma y contrafirma del Funcionario

NOTA: La presente información tiene carácter de RESERVADO y será solamente usada a los efectos de comprobar el grado de conducta y antecedentes del Funcionario.

El Oficial de Seg. de

Impreso en

19308938

003

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES			2 NACIDO EL: LUGAR
4 C.I.	5 C.C.	9 LIB. COND.	15 PROFESIÓN
13 DOMICILIO ACTUAL		16 LUGAR DE TRABAJO	

I - Esposa (o Concubina)

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES			2 NACIDO EL: LUGAR
4 C.I.	5 C.C.		9 LIB. COND.
14 DOMICILIO ANTERIOR			15 PROFESIÓN
16 LUGAR DE TRABAJO		17 ACTIVIDAD SOCIAL O RELIGIOSA	

J - Hijos (Indicar nombre y fecha de nacimiento)

	TOTAL DE HIJOS

K - Otros familiares (o amistades que integren el núcleo familiar)

1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES CRUDELI SENDIC RAUL CESAR 307 776-5			2 NACIDO EL: 08ENE72 LUGAR MONTEVIDEO
4 C.I. 2.797.748-4	5 C.C.	9 LIB. COND.	15 PROFESIÓN EMPLEADO
13 DOMICILIO ACTUAL GABOTO 1852 APTO.4		16 LUGAR DE TRABAJO ALMACEN CALLE MIGUELETE	
1 APELLIDOS 1er. 2o. y 3er. NOMBRES			2 NACIDO EL: LUGAR
4 C.I.	5 C.C.	9 LIB. COND.	15 PROFESIÓN
13 DOMICILIO ACTUAL		16 LUGAR DE TRABAJO	

Los datos aportados constituyen una DECLARACIÓN JURADA

C80.1a.

CARMEN SENDIC

Firma y contrafirma del Funcionario

NOTA: La presente información tiene carácter de RESERVADO y será solamente usada a los efectos de comprobar el grado de conducta y antecedentes del Funcionario.

El Oficial de Seg. de

004

9308938

EJERCITO NACIONAL

Formulario No. 1.b — Historia Personal

Unidad	FECHA DE CONFECCIÓN 22AG090	FECHA DE VERIFICADA

L - Economía (ESPECIFICAR LUGARES HABITUALES DE COMPRAS)

COMPRAS AL CONTADO	COMERCIO VARIOS	DIRECCIÓN	
	COMERCIO	DIRECCIÓN	
COMPRAS A CRÉDITO	COMERCIO	DIRECCIÓN	
	DEUDA	CUOTA	SALDO
	GARANTÍA	DIRECCIÓN	
COMPRAS A CRÉDITO	COMERCIO O.C.A.	DIRECCIÓN	
	DEUDA	CUOTA	SALDO
	GARANTÍA	DIRECCIÓN	

M - Actividad privada (ESPECIFICAR EMPLEOS DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS)

LUGAR	DIRECCION	DESDE / HASTA
REST.DEL NOTARIADO	18 DE JULIO 1730 LOCAL 914	ABR 1976 / SET 1976
ASECO (EMP.SEGURIDAD		

N - Actividad Cultural (ESCUELA, LICEO Y OTRA PREPARACIÓN PARTICULAR)

CENTRO DE ESTUDIO	DIRECCIÓN	DESDE / HASTA
ESCUELA No.40	GRAL.FLORES 3013	1961 / 1967
LICEO No.3	JAIME CIBILS 2878	1968 / 1972
LICEO No.7 (Prepa.)	AVDA.BRASIL 2985	1973 / 1976
FAC.DERECHO	18 DE JULIO 1824	1977 / CURSA 1er. año 1990
INSTITUTO DE SICOLOGIA		

O Actividad Deportiva (INSTITUCIONES, CLUBES Y CENTROS A LOS CUALES ESTUVO O ESTÁ VINCULADO)

INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	DESDE / HASTA

P - Actividad Social (LUGARES FRECUENTADOS Y ACTIVIDADES COMUNES)

0005 — 9308938

Q - Servicio Militar

(PRESTADOS EN OTRAS UU. DEL EJÉRCITO, MARINA O FUERZA AÉREA)

LUGAR	DESDE / HASTA	CAUSA DE LA BAJA

R - Viajes al Extranjero

(REALIZADOS O A REALIZAR)

LUGAR	FECHA	MOTIVO
BUENOS AIRES	1976	TURISMO

S - Antecedentes Penales o Antinacionales

Los datos aportados constituyen una DECLARACIÓN JURADA

Cbo.1a. CARMEN SENDIC

Firma y contrafirma del Funcionario

NOTA: La presente información tiene carácter de RESERVADO y será solamente usada a los efectos de comprobar el grado de conducta y antecedentes del Funcionario.

El Oficial de Seg. de _____

_____

003

8308938

Impreso en

CENSO DE VIVIENDA Y DE ACTIVIDAD LABORAL Y SOCIAL.

SERVICIO. DPTO.I - 9.

	Grado	1er.Apellido	2do. Apellido	1er.Nombre	2do. Nombre.
1	Cbo.1a.	SENDIC	LOPEZ	MARIA	DEL CARMEN

2 Domicilio. GABOTO 1852 Apto.4.

Departamento. Montevideo Localidad. AGUADA

3 ESTADO CIVIL.

0- Casado		3- Divorciado		6- otro	
1- Unión Libre		4- Separado.		9- Ignorado.	
2- Viudo		5- Soltero.	X		

4 Total de personas en el hogar. 5

5 Total masculino. 1

6 Total femenino. 4

7 Area. 0- Urbana. X 1- Rural.

8 Tipo de Vivienda.

0- Casa		3- Inquilinato		6 Casa rodante.	
1- Apartamento	X	4- Pensión		7-Pieza.	
2- Rancho		5- Hotel.		8-Otros.	
				9-Ignorado.	

9 Paredes exteriores

0- Mamposteríá	X	2- Barro		4- Otro.	
1- Madera		3- Lata/chapa.		9- Ignorado.	

10 Origen del agua.

0- Red pública.	X	1- Aljibe		2- Pozo	
				3- Otro.	

11 Serv.sanitario(Wc)

0- tiene	X	1- no tiene.	

12 Evacuación serv.sanit.

0- Red pública.	X	2- Fosa séptica.		4- No corres.	
1- Pozo negro.		3- Otro.			

13 Tenencia.

0- Propietario		2- Usufructo		4- Medianero.	
1- Arrendatario	X	3- Ocup.de hecho		5- Otro.	

14 Habitaciones/Dormitorios 2

15 Habitaciones otros fines. 1 Living-comedor.

9308938

16 Vive en el Hogar. 0- SI [X] 1- NO [ ] 2- Temporalmente. [ ]

17 Vive en la Unidad. 0- SI [ ] 1- NO [X] 2- Temporalmente. [ ]

18 Del núcleo familiar cuántos trabajan: Número [2] Ninguno. [ ]

en caso afirmativo dónde...La hermana en MONDRAGON LTDA.(limpieza y administrativa)...
.....

Donde come habitualmente su familia:

19 en la casa. [X] en el comedor vecinal. [ ]
en comedor Municipal [ ] en el trabajo. [X] (Guardería S

Dónde concurren cuando necesitan atención médica los miembros de su familia:

20 Enfermería de la Unidad [X] H.C.FF.AA. [X]
C.A.R.E. No.____ [ ] Médico Particular. [ ]
Mutualista. (la hermana) [X] Centro de Asistencia de Barrio. [X] (los menores p MSP)

Es socio de algún Club:

21 SI [ ] NO [X]

en caso afirmativo de cuál.....
.....

Integra alguna Comisión de carácter social, cultural, deportiva o de otro tipo (Usted o los integrantes del grupo familiar). SI [ ] NO [X]

22 En caso afirmativo de cuál y qué cargo desempeña.....
.....

Fuera del horario de sus tareas militares, desempeña algún otro trabajo remunerado de carácter particular:

23 Respuesta.....NO.....

De qué características son las relaciones con sus vecinos:

24 Respuesta.....BUENAS.....

67

EJERCITO NACIONAL

FORMULARIO No. 1.a. — HISTORIA PERSONAL

UNIDAD. S/C | Fecha Confección 07/12/978 | Fecha verificada

A - DOCUMENTACION

1- 1er.APELLIDO 2o.APELLIDO 1o.,2o.y3r.NOMBRE
SENDIC LOPEZ, María del Carmen

2- NACIDO EL: 30-07-1955
LUGAR Montevideo.

3- DATOS DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO
Acta No. 236; 15a. Sec. Jud.

4- C.I. 1.187.635-1

5- C.C.ARB 11.194

6- C.Militar 27616 | 7-F.Censal 9a 07302 | 8-C.Sanidad 274206 | 9-Lib.Cond. 00

10- OTRA DOCUMENTACION
1o-

11- ESTADO CIVIL
Soltera

12- DATOS PARTIDA DE MATRIMONIO
XXXXXXXXXXXXXXXXXX

13- DOMICILIO ACTUAL Gaboto 1852/4 ①
Joaquín Requena 1385 apto. 09 ③

14- DOMICILIO ANTERIOR Cicerón 6345A ②
Lauro Müller 1995 ④

B - FILIACION

1- COLOR DE CUTIS.
Blanco

2- COLOR DE CABELLOS
castaños

3- ESTATURA
1 mt. 62 cm.

4- PESO
51 kg.

5- SEÑAS PARTICULARES
XXXXXXXXXXXXXX

FOTO 3 X 4

C- PADRE (Legal,Adoptivo,Natural,Tutor o quien cumpla como tal)

1- 1o.APELLIDO 2o.APELLIDO 1o.,2o.y 3r.NOMBRE
SENDIC BAGNATI, Humberto (Fallecido 11/NOV./88)

2-NACIDO EL:28-06-1916
LUGAR Flores

4-C.I. 296.651

5-C.C. BZA 2599

9-Lib.Cond. ———

10-OTRA DOCUMENTACION

11- ESTADO CIVIL
Casado

12-DATOS PARTIDA DE MATRIMONIO
Acta No. 111; 21a. Sec. Jud.

13- DOMICILIO ACTUAL
Obligado 1107 apto. 6.

15-PROFESION Ret.Mil. Emp.

16- LUGAR DE TRABAJO Centro Nal. Tecnología y Productividad Industrial.

D - MADRE (Legal,Adoptivo,Natural,tutor o quien cumpla como tal)

1- 1o.APELLIDO 2o.APELLIDO 1er.2o.y3er.NOMBRE
LOPEZ MORAND, Alicia María (Fallecida) 13/JUN/88

2-NACIDO EL:25-10-1917
LUGAR Concordia, R.A.

4- C.I. ———

5- C.C. ———

9- Lib.Cond. ———

10- OTRA DOCUMENTACION
XXXXXXX

11-ESTADO CIVIL
XXXXXXX

12-DATOS PARTIDA MATRIMONIO
Idem. XXXXXXXXX

13- DOMICILIO ACTUAL
XXXXXXXXX

15-PROFESION ———

16-LUGAR DE TRABAJO XXXXXXXX

E - DATOS SOBRE NUEVO ENLACE DE PADRE O MADRE

Humberto R. Sendic, casado en segundas nupcias con María Amelia Arvelo Pérez. (fallecida)

F - G - H - HERMANOS

1- APELLIDOS 1er.2o.y 3er.NOMBRES
SENDIC LOPEZ, César Humberto

2-NACIDO EL: 05-07-1942
LUGAR Montevideo

4- C.I.913.209 | 5-C.C.BLA 14.614 | 9-Lib.Cond. -------- | 15-Profesión Emp.

13-DOMICILIO ACTUAL
ARECHAGA 3411 Apto.2

16- LUGAR DE TRABAJO
Contaduría Gral. de la Nación.

1-APELLIDOS 1er.2o.y3er.NOMBRES
SENDIC LOPEZ, Alicia María

2-NACIDO EL: 24-09-1944
LUGAR Montevideo

4-C.I. 1.037.986 | 5-C.C.AUA 7081 | 9-Lib.Cond.-------- | 15-Profesión emp.

13 - DOMICILIO ACTUAL
GABOTO 1852 APTO.4

16- LUGAR DE TRABAJO
Mondragón Ltda. (J.M. Blanes 1127)

Gaboto 1852/4 ①

Paco. Leiber

009

9308938

1- APELLIDOS 1er.,2o.y 3er.NOMBRES
SENDIC LOPEZ, Alberto Miguel

2- NACIDO EL: 24-02-1948
LUGAR Montevideo

4- C.I. 1.179.894 5-C.C. BNB 26.514 9-Lib.Cond. -- 15-Profesión emp.

13- DOMICILIO ACTUAL
Cont. Cicerón 6245 A

16- LUGAR DE TRABAJO
Mondragón Ltda. (J.H. Blanes 1127) NO

I - ESPOSA (o Concubina) XXXXXXXXXXXX

1- APELLIDOS 1er.2o.y 3er.NOMBRES XXXXXXXXXX

2-NACIDO EL: XXXXX
LUGAR XXXXXX

4- C.I. XXXXXXX 5- C.C. XXXXXXX 9- Lib.Cond. XXXX

14-DOMICILIO ANTERIOR XXXXXXXXX

15-Profesión XXXXXXXX

16-LUGAR DE TRABAJO XXXXXX

17-ACTIVIDAD SOCIAL O RELIGIOSA XXXXXXXX

J - HIJOS (Indicar nombre y fecha de nacimiento) XXXXXXXX

ARMEN LUCIA, SENDIC LOPEZ 21 JUN 85

TOTAL DE HIJOS
XXXXXXX

K - OTROS FAMILIARES (O amistades que interesen el núcleo familiar)

1- APELLIDOS 1er.,2o.y3er. NOMBRES
SENDIC LOPEZ, ALICIA MARIA (NO)

2- NACIDO EL: 04-[illegible]-1921
LUGAR Flores

4-C.I. [illegible] 5- C.C. [illegible] 9-Lib.Cond. ------- 15-Profesión Escribana

13-DOMICILIO ACTUAL
Jose [illegible] 1365 apto. 09

16- LUGAR DE TRABAJO Jdo. 1ro. Ins.
Com. [illegible] P. (M. Patricia)

1- APELLIDOS 1er.,2o.y 3er.NOMBRES
CRUDELI-SENDIC PATRICIA LILIAN

2-NACIDO EL: 23.10.70
LUGAR MONTEVIDEO

4-C.I. 2.797.747-0 5-C.C. BEB 9963 9-Lib.Cond. ..... 15-Profesión EMPLEADA

13- DOMICILIO ACTUAL

16- LUGAR DE TRABAJO INMOBILIARIA LARRALDA

CRUDELI SENDIC RAUL CESAR C.I. 2.797.748-4 C.C.
FECH NAC. 08.01.72 L.TRAB. EMPLEADO ALMACEN MIGUELETE

Los datos aportados constituyen una DECLARACION JURADA

X .....
Firma y contrafirma del funcionario
Ma. del Carmen Sendic.

NOTA: La presente información tiene carácter de RESERVADO y será solamente usada a los efectos de comprobar el grado de conducta y antecedentes del funcionario.

El Oficial de Secc. de .....

55

Poco LEGIBLE

010

A 9308938

E J E R C I T O N A C I O N A L

FORMULARIO 1b[illegible] HISTORIA PERSONAL

UNIDAD SIE	FECHA DE CONFECCION 07/12/978 // ser actualizada 13/06/90	FECHA DE VERIFICADA

L - ECONOMIA (Especificar lugares habituales de compras)

COMPRAS AL CONTADO	COMERCIO	DIRECCION	
	COMERCIO	DIRECCION	
COMPRAS A CREDITO	COMERCIO O.C.A. (cta. 59704)	DIRECCION Colonia 1426.	
	DEUDA ———	CUOTA —$—	SALDO ———
GARANTIA		DIRECCION	
COMPRAS A CREDITO	COMERCIO	DIRECCION	
	DEUDA	CUOTA	SALDO
GARANTIA		DIRECCION	

M - ACTIVIDAD PRIVADA (Especificar empleos durante los últimos 5 años)

LUGAR	DIRECCION	DESDE / HASTA
Rest. del Notariado.	18 de Julio 1730 Local 014	abril 1976 / setiembre 1976
AGETEC (Dpto. Seguridad)		

N - ACTIVIDAD CULTURAL (escuela, liceo y otra preparación particular)

CENTRO DE ESTUDIO	DIRECCION	DESDE / HASTA
Escuela No. 40	Gra. Flores 3013	1961 / 1967
Liceo No. 3	Jaime Cibils 2878	1968 / 1972
Liceo No. 7 (Prep)	Avda. Brasil 2985	1973 / 1976
Fac. Derecho.	18 de julio 1824	1977 /

O - ACTIVIDAD DEPORTIVA (Instituciones, clubes y centros a los cuales estuvo o está vinculado)

INSTITUTO	DIRECCION	DESDE / HASTA

P - ACTIVIDAD SOCIAL (lugares frecuentados y actividades comunes)

→ Instituto de Psicología, HOR/90

011

9308938

Q -SERVICIO MILITAR (Prestados en otras UU. del Ejército, Marina o Fuerza Aérea)

LUGAR	DESDE HASTA	CAUSA DE LA BAJA

R - VIAJES AL EXTRANJERO (realizados o a realizar)

LUGAR	FECHA	MOTIVO
Buenos Aires	Diciembre 1976.	Turismo

S - ANTECEDENTES PENALES O POLICIALES

Los datos aportados constituyen una DECLARACION JURADA

X.....
María del Carmen Sendic
Firma y contrafirma del funcionario

NOTA: La presente información tiene carácter de RESERVADO y será solamente usada a los efectos de comprobar el grado de conducta y antecedentes del funcionario

El Oficial de Ser. de.....

012

19308938

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

SOLICITUD DE ANTECEDENTES IDEOLOGICOS. Nro.

A.-DOCUMENTACION:

1º Apellido	2º Apellido	1º Nombre	2º Nombre	3º Nombre
SENDIC	LOPEZ	MARIA	DEL CARMEN	

Nacido el:	Lugar	C.I.	C.C.	Otros documentos
30-7-955	MONTº	1.187.635	ARB. 11.17	———

Estado civil	Acta de matrimonio
SOLTERA	———

Domicilio actual	Sec.policial	Domicilio anterior	Sec.policial
JOAQUIN PEDNENA 1335/39	6º	———	———

B.- FILIACION:

Color de cutis	Color de cabellos	Estatura	Peso
BLANCO	CASTAÑO	1.62.	51-

C.-PADRE:

1º Apellido	2º Apellido	1º Nombre	2º Nombre	3º Nombre
SENDIC	BAGNATI	HUMBERTO	RENE	———

C.I.	C.C.	Dirección actual
		OBLIGADO y VIEJO PANCHO

D.-MADRE:

1º Apellido	2º Apellido	1º Nombre	2º Nombre	3º Nombre
LOPEZ	MOBANO	ALICIA	MARIA	(FALLEC.

C.I.	C.C.	Dirección actual

E.-OTRAS ACTIVIDADES:

Trabajo anterior	Dirección	Desde-Hasta
———	———	———

Actividad social	Actividad religiosa
———	———

Estudios realizados	Lugar	Dirección	Desde-Hasta
ESCUELA Nº 40	MONT.	GRAL. FLORES	1961-1967
LICEO Nº 3	MONT	JAIME CIBILS y PEÑA	1968-1972
PREPARATORIOS Nº 2	"	AV. BRASIL y 26 de MARZO	1973-1974

F.-VARIOS: FACULTAD " 18 DE JULIO y E. ACEVEDO 1977

013/13

-9308938

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVI AÑO LVI	Montevideo, 14 de julio de 1993.	Nº 2752 Reservado

HABER DE REFORMA
Ex-Tte.1ro. Saverio A. Casella, se establece que le corresponde percibir el íntegro de los haberes.-
(93041577)

RESOLUCION 26.947

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 30 de junio de 1993.-

Visto: la solicitud formulada por el ex-Teniente 1ro. en situación de reforma Saverio A. Casella para cobrar el íntegro del haber de reforma acorde a lo establecido en el artículo 216 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 in fine.- Resultando: que por Resolución del Ministerio de Defensa Nacional (atribuciones delegadas) 8.491 de 22 de julio de 1976, se fijó el haber de reforma del solicitante, correspondiéndole percibir un tercio del mismo y los dos tercios restantes a los familiares con derecho a pensión.- Considerando: I) el informe del Tribunal Divisionario de Honor Nro. 1 "B" que establece por unanimidad de votos que el ex-Teniente 1ro. en situación de reforma Saverio A. Casella ha observado buena conducta durante los últimos cinco años acorde a los testimonios presentados.- II) que el Comando General del Ejército comparte las actuaciones citadas precedentemente, solicitando se modifique la distribución del haber de reforma asignándole el íntegro al titular de estos obrados conforme a lo preceptuado en el artículo 216 del Decreto-Ley 14.157 ya citado.- Atento: a los fundamentos expuestos; a lo informado favorablemente por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto en el literal h) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.- **El Ministro de Defensa Nacional, en ejercicio de las atribuciones delegadas, Resuelve:** 1ro. Modifícase a partir de la fecha la distribución del haber de reforma dispuesta por Resolución del Ministerio de Defensa Nacional (atribuciones delegadas) 8.491 de fecha 22 de julio de 1976, estableciéndose que al ex-Teniente 1ro. en situación de reforma Saverio A. Casella le corresponde percibir el íntegro de dichos haberes.- 2do.- Comuníquese, publíquese, pase a las Direcciones Secretaría Central a efectos de notificar al interesado y Personal Superior del Ministerio de Defensa Nacional, Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas y Contaduría General de la Nación, a sus efectos. Cumplido; archívese.- **Mariano R. Brito.-**

FECHA 9 / 12 / 93 INICIAL (JJ)
Procesado
OBSERVACIONES

Recibido
Conocimiento
(JJ)
001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Casa
30 JUL. 1993
308940

93041577
93308940

SECRETO

1/5

Copia No._____
C.G.E. B.I.5.
M O N T E V I D E O
22 0900 JULIO 1993.-
Wk/cwp.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 026 /B/93.-

I. EVALUACION: A-1

II. RESPONDE A: Nómina del Personal que fue baja en este Comando de Brigada y Unidades Dependientes con fecha 30 de Junio 1993.

III. T E X T O : Se adjuntan formularios pertenecientes a los Batallones de Infanteria Blindado No.13, Paracaidista No.14 y Motorizado Nro.15, no registrándose novedades en el Cdo. Bgda.

IV. ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

V. DISTRIBUCION:

Original.....Dpto. II E.M.E.-
Copia 345.....Archivo Brigada.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 85 | 34
MATRICULA Nº —
Fecha 27-7 Hora 0930

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
2.8-93
S.D.E —E
9308974

BRIGADA DE INFANTERIA Nº 5 Nº 5

Por El Comandante de la B.I.Nro.5.-
Por su Orden
El [illegible] Inf. Nro.5.-
Tte. [illegible]
[illegible] VILLALOBO.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha 03 AGO. 1993
9308974

001/5

SECRETO

9308974

120793

SECRETO

Copia. Nº.______de_______.-
B.I.5. BN.I.BLDO.Nº.13. .-
M O N T E V I D E O .-
231030Julio1993. .-
S-2 OC/Mms .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.08/S-2/1993.-

I.- EVALUACION: A-1.
II.- RESPONDE A: Nomina del personal de esta Unidad; que fue Baja con fecha 30/06/1993.
III.- T E X T O :

1.- VILLANUVA PIRIZ Jesus Maria: C.I.4.129.778-9.
Causa de Baja: " Mejora de sueldo". Conducta Buena.
2.- PEREIRA Jorge Nelson: C.I.3.873.752-0.
Causa de Baja: " Mejora de sueldo". Conducta Buena.
3.- SEQUEIRA Eldrel Alfredo: C.I.4.161.969-0.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar". Conducta Buena.
4.- GREGORIO GORDIENKO Jose Luis: C.I.3.834.244-0.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar" Conducta Buena.
5.- VAZQUEZ GAU Luis Alberto: C.I.4.020.758-7.
Causa de Baja: " No [illegible] aptitud Militar" Conducta Buena.
6.- AZURICA ALVAREZ Car[illegible]: C.I. 3.005.977-6.
Causa de Baja: " No [illegible] aptitud Militar" Conducta Buena.
7.- SILVEIRA MOREIRA A[illegible]: C.I.3.203.086-7.
Causa de Baja " No [illegible] aptitud Militar" Conducta Buena.
8.- MOREL RODRIGUEZ Was[illegible]: C.I.2.769.937-1.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar " Conducta Buena.
9.- BOULLOSA CABALLERO Walter: C.I. 3.344.703-3.
Causa de Baja " No demostrar aptitud Militar" Conducta Buena.
10.- DELGADO GODOY Washington Herman: C.I.1.895.707-9.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar " Conducta Buena.
11.- MARTINEZ MAGALLANES Milton Eduardo: C.I. 3.783.434-7.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar " Conducta Buena.
12.- ARZUA LEMOS Sergio Alberto: C.I. 2.761.615-9.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar" Conducta Buena.
13.- CORREA LARROSA Hebert Gustavo: C.I. 2.621.974-8.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar " Conducta Buena.
14.- FERREIRA RODRIGUEZ Clibio: C.I.3.861.350-4.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar " Conducta Buena.
15.- CABRERA Hugo Marcelo: C.I. 4.169.936-5.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar " Conducta Buena.
16.- DUJI VELASQUEZ Mario Cesar: C.I. 2.825.146-1.
Causa de Baja: "Frecuentes faltas contra la Diciplina" Conducta Mala.
Año.1989; Figura en una lista de probables firmantes del Referendum por la Ley Nº.15.848.- EVAL. A-2 . Afiliado al SUNCA.
17.- VIDAL CARABALLO Carlos Maria: C.I.2.587.898-1.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar " Conducta Buena.
18.- ROSAS RUIZ Jorge Omar: C.I.3.882.106-4.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar" Conducta Buena.
19.- PEREIRA BARRETO Victor Daniel: C.I.1.933.454-7.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar " Conducta Buena.
20.- ALVAREZ CARDOZO Jose Luis: C.I.4.143.154-3.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar " Conducta Buena.
21.- DE CAMPOS DOS SANTOS Alberto: C.I. 2.714.940-1.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar " Conducta Buena.
22.- ALVAREZ Luis Alberto: C.I.3.974.654-2.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar " Conducta Buena.
23.- SILVERA Juan Carlos: C.I. 3.867.331-4.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar" Conducta Buena.
24.- DAVILA MACHADO Juan Cesar: C.I.4.086.683-4.
Causa de Baja: " No Renovar D.S.M." Conducta Buena.

...///

FECHA P 12/93 INICIAL (w)
Procesado
OBSERVACIONES

BOB 3084/1
2506061

SECRETO

9308974

120793

///...

SECRETO

IV.- SINTESIS: FECHA DE OCURRIDO LO INFORMADO: [illegible] de Junio de 1993.-
ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS : Se omite.-
NOMBRES DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS : Las citadas anteriormente.-
LUGAR GEOGRAFICO DONDE OCURRIERON LOS HECHOS INFORMADOS: Bn. I. Mdo. Nº. 13.-
RESUMEN DE LO INFORMADO : Remina del personal de esta Unidad que fue baja con fecha 30 de Junio de 1993.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-
VI.- DISTRIBUCION :

Original.....00.....B.I.5.-
Copia.....01.....B.I.5.-
Copia.....02.....Archivo S-2 de la Unidad.

BATALLON DE INFANTERIA BLINDADO Nº 13
URUGUAY

Saluda a Usted atentamente.-
El Jefe del Bn. I. Mdo. Nº. 13.-
Tte. Cnel:
EMILIO ALVAREZ.-

OC/M.m.m.-

003

9308974

SECRETO

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL.-
B. I. - No.5.-
Bn. I.Mot.No.15.-
M O N T E V I D E O.-
051030 JULIO 93.-

PARTE INTERNO DE INFORMACION No.Ø2/B/93.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Orden Interna de la B.I.No.5.-

III.-T E X T O : Cúmpleme informarle a usted las bajas realizadas al día 30 de Junio de 1993,que a continuación se detallan:
Sgto.ROBERTO NEGREIRA FIGUEROA,Sgto.AGUSTIN ROBERTO DA SILVA RODRIGUEZ, Y Cbo.1a.BACILIO GONZALEZ.
Por pasar a situación de retiro voluntario.Conducta Buena.-
Sdo.1a.HECTOR IBAÑEZ AGUIRRE.
Por Frecuentes faltas contra la Disciplina Conducta Buena.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte y su elevación al Oficial S-2 de la B.I.No.5.-

V.-DISTRIBUCION: Original y Copia 1.....B.I.5.-
Copia 2.....Archivo.-

Batallón de Infantería Motorizada No 15 - R. O. del Uruguay
S - 2

El Oficial S-2 del Bn.I.Mot.No.15.-
Tte.1o.
-MELCHOR MAURENTE.-

Sgto.-ROBERTO NEGREIRA.-C.I.No.1.951.439-1. C.C.Serie. B.D.A. 65749
" AGUSTIN DA SILVA C.I.No.1.772.773-0 C.C.Serie. B.N.B. 36199
Cbo.1a.BACILIO GONZALEZ C.I.No.1.797.344-8 C.C.Serie A.K.A. 12955
Sdo.1a.HECTOR IBAÑEZ C.I.No.1.762.153-0 C.C.Serie B.D.A. 92354.-

Batallón de Infantería Motorizada No 15 - R. O. del Uruguay
S - 2

El Oficial S-2 del Bn.I.Mot.15.-
Tte.1o.
-MELCHOR MAURENTE.

004 9308974

RESERVADO

BN/I/PARAC.Nro.14. SECCION II

NOMINA DE PERSONAL QUE FUE BAJA CON FECHA 30/6/93

GRADO:	N O M B R E		CED.IDENT.	CRED.CIVICA:	C A U S A	CONDUCTA	ANTIGUEDAD:
Cbo.1a.	Ramón	GOMEZ TEXEIRA	3.431.045-5	C.Q.B. 5968	Cumplir y no renovar	Conducta BUENA	01/07/77
"	Sergio	PAULO	3.341.514-9	C.Q.B. 6124	Cumplir y no renovar	Conducta BUENA	01/02/83
Sdo.1a.	Paulo Rúben	ALVEZ RODRIGUEZ	2.556.146-7	C.Q.B. 6450	No asimilar la Inst.Mil.	Conducta BUENA	01/06/93
"	Freddy Eduardo	CARRANZA	1.917.697-9	A.X.A.27644	" " " " " "	"	01/06/93
"	Julio Federico	DE LOS SANTOS ESCOBAR	2.663.710-8		Grave falta contra la disciplina	BUENA	01/03/93
"	Rúben Alejandro	DE SOUZA LOPEZ	2.983.446-0	J.A.E.11185	No asimilar la Inst.Mil.	Conducta BUENA	01/06/93
"	Fernando DAVID	GALARZA PEREIRA	3.751.473-7	K.C.B.22814	Grave falta c/la disciplina	" BUENA	01/03/93
"	Omar Anibal	KERCMER BREHM	3.075.497-4	L.B.O. 8816	Grave falta c/la disciplina	" BUENA	01/06/93
"	Alfredo Israel	LERES FLEYTA	2.789.808-6	C.N.A. 7221	No asimilar la Inst.Mil.	Conducta BUENA	01/06/93
"	Julio César	SOCA MORAES	2.807.044-7	B.D.C. 7194	No asimilar la Inst.Mil.	Conducta BUENA	01/06/93
"	José	SORIA	3.275.885-3	C.Q.B. 5995	Cumplir y no renovar	Conducta BUENA	01/07/77
"	Héctor	SOSA	3.865.424-3	C.M.G. 2247	Grave falta c/la disciplina	" BUENA	01/04/93

Saluda a Usted atentamente

El Jefe de Bn.I.Parac.Nro.14.

Dte

JORGE W. ROSALES

BATALLON DE INFANTERIA PARACAIDISTAS 14 URUGUAY

CGE B15
ENTRADA
SALIDA
D M A H
06 07 93 0730
FIRMA:

005/5

9308974

R.E.Nº .....

ASUNTO: RUIZ DUARTE Luis Alberto

PROCEDENCIA: A-2

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: - CC Jefe BDA Nº 34938 (Fr)
- BXX
- RECIBIDO EN PUERTA CHICA EL 23-JULIO-1993.

FIRMA: CAP. NORBERTO DEVINCENSI

FECHA: 26 JUL. 1993

1/4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 AGO. 1993
Pasa a BXX
Nº. de Orden 930908

1/4

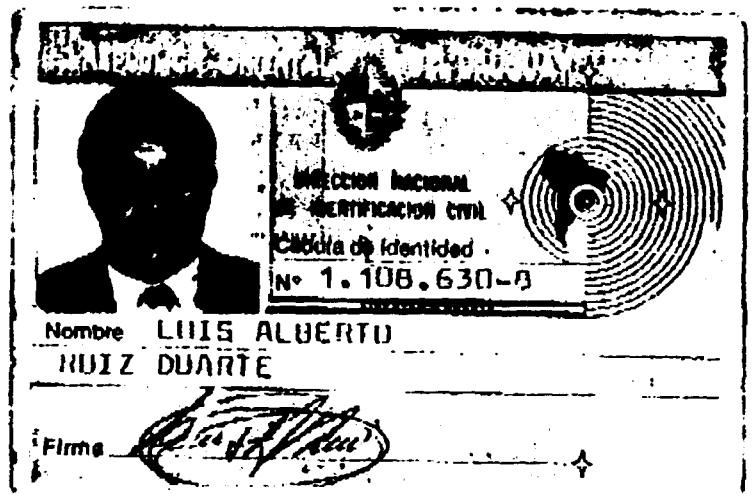

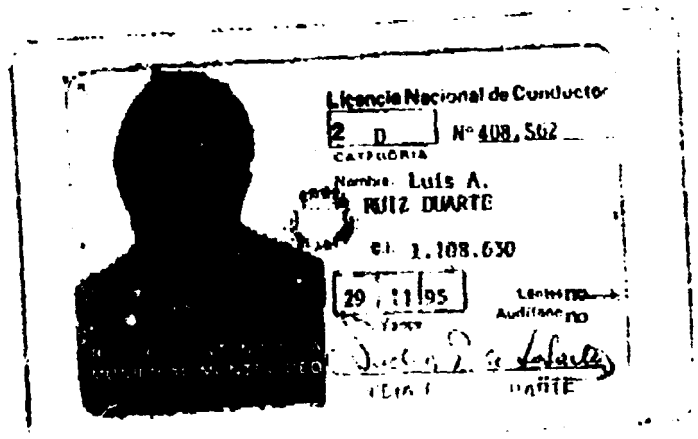

Poco
LEGIBLE

9309081

002

ADAMI
16/12/

FECHA ___/___/___ INICIAL
Procesado a Sistema 249298-1
ORDENADOR

RUIZ DUARTE. Luis Alberto.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.108.830.

CREDENCIAL CIVICA: BDA. 34.939.

NOMBRE DEL PADRE:

NOMBRE DE LA MADRE:

ESTADO CIVIL: Casado.

NOMBRE DE LA ESPOSA: FALERO. María Blanca. 307723-7

DOMICILIO: Maciel 1285 ap. 3. Tel 953217.

OBSERVACIONES:

1962 - Ingresa al Ejército Nacional, prestando servicios en el Servicio de Material y Armamento, en el 5to. de Artillería y en el Ministerio de Defensa Nacional. Egresa en el año 1979.

14/5/71- Procesado por el Juzgado de Inst. de 3er. T. por Usurpación de funciones y Coautoría de Concusión. Actuó la Dirección de Investigaciones.

24/6/72- Procesado por Falsificación de Documento Público. Juzgado de Instrucción de 5o. T. Seccional 24a.

11/1/88- Ingresa como Custodia en la Cía de Seguridad. (JUNCADELLA) Posteriormente es designado por el Ing. Presto como Encargado de la Planta Sarandí.

10/89- Al ser relevado del cargo, ingresa en Planta Sarandí con la Escribana Cabrera Villaverde, C. I. 968.549-7, con Estudio en San José 978 6o. Piso. Procede a precintar su escritorio con el precinto No.264.863.

30/09/89-Habiendo cumplido con varios días de licencia médica, es dado de baja.

003 9309081

21309-6

Mantiene relaciones con la Sra. Graciela GONZALEZ, empleada de American Express Bank. Esta funcionaria tiene a su cargo la seguridad de dicho banco.

Entre las pertenencias de Ruiz, se encontró una libreta de cheques de American Express Bank, No. 0.000.165.999 a nombre de " LUIS A RUIZ Y/O G. GONZALEZ (Ver fotocopia).

30/4/90 - Informa el Inspector de la Zona "Alfa" que la Sra. Graciela González, de American Express, ha cesado en sus funciones, figurando en el cuaderno de novedades de la Empresa la prohibición expresa de su ingreso al recinto bancario. Según se pudo establecer, el despido de la causante se debió a la malversación de fondos de una caja destinada a compras para mantenimiento por ella administrada.

5/6/90 - El Gerente de Transportadora de Caudales manifiesta haber visto a Luis RUIZ en un auto Fiat Uno alquilado a la firma Budget. Averiguaciones posteriores permitieron confirmar que el rodado fue alquilado a título personal.

7/6/90 - Finalizado el procesamiento de información y las actuaciones pertinentes, se logra determinar que el causante es el informante que permitió la publicación del día 20 de mayo y también del 21 del corriente año.
El contacto con "La Hora", se habría realizado a través de Graciela González, por intermedio de AEBU.

1/8

DIVISION DE EJERCITO I

E.M.P.2DO.CTE.D.E.I.-
M O N T E V I D E O.-
300900JUL93.-

M E M O R A N D U M Nro.047/93

ASUNTO: Concurrencia de Militares a declarar como testigos en el "caso BERRIOS" (periodo comprendido entre el 23 y el 30-JUL-993).-

EVALUACION: Omitida.-

TEXTO:

23-JUL- La comisión de Defensa Nacional de la Cámara Alta no ha recibido la declaración del Tte. Cnel. Tomás CASELLA, considerada claves para procesar los informes correspondientes para que el plenario adopte posición definitiva en el caso BERRIOS. (BRECHA).-

23-JUL- El Cnel. (R) RIVAS declaró ayer en calidad de testigo por espacio de media hora ante el Juzgado Letrado de 2do. turno de Pando, a cargo del Juez Rolando VOMERO. Sus asesores son el Diputado Herrerista Nicolás STORACE MONTES y el Dr. Gerardo STEFANO. En el Juzgado se presentó el Senador Walter SANTORO, en carácter de "amigo, correligionario y como apoyo moral", quien manifestó que el Cnel. RIVAS había cumplido con sus funciones. (LA REPUBLICA).-

23-JUL- El Cnel. RIVAS hubiera podido declarar por escrito ya que podía ampararse en su grado de Cnel. para no concurrir a la Sede Judicial. Empero, la decisión de concurrir personalmente a declarar fue tomada por el Cnel. RIVAS con el abal de las más altas jerarquias castrenses. (EL OBSERVADOR).-

23-JUL- A fines de junio declararon ante el Juez Militar de 1er. turno Cnel. (R) Alfredo RAMIREZ. el Cnel. Héctor LLUIS. el Tte. Cnel. Tomás CASELLA el Tte. Cnel. Edgardo DA CUNHA y el Cap. Eduardo RADAELLI. (EL OBSERVADOR).-

24-JUL- ¿Volveran las cosas a su justo lugar?
La comparescencia del Cnel. Ramón RIVAS, ex Jefe de Policia de Canelones destituido por el Ministro del Interior a raiz de su participación protagónica en el "affaire" BERRIOS. ante el Juez de Instrucción que entiende en dicha causa, configura un hecho significativo que debe ser analizado.
Ha sido justamente en este asunto del ex agente de la DINA chilena que fuera objeto de "protección ", secuestro y posterior desaparición por parte de los servicios de Inteligencia del Ejército, que el Poder Ejecutivo ha pretendido dar un paso suicida en este proceso de vaciamiento

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección G. de ... Comisión de Defensa
Fecha 05 AGO. 1993
Pase a 3xx - Militar
Nº. de Orden 9309085

0001/8
05 AGO. 1993
BIOGRAFICO
Conocimiento
3XX
CAP. NORBERTO DEFRANCESCHI
05 AGO. 1993

085

institucional. Afortunadamente, la presencia del Cnel. RIVAS ante el magistrado correspondiente para prestar declaración, parece comenzar a devolver las cosas a su justo lugar.
En efecto, el Ejecutivo, a través del Ministro de Defensa ha defendido la idea de que los flagrantes delitos cometidos por miembros de los Servicios de Inteligencia en el caso BERRIOS, son únicamente posibles de investigación en la jurisdicción militar.
Habrá que observar atentamente cómo se procesa este asunto: si paulatinamente los militares se avienen a asumir su carácter de ciudadanos y a cumplir a cabalidad con su juramento o si la concurrencia del Cnel. RIVAS ha sido únicamente una actitud excepcional. (LA JUVENTUD).-

27-JUL- En el habitual espacio de los días lunes de Radio Carve que dirige el periodista Emib SUAREZ el titular de Defensa Nacional repasó su gestión al frente de la cartera, subrayando "por mi honor" que en ningún momento, durante el presente período, estuvo en riesgo la estabilidad institucional del país.
BRITO indicó finalmente que con relación al caso BERRIOS la actividad del Ministerio de Defensa Nacional "paso por dos parámetros fundamentales: la investigación administrativa, dispuesta el 6 de junio, día en que tomó contacto con los hechos, y por poner la información en conocimiento de la justicia militar".
Precisó que en tanto no estén concluidas las investigaciones administrativas, el carácter de las mismas es secreto. "Por mandato de derecho vigente tengo que guardar silencio; lo que puedo decir es que la investigación continúa llevándose adelante y hasta el día de hoy mismo han habido múltiples declaraciones. El caso seguirá hasta su conclusión". (EL DIA).-

27-JUL- Tte. Cnel. Tomás CASELLA y Eduardo RADAELLI concurrirán a declarar en calidad de testigos al Juzgado Letrado de 1era. instancia de 2do. turno de Pando.
El Gral. Daniel GARCIA, comandante de la División de Ejército IV con asiento en Minas, e interinamente con el mando de la fuerza por la ausencia del Tte. Gral. Juan REBOLLO (que está en Mozambique), fue quien convocó a los Oficiales Generales a la sede del comando de la fuerza de tierra para considerar el tema. (EL OBSERVADOR).-

27-JUL- En este caso VOMERO actúa de oficio, con la intención de esclarecer los hechos. Ante la citatoria de los oficiales en actividad, CASELLA y RADAELLI pueden responder "por exhorto", esto es mediante un escrito, o concurrir personalmente al Juzgado Penal de Pando. El citatorio es para hoy a las 1400 hs., pero según fuentes castrenses al mediodía se realizará una reunión del mando para tomar posición sobre el tema.
En este momento el Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Juan Modesto REBOLLO, se encuentra junto al Jefe del Estado Mayor, General Yamandú SEQUEIRA, visitando al

0021 19309085

Batallón Uruguay II en Mozambique. Le Subroga el General Daniel GARCIA, quien aceleró varias indagatorias sobre el tema en ausencia de REBOLLO.
GARCIA en la vispera se encontró con el Presidente LACALLE en la residencia de Suarez y Reyes, para adelantarle al mandatario los avances de las investigaciones del caso. (EL PAIS).-

28-JUL- el Comando del Ejército envió ayer al Juzgado Penal de Pando una nota comunicando que los dos Oficiales en actividad citados a declarar "como testigos" en el caso BERRIOS, no podian hacerlo por hallarse en uso de licencia.
La nota contó con el respaldo de todo el generalato y fue firmada por el "encargado de despacho", que es el Gral. Daniel GARCIA. La decisión no es de no acatar una citatoria judicial sino como medida para ganar tiempo hasta que REBOLLO regrese este fin de semana del exterior. (EL PAIS).-

28-JUL- El Ministro BRITO, refiriéndose a la reunión de SS.OO.GG. del dia 27, precisó que la misma no tenia por finalidad analizar "si concurren o no los oficiales citados por el Juez de Pando", sino que estaba convocada para"tratar temas propios de la actividad profesional que compete al comando".
Reiteró que "los militares son ciudadanos que al igual que todos, están sujetos a la ley y, sin duda, los militares, como lo han hecho, van a cumplir. Esa es la experiencia constante de 41 meses al frente del Ministerio de Defensa Nacional". (EL DIA).-

28-JUL- Tuvo lugar en Minas una reunión de Generales del Ejército coincidiendo con la no concurrencia de 2 oficiales al Juzgado de Pando a declarar sobre el "affaire" BERRIOS. El cónclave se realizó a invitación del Gral. GARCIA.
¿Qué dice el Ministro de Defensa respecto a una reunión que sólo puede realizarse con su expresa autorización y qué medida tomará con los dos oficiales desacatados?. La realización de una reunión de Generales parece una abierta violación de las normas vigentes. En efecto, cualquier reunión de oficiales de las FF.AA requiere de la autorización expresa de sus superiores: en este caso el Ministro BRITO. (LA JUVENTUD).-

28-JUL- El Gral. Mario AGUERRONDO fue destituido de su cargo como Director de la Dirección General de Informaciones de Defensa. La versión que diera el Ministro de Defensa Nacional en la reunión secreta de la Comisión de Constitución y Códigos del Senado acerca del "enroque" de Generales realizado como resultado del "affaire BERRIOS", no se corresponde estrictamente con lo ocurrido. Tal lo que incostrastablemente, surge del Diario Oficial. El Poder Ejecutivo debe una aclaración al Parlamento y a la opinión pública. Evidentemente, durante el periodo que va entre el 16 de junio y el 1ero. de julio, el General AGUERRONDO fue relevado de su responsabilidad sin precisarse

003 9309085

su destino.
¿Qué pasó con el General AGUERRONDO? ¿Porqué fue inicialmente destituido y dejado sin destino para posteriormente ser nombrado en su actual cargo de Director de la Escuela de Armas y Servicios?.
Una aclaración de Poder Ejecutivo contribuirá a disipar, aunque sea, uno de ellos. Ya hay demasiadas preguntas sin responder alrededor de este asunto y no alcanza con que el Ministro "jure por su Honor" que no hubo peligro de desestabilización institucional. La ruptura existió y es incontrovertible. Existieron reuniones de Generales sin autorización del Ministro, hubieron delitos y no se conocen sanciones; se verificó un clarísimo caso de control de los Servicios de Inteligencia respecto al poder político. (LA JUVENTUD).-

28-JUL- Mientras que el Teniente Coronel Tomás CASELLA y el Cap. Eduardo RADAELLI no concurrieron ayer a declarar al Juzgado de Pando, se está buscando en filas militares y de gobierno una "improbable" fórmula jurídica o política que permita una solución al tema "sin una manifestación expresa" de que se busca evitar la comparecencia de los oficiales ante la Justicia ordinaria.
Por su parte, el Comandante en Jefe del Ejército, Juan REBOLLO, se comunicó telefónicamente desde Maputo con el Presidente Luis Alberto LACALLE. Si bien se estima en filas del Ejército que los oficiales citados por la Justicia tendrán finalmente que concurrir a declarar, se aguarda la llegada de REBOLLO el próximo viernes para definir los pasos a dar.
Mientras tanto, fueron citadas de forma imprevista para mañana las comisiones de Defensa Nacional y Legislación del Senado, las que analizarán la no comparecencia de los dos militares a la sede judicial de Pando. De las investigaciones administrativas cumplidas en el Ministerio del Interior, constan los testimonios de Ramón RIVAS, entonces jefe de Policía de Canelones; de un Capitán (R) de la Armada y de su esposa, vecinos de Parque del Plata que asistieron inicialmente a BERRIOS; las declaraciones de los policías que se encontraban en la Comisaría de Parque del Plata, así como el relato del médico de Salud Pública que atendió profesionalmente al científico chileno. (EL OBSERVADOR).-

28-JUL- Trascendió de fuentes responsables del Ministerio de Defensa, que la razón de la no presencia de los militares se debió a que querían que estuviera presente el Fiscal actuante, lo que no pudo ser. De acuerdo con esa versión, el viernes estarían los tres declarando ante el juez. En el supuesto de que ello no ocurra, sólo cabe que el Dr. Rolando VOMERO cite nuevamente a los presuntos involucrados, y en caso de "dasacato", lo cual se producirá en el supuesto de otra inasistencia de los tres oficiales mencionados, "hacerlos conducir por la fuerza pública", algo que se lo considera como "una instancia conflictiva". (LA MAÑANA).-

09309085

004

27-JUL- Mientras en medios políticos y militares se brindaron versiones dispares sobre la existencia de negociaciones acerca de la comparecencia de oficiales del Ejército por el caso BERRIOS, el gobierno es partidario de que la Justicia militar sea la que intervenga en el tema, admitieron a El Observador fuentes oficiales.
La postura gubernamental, empero, no habría encontrado eco entre los integrantes de la Justica Militar, ya que la misma sigue sin plantear contienda de competencias al entender que no hubo delito militar.
Algunas fuentes castrenses aseguraron anoche que durante los últimos días hubo negociaciones políticas sobre el tema, pero diversos voceros partidarios y de gobierno negaron enfáticamente esa versión."Acá no caben soluciones políticas, hay citaciones y ya está. No son asuntos políticos", dijo enfáticamente al respecto el senador Carlos Julio PEREYRA.
Hoy se reunirán las comisiones de Defensa Nacional y de Constitución y Códigos del Senado para considerar la no concurrencia a declarar ante la Justicia ordinaria del Teniente Coronel Tomás CASELLA y del Cap. Eduardo RADAELLI. El propio General Daniel GARCIA, interinamente al mando del Ejército, mantuvo contactos con el primer mandatario y con dirigentes políticos. Uno de los objetivos sería el de encontrar algún "resquicio jurídico" que al menos permita a los militares declarar por escrito, aunque en medios militares no existe mayor optimismo al respecto. (EL OBSERVADOR).-

29-JUL- Las jerarquías de las Fuerzas Armadas de nuestro país manejan oficialmente los nombres de los oficiales chilenos que intervinieron en el caso BERRIOS, según confirmaron a La República fuentes militares. Hasta el momento, la identidad de los militares de ese país involucrados en el caso ha sido cubierta por una reserva total.
El Doctor KORZENIAK comenzó aclarando que las Comisiones de Defensa Nacional y Constitución y Legislación, integradas, estaban convocadas antes que se produjera la circunstancia de la no comparecencia de los dos militares ante el Juzgado de Pando, el pasado martes. "La comisión está citada porque tiene un trabajo pendiente que es un informe al Senado sobre las conclusiones que tiene el caso BERRIOS. Se han ido delineando dos informes, por lo menos. Esperamos que en el día de mañana (por hoy) queden más perfilados esos informes. Está pendiente, desde mi punto de vista, la lectura de las declaraciones de CASELLA, las que hace dos semanas pedí para tenerlas a la vista. Espero que mañana (por hoy) estén a disposición y, en caso de no estarlo voy a reclamar nuevamente, porque acordamos en la Comisión que esas declaraciones debían estar en poder de la misma".
Preguntado el Doctor KORZENIAK acerca de su afirmación de que los oficiales CASELLA y RADAELLI van a ir a declarar ante la justicia civil, contestó: "porque tienen la obligación de ir a declarar y si no cumplen deben ser sancionados. Sería el colmo no sólo de la irregularidad, sino del sentido que se

005 9309085

arriesgaran a sanciones absurdas por no ir a declarar. Por lo tanto, con toda naturalidad, como cualquier testigo que es citado, tienen que ir a declarar. El Juez tiene potestades para hacer conducir a una persona y sería un episodio absolutamente desastroso el mandar conducir a un oficial para que declare. Realmente no creo que esa sea la intención, la de nó declarar.Seguramente estarán en conciliábulos esperando una segunda citación y, porque además, anduvieron en unas discusiones para ver si podían declarar por oficio, en lugar de tener que comparecer". (LA REPUBLICA).-

29-JUL- Para el próximo lunes 2, a las 1400 horas, fueron citados nuevamente los militares en actividad involucrados en el caso. Referente a la carta por la cual los militares manifestaban su imposibilidad de acatar lo ordenado por el Dr. Rolando VOMERO, la misma fue entregada por un civil que ingresó a la sede judicial a las 1340 hs. del martes. Se trata de un hombre de unos 40 años, que llegó en un auto verde matriculado en Treinta y Tres, D 5414, el cual era conducido por otra persona que lo esperó en el rodado. Una vez en el interior del Juzgado Letrado, el caballero preguntó por el Dr. Rolando VOMERO. Una funcionaria judicial le manifestó que el mismo no había llegado y por lo tanto "el visitante", le entregó un sobre, optando por retirarse inmediatamente. Este manifestó "no soy militar y no tengo nada que ver con ellos".
El nuevo citatorio esta vez es bajo apercibimiento, lo que significa que en caso de no presentarse los militares en actividad, el magistrado ordenará su conducción ante la sede por la Fuerza Pública.(EL DIA).-

29-JUL- VOMERO recibió una nota firmada por el "encargado de despacho", que es el General Daniel GARCIA. El texto adujo que los militares citados no pudieron ser encontrados al estar en uso de licencia y por lo tanto no concurrirían a la sede judicial.
Los militares no habían sido aún citados por segunda vez al Juzgado de Pando. En el ámbito castrense se recogió la versión de que la respuesta fue un recurso para obtener tiempo hasta el regreso de REBOLLO que ocurrirá el viernes a la tarde, quien en definitiva deberá decidir la concurrencia o no de sus subalternos al Juzgado.
Una fuente castrense expresó la extrañeza de que el citatorio de VOMERO llegara pocas horas después de la partida de REBOLLO a Mozambique. Cuando un oficial en actividad es citado por la Justicia ordinaria, éste debe comunicarlo al mando superior, quien en última instancia decide la concurrencia o no del convocado.
En los casos de CASELLA y de RADAELLI, la decisión es jurisdicción del propio REBOLLO. (EL PAIS).-

29-JUL- El presidente LACALLE aseguró que los dos militares citados por un juez de Pando para comparecer en calidad de testigos en el "caso BERRIOS" "van a ir a declarar el día viernes" (por mañana) y afirmó; "el que decido soy

006 93090 85

19". LACALLE declaro a Búsqueda que este no es "un tema institucional" y aseguro que "en ningun momento se penso que no hubiera un cumplimiento de la Constitución y de la ley de parte de esos ciudadanos".
"Que no hayan ido (en esta instancia) es potestad de todo testigo, ya que de acuerdo con la legislación pueden ser citados hasta dos veces", agregó el Jefe de Estado. Los oficiales generales se reunieron para analizar la situación de los militares convocados. Un participante del encuentro dijo que en la reunión GARCIA informó que habia realizado contactos politicos para estudiar la situación. Se supo que GARCIA habló con Jorge BATLLE y Jorge PACHECO AREDO, así como con Carlos Julio PEREYRA. Otra fuente dijo que existe "un profundo malestar en los mandos", ya que recordó, "en su oportunidad la justicia militar falló que no se habia producido ningún tipo de delito".
Se decidió que el Comandante efectué un relevamiento de los militares que han sido procesados por la justicia ordinaria por la comisión de delitos comunes, a efectos de demostrar que no existe reticencia a comparecer cuando se trata de hechos en los que se ha infringido la ley.
El Teniente Coronel CASELLA será representado por el abogado y ex subsecretario del Ministerio de Turismo, Amadeo OTATTI. (BUSQUEDA).-

30-JUL- Herreristas acusan al Ministro BRITO de haber mentido al Parlamento y al pais en el caso BERRIOS, ya que estaba enterado desde finales del mes de noviembre de 1992, pues notificó con su firma las sanciones a Tomás CASELLA y a Eduardo RADAELLI de 10 y 8 dias respectivamente.
El Herrerismo circunscribió al caso "en el estricto ámbito politico" y que "se quiere tomar a los militares de rehenes por una misión que fue ordenada por el Poder Civil".
La misión fue ordenada por la D.G.I.D. por lo tanto el General AGUERRONDO "no es subordinado del Comandante en Jefe del Ejército, sino del Presidente de la República, al cual se le brinda un informe mensual de las operaciones de la D.G.I.D..
Sostienen también que la presencia de BERRIOS en nuestro pais "no podia ser objetada" pues en los últimos años arribaron al Uruguay "gente de toda calaña, ultras de izquierda y de derecha: fugitivos del M.T.P. quienes tras los trágicos hechos de LA TABLADA encontraron refugio en los domicilios de dirigentes de la izquierda uruguaya, además de montoneros, etarras, carapintadas, etc.".
Manifiestan además que el Pte. LACALLE tomó conocimiento de los hechos al regreso de su viaje a Gran Bretaña y al ser recibido por el Tte. Gral.REBOLLO en el hall del Edificio Libertad le notificó que lo iba a pasar a retiro de inmediato. Empero, pocos minutos después, LACALLE se reunió con el generalato y allí es enterado que los militares "no tienen jurisdicción ni control" sobre los actos operativos de la D.G.I.D. y que ese extremo corresponde al propio Presidente de la República. Y que este caso generó un hondo malestar en filas herreristas y en las últimas horas ese

007 9309085

clima de efervesencia habria llegado a su pico mas alto. (LA REPUBLICA).-

30-JUL- Sin quorum en el caso BERRIOS. Fracasó la sesión de las comisiones de Defensa Nacional y Constitución y Legislación citadas para realizar un informe sobre el caso BERRIOS en momentos en que circulan diversos rumores sobre la actitud de los militares frente a la Justicia Civil. De los nueve senadores que componen las comisiones. sólo tres se hicieron presentes.
El tratado de desmonopolización de los seguros. la fuerza que está haciendo el oficialismo para que el caso pase a la Justicia Militar y asi rápidamente al olvido y la decisión de otras fuerzas politicas a no tomar ningun tipo de iniciativa y de acompasar sus dichos y hechos al ritmo de lo que decidan hacer o dejar de hacer los militares. Atentaron contra la realización de esta sesión que deberá realizarse la semana entrante donde surgiran tres informes diferentes.
Los senadores han recibido la copia de las declaraciones del Tte. Cnel. CASELLA. las cuales no aportan mayores novedades con respecto a lo que ya habian informado en su momento los Ministros. (LA JUVENTUD).-

30-JUL- Aquí mandan varios titula BRECHA y después sigue diciendo: "una de dos: o las relaciones entre el Ejército y el Poder Civil han cambiado. o el escándalo BERRIOS debilitó la autonomía militar más de lo que se sospecha. Hoy puede dilucidarse si se reedita o aborta el desacato". Para luego hacer un recontó de declaraciónes de autoridades nacionales y dirigentes politicos realizadas esta última semana. (BRECHA).-

30-JUL- El Tte. Cnel. Tomás CASELLA y el Cap. Eduardo RADAELLI fueron citados a declarar en calidad de testigos por el caso BERRIOS el próximo lunes a la hora 1530 en el Juzgado de Pando. los oficiales generales del Ejército se reunieron ayer y la mayoria de éstos se inclinó por que ambos oficiales concurran a la sede judicial. (EL OBSERVADOR).-

SECRETO

Copia No._____
C.G.E. B.I.5.-D20107
M O N T E V I D E O
22 0900 JULIO 1993.-
WR/cwo.-

8974

PARTE DIARIO DE INFORMACION No.026 /B/93.-

I. EVALUACION: A-1

II. ASUNTO: Nómina del Personal que fue baja en este Comando de Brigada y Unidades Dependientes con fecha 30 de Junio 1993.

III. T E X T O : Se adjuntan formularios pertenecientes a los Batallones de Infanteria Blindado No.13, Paracaidista No.14 y Motorizado Nro.15, no registrándose novedades en el Cdo. Bgda.

IV. ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

V. DISTRIBUCION:

Original.....Dpto. II E.M.E.-
Copia 345.....Archivo Brigada.-

C.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 85/34
MATRICULA N° —
Fecha 27-7 Hora 0930

Este Repetido

BRIGADA DE INFANTERIA N°. 5 N° 5

Por El Comandante de la B.I.Nro.5.-
Por su Cdte.
El [illegible] Inf. Nro.5.-
[illegible] MTC VELASCO.-

11/8/93
SLD Int.
9309464

001/1

13 AGO. 1993
13xx 9309464

NOTA: Este documento fue recibido con el

Nro. 9308974.-

Los formularios que adjunta tienen estos Nros. de Doc.:9309465,9309467 y 9309466 respectivamente.

SECRETO

120793

SECRETO

Copia. Nº._____ de _____.-
B.I.5. BN.I. BLDO. Nº.13.-
M O N T E V I D E O .-
231030 Julio 1993.-
S-2 CO/hms.-

1/2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.08/S-2/1993.-

I.- EVALUACION: A-1.
II.- RESPONDE A: Nomina del personal de esta Unidad; que fue Baja con fecha 30/06/1993.
III.- T E X T O :

1.- VILLAMUVA PIRIZ Jesus Maria: C.I.4.129.778-9.
Causa de Baja: " Mejora de sueldo". Conducta Buena.
2.- PEREIRA Jorge Nelson: C.I.3.873.752-0.
Causa de Baja: " Mejora de sueldo". Conducta Buena.
3.- SEQUEIRA Eldrel Alfredo: C.I.4.161.969-0.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar". Conducta Buena.
4.- GREGORIO GORDIENKO Jose Luis: C.I.3.834.244-0.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar" Conducta Buena.
5.- VAZQUEZ GAU Luis Alberto: C.I.4.020.758-7.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar" Conducta Buena.
6.- AZURICA ALVAREZ Carlos [illegible]: C.I. 3.005.977-6.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar" Conducta Buena.
7.- SILVEIRA MOREIRA [illegible]: C.I.3.203.086-7.
Causa de Baja " No demostrar aptitud Militar" Conducta Buena.
8.- MOREL RODRIGUEZ Was[illegible]: C.I.2.769.937-1.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar " Conducta Buena.
9.- BOULLOSA CABALLERO Walter: C.I. 3.344.703-3.
Causa de Baja " No demostrar aptitud Militar" Conducta Buena.
10.- DELGADO GODOY Washington Herman: C.I.1.895.707-9.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar " Conducta Buena.
11.- MARTINEZ MAGALLANES Milton Eduardo: C.I. 3.783.434-7.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar " Conducta Buena.
12.- ARZUA LEMOS Sergio Alberto: C.I. 2.761.615-9.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar" Conducta Buena.
13.- CORREA LARROSA Hebert Gustavo: C.I. 2.621.974-8.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar " Conducta Buena.
14.- FERREIRA RODRIGUEZ Clibio: C.I.3.861.350-4.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar " Conducta Buena.
15.- CABRERA Hugo Marcelo: C.I. 4.169.936-5.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar " Conducta Buena.
16.- DUJI VELASQUEZ Mario Cesar: C.I. 2.825.146-1.
Causa de Baja: "Frecuentes faltas contra la Disciplina" Conducta Mala. Año.1989; Figura en una lista de probables firmantes del Referendum po Ley Nº.15.848.- EVAL. A-2 . Afiliado al SUNCA.
17.- VIDAL CARABALLO Carlos Maria: C.I.2.587.898-1.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar " Conducta Buena.
18.- ROSAS RUIZ Jorge Omar: C.I.3.882.106-4.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar" Conducta Buena.
19.- PEREIRA BARRETO Victor Daniel: C.I.1.933.454-7.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar " Conducta Buena.
20.- ALVAREZ CARDOZO Jose Luis: C.I.4.143.154-3.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar " Conducta Buena.
21.- DE CAMPOS DOS SANTOS Alberto: C.I. 2.714.940-1.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar " Conducta Buena.
22.- ALVAREZ Luis Alberto: C.I.3.974.654-2.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar " Conducta Buena.
23.- SILVERA Juan Carlos: C.I. 3.867.331-4.
Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar" Conducta Buena.
24.- DAVILA MACHADO Juan Cesar: C.I.4.086.683-4.
Causa de Baja: " No Renovar D.S.M." Conducta Buena.

NOTA: Este Doc. fue recibido con el Nº 9308974.-

11/8/93 S/D. Int. 9308465

SECRETO

001/2

...///...NACIONAL 13 AGO. 1993 9309465

120793
Y//...

SECRETO

IV.- SINTESIS: FECHA DE OCURRIDO LO INFORMADO: Día [illegible] Junio de 1993.-
ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS : Se omite.-
NOMBRES DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS : Las citadas anteriormente.-
LUGAR GEOGRAFICO DONDE OCURRIERON LOS HECHOS INFORMADOS: Bn. I. Bldo. Nº.13.-
RESUMEN DE LO INFORMADO : Nomina del personal de esta Unidad que fue baja con fecha 30 Junio de 1993.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.-
VI.- DISTRIBUCION :

Original.....00.....B.I.5.-
Copia.....01.....B.I.5.-
Copia.....02.....Archivo S-2 de la Unidad.

BATALLON DE INFANTERIA BLINDADO Nº 13 URUGUAY

Saluda a Usted atentamente.-
El Jefe del Bn. I. Bldo. Nº.13.-
Tte. Cnel:
EMILIO ALVAREZ.-

002/2

9309465

OC/[illegible]

9309465

SECRETO

RESERVADO

1/1

EJERCITO NACIONAL.-
B. I. - No.5.-
Bn. I.Mot.No.15.-
M O N T E V I D E O.-
051030 JULIO 93.-

Pasar a ARCHIVO

PARTE INTERNO DE INFORMACION No.Ø2/B/93.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Orden Interna de la B.I.No.5.-

III.-T E X T O : Cúmpleme informarle a usted las bajas realizadas al día 30 de Junio de 1993, que a continuación se detallan: Sgto.ROBERTO NEGREIRA FIGUEROA, Sgto.AGUSTIN ROBERTO DA SILVA RODRIGUEZ, Y Cbo.1a.BACILIO GONZALEZ.
Por pasar a situación de retiro voluntario.Conducta Buena
Sdo.1a.HECTOR IBAÑEZ AGUIRRE.
Por Frecuentes faltas contra la Disciplina Conducta Buena.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente parte y su elevación al Oficial S-2 de la B.I.No.5.-

V.-DISTRIBUCION: Original y Copia 1.....B.I.5.-
Copia 2.....Archivo.-

Batallón de Infantería Motorizada Nº 15 - R. O. del Uruguay - S-2

El Oficial S-2 del Bn.I.Mot.No.15.-
Tte.1o.
-MELCHOR MAURENTE.-

Sgto.-ROBERTO NEGREIRA.-	C.I.No.1.951.439-1.	C.C.Serie.	B.D.A. 65749
" AGUSTIN DA SILVA	C.I.No.1.772.773-0	C.C.Serie.	B.N.B. 36199
Cbo.1a.BACILIO GONZALEZ	C.I.No.1.797.344-8	C.C.Serie	A.K.A. 12955
Sdo.1a.HECTOR IBAÑEZ	C.I.No.1.762.153-0	C.C.Serie	B.D.A. 92354.-

Batallón de Infantería Motorizada Nº 155 - R. O. del Uruguay - S-2

El Oficial S-2 del Bn.I.Mot.15.-
Tte.1o.
-.MELCHOR MAURENTE.

NOTA: Este Documento fue recibido con el Nº9308974.

11/8/93
SAD Int.
9309466

RESERVADO

13 AGO. 1993
Bxx
9309466

9309466

001/1

Bn/I/PARAC.Nro.14. SECCION II 1/1

NOMINA DE PERSONAL QUE FUE BAJA CON FECHA 30/6/93

GRADO:	NOMBRE		CRED.IDENT.	CRED.CIVICA:	CAUSA:	CONDUCTA	ANTIGUEDAD:
Cbo.1a.	Ramón	GOMEZ TEXEIRA	3.431.045-5	C.Q.B. 5968	Cumplir y no renovar	Conducta BUENA	01/07/77
"	Sergio	PAULO	3.341.514-9	C.Q.B. 6124	Cumplir y no renovar	Conducta BUENA	01/02/83
Sdo.1a.	Paulo Rúben	ALVEZ RODRIGUEZ	2.556.146-7	C.Q.B. 6450	No asimilar la Inst.Mil.	Conducta BUENA	01/06/93
"	Freddy Eduardo	CARRANZA	1.917.697-9	A.X.A.27644	" " " "	" "	01/06/93
"	Julio Federico	DE LOS SANTOS ESCOBAR	2.663.710-8		Grave falta contra la disciplina	BUENA	01/03/93
"	Rúben Alejandro	DE SOUZA LOPEZ	2.983.446-0	J.A.E.11185	No asimilar la Inst.Mil.	Conducta BUENA	01/06/93
"	Fernando DAVID	GALARZA PEREIRA	3.751.473-7	K.C.B.22814	Grave falta c/la disciplina	" BUENA	01/03/93
"	Omar Anibal	KERCHER BREEM	3.075.497-4	L.B.O. 8816	Grave falta c/la disciplina	" BUENA	01/06/93
"	Alfredo Israel	MIERES FLEYTA	2.739.808-6	C.N.A. 7221	No asimilar la Inst.Mil.	Conducta BUENA	01/03/93
"	Julio César	SOCA MORAES	2.807.044-7	B.D.C. 7194	No asimilar la Inst.Mil.	Conducta BUENA	01/03/93
"	José	SORIA	3.275.835-3	C.Q.B. 5995	Cumplir y no renovar	Conducta BUENA	01/07/77
"	Héctor	SOSA	3.865.424-3	C.M.G. 2247	Grave falta c/la disciplina	" BUENA	01/04/93

Saluda a Usted atentamente
Jefe del Bn.I.Parac.Nro.14.
Tte. Cnel.
JORGE W. ROSALES

NOTA: Este Documento fue recibido con el N°9308974.

CGE BIS
ENTRADA
~~SALIDA~~
D	M	A	H
06	07	93	0730
FIRMA:

11/8/93
P30846

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
XXX 9309467

0004/1

9309467

1/1

FECHA 30 8 93 (W)

Proc.

OBS.

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
~~111420AGOSTO/93~~

M E M O R A N D U M Nro. 131 / 93

E V A L U A C I O N : A-1

1571520.

R E F E R E N T E A : KERBER MAS, Guillermo Eduardo

T E X T O :

- Fecha nacimiento: 06 de abril de 1957
- Ex Guardia Marina (CIME)
- Fecha ingreso: 01 de febrero de 1974
- Fecha baja: 13 de marzo de 1978
- Hermano de: Daniel Pablo (C/A) 2490647
  Federico Jorge (C/A) 826404
- Credencial cívica Serie BCA N°64777 (Fr)

DISTRIBUCION : ORIGINAL- BXX

El Jefe de la Sección Biográfico del Dpto.I

Capitán

Norberto DEVINCENSI.

Enganche 920259P000 (firmante)

MINISTER... NACIONAL
Dirección ... Defensa
11 AGO. 1993
BXX
... 3309476

001/1

3309476

(SUPL. REGLAMENTO DE CAMPAÑA OIGE 3543)

RESERVADO

1/1

Hoja No. 1 de 1
Copia No. ORIGINAL
D. E. IV. D - II
Ruta - 8 Kmt. 115
281130 - JUL - 993

Hacer fichas en Bxx

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) no.59/993.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.no.57/993 del Bn.I.No.10.-

III.-T E X T O :

-El día 25 de Julio de 1993 visitaron C.TREINTA Y TRES los dirigentes del PARTIDO REPUBLICANO PROGRESISTA que se mencionan: 247076-3

-S.O.M.(R) del Ejército Adhemar ALVAREZ FRANCO (Candidato a la Presidencia de la República).- 515607 515675 250521-5.

-S.O.M.(R) de la Marina Washington ANDRADE DIFILIPO (Candidato a la Intendencia de CANELONES).- 526731

-S.O.M.(R) de la Marina Walberto DUARTE FERREIRA (Candidato No.1 a la Cámara de Senadores).-

-Los mismos tenían previsto realizar un acto público, el que no se pudo realizar por no contar con local ni adherentes a ese partido.-

-Se entrevistaron con el Presidente del Centro de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las FF.AA. "Grito de Asencio" S.O.M.(R) Rúben TEIXEIRA CARDOZO.- 250623-6

-Según manifestaciones de los mismos, realizarían una gira por todo el País.-

IV.-SINTESIS:

Fecha: 25-JUL-993.-

Organización: Partido Republicano Progresista.-

Nombres: Adhemar ALVAREZ FRANCO, Washington ANDRADE DIFILIPO, Walberto DUARTE FERREIRA y Rúben TEIXEIRA CARDOZO.-

Lugar: C.TREINTA Y TRES.-

Resúmen: Visita de mencionados dirigentes a C.TREINTA Y TRES.-

V.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

VI.-DISTRIBUCION:

Original ..... J.DPTO.II E.M.E.

Copia No.1 ..... A r c h i v o .-

Por el Comandante División Ejército IV y p.s.o.-

El Jefe de Estado Mayor de la División Ejército IV.-

CORONEL HOMERO F. GONZALEZ.-

/LAB/rst/

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.) ENTRADA 94-23 MATRICULA Nº 05039 Fecha 2.8.93 Hora 1330

FECHA 29/12/93 INICIAL (W)

DIVISION EJERCITO - IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

001/1

RESERVADO

Prog. Militar Bxx 9309479

SDI 230479

SECRETO

1/2

E. M. D. E. III.-
=D - II.-
=T A C U A R E M B O.-
= 091800AG093 .-
- M N - 06

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.042/D-II/93.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O:

-Se adjunta.-

IV.-ACCION TOMADA: Confección del presente PARTE.-

V.-DISTRIBUCION:

-Original a D.G.I.D.-

-1 Copia a Archivo D-II E.M.D.E.III.-

13 AGO. 1993
Bxx -MIL
9309539

Por el Comandante División Ejército III

Jefe Departamento II E.M.D.E.III.-

Tte. Cnel. Ramón Barboza.-

RB/cgj.-

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE ESTADO
Fecha: 13-08-93
Para: SOI
Nº. de Ref.: 9309539

SECRETO

9309539

SECRETO

Tacuarembó, 9 de agosto de 1993.-

- Fue Baja con fecha 31 de diciembre de 1992, posteriormente trabajó en la Empresa de Seguridad "VISEPORT" de la cual se retiró para // pasar a trabajar en la Empresa de Seguridad "SERVIPAY" siendo su / actual ocupación.-
- El causante no registra antecedentes en la Jefatura de Policía de Paysandú, habiendo realizado trámites para ingresar en dicha Institución.-
- No se ha podido comprobar que el causante pertenezca al M.L.P.(Movimiento Liberación Palestina), es negativo que halla realizado / Cursos en la República Argentina.-
- Referente al croquis recibido, no existen las construcciones descriptas ni se tiene conocimiento de que posibles integrantes del / M.L.P. hagan ejercicios en dicho lugar. Se considera poco probable la existencia de Polígono de Tiro subterraneo en el lugar de referencia.-

2480861

- En relación al Ex-Capitán Daniel FREDES nunca trabajó en ninguna Empresa se Seguridad, desempeñándose actualmente en la Sección Mantenimiento del MAC CENTER SHOPPING de C.Paysandú.-

002/2 309539

Sobre esta información no se sabe a quien corresponde, por lo cual hay que ubicar algún otro doc. que haya referencia a este en Mesa Central. Sino consultar y no procesar. Sgto. Ortiz

SECRETO

R.E.Nº 9309708

1/22

ASUNTO: JEFATURA ANTE LA JUNTA DEPARTAMENTAL de MONTEVIDEO.

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: - PROCESAMIENTO EN BIOGRAFICO
- ARCHIVO EN BXX

FIRMA: CAP. MINISTERIO DE DEFENSA 061/22

FECHA: 12 AGO. 1993

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de ingreso 17 AGO. 1993
Fondo BXX
Nº. de Orden 9309708

1.- A nivel de investigación de la Junta, la denuncia no prosperó al notar los edictos colocados para dar por satisfechas las explicaciones del Dr. de tránsito y Transporte referente al estacionamiento de las chapas.- Una de las explicaciones que dió fe defensa fue, cuando asumió el cargo recibió una relación reservada de dicha distribución de placas.-

2.- Posteriormente inició una verificación de dicha distribución recibiendose un expediente del MDN solicitando se confirme la existencia de 16 juegos de placas entregadas a esta Secretaría por la FAA. (Ya se habían entregado en junio 85 al MDN, llevando cuenta de 42 juegos).

3.- El 21/IV/86 ingresa otro expediente del Mando solicitando verificación de nuevos juegos de chapas en existencia en el S/FFA.-

9/IV/86 - Se adjunta contestación del 21/3/

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

26/Setiembre/86 La denuncia de las chapas entregadas por la IMM quedó "enterada" en la reunión de la Junta departamental al expresarse por esta el informe del director de Tránsito de la cuenta, en que justifica el hecho.

ASUNTO

LOS SEÑORES EDILES DEL PARTIDO NACIONAL. (TRBO. LOPEZ. ALONSO, REH., y otros. Solicitud con caracter grave y urgente, asunto / exceso de matrículas en situación irregular que circulan en el / Dpto. de M...

EXP. 5030

CARP. 12/

REP. (... 21/3/86)

0.03

B309708

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

28/Abril/86 La denuncia de las chapas entregadas por la IMM quedó "enterrada" en la Secretaría de la Junta Departamental al archivarse por esta el informe del director de Tránsito de la misma, en que justifica el hecho.

ASUNTO

LOS SEÑORES EDILES DEL PARTIDO NACIONAL. (TRBO. LOPEZ. ALONSO, [illegible], y otros. Solicitud con caracter grave y urgente, asunto / [illegible] de matrículas en situación irregular que circulan en el / [illegible] Dpto. de Mdeo.

EXP. 5030

CARP. 12/[illegible]

REP. ([illegible] 21/3/86)

003

9309708

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Montevideo, 20 de marzo de 1986.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Montevideo
Dr. Héctor Grauert.
De nuestra mayor consideración:

Los suscritos Ediles de la Bancada del Partido Nacional solicitamos se dé entrada con carácter de grave y urgente para ser discutido en sala, el tema abordado por el Edil Jaime Troba en cuanto a las placas de matrícula en situación irregular que circulan en nuestro Departamento.

Asimismo se disponga lo necesario para solicitar que concurra a Comisión General el Sr. Director General del Departamento de Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal de Montevideo Ing. Eduardo Schellemberg, a fin de dar explicaciones sobre la temática en estudio.-

Sin otro particular saludan a Ud. muy atte.-

004 9309700

Montevideo, 19 de Marzo de 1986.-

Señores Ediles de la
JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
Presente

Señores Ediles:

Por la presente, me dirijo a Uds. para adjuntar la siguiente nómina de vehículos a la nota "Pedido de investigación sobre la Situación Legal de los Vehículos", enviada a dicho cuerpo con fecha 9/01/86 , por quien suscribe.

La siguiente lista es complementaria a la anterior.

Esperando pronto tratamiento de lo solicitado, saluda a Uds. atentamente.-

Alvaro Pereyra
C.I. 1803782-1

FUENTE : IDENTIFICACION CIVIL

PEREYRA PRIETO Alvaro Alfredo
C.I. Nº1.803.782-1 / Fecha Nac.: 23.04.963 - Mdeo.
Domicilio : Pernas 2911
Estudiante 307587 307577
Hijo de : Orosman y María Elena

FECHA 17/08/93 INICIAL CP

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES 005

9309708

3

BMW 520 COLOR CREMA, placa 229.820.
Visto el 18/3/86 caliente del ESMACO en 8 de Octubre y Garibaldi. En su interior viajaba un alto oficial de las FF.AA.

BMW 520 i, placa 229.746.
Idéntica situación al anterior (también visto en HH. MM. el 2[illegible]/86 ya incluido en esta lista).

CHEVROLET OPALA COLOR TOSTADO-CREMA, placa 229.372.
Visto en estacionamiento de autoridades del HH.MM. el 18/3/86.

FORD DEL REY TOSTADO, placa 231.172, con fecha 18/3/86.

CHEVROLET OPALA AZUL FRANCIA, placa de Soriano N°102.166.
Visto el 18/03/86 frente al Ministerio de Defensa Nacional.

CHEVROLET OPALA AMARILLO, placa anterior a la actual N° 318.950 con el logotipo a MONTEVIDEO debajo de los números pintada con fondo negro y caracteres en blanco.
Visto frente al Ministerio de Defensa Nacional el 18/3/86. (ya incluido en esta lista con fecha de observación 3/1/86).

VW BLANCO, chapa 231.207.
Visto por Dante el 18/3/86.

9309708

006

Poco
LEGIBLE

REP.

CHEVROLET OPALA GRIS METALIZADO, Número de matrícula 226.806
Visto en San Martín y Villaroebó el 6/1/86.

VW BLANCO, N° de matrícula 231822
Visto en Av. Italia y Luis. A. de Herrera el 9/1/86

VW AZUL, matrícula A-443.754 - Canelones

VW BLANCO, matrícula 231.509 HHPP y frente a Jefatura el día 15/1/86.

MERCEDES BENZ TOSTADO, matrícula 231672
Visto en Uruguay y Rondeau el 15/1/86

CHEVROLET OPALA, falsa chapa, vieja pintada con el N° 287.676
Visto el 15/1/86 frente al Ministerio de Defensa.

VW BLANCO, chapa 231.216
Visto frente a Jefatura el 15/01.86

VW BLANCO, chapa 231.568
Visto frente a Jefatura el 15/01.86

VW AZUL, chapa 231.492
Visto frente a Jefatura el 15/01.86

FORD DEL REY, AMARILLO, chapa 231.419
Visto frente a Jefatura el 15/01.86

VW CREMA Q 75480 DURAZNO
Visto frente a HH.MM el 15/01/86

VW AZUL, chapa 231 553
Visto en Roletti y Sanguinetti el 21/1/86

VW PLATEADO, chapa 231818
Visto frente al HH. MM. el día 21/1/86

VW AMARILLO, chapa 229.591
Visto próximo al HH.MM.

FORD CORCEL AZUL, chapa L-244 Colonia
Visto en 8 de Octubre y Jaime Cibils el 21/1/86

CHEVROLET OPALA, chapa L-240 Colonia
Visto en Muñoz y Martínez el día 21/1/86

BMW-320 i, en gris metalizado con veneciana en loneta trasera. Matrícula "Particular" de Montevideo N° 229.746. Ubicado en el "Estacionamiento Autoridades" del Hospital Militar el 23/1/86, jueves, hora 9,15.

CHEVROLET OPALA, placa de Rivera N° F-17631
Visto en Marsella al 2700 el 23/1/86.

Poco LEGIBLE

007

9309708

VW BLANCO, placa anterior a la vigente hasta el año/83 N° 283.772 con logotipo Montevideo sobre los números como lo actual pero numeración muy elevada con respecto a la vigente, que como máximo alcanza a N° 240.000, pintada en negro con caracteres en blanco.

BMW 520 i, chapa 216.135
Visto en Luis A. de Herrera y Monte Caseros, (estaba estacionado en el interior del mismo Instituto Militar), el 23/1/86.

VW COMBI Pick up COLOR CREMA, chapa N°529.865
Visto en Luis A. de Herrera y Monte Caseros, en el Instituto Militar el 23/1/86

CHEVROLET OPALA, Chapa 215.889; visto el 23/1/86

VW PASSAT, placa 202.785, visto en el Establecimiento Militar de Luis A. de Herrera y Monte Caseros.

FORD DEL REY TOSTADO, placa de Maldonado casi ilegible (B-1-1009?) en el HH. PP.

CHEVROLET OPALA VIOLETA, chapa L-239 de Colonia.
Visto en Luis A. de Herrera casi Rbla. Dominicana el día 4/2/86 a la 3 hs.

FORD DEL REY, chapa 231.457

CHEVROLET OPALA AZUL, chapa 286.672 de Montevideo
Placa anterior a la actual con el logotipo Montevideo debajo de números pintados en negro y caracteres en blanco.
Visto en Av. Italia y Fco. Simón el día 10/2/86

FORD DEL REY - BLANCO, placa N° 231.314.
Visto en Millán y Las Violetas el 25/1/86

CHEVROLET OPALA COUPE BLANCO, placa de Cerro Largo, E 40.403
M
no comercializado en el país.
Fue visto estacionado en 8 de Octubre frente al HH. MM.

FORD DEL REY CELESTE, placa 231.269
Visto en Av. Italia y Bolivia, el domingo 26/1/86

CHEVROLET OPALA, placa 227.951
Visto en Emilio Raña y Propios el día 27/1/86

FORD DEL REY CREMA Nº 231425
Visto en Propios y Centenario el 28/1/86

CHEVROLET OPALA GRIS METALIZADO
Placa 226.80?

Poco legible 008 9309708

CHEVROLET OPALA MARRON CON VIDRIOS AHUMADOS, placa de Rosa C-9-808
(Amarilla con caracteres en negro)
Visto en Caribonic y Aparicio

FORD FALCON BLANCO, placa 229.721
Visto en Av. Garibaldi frente al Comando del Ejército

CHEVROLET VERANEIRO MARRON CLARO, placa 529.237
Visto en L. A. de Herrera y Monte Caseros el 28/2/86

CHEVROLET OPALA GRIS METALIZADO, placa 227.384
Visto en Batlle y Ordoñez frente al Hospital Policial el 3/3/86

FORD DEL REY, placa 231.278
Visto por 8 de Octubre

VW CREMA, placa 231.559
Visto frente a Jefatura de Policía el día 3//86

VW CREMA, placa 231.198
Visto frente a Jefatura el 3/3/86

CAMIONETA FORD F 100 BLANCA, placa 229.186
Vista por 18 de Julio el 3/3/86

FORD DEL REY, matrícula 231.580

VW AZUL, placa 231.514
Visto en Av. Italia y Centenario el 12/3/86

VW AZUL, placa de Canelones A - 10 -951
Visto en el Parque Batlle el 12/3/86

VW BLANCO, chapa 231.537
Visto el 12/3/86

VW AZUL, placa de Lavalleja P. 2.529, pintada artesanalmente
Visto estacionado frente a Jefatura el 13/3.86.

VW CREMA, chapa 231.498
Visto frente a Jefatura

VW AZUL, chapa 701 274-A - Atlántida
Visto frente a Jefatura

VW AZUL, chapa 231.492
Visto frente a Jefatura

PONY HIUNDAY GRIS METALIZADO, chapa 231.451
Visto frente a Jefatura

9309708

Peco 069
LEGISLVE

VOLKS WAGEN ESCARABAJO BLANCO, chapa 23..548.
Visto en el estacionamiento del BE. PF e. día 29/1/86

VW AZUL, placa A-762020 de Canelones
Visto frente a Jefatura, Yi y San José.

FORD DEL REY CELESTE, placa de Río Negro evidentemente antigua J - 30-227
Visto estacionado en San Martín y Vilardevo frente a la Escuela de Policía

FORD DEL REY BLANCO, placa de Carmelo evidentemente antigua L-2-3689
Visto estacionado en San Martín y Vilardevo frente a la Escuela de Policía

FORD DEL REY CREMA, placa de Paysandú evidentemente antigua 100.817
Visto en estacionamiento del Hospital Policial

MERCEDES BENZ 280 S AZUL, placa 231.145
Visto en Las Violetas y Millán el 6/2/86

FORD DEL REY 2 PUERTAS, modelo no comercializado en el país
Placa de Lavalle ..: 13.039
Visto en Ribadavia y Caribaldi

VW PASSAT BLANCO, placa 201.524
Visto en L. A. de Herrera y Monte Caseros en el estacionamiento del Instituto Militar allí ubicado

CHEVROLET OPALA VIOLETA, placa de Maldonado B 1-10.742

MERCEDES BENZ (300 D) GRIS METALIZADO, placa 229.876
Visto en Bvar. Artigas y 21 el 12/2/86

CHEVROLET OPALA AZUL, placa de Canelones (A-762.636)
Visto en Zabala y Rincón el 12/2/86

VW COMBI AMARILLA, placa 530.750 de Montevideo
Visto en L. A. de Herrera y Monte Caseros en el Instituto Militar allí ubicado el 12/2/86

VW AZUL, placa de Canelones A-133.019
Visto en Caribaldi y San Martín el 14/2/86

CHEVROLET OPALA ROJO, placa 236.192
Visto en Paraguay y Nicaragua el 14/2/86

CHEVROLET OPALA MARRON, placa de Colonia L-239
(celeste con caracteres en blanco)
Visto en Julio A. Roletti y J. battle y Ordoñez en casa particular

VW BLANCO, placa 231.568
Visto en J. Batlle y Ordoñez y Centenario

CHEVROLET OPALA GRIS METALIZADO, placa 203.440
Visto en L. A. de Herrera y Abalos y en Rondeau y Libertador

010

930700

VW BLANCO, chapa 231.196
Visto frente a Defatura el día 13/6/85

VW ROJO, Placa 229.771
Visto en el Ministerio de Defensa Nacional el 13/6/

CHEVROLET OPALA MARRON, Chapa 72 477 -A- PANDO
Ministerio de Defensa Nacional el 13/6/85

CHEVROLET OPALA, chapa 403.808 A - Canelones
Visto frente al Establecimiento Militar de Monte Caseros y Luis A. de Herrera el 13/3.86

FORD DEL REY CELESTE, placa de Salto 64 062, deteriorada
Conducido por un chofer y una persona en el asiento trasero
Av. Libertador y Yaguarón el día 13/7/85

MERCEDES BENZ 300 D VERDE METALIZADO, placa oval blanca con caracteres negros, sólo trasera, delantera ausente.

894
Z1996
Visto en 25 de Mayo y Misiones el 13/3/86

VW BLANCO, chapa 231.216
Visto en Misiones y 25 de mayor el día 13/3/86

FORD CORCEL GRIS METALIZADO, placa 229.678
Visto en Misiones y 25 de Mayo.

011 9309700

Poco
LEGIBLE

CIO Nº 2254/EMC/986
ECCION I / E.M.E.-

ESTADO MAYOR CONJUNTO
R.O.U.

ETO: Ref. matrículas ticulares.-
.....

C.G. / oeg

21/10/86

1005

A.g. Nº 574228

A. g. Nº 57 42 28

ESTADO MAYOR CONJUNTO ...

Montevideo, 17 de abril de 1986.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUER-ZAS ARMADAS.-

GENERAL don WASHINGTON VARELA.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que se ha recibido del Ministerio de Defensa Nacional el Oficio S/N de fecha 10 de abril de 1986, del cual se adjunta copia referente a matrículas particulares otorgadas a este Estado Mayor Conjunto, por la Intendencia Municipal de Montevideo.-

FTC III

Que por Oficio Nº 2869/EMC/983 y recibo de fecha 1º/11/983, se han entregado a ese Servicio, los siguientes juegos de matrículas.-

Autos: 228.133 , 228.134, 228.135 , 228.136 , 228.137 , 228.138 , 228.139 , 228.140 , 22.141 , 228.142, 231.641 , 231.648 , 231.653 , 231.659 , 231.664, 231.670 , 231.675 , 231.681 , 231.687 , 231.691, 231.698 , 231.704 , 231.709 , 231.712 , 231.716, 231.771 , 231.725 , 231.730.-

Camiones: 532.614 , 532.010 , 532.011 , 532.012 , 532.013 , 532.014.-

Motos: 30.026 , 30.027 , 30.028 , 30.029 , 30.030 , 30.031 , 30.032 , 30.033 , 30.034.-

Por lo anteriormente expuesto se solicita.-

..././/

012

309708

P 2 1 3 6 5

A.K. nueve dos uno tres seis cinco

.../// 1º- Ratificar su posesión.-

2º- Si la totalidad de los mismos son necesarios, en caso contrario, si ese Servicio estima conveniente, su devolución, determinar la numeración de las mismas.

3º- Verificar si los juegos con las siguientes numeraciones están en su poder.-

Autos: 184.261 , 186.317 , 189.710 , 190.216 , 195.489, 198.763 , 203.325 , 230.423 , 234.061 , 234.068, 234.074 235.591 , 227.838 , 227.852 , 227.860.

Camiones: 527.041 , 527.769 , 528.375 , 528.739 , 529.126 , 529.710 , 530.191 , 533.018 , 527.305 , 529.137 , 529.865 , 530.143 , 530.750 , 531.282 , 531.805 .-

Motos: 44.710 , 72.605 , 73.018 , 74.065 , 72.269 , 73.640 , 73.759 , 73.876 , 73.934 , 74.026 , 74.115. 74.254 , 74.380.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

BRIGADIER GENERAL (.;v)

CARLOS P. PACHE .

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 5 de mayo de 1986.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Acorde a lo solicitado precedentemente

.../// ...

013

ETC III

EXPEDIENTE Nº 18/986.-

i.a. /C.G.

fs. 2

ANTECEDE	5	7	4	2	2	8
SIGUE	Cinco siete cuatro dos dos ocho					

DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

A. k. Nº 921365

A. k. Nº 92 13 65

///...

llevo a su conocimiento:

1 . Que las matrículas entregadas a este Servicio por Oficio Nº 2869/DMC/983 y recibo de fecha 1/XI/983 fueron canjeadas en / la Intendencia Municipal de Montevideo, con excepción de la / 228.139.-

La solicitud de cambio fue motivada en razón de la misión de este Servicio, ya que las hacía fácilmente identificables al iniciarse la numeración de las mismas con 231 o similares.-

2 . El Servicio posee actualmente las siguientes placas de matrículas:

AUTOS:

FTC TM

218.135	235.086	228.857	227.478	225.698
228.139	201.161	200.924	202.785	227.163
201.284	204.106	204.974	200.710	206.268
225.076	200.546	201.030	224.659	203.173
200.523	219.497	201.524	202.236	226.161
213.832	202.482	201.962		

CAMION

531.982

CAMIONETAS

530.750	529.865	531.805	530.143	527.305
529.137				

MOTOS

74.026	74.115	73.876	74.254	73.640
73.759	74.380	73.934	72.269	

.../// 014

3 . Dada la misión de Inteligencia de este Servicio a efectos de disminuir la identificación de sus vehículos se hace necesa - rio poseer juegos de matrículas de recambio,que su numeración corresponda al año del vehículo y fundamentalmente sean simi- lares a las de uso corriente.- A efectos del recambio indis - pensable se solicita se aumenten el número de matrículas asig nadas al doble.-

Asimismo se solicita de particular manera que el número de / personas que tomen conocimiento de las placas asignadas sea / el mínimo estrictamente necesario por razones obvias de segu- ridad.-

FTC III

Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas

General

Washington A. Varela

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF. AA.
SECRETARIA
Fecha d Entrada
Fecha de Salida 9/5/86
Pasa a
Nº. de Identificación 1230

015 9309708

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIVISION REGISTRO TRAMITE Y ARCHIVO

EXTRACTO

TEMA	169
CAMPO 1	
CAMPO 2	DGS 130170
CAMPO 3	SIFFAA
CAMPO 4	chapas de matrícula de autos

DSC|RTA
AM| rel

FTO MICROFILMADO

DESTINO	FECHA	ROLLO Nº	TOMA Nº	HASTA FOLIO

0113 - 5.000 x 2 - 12/85 - D.S.C. IMP.

EXPEDIENTE Nro. 86-03715-15

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
No 26 031515
DE CITAR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * REPUBLICA O. DEL URUGUAY *

A. n. Nº 250295

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA.-

Montevideo, 10 de abril de 1986.-

DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

La Intendencia Municipal de Montevideo a través de la Dirección General de Tránsito y Transporte, entregó durante los años 1983, 1984 y hasta el 14 FEB 85, un número de juegos de chapas de matrícula de autos particulares reservadas.-

Se adjunta fotocopia de las listas de chapas proporcionada por la Intendencia Municipal de Montevideo.-

FTC III

La cantidad entregada es discriminada en:

S.I.FF.AA. : 16 de autos.-

El régimen normativo que rige este procedimiento se basa en el D.16.068 (03 OCT 73) de la Junta de Vecinos de Montevideo, que se adjunta.-

La Intendencia Municipal de Montevideo no tiene constancia de la entrega o retención de las chapas oficiales sustituídas, como lo indica el art.4° del referido Decreto.-

Con la finalidad de depurar los registros y regularizar la situación presente, se servirá:

1.- Confirmar si todas las chapas reservadas de la lista están aún en poder del S.I.FF.AA..- En caso

017 2309708

SIGUE Serie D.K.	Nº	9	2	1	3	6	4	-
		nueve	dos	uno	tres	seis	cuatro	-

de haber diferencias, explicitarlas con identificación de los números de chapas.-

2.- Establecer la cantidad necesaria al presente de cada tipo de dichas chapas y proceder a la devolución del excedente.-

3.- Entregar las chapas oficiales respectivas en la Intendencia Municipal de Montevideo, mientras dure la utilización de las chapas particulares reservadas que seguirán en uso.-

Saluda a usted atentamente.-

El Ministro de Defensa Nacional

FTC III

Juan Vicente Chiarino

D.G.S.
AS/ra

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 5 de mayo de 1986.-

SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.-

EXPEDIENTE Nº 19/986.-

Acorde a lo dispuesto precedentemente cúmpleme informar lo siguiente:

i.a/ C.G.

1 . Que este Servicio posee 44 juegos de placas de matrículas entregadas por la Intendencia Municipal de Montevideo, asignadas a los vehículos de su flota, y que se detallan a continuación:

AUTOS:

218.135	235.086	223.257	227.478	225.698

.../// 0 1 8

9708

DE COMANDANTES EN JEFE

VICIO DE INFORMACION
DE LAS
FUERZAS ARMADAS

///...

Asunto: 2 5 0 2 P 5 –
dos cinco cero dos mil cinco –

fs2

A. k. Nº 921364
A. k. Nº 92 13 64

228.139	201.161	200.924	202.785	227.163
201.284	204.106	204.974	200.710	206.268
225.076	200.546	201.030	224.659	203.173
200.523	219.497	201.524	202.236	226.161
213.832	202.482	201.962		

CAMION

531.982				

CAMIONETAS

530.750	529.865	531.805	530.143	527.305
529.137				

MOTOS

74.026	74.115	73.875	74.254	73.640
73.759	74.380	73.934	72.269	

2 . Dada la misión de Inteligencia de este Servicio a efectos de disminuir la identificación de sus vehículos se hace necesario poseer juegos de matrículas de recambio, que su numeración co rresponda al año del vehículo y fundamentalmente sean simila- res a las de uso corriente. A efectos del recambio indispensa ble se solicita se aumente el número de matrículas asignadas al doble.-

Asimismo se solicita de particular manera que el número de per sonas que tomen conocimiento de las mismas sea el mínimo es - trictamente necesario por razones obvias de seguridad.-

3 . Este Servicio no posee chapas oficiales entregadas por la In- tendencia Municipal de Montevideo para su devolución.-

FTC 001

019

...///

Fs. 3. Fotocopia del Decreto
Nº 16.068 de Junta Vecinos de Melo

///... Saluda a usted atentamente

El Director del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas

General

Washington A. Varela

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
SECRETARIA
Fecha d Entrada
Fecha de Salida 9/6/86
Pasa a
Nº. de Identificación 1229

FTC III

020

9708

D.K. 8 2 1 3 6 4
mueve dos uno tres seis cuatro

fs.3

2° — La Jefatura de Policía de Montevideo tomará a su cargo la realización y mantenimiento de las obras de restauración edilicia y modificaciones necesarias a introducir en el edificio para su adaptación a los fines indicados, bajo la dirección de los técnicos que designará al efecto el Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural.

3° — Las obras y modificaciones a que se alude en el artículo anterior no podrán en ninguna forma alterar la arquitectura histórica del edificio, debiendo conservar las líneas y estilo tradicionales de la misma.

4° — Acúsese recibo al Decreto N° 16.065 e incorpórese al Registro correspondiente; comuníquese a la Jefatura de Policía de Montevideo y transcríbase —con sus antecedentes— al Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural.

Dr. Oscar V. Rachetti
Intendente Municipal

Dr. Ariel Correa Vallejo
Secretario General

[CHAPAS DE MATRICULA. — Sustitución transitoria de las placas especiales de uso del Servicio Oficial o Diplomático por chapas particulares.]

DECRETO N° 16.068

FTC III

LA JUNTA DE VECINOS DE MONTEVIDEO,

DECRETA:

Artículo 1° — Autorízase a la Intendencia Municipal de Montevideo para que, en casos que a su juicio se encuentren debidamente justificados, proceda a sustituir transitoriamente por chapas de matrículas de vehículos particulares, las placas especiales de uso del Servicio Oficial o Diplomático.

Art. 2° — El régimen que se establece por el artículo anterior, se mantendrá exclusivamente, por el tiempo que duren las circunstancias extraordinarias indicadas como motivo de la sustitución.

Art. 3° — A los efectos indicados en el artículo anterior, el Intendente Municipal apreciará el momento en el que se hace innecesaria la continuación de dicho régimen transitorio y determinará el retorno al sistema normal de individualización de esos vehículos, dando cuenta de ello al Legislativo Departamental.

Art. 4° — El Departamento de Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal, llevará un registro especial y estrictamente reservado, en que se individualicen las sustituciones de matrículas que se efectúen, en aplicación de lo dispuesto en el presente Decreto, y retendrá en su poder las chapas que se retiren, para proceder a su recolocación posterior.

Art. 5° — Déjanse sin efecto en lo pertinente, los Decretos Nos. 15.163 del 18 de agosto de 1970 y 15.685 de 8 de junio de 1972.

Art. 6° — Comuníquese. Sala de Sesiones de la JUNTA DE VECINOS DE MONTEVIDEO, a 8 de octubre de 1973.

Dr. J. Héctor Volpe Jordán
Presidente

Roger F. Montecagudo
Secretario

POCO LEGIBLE

021

J005708

Duplicado de fs. 3, fotocopia debidamente legalizada por la Junta de Vecinos de Hdco.

fs. 4

RELACION DE LAS PLACAS DE MATRICULA PARTICULARES ENTREGADAS AL SERVICIO DE INFORMACION DE LÁS FUERZAS ARMADAS

Fecha: 10 de enero de 1985.-

16 juegos de placas de matrícula para autos, con los siguientes números:

200.523 - 200.546 - 200.710 - 200.924 - 201.030 - 201.161 ---
201.284 - 201.524 - 201.962 - 202.236 - 202.482 - 202.785 ---
203.173 - 204.106 - 204.974 - 206.268.-

FTC III

032/22

#0309708

RESERVADO

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OIGE 3543) 1/2

Hoja No. 1 de 1
Copia No. ORIGINAL
D. E. IV. D - I
Ruta - 8 Kmt. 11
051000 - AGO - 99

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.64/993.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.78 y 83/93 del Bn.Ing.C.4.-

III.-T E X T O :

-Acorde artículo aparecido en el Diario LA REPUBLICA de fecha 25-JUL-93 en relación con una denuncia de estafa a vecinos del Dpto.de MALDONADO, por una Empresa Constructora de C.MONTEVIDEO, donde hace mención que estaría involucrado un militar.-

-Realizadas las investigaciones pertinentes se pudo establecer que se trataba del Cbo.Nerys Gary CUELLO MENDOZA quien presta servicios en el Ctel.Gral.de la D.E.I.-

-Cabe señalar que el mencionado Clase es hermano del dueño de la mencionada Empresa Constructora en cuestión.- Se adjunta fotocopia del Artículo mencionado.-

IV.-SINTESIS:

Fecha: 25-JUL-93.-

Organización: . - . - .

Nombres: Cbo.Nerys Gary CUELLO MENDOZA.-

Lugar: DPTO.MALDONADO.-

Resúmen: Estafa a vecinos del mencionado Dpto. por una Empresa Constructora.-

V.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

VI.-DISTRIBUCION:

Original .... DPTO.II E.M.E.-

Copia No.1 .... A r c h i v o.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 9015
MATRICULA N° —
Fecha 09-8 Hora 0800

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY -

Por el Comandante División Ejército IV y p.s.o.-
El Jefe de Estado Mayor de la División Ejército IV
CORONEL
HOMERO R. GONZALEZ.-

/LAB/rst

001/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General ... de Defensa
DEPA...
Fecha 19 AGO. 1993
Fas. SS
N°. de Orden 9309725

9725

RESERVADO

La maniobra podría ascender a cifras alarmantes de comprobarse en otros departamentos

Investigan en Maldonado una voluminosa estafa consumada por una empresa constructora

■ Vecinos de este departamento denunciaron a LA REPUBLICA una situación irregular promovida con la venta de casas prefabricadas por parte de la empresa "Wood House" que ha cobrado importantes partidas de dinero en dólares hace casi un año y aún no ha comenzado las obras.

Elina Fernández y Pedro Mautone exhibieron a este corresponsal los contratos firmados con Alba Cuello y José Luis Camacho principales de esta empresa y otras como "Nuevo Hogar" y "Casa Ideal" que funcionan alternativamente en diversas oficinas de Montevideo ubicadas en 18 de Julio y Tristán Narvaja en los altos de un conocido bar, así como en Paysandú 1346 oficina 3.

A través de sendas campañas publicitarias, realizadas en por lo menos dos matutinos capitalinos, Cuello y Camacho ofrecían la construcción de casas prefabricadas en plazos nunca mayores a los 30 días.

Al contratar esos servicios se debía entregar una determinada suma de dólares que sería usada para acopio de materiales.

En algunos casos se llegó a entregar casi el 60% del valor total de la casa.

Pero los trabajos en el mejor de los casos se concretaron a la realización de una delgada base de cemento que ahora está destruida. Las casas nunca fueron construidas y los principales de la firma han esgrimido diversos argumentos para no concretar sus promesas.

En un caso por lo menos, Cuello firmó un vale por siete mil dólares para reintegrar el dinero pero el documento no pudo ser efectivizado.

Se ha tratado de descalificar a los clientes asegurando que uno de ellos "sufría alteraciones mentales" y en otros casos mofándose de las aspiraciones a tener una casa propia de quienes confiaron en los responsables de estas empresas. Uno de los afectados a raíz de los sucesos sufrió graves problemas de salud por los que debió ser internado.

Hasta el momento son nueve las familias involucradas, todas ellas integradas por trabajadores que realizaron importantes esfuerzos para obtener el dinero correspondiente a la primera entrega.

Pero la cifra puede crecer a cantidades alarmantes si se descubren ramificaciones en los departamentos de Canelones, San José y Montevideo donde estas empresas han operado.

El tema fue denunciado en la Junta Departamental de Maldonado por el edil nacionalista Enrique D´Alessandro (MNR) y luego por los afectados ante el propio jefe de Policía de este departamento, inspector principal Osvaldo Díaz.

Este último confirmó a LA REPUBLICA que ha instruido a la Dirección de Investigaciones para que actúe en la emergencia, informando además al juez Penal de 4º Turno, doctor Gabriel Adriasola el que ahora aguarda los resultados de las investigaciones en curso.

Los denunciantes aportaron a este matutino los nombres de varios profesionales abogados y arquitectos involucrados e incluso el de un funcionario militar, familiar de uno de los socios, que es usado como elemento de presión.

Un jerarca de Investigaciones solicitó a su vez por nuestro intermedio que "todas las personas que pudieran considerarse afectadas se presenten ante esta dependencia policial a los efectos de formalizar la denuncia".

Por lo menos una agencia publicitaria confirmó que ni Cuello ni Camacho abonaron sus saldos por promoción. Pero los avisos ofreciendo "defender su capital con una buena inversión" continúan publicándose en otro matutino domingo a domingo.

F 002/2 9509725

REGISTRO PERSONAL

TROPA y M. — EME. Aytia. Gral.

PERSONAL

4. LUGAR DE NACIMIENTO	SECC. JUDICIAL	5. FECHA DE NACIMIENTO	6. SEXO
Mercedes	Primera	03/FEB/1958	Masc.

7. FECHA INGRESO AL E.	8. ESPECIALIDAD QUE REVISTA	9. ESTADO CIVIL	GRUPO SANGUINEO
01/JUL/981	Escribiente	Casado	O. Pos.

10. CREDENCIAL CIVICA	11. CEDULA IDENTIDAD	12. CARNE MILITAR
B.L.B. No. 34.713	3.535.728-0	0299[illegible]

13. LIBRETA DE CONDUCIR	14. PRONTUARIO
Militar No. — Civil Clase — B[illegible] No. 5099 Clase — Soriano	

CUTIS	OJOS	CABELLOS	ESTATURA	PESO
Blanco	Verdosos	Castaños	1.85 mts	75 Kgs.

SEÑAS PARTICULARES: Cicatriz debajo del mentón.-

FECHA DE TOMA

APELLIDOS - NOMBRES: AMY CARTAGA, Daniel Amalio

EDUCACION - PROFESIONALES

MES Y AÑO desde	MES Y AÑO hasta	15. PRIMARIA - SECUNDARIA - PREPARATORIA - UNIVERSITARIA (Publica, privada, religiosa) (nombre y ubicación)	GRADO
1963	1970	Escuela Nº1 (Primaria-Laica) de Mercedes	1ºa6º
MAR/71	DIC/71	U.T.U. - Mercedes (Mecánica)	1º
MAR/72	DIC/73	Liceo "San Miguel"(Religioso)- Mercedes	1ºy2º
MAR/74	DIC/76	Escuela Agraria "Criado Pérez"(Salesiana)	1ºa3º

16. OTRAS PROFESIONES o ESPECIALIDADES

17. ACTIVIDADES DOCENTES civil (materia)

18. ACTIVIDADES DOCENTES militar (materia)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 23 AGO 1993
Pase a: Bxx
Nº de Orden 9310189

19. IDIOMAS

	HABLA	REDACTA	LEE	COMPRENDE

20. CONDECORACIONES Y DISTINTIVOS

Título	Otorgado por	O.C.G.E.	Fecha

21. ANTERIOR EMPLEO U OCUPACION: Empleado de Empresa Gestora "NAN" (Disuelta en OCT/983)

22. BAJA FECHA	CAUSA	
CONDUCTA	AUTORIZADA	FECHA REINGRESO

DOMICILIO ANTERIOR (Depto. y Loc.): Av. Italia 2805 | Apto 103. Ciudad: Montevideo Dpto.: Montevideo TA. ——

ACT: FELICIANO RODRIGUEZ 3011 A.2 Ciudad: MONTEVIDEO Dpto.: MONTEVIDEO ——

2. ARMA o SERVICIO: S.I. y M.A.

3. NUMERO CLASIFICACION

1/55

9310189

6810188 700

23. PROMOCIONES

	O.C.G.E.	fecha
AFZ.		
SDO. 2º		01/07/81
SDO. 1º		01/01/82
CBO. 2º		
CBO. 1º		
SGT.		
SGT. 1º		
S/O MAY.		

24. CURSOS PASAJE DE GRADO

	O.C.G.E.	fecha
para CBO.		
para SGT.		
para SGT. 1º		

25. OTROS CURSOS

curación latícias	lugar	O.C.G.E.	fecha

26. DESTINOS

U.U., Inst., Repart.	O.C.G.E.	desde	hasta	causa

27. EN COMISION

lugar	desde	hasta

28. OTROS SERVICIOS

lugar	desde	hasta

29. PASE A LA JUSTICIA

motivo	U	C	fecha	desde	hasta

30. MISIONES AL EXTRANJERO

motivo	lugar	O.C.G.E.	desde	hasta

31. DATOS FAMILIARES

Lugar y fecha nacimiento (1ro) Mercedes (2do) 28/ABR/79

Relación	Lugar y fecha nacimiento	Domicilio		Fecha fallecido
PADRE	Ramón Amalio F. Bentos 14/7/03	-------		1/9/77
MADRE	Antonia Ceferina-Soriano15/4/30- Buenos Aires(Arg.)			
ESPOSA	Liliana Pereira	Av.Italia 2805 Ap.103		

HIJOS

Nombre	Lugar y fecha nacimiento	Fecha fallecido	Nombre	Lugar y fecha nacimiento	Fecha fallecido
Jennifer	Montevideo26/10/80				

OBSERVACIONES

002 930188

1. 187

Hoja 1

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY 20 **EJERCITO NACIONAL**

Hoja de Servicios y Hechos de DANIEL AMALIO AMY GARIAGA

Rectifico el nombre por el de

Hijo de RAMON AMALIO AMY AMY y de ANTONIA CEFERINA CARIAGA

Nacido en Sec. Judicial del Dpto. de Soriano el 3 de Febrero de 19 58

Credencial Serie MAA No. 44602 Prontuario No

Ficha Censal No

al Ingreso, renovaciones, cambio de destino, ascensos, deposiciones, rectificación de nombre y baja

UNIDAD Y SUB-UNIDAD	CAUSA	CLASE	DISPUESTA EN	DEL D	DEL M	DEL A	AL D	AL M	AL A	Computo D	Computo M	Computo A
S.I.D.	ALTA: Voluntario contratado											
	por 2 años como Sdo.2a.	Sdo.2a.	Or.No.30/									
			81.......	1	7	81						
S.I.D.	BAJA: Por mutación a Sdo.1ra.	Sdo.2a.	OSID No.26				30	6	82			1
S.I.D.	ALTA: Por mutación a Sdo.1ra.	Sdo.1a.		1	7	82						
S.I.D.	BAJA: Por modificación de fecha de											
	mutación a Sdo.1ra.	Sdo.1a.	C.S*I.				31	12	81			
S.I.D.	ALTA: Por modificación de fecha de		No.33/82									
	mutación a Sdo.1ra.	Sdo.1a.		1	1	82						
S.I.D.	BAJA: Por cumplir contrato	Sdo.1a.					30	6	83			1
S.I.D.	ALTA: Por renovar contrato	Sdo.1a.		1	7	83						
S.I.D.	BAJA: Por cumplir contrato	Sdo.1a.					30	6	84			1
S.I.D.	ALTA: Por renovar contrato	Sdo.1a.		1	7	84						
S.I.FF.AA.	BAJA: Por cumplir contrato	Sdo.1a.					30	6	85			1
S.I.FF.AA.	ALTA: Por renovar contrato	Sdo.1a.		1	7	85						
S.I.FF.AA.	BAJA: Por cumplir contrato	Sdo.1a.					30	6	86			1
S.I.FF.AA.	ALTA: Por renovar contrato	Sdo.1a.		1	7	86						
D.G.I.D.	BAJA: Por "No renovar el Docu	Sdo.1a.					30	6	87			
	mento de Servicio Militar"											
	Conducta Buena.-											
TOTAL DE SERVICIOS												

003

A 9310189

b) Cargos o comisiones que ha desempeñado.

NATURALEZA DEL CARGO O COMISION	DISPUESTA POR	DEL			AL		
		D	M	A	D	M	A
Escribiente del Departamento I		1	7	87	20	4	87
Gdia.de Prevención Dpto.IV(AA)		21	4	87	30	6	87

c) Partes de enfermos, convalecencias y eximido por enfermedad.

LUGAR DONDE SE ASISTE	DIAGNOSTICO	ESTADO	DEL			AL			TOTAL DIAS
			D	M	A	D	M	A	

0310189

d) — Licencias extraordinarias

LUGAR	AUTORIDAD QUE LA CONCEDE	CAUSA	DEL			AL			Total Días
			D	M	A	D	M	A	
Domicilio	Sr.Director	Licencia Turismo	4	4	82	11	4	82	8
Domicilio	Sr.Director	Licencia Anual	6	12	82	30	12	82	25
Domicilio	Sr.Director	Licencia Anual	1	1	84	25	1	84	25
Domicilio	Sr.Director	Licencia Anual	1	1	85	25	1	85	25
Domicilio	Sr.Director	Licencia Anual	1	2	86	25	2	86	25

e) — Maniobras y ejercicios en campaña

INDOLE	DEL			AL		
	D	M	A	D	M	A

29810169

i)— Penas disciplinarias que se le han impuesto.

FECHA D	FECHA M	FECHA A	CLASE DE PENA	DIAS	POR ORDEN	CAUSA
20	3	82	A/R	2	Tte.Cnel.	-No dedicarle tiempo al trabajo.-
					A.Lamy.-	
8	11	83	R.S.M.	2	Tte.Cnel.	-Abrir ficha a una persona ya registrada.-
					A.Lamy.-	
29	11	84	A/S	2	Sgto. N.	-No ajustarse a las directivas para la confección de los for
					Aldabalde	mularios de modificación e incrementos.-
30	4	86	A/R	15	Tte.Cnel.	-Contraer deudas con la Habilitación del Servicio y demostrar
					T.Acuña.-	falta de sensibilidad, al no encarar la cancelación de las
						mismas, motivando con ello que se viesen dificultados los -
						préstamos a otro Personal.-
12	6	87	A/R	20	Tte.Cnel.	-Siendo Número de Gdia., encontrarse acostado en la
					Urrutia	Garita en la cual estaba apostado.-
27	6	87	A/S	3	Tte.Cnel.	-Siendo Rondín del Puesto No.1, falta de control con
					C.García	su sector de vigilancia, al permitir que Personal
						ajeno a la Dirección, accediera a la cochera de -
						los vehículos de los Sub-Directores, constatándose
						posteriormente la rayadura en uno de los mismos.-

3310199

(Unidad)

(Sub-Unidad)

Resultados de los ejercicios de tiros de instrucción de _____

FECHA D	FECHA M	FECHA A	CLASE DE ARMA	N° de Tiro	N° de Disparos	Impactos	Clasificación del Tiro	CLASIFICACION COMO TIRADOR	OBSERVACIONES
8	8	81	C.M.1	1	10	4	Malo	Malo	Tendido a 50 mts.
8	8	81	C.M.1	2	5	2	Regular	Regular	De pie a 50 mts.
5	9	81	C.M.1	3	15	7	Regular	Regular	Tendido a 50 mts.
25	5	84	C.M.2	4	20	15	Muy Bueno	Muy Bueno	tendido a 50 mts..-
19	9	86	C.M.2	5	5	4	Bueno	Bueno	tendido a 50 mts.-

9310189

j) — Calificación de aptitudes, por el período 1ro. de Julio de 19 81 al 30 de Noviembre de 19 81

	Instrucción Militar	7,00	(siete-cero-cero)
Capacidad Militar 7,00 (siete-cero-cero)	Espíritu Militar	7,00	(siete-cero-cero)
	Carácter	8,00	(ocho-cero-cero)
Conducta 8,00 (ocho-cero-cero)			
Físicas 8,00 (ocho-cero-cero)			

JUICIO CONCRETO: Serio, correcto y subordinado. Sin partes de enfermo ni excusaciones al servicio.-

CALIFICACION SINTETICA Muy Bueno

Montevideo, 30 de Noviembre de 19 81

El Jefe de la Sección Personal.-
Capitán
Ariel Ubillos

Conforme
El Jefe del Departamento I.-
Tte.Cnel.
Alfredo R. Lamy

V.° B.°
El Sr. 2do. Sub-Director del S.I.D.-
C/N(EG)
Rodolfo Croci

NOTIFICADO: CONFORME
Sdo.2a. Daniel Amy
Daniel Amy

j) — Calificación de aptitudes, por el período 1o. de Diciembre de 1981 al 30 de Noviembre de 1982.-

	Instrucción Militar	7.50	(siete-cinco-cero)
Capacidad Militar 8.50 (ocho-cinco-cero-)	Espíritu Militar	9.00	(nueve-cero-cero-)
	Carácter	8.50	(ocho-cinco-cero-)
Conducta 7.00 (siete-cero-cero-)			
Físicas 8.50 (ocho-cinco-cero-)			

JUICIO CONCRETO: Sin partes de enfermo ni excusaciones al servicio. Serio, correcto y subordinado, buen compañero. Se supera.-

CALIFICACION SINTETICA Muy bueno

Montevideo, 30 de Noviembre de 19 82

El Cte. de
El Jefe del Estado Mayor del S.I.D.
Tte.Cnel.
Alfredo Lamy

V.° B.°
El Sr. Sub-Director del S.I.D.
C/N(EG)
Héctor Eduardo Lena

NOTIFICADO: CONFORME
Sdo.1a. Daniel Amy
Daniel AMY

19810189

Fórm. No. 6

j) - Calificación de aptitudes por el período 1ro. de Diciembre de 19 82 al 30 de Noviembre de 19 83

Capacidad Militar 8.50 (ocho-cinco-cero)	Instrucción Militar	7:50	(siete-cinco-cero)
	Espíritu Militar	9:00	(nueve-cero-cero)
	Carácter	8.50	(ocho-cinco-cero)
Conducta 8:50 (ocho-cinco-cero)			
Físicas 8.50 (ocho-cinco-cero)			

JUICIO CONCRETO: Serio, correcto y subordinado. Buen compañero. Desempeña muy bien las tareas asignadas.

CALIFICACION SINTETICA Muy Bueno

Montevideo, 30 de Noviembre de 19 83

El Cte. de

El Jefe del Departamento I del S.I.D.

Tte. Cnel.

Alfredo Tamm

El Sub-Director del S.I.D.

Coronel.

Juan C. Curutchet.

NOTIFICADO : CONFORME

Sdo. 1ra. Daniel Amy

j) - Calificación de aptitudes por el período 1ro. de Diciembre de 19 83 al 30 de Noviembre de 19 84

Capacidad Militar 8.50 ocho-cinco-cero	Instrucción Militar	7.50	siete-cinco-cero
	Espíritu Militar	9.00	nueve-cero-cero
	Carácter	8.50	ocho-cinco-cero
Conducta 10.00 uno-cero-cero-cero			
Físicas 8.50 ocho-cinco-cero			

JUICIO CONCRETO: Serio.Correcto.Subordinado.Excelente colaborador.Demuestra inteligencia, y responsabilidad en las tareas asignadas.Buen Compañero.-

CALIFICACION SINTETICA MUY BUENO

Montevideo 30 de Noviembre de 1984.

El Cte. de

El Jefe del Departamento I/S.I.D.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña

El Sub-Director de Ejército del S.I.D.

Coronel

Ramón E. Albornoz.

NOTIFICADO CONFORME

Sdo.1ra. Daniel Amy

009

9310189

j) - Calificación de aptitudes por el período 1ro de Diciembre de 19 84 al 30 de Noviembre de 19 85.-

	Instrucción Militar	7.50	siete-cinco-cero
Capacidad Militar 8.50	Espíritu Militar	8.00	ocho-cero-cero
ocho-cinco-cero	Carácter	8.50	ocho-cinco-cero

Conducta 9.80 nueve-ocho-cero

Físicas 8.50 ocho-cinco-cero

JUICIO CONCRETO: Serio,correcto y subordinado. Cumple a satisfacción las tareas asignadas. Buen colaborador.-

CALIFICACION SINTETICA MUY BUENO

Montevideo, 30 de Noviembre de 19 85

El Cte. de

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - JEFE DEPARTAMENTO - República O. del Uruguay

Conforme

El Jefe del Dpto. I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Tabaré Acuña

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - SUB DIRECTOR - República O. del Uruguay

Vº Bº

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

NOTIFICADO : CONFORME

Sdo.1ra.

Daniel Amy

j) - Calificación de aptitudes por el período 1ro. de diciembre de 19 85 al 30 de Noviembre de 19 86

	Instrucción Militar	7.50	siete-cinco-cero
Capacidad Militar 7.66	Espíritu Militar	7.00	siete-cero-cero
siete-seis-seis	Carácter	8.50	ocho-cinco-cero

Conducta 6.50 seis-cinco-cero

Físicas 8.50 ocho-cinco-cero

JUICIO CONCRETO: Correcto y Subordinado. Excelente colaborador. Capaz con inteligencia y sentido práctico. Su conducta se ve afectada por la sanción que luce en el cuadro "i".-.

CALIFICACION SINTETICA BUENO

Montevideo 30 de Noviembre de 19 86

El Cte. de

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION - JEFE DEPARTAMENTO I - República O. del Uruguay

Conforme

El Jefe del Dpto. I del S.I.FF.AA.

Tabaré Acuña

Vº Bº

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - SUB DIRECTOR - República O. del Uruguay

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

Ramón B. Albornoz

NOTIFICADO CONFORME

Sdo.1ra.

Daniel Amy

Fórm. No. 6

Hoja No. 6

INDICE DE ANEXOS Y DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

No. DE ORDEN	ESPECIFICACION DE LA PIEZA	No. DE FOJAS
1	-Formularios del No.1 al No.6.- - - - - - - - - - - - - - - -	7 (Siete)

Montevideo, 30 de Junio de 1987
El Jefe de Personal
Tte.Cnel.
Rodolfo Urrutia.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
PERSONAL
República O. del Uruguay

011

9310189

REPÚBLICA O. DEL URUGUAY — EJÉRCITO NACIONAL

CONTRATO DE SERVICIO

Yo DANIEL AMALIO AMY CARIAGA, Credencial Cívica Serie M.A.A.
No. 44902, Prontuario Electoral No. ....., me comprometo a:

A.— Servir como voluntario contratado por el término de 1 años a partir del día primero de julio de mil novecientos ochenta y seis hasta el día treinta de junio de mil novecientos ochenta y siete

B.— Aceptar y cumplir con las leyes, decretos, reglamentaciones y demás disposiciones vigentes y que se dicten, con respecto a los integrantes de las Fuerzas Armadas.

C.— Someterme a todos aquellos tratamientos médicos, vacunación, y revacunaciones que, con carácter profiláctico, dispongan los servicios de Sanidad Militar.

Yo Tte.Cnel.Mario H.Castromán en mi calidad de Jefe del Dpto.IV(AA) del Servicio de Información de las FF.AA. y en representación del Estado, declaro que éste se compromete a:

A.— Reconocer al ciudadano Daniel Amalio Amy Cariaga como voluntario contratado el que, por lo tanto gozará de todos los derechos que consagran las leyes decretos, reglamentos y demás disposiciones actualmente en vigor y las que se dicten en el futuro

B.— Otorgarle la baja una vez extinguida la vigencia del presente contrato, salvo en los casos previstos en el Artículo 340 de la ley Orgánica Militar No. 10 757, pudiendo efectuarse la renovación del mismo de común acuerdo de las partes.

El presente contrato quedará cancelado con anterioridad a la fecha de vencimiento cuando

a.— El contratado se encuentre comprendido en las causales de baja que establecen las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones actualmente en vigor y las que se dicten en el futuro

b.— El contratado lo solicite, lo que será concedido por la autoridad respectiva, siempre que las causales invocadas sean consideradas razonables y justas, y no perjudiquen el servicio

012

93 10189

Se extiende el presente en ..... Montevideo .....

a los ..... 1 ..... días del mes de ..... Julio ..... de

mil novecientos ochenta y seis.-

El Jefe del Dpto. IV(AA) del S.I.FF.AA.

Tte. Cnel. .....

(Representante del Estado)

Mario R. Castromán.-

Sdo. 1a. .....

(Firma del contratado)

Daniel Amy.-

I.D.P.D.

El Sub-Dtor. de la Armada del S.I.FF.AA.

C/N(DE)

A L C A M I R A N O.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - DEPARTAMENTO IV - República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. - SUB DIRECTOR - República O. del Uruguay

013

A9310189

Impreso en

(187)

REPÚBLICA O. DEL URUGUAY — EJÉRCITO NACIONAL

CONTRATO DE SERVICIO

Yo DANIEL AMALIO AMY CARIAGA, Credencial Cívica Serie M.A.A. No. 44602, Prontuario Electoral No. ....., me comprometo a:

A.— Servir como voluntario contratado por el término de 1 años a partir del día primero de julio de mil novecientos ochenta y cinco hasta el día treinta de junio de mil novecientos ochenta y seis.

B.— Aceptar y cumplir con las leyes, decretos, reglamentaciones y demás disposiciones vigentes y que se dicten, con respecto a los integrantes de las Fuerzas Armadas.

C.— Someterme a todos aquellos tratamientos médicos, vacunación, y revacunaciones que, con carácter profiláctico, dispongan los servicios de Sanidad Militar.

Yo Tte.Cnel.Fermín Vázquez en mi calidad de Jefe del Dpto.IV(AA) del Servicio de Información de las FF.AA. y en representación del Estado, declaro que éste se compromete a:

A.— Reconocer al ciudadano Daniel Amalio Amy Cariaga como voluntario contratado el que, por lo tanto gozará de todos los derechos que consagran las leyes decretos, reglamentos y demás disposiciones actualmente en vigor y las que se dicten en el futuro

B.— Otorgarle la baja una vez extinguida la vigencia del presente contrato, salvo en los casos previstos en el Artículo 340 de la ley Orgánica Militar No. 10 757, pudiendo efectuarse la renovación del mismo de común acuerdo de las partes.

El presente contrato quedará cancelado con anterioridad a la fecha de vencimiento cuando

a.— El contratado se encuentre comprendido en las causales de baja que establecen las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones actualmente en vigor y las que se dicten en el futuro

b.— El contratado lo solicite, lo que será concedido por la autoridad respectiva, siempre que las causales invocadas sean consideradas razonables y justas, y no perjudiquen el servicio

014 93101 89

Se extiende el presente en .....Montevideo.....
a los .....1.....días del mes de .....Julio..... de
mil novecientos ochenta y cinco.-

El Jefe del Dpto.IV(AA) del S.I.FF.AA.
Tte.Cnel. .....
(Representante del Estado)
Fermín Vazquez.-

Sdo.1a. .....
(Firma del contratado)
Daniel Amy.-

I.D.P.D.

Vo.Bo.
El Sub-Dtor.de la Armada del S.I.FF.AA.
C/N(CG)
A L T A M I R A N O.-

Impreso en

REPUBLICA O. DEL URUGUAY **EJERCITO NACIONAL**

CONTRATO DE SERVICIO

Yo DANIEL AMALIO AMY CARIAGA, Credencial Cívica Serie M.A.A. N.º 44602, Prontuario Electoral N.º ....., me comprometo a:

A. - Servir como voluntario contratado por el término de 1 años a partir del día primero de julio de mil novecientos ochenta y cuatro hasta el día treinta de junio de mil novecientos ochenta y cinco.

B. - Aceptar y cumplir con las leyes, decretos, reglamentaciones y demás disposiciones vigentes y que se dicten, con respecto a los integrantes de las Fuerzas Armadas.

C. - Someterme a todos aquellos tratamientos médicos, vacunación, y revacunaciones que, con carácter profiláctico, dispongan los servicios de Sanidad Militar.

Yo Tte.Cnel.Manuel Lucas en mi calidad de Jefe del Dpto.IV del Servicio de Información de Defensa y en representación del Estado, declaro que éste se compromete a:

A. - Reconocer al ciudadano Daniel Amalio Amy Cariaga como voluntario contratado el que, por lo tanto gozará de todos los derechos que consagran las leyes decretos, reglamentos y demás disposiciones actualmente en vigor y las que se dicten en el futuro.

B. - Otorgarle la baja una vez extinguida la vigencia del presente contrato, salvo en los casos previstos en el Artículo 340 de la ley Orgánica Militar N.º 10.757, pudiendo efectuarse la renovación del mismo de común acuerdo de las partes.

El presente contrato quedará cancelado con anterioridad a la fecha de vencimiento cuando.

a. - El contratado se encuentre comprendido en las causales de baja que establecen las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones actualmente en vigor y las que se dicten en el futuro.

b. - El contratado lo solicite, lo que será concedido por la autoridad respectiva, siempre que las causales invocadas sean consideradas razonables y justas, y no perjudiquen el servicio.

016

19310189

Se extiende el presente en Montevideo

a los 1 días del mes de Julio de

mil novecientos ochenta y cuatro.-

El Jefe del Dpto.IV del S.I.D.

Tte.Cnel.

(Representante del Estado)

Manuel Lucas.-

Sdo.1a. Daniel Amy

(Firma del contratado)

Daniel Amy.-

Vo.Bo.

El 2o.Sub-Dtor.del S.I.D.

C/N(CG) Pablo Eduardo Lema

L E N A.-

017

A 3310189

A. ñ. Nº 076321

A. ñ. Nº 0 7 6 3 2 1

Montevideo, 19 de noviembre de 1986.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Cúmpleme elevar a esa Junta, adjunto al presente, las solicitudes de licencia formuladas por los Soldados de Primera Daniel Amy y Solange Batista, para trasladarse a la ciudad de Buenos Aires (República Argentina) en los períodos comprendidos entre el 5 y el 8 de diciembre y entre el 27 y el 30 de noviembre respectivamente.

En caso de autorizarse las mismas, no afectarían la regularidad del Servicio.

Saluda a usted atentamente.-

El Director del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas.-

General

JUAN A. ZERPA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

Montevideo, 21 de noviembre de 1986.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

-Cúmpleme poner en su conocimiento que se concede la licencia - y autorización de traslado, según lo solicitado por los Sdos. 1ra Daniel Amy y Solange Batista.-

Saluda a usted atentamente.-

Por la Junta de Comandantes en Jefe y p.s.o..-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.

BRIGADIER GENERAL (Av)

CARLOS P. PACHE.-

OIS

19310189

...TA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

OFICIO Nº 089/986

CAG/rdc

Objeto Rem.sol.p/viajar al exterior de 2 Personal Subalternos.-

2 20/XII/86

3648

E.M.C.O. ENTRADA 860298

21 NOV. 1986

EXP Nº 640/JCJ/986.

SEC. JCJ. LF/ c.m.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE 860298 21/11/86 SALIDA 860298 21/11/86

SIGUE Serie	Nº							

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

Montevideo, 24 de noviembre de 1986.-

Pase al Señor Sub Director de Ejército para su conocimiento, notificación de los Soldados de referencia y posteriormente agréguese a sus respectivas Hojas de Servicios y Hechos.

El Director del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas

General

Z E R P A

Montevideo, 25 de noviembre de 1986.-

Pase a sus efectos al Señor Jefe del Departamento I.-

El Sub-Director de Ejército del S.I.FF.AA.

Coronel

ALBORNOZ

Montevideo, 26 de Noviembre de 1986.-

Pase al solicitante para su notificación.-

Cumplido vuelva.-

El Jefe delDepartamento I del S.I.FF.AA.

Tte.Cnel.

Acuña.

Montevideo, 26 de Noviembre de 1986.-

Notificado:

Sdo.1ra.

Daniel Amy.-

24 NOV. 1

SDE

353

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
SUB DIRECTOR
República O. del Uruguay

S.I.FF.AA.
SECRETARIA DE INFORMACION
FECHA: 26/XI/86
PASA A: I
R. SALIDA: 1742

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.
JEFE DEPARTAMENTO I
República O. del Uruguay

019

Montevideo, 19 de Noviembre de 1986.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Daniel Amalio Amy Cariaga, Soldado de Primera Credencial Cívica Serie B.L.B. N° 34.713, actualmente prestando servicios en el Departamento I del Servicio de Información de las Fuerzas Armadas, ante usted se presenta y solicita:

Autorización para trasladarse a la ciudad de Buenos Aires (República Argentina) entre los días 05 y 08 de Diciembre del corriente año, con motivo de visitar a su madre residente en dicha ciudad.-

Saluda a usted atentamente

Sdo.1ra. Daniel Amy

Daniel Amy.-

19310185

No.139/1.221.- Mercedes, 9 de Junio de 1981.-

Señor Director del S.I.D.-

MONTEVIDEO.-

Conforme a lo establecido en Decreto / de fecha 2 de diciembre de 1980, del Poder Ejecutivo, adjunto al presente elevo a Ud. Certificado(s) de Habilitación Poli-/ cial gestionados(s) ante esta Unidad por: Daniel Amalio AMY CARIAGA, (68).-

y con destino a esa Dependencia.-

JEFATURA DE POLICIA - Depto. - Chile

Saluda a Usted atentamente:
Por el Jefe de Pilicía:
El Sub-Jefe:
Inspector Ppal:
Juan E.IMKEN.-

Mgg.-
amt.-

POLICIA DE SORIANO - SUB JEFE -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12 JUN. 1981
Fecha de Salida
Pasa a IV
No. de Identificación 17004

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DIV. IV SECRETARIA
Fecha de Entrada 15 JUN. 1981
Fecha de Salida
Pasa a PERSONAL
No. de Identificación 623

021

19310189

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE
POLICIA TECNICA

Nº [redacted]

CERTIFICADO DE
HABILITACION POLICIAL

La Jefatura de Policía de
SORIANO.

hace constar A EL SOLO EFECTO DE SER
PRESENTADO ANTE EL Servicio de
INFORMACION Y DEFENSA.-MDEO.-

Don Daniel Amelio AMY CARIAGA.-

quién justificará su identidad con la Cédula Nº 52.728.-. expedida por la Dirección Nacional de Identificación Civil se encuentra en las condiciones requeridas por el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 2 de diciembre de 1930 que se transcribe al dorso.

Mercedes, 9 de JUNIO de 1981.-

El Sub Jefe de Policía

Insp. Ppal.:

JUAN E. IMKEN

VALIDO POR EL TERMINO DE TRES MESES

EXIGIR LA CEDULA DE IDENTIDAD

$9310189

USO EXCLUSIVO DE ORGANISMOS DEL ESTADO

DECRETO

ART. 1º — Las Jefaturas de Policía expedirán Certificados de Habilitación de acuerdo a las disposiciones que a continuación se establecen.

ART. 2º — Los datos de los prontuarios existentes en los archivos de las Jefaturas de Policía y Direcciones Nacionales de Policía Técnica e Información e Inteligencia son reservados, y su uso queda limitado a las Instituciones del Estado (administrativos, policiales, militares y judiciales).

ART. 3º — Los Certificados de Habilitación se expedirán a tales fines, cuando: A) El titular no hubiere sido procesado por la comisión de delito, o de haberlo sido, el delito se hubiera extinguido por amnistía, gracia, remisión, haya transcurrido un plazo igual al previsto para la prescripción, o perdón judicial. B) Se hubiere dictado sentencia absolutoria, sobreseimiento, clausura de los procedimientos, indulto, o que, por cumplimiento de la sentencia condenatoria o vencimiento del término de vigilancia policial a que están sometidos los sujetos con condenas suspendidas, libertades condicionales y libertades anticipadas, se haya extinguido el delito o la pena. C) Fuera de los casos previstos, cuando se cumplan los siguientes requisitos: hubieren transcurrido por lo menos cinco años desde la comisión del último delito, se hubiera demostrado previamente que en este lapso no se alejó del país, que no haya inconveniente judicial y que por resolución fundada de la autoridad que la expide, siempre que de la investigación que deberá practicarse se desprenda que el procesado se ha rehabilitado. D) Tratándose de delito culposo, este se hubiera cometido antes de los últimos cinco años.

ART. 4º — Se expedirá Certificado a las prostitutas que hubieren cambiado de vida por matrimonio y que con posterioridad no se hayan prostituido en el país o en el extranjero, o por otras circunstancias debidamente comprobadas por la autoridad policial.

ART. 5º — No se expedirá Certificado de Habilitación: A). A quién registre antecedentes que lo sindiquen como elemento peligroso para la sociedad, considerándose peligrosos a estos efectos, a las personas que notoriamente profesen doctrinas exóticas o extremistas, a los toxicómanos, alcoholistas y en general a aquellos que, en atención a sus taras morales o desarreglos habituales pueda estimarse inconveniente para el destino para el cual se solicita o que representen un peligro para la seguridad pública. B). A los pederastas activos o pasivos registrados por ejercer tal actividad publicamente, salvo que no la hayan ejercido en tal carácter durante los últimos cinco años.

ART. 6º — La información que obra en los archivos de las Jefaturas de Policía, obtenida por canje con relación a hechos ilícitos, prostitución, asociaciones internacionales para delinquir, etc. cometidos en el extranjero, serán tomados en consideración para la expedición o no de Certificados de Habilitacion.

ART. 7º — Los certificados se expedirán a solicitud de los interesados con indicación del destino, tomándoseles impresión decidactilar y acreditándose identidad con cédula uruguaya; pero se entregarán directamente a la autoridad facultada para exigirlo de acuerdo a las leyes, decretos y convenios internacionales suscritos por el País.

ART. 8º — En todo Certificado se hará constar en anverso lo siguiente: "Este documento solamente justifica que su titular se encuentra en las condiciones previstas en este Decreto, cuyo texto se transcribe integramente al dorso".

ART. 9º — El Certificado de Habilitación Policial caducará a los tres meses de ser expedido.

ART. 10º — Derógense todos los decretos dictados con anterioridad y las disposiciones que se opongan expresa o tácitamente a lo preceptuado en este Decreto.

ART. 11º — Comuníquese, etc.

FIRMADO: MENDEZ; GRAL. MANUEL I. NUÑEZ, MINISTRO DEL INTERIOR.

FECHA DE ENTRADA			CAUSA	LUGAR DEL HECHO	A DISPOSICION DE QUE AUTORIDAD
DIA	MES	AÑO			
	023				

A831189

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — DEPARTAMENTO IV

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — SECCION PERSONAL

Tram.Int.

Montevideo, 16 de junio de 19 81

Nº P/0650

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

Cúmpleme solicitar a Usted tenga a bien remitir a este Departamento antes del día **30 de junio** de 1981 los antecedentes de la persona cuya ficha se adjunta.-

Saluda a Usted atentamente

El Jefe del Departamento IV(AL)

T/e.Cnel. Juan J. Herrero

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE DEPARTAMENTO IV - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Daniel Amalio Sanz

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DIV. IV SECRETARIA
Fecha de Entrada 16 JUN. 1981
Pasa a I
Nº. de Identificación 976

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 16 JUN. 1981
Pasa a ARCHIVO
No. de Orden 4953

19310189

(BB)

- Con respecto a lo solicitado no registran antecedentes, en este Servicio, asimismo consultado el Departamento Nº 3 de la D.N.I.I. y la Dirección Nacional de Policía Técnica tampoco registran antecedentes.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACIONES DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY
JEFE DEPARTAMENTO 1

Jefe del Departamento I del S.I.D.
Tte. Cnel.
Alfredo R. Lamy

025

9310189

MILITAR.

Nombre y apellidos: Daniel Amalio Amz Barriga.
Nombre y apellido del padre: Ramón Amalio Amz.
Nombre y apellido de la madre: Antonia Barriga.
Edad 23 Nacionalidad ORIENTAL Est. Civil CASADO.
Cred. Cívica: Serie MAA Nº 44662 Dpto. SORIANO.
Cédula de Identidad Nº 52.728 Dpto. SORIANO.

INTERROGATORIO

Antecedentes personales

	NO	SI		NO	SI
Rinitis alérgicas	X		Hemorroides	X	
Asma	X		Nefropatías	X	
Tuberculosis	X		Cólicos nefríticos	X	
Quiste hidático	X		Diabetes	X	
Neumotórax	X		Epilepsia	X	
Hipertensión Art.	X		Tartamudez	X	
Disnea	X		Psiquismo	X	
Precordialgias	X		Antec. reumáticos	X	
Dispepsias		X			

Antecedentes traumáticos

niega

Antecedentes quirúrgicos

niega.

Antecedentes familiares

	SI	NO		SI	NO
Asma			Diabetes		
T. B. C. Tio.	X		Hipert. arterial		

Se deja constancia que la sintomatología correspondiente a cada enfermedad mencionada, se ha puesto en conocimiento del Asp. a Ingreso por el Médico Examinador.

ESTE INTERROGATORIO TIENE VALOR DE DECLARACION JURADA.

Daniel Amz
Firma del aspirante

026

29310189

EXAMENES PARACLINICOS

Examen de orina K

Examen de sangre

Grupo sanguíneo

V.D.R.L.

R.X. de tórax V

EXAMENES DE ESPECIALISTAS

O. N. y G. S/P.

Oftalmología S/P.

Odontología Caries incisivos ... en tratamiento.

Tte 2a odont. Dr Carlos Russo

027

EXAMEN CLINICO

Aspecto gral. Bueno. Talla 1.83 Peso 70.

C. V. central: S/P.

Pulso 80 p.m. - P.A. 140/90

Osteo-articular S/P

Columna S/P Pies S/P

Abdomen S/P

Otros ap. y sist. S/P

Observaciones:

APTO - NO APTO transitorio Clínicamente Apto.

Médico examinador

Alf. Médico JOSE PEAGUDA

9310189

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — Confidencial

DECLARACION DE HISTORIAL PERSONAL

Certifico que la información que proporcionaré a continuación, es totalmente cierta.-Acepto de total conformidad que cualquier omisión o falsedad de la misma me sea aplicado lo ya previsto a tal efecto en el Código Penal Militar.- La presente no genera responsabilidad ni compromiso alguno del Instituto hacia el firmante.-

Fecha 03.6.81 Nombre habitual Daniel Amy.-

Firma habitual

1) Propuesto por: Grado: Coronel Nombre Marcelino Rodríguez Destino S.I.D.

2) Relacion con el solicitante a ingreso Amistad de familia

3) Nombres y apellidos completos DANIEL AMALIO AMY CARIAGA.-

4) Documentos: C.I.: 52.728 Loc.: Soriano C.C. 44.602 M.A.A. LOC. Soriano

5) ¿Sabe conducir autos, motos? ¿Tiene licencia? SI ,¿Que categoría? Amateur ¿de donde? Soriano

6) Cambios de nombres o apodos No

7) Dirección actual Hervideros 2811, apto. 30.-

8) Enumere todos los domicilios anteriores desde el 1ro. de enero de 1970 Serafín Rivas 827 (Mercedes) Pago de la Horqueta (Dpto. de Colonia)

9) Fecha de nacimiento 03.2.58 Lugar Soriano

10) Filiación blanco Estatura 1,85 Peso 70 kg. ojos verdosos

11) Señas distintivas, cicatrices, etc. Ninguna

12) ¿Porqué desea ingresar a las FF.AA.? Por tener un trabajo estable

13) ¿Que función supone cumple este Servicio? No sabe

14) ¿Sabe Ud. que la responsabilidad Penal Militar es mucho más enérgica que la Civil, que sus responsabilidades y obligaciones son muchas, no sólo dentro de ésta organización sino en la vida pública, e inclusive con sus mismos familiares, y que tampoco contará con un horario fijo que le permita el libre uso de su tiempo libre? Enterado

15) ¿Que funciones espera cumplir en este Instituto? Administrativas.

16) ¿De todas las FF.AA. porqué causa se incribe para ingreso en este Servicio? Porque lo recomienda el Coronel

17) Nombre enfermedades que ha contraído Ninguna

29310109

18) Nombre costumbres a que es adicto: ¿Fuma? SI ¿Bebe? NO

19) ¿Drogas que conoce? Ninguna ¿Alguna afección particular? Ninguna

20) ¿Ha sido integrantes de las FF.AA., Policía u otra Repartición estatal? En caso afirmativo describa fecha, Jerarquías, etc. NO

Describa circunstancias de cese o baja ////

21) Educación, cursos, etc., que ha realizado.-

CUESOS	INSTITUTO	PERIODO	ESPECIALIDAD	APROBADO
Ens.Primaria	Esc. Nº 1 de Mercedes	1963-69		Si
Ens.Secundaria	Liceo San Miguel de Mercedes.	1970-72		No.
" "	Escuela Agraria	1974-76		Si
Contabilidad	" "	Idem.		Si
Dactilografía	" "	Idem.		Si

Trabajos en los que se ha desempeñado.-

ULTIMO	PENULTIMO	ANTERIOR
EMPRESA ARINSA (Ingenio Azucarero)	KARABEL S.A.	
DIRECCION Cno. de Mauá (Mercedes)	San José 950. Mdeo.-	
CARGO Auxiliar de agronomía.-	Auxiliar y chofer	
NOM.SUP.INMED. Ing.Agron. Luis Caulín.	Srta. Virginia Curi	
CAUSA DEL CESE Por cambio de comicilio (A Mdeo.)	Abandono del trabajo porque no llegaron a un arreglo.	
PERIODO Zafra 1977-78 y " 1978-79	1.8.80 a 12.80.-	

23) No olvide que toda información que Ud. proporcione es procesable y está sujeto a lo declarado anteriormente Enterado

24) ¿Que diario lee? El Día ¿Cual se recibe en su domicilio? El Día ,¿Que semanario prefiere? Ninguno ¿Cual se recibe en su domicilio? Ninguno ¿Que revista acostumbra leer? Agricultura de las Américas , ¿A cuál de ellas es suscriptor o recibe periódicamente en su domicilio? Ninguna

25) Nombre todos los clubes sociales y/o deportivos que ha estado vinculado y en que período Centro "Artigas" de Mercedes 1970-1974

26) ¿A que gremio o sindicato ha pertenecido? Indique fechas.-

Ninguno

27) Nombre algún club Político al que esté vinculado Ninguno

28) Nombre países a los cuales haya visitado como integrante o en representación de algún grupo anterior (Club, gremio o representación política) Indique fechas.- Ninguno como turista a Buenos Aires

29) Indique algún hecho por el cual ha tenido vinculación con la Justicia FF.AA. o Policía, etc, como (Testigo, acusado, etc.) ; indique fechas y relación. Ninguno

30) Nombre cualquier hecho que a su juicio no ha sido consultado y que considere oportuno aclararlo Ninguno

31) Datos familiares.-

NOMBRE	FECHA Y LUGAR DE NAC.	DIRECCION	OCUPACION
Padre Ramón Amalio Amy Amy	16.7.1903.Fray Bentos	Fallecido	
Madre Antonia Ceferina Cariaga.	18.5.1931 Mercedes	Castigioni 877.Tigre Argentina.	Labores
Hermanos			
Beatriz Justina Amy Cariaga.	03.9.1952 Mercedes	Hervideros 2811, apto.30. Montevideo	Empleada de ACLE S.A..-
"			
"			
"			
"			

32) Nombres de las personas que convivan con el solicitante a ingreso

NOMBRE	FECHA Y LUGAR DE NAC.	DIRECCION	OCUPACION
Liliana Beatriz Pereira de Amy	16.11.1960 Cardona	Hervideros 281 apto.30 Mdeo.	Labores
Amy Cariaga Beatriz Justina	03.09.1952 Mercedes	IDEM	Empleada de ACLE S.A.
Jennifer Amy	26.10.1980 Mdeo.	IDEM	Pre-escolar

SE ES CASADO.- SI

NOMBRES	FECHA Y LUGAR DE NAC.	DIRECCION	OCUPACION
Cónjugue Liliana Beatríz Pereira Geymonat	16.11.60 Cardona	Hervideros 2811,apto.30	Labores
Padre Pedro Antonio Pereira Guerrero		Mdeo. Zapicán 510	Retirado de Policía (Comisario).
Madre Ma. Juana Geymonat Rameau	Palmitas	apto.201.Mercedes Idem.	Labores

(Hija) Jennifer Amy Pereira. 26.10.80 Montevideo Hervideros 2811, apto.201.Mdeo.-

030

*9310189

33) Continuación sobre datos familiares

NOMBRE	FECHA DE NAC. Y LUGAR	DIRECCION	OCUPACION
Hijo-a			
" Jennifer Amy	26.10.80 Montevideo	Hervideros	
"		2811 Mdeo.	Pre-escolar
"			
Hermano-a			
"			
"			
"			
"			
"			
"			
"			

34) Si tiene novia-o nombre y personas que convivan con ella.-

NOMBRE	FECHA Y LUG. DE NAC.	DIRECCION	OCUPACION

Fecha de confeccion de la ficha.-

Montevideo, 16 de junio de 1981

Ficha hecha por: Sdo.1a.

Contra firma María del Luján Cardozo

Ficha controlada por: S.O.N.

Contra firma Luis A. Collins

Sección Personal
Departamento IV (AL)

9310189

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO IV

SOLICITUD DE ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A INGRESO

DATOS PATRONOMICOS:

NOMBRE COMPLETO... DANIEL AMALIO AMY CARIAGA .....

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO... 03.02.1958 .....

DOCUMENTOS: C.C.: SERIE: AAA 44.602 Soriano I.Nº 52.728 Soriano ....

DOMICILIO: ACTUAL... Hervideros 2811 Apto. 30 Montevideo .....

ANTERIORES:.....FECHA LUGAR

Trans.Int. — 959/973 ..... Serafín Rivas 827 Mercedes

Nº P/0650 — 974/976 Ins. Paso La Horqueta (Dpto. de Colonia)

1976/1980... Serafín Rivas 827 Mercedes

....

OCUPACION ANTERIOR.....FECHA LUGAR

1.8.80/12.80 .CABAUSI S.A. .....

Zafra 1977-78 ARINSA .....

Zafra 1978-79 ARINSA .....

....

DATOS FAMILIARES:

PADRE:

NOMBRE COMPLETO... RAMON AMALIO AMY AMY .....

DOMICILIO:.....FALLECIDO...10.08.77.....

OCUPACION.....Tenedor de libros de CERRUSA S.A. y NAPOLIS S.A.

DOCUMENTOS.....

FECHA Y LUG.NAC..16.07.1903...Fray Bentos.....

MADRE:

NOMBRE COMPLETO..ANTONIA CEFERINA CARIAGA CARIAGA .....

DOMICILIO.....Castiglioni 877 Tigre Buenos Aires .....

OCUPACION.....Labores .....I..

DOCUMENTOS.....

FECHA Y LUG.NAC...18.5.1931 Mercedes .....

CONYUGUE:

NOMBRE COMPLETO..LILIANA BEATRIZ PEREIRA GEYLMONAT .....

DOMICILIO.....Hervideros 2811 Apto. 30 Mdeo. .....

OCUPACION.....Laborea .....

DOCUMENTOS.....

FECHA Y LUG.NAC..16.11.60 Cardona (Dpto. de Soriano) .....

HERMANOS:

NOMBRE COMPLETO	DOMICILIO	OCUPACION
Beatriz Justina Amy Cariaga	/Hervideros 2811 Apto. 30	Empleada ACLE S.A.
032		3310189

REPUBLICA O. DEL URUGUAY — EJERCITO NACIONAL

CONTRATO DE SERVICIO

Yo DANIEL AMALIO AMY CARIAGA, Credencial Cívica Serie M.A.A. N° 44602, Prontuario Electoral N.° ....., me comprometo a:

A. - Servir como voluntario contratado por el término de 1 años a partir del día primero de julio de mil novecientos ochenta y tres hasta el día treinta de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.

B. - Aceptar y cumplir con las leyes, decretos, reglamentaciones y demás disposiciones vigentes y que se dicten, con respecto a los integrantes de las Fuerzas Armadas.

C. - Someterme a todos aquellos tratamientos médicos, vacunación, y revacunaciones que, con carácter profiláctico, dispongan los servicios de Sanidad Militar.

Yo Tte.Cnel.Manuel Lucas en mi calidad de Jefe del Dpto.IV del Servicio de Información de Defensa y en representación del Estado, declaro que éste se compromete a:

A. - Reconocer al ciudadano Daniel Amalio Amy Cariaga como voluntario contratado el que, por lo tanto gozará de todos los derechos que consagran las leyes decretos, reglamentos y demás disposiciones actualmente en vigor y las que se dicten en el futuro.

B. - Otorgarle la baja una vez extinguida la vigencia del presente contrato, salvo en los casos previstos en el Artículo 340 de la ley Orgánica Militar N.° 10.757, pudiendo efectuarse la renovación del mismo de común acuerdo de las partes.

El presente contrato quedará cancelado con antericridad a la fecha de vencimiento cuando.

a. - El contratado se encuentre comprendido en las causales de baja que establecen las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones actualmente en vigor y las que se dicten en el futuro.

b. - El contratado lo solicite, lo que será concedido por la autoridad respectiva, siempre que las causales invocadas sean consideradas razonables y justas, y no perjudiquen el servicio.

033

19310189

151

Se extiende el presente en Montevideo
a los 1 días del mes de Julio de
mil novecientos ochenta y tres.-

El Jefe del Dpto.IV del S.I.D.
Tte.Cnel.
(Representante del Estado)
Manuel Lucas.-

Sdo.1a.
(Firma del contratado)
Daniel Amy.-

Impresión Dactilar

Vº Bº
El Sub-Director del S.I.D.
C/R (CG)
L E R A.-

034

9310189

REPUBLICA O. DEL URUGUAY **EJERCITO NACIONAL**

CONTRATO DE SERVICIO

Yo DANIEL AMALIO AMY CARIAGA, Credencial Cívica Serie M.A.A.

Nº. 44602, Prontuario Electoral N.º ....., me comprometo a:

A. - Servir como voluntario contratado por el término de 2 años a partir del día primero de julio de mil novecientos ochenta y uno hasta el día treinta de junio de mil novecientos ochenta y tres.

B. - Aceptar y cumplir con las leyes, decretos, reglamentaciones y demás disposiciones vigentes y que se dicten, con respecto a los integrantes de las Fuerzas Armadas.

C. - Someterme a todos aquellos tratamientos médicos, vacunación, y revacunaciones que, con carácter profilático, dispongan los servicios de Sanidad Militar.

Yo C/N(CG) Rodolfo Croci en mi calidad de 3er.Sub-Director del Servicio de Información de Defensa y en representación del Estado, declara que éste se compromete a:

A. - Reconocer al ciudadano Daniel Amalio Amy Cariaga como voluntario contratado el que, por lo tanto gozará de todos los derechos que consagran las leyes decretos, reglamentos y demás disposiciones actualmente en vigor y las que se dicten en el futuro

B. - Otorgarle la baja una vez extinguida la vigencia del presente contrato, salvo en los casos previstos en el Artículo 340 de la ley Orgánica Militar N.º 10 757, pudiendo efectuarse la renovación del mismo de común acuerdo de las partes.

El presente contrato quedará cancelado con anterioridad a la fecha de vencimiento cuando

a. - El contratado se encuentre comprendido en las causales de baja que establecen las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones actualmente en vigor y las que se dicten en el futuro

b. - El contratado lo solicite, lo que será concedido por la autoridad respectiva, siempre que las causales invocadas sean consideradas razonables y justas, y no perjudiquen el servicio

035

93 10 189

Se extiende el presente en Montevideo

a los 1 **días del mes de** julio **de**

mil novecientos ochenta y uno.-

El 3er. Sub-Director del S.I.D.

C/N(CG)

(Representante del Estado)

Rodolfo Croci.-

Sdo.2a. Daniel Amy

(Firma del contratado)

Daniel Amy.-

I.D.P.D.

036

9310189

· COLEGIO LICEO "SAN MIGUEL"
SALESIANOS
Calle Artigas 500 - Teléf. 2264
Mercedes - R. O. U.

La Dirección del Liceo Habilitadd "San Miguel" deja constancia de que AMY CARIAGA Daniel Amalio, cursó en este Liceo 1º y 2do año en los años 1972 y 73.
A ocho días del mes de junio de 1981 se expide esta constancia en el Liceo San Miguel.-

Walter Fuidio SDB
Director

COLEGIO · LICEO
"SAN MIGUEL"
PADRES SALESIANOS
MERCEDES

037 29310169

La Dirección del Liceo Habilitado..."San Miguel".....Hace constar que Daniel Amalio AMY CARIAGA....el día 19 de Junio de 1972.,en acto público y solemne ,prestó Juramento de fidelidad a la Bandera Nacional,de acuerdo con lo prescripto en el Art. 28º de la Ley de Instrucción Militar Obligatoria, Nº9.943 del 20-7-1940, según consta de los archivos de este Liceo.

A pedido de parte interesada se expide la presente en .Mercedes.....
a...ocho.....días del mes de.....junio.....de 19..81.,

Walter Fuidio
P. Walter Fuidio
Director

COLEGIO - LICEO
"SAN MIGUEL"
PADRES SALESIANOS
MERCEDES

038

19310189

Nexco s.a.
AHORA KARAVELL S.A.

A QUIEN CORRESPONDA

Por la presente certificamos que el Sr. Daniel Amy Cariaga ha trabajado en esta empresa como auxiliar en el período comprendido entre 1o. de agosto al 31 de diciembre de 1980.

Montevideo, Junio 12, 1981.

Por KARAVELL

039

9310189

TORRE DE LAS AMERICAS - AV. GORLERO - LOCAL 4 - PUNTA DEL ESTE - R. O. URUGUAY

ESCUELA AGRICOLA SALESIANA
"CRIADO PEREZ"

PASO DE LA HORQUETA - TELEF. 20
DPTO. COLONIA

Paso de la Horqueta 15 de junio 1981

A pedido de la parte interesada se expide el presente certificado del exalumno Daniel Amalio AMY CARIAGA, C.I. 52.728, quien egresó de este centro docente al finalizar los tres años de estudio agronómico en el año 1976. Durante sus tres años de estudio mantuvo una buena conducta y finalizó sus estudios con muy buenas notas

A continuación se indican las materias de los distintos años:

1r. año: Matemáticas, Idioma Español, Apicultura, Botánica, Física, Geografía, Moral, Pasturas, Suelos y fertilizantes

2o. año: Matemáticas, mecánica, moral, Bovinos de carne, Horticultura, agricultura, Química, Avicultura , Suinotécnia,

3o. año: Bovinos de carne(2), Ovinos, Lechería, Frutales, Mecanica(2), Moral, Contabilidad, Veterinaria.

Tesis final realizado por el alumno al finalizar el tercer año: GANADERIA-AGRICULTURA: Nota: Bueno muy Bueno.

Se expide este certificado en Paso de la Horqueta, departemento de Colonia, a los quince días del mes de junio de mil novecientos ochenta y uno.

ESCUELA AGRICOLA SALESIANA CRIADO PEREZ PASO DE LA HORQUETA COLONIA

Gerardo Nachtergaele
Director.

040

93 10 189

Intendencia Municipal de Soriano

REGISTRO CIVIL

Solicitud de partida o certificado para Nº 92617

Daniel Abalo Arriaga

Padre

Madre

Sección o Paraje NºC

en Sellado:

3.2.1958

Certificado: Fotocopia

1º

Exonerado:

Solicitado por I. MPAL. SORIANO * TESORERIA *

Mercedes, de 19

Retirar el 9.6 de 19 5908 5.50 MSC 1425 RA 08/06/81

F. 13 - 90.001 al 100.000 X 2 02/81 041 T9310189

En Mercedes — y el día diez — de Febrero — de mil novecientos cincuenta y ocho — a las once horas — ante mí, Mario Echenique — Oficial del Estado Civil de la sección del departamento de Soriano — compareció doña Antonia Beatriz Cabrera Bariaga — de nacionalidad oriental — de veintitrés — años, de estado soltera — de profesión labores — domiciliado en esta ciudad — y declara para que se inscriba en este Registro del Estado Civil: Que en calle Rivera Nº 827 — el día tres — de corriente — a las 6 hs 1/2 nació una criatura del sexo masculino que es hijo natural — de la declarante cuya filiación reconocida de acuerdo con lo dispuesto en el art. 333 del Cod. civil y resolución del 2 de Agosto de 1928. —

Que es nieto por línea paterna de — y por línea materna de Cornelio Bariaga y de Justina Bariaga — Y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Daniel Amalio — Se hace constar que la declarante no. — de conocimiento del Oficial autorizante — Testigos: don José Antonio Cruz — de nacionalidad oriental — de treinta y siete — años, de estado casado — de profesión albañil — y domiciliado en — y don Pedro Fernández Braga — de nacionalidad oriental — de cuarenta y tres? — años, de estado soltero — de profesión tipógrafo — y domiciliado en esta ciudad — Leída esta acta la firman conmigo la declarante — y los testigos —

042

Antonia C. Bariaga
José Antonio Cruz
Pedro Fernández Braga

931.0189

Nº 85
Bariaga
Daniel
Amalio

"Reconocido"

RECONOCIMIENTO.-
Reconocid por
Ramón Amalio Cruz
con fecha
24 Julio 1961
por ante el Oficial del
Estado Civil de la 1ª
sección del depto. de
Soriano
inscripto en el registro respectivo año
1961 con el Nº
91 Mercedes
1 de Julio
de 196

CONSEJO DEPARTAMENTAL - REGISTRO DEL ESTADO CIVIL - SORIANO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

Mercedes, 8 Junio de 19 89

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

INTENDENCIA MPAL. REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE SORIANO

FEDERICO SOSA
ENCARGADO SECC.
REGISTRO CIVIL

043

9310189

El Director del L.M. "Gral. Artigas" *CERTIFICA que el* ciudadano

Don Daniel AMY *presto en el día de hoy, en acto público y solemne, JURAMENTO DE FIDELIDAD A LA BANDERA NACIONAL, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 28. de la Ley de Instrucción Militar Obligatoria N.o 9.943 de Julio de 1940.*

LICEO MILITAR "GRAL. ARTIGAS" SELLO R. O. del U.

Montevideo *Junio 19 de 19* 82

El Director del L.M. "Gral. Artigas"

Coronel

NELSON H. CORBO

Firma del Jefe o Director

044

9310189

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO IV(AL)

HOJA DE CALIFICACION CORRESPONDIENTE AL SDO.2DA. Daniel Amy

A S I G N A T U R A S	PROMEDIO	OBSERVACION
Reglamento General de Servicios Nº21	5,50	
Código Penal Militar	5,50	
Tiro y Armamento	5,00	
Orden Cerrado	6,00	
Promedio General	5,50	

Montevideo, 28 de Julio de 1981

El Oficial de la Mesa Examinadora

Tte.1ro.

Miguel De Cuadre

El Jefe de Personal y Administración del S.I.D.

Ariel Bilbao

El Jefe del Departamento IV del S.I.D.

Pte.Cnel.

Juan J. Herrero

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - JEFE DE PERSONAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - V°B° JEFE DEPARTAMENTO IV

045

9310189

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 30 de / Julio / de 1981

El que suscribe, Jefe del Departamento IV del Servicio de Información de Defensa, CERTIFICA que el Sdo.2da..... Daniel Arey....., cumplidos los plazos que de acuerdo al Decreto del Poder Ejecutivo (Ministerio de Defensa Nacional) No.5967 estipula el R.G.S. 21 en su Artículo 14 del C.P.M.; conoce los derechos y deberes Militares que le competen, en un todo de acuerdo con la Instrucción que se le impartiera y que a continuación se detalla:

-C.P.M.....Parte General, Art.3 y 4 y Capítulos III y IV.- De los Delitos, Capítulos I al VIII (inclusive).-
-C.P.....Título IV capítulo I.-
-R.G.S.21...De la Disciplina, Capítulos I, II, IV y V.- Servicios internos Art.352, siguientes y concordantes.- Art.465 y 521 al 545 (inclusive).-

Para constancia y ratificación de lo expresado el....Soldado..... de referencia firma la conformidad al pie de la del suscrito.-

El Jefe del Departamento IV del S.I.D.

Tte.Cnel
Juan J. Herrero

Enterado Sdo.2da. Daniel Arey
Daniel Arey

9310189

046

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 30 de Julio /..... de ...../19..81

Todo el Material o documentación perteneciente al Servicio tiene el carácter de Clasificada.-

"Sabiendo que el éxito de nuestro trabajo puede ser garantizado solamente por el mantenimiento del Secreto, me obligo bajo palabra de Honor:

- 1)A tratar y considerar muy confidencial todo lo concerniente a mi trabajo.-
- 2)Me obligo a no revelar al público el objeto o la clase de mi trabajo ni a otra persona ajena al Servicio, ni a otras autoridades oficiales.-
- 3)A no informar a personas ajenas al Servicio, oficinas o autoridades oficiales de asuntos que he llegado a conocer en mi trabajo.-

Sé que esta obligación es válida también después de dejar el Servicio y que una violación de ésta obligación, puede tener consecuencias penales para mi.-

Voy a emplear todas mis fuerzas y posibilidades para llegar al mejor éxito Voy a aplicar toda la cautela en mi trabajo y no eludiré inconvenientes para lograr la seguridad de las oficinas y de mi persona.-

-4)Conosco las penalidades establecidas en:

Art.C.P.163(Revelación de Secretos)

"El funcionario público que con abuso de sus funciones, revelare hechos, publicare o difundiere documentos, por él conocidos o poseídos en razón de su empleo actual o anterior, que deban permanecer secretos, a que facilitare su conocimiento, será castigado con suspención de seis meses a dos años.

Art.C.P.300 Conocimiento fraudulento de documentación secreta

"El que, por medios fraudulentos, se enterase del contenido de documentos públicos o privados que por su propia naturaleza debieran permanecer secretos y que no constituyeran correspondencia, será castigado, siempre que del hecho resultaren perjuicios, con multas de cien a mil pesos".-

Art.C.P.301(Revelación de documentos secretos)

"El que, sin justa causa, revelare el contenido de los documentos que se mencionan en el artículo precedente, que hubieran llegado a su conocimiento en el establecidos o en otra forma delictuosa, será castigado con tres meses a tres años de penitenciría".-

Art.C.P.302(Revelación de Secretos Profecionales)

"El que, sin justa causa, revelare secretos que hubieran llegado a su conocimiento, en virtud de su profeción, empleo o comisión, será castigado, cuando el hecho causare perjuicio, con multas de cien a dos mil pesos".-

Enterado Sde.2da. Daniel Amy.
Daniel Amy

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - REPUBLICA O. DEL URUGUAY
JEFE DEPARTAMENTO IV Tte. Cnel.

El Jefe del Departamento . IV. . . . del S.I.D.

Juan J. Herrero

9310189

047

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

MONTEVIDEO, 30 de Junio de 1987.-

Por la presente dejo constancia que en la fecha he entregado todo material de índole militar, relacionado con las funciones que cumplía hasta el presente en este Servicio.-
Además declaro que no revelaré ninguna Información Clasificada a menos que se me ordene por parte de la Dirección de este Servicio, ateniéndome si asi lo hiciera a lo dispuesto en el C.P.M. Arts. 300, 301 y 302.-

Sdo.1ra. Daniel Amy.-

046

El Jefe del Dpto.IV(AA) de la D.G.I.D.
Tte.Cnel.
Carlos A.Warschun.-

MINISTERIO DEFENSA NACIONAL DIRECCION GENERAL DE INFORMACIONES DE DEFENSA República O. del Uruguay

93101 89

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA.

DEPARTAMENTO IV(AA)
SECCION PERSONAL

Montevideo, 30 de Junio de 1987.-

Todo el MATERIAL o DOCUMENTACION perteneciente al Servicio tiene el carácter de CLASEFICADO .-

"Sabiendo que el éxito de nuestro trabajo puedo ser garantizado solamente por el mantenimiento del Secreto, me obligo bajo palabra de Honor:

- 1) A tratar y considerar muy confidencial todo lo concerniente a mi trabajo.-
- 2) Me obligo a no revelar al público el objeto o la clase de mi trabajo ni a otra persona ajena al Servicio, ni a otras autoridados oficiales.-
- 3) A no informar a personas ajenas al Servicio, efpoinas o autoridades oficiales de asuntos que he llegado a conocer en mi trabajo.-

Se que esta obligación es válida también despues de dejar el Servicio y que una violación de esta obligación puede tener consecuencias penales para mi.- Voy a emplear todas mis fuerzas y posibilidades para llegar al mejor éxito.- Voy a aplicar toda la cautela en mi trabajo y no eludiré inconvenientes para lograr la seguridad de las oficinas y de mi persona.-

- 4) Conozco las penalidades establecidas en:

Art.C.P. 163 (Revelación de Secretos) .-

"El funcionario público que con abuso de sus funciones, revelare hechos, publicare o difundiere documentos, por él conocidos o poseídos en razón de su empleo actual o anterior que deban permanecer secretos, a que facilitare su conocimiento, será castigado con suspensión de 6 meses a 2 años".-

Art.C.P. 300 (Conocimiento fraudulento de documentación secreta).-

"El que por medios fraudulentos, se enterase del contenido de documentos públicos o privados;por su propia naturaleza debieran permanecer secretas y - que no constituyeran correspondencia, será castigado, siempre que del hecho resultaren perjuicios, con multas de 100 a mil pesos".-

Art. C.P. 301 (Revelación de documentos secretos)

"El que, sin justa causa, revelare el contenido de los documentos que se mencionan en el artículo precedente, que hubieran llegado a su conocimiento en el establecido en otra forma delictuosa, será castigado con tres meses a tres años de penitenciaría".-

Art.C.P. 302 (Revelación de secretos profesionales)

"El que sin justa causa revelare secretos que pudieran llegar a su conocimiento en virtud de su profesión, empleo o comisión será castigado, cuando el hecho causare perjuicio con multa de cien a dos mil pesos".-

Sdo.1ra. Daniel Amy.-

El Jefe del Dpto.IV(AA) DE LA D.C.I.D.
Tte.Cnel.-
Carlos A.Marschun.-

9310189

049

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS — DEPARTAMENTO I

Montevideo, 30 de Enero de 1987.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

- Sdo.1ra. Daniel Amy, C.I. 3.535.728-0, actualmente prestando servicios en el Departamento a su mando, ante usted se presenta e informa: -

Que el suscrito actualmente se encuentra trabajando con el Sr. Julio César ESCUDERO SANGUINETTI, propietario de la Emisora de F.M. "San Felipe y Santiago - Cabildo de Montevideo" / "Red F.M. del Este" y de profesión Hacendado.(Dom.; Cataluña 3140 -T.79.51.60 - Oficina provisoria).

Que el suscrito con la persona anteriormente citada, desempeña un horario (no fijo) de 08.30 hs. a 20.30 hs (descanso dos horas a mediodía) de lunes a sábado inclusive.

Que por tal trabajo el suscrito recibe una remuneración mensual aproximada de N$ 32.000,oo(nuevos pesos treinta y dos mil).

Que el suscrito no realiza ningún tipo de tarea periodística en la referida radio, pero es de destacar que una vez instalado el departamento publicitario de la misma, el suscrito trabajará en él.-

Saluda a usted atentamente

Sdo.1ra. [signature]

Daniel Amy.-

050

19310189

ESTRICTAMENTE SECRETO

-D.E.I. Sección T-2.-
-Fecha: 28/4/87.-

1/1

-RUEDA CHICA-

EVALUACION: B - 2

RESPONDE A: Información sobre CX A 294 San Felipe y Santiago, radio del Cabildo.-

-El titular permisionario es Julio César Escudero Sanguinetti, C.I. Nro. 1.062.841-2.
La emisora cuenta con dos vehículos, un VW Amazón Mat. E-38678 color azul grisáceo metalizado y una VW Kombi Mat. 202.442 de color celeste.-
El nombrado tuvo anteriormente los siguientes negocios:un Club nocturno;Molino Aida;explotación de un campo en sociedad con un amigo (aún mantiene pero con una parte pequeña).En la actualidad explota un establecimiento ganadero en la 7ma. Secc. de Lavalleja,llamado "El Barrancón".-
En dicha radio trabajan dos técnicos, Víctor Ascárate y Carlos Nuñez; el primero de los nombrados es técnico también de CX-30 y fue quien llevó a la delegación de técnicos húngaros que visitaron nuestro país en el mes de enero próximo pasado para realizar un estudio para CX-30, al campo de Escudero para comer un asado.-
La novia de Escudero de nombre Beatriz AMMI (aprox. 35 años, fisioterapeuta) es hermana de un escribiente de la D.G.I.D. de nombre Daniel AMMI.-

Trabaja en CX A 294 San Felipe y Santiago

c1

MINISTERIO DE [illegible] GENERAL
Dirección General de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 26 MAYO 1987
Pasa a CXX
Nº de Orden 870310

051

ESTRICTAMENTE SECRETO

9310189

Vaya en otro sentido.

24 HORAS POR DIA
Y UN STAFF COMO LA GENTE

José Pedro Abella - Fernando Aires- Sylvia Alba - Alejandro Albarracín - Angela Alvez - Gerardo Amengual - Daniel Amy - Víctor Azcárate - Julio Bareño - José María Barrios - Jorge Belando - Carlos Bello - Washington Benavides - Susana Benítez - Daniel Bianchi - Jorge Burgel - Ernesto Burgos - Fernando Butazzoni - Eloy Calvo - Daniel Cancela - Víctor Chamorro - Julio César Castro (Juceca) - Nelson Cesín - Diego Delgrossi - Jorge Esmoris - Federico Fasano Mertens - Elena Firpi - Vicente Galván - Omar Ryner García - Jorge García Alberti - Adriana González - Juan Grafia - Gustavo Gravina - Hugo Hechenique - María de los Angeles Hernández - Gustavo Iribarne - René Jolivet - Gabriela Lujambio - Héctor Luna - Daniel Lillo - Ricardo Larrosa - Ismael Llanos - Carlos Sergio Mara - Roberto Matta - Roberto Méndez - Renato Mozerle - Rossana Mutarelli - Naná - Leonardo Nicolini - Eugenio Otero - Rossana Pamás - Jorge Pasculli - Cielo Pereira Iturralde - Sergio Pereira - Estela Peri - Ricardo Piñeyrúa - Claudia Puerto - Fany Puyeski - José Prado - Liliana Rossi - Graciela Salsamendi - Jebele Sand - Nidia Santallán - Teresa Santiago - Hebert Scarlatto - Fernando Schmidt - Carlos Sommaruga - Pietro Spinetti - Fernando Tetes - Andrés Tulipano - Laura Vanoli - Gustavo Villagrán - Jorge Yuliani.

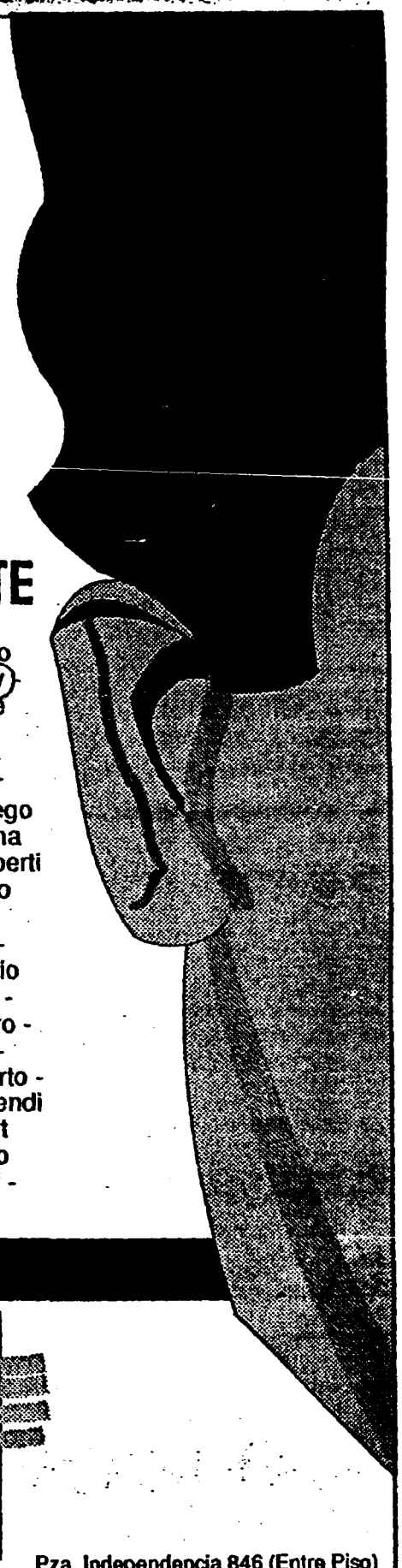

ESCUCHE

RADIO NACIONAL
CX 30 LA ONDA PLURAL
Una nueva radio,con una larga historia.

Pza. Independencia 846 (Entre Piso)
Tels.:92 56 40 al 44 - Fax. 92 48 00

3/MAY/92.
LA REPUBLICA.

PROCESAR 052

93 10 189

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO.IV(AA)
SEC. PERSONAL
MONTEVIDEO
111325JUN.87
r.g.s.

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO IV(AA)

Cúmpleme elevar a usted, adjunto al presente, la solicitud de baja del Sdo.1ra.Daniel Amy con fecha 30 de junio de 1987, por No renovar el Documento de Servicio Militar (Contrato de Servicio), a los efectos que correspondan.-

Saluda a usted atentamente

El Jefe de Personal

Tte.Cnel.

Rodolfo Urrutia

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE PERSONAL - República O. del Uruguay

Montevideo, 12 de junio de 1987.

Autorizado como se solicita, queda liberado a partir del día 15 de los corrientes.

El Jefe del Departamento IV(AA)

Tte.Cnel.

WARSCHUN.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO IV - República O. del Uruguay

m.d.c.b.c.

9310189

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DPTO. IV - MESA CENTRAL
Fecha de Entrada 12/6/87
Fecha de Salida
Pasa a Personal
Nº. de Identificación 384

- 053

M . D . N .
D.G.I.D.
DPTO.IV(AA)
GDIA.PREVENCION
MONTEVIDEO
110730JUN987

SEÑOR JEFE DE PERSONAL:

Sdo.1ra. Daniel Amy, actualmente prestando servicios en el Grupo "C" de la Guardia de Prevención, ante Usted se presenta y solicita:

Se le conceda la Baja de la D.G.I.D. por no desear renovar el Documento de Servicio Militar y licencia extraordinaria a partir del día de la fecha, a los efectos de regularizar su situación particular.

Saluda a usted atentamente
Sdo.1ra.
Daniel Amy.

054

19510189

M. D. N.

D. G. I. D.

DPTO. I

MONTEVIDEO.

131400MAY992

M E MO R A N D U M Nº021/92.

A S U N T O : EX- SDO.1ra. DANIEL AMALIO AMY CARRIAGA

EVALUACION : A-1

T E X T O : -Dicha persona prestó servicios en el Dpto.I/DGID.desde el 01.07.981 al 20.04.987,pasando el 21.04.987 al Dpto. IV (Guardia de Prevención).

-El motivo de su cambio de Comisión fue el comentarle a un Ex-Sdo. de ésta Dirección,que se había encontrado una Agenda,la cual pertenecía al "M.L.N." Elías AZZIS MANSUR (liberado del E.M.I.R.Nº1 en MAR/985),donde figu_ raba el Nºde teléfono y dirección de su domicilio en Mdeo.

Posteriormente el 30.06.987 fue Baja de esta Dirección por "No renovar el Documento de Servicio Militar".Conducta buena.

El Jefe del Dpto.I

Tte.Cnel.
DPTO. I
INTERIOR Tomás Cassella

055/55

=93 10 189

1/3

FECHA 16/12/93 INICIAL (N)
Procesado [illegible] a ERK
OBSERVACIONES

1198266

PERMANENT MISSION OF URUGUAY
TO THE UNITED NATIONS

MR. RAMIRO PIRIZ-BALLON
CURRICULUM VITAE

PERSONAL DATA

Born, 20/04/38 in Montevideo, Uruguay.
Married to Mrs. Cecilia Bollo Echeverria (chilean nationality).

STUDIES

Secondary school, Montevideo, Uruguay.
General Certificate of Education (Advanced level), United Kingdom.

Graduated in 1958 as Licencié en Droit, at the Faculty of Law, Geneva University.

PROFESSIONAL ACTIVITIES:

1958-1959 :
Assistant Member of Division in the Application of Conference Decisions Division, Legal Department, at the International Labour Organization.

1962-1964 :
Coordinator, to the Tripartite Advisory Group OAS, IDB, ECLA for the establishment of the Planning Board of Paraguay.

1964 :
Appointed Third Secretary at the Ministry of Foreign Affairs (Uruguay).

MINISTERIO [illegible] NACIONAL
Dirección General [illegible]
DEPARTAMENTO [illegible]
Fecha de entrada 23 AGO. 1993
Pase a [illegible]
Nº. de Orden 93 10 190

001/3

PERMANENT MISSION OF URUGUAY
TO THE UNITED NATIONS

1965 :
Chief of Cabinet of the Minister of Foreign Affairs (Uruguay).

1966-1972 :
Assigned to the Uruguayan Embassy to the USSR. Promoted to the rank of Counsellor.

1974 :
Deputy Director Diplomatic Academy of the Ministry of Foreign Affairs (Uruguay).

1975-1979 :
Minister Counsellor to the Uruguayan Embassy in the United Kingdom, and Permanent Representative to the Inter-Government Maritime Consultive Organization (later, International Maritime Organization). Vice President to the 11th Assembly of I.M.O.

1980 :
(May-October) Deputy Director, International Organizations Department, Ministry of Foreign Affairs (Uruguay).

1980-1982 :
Interregional Adviser on Maritime Legislation for the International Maritime Organization. Technical missions in numerous Latin American and African countries.

1982-1984 :
Head of the Administrative Department, Ministry of Foreign Affairs (Uruguay).

1984-1985 :
Director of the International Treaties Department, Ministry of Foreign Affairs (Uruguay).

1985 :
(October) Ambassador of Uruguay to the Arab Republic of Egypt and non Resident Ambassador to the Hachemite Kingdom of Jordan.

F 002 9310190

AL Ftc Cnel DALIA
SI SOBRA ALGUNA INVITACIÓN QUE SOBRE QUE HE LA.
ENVIÉ PARA 1 que FALTO.
Cnel HERNANDEZ

PERMANENT MISSION OF URUGUAY
TO THE UNITED NATIONS

1986 :
Head of the Uruguayan Delegation to the Summit Meeting of the "Group of 77".

1988 :
Head of the Uruguayan Delegation to the XVa. Ministerial Conference the World Food Council.

1990 :
(May) Appointed as Permanent Representative of Uruguay to the United Nations.

Third Vice President of UNICEF's Executive Board.

President of the Governing Council of United Nations Development Programme.

1991 :
Head of Uruguayan Delegation to the Commission on Human Rights.

Vice Chairman of United Nations Committee on Disarment.

1992 :
Deputy head of Uruguayan Delegation to the United Nations Conference on Environment and Development (UNCED).

Chairman of the Second Main Committee of the 47th Session of the General Assembly of the United Nations.

LANGUAGES

Fluently, Spanish, English and French. Speaks and understands, Russian and Italian.
Basic knowledge of German.

New York, December 1992

003/3

9310190

RESERVADO

1/12

M. D. N. DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.		DEPARTAMENTO II HOJAS

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.08/93

EVALUACION: A-1

CONFECCION: 230830AG093

RESPONDE A: Información existente en este Departamento.

TEXTO:

- Se remite listado de Personal Subalterno que ha sido BAJA de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, por las causales que se establecen.

ACCION TOMADA: Confección del presente.

DISTRIBUCION: D.G.I.D.
D.E.I
Dpto.II E.M.E.

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA. ESTADO MAYOR DEPARTAMENTO II República O. del Uruguay

El Jefe del Dpto.II (Inf.) E.M. D.N.S.FF.AA.
Coronel
Julio W. Fernández.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha e Ingreso 27 AGO. 1993
Pase a BXX
Nº. de Orden 9310214

001/12

SDT 24/08/93
9310214

RESERVADO

REGULARIZACION DE BAJAS DE PERSONAL SUBALTERNO DE LA D.N.S.FF.AA. PRODUCIDAS EN EL AÑO 1992.

BAJAS CON FECHA 31/7/92.

- En el Sub-Escalafón Especializado "A".

  Por:"Disminución ostensible en su rendimiento funcional". Conducta Buena

  1.- Cbo. 2da. GIANELLO CABRERA Silvana María.

  C.I. 3.747.276-3 - C.C. T.F.D. Nº 22.996

PRIVACION DE GRADO - O.S. D.N.S.FF.AA. Nº 6604/92
CON FECHA 31/7/92

- En el Sub-Escalafón Especializado "B".

  1.- Sgto. **LURASCHI URRIZELQUI Jorge Enrique.** 249312-0

  C.I. 114.937-2 - C.C. B.S.B. Nº 7129 traslado B.C.A.. 89.853

  BAJA CON FECHA 31/8/92 - En el Sub-Escalafón de Servicios.

  Por: "Grave falta contra la disciplina" Conducta Mala.

  30/6/92 - Absoluta falta de control en el material de construcción ingresado a las obras de la D.O.A.R.
  No justificar diferencias entre lo documentado y lo ingresado realmente.

  30/7/92 - Siendo encargado de Depósito:
  1) Variar sin causa justificada los stock de la computadora.
  2) Falta de control con las existencias al faltar materiales del Depósito.

  2.- Cbo. 1ra. **FORASTIERO FERNANDEZ Carlos Emilio.** 249313-8

  C.I. 3.851.856-8 - C.C. A.Z.A. Nº 30.375

  BAJA CON FECHA 31/8/92 - En el Sub-Escalafón de Servicios.

  Por: "Grave falta contra la disciplina" Conducta Mala.

  2/7/92 - Siendo Encargado de la Oficina de Compras, absoluta falta de control con la documentación a su cargo.

  15/7/92 - Siendo Encargado de la Oficina de Compras, no justificar fehacientemente entre una cotización ofrecida por un proveedor y su correspondiente factura.

  30/7/92 - Siendo Encargado de Compras:
  1) No ajustarse a los procedimientos administrativos para las compras de materiales induciendo a error a la Administración.
  2) Efectuar compras duplicadas motivando con ello que dos proveedores facturaran por la misma mercadería.-

PRIVACION DE GRADO
O.S. 6604/92
CON FECHA 31/7/92.

002 RECIBIDO 9310214

//...

Continuación BAJAS CON FECHA 31/8/92.

- En el Sub-Escalafón Especializado "A".

Por: "Disminución ostensible en su rendimiento funcional" Conducta Buna

1.- Cbo.2da. TERRA ALMEIDA Ana María.

C.I. 1.357.096-1 - C.C. B.R.A. Nº 22.840

2.- Sdo.1ra. MARINO María de Lourdes.

C.I. 1.717.411-7 - C.C. C.D.A. Nº 53.323

3.- Sdo.1ra. BOVINO CAMI Elsa.

C.I. 1.205.923-3 - C.C. A.S.A. Nº 11.680

- En el Sub-Escalafón Especializado "B".

Por: "Grave falta contra la disciplina" Conducta Mala.

1.- Cbo.1ra. IBAÑEZ PEREIRA Juan José. R0819-3

C.I. 1.464.894-5 - C.C. B.B.B. Nº 27.779

1/8/92 - Encontrándose de servicio retirarse del mismo sin autorización.

2.- Cbo.2da. CAETANO ROMERO Omar Alcides. 24931 4-6

C.I. 1.313.764-4 - C.C. B.D.A. Nº 52.190 trasl.B.Z.B.Nº56.914

2/7/92 - Siendo conductor de un vehículo Oficial, no tomar las precauciones debidas en una intersección con semáforos al rebazar un vehículo detenido, dando lugar a un accidente con un peatón.

1/8/92 - Encontrándose de servicio retirarse del mismo sin autorización.

BAJAS CON FECHA 30/9/92

- En el Sub-Escalafón de Servicios.

Por: "Frecuentes faltas contra la disciplina" Conducta Mala.

1.- Sdo. 1ra. OLIVERA CARRASCO Alejandro Javier.

C.I. 2.657.194-4 - C.C. B.J.A. Nº 26.072

003

9310214

//...

RECTIFICADO

//...

Continuación BAJAS CON FECHA 30/9/92

- En el Sub-Escalafón de Servicios.

Por: "Disminución ostensible en su rendimiento funcional"Cond. Buena.

1.- Sdo.1ra. LARROSA RICARTE Marta.

C.I. 2.636.447-2 - C.C. B.Z.B. Nº 58.548

ALTA 1/6/85 - D.N.S.FF.AA.

BAJA 30/9/92

REINGRESO 1/12/92 - D.N.S.FF.AA.

BAJA 31/1/93 - Por:"Grave falta contra la disciplina" Cond. Mala

Por: "Grave falta contra la disciplina" Conducta Mala.

1.- Sdo.1ra. SOSA CUADRADO Jaime Eduardo.

C.I. 3.438.874-3 - C.C. B.B.A. Nº 37.318

ALTA 1/5/90 - Bn.Ing.Const.Mil. Nº6

BAJA 31/3/92 - Por:"Grave falta contra la disciplina"Cond.Buena.

- En el Sub-Escalafón Especializado "A"

Por: "Disminución ostensible en su rendimiento funcional" Cond.Buena.

1.- Cbo.2da. DELGADO FUMERO Nelso Tabaré.

C.I. 2.546.722 - C.C. B.Z.B. Nº 59.283

2.- Cbo. 2da. RODRIGUEZ PORTO Alvaro.

C.I. 1.706.828-7 - C.C. B.O.B. 22.317

ALTA 1/4/82 - Estado Mayor General Personal (Fuerza Aérea)

BAJA 30/6/86 - Por pase de la B.S.T. a la CA.CDO. CTEL.GRAL.

ALTA 1/7/87 - en la CA.CDO.CTEL.GRAL.

BAJA 31/10/87 - Por: Solicitarla. Conducta Buena.

3.- Sdo.1ra. AYALA RAMOS Julio Francisco.

C.I. 1.865.237.4 - C.C. B.Z.B. Nº 53.450

REGISTRADO

BAJAS CON FECHA 31/10/92

- En el Sub-Escalafón Especializado "A".

Por: "Disminución ostensible en su rendimiento funcional" Cond. Buena.

1.- Cbo.1ra. MENDEZ SALAZAR Ileana María.

C.I. 1.411.220-9 - C.C. A.X.A. Nº 15.947

- En el Sub-Escalafón de Servicios.

Por: "Disminución ostensible en su rendimiento funcional" Cond. Buena.

1.- Sdo.2da. GAYE María Martha.

C.I. 1.386.783-7 - C.C. C.Q.A. Nº 7.588

BAJAS CON FECHA 30/11/92

- En el Sub-Escalafón Especializado "B".

Por: "Grave falta contra la disciplina" Conducta Mala

1.- Cbo.2da. **TORRES GONZALEZ Luis María.** 249315-3

C.I. 1.575.404-2 - C.C. B.Q.A. Nº 17.885

28/10/92 - "Al encontrarse faltando a la licencia aduciendo una enfermedad incierta, provocar un incidente en la vía pública, motivando que la fuerza del orden interviene procediendo a su detención y al ser liberado (bajo medidas de seguridad, no presentarse a su unidad de origen".

12/11/92 - Faltar 140 horas al término de su licencia provocando con ello el no cumplimiento a tres servicios en los cuales estaba nombrado por el escalafón, motivando irregularidades administrativas en el Departamento de Transporte.

18/11/92 - Faltar al servicio sin causa justificada por prolongado período de tiempo recargando las tareas del Departamento.

- En el Sub-Escalafón de Servicios.

Por: "Disminución ostensible en su rendimiento funcional" Cond. Buena.

1.- Sdo. 2da. PIRIZ MARTINEZ Hugo Eduardo.

C.I. 2004.079-1 - C.C. B.D.A. Nº 74.954

93102 14

005

RESERVADO

//....

//...

Continuación BAJAS CC" FECHA 30/11/92

- En el Sub-Escalafón de Servicios.

Por: "Grave falta contra la disciplina" Conducta Mala.

1.- Sdo. 1ra. PAPARAMBORDA DE LEON Mario Dariel. 249316-1

C.I. 1.488.550-7 - C.C. B.L.A. Nº 23.531

18/11/92 - Demostrar falta de concepto y honestidad con sus superiores, confeccionar una solicitud de traslado en ambulancia para un paciente, falsificando la firma de un médico y utilizando el sello del Servicio de Emergencia con la finalidad de ser llevado a su domicilio luego de cumplir el turno de servicio.

BAJAS CC" FECHA 31/12/92

- En el Sub-Escalafón Especializado"A"

Por: "Disminución ostensible en su rendimiento funcional" Cond. Buena.

1.- Sgto. CARRASCO GUASQUE María Alicia.

C.I. 1.348.394-2 - C.C. B.J.A. Nº 25.543

Por: "Grave falta contra la disciplina" Conducta Mala.

1.- Cbo. 2da. TEXEIRA MESQUITA Anabella. 249317-9

C.I. 3.058.486-6 - C.C. B.T.A. Nº 12.816

8/9/92 - Faltar a su turno de trabajo y aducir causas totalmente injustificadas.

5/11/92 - Dirigirse en forma incorrecta al Médico de Sala, dudando de su palabra.

20/11/92 - Dirigirse en forma incorrecta a un superior y realizar comentarios sobre integrantes del Dpto.de Enfermería, lesionando la moral de los mismos.

20/11/92 - Pretender mantener una entrevista con el Jefe del Dpto. sin estar autorizada.

20/11/92 - Alejarse de su Sala sin estar debidamente autorizada y concurrir al Dpto. ha realizar manifestaciones fuera de lugar.

10/12/92 - Hacer comentarios fuera de lugar sobre la conducta de Oficiales, Jefes y Profesionales del H.C.FF.AA.-

=9310214

006

//...

RECIBIDO

//...

Continuación BAJAS CON FECHA 31/12/92

- En el Sub-Escalafón Especializado "A".

Por: "Disminución ostensible en su rendimiento funcional" Cond. Buena.

1.- Cbo.2da. NIEVES FERNANDEZ Eva.

C.I. 1.389.966-8 - C.C. B.P.A. Nº 19.991

2.- Cbo. 2da. BALAO ARELLANO Laura Marisola.

C.I. 2.570.777-4 - C.C. B.D.A. Nº 4.630

Por: "Reiteradas faltas de asistencia al cumplimiento de sus obligaciones sin causa fehacientemente comprobada". Conducta Mala.

1.- 3do.1ra. BERTORA ROJAS Delia Margarita.

C.I. 1.547.595-5 - C.C. B.D.A. Nº 70.809

9310214

007

RESERVADO

REGULARIZACIÓN DE BAJAS DE PERSONAL SUBALTERNO DE LA D.N.S.FF.AA. PRODUCIDAS EN EL AÑO 1993.-

BAJAS CON FECHA 31/1/93

- En el Sub-Escalafón Especializado "A".

  Por: "Disminución ostensible en su rendimiento funcional" Cond. Buena.

  1.- Cbo.2da. SAPELLO CAMPOS María Dolores.

  C.I. 1.366.503-9 - C.C. B.J.A. Nº 20.265

BAJAS CON FECHA 28/2/93

- En el Sub-Escalafón de Servicios.

  Por: "Grave falta contra la disciplina" Conducta Mala.

  1.- **Sdo.2da. HOAGUY OLIVERA Eduardo Fabio.** 2492502

  C.I. 2.631.935-8 - C.C. B.C.B. Nº 41.339

  ALTA 1/12/86 - División Recursos Humanos de la Armada

  BAJA 30/5/92 - Por: "Cumplido".

  ALTA 1/9/92 - D.N.S.FF.AA.

  9/2/93 - a) Demostrar absoluta falta de criterio y responsabilidad, salir con un vehículo de la Unidad para hacer una comisión particular sin estar autorizado, volviendo de la misma con el vehículo con serios daños, habiendo protagonizado un accidente de tránsito en la vía pública y darse a la fuga, no comunicando del hecho a sus superiores.

  b) Faltar a la verdad al ser interrogado en reiteradas oportunidades.

  c) Invocar el nombre de un Jefe para eludir responsabilidades.

BAJAS CON FECHA 31/3/93

- En el Sub-Escalafón Especializado "A".

  Por: "Disminución ostensible en su rendimiento funcional" Cond. Mala.

  1.- Cbo.2da. MORALES RODRIGUEZ Derly Leonel.

  C.I. 3.552.936-8 - C.C. C.Q.B. Nº 5.666

9310214

RECIBIDO

BAJAS CON FECHA 30/4/93

- En el Sub-Escalafón Especializado "A".

Por: "Grave falta contra la disciplina" Conducta Mala.

1.- Cbo. 2da. GARD OTTADO Delia Ivonne.

C.I. 1.454.487-8 - C.C. B.N.B. Nº 40.616

Por: "Grave falta contra la disciplina" Conducta Buena.

1.- **Cbo.2da. PIREZ MONZON Mirtha Gladys.** 249318-7

C.I. 1.648.905-2 - C.C. B.N.B. Nº 36.941

6/4/93 - Pretender burlar la buena fe de un señor profesional, faltando a la verdad al solicitar para su uso personal un sicofármaco para suministrar à un paciente ajeno al Servicio, llenando una receta con datos de un paciente internado en Sala ajena al hecho.

- En el Sub-Escalafón de Servicios.

Por: "Grave falta contra la disciplina" Conducta Mala.

1.- Sdo. 2da. VIERA SILVERA Juan.

C.I. 4.291.338-6 - C.C. C.D.A. Nº 15.000

28/3/93 - Hacer uso indebido de una licencia, pese a que no se le había autorizado.

Por: "Reiteradas faltas de asistencia al cumplimiento de sus obligaciones sin causa fehacientemente comprobadas" Conducta Mala.

1.- Sdo. 2da. MAILLOT MARQUEZ Gonzalo Martín.

C.I. 1.987.873-3 - C.C. O.C.C. Nº451 traslado A.N.B.Nº 12.494

- Encontrarse designado de servicio de Calderas, faltar a dos - guardias sin causa justificada demostrando falta de responsabilidad.
- Habiendo sido citado personalmente por su Encargado para que concurriera a Sala de Calderas, hacer caso omiso a la orden, demostrando falta de responsabilidad y desconocimiento de la disciplina.

2.- Sdo.2da. MINET ACUÑA Teresa.

C.I. 1.330.556-8 - C.C. B.D.A. Nº 73.466

19310214

RECIBIDO

BAJAS CON FECHA 31/5/93

- En el Sub-Escalafón Especializado "A".

Por: "Grave falta contra la disciplina" Conducta Mala.

1.- Cbo.2da. FRANCO DENIS Silvia Jacqueline.

C.I. 2.744.681-9 - C.C. B.D.B. Nº 56.676

249319-5

2.- Cbo. 2da. GARAY ALBERNAL Juan Carlos.

C.I. 3.779.876-9 - C.C. C.D.A. Nº 60.288 trasl.B.Z.B.Nº59.9[illegible]

- Por Oficio Nº 328/93 de la Dirección de Seguridad - Departamento de Informaciones de la Policía de Montevideo elevó al Sr. Dtor.H.C.FF.AA. Oficio Nº 252 de la Cria. de Defensa de la Mujer y Familia donde se establece:

"que por así haberlo dispuesto el Sr.Juez, fue procesado con "prisión, por el delito de lesiones personales"

Por: "Disminución ostensible en su rendimiento funcional" Cónd. Buena.

1.- Cbo.2da. CATALDO ALONSO Oscar Daniel. 249320-3

C.I. 1.992.496-6 - C.C. B.M.A. Nº 31.161

- En el Sub-Escalafón de Servicios.

Por: "Grave falta contra la disciplina" Conducta Buena.

C.I. 122.342 Canelones C.I.3.344.830-0 - C.C. C.K.A. Nº 13.060

ALTA 1/4/74 - Regimiento "Atanasildo Suarez"de Caballería Nº6

BAJA 31/3/80 - Por: "Cumplido y solicitado" Conducta Buena.

ALTA 1/1/81 - D.N.S.FF.AA.

24/5/93 - Sancionado con 30 A/R Por: "Siendo encargado de la Secc. Trámites Especiales, demostrar falta de claridad y justeza en los procedimientos con fallecidos en el H.C.FF.AA.comprometiendo el buen nombre de la Institución".

Cumpliendo funciones en la Sección Admisión de Enfermos en Tramites, realizaba tareas como, colaborador de los Admisionistas, limpieza de la Morgue y los trámites pertinentes luego de las defunciones.

El accionar, provocaba deterioro de la imagen de imparcialidad que debe mantener el H.C. con el convenio que existe entre el Serv.Tutela Social y las diferentes Empresas Fúnebres, cuando a los deudos se les trataba de imponer la Empresa Fúnebre ROAD HNOS. en la que el ex-Cbo. trabajaba, aduciendo que el resto de las Empresas no cumplían con lo prometido.

010

RECIBIDO [illegible]10214

//...

Continuación BAJAS CON FECHA 31/5/93

- En el Sub-Escalafón de Servicios.

Por: "Grave falta contra la disciplina" Conducta Buena.

2.- Sdo.1ra. SANCRISTOBAL OLIVERA Luis Alberto.

C.I. 3.187.087-0 - C.C. B.O.B. Nº 31.166

ALTA 1/11/88 - División de Recursos Humanos de la Armada.

BAJA 31/12/90 - Por: "Mal Concepto" (Mala Conducta)

ALTA 1/3/91 - D.N.S.FF.AA.

Por: "Grave falta contra la disciplina" Conducta Mala.

1.- Sdo. 2da. COLMAN MEDIZA Sandra Mariela. 249321-1

C.I. 3.104.324-7 - C.C. B.B.A. Nº 38.192

19/5/93 - Faltar 144 horas a la presentación de la licencia.

BAJAS CON FECHA 30/6/93

- En el Sub-Escalafón Especializado "A".

Por: "Disminución ostensible en su rendimiento funcional"Cond.Buena.

1.- Cbo.2da. GARCIA CHAMOSA Shelva.

C.I. 1.327.803 - C.C. B.T.B. Nº 18.107

2.- Cbo.2da. ANDRADA LERENA Enrique Daniel.

C.I. 2.665.973-2 - C.C. P.B.A. Nº 20.852

- En el Sub-Escalafón de Servicios.

Por: "Grave falta contra la disciplina" Conducta Buena.

1.- Sdo.1ra. CIGARAN RODRIGUEZ Myriam.

C.I. 54.498 Artigas C.I. 3.370.670 - C.C. I.A.C. Nº 34.317

24/5/93 - Robo de víveres del H.C.FF.AA. para provecho propio.

2.- Sdo.1ra. MACEDO PONTE Liliana Eloisa.

C.I. 2.006.638-7 - C.C. B.D.A. Nº 61.362

24/5/93 - Robo de víveres de la cocina y comida elaborada para el menú de ese día del H.C.FF.AA. para provecho propio.

011 19310214

RECIBIDO

//...

//...

Continuación BAJAS CON FECHA 30/6/93.

- En el Sub-Escalafón de Servicios.

Por: "Grave falta contra la disciplina" Conducta Buena.

3.- Sdo.2da. RODRIGUEZ PEREIRA Victor Alberto. 249322-9

C.I. 2.954.876-4 - C.C. B.T.A. Nº 21.195

18/6/93 - Habiendo tenido conocimiento de quien había hurtado un televisor, no dar cuenta a sus superiores. Motivando con ello irregularidades en el Servicio.

18/6/93 - Reaccionar en forma totalmente incorrecta ante la orden dada por el Jefe, manifestando su intento de desobedecer (no concurrir a una Unidad Militar a cumplir una sanción de arresto riguroso).

Por: "Grave falta contra la disciplina" Conducta Mala.

1.- Sdo.1ra. VERNENGO CALO Diego Ignacio.

C.I. 1.942.243-5 - C.C. A.X.B. Nº 30.854

Por Oficio Nº770/993 de 9/6/93 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia-Brigada Nacional Antidrogas del Ministerio del Interior elevó al Señor Director del H.C.FF.AA. copia fiel del Oficio antecedentesNº 756/93 que fuera enviado al Juez Ltdo. de 1ra. Instancia en lo Penal de 8vo.Turno donde se establece: detención, interrogatorio y posterior libertad a disposición de la Comisión de Lucha contra las Toxicomanías.

22/6/93 -"Dar intervención policial por tener en su poder estupefacientes"

2.- Sdo. 2da. RODRIGUEZ MENDEZ Miguel Alfredo. 249323-7 ✓

(procesado sin prisión por hurto)

C.I. 4.29.389-6 - C.C. A.N.B. Nº 12.122

17/6/93 - Encontrándose de servicio en Central de Vapor concurrir a Sala 9 S/S y hurtar un televisor color.

Por: "Disminución ostensible en su rendimiento funcional" Cond.Buena.

1.- Sdo.1ra. GOANO ROMERO Raúl Miguel.

C.I.1.867.068-9 - C.C. C.M.A. Nº 41.289

2.- Sdo.1ra. GONZALEZ LAGUNA Juan Carlos.

C.I. 3.346.737-4 - C.C. B.T.B. Nº 30.383

012/12

RESERVADO

29310214

SECRETO

R. C. 10.-
S. - 2.
Artigas.
010830AGO.93.
RA 84.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 084/S-2/993.-

I.-EVALUACION:

A - 1

II.-RESPONDE A:-Información obtenida por esta Agencia.-

III.-T E X T O :

-por el presente informo a Usted que-en C.Bella Unión, hace aproximadamente un mes se instaló un Casino (2 mesas de ruleta, 1-punto y-banca y 1 black-jack).- 2506483

Los funcionarios del mismo pertenecían a Casinos del Estado y su funcionamiento estaba autorizado por el Comisario DE LOS SANTOS,CARLOS, quien concurrió el día de su inauguración.-

El día 15 de Julio del corriente se realizó un procedimiento con-personal policial de la Jefatura de policía de Artigas, concurriendo al lugar acompañado por el Juez Letrado de 1ra.Instancia de C.Bella Unión.-

En el procedimiento se detuvo a-los funcionarios de Casinos del-Estado, se demoró a los clientes, no tomándose medidas con los mismos y se requisó $.U.18.000 que habían en caja en esos momentos.-

Al hacerse mención que había autorización del Comisario, se inició un Sumario por orden del Sr.Jefe de policía, separándose del cargo al mencionado jerarca policial, quedando a disposición del Juez el esclarecimiento de los hechos.-

Según manifestación del Comisario Don DE LOS SANTOS,Carlos, había informado-telefonicamente al Sub-Jefe de policía de Artigas y recibido la autorización del mismo.-

El Comisario manifiesta que un porcentaje de las ganancias diarias se volcaban al Club de Leones de Bella Unión, a su vez funcionarios de Casinos del Estado manifiestan que las ganancias se repartían entre la Seccional 7ma.de policía,Club de Leones Bella Unión y Casinos del Estado.-

En contra-partida el presidente del Club de Leones Bella Unión Don ANTONA-Luis (p.Col),manifiesta no haber recibido dinero.-

Se tomó conocimiento también que la Seccional 7ma.de policía tampoco recibió dinero y que el Sub-Jefe de policía niega haber autorizado la instalación de dicho Casino.-

Las versiones son varias, hay muchas personas involucradas a-las que se incluye al Ex-presidente del Club de Leones Bella Unión Don-BRISK Jacobo,(p.Col.),quien aparentemente habría realizado las gestiones para que este Casino funcionara en C.Bella Unión.-

La denuncia fué realizada por el Edil RAMOS,Juan (p.Nac.),ante la Jefatura de policía de Artigas.-

Al existir secreto sumarial no es posible ratificar lo expuesto en este informe hasta tanto no se expida el Juez Letrado de primera Instancia Dr.Don COLMENERO,Carlos.-

Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 92/36
CATALOGULA Nº 05384
Fecha 16-8 Hora 1140

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
General de Información de Defense
DEPARTAMENTO I
Entrada 27 AGO. 1993
Política - BXX -
Nº 9310249

Político
001/2

(JJ)

...///

26/8/93
S/DTOR. ZNT. II
9310249

SECRETO

...///

IV.-SINTESIS:

Denuncia del Edil RAMOS,Juan(p.Nac.),ante J.p.A.ante la existencia de un Casino en C.Bella Unión.-

DE LOS SANTOS,Carlos	Crio.	Comisario.
ANTONA,Luis	p.Cel.	S/Antecedente
BRISK, Jacobo	p.Col.	S/Antecedente
COLMENERO,Carlos	Dr.	Juez Letrado

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la B.C.1.

1 Ejemp. al archivo.RAS.

VI.-ACCION TOMADA:

La confección del presente parte.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA - 10 - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Jefe del Reg.de C.Nº 10.-

Tte.Cnel.

Eduardo Aranco.-

E. M. B. C. No. 1.

S - 2.

PASO DE CASTRO.

ELEVADO A D.E.III.

DOC/S.062/S2/993.-

-061010AG0993-

El Comandante Brigada de Caballería No.1.

Coronel

Alejandro E. Bremermann.

BRIGADA DE CABALLERIA - 1 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ELEVADO A: Jefe Dpto.E-II (Icia) E.M.E.-

F E C H A : 13-AGO-993.-

Por el Comandante División Ejército III

El Jefe Departamento II E.M.D.E.III

Tte.Cnel. Ramón Barboza.-

DIVISION EJERCITO III - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

RB/cgjb.-

002/2

9310249

SECRETO

SECRETO

M. D. N. DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA.		DEPARTAMENTO II	03SET93				HOJA:
		PEDIDO DE INFORMES: 96/93					

I - FECHA ANTES DE LA CUAL SE SOLICITA LA INFORMACION: 10SET93

II - INFORMACION CONOCIDA:

A - EVALUACION:

B - TEXTO

- Se solicitan antecedentes de las personas especificadas en relación adjunta.

FECHA 04/10/93 INICIAL (JJ)

Procesado a Sistema BDX

OBSERVACIONES:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/9/93
Nº. 353

III - INFORMACION SOLICITADA:

IV ACCION TOMADA:

V - DISTRIBUCION: D.G.I.D.

D.E.I

FIRMA: El Jefe del Dpto.II (Inf.) E.M. D.N. S.F.AA.

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD - ESTADO - DEPARTAMENTO II - República O. del Uruguay

Coronel

Julio W. Fernández.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 06 SET. 1993
Para Antecedentes BDX
Nº de Orden 9310950

SECRETO

001/5

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION
Fecha de Entrada 03/09/93
Pasa a SIDI
Nº. de Identificación 9310950

Montevideo, 3 de setiembre de 1993.-

SECRETO

1.- Da SILVA Jesus.- (Alférez Medico)

Fecha y lugar de nacimiento: 28/2/59 Rivera

C.I. 2.949.229-6

C.C H.C.C. Nº 7.557 Traslado A.B.A. Nº 3.984

Domicilio actual: 8 de octubre Nº 3329 Apto.508

Domicilio anterior: José Mazzini 3085 Apto.6

Nombre del padre:

Nombre de la madre: Ramona Da SILVA P/R 2a vez (2)

Nombre del cónyuge: María del Carmen GONZALEZ

2.- IZQUIERDO GARCIA Gerardo Andres.-(Alférez Médico)

Fecha y lugar de nacimiento: 30/1/53 Montevideo.

C.I. 2.583.095-9

C.C. C.A.A. Nº 22.073 traslado A.Z.A. Nº 34.953.

Domicilio actual: Francisco Soca Nº 1346 Apto.4

Domicilio anterior: José E. Rodó Nº 2313 Apto.4

Nombre del padre: Andrés H. IZQUIERDO LUSIARDO Bat. Lista Batallones

Nombre de la madre: Carmen Margarita GARCIA COLL Bat.

Nombre del cónyuge: Marta Ines RABELLINO ROCA

3.- JUAREZ JOHNSTON María del Rosario.- (Alférez Médico)

Fecha y lugar de nacimiento: 10/1/55 Montevideo.

C.I. 1.342.229-1

C.C. B.Q.B. Nº 14.098

Domicilio actual: Lucas Obes Nº 910 bis Apto.231

Domicilio anterior:

Nombre del padre: José Ernesto JUAREZ ICHAZO

Nombre de la madre: Elena María JOHNSTON CAMEPA

Nombre del cónyuge:

4.- MATONTE CANTERO María Virginia.- (Alférez Médico)

Fecha y lugar de nacimiento: 19/5/63 Durazno.

C.I. 3.157.450-7

C.C. R.A.B. Nº 18.112

Domicilio actual: 26 de marzo Nº 1331 Apto 16

Domicilio anterior: Bolivar Nº 617-Durazno

Nombre del padre: Antonio Erumuay MATONTE

Nombre de la madre: Clédis CANTERO

Nombre del cónyuge:

P/R 349 205-6

INICIAL

FECHA

Procesado a 3307708-8 3307708-6

OBSERVACIONES

0110950

SECRETO

5.- USET SUNYER Alicia Margarita.- (Alférez Médico)
Fecha y lugar de nacimiento: 23/10/56 Montevideo.

C.I. 1.439.064-1

C.C B.O.B. Nº 20.949

Domicilio actual: Leandro Gómez Nº 3134

Domicilio anterior: Gregorio Funes Nº 2990

Nombre del padre: Eduardo Romulo USET

Nombre de la madre: Alicia Ana SUNYER

Nombre del cónyuge: Rodolfo Duman LOPEZ BONINO

2375632

6.- CALCAGNO GIFFONI Juan Bernardo.- (Alférez Odontólogo) 2375632
Fecha y lugar de nacimiento: 30/12/967 Montevideo.

C.I. 1.570.512-6

C.C. B.A.A. Nº 32.311 de oro

Domicilio actual: Rambla Armenia Nº 1606 Apto.002

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Juan Benito CALCAGNO ORTIZ 307690-8

Nombre de la madre: Virginia Lydia GIFFONI GAMBINI Militar D.N.S.F.A.A. 501390

Nombre del cónyuge: 2140083

INICIAL
FECHA
Procesado a Sistema DEX
OBSERVACIONES

7.- GODOY CABRERA Luis Alberto.- (Alf. Odontólogo)
Fecha y lugar de nacimiento: 4/8/52 Treinta y tres.

C.I. 3.516.545-7

C.C. F.A.A. Nº 45.139

Domicilio actual: Atanasio Sierra Nº 1040

Domicilio anterior: J. Spikerman Nº 1241

Nombre del padre: Luis A. GODOY

Nombre de la madre: Elauteria CABRERA

Nombre del cónyuge: Marisa GROSSO

8.- IRIGOYEN RUIZ DIAZ Raúl Aníbal.- (Alférez Odontólogo)
Fecha y lugar de nacimiento: 24/11/53 Montevideo.

C.I. 1.324.719-6

C.C. B.B.B. Nº 27.153

Domicilio actual: D. A. Larrañaga Nº 3323 Edificio H Apto.208

Domicilio anterior:

Nombre del padre: Raúl IRIGOYEN (fallecido)

Nombre de la madre: Margarita RUIZ DIAZ

Nombre del cónyuge: Graciela MONTAÑES

SECRETO

9.- MAZZUCCHELLI LARRALDE Graciela Lucía.- (Alférez Odontólogo)
Fecha y lugar de nacimiento: 9/9/59 Montevideo.
C.I. 1.248.730-3
C.C. B.B.A. nº 29.600
Domicilio actual: Emilio Raña nº 3023 Apto.702
Domicilio anterior: Cataluña nº 3139
Nombre del padre: Hercules MAZZUCCHELLI
Nombre de la madre: Martha LARRALDE- Militar (R)
Nombre del cónyuge: Dariel Roberto ODERA DICONCA P/R.

10.- RODRIGUEZ ALFONSO Aurora Estela.- (Alférez Odontólogo)
Fecha y lugar de nacimiento: 5/1/55 Montevideo.
C.I. 1.343.586-8
C.C. B.D.A. nº 52.898
Domicilio actual: Dr. Alvaro Vargas Guillemette nº 2483
Domicilio anterior:
Nombre del padre: Julio RODRIGUEZ P/R (ICC 2183, GDC 9471, BDO 9617)
Nombre de la madre: Cirila ALFONSO
Nombre del cónyuge: Alejandro LOPEZ VILA

11.- SOLER VARELA Roberto Gustavo.- (Alférez Odontólogo) 1408818
Fecha y lugar de nacimiento: 30/3/53 Montevideo)
C.I. 1.269.806-7
C.C. B.F.B. Nº 5014
Domicilio actual: Av. del Libertador Nº 1763 Apto. 401
Domicilio anterior:
Nombre del padre: Roberto SOLER (Fallecido) 307705-4
Nombre de la madre: Isabel VARELA (Fallecido) 307706-2
Nombre del cónyuge: Zulma Del Carmen RICCETTO ARAMBURU 307707-0

FECHA INICIAL Procesado e Ingresado

004

.9310950

SECRETO

(GY)

253/93 09/SET/93

96/93.- E.M.D.N.S.FF.AA.

SR. JEFE DEL DPTO.II(INF.)E.M.D.N.S.FF.AA.

Se adjunta información solicitada.

EL SUB-DIRECTOR INTERIOR DE LA D.G.I.D.

Coronel

Mario C. Frachelle

ORIGINAL - SR. JEFE DEL DPTO.II(INF.)E.M.D.N.S.FF.AA.

C O P I A - DEPARTAMENTO I / D.G.I.D.

005/5

9310950

Cedepro eligió autoridades

El Centro de Promoción a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CEDEPRO), es una Asociación sin fines de lucro que ha obtenido recientemente su personería jurídica.

El CEDEPRO, está integrada por instituciones de promoción, asistencia técnica y capacitación, instituciones financieras e instituciones de representación gremial.

Recientemente, ha realizado una Asamblea General Extraordinaria, para elegir sus autoridades, dejando conformadas dos Comisiones.

Una Directiva presidida por Rafael Rius Giavi; Lilian Tort en la Secretaría, y Jorge Ruétalo en Tesorería y otra Fiscal, integrada por Nelly, Morganti. Carlos Grille y Enrique Baraibar.

LA MAÑANA 7/9/93

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección de Defensa
08 SET. 1993
Archivo Geográfico
9311189

001/1

9311189

FECHA 21 / 9 / 93 INICIAL (UJ)

Proceso [illegible] DPX

C[illegible]

1/3

M. D. N.
D.G.I.D.
SUB-DDCION
100930SET93

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I (INT).-

Adjunto al presente remito a usted fotocopia del oficio N°2156 (Seccional 24a. de Policia de Montevideo) conteniendo información sobre ocupación de terrenos propiedad del Ministerio de Defensa Nacional en la zona del Cerro.-

Se solicita:

1.- Antecedentes de las personas mayores de edad.

2.- Clasificación por sectores y/o areas para una mejor identificación de grupos.-

Saluda a usted atentamente

El Sub Director de Interior de la D.G.I.D.

Coronel

Mario C. Frachelle

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
10 SET. 1993
ANTEC. FICHAS.
9311378

1: 001/5

FS. QUE FALTAN NO APORTAN INFORMACION PARA BXX

FECHA 3/11/93 INICIAL CP.

Procesado en [illegible]

OBSERVACIONES

11791

Ocupación de terrenos en la zona Cerro pertenecientes al M.D.N.

P311378

1/13

* REFERENCIA No: S-1150 FECHA: 93/10/21 PAGINA 2

* REFERENTE A: OLIVERA , LEONCIO
* SE REGISTRA: OLIVERA , LEONCIO
* C.C. BTB 28409
* 1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum
* por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

---

* REFERENTE A: FLORES , MIGUEL
* SE REGISTRA: FLORES VELAZQUEZ , MIGUEL
* C.C. BTB 11041
* EDAD: 28 AÑOS EN 1968
* DOMICILIO: CIBILS Nº 5834 ESQ. TUYUCUA
* OCUPACION: JORNALERO - LUGAR: ARMA (SOLDADO RASO)
* 68/07/15 - Afiliado al Partido Comunista Nº 52526.EVALUACION: A-1.-

---

* REFERENTE A: MEDINA , ALFREDO
* SE REGISTRA: MEDINA SILVEIRA , ALFREDO RAUL
* C.C. BTB 23227
* 1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum
* por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

---

* REFERENTE A: DOS SANTOS , ANGELA PATRICIA
* SE REGISTRA: DOS SANTOS , ANGELA PATRICIA
* C.C. BTB 26733
* 1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum
* por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

---

* REFERENTE A: MUELMO , JOSE
* SE REGISTRA: MUELMO [illegible] , JOSE LUIS
* C.C. BTB 25402
* 1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum
* por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

---

* REFERENTE A: RIVERO , ESTRELLA
* SE REGISTRA: RIVERO MONTIEL , ESTRELLA LORENA
* C.C. BTB 26932
* 1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum
* por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

---

* REFERENTE A: GARCIA , VOLANDA
* SE REGISTRA: GARCIA SOSA , VOLANDA VELINA
* C.C. BTB 12794
* 1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum
* por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

---

* REFERENTE A: VERA SILVERA, JUAN GREGORIO
* SE REGISTRA: [redacted]
* EDAD: 22 AÑOS EN 1970
* DOMICILIO: POLONIA ESQ. PERU
* OCUPACION: EX-SOLDADO - LUGAR: LICEO MILITAR GRAL. ARTIGAS
* 70/12/30 - Afiliado al Partido Comunista No/ 52071.EVALUACION A-1.

---

* REFERENTE A: PACHECO , MARIA
* SE REGISTRA: PACHECO , MARIA MAGDALENA
* C.C. BTB 24950
* 1989 - Figura en una lista de probables firmantes del referendum
* por la ley No. 15.848.- EVALUACION: A-2

---

* REFERENTE A: BRITO , JORGE
* SE REGISTRA: BRITO , JORGE
* FECHA DE NAC.: 1950
* DOMICILIO: BURGUES 4214 ESQ. MELO Y JORGE
* 70/02/20 - Afiliado a la UJC Nº 2500.EVALUACION: A-2
* 71/08/04 - Se reafilia a la UJC Nº 3450.EVALUACION: A-2

002

762200 FECHA 9/12/93 INICIAL

Procesado

Ocupa terrenos cerro Montevideo prop M.D.N. BXX

FECHA 3/11/93 INICIAL CP

Procesado

OBSERVACIONES

POCO LEGIBLE

//...CI.3.728.600-3;habita vivienda de Material;Solar 6.-Hugo Alfredo
ORCILIO,ort.sol. de 42 años,CI.1.310.186.9;Angela Gregoria COR BASUAL-
DO,ort.sol. de 37 años,CI. carece, habita vivienda de material;Solar
8.-Héctor RODRIGUEZ construcción de chapas (no se encontraba);Solar 9.
Leonel Artigas CHAVEZ vivienda de material (no se encontraba);Solar
10.-Florentino FAGUNDEZ.ort.cdo. de 44 años,CI.4.411.027-7,Marta Lo-
renzo ort.cda. de 37 años,vivienda de bloques con techo de toldo;Solar
12.-Juan Carlos GUEDEZ FERNANDEZ,ort.cdo. de 24 años.CI.4.118.882-6;A
Vilma Nancy OTERO,ort.sol. de 22 años,CI. carece,y su hija Katty Fan-
ny de 1 años, habita construcción de madera;Solar 13.-Blanca Estela
ALVAREZ,ort.sol. de 40 años,CI.1.640.296.9;Rosana VIERA ALVAREZ,ort.
sol. de 19 años,CI.3.740.290-0;Silvia Cristina de 16 años,construcción
de chapas.SECTOR 71.-Solar 2.-Construcción de chapas, no se encontraban
sus moradores;Solar 5.-José Luis HUELMO IBAÑEZ,ort.cdo. de 28años,CI.
1.883.915-4, María del Carmen BOUZA,ort.cda. de 27 años,y sus hijos /
Jhonatan de 6 años,Jeniffer de 3 años,construcción de material;Solar
18.-Sergio COITIÑO.ort.dvo. de 39 años,CI. 1.555.357-7,Estrella Lourdes
RIVERO,ort.sol. de 23 años,CI.1.610.121-0,y su hijo Claudio de 13 años,
construcción de madera;Solar 25.-Julio SOPIFETTA construcción de mate-
rial (no se encontraba);Solar 26.-Andres Elbio BRITOS LIMA,ort.cdo. de
41 años,CI.3.487.951-4,María Dina BENITEZ.ort.cda, de 40 años,CI.carece,
y sus hijos Andres de 16 años, Alvaro de 15 años, Jhoana de 11 años,
María del Lujan de 8 años, vivienda de madera;Solar 27.-Sergio ESCOTTO
ort.cdo. de 22 años.CI.1.907.430-5,Rosa Charito VELAZQUEZ,ort.cda. de
22 años,CI.2.021.171-2,y sus hijos Alexander de 1 años, Maicol de 6 /
años, construcción de chapa;Solar 28.-Benito TEXEIRA FIGUEROA,ort.sol.
de 29 años,CI. 2.510.276.6;Betina CASTRO PAZ,ort.sol. de 22 años.CI.
carece,y sus hijas Alexandra de 9 años,Benito de 7 años,construcción
de chapa;Solar 29.-Yolanda Vilma GARCIA SOSA,ort.dva. de 55 años.CI.
749.993-9,construcción de chapas;Solar 30.-Anahir Blanca NOGUEIRA GAR-
CIA,ort.dva. de 29 años.CI. 1.424.922-0;y su hijo Juan Marcos de 5 a-
ños,Paula de 2 años, construcción de madera;Solar 31.-Eduardo Valdemar
GRAÑA,ort.cdo. de 54 años.CI. carece, Blanca VERA GRAÑA,ort.cda. de 50
años, y su hijo Victor Hugo de 13 años,construcción de chapas;Solar 32.
María Elvina ROBLES LIMA,ort.sol. de 58 años.CI. 1.176.425-5,construc-
ción de madera;Solar 33.-Evelina Isabel RODRIGUEZ GERVAZ,ort.cda. de 24
años,CI. 3.006.285-6,José Eduardo CORDERO GALLOTA,ort.sol. de 25 años.CI.
2.731.056-1,Evelina GERVAZ de 54 años,CI.1.952.041-7,y sus hijos Viviana
de 12 años,Dario de 15 años,Nelson de 10 años,vivienda de chapas;Solar
34.-Construcción de chapa no se encontraban sus moradores;Solar 35.-Ro-
berto RODRIGUEZ PEREIRA,ort.sol.de 23 años,CI. 3.3598658-1,Vilma Lour-
des SILVERA CHAGAS, ort.sol. de 21 años;CI. 1.827.149-0, y sus hijos /
Alexander de 18 meses; construcción de madera;Solar 11.-Fernando SANTANA
MARTINEZ,ort.sol. de 27 años,CI. 3.522.279-0,Norma Marta MARTUREZ,ort.
sol. de 28 años.CI.2.023.010-6,y sus hijos Manuela de 2 años,Matias de
3 años,Diego Sebastian de 8 años,vivienda de chapas;Solar 13.-Walter /
Daniel SERPUJAN RIVAS,ort.sol. de 22 años,CI.1.841.125-5,Inés DE LUZ,
ort.vda. de 54 años,CI.1.106.423-5,Ernesto Fabian SILVA, ort.sol. de 20
CI.4.413.585-3;construcción de chapas;Solar 12.-Mariana Alejandra PARO-
DI,ort.sol. de 21 años,CI.carece,su hijo Luis Emiliano de 5 años,vi-
vienda de madera;Solar 16.-Mirta Alejandra BRITES SUAREZ,ort.cda. de /
21 años.CI.3.460.004-4,Carlos Javier CHIRAIF,ort.cdo. de 24 años.CI. /
carece,y su hijo Pablo Andres de 6 meses, construcción de chapa;Solar 17
Juan Gregorio VERA SILVERA,ort.dvo. de 42 años,CI.1.812.261-0,Angelica

...//

58

DPC 7625700

21-52271 Fecha=701230

Dom: Polonia esq. Perú

Edad 22

TT.

005/S

POCO LEGIBLE

9311378

ex soldado Liceo Militar Gral Artigas

SECRETO

1/3

9312131

M E M O R A N D U M Nro. 930395 /R.e.I/FECHA: 22.09.93

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
22 SET. 1993
9312131

I. ASUNTO : INFORMACION GENERAL

II. EVALUACION:

III.REFERENCIA: 608-N-IV

IV.TEXTO:

1- Se ha tomado conocimiento que el columnista de EL DIA autoapodado "CARLO MAGNO",presumiblemente sería JULIO MARIA SANGUINETTI. Esta hipótesis la basa en los siguientes asideros:

- Nombre de estratega coincide con la personalidad de SANGUINETTI.
- El modo y la forma de la escritura de la nota.

2- Respecto del viaje realizado por el Cte. J.A.N a Suiza,el mismo se encuadraría,en la revisación de los fondos que la fuerza de mar tiene depositados para la reparación de buques.En base a comentarios se sabe que la cuenta fue cambiada de un Bco.de Londres a uno de EE.UU y finalmente a uno de Suiza.Se cree que la misma asciende a millones de dólares y que por el traspaso de fondos de tal magnitud existiría un premio remunerado,lo cuál habría ido a recoger el Cte. J.A.N.Con el mismo tenor de la información se conoce que existiría en Suiza,depositado dinero provenientes de los petroleros,cuya rendición de cuentas en su momento no se realizó con la suficiente claridad.

Dentro del tema FF.AA,existen en éste momento 3 proyectos que se encuentran a estudio del Poder Legislativo:

- Reestructura de FF.AA
- L.O.M
- Proyecto para reducir la cantidad de Oficiales Generales de las tres Fuerzas respectivamente: - 6 Generales Ejército
  - 2 Generales Fuerza Aérea
  - 2 Generales Armada Nacional

Además reducir en 6 años la permanencia en el Grado.Este fue presentado en la Cámara de Diputados y se encuentra siendo analizado en la Comisión de Defensa del Senado que preside el Diputado HEBER.

Tienen conocimiento del mismo el nuevo Ministro de Defensa Nacional,Dr.MARTINS y el Dr. GONZALEZX RISSOTO.

Respecto al Dr. MARTINS (M.D.N),se pudo saber que el mismo se especializó en su momento en solucionar los casos de destituídos por el proceso cívico -militar,cobrando sumas importantes por hoja de escrito.Esto lo llevó a hacer mucho dinero .Así tambien se sabe,que el Dr. MARTINS ha recibido dinero por favores realizados a Curtiembres (BRANA) por embarques de exportación de cueros nacionales sin procesar ,en momentos que se atendía un reclamo de la Industria de Cuero para exportar cuero procesado.
Tambien intervino en el asesoramiento para facultar la exportación de ganado en pié.

Respecto al Sub-Crio DE MARIA ,recientemente, procesado como autor intelectual del asesinato del dueño de los FREE-SHOP,se sabe que el 13.JUN.93 fue detenido en la Ciudad de Rivera con oro valor $U 10.000.000.

En ese momento el destino del oficial era el la custodia del Pte.SANGUINETTI

001/2

9312131

El oro que transportaba era perteneciente al Bco. "NEW REPUBLIC OF NEW YORK" propiedad de un libanés que lo adquirió en Ginebra.
Este Banco está dedicado al manejo de fondos de cambistas y tambien el contrabando de oro.
En nuestro país trabajaba con el cambio PRIVER S.A (18 de Julio y Andes) el cuál fuera clausurado por el Bco.Central por actividades ilegales.
El propietario era un ciudadano argentino de nombre LUIS HOLGADO VALDIVIA el Gerente General una Escribana de apellido BALESTRINO,presumiblemente hija del Gral (R).Se sabe que el Oficial DE MARIA tenía actualmente vínculos con la Comunidad Palestina en el CHUY.

9312131

002/2

9312237 SECRETO ORIGINAL 1/2

M E M O R A N D U M Nro.930391- 21/09/93

I.- ASUNTO: MECANICO DE MOTOS DE LA D.G.I.D.

II.- REFERENTE: AMENAZAS EXPRESADAS POR EL SUSODICHO

III.- TEXTO: 2506533

- Al encomendársele al Sgto. (R) Jesús Emir GODOY, C.I. 1.404.943-6, (quién había prestado servicios por aproximadamente 25 años en el S.M.A), la reparación de tres motos de esta Dirección General, tarea que le fuera proporcionada por un Señor Jefe de esta dependencia con quién había prestado servicios en aquella Unidad , al poco tiempo se plantearon ciertas discrepancias entre ambos lo que culminó con los dichos textuales del Sgto. (R) por comunicación telefónica con el Señor Jefe mencionado, que se cita a continuación:

"... que si no se le pagaba a la brevedad, el se dirigiría a"La República" y hablaría a la prensa", expresando además " el Ejército con todo esto ya está bastante c..... y con otro poco más que yo diga en "La República" de todo lo que sé de ustedes, se c..... del todo"...

- Por mayor información requerida en el memorandum N° 930390/ R.E.I./21SET93 - DPTO.III(OP).-

000002

FECHA 9 / 12 / 93 INICIAL (JJ)

Procesado

OBSERVA

DISTRIBUCION: Original - Dpto.I

Copia - Sec. C/Icia. Dpto.III(OP).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23 SET. 1993
Pasa a 3 XX
Nº. de Orden 9312237

SECRETO

001/2

9312237

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO. III (OP)
MONTEVIDEO
211630SET93.-
s.f.

T.I. Nro. 308/93.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I:

- Cúmpleme elevar a Usted, Memorandum con narración de un hecho ocurrido con un Sgto.(R), para que, siempre que lo estime pertinente, se proceda a asentar como antecedentes del mismo.-

Saluda a Usted Atentamente

El Jefe del Departamento III (OP)

Tte.Cnel.

Carlos Perdomo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA - JEFE DEPARTAMENTO III - República O. del Uruguay

002/2

9312237.

Dirección General de Información e Inteligencia
DPTO. III
Fs. Estado
23-8-93
Dpto I
931097

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
271045SET/1993

M E M O R A N D U M Nro. 154/ 93

E V A L U A C I O N : A - 2

R E F E R E N T E A : NOVO TEZQUE, Ester (Fr)

248285-8

T E X T O : C.C. Serie B.D.C. N°3866
C.I. 3.049.597-4
Profesión: Maestra (5to. grado)
Trabaja además como moza en el Bar del Centro Militar (PB) como civil contratada.
Ex-P.M.F. años 1980-1981 en EMIR 2
Domicilio: Gobernador Viana 2463 Apto. 103
Teléfono: 58.93.44

DISTRIBUCION : ORIGINAL: B X X

El Jefe de la Sección Biográfico y Antecedentes/Dpto.I

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DPTO. I

Capitán

Norberto DEVINCENSI.

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha e Hora 27 SET. 1993
Pasa a BXX
Nº. de Orden 9312445

9312445

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
271000SET/1993

M E M O R A N D U M Nro.151 / 93

E V A L U A C I O N : A - 2

2400893

R E F E R E N T E A : VAZQUEZ ARAUJO, Rodolfo (BXX)

T E X T O : El causante se desempeña como empleado en la Cooperativa de las Fuerzas Armadas (COFA'S)

DISTRIBUCION : ORIGINAL: B X X

El Jefe de la Sección Biográfico y Antecedentes/Dpto.I
Capitán , Norberto DEVINCENSI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Defensa
Fecha 27 SET. 1993
Pasa a BXX
Nº. de Or 931246

001/1

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO LVI AÑO LVI	Montevideo, 10 de setiembre de 1993.	Nº 2762 Reservado

Para su conocimiento y demás efectos se hace saber lo siguiente:

FALLO EMITIDO POR EL TRIBUNAL GENERAL DE HONOR Nro. 2 DEL EJERCITO
Se aprueba.-
(93064534)

RESOLUCION 72.094

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 3 de setiembre de 1993.-

Visto: el fallo emitido por el Tribunal General de Honor Nro. 2 del Ejército, actuando como Tribunal de Alzada ante la apelación presentada por el señor Capitán en situación de "No Disponible" don N.N., al fallo del Tribunal Divisionario de Honor Nro. 1 "B", de dicha Fuerza.- Considerando: I) que el mencionado Tribunal Divisionario estableció que el señor Oficial Subalterno, se encuentra comprendido en el límite D.2), literal d) del artículo 108 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, "Descalificación por falta gravísima", haciendo constar que la falta cometida afecta el honor de las Fuerzas Armadas y el del propio Oficial.- II) que la apelación presentada por el Oficial Subalterno de referencia ante el Tribunal General de Honor Nro. 2 del Ejército actuando como Tribunal de Alzada, ha sido desestimada por no presentar elementos de juicio que puedan rever el procedimiento llevado a cabo, por lo que éste confirmó el fallo del Tribunal Divisionario de Honor Nro. 1 "B", de dicha Fuerza.- Atento: a que el Comando General del Ejército comparte los mencionados fallos, a lo establecido en los artículos 104 y 120 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas aprobado por Decreto 55/985 de 8 de febrero de 1985 y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.- **El Presidente de la República, Resuelve**: 1ro.- Apruébase el fallo emitido por el Tribunal General de Honor Nro. 2 del Ejército, actuando como Tribunal de Alzada, que confirmó lo dictaminado por el Tribunal Divisionario de Honor Nro. 1 "B" de dicha Fuerza, estableciéndose que el señor Capitán en situacion de "No Disponible" don N.N. se encuentra comprendido en el límite D.2), literal d) del artículo 108 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, "Descalificación por falta gravísima".- 2do.- Comuníquese, publíquese y pasen estos antecedentes a la Dirección Personal Superior del Ministerio de Defensa Nacional, a los efectos que determina el artículo 120 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas.- **LACALLE HERRERA.- Daniel H. Martins.-**

001/e

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha e ingreso 27 SET. 1993
Pasa a BXX
Nº. de Orden 9312447

REFORMA
Ex-Cap. Walter Carmona.-
(93077385)

RESOLUCION 72.095

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 3 de setiembre de 1993.-

Visto: la Resolución del Poder Ejecutivo 72.081 de fecha 7 de setiembre de 1993, por la cual se aprobó el fallo emitido por el Tribunal General de Honor Nro. 2 del Ejército, actuando como Tribunal de Alzada, que confirmó el fallo emitido por el Tribunal Divisionario de Honor Nro. 1 "B" de dicha Fuerza, declarando comprendido al señor Capitán en situación de "No Disponible" don Walter Carmona, en el límite D.2, literal d) del artículo 108 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, "Descalificación por falta gravísima".- Considerando: I) que el artículo 113 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, establece que el límite D.2 aplicado a un Oficial en actividad o retiro, lleva aparejado su pase a situación de reforma.- II) que el artículo 212 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, preceptúa que la reforma puede ser motivada: Por consecuencia de sentencia dictada por los Jueces o Tribunales, o por el Tribunal de Honor correspondiente, que coloque al Oficial en situación de desmedro moral.- Atento: a lo dispuesto por los artículos 211, literal C. del 212, literal B) del 213, 214, 215 y 216 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y artículo 113 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas aprobado por Decreto 55/985 de 8 de febrero de 1985.- **El Presidente de la República, Resuelve:** 1ro.- Pásase a situación de reforma al ex-Capitán en situación de "No Disponible" Walter Carmona, acorde a lo preceptuado en el literal C. del artículo 212 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, conforme al fallo emitido por el Tribunal General de Honor Nro. 2 del Ejército, actuando como Tribunal de Alzada, aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo 72.081 de fecha 7 de setiembre de 1993 que estableció que el mencionado Oficial Subalterno se encuentra comprendido en el límite D.2, literal d) del artículo 108 del Reglamento de los Tribunales de Honor de las Fuerzas Armadas, "Descalificación por falta gravísima".- 2do.- Por el Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, tramítese el haber de reforma correspondiente.- 3ro.- Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección Personal Superior del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección General de los Servicios de las Fuerzas Armadas. Cumplido, archívese.- **LACALLE HERRERA.- Daniel H. Martins.-**

ASIGNACIONES DE RETIRO
Cnel. Ariel M. De Vecchi.-
(93070186)

RESOLUCION 27.217

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 1º de setiembre de 1993.-

Visto: la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional (atribuciones delegadas) 26.377 de 4 de enero de 1993, por la cual pasó a situación de retiro

002/2 93312447

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO CLXVI AÑO LXI	Montevideo, 8 de setiembre de 1993.	Nº 9334

Para su conocimiento y demás efectos se hace saber lo siguiente:

PRESTAMO CONCEDIDO PARA FINANCIAR EQUIPAMIENTO DEL H.C.FF.AA.-
Se autoriza a destinarlo como menciona.-
(93078357)

PODER LEGISLATIVO

LEY Nº 16.414

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,
Decretan:

Artículo 1º.- Autorízase al Poder ejecutivo a destinar al Ministerio de Defensa Nacional la suma de hasta U$S 15:000.000 (quince millones de dólares de los Estados Unidos de América) con recursos provenientes de un préstamo concedido por el Gobierno del Reino de España para financiar el equipamiento del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.

Artículo 2º.- Autorízase a contratar directamente y con ajuste a los principios generales de la contratación administrativa sólo las obras y suministros condicionados por el contenido del Acuerdo del Préstamo realizado con el Gobierno del Reino de España.

Artículo 3º.- Facúltase a esos efectos a la Contaduría General de la Nación a habilitar el crédito correspondiente.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 24 de agosto de 1993.- **GONZALO AGUIRRE RAMIREZ. Presidente.- JUAN HARAN URIOSTE.- Secretario.-**

667

001/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 27 SET. 1993
Pasa a BXX
Nº. de Orden 9312448

de las partes.-
SEPTIMO: El presente Convenio entrará en vigencia a partir de su firma.-
De conformidad, se firman dos ejemplares del mismo tenor e igualmente válidos, en el lugar y fecha arriba indicados."--
2do.- Designase representante del Estado-Ministerio de Defensa Nacional-Ejército Nacional, para la firma de los Convenios referidos al señor Comandante en Jefe del Ejército.-
3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General del Ejército y a la Universidad de la República a sus efectos.- **LACALLE HERRERA.- Daniel H. Martins.-**

PASES EN COMISION
A Secretaría privada de Senador,
(Eq. a Cnel.) Dra. Sylvia Usher Borraz. 1767714
(93068599)

RESOLUCION 72.062

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 24 de agosto de 1993.-

Visto: estos antecedentes por los que se gestiona el pase en comisión, a la Secretaría privada del Senador Julio Carlos Grenno, por el presente período Legislativo, del Asesor Jefe, Escalafón A, Grado 16 (Equiparado a Coronel) Doctora Sylvia Usher Borraz, perteneciente al Ministerio de Defensa Nacional.- Atento: a lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley 16.320 de 1ro. de noviembre de 1992 y artículo 3ro. del Decreto 10/993 de 12 de enero de 1993.- **El Presidente de la República, Resuelve:** 1ro.- Autorízase el pase en comisión, a la Secretaría privada del Senador Julio Carlos Grenno, por el presente período Legislativo, del Asesor Jefe, Escalafón A, Grado 16 (Equiparado a Coronel) Doctora Sylvia Usher Borraz, perteneciente al Ministerio de Defensa Nacional.- 2do.- Publíquese y pase a las Direcciones Administrativa, Contabilidad y Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, a la Cámara de Senadores y a la Oficina Nacional del Servicio Civil a sus efectos. Cumplido, archívese.- **LACALLE HERRERA.- Daniel H. Martins.-**

LLAMADA A LICITACION PUBLICA PARA ATENCION DE AERONAVES EN AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO.
Se adjudica como cita.
(93031202)

FECHA 9 12 93 (W)

RESOLUCION 72.087

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 31 de agosto de 1993.-

Visto: el llamado a Licitación Pública 2/991 realizado por el Ministerio de Defensa Nacional a los efectos de proceder a Adjudicar la concesión relativa a la

681

002/2

93 12 48

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha a Entrada 01 OCT 1993
Pase a Disp. Hilda Rivero
Nº. de Orden 9312511

R. C. 10.
S. - 2.
Artigas.
010900AGO.93.
RA 85.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 085/S-2/993.-

I.-EVALUACION:

A - 1

II.-RESPONDE A:-Información obtenida por esta Agencia.-

III.-T E X T O :

-por el presente informo a Usted que la policlínica de U.T.A.A.(Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas) sita en calle Colonia-Nº 456 en C.Bella Unión,esta integrada por los siguientes profesionales:

Dr. CANOSA SUAREZ Fernando (Medicina General) FA
Dra.MARTINEZ Blanca (pediatra) S/A
Dra.MONTIEL Lilián (Oculista) MLN.
Dr. BACHMAN Víctor (Cirugía plástica) MLN
Dra.ROBALES Rosita (Medicina General) p.Nac.
Dra.BRAVI Silvana (pediatra) S/A (esposa del Dr.ALDO SILVEIRA-p.Nac.).-
Dr. PERALTA Antolín (Odontólogo) FA
Dra.GOMEZ DE CANOSA,Cludia (psicóloga) V.Artiguista
Laboratorista:GOLDMAN BRISK,Mónica FA

Esta policlínica no tiene autorización oficial del Ministerio de Salud pública.-

Posee Laboratorios para análisis clínicos,siendo sus precios muy accesibles.-

Existen en Bella Unión,otros dos Laboratorios,el del M.S.P. y el de CASSE-CALNU.-

El primero mencionado ha trabajado en forma irregular,ya que durante gran parte del año 1992-y principios de este año,no tenía laboratorista y en reiteradas oportunidades,una vez contratado el mencionado técnico,el laboratorio se ha quedado sin reactivos para cierto tipo de análisis,debiendo los Médicos del M.S.P. expedir recetas para laboratorios privados.-

El Laboratorio de CASSE-CALNU trabaja sin problemas pero los precios son elevados.-

-Ejemplo:	CASSE-CALNU:	LABORATORIO UTAA:	LABORATORIO MSP:
-Urocultivo	$ 44	Socios gratis	Actualmente no realiza.-

La policlínica de UTAA cuenta actualmente con más de 7.000 afiliados y ésto obedece a que brinda asistencia médica completa(excepto internaciones e intervenciones) por una cuota mensual para el núcleo familiar de entre $ 10 y $ 20 acorde nivel económico,cuando en GREMEDA Sanatorio privado la cuota individual asciende a $ 133,00.-

Debido a que los Dres.MONTIEL Lilián(oftalmóloga),BACHMAN Víctor(Cirugía plástica) y ROBALES Rosita(Medicina General)de UTAA,-también trabajan en el M.S.P.,ante la necesidad de análisis clínicos y los mismos no se puedan realizar en el Hospital local,los recetan para el Laboratorio de UTAA.-

...///

M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 96/29
MATRICULA Nº 056902
Fecha 30-8 Hora 1110

BIO
Concu
SECRETO

Fecha Entrada 27/09/93
Pase a SDI
Nº. de Identificación 9312511

001/4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha e Entrada 01 OCT 1993
Pase a Biog. Hilda Bruschi
Nº. de Orden 9312511

R. C. 10.
S. - 2.
Artigas.
010900AGO.93.
RA 85.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 085/S-2/993.-

I.-EVALUACION:

A - 1

II.-RESPONDE A:-Información obtenida por esta Agencia.-

III.-T E X T O :

-por el presente informo a Usted que la policlínica de U.T.A.A.(Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas) sita en calle Colonia-Nº 456 en C.Bella Unión, esta integrada por los siguientes profesionales:

Dr. CANOSA SUAREZ Fernando (Medicina General) FA
Dra.MARTINEZ Blanca (pediatra) S/A
Dra.MONTIEL Lilián (Oculista) MLN.
Dr. BACHMAN Víctor (Cirugía plástica) MLN
Dra.ROBALES Rosita (Medicina General) p.Nac.
Dra.BRAVI Silvana (pediatra) S/A (esposa del Dr.Aldo SILVEIRA-p.Nac.).-
Dr. PERALTA Antolín (Odontólogo) FA
Dra.GOMEZ DE CANOSA,Cludia (psicóloga) V.Artiguista
Laboratorista:GOLDMAN BRISK,Mónica FA

Esta policlínica no tiene autorización oficial del Ministerio de Salud pública.-

Posee Laboratorios para análisis clínicos, siendo sus precios muy accesibles.-

Existen en Bella Unión, otros dos Laboratorios, el del M.S.P. y el de CASSE-CALNU.-

El primero mencionado ha trabajado en forma irregular, ya que durante gran parte del año 1992-y principios de este año, no tenía laboratorista y en reiteradas oportunidades, una vez contratado el mencionado técnico, el laboratorio se ha quedado sin reactivos para cierto tipo de análisis, debiendo los Médicos del M.S.P. expedir recetas para laboratorios privados.-

El Laboratorio de CASSE-CALNU trabaja sin problemas pero los precios son elevados.-

-Ejemplo:	CASSE-CALNU:	LABORATORIO UTAA:	LABORATORIO MSp:
-Urocultivo	$ 44	Socios gratis	Actualmente no realiza.-

La policlínica de UTAA cuenta actualmente con más de 7.000 afiliados y ésto obedece a que brinda asistencia-médica completa(excepto internaciones e intervenciones) por una cuota mensual para el núcleo familiar de entre $ 10 y $ 20 acorde nivel económico, cuando en GREMEDA Sanatorio privado la cuota individual asciende a $ 133,00.-

Debido a que los Dres.MONTIEL Lilián(Oftalmóloga), BACHMAN Víctor(Cirugía plástica) y ROBALES Rosita(Medicina General) de UTAA,-también trabajan en el M.S.P., ante la necesidad de análisis clínicos y los mismos no se puedan realizar en el Hospital local, los recetan para el Laboratorio de UTAA.-

.../11

M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 96/29
MATRICULA Nº 056 92
Fecha 30-8 Hora 11/10

BIO
Concepción
SECRETO
Fecha Entrada 27/09/93
Pase a SDI
Nº. de Identificación 9312511

SECRETO

GRUPO ESCUADRONES BELLA UNION (CABALLERIA)

///

Esta Agencia comprobó que ya se han recetado análisis para la policlínica mencionada a Retirados Militares,Navales y a la Esposa de un Soldado perteneciente al G.E.B.U.-

Se adjuntan recetas del Retirado(pNN)IRRAZABAL QUEVEDO,Nadir y de la Sra.Esposa del Sdo.la.JACQUES EULOGIO perteneciente al G.E.B.U., BARBOZA Rosana,en ocasión que ésta fuera atendida en policlinica del Hospital local y dicha receta fué expedida por el Sub-Director del Hospital local Dr.BIANCHI Rivera FA.-

Habiéndose comprobado que el Sdo.la.(R)LEMOS Mauricio,es afiliado a la policlínica de UTAA,se le preguntó la razón de tal decisión, aduciendo el mismo que el Servicio Sanitario del G.E.B.U. no posee pediatra y que para ser atendido en el M.S.P. con pase del Doctor de la Sub-Unidad,se debe concurrir de madrugada al Hospital por las largas colas que se forman para sacar Número para atención, y su hija que es asmática no puede tomar frío.También aduce que la policlínica le queda a dos cuadras de su casa y la cuota mensual es solamente $ 10.-

El mismo concurre al Servicio Sanitario del G.E.B.U. por Odontólogo y Medicina General (a solicitar medicamentos) pero para consulta pediatra lo hace a la policlínica de UTAA.-

Se desprende de lo informado que esta policlínica posee una gran organización,realiza una buena acción social a las familias más necesitadas y por ende tiene gran poder de captación que incluye personal de las Fuerzas Armadas.-

IV.-SINTESIS:

Acción social llevada a cabo por la policlínica de UTAA.-

Dr.CANOSA SUAREZ	Fernando	-Ficha en pEI 34/93.-Doc.S.028 del 17-05-93.
Dra.MARTINEZ	Blanca	-Se Eleva Ficha.-
Dra.MONTIEL	Lilián	-Ficha en pEI 24/91.-
Dr. BACHMAN	Victor	-Ficha en pEI 24/91.-
Dra.ROBALES	Rosita	-Se eleva Ficha.-
Dra.BRAVI	Silvana	-Se eleva Ficha.-
Dr. pERALTA	Antolin	-Se eleva Ficha.-
Dra.GOMEZ de CANOSA,	Claudia	-Ficha en pEI 34/93.-Doc.S.028 del 17-05-93.
Sra.GOLDMAN BRISK,	Mónica	-Se eleva Ficha.-
Mro.(R)IRRAZABAL	Nadir	-Mro.(R).
Sra.BARBOZA	Rosana	-Esp.Sdo.G.E.B.U.
Dr. BIANCHI	Rivera	-Se eleva Ficha.-
Sdo.(R)LEMOS	Mauricio	-Sdo.(R).-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la B.C.I.-

1 Ejemp. al archivo.RAS.-

VI.-ACCION TOMADA:

La confección del presente parte.-

REGIMIENTO DE CABALLERIA - 10 - Cnel.

El Jefe del Reg.de C.Nº 10.-

Eduardo Arango.

002 SECRETO .9312511

SECRETO

ELEVADO:A: Jefe Dpto.E-II (Icia) E.M.E.-

F E C H A: 27-AGO-93.-

Por el Comandante División Ejército III.-

El Jefe Departamento II E.M.D.E.III.

Tte. Cnel.

Ramón Barboza.-

DIVISION EJERCITO III — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

9312511

003

RB/cgjp.-

SECRETO

M.S.P. - A.S.S.E.
Ministerio de Salud Pública — Serie "P" Nº 124907

U.E.J.Nº

1 / 1
Día Mes Año

Nombre y Apellido

Nº Carné

Receta válida por un solo medicamento

Rp.

Nombre y Apellido — Nº Carné Profesional

Receta: arancel ☐ gratis ☒

Legomarsino S. A. - 9/92

004/4

M.S.P. - A.S.S.E.
Ministerio de Salud Pública — Serie "P" Nº 124095

U.E.J.Nº

23 16 93
Día Mes Año

ROSANA - BACOZZA
Nombre y Apellido

SIM
Nº Carné

Receta válida por un solo medicamento

Rp.

VACUNA ANTIGRIPAL
VIGENTE.
Hospital B. Unión
Vacunación
COMEA

Nombre y Apellido — Nº Carné Profesional

Receta: arancel ☐ gratis ☒

Legomarsino S. A. - 9/92

SECRETO

9312511

RESERVADO

ORIGINAL

1/105

Sdo.
Villanueva

9312603

Hoja de
Copia de

Montevideo, 30 setiembre, de 1993.

M E M O R A N D U M Nro. 930414 /S.O.E.

I.- ASUNTO ELECCIONES UNIVERSITARIAS

II.- REFERENCIA Responde E.E.I. Nro. de orden 9311385

III.- T E X T O:

Se adjuntan al presente Memorandum, las listas presentadas en las Elecciones Universitarias que se efectuaran el pasado 29 de setiembre del corriente.

Asimismo se informa que hasta el momento no se han obtenido las listas en el orden Docentes de las siguientes Facultades: Arquitectura, Agronomía, Sicología, Ciencias, Humanidades, Ingeniería, Odontología, Medicina, Ciencias Económicas, Derecho (2 listas) y Química.

Por otra parte en el orden de Egresados no se obtuvieron las listas correspondientes en las siguientes Facultades: Agronomía, Ciencias, Humanidades, Veterinaria y Química.

V.- DISTRIBUCION: Original-Jefe del Departamento I.
Copia 1-Jefe del Departamento III (OP)-Archivo.

001/104

Dep. P/ Jordan

9312603

FS. QUE FALTAN NO APORTAN INFORMACION PARA BXX²

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 07 OCT. 1993
Pasa a Biofrafico - Sicosocial
Nº. de Ficha 9312603

BXX (2)

Bdfg. S/c.1

RESERVADO

RESERVADO

ORIGINAL 1/105

Sdo. Villanueva

9312603

Hoja de
Copia de

Montevideo, 30 setiembre de 1993.

M E M O R A N D U M Nro. 930414 /S.O.E.

I.- ASUNTO ELECCIONES UNIVERSITARIAS

II.- REFERENCIA Responde E.E.I. Nro. de orden 9311385

III.- T E X T O:

Se adjuntan al presente Memorandum, las listas presentadas en las Elecciones Universitarias que se efectuaran el pasado 29 de setiembre del corriente.

Asimismo se informa que hasta el momento no se han obtenido las listas en el orden Docentes de las siguientes Facultades: Arquitectura, Agronomía, Sicología, Ciencias, Humanidades, Ingeniería, Odontología, Medicina, Ciencias Económicas, Derecho (2 listas) y Química.

Por otra parte en el orden de Egresados no se obtuvieron las listas correspondientes, en las siguientes Facultades: Agronomía, Ciencias, Humanidades, Veterinaria y Química.

000002

V.- DISTRIBUCION: Original-Jefe del Departamento I.
Copia 1-Jefe del Departamento III (OP)-Archivo.

001/104

Den. P/ 9312603 Iriondo

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 OCT. 1993
Pasa a Biográfico - Sicosocial
Nº. de Orden 9312603

BXIX (2)

FS. QUE FALTAN NO APORTAN INFORMACION PARA BXX2

Bdg. S/Sa.1

RESERVADO

FACULTAD de DERECHO

537

Orden: Egresados

Lema:

"UNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES - UNID"

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

VOTO a los siguientes candidatos para integrar la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República.

Sistema preferencial de suplentes

BXX

1. Dr. Ignacio Risso Abadie
2. Dr. Salvador Brasca
3. Dra. Casilda Echevarría Petit
4. Esc. Susana Schiavone
5. Dra. Beatriz Bugallo
6. Dr. Guillermo Nin Farini

012

29 de Setiembre de 1993

FECHA 13/10/94 INICIAL (U2)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

FECHA 14 / 12 / 93 INICIAL (JC)

Procesado

OBSERVACIONES

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Orden EGRESADOS

507

LEMA:
"ASOCIACION ODONTOLOGICA URUGUAYA"
ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

VOTO por los siguientes candidatos
Sistema Preferencial de Suplentes

1º Dr. JOSE MICHEL SADER ITURRIA 1773999 SI

2º Dr. DANIEL CHIFFLET DE LODRON 1775436 (SI)

3º Dr. LUIS PABLO LAUKO VARELA 175P984 (SI)

4º Dr. MANUEL SAA FERNANDEZ 175P968 (SI)

5º Dr. FRANCISCO WALTER PUCCI PIEDRA 1218163 (NO)

6º Dr. FAUSTINO PEREDA URIA (Oxx.)
1147081

FECHA 15/10/93 INICIAL (UZ)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES _____

015

29 de setiembre de 1993

9312603

FECHA 14/12/93 INICIAL (UZ)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES _____

FACULTAD DE MEDICINA
ORDEN EGRESADOS

578

L E M A :
SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY — FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR

INICIAL (ize)
FECHA 26/10/93

CONSEJO DE FACULTAD
SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES

1. Carlos MENDILAHARSU BLANCO
2. Silvio RIOS FERREIRA FECHA 14 / 12 / 93 INICIAL (ize)
3. Graciela DIGHIERO ARRARTE
4. Carlos MAQUIEIRA ARGENZIO
5. Dante PETRUCCELLI ROMERO
6. Sergio HOURCADE CAMPANELLA
7. Julio N. ALVAREZ RAMOS
8. Victoriano RODRIGUEZ DE VECCHI
9. Euclides SILVA GAUDIN B x x √ 1389386

026

Setiembre 1993
9312603

FACULTAD DE MEDICINA

FECHA 26/10/93 INICIAL (JE) 515234

Egresados Lista 529

OBSERVA

UNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES - UNID

Asamblea del Claustro de Facultad

Sistema Preferencial de Suplentes

1. Mauricio Mimer
2. María José Guerra Iglesias
3. Gerardo De Mello Muslera
4. Carlos Raúl Amoretti Sacco
5. Carlos Paravis Salaverry
6. Ramón Felix Balas Abadi
7. Jorge Gustavo Chapper Pérez
8. José María Ferrari Goudechaal
9. Celia De Pro Passeggi
10. Nelson Montero Suárez
11. José Pablo Rostkier Futterweit
12. Manuel Joaquín Bianchi Muñoa
13. Augusto Dominguez Soiza Larrosa - Bxx
14. Luis Eduardo Vázquez Villamayor 176097-4
15. Jorge Vázquez Netto
16. Ventura Rébori Galeano
17. Mariela Figueroa Díaz
18. Valentín Alvarez Silveira
19. César De Lima Simoes
20. Michel Laborde Motron
21. Aída Carmen Lessa Asencio
22. Manuel Nuchowich Brodach
23. Julio Pedro Cerviño Torres
24. Carmelo Rafael Leal D'Onofrio
25. Edelmiro Chelle Chetrit
26. Anselmo Gerardo Eguren Robaina 1974484
27. Alvaro Alfredo Yanez Grecco
28. Alberto Chiarino Darnaud
29. José Honorio Leborgne Puyrredón
30. Ruben Luciano De María Viera

9312603

FECHA 14/12/02793 INICIAL (JJ) 29 de setiembre de 1993

Proceso ... Sistema ...

OF...

FACULTAD DE MEDICINA

Egresados **Lista** **528**

515236

UNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES - UNID

FECHA 26/10/93 INICIAL (2)

Asamblea General del Claustro

Sistema Preferencial de Suplentes

1. Eduardo Manuel Lasalvia
2. Bernardo Federico Soumastre Doblas
3. Raúl Carlos Praderi González
4. Jorge Burgos Pugliese
5. Gonzalo Fernández Perdomo
6. Ciro Jaumandreu Berrueta

14/12/93 029 (w)

29 de setiembre de 1993

9312603

FACULTAD DE MEDICINA

Egresados **Lista** **528**

515,236

UNIVERSITARIOS INDEPENDIENTES - UNID

FECHA 26/10/93 INICIAL (of 2)

Asamblea General del Claustro

Sistema Preferencial de Suplentes

1. Eduardo Manuel Lasalvia
2. Bernardo Federico Soumastre Doblas
3. Raúl Carlos Praderi González
4. Jorge Burgos Pugliese
5. Gonzalo Fernández Perdomo
6. Ciro Jaumandreu Berrueta

29 de setiembre de 1993

9312603

INSTITUTO DE PSICOLOGIA 176

Orden Estudiantil

Asamblea General del Claustro

(Sistema Preferencial de Suplentes)

Lema: CEUP - ASCEEP - FEUU

1- Jorge Alvaro Chavez Bidart
2- Raquel Galeotti Galmés
3- Julio César Sarotto Cardozo
4- Santiago Huino Behar
5- Gonzalo Fuentes Coiana
6- José Luis Fernández Camejo

29 de Setiembre de 1993

082

9312603

FECHA 14 / 12 / 93 INICIAL

Facultad de Derecho

ORDEN DOCENTE **319**

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD

LEMA: "PLURALISMO UNIVERSITARIO (ADUR)"

(Sistema Preferencial de Suplentes)

1) Luis TORELLO
2) Milton CAIROLI
3) Enrique GUERRA
4) Ruben CORREA
5) Manuel MERCANT
6) Martha JARDI
7) Juan José CALANCHINI BXX 289025
8) Elías PIATNIZA
9) María Inés VARELA DE MOTTA

Setiembre de 1993

FECHA 11/11/93 INICIAL (C/2)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

093

.9312603

FECHA 18 12 93 INICIAL (W)
Proc...

S153041

FACULTAD DE VETERINARIA

303

ORDEN DOCENTE

LEMA:

ASOCIACION DE DOCENTES DE VETERINARIA.
(A.D.V. - A.D.U.R.).
LISTA DEL ORDEN DOCENTE CON COMPROMISO GREMIAL

CONSEJO DE LA FACULTAD

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1	ALBERTO CARBO
2	JUAN CALVO
3	CARLOS TORQUIA
4	CARLOS BAUBET
5	JUAN LARROSA
6	CESAR CORENGIA
7	ROBERTO CAFFARENA
8	WALTER GARCIA VIDAL
9	HECTOR LAZANEO
10	ABEL PESQUERA
11	GONZALO URIARTE
12	JUSTINO MARTINEZ
13	HEBERT TRENCHI
14	NENUFAR SOSA DE CARUSSO
15	CLARA LAROCCA

FECHA 25/11/93 INICIAL (UL)

Procesado en [illegible] BBX

OBSERVACIONES

Voto por la presente lista de candidatos

103

9312603

29 de setiembre de 1993

FECHA 14/12/93 INICIAL (UL)

Proce[illegible]

FACULTAD DE VETERINARIA

5150304

303

ORDEN DOCENTE

LEMA:

ASOCIACION DE DOCENTES DE VETERINARIA.
(A.D.V. - A.D.U.R.).
LISTA DEL ORDEN DOCENTE CON COMPROMISO GREMIAL

CONSEJO DE LA FACULTAD

(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1	ALBERTO CARBO
2	JUAN CALVO
3	CARLOS TORQUIA
4	CARLOS BAUBET
5	JUAN LARROSA
6	CESAR CORENGIA
7	ROBERTO CAFFARENA
8	WALTER GARCIA VIDAL
9	HECTOR LAZANEO
10	ABEL PESQUERA
11	GONZALO URIARTE
12	JUSTINO MARTINEZ
13	HEBERT TRENCHI
14	NENUFAR SOSA DE CARUSSO
15	CLARA LAROCCA

FECHA 25/11/93 INICIAL (UR)

Procesado

OBSERVACIONES

Voto por la presente lista de candidatos

103

9312603

29 de setiembre de 1993

FECHA 14 / 12 93 INICIAL (JV)

Proce

O

FACULTAD DE VETERINARIA

302

ORDEN DOCENTE

LEMA:

ASOCIACION DE DOCENTES DE VETERINARIA.
(A.D.V. - A.D.U.R.).
LISTA DEL ORDEN DOCENTE CON COMPROMISO GREMIAL

CLAUSTRO DE LA FACULTAD
(SISTEMA PREFERENCIAL DE SUPLENTES)

1 EDUARDO LAZANEO
2 HECTOR LAZANEO
3 PERLA CABRERA
4 ALBERTO CARBO
5 CARLOS TORQUIA
6 MARCO PODESTA
7 ABEL PESQUERA
8 GONZALO URIARTE
9 DELVEY ANCHIERI
10 FERNANDO RIET
11 MARTA BARA BAR
12 HERBERT TRENCHI
13 JORGE BALTAR
14 PEDRO MARTINO
15 HAROLDO BRUM
16 RICARDO MIGNONE
17 DANIEL ORLANDO
18 ELISA RAMIREZ
19 LUIS CHANS
20 TERESITA HEINZEN
21 ROBERTO TAGLE
22 ADRIANA MEDERO
23 CLAUDIA PODESTA
24 JORGE D'ALESSANDRO
25 GUILLERMO TRICCA
26 JUAN CARLOS SOSA
27 JOSE LUIS COMAS
28 JUAN CARLOS CRUZ
29 TERESITA ALONSO
30 MARIA NOEL ABREU
31 ALVARO HERNANDEZ
32 IMELDA SAMPAYO
33 ALICIA POSTIGLIONI
34 FERNANDO ARNAUD
35 MARISA TEDESCO
36 DANIEL PEREZ GASGI
37 ALFONSO SANTOMAURO
38 MARIA DEL C. ALONSO
39 JORGE MORAES
40 JORGE INOCENTE
41 CARLOS ARRILLAGA
42 ROBERTO BELLONI
43 TERESA BELLIZZI
44 SUSANA PARIETTI
45 SANTOS GAMA

Bxx 320689

INICIAL (U2)

25/11/93

Procesado a ... DPX

OBSERVACIONES

Voto por la presente lista de candidatos.

29 de setiembre de 1993.

9312603

104/104

FECHA 14 12 93 (UJ)

FECHA 14 / 10 / 93 INICIAL (illegible)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES .....

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
0515500CT/93.-

M E M O R A N D U M Nro. 162 / 93

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A : Asalto perpretado por un Sdo. del Bn.I Motorizado Nro.15.-

7494573

T E X T O :

*Autor del hecho: AGUERO PINTOS, Néstor césar.

C.I. 3.009.294-6
C.C. Serie BTB Nro.25903.

* El taxista no pudo confirmar la identidad.

* El arma utilizada es un revólver cal.38, dotación del hermano del causante, quien revista como Policía.

* El Jüez de 10°Turno decretó la libertad por falta de pruebas.

* Se adjunta artículo del Diario "La Mañana" del 03/10/93.

DISTRIBUCION: ORIGINAL: BXX

El jefe de la sección Biográfico del Dpto.I (Int.)
Capitán
Norberto DEVINCENSI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 05 OCT. 1993
Pase a BXX
Nº de Orden 9312694

001/2

9312694

Soldado asaltante

La policía capturó a un delincuente pocos minutos después que perpetró una rapiña contra un taxi en la zona de Puntas de Sayago. El malviviente resultó ser soldado del Batallón de Infantería Motorizado No.15 y es autor de otras rapiñas a taxistas.

Todo comenzó cuando un hombre joven, de cutis trigueño, de mediana estatura y pelo bien corto, ascendió en Luis A. de Herrera y Martín Fierro al taxi matrícula 20.980.

El "pasajero" pidió ir hasta la zona del Cerro. Una vez allí, se hizo llevar hasta el barrio Casabó y posteriormente hasta Puntas de Sayago.

Todo iba bien hasta que llegaron al destino, pues allí el hipotético pasajero, en lugar de abonar el importe del viaje, extrajo un arma de fuego y tras la archiconocida amenaza de muerte, se apoderó del dinero que portaba el taxista y se dio a la fuga a pie.

De inmediato, el damnificado concurrió a la seccional 24a. y radicó la denuncia, tras lo cual una comisión al mando del Comisario Noble salió en busca del delincuente.

Desde un principio, se tuvo la sospecha de que el asaltante -en función de la descripción efectuada por el denunciante- podía ser el mismo que había cometido otras dos rapiñas en el mismo radio de acción.

Hacia el atardecer, merced a diversos datos confidenciales, personal de la 24a. y de Radiopatrulla, se dirigieron a una finca de Puntas de Sayago, donde se logró detener al asaltante y trasladado a la comisaría del Cerro.

Grande fue la sorpresa de los policías, cuando identificaron a este individuo, pues comprobaron que se trataba del soldado perteneciente al Batallón de Infantería Motorizado N° 15, N.C.A.P., de 28 años, carente de antecedentes.

LA MAÑANA 03 OCT. 1993

002/2

93512694

1/29

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Confidencial (1)

DECLARACION DE HISTORIAL PERSONAL

Certifico que la información que proporcionaré a continuación, es totalmente cierta.- Acepto de total conformidad que cualquier omisión o falsedad de la misma me sea aplicado lo ya previsto a tal efecto en el Código Penal Militar.- La presente no genera responsabilidad ni compromiso alguno del Instituto hacia el firmante.-

Fecha 8/4/76 Nombre Habitual Daniel A. Pereira

Firma habitual x Daniel A. Pereira

1) Quién recomienda: Grado Gral. Nombre Ansari E. Prantl Destino Director SID

2) Relación con el solicitante a ingreso Familiar Lejano

3) Nombres y apellidos completos Daniel Artigas Pereira Dégola

4) Documentos: C.I. 37.448 Loc. Fray Bentos C.C. L.A.A-26.080 Loc. F. Bentos

5) Sabe conducir autos, motos.-Tiene licencia Sí, qué categoría "C" Profesional, y de dónde Nº 6816 (autos) Nº 5858 (motos) -

6) Cambios de nombre o apódos Tilo

7) Dirección actual Carlos de la Vega 4785 bis

8) Enumere todos los domicilios anteriores desde el 1o. de Enero de 1970

Fray Bentos - Herrera 1048

9) Fecha de nacimiento 18/nov/56 Lugar Young (Río Negro)

10) Filiación Blanco Estatura 1.87 Peso 105 Ojos Castaños

11) Señas distintivas, cicatrices, etc. cicatriz en ceja izq. y pers.

12) Porque desea ingresar a las FF.AA. Necesito trabajo.

13) Que función supone cumple éste servicio No sabe.

14) Sabe Ud. que la responsabilidad Penal Militar es mucho más enérgica que la Civil, que sus responsabilidades y obligaciones son muchas, no sólo dentro de ésta organización sino en la vida pública, e inclusive con sus mismos familiares, y que tampoco contará con un horario fijo que le permita el libre uso de su tiempo libre? Sí

15) De todas las FF.AA. porqué causa se inscribe para ingreso en éste servicio Por que necesito y porque me gusta.

16) Que funciones espera cumplir en éste Instituto la que se me asigne

17) Nombre operaciones quirúrgicas a que éste sometido, indique fechas:

Amígdalas (1965).-

FECHA 08/10/93 INICIAL (U)

18) Nombre enfermedades que ha contraído ninguna

Procesado

OBSERVACIONES

001/29

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 07 OCT. 1993
Pase a BXX
Nº. de Orden 9312707

Nombre costumbres a que es adicto: Fuma NO Bebe NO

Droga que conoce No sabe Alguna Afición particular Basketball

20) A sido integrante de las FF.AA., Policía u otra repartición estatal. En caso afirmativo describa fechas, Jerárquias, etc. NO

Describa circunstancias de cese o baja

21) Educación, cursos, etc., que ha realizado.-

CURSOS	INSTITUTO	PERIODO	ESPECIALIDAD	APROBADO
Primaria Completa	Esc. Nº 29.	62-68	—	Sí
Liceo-Completo	Liceo Aptal.	68-72	—	Sí
Prep. Agronomía 1º y 2º	Lic. Aptal	72-75	Previas de Mat. e Ingles.	
Dactilografía	particular.		de 1º y Química Zoo. e Hist. de 2º	

Trabajos en los que se ha desempeñado.-

Empresa	Confitería	(F. Bentos)		
Dirección	18 de Julio y Brasil			
Cargo	Propietario			
Nom. Sup. inmed.	—			
Causa del cese	—			
Período	Feb.- Jun.			
	ULTIMO	PENULTIMO		ANTERIOR

23) .) No olvide que toda información que Ud. proporciona es procesable y está sujeto a lo declarado anteriormente Sí

24) Que diario lee El País - La Mañana Cual se recibe en su domicilio NO, que semanario prefiere Ninguno Cual se recibe en su domicilio NO, que revista acostumbra leer Mecánica, a cual de ellas es suscriptor o recibe periodicamente a domicilio NO

25) Nombre todos los clubes sociales y/o deportivos a que ha estado vinculado, y en qué período Colegio "Laureles" (católico) jugador Basket-ball

26) A que gremio o sindicato ha pertenecido. Indique fechas Ninguno

27) Nombre algún Club Político al que éste vinculado Ninguno

28) Nombre Países a los cuales haya visitado como integrante o en representación de algún grupo anterior.(Club, gremio o Representación Política Indique fechas.- Ninguno

29) Indique algún hecho por el cúal ha tenido vinculación con la Justicia FF.AA. o Policía, etc.,como (testigo,acusado,etc.) indique fechas y relación Ninguno

30) Nombre cualquier hecho que a su juicio no ha sido consultado y que considere oportuno aclararlo Viaje a Buenos Aires (Gualeguaychú) por paseo.

31) Datos familiares.-

NOMBRES	FECHA Y LUGAR DE NAC.	DIRECCION	OCUPACION
Padre Artigas	24/1/30 Fray Bentos	Carlos de la Vega 4785 bis	Fca. Sidras y Vinos
Madre Artigas	3/2/27 Argentina		Ama de Casa
Hermanas Ma. Virginia	5/8/48 Young.	"	Caj. Jub. y pensiones Militares (Espoza)
"			
"			
"			
"			
"			
"			

32) Nombre de las personas que conviven con el solicitante a ingreso.-

NOMBRES	FECHA Y LUGAR DE NAC.	DIRECCION	OCUPACION
Padres (2)			
Hermana (1)			
Cuñado (1) Mario Alvarez	1/3/51 Río Negro	C. de la Vega 4785 bis	Caj. Jub. y pensiones Militares (Sdo. 1a)
Si es casado.-			

NOMBRES	FECHA Y LUGAR DE NAC.	DIRECCION	OCUPACION
Conyuge No			
Padre No			

002 (B)

E9312707

33) Continuación sobre datos familiares.-

NOMBRES	FECHA Y LUG. DE NAC.	DIRECCION	OCUPACION
Madre ab			
Hijo-a			
"			
"			
"			
"			
"			
"			
Hermano-a			
"			
"			

34) Si tiene novia, nombre y personas que convivan con ella.-

NOMBRES	FECHA Y LUG. DE NAC.	DIRECCION	OCUPACION

Fecha de confección.- Montevideo, 8 de 11 1976

Investigación realizada por Firma: Sdo. M. [illegible]

Contrafirma: Ricardo Ferreira

CONTROLADA POR: Firma: _____

Contrafirma: _____

SECCION PERSONAL

DEPARTAMENTO IV

003

29312707

Fórm. Nº 6

Hoja 1

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY **EJERCITO NACIONAL**

Hoja de Servicios y Hechos de **DANIEL ARTIGAS PEREIRA DEGOLA**

Rectificó el nombre por el de

Hijo de **ARTIGAS PEREIRA** y de **LETICIA DEGOLA**

Nacido en **5ta.** Sec Judicial del Dpto. de **Río Negro** el **18** de **Noviembre** de 19**56**

Credencial Serie **L.A.A.** Nº 26080 Prontuario Nº

Ficha Censal Nº **C.I. 37448 (Río Negro)**

a) Ingreso, renovaciones, cambio de destino, ascensos, deposiciones, rectificación de nombre y baja.

UNIDAD Y SUB-UNIDAD	CAUSA	CLASE	DISPUESTA EN:	DEL D	DEL M	DEL A	AL D	AL M	AL A	Cómputo D	Cómputo M	Cómputo A
C.G.E.	**Alta;contratado voluntario por dos años.-**	**Sdo.2da.**		**1**	**10**	**76**						
C. G. E	BAJA: POR PASE AL SID	Sdo 2da	Or. Nº07/77				30	1	77			1
S.I.D.	ALTA: POR MUTACION A Sdo. 1RA	Sdo. 1RA	O. Nº07/77	1	2	77						
S.I.D.	Baja:por ascenso a Cbo.2da.	Sdo.1ª					30	3	78			
S.I.D.	Alta:por ascenso a Cbo.2da.	Cbo.2ª		1	4	78						
S.I.D.	Baja: Por cumplir contrato	Cbo.2a					30	9	78			2
S.I.D.	Alta: Por renovar contrato	Cbo.2a.		1	10	78						
	Baja: Mejora de Sueldo C. Bueno						31	5	79			

004 TOTAL DE SERVICIOS . . . .

29312707

b) **Cargos o comisiones que ha desempeñado.**

NATURALEZA DEL CARGO O COMISION	DISPUESTA POR	DEL D M A	AL D M A
ENCARGADO SECCIÓN COMPRAS		1 10 76	

c) **Partes de enfermos, convalecencias y eximido por enfermedad.**

LUGAR DONDE SE ASISTE	DIAGNOSTICO	ESTADO	DEL D M A	AL. D M A	TOTAL DIAS
Domicilio	Cuadro Gripal		15 8 76	22 8 76	7

793127G7

Fórm. No. 6

d)—Licencias extraordinarias.

LUGAR	AUTORIDAD QUE LA CONCEDE	CAUSA	DEL D	DEL M	DEL A	AL D	AL M	AL A	Total Días
Domicilio	Sr.Director	Licencia Anual	7	1	77	10	1	77	3
F.Bentos	Sr.Director	Licencia Turismo	2	4	77	5	4	77	4
F. Bentos	Sr.Director	Licencia Anual	12	1	78	2	2	78	20
Domicilio	Sr.Director	Licencia Turismo	17	3	78	22	3	78	4

d)—Maniobras y ejercicios en campaña.

INDOLE	DEL D	DEL M	DEL A	AL D	AL M	AL A

006

29312707

f)—Recompensas extraordinarias y citaciones.

FECHA D	FECHA M	FECHA A	INSERTA EN	AUTORIDAD QUE LA HACE O CONFIERE	MOTIVO

g)—Penas impuestas por la Justicia Militar.

CAUSA	CALIDAD DE LA PENA	DEL D	DEL M	DEL A	AL D	AL M	AL A

h)—Aptitudes especiales demostradas.

APTITUD	OBSERVACIONES
Sabe andar a caballo?	
Sabe nadar?	
Tiene algún oficio o profesión?	
Otros datos:	

0047 9312707

Fórm. No. 6

i) — Penas disciplinarias que se le han impuesto.

FECHA D	M	A	CLASE DE PENA	DIAS	POR ORDEN	C A U S A
25	4	77	A/R	4	Cte.Ramirez	- Reincidir en tomarse atribuciones indebidas al negarse a recibir pedidos de compra y reparación de materiales.-
7	10	77	A/S	2	Sgto.J.Nuñez	- Dar una contestación incorrecta a un compañero (al serle consultado sobre un material recibido).-
1	11	77	A/S	3	May.O.Vallejo	-Dar un informe erróneo acerca de la tramitación de una solicitud interna.-
22	11	77	A/S	3	Tte.2do.Mesa	- Omitir dar cumplimiento a una orden.-
7	3	78	A/S	1	Cbo.Castro-mán.	-Poner en duda la palabra de un Superior.
8	6	78	A/S	1	Sgto.1º Alderete	-No dar cuenta en tiempo oportuno el personal que trabaja de tarde.-
26	9	78	A/S	2	May.Porciúncula	-Falta de control con relación de alta de existencias remitidas a la Sección Administración.-
6	10	78	A/S	2	Cbo.1ra. Trindade	-No dar exacto cumplimiento a una orden.-
4	11	78	A/R	8	Cap.Calcagno	- Siendo Sgto. de Semana permitir que un Sdo. manipulara un arma motivando que se le escapara un disparo.-
12	11	78	A/S	2	Cap.Prada	-Siendo Sgto.de semana omitir comunicar una novedad a la guardia.-
21	11	78	A/S	3	Sgto.1ro. Alderete	-Habiendose enterado de la falta de una prenda de un s oldado no comunicar alsu encargado de compañia

19312707

Fórm. Nº 6

j) Calificación de aptitudes, por el período 1º. de Octubre de 19 76 al 30 de Noviembre de 19 77

Capacidad Militar 7.00 (siete-cero-cero)	Instrucción Militar	7.00	(siete-cero-cero)
	Espíritu Militar	7.00	(siete-cero-cero)
	Carácter	7.00	(siete-cero-cero)
Conducta 9.59 (nueve-cinco-nueve)			
Físicas 7.68 (siete-seis-ocho)			

JUICIO CONCRETO: Serio,correcto y trabajador, se ha desempeñado como escribiente de la Sección Compras del Dpto.IV a entera satisfacción de sus superiores. Debe cuidar su aptitud física.-

CALIFICACION SINTETICA MUY BUENO

Montevideo 1º de Noviembre de 19 77

El Jefe del Departamento IV del S.I.D.
Tte.Cnel.
Juan J. Herrero

Conforme
El Sub-Director Administrativo del S.I.D.
Coronel (PAM)
José U. Araújo

El Director del Servicio de Información de Defensa
General.
Amauri E. Prantl

NOTIFICADO:
Sdo.1ra.
Daniel Pereira

j) Calificación de aptitudes, por el período 1º de diciembre de 19 77 al 30 de noviembre de 19 78.-

Capacidad Militar 8.00 (Ocho-cero-cero)	Instrucción Militar	8.00	(Ocho-cero-cero)
	Espíritu Militar	8.00	(Ocho-cero-cero)
	Carácter	8.00	(Ocho-cero-cero)
Conducta 9.79 (Nueve-siete-nueve)			
Físicas 8.00 (Ocho-cero-cero)			

JUICIO CONCRETO: Serio, correcto, inteligente y trabajador. Se ha desempeñado como encargado de la Sección Adquisiciones demostrando capacidad para la función. Muy buen elemento .-

CALIFICACION SINTETICA MUY BUENO

Montevideo, 30 de noviembre de 19 78.-
El Jefe de la Sección Personal del S.I.D.
Capitán
Ulyses Frada

Conforme
El Jefe del Departamento IV del S.I.D.
Tte.Cnel.
Juan J. Herrero

V° B°
El Sub-Director Administrativo del S.I.D.
Coronel (Av)
José U. Araújo

NOTIFICADO:
Cbo.2da.
Daniel Pereira

93127 07

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 1ro. Noviembre ../1976..

Todo el material o documentación perteneciente al Servicio tiene carácter de clasificada.-

"Sabiendo que el éxito de nuestro trabajo puede ser garantizado solamente por el mantenimiento del secreto, me obligo bajo palabra de Honor:

1 - A tratar y considerar muy confidencial todo lo concerniente a mi trabajo.-

2 - Me obligo a no revelar al público el objeto o la clase de mi trabajo ni a otra persona ajena al Servicio, ni a otras autoridades oficiales.-

3 - A no informar a personas ajenas al Servicio, Oficinas o autoridades Oficiales de asuntos que he llegado a conocer en mi trabajo.- Se que esta obligación es válida támbien después de dejar el Servicio y que una violación de esta obligación, puede tener consecuencias penales para mi.- Voy a emplear todas mis fuerzas y posibilidades para llegar al mejor éxito.- Voy a aplicar toda la cautela en mi trabajo y no eludiré inconvenientes para lograr la seguridad de las oficinas y de mi propia persona.-

4 - Conozco las penalidades establecidas en:

Art.C.P.163 (Revelación de Secretos)

"El funcionario público que con abuso de sus funciones, revelare hechos, publicare o difundiere documentos, por él conocidos ó poseídos en razón de su empleo actual o anterior, que deban permanecer secretos, a que facilitare su conocimiento, será castigado con suspensión de seis meses a dos años".-

Art.C.P.300 (Conocimiento fraudulento de documentación Secreta)

"El que, por medios fraudulentos, se enterase del contenido de documentos públicos o privados que por su propia naturaleza debieran permanecer secretos y que no constituyeran correspondencia, será castigado, siempre que del hecho resultaren perjuicios, con multas de cien a mil pesos".-

Art.C.P.301 (Revelación de documentos Secretos)

"El que, sin justa causa, revelare el contenido de los documentos que se mencionan en el artículo precedente, que hubieren llegado a su conocimiento en el establecido o en otra forma delictuosa, será castigado con tres meses a tres años de penitenciaría".-

Art.C.P.302 (Revelación de Secretos Profesionales)

"El que, sin justa causa, revelare secretos que hubieren llegado a su conocimiento, en virtud de su profesión, empleo o comisión, será castigado, cuando el hecho causare perjuicio, con multas de cien a dos mil pesos".-

Enterado:Sdo.2da. Daniel A Pereira .....

Daniel A.Pereira Dégola

El Jefe del Departamento IV del S.I.D.

.Tte.Cnel. .....

IV....Roberto J. Etcheverry

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

010

9312707

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo..23.../..DIC.../.976...

El que suscribe, Jefe del Departamento IV del Servicio de Información de Defensa, CERTIFICA que el Sdo.2da. .Daniel Artigas PEREIRA DECOLA....., cumplidos los plazos que de acuerdo al Decreto del Poder Ejecutivo (Ministerio de Defensa Nacional) No.5967 estipula el R.G.S. 21 en su Artículo 14 del C.P.M.; conoce los derechos y deberes Militares que le competen, en un todo de acuerdo con la Instrucción que se le impartiera y que ha continuación se detalla:

- C.P.M. .....Parte General, Art.3 y 4 y Capítulos III y IV.-
  De los Delitos, Capítulos I al VIII (inclusive).-
- C.M. .....Título IV capítulo I.-
- R.G.S.21 ...De la Disciplina, Capítulos I, II, IV y V.-
  Servicios Internos Art.352, siguientes y concordantes.-
  Art.465 y 521 al 545 (inclusive).-

Para constancia y ratificación de lo expresado el .....Soldado..... de referencia firma la conformidad al pié de la del suscrito.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE · SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA · DEPARTAMENTO IV · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento IV del S.I.D.

.....

Roberto J. Etcheverry

Enterado:. Sdo.2da.

.....

Daniel Artigas Pereira Dégola

9312707

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.- DEPARTAMENTO .IV..-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Montevideo, 11. de JULIO... de.1977

Señor Jefe de la Sección Personal:

-Sdo.1ra..Daniel.Pereira.....,C.C. Serie.L.A No.26.080.., actualmente prestando servicios en el antes mencionado, ante Usted se presenta y solicita:

Le sean concedidos...3.. días de licencia, a partir del día17 de.Julio.... de 1977. inclusive, a los efectos de trasladarse a..Fray.Bentos..... por .motivos..... ..familiares.y..renovar matricula.de.su.vehiculo.....

.....

-Saluda a Usted atentamente:

Sdo.1ra. Daniel A. Pereira

Montevideo, 13 de .Julio.. de.1977.

Señor 2º Jefe del Departamento IV:

Cúmpleme elevar a usted la solicitud de licencia del .....Sdo. Daniel Pereira..... para su resolución.

Asimismo informo a Usted que no exsisten inconvenientes por parte de ésta Sección para acceder a lo solicitado.-

Saluda a Usted atentamente:

El Jefe de la Sección Personal

Cap

Ulysses Prada

Montevideo, ... de ..... de 197..

Señor Jefe del Departamento ....

Cúmpleme elevar a Usted la precedente solicitud a los efectos de que se sirva informar a este Departamento si existe algún inconveniente administrativo por parte de su Departamento para acceder a lo solicitado.-.....

Saluda a Usted atentamente:

El 2º Jefe del Departamento IV:

Mayor

012 .9312707

Montevideo, ... de ..... de 197..

Señor Jefe del Departamento IV:

Acorde a lo solicitado precedentemente, informo a Usted que este Departamento estima ..... acceder a lo solicitado.-

Saluda a Usted atentamente:

El Jefe del Departamento .....

Montevideo, .13 de .Julio... de 1977.

Acorde a los antecedentes que preceden, el suscrito resuelve.....se.... autorice al Sdo.1ra. Daniel Pereira.. a hacer uso de su licencia a partir del día .17.. de .Julio..... de 1977..,inclusive hasta el día ..19. de ..Julio..., de 1977. inclusive.

Pase a la Sección Personal para la notificación del interesado y luego agréguese a su Hoja de Servicio y Hechos

El Jefe del Departamento IV:

Tte.Cnel.

Juan A.Rodriguez Buratti

Montevideo, ... de ..... de 197..

Acorde a lo dispuesto precedentemente pase al ..... para su notificación y luego agréguese a su .....

El Jefe de la Sección Personal

Cap.

Montevideo, .15.. de ..JUNIO..... de 1977..

Notificado...conforme.....

Sdo.1ra. Daniel Pereira

DANIEL PEREIRA

013

49312707

PRONTUARIO MILITAR N.º _____

Montevideo, 15 de Agosto de 19 77

NOMBRE y APELLIDO (Completos)

Sdo.1ra. Daniel Artigas Pereira Dégola

Sdo.1ra. [signature]
Firma de la persona identificada
Daniel A. Pereira

Sdo.1ra. [signature]
Firma del empleado informante
Miriam Beatriz Berro

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SERVICIO DE INFORMACIONES - JEFE DEPARTAMENTO IV

V.º B.º Jefe de la Oficina Dpto.IV del S.I.D.
Rodriguez Buratti

014 931270 7

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

IDENTIFICACION Y DACTILOSCOPIA

Mano Izquierda		Mano Derecha
	PULGARES	
	INDICES	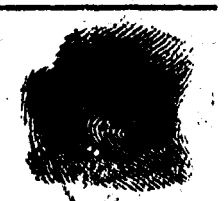
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

Firma del Operador

Cbo.1ra. José da Silva

015 593127

REPUBLICA O. DEL URUGUAY EJERCITO NACIONAL

CONTRATO DE SERVICIO

Yo .... DANIEL ARTIGAS PEREIRA DEGOLA ..... Credencial Cívica Serie L.A.A.

Nº ..... 26080 ..... me comprometo a:

A). — Servir como voluntario Contratado por el término de 2 años a partir del día primero de .....

NOVIEMBRE de mil novecientos setenta y seis hasta el día treinta de

OCTUBRE de mil novecientos setenta y ocho

B). — Aceptar y cumplir con las leyes, decretos, reglamentaciones y demás disposiciones vigentes y que se dicten, con respecto a los integrantes de las Fuerzas Armadas.

C). — Someterme a todos aquellos tratamientos médicos, vacunación y revacunaciones que, con carácter profiláctico dispongan los servicios de Sanidad Militar.

Yo Tte.Cnel. Walter A. Rivero ..... en mi calidad de ...Cte.del..

Cuartel General del Comando General del Ejército ..... y en representación

del Estado, declaro que éste se compromete a:

A). — Reconocer al ciudadano ..... DANIEL ARTIGAS PEREIRA DEGOLA ..... como voluntario contratado el que, por lo tanto gozará de todos los derechos que consagran las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones actualmente en vigor y las que dicten en el futuro.

B). — Otorgarle la baja una vez extinguida la vigencia del presente contrato, salvo en los casos previstos en el Artículo 340 de la Ley Orgánica Militar Nº 10.757 pudiendo efectuarse la renovación del mismo de común acuerdo de las partes.

El presente Contrato quedará cancelado con anterioridad a la fecha de vencimiento cuando:

a). — El contrato se encuentre comprendido en las causales de baja que establecen las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones actualmente en vigor y las que se dicten en el futuro.

b). — El contratado lo solicite, lo que será concedido por la autoridad respectiva, siempre que las causales invocadas sean consideradas y justas, y no perjudiquen el servicio.

016

793 12707

Se extiende el presente en ..... Montevideo .....

a los ..... un ..... días del mes de ..... Noviembre ..... de

mil novecientos ..... setenta y seis .....

El Cte. del Cuartel General del C.G.E.

Tte.Cnel. ..... —

Representante del Estado

Walter A. Rivero

Sdo.2da. .....

(Firma del contratado)

Daniel A.Pereira Dágola

L.P.P.D.

Montevideo.

VISADO

El Ayudante General del E. M. E.

Coronel

Marcos Silveira

917

59312707

REPUBLICA O. DEL URUGUAY **EJERCITO NACIONAL**

CONTRATO DE SERVICIO

Yo Daniel Artigas Pereira Degola, Credencial Cívica Serie L.A.A. N.º 26.080, Prontuario Electoral N.º ....., me comprometo a:

A. - Servir como voluntario contratado por el término de 1 años a partir del día primero de noviembre de mil novecientos setenta y ocho hasta el día treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

B. - Aceptar y cumplir con las leyes, decretos, reglamentaciones y demás disposiciones vigentes y que se dicten, con respecto a los integrantes de las Fuerzas Armadas.

C. - Someterme a todos aquellos tratamientos médicos, vacunación, y revacunaciones que, con carácter profiláctico, dispongan los servicios de Sanidad Militar.

Yo Coronel (Av) José U. Araújo en mi calidad de Sub-Director Administrativo del Servicio de Información de Defensa y en representación del Estado, declaro que éste se compromete a:

A. - Reconocer al ciudadano Daniel Artigas Pereira Degola como voluntario contratado el que, por lo tanto gozará de todos los derechos que consagran las leyes decretos, reglamentos y demás disposiciones actualmente en vigor y las que se dicten en el futuro.

B. - Otorgarle la baja una vez extinguida la vigencia del presente contrato, salvo en los casos previstos en el Artículo 340 de la ley Orgánica Militar N.º 10.757, pudiendo efectuarse la renovación del mismo de común acuerdo de las partes.
El presente contrato quedará cancelado con anterioridad a la fecha de vencimiento cuando.

a. - El contratado se encuentre comprendido en las causales de baja que establecen las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones actualmente en vigor y las que se dicten en el futuro.

b. - El contratado lo solicite, lo que será concedido por la autoridad respectiva, siempre que las causales invocadas sean consideradas razonables y justas, y no perjudiquen el servicio.

018 93127 07

Se extiende el presente en Montevideo

a los un días del mes de novimebre de

mil novecientos setenta y ocho

El Sub-Director Administrativo del S.I.D.

Coronel (Av)

(Representante del Estado)

José U. Araújo

Cbo.2da. David A Pereira

(Firma del contratado)

Daniel A. Pereira

ARCHIVESE EN:

Su. H. S. y. H.

4-11-78. chora RCA

019

79312707

El Director del I. M. "Gral: Artigas" CERTIFICA, que el Sdo. 1ra.

Don Daniel Pereira prestó en el día de hoy, en acto público y solemne, JURAMENTO DE FIDELIDAD A LA BANDERA NACIONAL, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 28º de la Ley de Instrucción Militar Obligatoria Nº 9.943 de 20 de Julio de 1940.

El Director del I. M. "Gral. Artigas"

Coronel YELTON A. BAGNASCO

INSTITUTO MILITAR "GENERAL ARTIGAS" R. O. del U.

Montevideo, Junio 19 de 19.77.

020

9312707

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO

Oficina de Identificación

DOCUMENTACION PERSONAL

No. 1288.-

República O. del Uruguay

CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA

El que suscribe, Jefe de la Oficina de Identificación de la Jefatura de Policía de RIO NEGRO hace constar AL SOLO EFECTO DE presentar en Ministerio de Defensa

QUE: Daniel Artigas Pereira Dégola ..... quien justificará su identidad con Cédula No. 37.448.... expedida por esta Oficina, no registra antecedentes en esta Policía, en concecuencia se le extiende el presente certificado.

F.Bentos, 22 de noviembre de 19.76

JEFATURA DE POLICIA DE RIO NEGRO - FRAY BENTOS -

OBSERVACIONES: .....

.....

.....

Cabo P.A. Juan Vattori

Jefe Oficina Identificación

Exigir la Cédula de Identidad

Válido por el término de seis meses. .....

Por el Jefe de Policía

JUAN E. P. IMKEN

CRIO. INSP. E/P. SUB. JEFE

NOTA: Este documento se expide de acuerdo con el decreto que se transcribe al dorso.

79312707

DECRETO

Art. 1o. — Derogándose los Decretos de 10 de Diciembre de 1948 y 6 de diciembre de 1956, sobre expedición de Certificados de Conducta por parte de las Jefaturas de Policía y en su lugar regirán las normas del presente.

Art. 2o. — Los datos de los prontuariados existentes en los archivos de las Jefaturas de Policía, son reservados quedando su uso limitado a los fines administrativos, policiales, y judiciales, no expidiendose certificados de conducta salvo las excepciones que determinan las leyes, decretos y convenios internacionales suscritos por nuestro país.

Art. 3o. — En los casos previstos en el artículo anterior podrán expedirse certificados de conducta cuando:

A) el titular no hubiere sido procesado por la comisión de ningún delito ultraintencional o doloso, o cuando habiendolo sido, el delito se hubiere extinguido por amnistía, gracia recisión prescripción o perdón judicial.

B) Se hubiere dictado sentencia absolutoria sobreseimiento, clausura de los procedimientos, indulto, o que, por cumplimiento de la sentencia condenatoria o vencimiento del termino de vigilancia, se haya extinguido el delito o la pena.

C) Fuera de los casos previstos, cuando hubieren transcurrido por lo menos cinco años desde la comisión del último delito y por resolución fundada de la Jefatura de Policía que actúe, de acuerdo a la investigación del caso se suponga que el titular se ha rehabilitado.

Art. 4o. — Cuando el peticionario haya sido procesado por la comisión de delitos culposos, se le expedirá el certificado con la constancia del ilícito o ilícitos que se le imputan en los últimos cinco años.

Art. 5o. — A las prostitutas que hubieren cambiado de vida por matrimonio u otra circunstancia, podrá otorgársel es el certificado de conducta. A las prostitutas inscriptas se les otorgará un documento especial a los efectos de poder viajar.

Art. 6o. — Los certificados que se solicitan para ser presentados ante las autoridades departamentales se expedirán en todos los casos, pero deberá constar en ellos los procesos y condenas por ilícitos penales imputados al peticionario en el periodo de los últimos cinco años.

Art. 7o. — El peticionario extranjero deberá justificar todos los casos su residencia en el país por un termino min. de cinco años, con la constancia establecida en el pasaporte de la respectiva nacionalidad del interesado que acredite su ingreso permanente con expresión de fecha de llegada al país o en su lugar, la autorización de residencia definitiva otorgada de acuerdo con la reglamentación vigente en la materia. Si no lo hubiere o acreditara una residencia por plazo inferior, se le expedirá el certificado con la constancia respectiva.

Art. 8o. — Los datos que obren en los archivos de las Jefaturas de Policía obtenidos por canje, con relación a hechos ilícitos cometidos en el extranjero serán tomados en consideración para la expedición del certificado de que se trate.

Art. 9o. — El certificado de conducta caducará en su validez a los seis meses de ser expedido. En los casos previstos en el Art. 6o. caducará a los tres meses.

Art. 10. — En los certificados que se expidan, se trancribirá integramente en el presente decreto.

Art. 11. — Comuníquese, etc., Por el Consejo: HEBER NICOLAS STORACE ARROSA. Modesto Burgos -Morale, Srio.—

022

931207

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO – REGISTRO CIVIL – RIO NEGRO

INTENDENCIA

Nº 5992

294

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL

CERTIFICO que en el libro A del Registro del Estado Civil, correspondiente a la 5ª. Sección del Departamento de Río Negro año 1956. a fojas 12uto. y con el número 224. se halla inscripta la Partida de NACIMIENTO de Daniel Artigas. nacido el día 18. de Noviembre. de 1956. hijo de Don Artigas José Pereira. y de Doña Leticia Norma Dégola.

Fray Bentos, Abril 26. de 1976

R. Garate
Jefe del R. del E. Civil

ADOLFO GARATE
Jefe R. Civil

IMP. FENIX T. U. 81

023

9312707

Consejo Nacional de Educación

Fórm. 52

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

LICEO

INSTITUTO

"EUGENIO CAPDEVIELLE"

CERTIFICADO DE ESTUDIOS

EDUCACION SECUNDARIA
INSTITUTO
"EUGENIO CAPDEVIELLE"
FRAY BENTOS
SELLO

OF/1367/976/JAB.

ES — s № 857213

ESTUDIANTE -Daniel Artigas PEREIRA DEGOLA

Céd. Identidad -Ne.37.448 Céd. Estudiante -Ne.303.736

Nombre del Padre -Artigas PEREIRA

Nombre de la Madre -Leticia DEGOLA

Lugar y fecha de nacimiento -5a. Sec.Jud. de Rio Negro,- el 18 de noviembre de 1956.-

Forma y fecha de Ingreso -Pase Escuela Ne.(39 el 31 de, diciembre de 1968.-

Prestó Juramento de Fidelidad a la Bandera Nacional, el 19 de Junio de 1969 en el Liceo Dental de Rio Negro.-

DESTINO DE ESTE CERTIFICADO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Expedido en -FRAY BENTOS,-

el día 16 de diciembre de 1976

LICEO	FECHA			ACTUACION DEL ESTUDIANTE
	Día	Mes	Año	
E.Capdevielle	24	XI	969	-Primer Año; Promovido y aplazado,en FRANCES.
E.Capdevielle	22	XII	969	-Ex.Regl. de FRANCES 1o. Aprobado.-
E.Capdevielle	2	XII	970	-Segundo Año; Promovido y aplazado, en MATE-
- - - - - -	- -	- - - -	- -	-MATICA, y FRANCES.-
E.Capdevielle	18	XII	970	-Ex.Regl. de MATEMATICA 2do. Aprobado.-
E.Capdevielle	18	XII	970	-Ex.Regl. de FRANCES 2do. Aprobado.-
E.Capdevielle	11	XI	971	-Tercer Año; Promovido y aplazado en MATE-
- - - - - -	- -	- - - -	- -	-MATICA y INGLES.-
E.Capdevielle	9	XII	971	-Ex.Regl. de Matematica 3ro. Aprobado.
E.Capdevielle	9	XII	971	-Ex.Regl. de INGLES 1o. Aprobado.-
E.Capdevielle	6	XI	972	-Cuarto Año; Areparación en LITERATURA,HIS-
- - - - - -	- -	- - - -	- -	-TORIA, FRANCES, o INGLES;1ra Reunión Final
E.Capdevielle	12	XII	972	-Cuarto Año; Promovido y aplazado en LITE-
- - - - - -	- -	- - - -	- -	-RATURA o INGLES, 2da Reunión Final.-
Capdevielle	20	III	973	-Ex.Regl. de LITERATURA 2do. Aprobado.-
E.Capdevielle	22	III	973	-Ex.Regl. de INGLES 2do. Aprobado.-
				PREPARATORIOS PARA AGRONOMIA:
E.Capdevielle	22	XI	973	-Reunión Final; Promovido en LITERATURA,Ex.
- - - - - -	- -	- - - -	- -	-Cat.(A) en FILOSOFIA.Cat.(B) en BOTANICA,-
- - - - - -	- -	- - - -	- -	-y QUIMICA.Cat.(B)62. en MATEMATICA e INGLES.
				// -

80.000-3/75-o/37515-Bouzout S.A.

024

№931270

LICEO //-	FECHA Día	Mes	Año	ACTUACION DEL ESTUDIANTE
E.Capdevielle	30	XI	973	-Ex.Regl. de AMPLIACION DE MATEMATICA,-
- - - - - -	-	- - - - -	-	-Eliminado.-
E.Capdevielle	7	XII	973	-Ex.Regl. de QUIMICA 1o. Aprobado.-
E.Capdevielle	14	XII	973	-Ex.Regl. de BOTANICA; Aprobado.-
E.Capdevielle	22	XII	973	-Ex.Regl. de FILOSOFIA 1o. Aprobado con,-
- - - - - -	-	- - - - -	-	-tres votes de BUENO.-
E.Capdevielle	13	II	974	-Ex.Regl. de INGLES 3ro. Eliminado.-
E.Capdevielle	20	II	974	-Ex.Regl. de AMPLIACION DE MATEMATICAS; Eli-
- - - - - -	-	- - - - -	-	-minado.-
E.Capdevielle	17	VII	974	-Ex.Regl. de INGLES 3ro. Eliminado.-
E.Capdevielle	19	VII	974	-Ex.Regl. de AMPLIACION DE MATEMATICAS,Eli-
- - - - - -	-	- - - - -	-	-minado.-
E.Capdevielle	27	IX	974	-Ex.Regl. de INGLES 3ro. Eliminado.-
E.Capdevielle	27	IX	974	-Ex.Regl. de MATEMATICAS, Eliminado.-
E.Capdevielle	3	XII	974	-Ex.Regl. de FILOSOFIA 2do, Aprobado con,-
- - - - - -	-	- - - - -	-	-un vote de BUENO.-
E.Capdevielle	6	XII	974	-Ex.Regl. de FISICA 2do. Aplazado.-
E.Capdevielle	21	XII	974	-Ex.Regl. de DIBUJO; Aprobado.-
E.Capdevielle	30	XII	974	-Ex.Regl. de ZOOLOGIA; Aplazado.-
E.Capdevielle	17	XI	975	-Ex.Regl. de FISICA 2do. Aprobado con tres,-
- - - - - -	-	- - - - -	-	votes de BUENO.

Blanca Lilia C. de Arizti.-
Directora.

Avelina F. Somoza Alonzo.-
Secretaria.

ESTE CERTIFICADO CARECERA DE VALIDEZ:
a) sin la constancia de que ha sido visado por el Departamento de Documentación Estudiantil de Educación Secundaria;
B) para su aplicación a destino o finalidad que no sean las motivantes de su expedición.-

025 9312707

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — Departamento IV

Montevideo, 14 de Marzo de 1979.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO IV DEL S.I.D.-

Tte.Cnel. Don Juan J. Herrero:

Cabo de segunda Daniel A. Pereira con Credencial Cívica serie LAA.Nº 26.080, actualmente prestando servicios en el Departamento a su mando, ante Usted se presenta y solicita: Se la conceda la baja de este servicio, por el motivo de "Mejora de Sueldo", se adjunta certificado de trabajo.-

Saluda a Usted Atentamente.-

Cbo.2da.

Daniel A. Pereira

Montevideo, 14 de marzo de 1979.-

SEÑOR SUB- DIRECTOR ADMINISTRATIVO:

Cúmpleme elevar a Usted la solicitud de Baja presentada por el Cbo.2da. Daniel Pereira, para su resolución.-

Saluda a Usted atentamente

El Jefe del Departamento IV

Tte.Cnel.

Juan J. Herrero

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - DEPARTAMENTO IV - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Pase a la hoja de Servicio y hecho.

El Jefe del Departamento IV:

ROSE

Tte.Cnel.

Juan J. Herrero.

N 9312707

026

Montevideo, 21 de marzo de 1979.-

Habiendo tomado conocimiento el 2do. Sub-Director Administrativo, y autorizando la misma, pase a Sección Personal para agregar a su Legajo Personal.-

El Jefe del Departamento IV(AL)

Tte.Cnel. Juan J. Herrero

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - REPUBLICA O. DEL URUGUAY - SERVICIO DE INFORMACION DE OPERACIONES - JEFE DEPARTAMENTO IV

027

6.931-2707

C

C

SUPERMERCADOS Zaffari

MIÑONES 466 - 470 TEL. 70 26 53

El suscrito Cr.Rafael Berchessi en su calidad de presidente del Directorio de Supermercados Zaffari,CERTIFICA que incorporará a dicha Empresa al Sr.DANIEL PEREIRA DEGOLA credencial cívica Serie LAA N°26.080,en calidad de Encargado de Compras Diversas a partir del mes de marzo de 1979,con una retribución mensual inicial de N$ 1.400,oo (un mil cuatrocientos nuevos pesos).

Además es de interés de la Empresa que el Sr.Pereira Dégola realice un curso de especialización en marketing.

Al solo efecto de su presentación ante el Ministerio de Defensa Nacional,se expide el presente certificado en la ciudad de Montevideo a los trece días del mes de marzo del año 1979.-

Cr.Rafael Berchessi

028 9312707

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 31 de marzo de 1979 .-

Por la presente dejo constancia que en la fecha he entregado todo material de índole militar, relacionado con las funciones que cumplía hasta el presente en este Servicio.-

Además declaro que no revelaré ninguna Información Clasificada a menos que se me ordene por parte de la Dirección de este Servicio, ateniéndome si asi no lo hiciera a lo dispuesto en el C.P.M. Arts. 300, 301 y 302.-

Cbo.2da. Daniel Pereira

Daniel Pereira

029/29

19312707

COPIA N°. 1

1/29

9312829

Montevideo, 15 de Octubre de 1993.-

Relacionado con
el B/3660
VM

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I (INTERIOR):

Remito a Usted la documentación que se adjunta, a sus efectos.-

Saluda a Usted atentamente,

El Director General de la D.G.I.D.

General

A B R A H A M

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha e Hora 15 OCT. 1993
Pase a) BXX - MILITAR) BIOS.
Nº. de Orden 9312829

9312829

001/29.

SECRETO

MINISTÉRIO DO EXÉRCITO

COMANDO MILITAR DO SUL

****
* REUNIÃO REGIONAL BRASIL-URUGUAI *
****

T E M Á R I O

++++++++++++++++

1. ATIVIDADES SUBVERSIVAS NA ÁREA DE FRONTEIRA, SUAS CONEXÕES E INFLUÊNCIA NOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO MOVIMENTO SOCIAL E NA AUTODEFESA DAS MASSAS.

2. O COMÉRCIO ILEGAL DE ARMAMENTO, MUNIÇÃO E TÓXICOS NAS ÁREAS DE FRONTEIRA. CRIME ORGANIZADO. CONEXÕES COM OS MOVIMENTOS ATENTATÓRIOS À SEGURANÇA NACIONAL.

3. INTERCÂMBIO DE INFORMAÇÕES.

PORTO ALEGRE - RS - SETEMBRO DE 1993

9312829

SECRETO

SECRETO

REUNIÃO REGIONAL BRASIL-URUGUAI/93
****

- T E M A 1 -

ATIVIDADES SUBVERSIVAS NA ÁREA DE FRONTEIRA, SUAS CONEXÕES E INFLUÊNCIA NOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO MOVIMENTO SOCIAL E NA AUTODEFESA DAS MASSAS.

1. INTRODUÇÃO

Na falta de elementos capazes de caracterizar atividades subversivas de vulto, buscamos, neste campo, situar as Organizações Subversivas no contexto da atual conjuntura nacional, mostrando, apenas, a FORMA PASSIVA como vêm atuando junto aos diversos segmentos sociais.

As atividades subversivas no Brasil são desenvolvidas por algumas Organizações de Esquerda (OE) que atuam no cenário político nacional, quer sejam legalizadas (partidos políticos), quer sejam não legalizadas (tendências internas de partidos políticos).

O crescente aumento no número de correntes esquerdistas torna indispensável o conhecimento do real pensamento de cada uma e suas diferentes formas de atuação uma vez que persistem, em alguns casos, o caráter sectário e intenções abertamente revolucionárias.

As raízes das organizações de esquerda existentes, hoje, no Brasil, historicamente estão relacionadas com as correntes socialistas: utópica, marxista e anarquista.

Essas correntes aportaram no Brasil no início do Século XX e, com o passar do tempo, foram evoluindo em função de um processo de interação, ao qual estiveram sujeitos.

Atualmente, se acham definidas em duas linhas de atuações principais: a Social-Democracia, criada pelos seguidores do socialismo utópico e o marxismo-leninismo, que abriga os trotskistas com origem na corrente marxista. Enquanto isso, os anarquistas, por não terem se adequado ao processo evolutivo, já não mais exercem influência na sociedade, embora ainda estejam ativos, particularmente em segmentos específicos da juventude.

Sinteticamente podemos situar essas três correntes ideológicas pelos seguintes aspectos:

- As organizações adeptas da Social-Democracia são conhecidas como "REFORMISTAS/PROGRESSISTAS", visto que buscam reformar a estrutura política, social e econômica do Estado, de forma progressista, com vistas à implantação do regime socialista pela via democrática (métodos pacíficos), abdicando da revolução.

- A ideologia marxista-revolucionária propugna pela realização de modificações profundas na estrutura política, social e econômica do Esta

SECRETO

SECRETO

do, após a conquista do governo e a tomada do poder, através da revolução.

- O anarquismo é a doutrina que propõe a abolição de qualquer governo formal, eliminando as estruturas políticas, sociais e econômicas do Estado.

A partir desse conjunto de idéias podemos, então, passar a situar as diferentes organizações de esquerda em atividade no País.

2. ORGANIZAÇÕES QUE ATUAM, HOJE, NO CAMPO DA SUBVERSÃO

Como já vimos anteriormente, há dois tipos de organizações de esquerda atuando no País: uma legal e outra clandestina. Algumas das atuais OE legais conseguiram se estruturar de forma a obter junto ao Tribunal Regional Eleitoral o registro oficial como partidos políticos. Contudo, cabe lembrar que, embora legais, essas agremiações abrigam, paralelamente, estruturas clandestinas que seguem os mandamentos ideológicos da corrente que as originou e que nortearam suas atividades subversivas.

Atualmente acham-se estruturadas no Brasil, as seguintes OE, legalmente reconhecidas ou não:

- Partido Comunista Brasileiro (PCB;
- Partido Popular Socialista (PPS);
- Partido Comunista do Brasil (PC do B);
- Partido dos Trabalhadores (PT);
- Partido Socialista dos Trabalhadores-Unificado (PST-U);
- Partido da Frente Socialista (PFS);
- Partido da Libertação Proletária (PLP);
- Movimento Revolucionário 8 de Outubro (MR-8);
- Organização Popular é Prá Lutar (OPPL).

Embora todas essas agremiações estejam em plena atividade, nossas considerações abordarão apenas aquelas de maior expressão, possuidoras de um retrospecto histórico relevante, apoio externo e base ideológica, e que podem vir a constituir-se em agentes capazes de desencadear um processo revolucionário no País.

a. Partido Comunista Brasileiro

Fundado em 25 Mar 22 de acordo com o modelo exportado pelo então Partido Comunista da União Soviética (PCUS) foi extinto em Jan 92, por ocasião da realização do seu X Congresso Extraordinário, convocado em função da crise originada na queda do comunismo do leste europeu.

Na oportunidade foi apresentada uma proposta de formação de um novo partido comunista no Brasil, com idéias reformistas direcionadas para uma social-democracia.

Fiéis às tradições do "partidão", como era conhecida a agremiação extinta, os militantes tradicionais rejeitaram o novo modelo apre-

SECRETO

SECRETO

sentado e fundaram, no dia 09 Jun 92, o Partido Comunista (PC), passando a lutar juridicamente pelo resgate da sigla antiga (PCB).

O I Congresso Nacional do PC (Mar 93) desenvolveu intenso trabalho para levar a organização às suas origens e o antigo PCB voltou ao cenário político nacional, readquirindo oficialmente o direito de utilização de sua sigla originária (PCB).

O "novo" PCB se autodefine como um partido ortodoxo segundo a concepção do marxismo-leninismo tradicional. Reúne em seus quadros o que sobrou de mais radical do extinto "PCB", paradoxalmente formado quase em sua totalidade por intelectuais. A proposta do partido para a atual conjuntura é a seguinte:

- formação de uma frente popular;
- formação de um bloco revolucionário no interior dessa frente;
- lutar pela hegemonia no interior do bloco.

O dirigente nacional do PCB é HORÁCIO CINTRA DE MAGALHÃES MACEDO e no Estado do RS o partido possui as seguintes expressões: DANIEL VIEIRA SEBASTIANI, dirigente regional e VALDIR D'AVILA, ambos integrantes do Comitê Central (CC) da Organização e, ainda, DEMÉTRIO RIBEIRO e JUAN CARLOS SOSA GONZALES.

O número de militantes do PCB, ainda não é possível avaliar na Região Sul, uma vez que após a fundação do PPS, que veremos a seguir não se sabe, ainda, quem pendeu para que lado.

b. Partido Popular Socialista

Na descrição do PCB, no item anterior, vimos que da "implosão" ocorrida em Jan 92, resultaram dois novos partidos, um foi o novo PCB e o PPS que surgiria a partir de uma proposta reformista e alinhado com a Social Democracia. Assim, foi fundado em 26 Jun 92 o Partido Popular Socialista que busca em seu programa a identificação com as massas por meio de uma imagem nacionalista, democrática, solidária a todos os movimentos universais de defesa dos direitos humanos, aos movimentos sociais e aberto ao diálogo com todos os segmentos da sociedade, sem contudo, abandonar o ideário marxista, na forma da construção do socialismo no nosso País.

O PPS reúne a maioria dos militantes do antigo "partido". É dirigido nacionalmente pelo deputado federal e líder do governo na Câmara, ROBERTO JOÃO PEREIRA FREIRE. HILÁRIO GONÇALVES PINHA é seu dirigente regional no RS. Conta (Mar 93) com um total de 8.709 militantes no Rio Grande do Sul, distribuídos em 38 municípios e possui dois vereadores: ADÃO JOSÉ DE CASTILHOS, em Caxias do Sul e LAURO HAGEMANN, em Porto Alegre.

É importante dizer que, embora a proposta seja reformista, os ideais do marxismo-leninismo da antiga União Soviética permanecem presentes nas figuras de seus dirigentes e militantes, todos com origens no comunismo tradicional. Em verdade o que se processa é apenas uma mu

SECRETO

SECRETO

dança cosmética que atende fundamentalmente às ambições políticas de seus principais líderes e ex-parlamentares (BETO MENDES, JOÃO HERMANN NETO, ANA MARIA RATES...) que vislumbram na nova sigla (livre da esfinge da foice e do martelo, em baixa no mundo inteiro), uma oportunidade de concorrerem em condições favoráveis nos próximos pleitos eleitorais.

c. Partido Comunista do Brasil

Legalizado em 1985, o PC do B surgiu de uma dissidência do antigo PCB, tendo se estruturado segundo o modelo comunista exportado pela Albânia. Hoje, se propõe à criação de um modelo próprio de comunismo que pretende exportar do Brasil para o mundo.

Constitui-se na maior expressão radical do País e se autodefine como um partido marxista-leninista assumido que preconiza a luta armada como o único caminho para dar poder ao povo. Considera que a via eleitoral, em determinadas circunstâncias, como a que vive atualmente no Brasil, é apenas uma forma de luta.

Atualmente o partido prioriza:

- Implantar o socialismo científico no País, adequando-o às peculiaridades do seu povo;

- Ratifica ser a luta de classes a força motriz do desenvolvimento das sociedades, onde a classe operária contitui-se no segmento que comanda as transformações sociais dessa sociedade, rumo ao comunismo;

- Prestar apoio aos setores militares que não concordam com a perda crescente da soberania brasileira;

- Para a revisão constitucional, o PC do B conclama a todos os democratas e patriotas, trabalhadores, jovens, mulheres, políticos honestos, a intelectualidade, os religiosos solidários com as lutas do povo e os que defendem as fronteiras nacionais para constituirem um poderoso movimento de luta em defesa dos interesses nacionais e da democracia.

O PC do B possui no Estado do RS 13.606 militantes com registros no TRE (31 Mar 93), contudo no dia 03 Jun 93 desencadeou uma ampla campanha de filiação em nível nacional. O reflexo mais imediato dessa campanha pode ser percebido através do expressivo resultado que o partido obteve nas convenções municipais realizadas no RS (Jul/Ago 93), onde conseguiu se estruturar em 107 municípios contra os 86 de que necessitava para atender a Lei Orgânica dos Partidos Políticos (LOPP), a fim de manter o registro definitivo do partido.

Não são, ainda, conhecidos os dados oficiais do crescimento obtido pelo partido, contudo resultados parciais apontam para um aumento bastante significativo em relação aos números anteriores.

O presidente nacional do PC do B é JOÃO AMAZONAS DE SOUZA PEDROSO e a Regional/RS é dirigida por JOSÉ OURIQUES DE FREITAS. As principais expressões políticas do RS estão representadas no quadro a seguir, com destaque especial para o fato de que o partido possui, hoje, vereador eleito em cada uma das principais cidades do Estado:

SECRETO

SECRETO

EDSON MENEZES DA SILVA	suplente, efetivado Dep Fed - 08 Fev 93
JOSÉ CARLOS MARTINS DA SILVA	vereador em Cruz Alta - reeleito
JUSSARA ROSA CONY	deputada estadual/RS
LUIS CARLOS DE FARIAS MATOZZO	vereador em Pelotas
MARIA DO ROSÁRIO NUNES	vereadora em Porto Alegre
MARIA GESSI BENTO	vereadora em Santa Maria
PAULO ROBERTO WUNSCH	vereador em Bento Gonçalves
RAUL KROEFF MACHADO CARRION	suplente - já ocupou cargo duas vezes

d. Movimento Revolucionário 8 de Outubro (MR-8)

O MR-8, moldado segundo o ideário marxista-leninista, a exemplo do que ocorreu em todo o mundo, viu-se desnorteado com a queda do comunismo no leste europeu.

Passado o primeiro impacto e consciente de que o comunismo (socialismo) vive, o MR-8, passou a buscar, no Movimento Comunista Internacional (MCI) um novo modelo que pudesse lhe servir de farol para readquirir um rumo a ser seguido no Brasil, muito embora existissem, anteriormente, intenções de formulação de um modelo próprio para o nosso País.

Nessa busca, a Coréia do Norte tem sido um alvo muito procurado para constituir-se no objetivo pretendido. Aquele país começa a ser visto como o novo paraíso do socialismo, pelos integrantes do MR-8.

Foi observado que, efetivamente, estreitaram-se os laços entre comunistas dos dois países (o Brasil não possui relações diplomáticas com a Coréia do Norte). Em Abr 93, uma delegação brasileira composta por dirigentes do MR-8 esteve em visita a Coréia do Norte, onde permaneceu por onze dias. Já em Jun 93 foi a vez dos coreanos virem ao Brasil. Aqui mantiveram contatos com as seguintes autoridades, dentre outras:

- Senador HUMBERTO LUCENA, PMDB/RS, presidente do Congresso Nacional, que mencionou a visita que fez em 1992 à Coréia do Norte;

- Dep Fed GENEBALDO CORREIA, PMDB/BA, líder do seu partido na Câmara Federal;

- Dep Fed IBSEN VALLS PINHEIRO, PMDB/RS, presidente da Comissão de Relações Exteriores da Câmara Federal;

- Senador ALFREDO CAMPOS, PMDB/MG, presidente da Comissão de Relações Exteriores do Senado;

- Governador/RJ LEONEL DE MOURA BRIZOLA, PDT/RJ.

Cogita-se agora numa troca de visitas entre parlamentares dos dois países. Nos contatos mantidos, vem sendo, no campo político, a incrementação das relações comerciais e o estabelecimento das relações diplomáticas entre Brasil e Coréia do Norte.

SECRETO

SECRET

Cabe ressaltar que o MR-8 é uma organização subversiva clandestina que se abriga no interior do Partido do Movimento Democrático Brasileiro (PMDB).

e. Partido dos Trabalhadores

O PT ´eum partido político que foi organizado por uma verdadeira "frente" de esquerda das mais variadas matizes. É o mais importante partido de esquerda na atual conjuntura.

Fundado em 1979 mas, oficialmente criado em 10 Fev 80, em São Paulo, o partido possui cerca de 750 mil filiados em cartório eleitoral e estimadamente, 70 mil militantes participam com alguma assiduidade, em nível nacional, das diversas atividades partidárias.

No momento, o PT dispõe de um senador, 35 deputados federais, 80 deputados estaduais, 1077 vereadores, 25 prefeitos e 28 vice-prefeitos.

O objetivo do partido é implantar no Brasil uma sociedade socialista.

Antes das transformações que vieram a correr com os regimes socialistas do leste europeu, o PT não escondia que o seu espelho de sociedade ideal era a cubana, cujo o processo revolucionário foi considerado mais adequado à realidade brasileira do mesmo modo como o adotado pela revolução sandinista - a insurreição generalizada das massas urbanas e rurais.

Hoje já se percebe uma certa timidez dos seus principais líderes em afirmar de público essa posição. Apesar disso, o partido não mudou o seu caráter revolucionário e mantém a expressão de sua base ideológica marxista, assentada na luta de classes, o que o afasta, ainda mais, de qualquer feição social-democrata.

Na prática, o que o Partido dos Trabalhadores deseja é um socialismo, não identificado com o estilo da social-democracia ou do socialismo da Espanha e da França. Segundo os intelectuais que nele militam, o PT vai eliminar, também, do seu modelo a experiência fracassada dos países do leste europeu e somar os acertos do regime sandinista da Nicarágua e dos socialismos africanos.

A tudo isso está sempre presente a inspiração ideológica do marxismo religioso da teologia da libertação, que é um dos fatores que contribuiram, sem dúvida, para a unidade da frente que compõe o PT como partido.

O PT afirma ser um partido de massas, democrático e socialista, conforme explicita a documentação "A Política de Formação do Partido dos Trabalhadores", publicada pela Secretaria Nacional de Formação Política do PT (SNFP/PT) em junho de 1988.

O PT traz em sua composição todas as tendências que se aglomeram na "Nova Esquerda", a saber:

SECRET

SECRET

Cabe ressaltar que o MR-8 é uma organização subversiva clandestina que se abriga no interior do Partido do Movimento Democrático Brasileiro (PMDB).

c. Partido dos Trabalhadores

O PT ´eum partido político que foi organizado por uma verdadeira "frente" de esquerda das mais variadas matizes. É o mais importante partido de esquerda na atual conjuntura.

Fundado em 1979 mas, oficialmente criado em 10 Fev 80, em São Paulo, o partido possui cerca de 750 mil filiados em cartório eleitoral e estimadamente, 70 mil militantes participam com alguma assiduidade, em nível nacional, das diversas atividades partidárias.

No momento, o PT dispõe de um senador, 35 deputados federais, 80 deputados estaduais, 1077 vereadores, 25 prefeitos e 28 vice-prefeitos.

O objetivo do partido é implantar no Brasil uma sociedade socialista.

Antes das transformações que vieram a correr com os regimes socialistas do leste europeu, o PT não escondia que o seu espelho de sociedade ideal era a cubana, cujo o processo revolucionário foi considerado mais adequado à realidade brasileira do mesmo modo como o adotado pela revolução sandinista - a insurreição generalizada das massas urbanas e rurais.

Hoje já se percebe uma certa timidez dos seus principais líderes em afirmar de público essa posição. Apesar disso, o partido não mudou o seu caráter revolucionário e mantém a expressão de sua base ideológica marxista, assentada na luta de classes, o que o afasta, ainda mais, de qualquer feição social-democrata.

Na prática, o que o Partido dos Trabalhadores deseja é um socialismo, não identificado com o estilo da social-democracia ou do socialismo da Espanha e da França. Segundo os intelectuais que nele militam, o PT vai eliminar, também, do seu modelo a experiência fracassada dos países do leste europeu e somar os acertos do regime sandinista da Nicarágua e dos socialismos africanos.

A tudo isso está sempre presente a inspiração ideológica do marxismo religioso da teologia da libertação, que é um dos fatores que contribuiram, sem dúvida, para a unidade da frente que compõe o PT como partido.

O PT afirma ser um partido de massas, democrático e socialista, conforme explicita a documentação "A Política de Formação do Partido dos Trabalhadores", publicada pela Secretaria Nacional de Formação Política do PT (SNFP/PT) em junho de 1988.

O PT traz em sua composição todas as tendências que se aglomeram na "Nova Esquerda", a saber:

SECRET

SECRETO

- Articulação

Composta por sindicalistas, militantes da esquerda clerical, ex-terroristas, marxistas "independentes" e adeptos da social-democracia;

- "Organizados"

Representados pelas organizações da esquerda revolucionária e trotskistas.

A "Nova Esquerda" não está vinculada a nenhum centro difusor do MCI embora tenha estreitas ligações com a IV Internacional através das organizações trotskistas que abriga. Mantém, também, relações com países socialistas, com destaque para Cuba, Nicarágua e Líbia, com a Internacional Socialista, com diversos movimentos de libertação nacional e com órgãos e entidades da "igreja popular" latino-americana.

No campo interno, busca a constituição de frentes político-eleitorais com partidos de esquerda cujas propostas se aproximam ideológicamente das suas. É notável a sua ligação com a igreja progressista.

O principal apoio em termos de recursos financeiros é oriundo de Organizações Não Governamentais (ONG), tais como Miserior (Alemanha), Cáritas (Bélgica) e ICCO (Holanda), entre outras.

O apoio fornecido por essas organizações tem caráter assistencial (fornecer recursos para projetos específicos nas áreas sócio-econômicas, pastoral e religiosa). Seu emprego, entretanto, tem sido desvirtuado, segundo consta.

O apoio externo, entretanto, não se resume a recursos financeiros, sendo mais abrangente, pois inclui atividades de solidariedade internacional, direitos humanos, apoio político, etc.

Para conduzir suas atividaes junto às massas, a "Nova Esquerda" dispõe de organizações que atuam diretamente nos movimentos sociais e centenas de entidades de apoio a estas.

Para tal atuação conta com órgãos específicos no movimento sindical e popular e na esquerda clerical, além dos pertencentes às organizações marxista-leninista e trotskistas incrustrados no PT. No partido as atividades são coordenadas pelas secretarias sindical de Movimentos Populares, de Estudantes Petistas, de Mulheres Petistas e Comunitárias.

No Movimento Sindical a Central Única dos Trabalhadores (CUT), constitui-se no grande instrumento da "Nova Esquerda", congregando essencialmente as categorias de bancários, metalúrgicos, petroleiros, transportes, condutores e construção civil.

As correntes atuantes da CUT são as mesmas do PT (Organizadas e Articulação).

Nos Movimentos Populares (MPop), a "Nova Esquerda" vem atuando, principalmente, através da igreja progressista, muito identificada

SECRETO

SECRETO

com o PT.

Nos movimentos populares merecem destaque em âmbito nacional, por sua estrutura: o Movimento Nacional de Defesa dos Direitos Humanos, a Articulação Nacional do Solo Urbano, o Movimento de Defesa dos Favelados e o Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra. Pela sua importância destacamos:

- As Comunidades Eclesiais de Base (CEBs), pelo número e por atuarem como verdadeiras organizações de base de uma agremiação comunitária;

- O Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra (MST), pela potencialidade revolucionária e a radicalização crescente de suas ações na área rural;

- A Igreja Progressista que desenvolve intensas atividades de trabalho de massa no convencimento da necessidade de transformações radicais na atual estrutura sócio-econômica. O regime socialista é indicado como a única solução para os problemas brasileiros.

As organizações mais radicais do MCB, particularmente as tendências agregadas à "Nova Esquerda" e o PC do B, embora preocupadas em resolver seus problemas internos, certamente não desistiram dos seus objetivos ideológicos.

Inviabilizar a capacidade das Forças Armadas, solapar a ordem vigente e comprometer a confiança nas instituições e no regime, são metas a atingir, desde já.

A neutralização das Forças Armadas está sendo tentada através de uma bem orquestrada propaganda adversa utilizando-se, principalmente, dos Órgãos de Comunicação Social (OCS) e das seguintes ações, entre outras:

- exploração de contradições internas (particularmente vencimentos) e incentivo às reivindicações;

- desprestígio aos chefes militares, particularmente dos em evidência;

- colocação em dúvida do papel, destinação e necessidade das Forças Armadas;

- limitação de recursos para as Forças Armadas;

- oposição ao Serviço Militar Obrigatório.

A infiltração de militantes nas Forças Armadas e Forças Auxiliares também faz parte deste contexto.

Para a consecução da segunda meta, as OS vêm procurando conduzir a agitação, rural e urbana, basicamente apoiada nas organizações de massa e particularmente através das seguintes ações:

- greves de servidores públicos e nos serviços essenciais;
- protestos e agitação popular;
- tumultos com atos de vandalismos;
- ocupação de propriedades rurais e urbanas;

SECRETO

- obstrução de vias de transportes.

Destaca-se, recentemente, como atividade importante do PT, a realização, em Brasília, dias 11, 12 e 13 Jun 93, do seu 8º Encontro Nacional Extraordinário.

No 8º Encontro, LUIS INACIO LULA DA SILVA foi reconduzido à direção do partido, concordando em permanecer no cargo até o mês de Abr 94, quando ocorrerá mais um congresso do PT, com a finalidade de permitir que ele abandone o cargo ocupado e se dedique unicamente à campanha presidencial.

Pela primeira vez na história do PT as "Tendências" mais à esquerda conseguiram tornar-se majoritárias no Diretório Nacional eleito. Saíram vitoriosas com a tese "Uma Opção de Esquerda", de autoria das Correntes "Hora da Verdade" (dissidência à esquerda da Corrente "Articulação" - do sindicalista LULA), Organização Trotskista "Democracia Socialista", "Vertente Socialsita" (marxista-leninista) e o grupo ainda sem denominaçlão do deputado federal pelo PT/RJ VLADIMIR PALMEIRA.

Em seu conteúdo básico, a tese conduz o PT a priorizar o movimento existente à época de sua fundação. Foi, portanto, uma volta às origens, o que é bastante perigoso para um aorganizção de sua envergadura no cenário nacional.

Merecem destaque, entre outras, as seguintes propostas aprovadas:

- acabar com o monopólio dos meios de comunicação e na economia;
- iniciar um movimento popular por reformas estruturais;
- apontar que a superação do modelo econômico atual só ocorrerá com uma revolução democrática que mude radicalmente as bases do poder;
- incorporar à campanha eleitoral de 1994, entre outras, a democratização da propriedade, a democratização das FA, combatendo a ideologia da "segurança nacional".

Em 03 Jul 93, o PT conquistou o mais forte sindicato do Estado, o Centro dos Professores do Estado do Rio Grande do Sul (CPERS/Sindicato), através de PAULO EGON WIEDERKERH, filiado ao PT e ex-presidente daquele sindicato.

Dependendo das relações estabelecidas pelo seu presidente e pelo virtual candidato do PT ao governo do RS para 1994, OLIVIO DE OLIVEIRA DUTRA, este poderá ter a valiosa colaboração dos professores estaduais, transformando-os em cabos-eleitorais.

Dos aproximadamente 600 candidatos existentes no RS, em torno de 100 são infiltrados ou controlados pelo PT. Metade destes localizdos na região da Grande Porto Alegre. Dos 100, 50 são do setor da indústria, visto ser a massa operária mais facilmente permeável à ideologia do Partido.

Na área rural, o partido está infiltrado em, ou controla, aproximadamente, 30 Sindicatos de Trabalhadores Rurais, todos localizados na

- obstrução de vias de transportes.

Destaca-se, recentemente, como atividade importante do PT, a realização, em Brasília, dias 11, 12 e 13 Jun 93, do seu 8º Encontro Nacional Extraordinário.

No 8º Encontro, LUIS INACIO LULA DA SILVA foi reconduzido à direção do partido, concordando em permanecer no cargo até o mês de Abr 94, quando ocorrerá mais um congresso do PT, com a finalidade de permitir que ele abandone o cargo ocupado e se dedique unicamente à campanha presidencial.

Pela primeira vez na história do PT as "Tendências" mais à esquerda conseguiram tornar-se majoritárias no Diretório Nacional eleito. Saíram vitoriosas com a tese "Uma Opção de Esquerda", de autoria das Correntes "Hora da Verdade" (dissidência à esquerda da Corrente "Articulação" - do sindicalista LULA), Organização Trotskista "Democracia Socialista", "Vertente Socialsita" (marxista-leninista) e o grupo ainda sem denominaçlão do deputado federal pelo PT/RJ VLADIMIR PALMEIRA.

Em seu conteúdo básico, a tese conduz o PT a priorizar o movimento existente à época de sua fundação. Foi, portanto, uma volta às origens, o que é bastante perigoso para um aorganizção de sua envergadura no cenário nacional.

Merecem destaque, entre outras, as seguintes propostas aprovadas:

- acabar com o monopólio dos meios de comunicação e na economia;
- iniciar um movimento popular por reformas estruturais;
- apontar que a superação do modelo econômico atual só ocorrerá com uma revolução democrática que mude radicalmente as bases do poder;
- incorporar à campanha eleitoral de 1994, entre outras, a democratização da propriedade, a democratização das FA, combatendo a ideologia da "segurança nacional".

Em 03 Jul 93, o PT conquistou o mais forte sindicato do Estado, o Centro dos Professores do Estado do Rio Grande do Sul (CPERS/Sindicato), através de PAULO EGON WIEDERKERH, filiado ao PT e ex-presidente daquele sindicato.

Dependendo das relações estabelecidas pelo seu presidente e pelo virtual candidato do PT ao governo do RS para 1994, OLIVIO DE OLIVEIRA DUTRA, este poderá ter a valiosa colaboração dos professores estaduais, transformando-os em cabos-eleitorais.

Dos aproximadamente 600 candidatos existentes no RS, em torno de 100 são infiltrados ou controlados pelo PT. Metade destes localizdos na região da Grande Porto Alegre. Dos 100, 50 são do setor da indústria, visto ser a massa operária mais facilmente permeável à ideologia do Partido.

Na área rural, o partido está infiltrado em, ou controla, aproximadamente, 30 Sindicatos de Trabalhadores Rurais, todos localizados na

SECRET

região do Alto e Médio Uruguai, onde detém também seis prefeituras obtidas no pleito de 03 Out 92. Domina o Movimentos dos Sem Terra.

f. Partido Socialista dos Trabalhadores-Unificado

Em [illegible] foi [illegible] cia das seguintes organizações de esquerda:

- Convergência Socialista (CS), majoritária no novo partido. A CS foi expulsa do PT em Jun 92 e desde então propõe-se a estruturar a Frente Única Revolucionária (FUR), entidade que visa aglutinar todos os partidos de esquerda não comprometidos com a "burguesia" (PT, PCB, PC do B, PDT, PSDB, PSB, que são considerados comprometidos) e o movimento de "massas" organizadas;
- Partido da Frente Socialista;
- Liga-PCB (CUT pela base, uma ala daquela Central);
- Movimento Socialista Revolucionário-Oposição de Esquerda (MSR OE);
- Democracia Operária (DO), consta como só existindo no RS;
- Grupo Rebento;
- Núcleo de Independência Proletária.

O PST-U apresenta-se como de caráter revolucionário e internacionalista, agrupando a vanguarda mais consciente da classe operária, que pretende contribuir para a sua auto-organização, construindo seus organismos de poder, segundo afirma em seus pressupostos básicos.

Os seguintes tópicos, extraídos da "carta de princípios" e do Manifesto de 05 Mar permitem uma melhor avaliação do novo partido:

- "... a sociedade é dividida em classes sociais antagônicas e inimigas".
- "... estamos permanentemente na defesa da democracia operária (o grifo é nosso - um eufemismo expressão da ditadura do proletariado").
- "... lutamos pela revolução socialista que destrua o Estado burguês e seu regime político, através da mobilização e da auto-organização da classe operária, que toma o poder em suas mãos, expropria os capitalistas e impõe um regime de democracia operária".

Os prinicpais óbices à atuação do PST-U são:

- a legislação eleitoral, que trará dificuldades para a legalização plena da legenda;
- o caráter de "frente" do PST-U, constituído por organizações distintas que buscam preservar sua identificação, o que, certamente, favorecerá o surgimento de novas cisões na organização, enfraquecendo o seu potencial.

Na organização do novo partido ficou definido que a CS e demais organizações continuarão a manter a sua identidade própria.

A CS controla três sindicatos importantes no RS:

SEC [illegible]

.9312829

SECRETO

- Sindicato dos Empregados em Estabelecimentos Bancários de Porto Alegre (SEEBPA), com quase a totalidade dos empregados do setor sindicalizados e altamente mobilizados;

- Sindicato dos Previdenciários (categoria que consegue tumultuar o cotidiano drasticamente, em caso de mobilização para greves, em virtude do serviço essencial para a comunidade);

- Sindicato dos Profissionais em Processamento de Dados do RS.

Além disto, a CS acredita que a situação por que passa o País e a crise vivida pelas Forças Armadas merecem uma política ofensiva por parte dos "revolucionários". No sentido de realizar um "trabalho de massa" junto às FA, a CS levantará as seguintes bandeiras:

- direito de sindicalização para os soldados;

- apoiar as reivindicações salariais das graduações inferiores;

- denunciar as "mordomias" dos oficiais;

- exigir que os soldados não participem de repressão as "lutas dos trabalhadores e do povo";

- defender o direito de insurgência contra ordens que atentem contra "a vida e a organização dos trabalhadores e suas lutas";

- separar os oficiais das "graduações inferiores", "aproximando-as do povo".

O acima exposto se aplica, também, às polícias militares.

g. Conclusão

O Partido dos Trabalhadores, após o 8º Encontro Nacional, teve um retorno à influência revolucionária marxista-leninista, visão esta que predominava em suas correntes internas radicais.

Aparentemente, as alas mais conservadoras do PT aderiram às deliberações do Encontro. O próprio LULA e JOSÉ DIRCEU, expoentes da Tendência Articulação, derrotada, se submeteram às decisões do Encontro, segundo eles próprios afirmaram.

Para evitar a luta pelo poder, com conseqüências imprevisíveis, o líder LULA, contra a sua vontade, concordou em permanecer no comando da sigla até o mês de Abr 94, quando ocorrerá um novo Encontro Nacional Extraordinário que poderá, em uma nova eleição, permitir que ele abandone as atividades partidárias para se dedicar unicamente à campanha presidencial.

Após o último encontro o PT certamente sofrerá os seguintes reflexos:

- a tendência interna Articulação, integrada por LULA, além de deixar de ser majoritária, perderá o poder dentro do PT;

- devido à influência do setor mais à esquerda do partido, o PT passará, também, a ter uma conduta mais radical;

- ocorrerá o afastamento da visão social-democrática que o partido vinha perseguindo por intermédio das correntes denominadas "LIGHTS";

- a sigla voltará a priorizar mais a sua ação nos movimentos po

SECRETO

SECRET

pulares do que no parlamento;

- os movimentos populares e sindical voltarão a ser fortalecidos e deverão tornar-se núcleos de pressão do partido;

- o partido deverá ampliar significativamente sua postura de oposição ao governo Itamar Franco;

- aumento da possibilidade de que venham a ser aprofundadas as desavenças constantes no partido, com a presença dos radicais em maioria das instâncias de maior nível - Diretório Nacional e Executiva Nacional - com inevitáveis prejuízos para a campanha presiencialista do candiato petista.

O partido deverá voltar a inspirar desconfiança, junto aos eleitores conservadores, particularmente nas classes média e alta.

3. ATIVIDADES SUBVERSIVAS

Não se tem registros de atividades subversivas de vulto desenvolvidas por parte dessas agremiações no Estado do Rio Grande do Sul e particularmente ao longo da faixa de fronteira. Contudo, cabe registrar, que cada uma, ao seu modo, valendo-se do livre trânsito de que desfrutam em função do regime democrático vigente, tem procurado ocupar todos os espaços possíveis nos diversos segmentos da sociedade. Assim temos que:

- no Movimento Estudantil, há que se destacar a atuação da União da Juventude Socialista (UJS), segmento jovem do PC do B que, hoje, é responsável por, praticamente, toda mobilização da categoria que ocorre no País. Preside a União Nacional dos Estudante (UNE) FERNANDO BUARQUE DE GUSMÃO (eleito por ocasião do 43º Congresso Nacional da UNE - Jul 93 - Goiânia/GO). A União Brasileira de Estudantes Secundaristas (UBES) e outras entidades estaduais, também estão sob o controle do PC do B.

- no Movimento Popular, as esquerdas controlam, principalmente, associações de moradores, movimento feminista e movimentos de bairros. Exercem, ainda, tarefas de organizar e incentivar a resistência das massas através de greves, ocupações, saques e manifestações, com participação marcante no movimento sem terra;

- no Movimento Sindical as OE tem obtido êxito, principalmente, junto às Centrais Sindicais, as categorias dos metalúrgicos, educadores, petroquímicos, rodoviários, bancários, construção civil e funcionários públicos , dentre outras.

Há que se destacar, ainda, o fato de que todas as organizações de esquerda buscam aproximação com o setor militar, tendo como bandeira comum, o apoio às reivindicações salariais da categoria e aos militares que não concordam com a perda crescente da soberania do País (que vem ocorrendo segundo a visão dessa agremiações).

SECRET

SECRET

4. CONCLUSÃO

As dificuldades da conjuntura atual que, sabidamente, afetam a atividade de informações, vem impedindo a manutenção de um controle efetivo de todas as organizações subversivas em nosso Estado e, principalmente, nas áreas de fronteira, de onde não tem sido possível levantar dados relevantes, através do acompanhamento cerrado das OS.

Esta exposição procura situar o movimento subversivo na nossa área, após superado o impacto causado pela queda do comunismo no leste europeu que abalou bastante, no início, as OE brasileiras e suas atividades clandestinas.

Atualmente registra-se o trabalho sistemático de ocupação dos espaços por parte das organizações subversivas, naturalmente surgidos com a evolução do processo democrático no País. Isto tem se dado via eleitoral, pela oficialização de antigas organizações clandestinas em partidos políticos legais, pela infiltração no setor público por meio de aprovação de militantes em concursos, pelo controle de Centrais Sindicais e principais sindicatos e, ainda, por um intenso trabalho de sua militância junto à população, principalmento no que diz respeito à organização dsa massas nas greves, ocupações, saques e manifestações.

Cabe, pois, buscar uma restruturação dos trabalhos de acompanhamento das atividades subversivas, principalmente porque o ano de 1994 vai se caracterizar pela necessidade em retomar o seu controle exigindo trabalhos integrados dos quais deverão participar todos órgãos de segurança da região.

.9312829

SECRET

SECRL

REUNIÃO REGIONAL BRASIL-URUGUAI/1993

- TEMA 2 -
****

O COMÉRCIO ILEGAL DE ARMAMENTO, MUNIÇÃO E TÓXICOS NAS ÁREAS DE FRONTEIRAS, CRIME ORGANIZADO.

CONEXÕES COM MOVIMENTOS ATENTATÓRIOAS À SEGURANÇA NACIONAL.

1. INTRODUÇÃO

No decorrer dos anos, o contrabando, apesar de conbatido pelos órgãos legais, continua sendo o principal motivo de preocupação e de interesse comum nas fronteiras de nossos países.

Com a diferença de economias, cresce cada vez mais o contrabando organizado e, ligado a isto, intensificou-se o narcotráfico e o crime organizado.

O crescimento desta contravenções tem aumentado sensivelmente, tornando cada vez maior a violência social, desagregação familiar e degradação pessoal, o que indica a falência absoluta das instituições civis encarregadas de sua repressão.

Quer como cidadãos, quer como instituição — Forças Armadas — devemos estar alertas para o perigo que enfrentamos atualmente. Não podemos ser envolvidos no tráfico de drogas para podermos continuar desfrutando da imagem de sustentáculos da moral nacional.

O tráfico de armas deve ser rigorosamente combatido, independentemente de alegações ao contrário (por exemplo: defesa de proprietários rurais contra o Movimento dos Sem Terra), por ser um instrumento que poderá levar nossos países à guerra civil, a qual nos custará seguramente caro para debelar.

2. Desde a última Reunião Regional foram registrados os seguintes dados sobre o assunto:

- Em 11 Mar 92, a polícia de Rivera/ROU, prendeu, em flagrante, RICARDO ORLANDO BOUCHACOURT BASTOS, acusado de praticar contrabando de armas do Uruguai para o Brasil.

No momento da prisão, o nomeado carregava consigo três pistolas 9mm. Após ser flagrado pelos policiais uruguaios, os mesmos o acompanharam até sua casa em Rivera/ROU, situada à Calle Bezerra de Menezes, 489, onde encontraram cerca de 6.000 cartuchos de diversos calibres e diversos capuzes tipo "Ivanhoé".

No dia seguinte, a Polícia Federal de Livramento/RS conseguiu um mandado de busca e apreensão e, de posse dele, foi à residência santanense de BOUCHACOURT, sita na rua Silvio Bruno Vares, 155, Ap 182, onde apreendeu cartuchos de diversos calibres.

„9312829

016 SECRET

SECRL

REUNIÃO REGIONAL BRASIL-URUGUAI/1993

- TEMA 2 -
****

O COMÉRCIO ILEGAL DE ARMAMENTO, MUNIÇÃO E TÓXICOS NAS ÁREAS DE FRONTEIRAS, CRIME ORGANIZADO.

CONEXÕES COM MOVIMENTOS ATENTATÓRIOAS À SEGURANÇA NACIONAL.

1. INTRODUÇÃO

No decorrer dos anos, o contrabando, apesar de conbatido pelos órgãos legais, continua sendo o principal motivo de preocupação e de interesse comum nas fronteiras de nossos países.

Com a diferença de economias, cresce cada vez mais o contrabando organizado e, ligado a isto, intensificou-se o narcotráfico e o crime organizado.

O crescimento desta contravenções tem aumentado sensivelmente, tornando cada vez maior a violência social, desagregação familiar e degradação pessoal, o que indica a falência absoluta das instituições civis encarregadas de sua repressão.

Quer como cidadãos, quer como instituição — Forças Armadas — devemos estar alertas para o perigo que enfrentamos atualmente. Não podemos ser envolvidos no tráfico de drogas para podermos continuar desfrutando da imagem de sustentáculos da moral nacional.

O tráfico de armas deve ser rigorosamente combatido, independentemente de alegações ao contrário (por exemplo: defesa de proprietários rurais contra o Movimento dos Sem Terra), por ser um instrumento que poderá levar nossos países à guerra civil, a qual nos custará seguramente caro para debelar.

2. Desde a última Reunião Regional foram registrados os seguintes dados sobre o assunto:

- Em 11 Mar 92, a polícia de Rivera/ROU, prendeu, em flagrante, RICARDO ORLANDO BOUCHACOURT BASTOS, acusado de praticar contrabando de armas do Uruguai para o Brasil.

No momento da prisão, o nomeado carregava consigo três pistolas 9mm. Após ser flagrado pelos policiais uruguaios, os mesmos o acompanharam até sua casa em Rivera/ROU, situada à Calle Bezerra de Menezes, 489, onde encontraram cerca de 6.000 cartuchos de diversos calibres e diversos capuzes tipo "Ivanhoé".

No dia seguinte, a Polícia Federal de Livramento/RS conseguiu um mandado de busca e apreensão e, de posse dele, foi à residência santanense de BOUCHACOURT, sita na rua Silvio Bruno Vares, 155, Ap 182, onde apreendeu cartuchos de diversos calibres.

„9312829

016 SECRET

SECR
16

Após ficar preso por cerca de 24 horas, o nomeado pagou fiança e foi liberado, estando até agora em liberdade (foi visto por membros da AI/7º R C Mec, circulando pelas ruas de Livramento/RS).

Fazendo a apuração da origem das pistolas apreendidas, descobriu-se que as três pertenciam a oficiais do Exército Uruguaio (Cap BOUCHACOURT/RC-3, primo do nomeado e dois alferes não identificados.

- Segundo informes obtidos em Jun 92, o município de Cacequi/RS estaria fazendo parte de uma nova rota de tráfico, formada por Livramento e Uruguaiana/RS, via BR 158, BR 290, : desviado pela RS 640, passando por Cacequi, com destino a Santa Maria/RS.

A Brigada Militar do RS, de Cacequi tem registrado uma maior incidência de ocorrências com tóxicos, passando por vários transportadores e atravessadores.

- No dia 15 Jul 92, agentes da Pol Fed de Santana do Livramento/RS efetuaram a prisão de ALCEBÍADES FONTOURA CHAVES, filho de ALCEBÍADES ERMIDA DA FONTOURA e de ELICIA CHAVES DE MORAES, DLN 30 Abr 34 - RIVERA/ROU e OSCAR JAVIER DA FONTOURA MULATIERI, filho de ALCEBÍADES DA FONTOURA CHAVES e de ALBA ISOLINA MULATIERI, DLN 30 Jul 66 - RIVERA/ROU.

Os elementos presos tinham em seu poder farta quantidade de munição, explosivos e armamento:

- 193 Cart cal 45
- 300 Cart cal 9mm
- 12 Cart cal 44 magno
- 168 Cart cal .30M2
- 245 Cart cal .30M1
- 800 Cart cal 7,65
- 01 espingarda Remington mod 8+0 cal 12 (fab USA)
- 01 Springfielo cal .30ml (fab USA)
- 03 pistolas cal 9mm marca Valter

- Recentemente, os irmãos RODOLFO CARLOS DA FONTOURA MULATIERI e OSCAR JAVIER DA FONTOURA MULATIERI abriram uma empresa de comércio de armas e munições em Rivera/ROU, denominada ARMERIA DELTA. Constituíram, também, uma empresa de prestação de Serviços de Vigilância Particular. As duas empresas funcionam na avenida Vieira, 1316, Rivera/ROU, telefone 224-3204.

A Armeria Delta está registrada como sendo de propriedade de ANA GABRIELA MACEDO DA FONTOURA, uruguaia, nascida em 1968, com residência numa chácara localizada no KM 03 da "Ruta al aeroporto de Rivera", é casada com OSCAR JAVIER DA FONTOURA MULATIERI. Seu nome de solteira é ANA GABRIELA MACEDO VARGAS.

Armeria Delta é o nome fantasia da loja. A razão social é FUMA S. R. L., e tinha autorização para funcionar, dada pelo "Serviço de Material y Armamento" desde 29 Dez 92, cassada pelo mesmo órgão em 14 Jan 93.

017

SECRET
SK

FECHA 25/10/93
Procesado
OBSERV.

PCI

.9312829

SECRET

Apesar disso, o estabelecimento continua aberto e funcionando.

A esposa de OSCAR foi utilizada para o registro dessa empresa tendo em vista os antecedentes criminais de OSCAR e seu irmão RODOLFO CARLOS DA FONTOURA MULATIERI, que impediram que ambos pudessem ter um negócio dessa natureza.

OSCAR MULATIERI está indiciado na 4ª Vara da Justiça Federal (Uruguaiana/RS), por contrabando de armas e munições. A prova material desse processo (armas e munições), apreendida durante a fase de inquérito, conduzido pela Pol Fed, está sob custódia judicial no 7º R C Mec.

Por ocasião da reunião dos órgãos de inteligência dos Exércitos do Brasil e Uruguai, realizada em Out 91, os nomeados supracitados já fizeram parte do "Tema 2" (comércio ilegal de armamento, munição e drogas em áreas de fronteira).

Há informações de que comerciantes da localidade de CHUÍ estejam se dedicando ao comércio ilegal de armas do tipo metralhadoras, pistolas, lança rojões e explosivos de uso exclusivo das Forças Armadas. Estas armas estariam sendo vendidas sob encomenda a fazendeiros com o destino de preparar a defesa contra o MST. Trata-se de uma atividade perigosa que pode contribuir para a eclosão de uma guerra civil, cuja possibilidade e seus reflexos podem vir a ser prejudiciais às nossas instituições.

Há necessidade que seja exercida constante pressão sobre os órgãos legais no sentido de que o combate ao comércio de armas seja intensificado. Agregado ao comércio de armas na fronteira são, quase sempre encontradas atividades paralelas de tráfico de tóxico, contrabando de automóveis e outors.

Devemos levar em conta que as conseqüências destas atividades serão extremamente prejudiciais ao cumprimento da missão das Forças Armadas, responsáveis pela manutenção da lei e da ordem, em última instância.

O crime organizado é um capítulo a que fazemos uma mensão especial, tendo em vista o seu crescimento assustador nos últimos anos. Ele abrange todos os delitos possíveis e imagináveis e deve ser uma preocupação de todas as pessoas responsáveis em qualquer sociedade. É uma ameaça real que assola o mundo moderno. Tem ao seu dispor recursos e meios altamente sofisticados que não estão ao alcance dos órgãos de repressão. A nossa longa linha de fronteira seca é altamente atraente para o desenvolvimento do crime organizado. Precisamos estar atentos, dispostos a colaborar mutuamente e, principalmente, pressionar os órgãos policiais para que esses cumpram com sua obrigação de combater intensamente o crime organizafo.

Não podemos permitir que as atividades ilegais venham a dominar através da corrupção, a atuação dos órgãos de repressão.

SECRET

.9312829

018

SECRET

3. CONCLUSÃO

A tendência, deste modo, é que o comércio ilegal de armas, o tráfico de drogas, o contrabando de automóveis, o crime organizado, venham a ter um crescimento ainda maior ponde em risco a estabilidade de nossas nações, tudo devido às facilidades encontradas em nossas fronteiras.

Torna-se necessário que as relações Brasil-Uruguai dos órgãos de segurança sejam incrementadas, e planejamentos específicos para o combate ao crime organizado sejam desenvolvidos numa escala ainda maior a fim de que venha a ser cerceado o desenvolvimento desta prática ilícita, desagregadora de nossas sociedades.

9312829

SECRET

SECRL

REUNIÃO REGIONAL BRASIL-URUGUAI / 1993
****

- TEMA 3 -
****

INTERCÂMBIO DE INFORMAÇÕES

1. COLÔNIA ÁRABE-PALESTINA NO RIO GRANDE DO SUL

Há no Rio Grande do Sul colônias árabes-palestinas, estabelecidas, principalmente, nas áreas junto às fronteiras com o URUGUAI e a ARGENTINA. Apesar da aparência de completa integração às sociedades onde residem, os árabes-palestinos reservam suas manifestações sociais, políticas e culturais ao interior das várias SOCIEDADES BENEFICENTES ÁRABES-PALESTINAS-BRASILEIRAS (SBAPB) fundadas com este objetivo.

a. A maior colônia de árabes-palestinos do RS encontra-se na região Metropolitana de PORTO ALEGRE e é congregada pela SBAPB de SAPUCAIA DO SUL, localizada na rua João Rodrigues, 660, naquela cidade. Esta sociedade é presidida por AHMAD RASHID AHMAD HASAN "ARMANDO" e está registrada em nome de TAHER ELAYYAN ALADDIN. Todavia, o palestino de maior destaque na comunidade é SALEH AHMAD MUHAMMAD BUJAA "SALES BAJA". Seu filho NADER ALVES BUJAH, que freqüentemente efetua palestras divulgando a causa palestina, é presidente do CENTRO CULTURAL ÁRABE-PALESTINO DE CANOAS, localizado na Av Tiradentes, 130/701, CANOAS/RS, e é tido como porta-voz palestino na Grande Porto Alegre.

Em PORTO ALEGRE, existe, também, o "Comitê de Solidariedade ao Povo Palestino". Trata-se de um grupo que não possui uma estrutura com membros fixos e é suprapartidário. Composto na maioria por brasileiros que simpatizam com a causa palestina, promove, sempre que possível, atividades para sua divulgação. Fazem parte do comitê: FÁTIMA ALI, seu pai AHMAD SAMEH ASAD MUHD ALI, NADER ALVES BUJAH e SILVIA ELOISA GRANDO.

b. Outra importante colônia árabe-palestina no RS é a que se localiza em CHUÍ/RS, na fronteira meridional com o URUGUAI. A instalação de imigrantes árabes em CHUÍ iniciou em 1962 com a chegada de cerca de duas dezenas deles, liderados por ABDALLAH SALEH YUSEF SAID e IBRAHIM YUNES SALAMEH HUSEIN, iniciando logo o comércio local como camelôs. Posteriormente, na década de 1970, aumentou o fluxo de imigrantes árabes para a área, notadamente jordanianos.

Em 03 Jan 81, foi fundada a SBAPB de CHUÍ, na periferia norte da localidade, atualmente presidida por WALID ABDEL RAHIM RIZQ, simpatizante da FRENTE PARA LIBERTAÇÃO DA PALESTINA (FPLP).

A colônia árabe-palestina do CHUÍ tem crescido muito em função das facilidades que a região oferece à entrada de estrangeiros no BRASIL. Após naturalizar-se uruguaio, os árabes-palestinos ingressam no BRASIL aproveitando-se das facilidades legais que beneficiam as viagens entre os países do CONE SUL. Em outras situações, os palestinos per-

SECRET

.9312829

SECRETO

manecem com seus passaportes árabes, com sucessivos vistos de "turista", instalam-se junto à fronteira e, quando interpelados, justificam-se alegando estar "a passeio". Em ambos os casos, sabe-se que os árabes -palestinos recém chegados do Oriente Médio são empregados pelos seus conterrâneos já estabelecidos comercialmente. Eles trabalham cerca de dois anos em troca de alojamento e comida, enquanto aprendem a língua portuguesa, adaptam-se à cultura brasileira e efetuam contatos visando sua instalação como comerciantes em outras localidades. Ao término de sua adaptação, o novo "imigrante" recebe, em mercadorias, uma espécie de indenização pelos trabalhos prestados, o que lhe propicia iniciar a vida por conta própria.

A colônia árabe-palestina do CHUÍ, por seu posicionamento geográfico, aliado à precária fiscalização, apresenta fortes indícios de exercício de atividades ilícitas por parte de seus integrantes.

MOHAMED KASSEN JOMAA, eleito vereador pelo Partido da Frente Liberal (PFL) de SANTA VITÓRIA DO PALMAR/RS, em 1988, e reeleito em 1992, já esteve envolvido em comércio ilegal de armas para o Movimento TUPAMAROS do URUGUAI. Vários fatos o indicam, junto com seu pai, KASSEN MOHMAD JOMAA, como envolvido em contrabando de ouro e, possivelmente, de drogas. Acidente com empregado transportando ouro em colete especial, apreensão de material de fundição de ouro na casa de outro empregado, durante a "Operação Chuí" (1987), são indícios de contrabando de ouro de MOHMAD JOMAA.

Há, também, indícios de evasão de divisas oriundas da sonegação de impostos, por parte dos comerciantes árabes-palestinos do Chuí, que adquirem grandes quantidades de dólares e os depositam nos bancos uruguaios.

Por fim, o envolvimento da colônia árabe-palestina do Chuí em atividades de apoio à espionagem no Brasil - a partir dos contatos mantidos com funcionários de vários países (China, Cuba, Nicarágua e URSS) exercendo funções diplomáticas no URUGUAI — foi comprovado em 20 Jun 86, por ocasião de um acidente ocorrido com um automóvel da Embaixada da URSS, em território uruguaio, após visita ao supermercado CAIRO, em CHUÍ. Foi verificado, pelos policiais que socorreram os acidentados, que no porta-malas do veículo havia fotografias, mapas e diversos documentos referentes à EMBRAER (Empresa Brasileira de Aeronáutica) e à cidade de SÃO JOSÉ DOS CAMPOS/SP, onde a mesma se localiza.

Em janeiro de 1988, esteve em PORTO ALEGRE e SANTA VITÓRIA DO PALMAR o palestino RABKHAI HALOUM, com passaporte argelino, que, na ocasião, iniciou contatos e contribuiu em dinheiro para incentivar um "Comitê de Apoio ao Povo Palestino". Este comitê foi encarregado de coordenar a entrada de palestinos da OLP em território nacional. Para atender a essa entrada, é providenciada uma documentação falsa que é entregue no interior do Supermercado CAIRO (de propriedade de ABDALLAH SALEH YUSSEF SAID), em CHUI/RS, ao imigrante vindo do URUAGUAI, como turista ou uruguaio naturalizado.

SECRETO

SECRET - 24

Por sua vez, a colônia árabe de SANTANA DO LIVRAMENTO/RS iniciou com a chegada de HILMI HUSSEIN ABDULLAH àquela cidade. Ele é comerciante na cidade e detém uma forte posição econômica na região, sendo presidente da SBAPB de SANTANA DO LIVRAMENTO, localizda na rua Gen Vasco Aves, 735, ocupando todo o 4º andar do prédio.

A quase totalidade dos árabes-palestinos de LIVRAMENTO dedicam-se à atividade comercial, particularmente ao ramo de confecções. Apesar de, numericamente, representar somente cerca de 10% dos estabelecimentos comerciais santanenses, os comércios pertencentes aos árabes, por sua localização, reunidas no centro da cidade, dão a impressão de predomínio sobre os comerciantes nacionais.

SANTANA DO LIVRAMENTO também recebe, freqüentemente, a visita de membros da representação da OLP de BRASÍLIA/DF. Em Mar 88, FAWZI MUSTAFA YOUSEF EL MASHNI — então representante da OLP para o BRASIL, e atualmente no MÉXICO — esteve arrecadando fundos na cidade. Em Nov 90, AHMAD HASSAN SOBEH esteve no município, acompanhado por YASSER AQEL HUSSEIN e de UM JIHAD — viúva de KHALIL AL-WAZIR "ABU JIHAD", que visitava o BRASIL representando o Comitê Executivo da OLP.

Destacam-se como líderes dos árabes de SANTANA DO LIVRAMENTO, além de HILMI HUSSEIN ABDULLAH, AHMAD ZEIDAN AHMAD SALEH, YASSER SAID ABDALLAH QADAH e ZUHEIR WADIE BUSCHARA BADRA.

e. Em BAGÉ/RS, a comunidade árabe-palestina é congregada pela SBAPB de BAGÉ, presidida por SHELADEH MAHMUD MUHD YUSEF, residente na rua Carlos Mangabeira, 145 e proprietário da Casa MARISA.

Destacam-se, ainda, como lideranças da comunidade em BAGÉ:

- ASMI ADIB IBRAHIM EL URI; e
- JUMAH EID AHMAD LAILA.

Em Mar 91, o vice-representante da OLP no BRASIL, IBRAHIM B. ALZEBEN esteve visitando a cidade, onde obteve a doação de 60 mil dólares da comunidade.

Na cidade fronteiriça de JAGUARÃO/RS, vivem, também, árabes-palestinos instalados, em perfeita comunhão como a colônia de seus conterrâneos de RIO BRANCO/ROU. Eles reúnem-se na SBAPB de JAGUARÃO, localizada na rua Rio Branco, 269, 2º andar, presidida por FAROUK MOHAMED. A outra liderança palestina, em JAGUARÃO, é JABER SULIMAN ABDULLAH AUDEH, proprietário dos supermercados e magazine ORIENTE.

Em QUARAÍ/RS, os líderes da colônia árabe-palestina são JAMIL MOHAMMAD OTHMANN e SULEIMAN JABE SULEIMAN.

No BRASIL, a colônia árabe-palestina possui membros que se envolvem em ações ilícitas, porém a freqüência de casos detectados não é suficiente para que se forme uma opinião desfavorável à comunidade como um todo.

SECRET

Alguns exemplos de ilícitos praticados por árabes:

- WALED ISSA KIMAYDE: contrabando de armas e cocaína, preso no CEARÁ;

- ALI MUHD SAID YUSUF BAKLIZI, IBRAHIM MUHAMMAD PARKI e MOHAMAD ALI BAZZAN: sonegação de impostos, presos em URUGUAIANA/RS;

- WAIL BITONI: porte de dólares falsos, preso em CARAZINHO/RS.

A prática comercial, através de métodos contrários à proibida de (protelação de pagamentos, venda de artigos com qualidade inferior, sonegação de impostos, etc), faz com que os imigrantes árabes sejam mal vistos entre os demais comerciantes brasileiros. Por outro lado, os indícios da prática de evasão de divisas — depósitos em dólares no exterior, envolvimento em contrabando, sonegação de impostos, etc — podem ser creditados à falta de uma fiscalização mais eficiente no Brasil.

No RS, a preocupação maior que com relação à colônia árabe-palestina é na região fronteiriça, particularmente na área do CHUÍ.

As vantagens que a região proporciona a quem não tem qualquer compromisso nem com o Brasil, nem com o Uruguai é o principal motivo da nossa preocupação em relação a evolução da colônia na fronteira. Seu crescimento rápido é prova de que a situação naquela área oferece condições propícias, trazendo prosperidade muito grande e, às vezes suspeita, a grande número de palestinos. O comércio na área pode valer-se de todos os benefícios e eximir-se da maioria das responsabilidades que é imposta a esta atividade em outras regiões do país. Além disso o atrativo das vantagens ainda maiores de ações ilegais é muito grande e seus resultados são sempre prejudiciais a sociedade como um todo.

O histórico acordo de paz assinado, recentemente, entre os antigos arquiinimigos ISRAEL e a ORGANIZAÇÃO PARA A LIBERTAÇÃO DA PALESTINA, é um progresso e, apesar de haver resistência de alguns segmentos daqueles povos, é provável que contribua para a diminuição de atentados terroristas promovidos pelo braço armado da OLP. Entretanto, é necessário a continuidade de um acompanhamento de suas atividades, por parte do BRASIL e do URUGUAI, a fim de evitar que a fronteira entre nossos países se transforme numa área de treinamento e exportação de guerrilheiros ou, até mesmo, num enclave palestino, englobando territórios brasileiro e uruguaio.

.9312829

SECRET

SECRL
- 23 -

2. MOVIMENTO SEPARATISTA

O pensamento de separação, latente, apregoado por uma minoria, foi externado, no passado, por alguns caudilhos por ocasião da proclamação da "República Riograndense" e da "República Juliana", ambas de duração efêmera e sem maiores reflexos para a unidade nacional e, na atualidade, ressurgiu nas mãos de duvidosas lideranças que visualizam o surgimento de um país "forte", integrado por Estados do Sul.

Os movimentos no Sul do Brasil encontram, na origem, certa semelhança com os do passado. São fortemente inflenciados pela 'bnda' separatista existente no mundo. A diferença é que aqueles são fruto das variadas etnias, religiões, formação cultural e de provável interesse político e econômico nacional e internacional.

Atualmente, o objetivo do Movimento Separatista é de criar um novo país com os Estados do Paraná, Santa Catarina e Rio Grande do Sul.

Segundo as lideranças do Movimento, os principais motivos para separar o sul do resto do País são:

- discriminação política - número de representantes e "amortecimento" do prestígio das lideranças no Congresso Nacional;
- discriminação econômica - reduzida transferência de recursos, muito aquém da contribuição e participação do PIB e da arrecadação federal;
- prioridade e benefícios políticos e econômicos aos Estados com maior representatividade política e menor participação do PIB (paternalismo e interesses);
- descrédito perante a comunidade financeira internacional por seus débitos e compromissos oficialmente assumidos e não cumpridos;
- antecedentes históricos na formação política social e econômica dos Estados;
- aspectos culturais particulares do gaúcho, disseminados nos outros Estados do Sul e do Centro-Oeste.

Apesar de o Movimento ter iniciado no Rio Grande do Sul, nota-se que tem c r e s c i d o nos Estados de Santa Catarina e Paraná.

O movimento mais importante na área é a REPÚBLICA DO PAMPA GAÚCHO, liderado por IRTON MARX de Santa Cruz do Sul/RS. Inobstante estar sendo ridicularizado pela grande mídia, o Movimento permanece em evidência, mesmo sem apoio da população. O seu líder tem mostrado rápido aprendizado político no trato da divulgação da idéia separatista. Além de apresentar maior organização na sua estrutura, o Movimento Separatista vem procurando obter espaços na imprensa, de forma discreta, bem como apoio político junto às lideranças locais.

Quanto a legalidade do movimento - levando-se em conta os Art 1º (indissolubilidade do Estado) e 5º (liberdade de associação) da Constituição Federal - alguns aspectos podem ser menciondos:

9312829

024

SECRETO

SECRET

- os movimentos separatistas pregam uma revisão da Constituição, visando à modificação do seu Art 1º. Até o momento, não houve apelo à soluções violentas ou práticas de quaisquer ilícitos penais;

- no tocante à realização de reuniões, pela forma com que estão sendo realizadas, estão cumprindo os preceitos legais de liberdade de associação.

O Movimento Separatista, não é desprovido de relevância social. No último verão, tanto no litoral gaúcho, quanto catarinense, não raras vezes se encontravam pessoas vestindo camisetas com estampas do Movimento e algumas delas abordando pessoas para fazer propaganda. Portanto, há ativistas da idéia por toda região. A imprensa falada, escrita e televisada têm constantemente divulgado a matéria.

Há de se considerar, ainda, o interesse internacional no nosso País, de enorme extensão e potencial. Há interesses de forma a dificultar ou mesmo impossibilitar o desenvolvimento e crescimento do Brasil. Dentro do espírito da "Nova Ordem Mundial", é inexorável e necessidade do enfraquecimento dos países do terceiro mundo e, a possibilidade de uma maior subordinação ao G-7.

Estamos trazendo este assunto para esta reunião pelos reflexos que o crescimento do separatismo poderá trazer à região da fronteira e ao próprio relacionamento entre os nossos países. É sabido que o Movimento é ilegal e as argumentações constantes do discurso dos separatistas não resistem à qualquer análise séria da nossa vocação histórica. Caso ele venha a se tornar ameaça real, haver certamente, repressão dos órgãos legais. A existência de fronteiras internacionais será, neste caso, instrumento valioso a ser utilizado pelos separatistas como apoio na busca de seus objetivos. A questão forçosamente envolverá todos os países da região, sem vantagens para nenhum deles.

O assunto é de importância e a ele deve ser dada uma atenção especial pelos nossos Sistemas de Informações.

9312829

SECRETO

3. MOVIMENTO DOS SEM-TERRA

a. Estrutura do movimento

Todo o sistema de luta no campo é organizado e administrado pelo Movimento dos Sem-Terra, com o apoio da Comissão Pastoral da Terra e da CUT/RURAL.

Recentemente, a Comissão Pastoral da Terra (CPT) e o Movimento dos Sem-Terra (MST), obtiveram projeção internacional ao serem agraciados com o prêmio "BOA FORMA DE VIVER", considerado o NOBEL ALTERNATIVO, a ser entregue oportunamente, em Estocolmo na Suécia.

O movimento possui três setores que formam um círculo vicioso, visando permitir a eternização da luta. Há, também, fatores que lhe facilitam o crescimento, como por exemplo, a pouca participação do governo e os módulos rurais pequenos, que fazem com que a cada ciclo haja novas invasões, pois os filhos dos assentados voltam a invadir quando chegam à idade produtiva, visto que o módulo recebido pelo pai (10 a 20 ha), não tem condições de ser subdividido.

Os três setores do movimento se compõe das seguintes regionais:

- Regionais de articulações: são responsáveis pela mobilização de famílias para procederem invasões. Estão sediadas nas cidades de FREDERICO WESTPHALEN/RS, PASSO FUNDO/RS, IBIRUBÁ/RS, CRUZ ALTA/RS, TRÊS PASSOS/RS, ERECHIM/RS, LAGOA VERMELHA/RS e SANTO ÂNGELO/RS. As famílias são mobilizadas no campo e na periferia das cidades, entre tarefeiros, empregados urganos e rurais, através de promessas de terras, com o apoio da ala progressista da Igreja.

- Regionais de acampamentos: são responsáveis pela condução dos acampamentos após a invasão, onde fazem doutrinações e transmitem ensinamentos sobre a luta no campo, bem como a seleção de lideranças que são mandadas a Centros de Treinamento para se aprimorarem. Seu domínio é total nos assentamentos e normalmente, existe um líder do movimento para cada 10 grupos de sem-terra.

Nos acampamentos a ação do governo não está presente, o que faz com que todos os sem-terra absorvam apenas a visão do MST e estejam sujeitos a sua doutrinação.

- Regionais de assentamentos: são responsáveis pela participação ativa dos já assentados no MST, através da formaçaõ de Núcleos de Base. Os assentados são compelidos a ajudar o movimento com dinheiro, comida a a atrair, para a causa, os Sindicatos Rurais que ainda não estejam nas mãos da CUT. Para essa congregaçãc é utilizado como meio o CETAP — Centro de Tecnologia e Alternativas Populares —, a Igreja e o Sindicato.

b. Situação atual no Rio Grande do Sul

No Estado do Rio Grande do Sul, atualmente existem quatro locais de acampamentos: EMBRAPA, em BAGÉ/RS, aproximadamente 40 famílias, CEDIC, em SANTA MARIA/RS, com aproximadamente 33 famílias, FAZENDA ANONI, em SARANDI/RS, cerca de 100 famílias e CAPELA, em CAPELA DE SANTANA/RS,

SECRETO

SECRETO

com aproximadamente 890 famílias.

Estes acampamentos são dirigidos e orientados totalmente por integrantes do MST, que nos acampamentos atuam na formação de lideranças para serem utilizados em futuras invasões de terras.

É dos acampamentos que partem grupos para praticar o abigeato e outros delitos, como furto e ocupação de propriedades com objetivos múltiplos, que compreendem desde a possibilidade de choque com proprietários até a pressão sobre autoridades governamentais.

As características do MST nos seus aspectos teórico e prático, ilustram perfeitamente sua adaptabilidade às chamadas objetivas no atual estágio de "Luta de Classes", Para a "correlação de forças" entre "oprimidos" e "opressores" o MST já permitem que se criem situações de enfrentamento onde, ostensivamente, incrementam a violência contra os "opressores".

A utilização de novas técnicas, tais como a distribuição de caixas de abelhas em pontos estratégicos, a eletrificação de cercas e a colocação de máquinas e implementos agrícolas, preparados para provocar incêndios, aliados, invariavelmente, ao fator surpresa, ... também indicam uma disposição para o confronto.

A existência ainda de um grande número de famílias de Sem-Terra, permanentemente aliciadas e orientadas por políticos e religiosos atuantes e comprometidos com os movimentos populares, representa uma possibilidade latente para o desencadeamento de novas invasões de terras.

Os movimentos Sem-Terra, principalmente quando das invasões rurais, são profundamente organizados e possuem lideranças muito bem treinadas e ousadas em suas atividades. Tem o apoio ostensivo de políticos, principalmente do PT. PSB e PC do B, da Igreja Católica, através do Setor do Clero Progressista e dos Sindicatos ligados à CUT.

Atualmente no RS está havendo uma relativa condescendência das autoridades do Executivo e do Judiciário em relação ao MST, que mesmo cientes do caráter criminoso das ações empreendidas, têm uma postura omissa causado por: simpatia ao movimento, pressões de lideranças, temor de repercussão política, busca de vantagens de votos em futuras eleições, preocupação com a possibilidade de um confronto que resulte em feridos e mortos. Esses fatores acabam fazendo as autoridades prestar até mesmo apoio velado diante dos vários abusos e transgressões das leis por parte do MST.

Por outro lado, a repercussão das invasões de terras já não tem sido a mesma. Há um compreensível cansaço da opinião pública, fato este que está preocupando o MST.

Para fazer frente as possíveis invasões que possam vir a ocorrer, a União Democrática Ruralista no RS, está se organizando e se armando, o que pode vir a proporcionar no futuro um confronto com as invasões, trazendo trágicas conseqüências para ambos os lados, caso as autoridades continuem a omitir-se com relação ao cumprimento das leis.

SECRETO

SEC 27 - TO

Durante o ano de 1993, ocorreram as seguintes invasões no RS:

- Em 08 Mar 93, Fazenda Bom Retiro, com uma área aproximada de 2.800 Ha, localizada em JÚLIO DE CASTILHOS/RS, invadida por 520 famílias. Essas famílias de colonos oriundos de BAGÉ e NÃO-ME-TOQUE/RS, sendo desocupada em 20 Mar 93;

- Em 28 Jul 93, Fazenda Santa Fé, com aproximadamente 11 Ha, localizada em SÃO MIGUEL DAS MISSÕES/RS, invadida por cerca de 24 famílias, oriundas do acampamento Novo São Miguel, desocupada em 30 Jul 93;

- Em 15 Set 93, Fazenda Capela, com uma área aproximada de 240 Ha, localizada em CAPELA DE SANTANA/RS, invadida por cerca de 890 famílias de colonos acampados próximo a Fazenda, liderados por MILTON MANFRON; foi concedida Reintegração de Posse.

c. Movimento dos Sem-Terra na fronteira

No que diz respeito ao Movimento dos Sem-Terra na faixa de fronteira, não há nenhum indício de atuações que possam vir a acarretar problemas com os dois países, quanto a invasões de terras.

O MST/RS na fronteira do BRASIL com o URUGUAI possui assentamentos em: BAGÉR/RS - 16; DOM PEDRITO/RS - 03; SANTANA DO LIVRAMENTO/RS - 02.

Há indícios de que a partir dos assentamentos localizados nessas cidades poderão ser desencadeadas invasões de terras em áreas da região, principalmente pelos colonos da área de Bagé/RS.

c. Terras do Exército

Durante o II Encontro Nacional dos Órgãos Estaduais de Terras, realizado em NATAL/RN, no período de 07 a 09 Jul 93, ocorreu um debate sobre a Reforma Agrária no País; na oportunidade o Sr GIOVANI CHERINI, Diretor do Departamento de Assistência ao Cooperativismo do RS, leu um documento relatando a situação dos sem terra. Em sua explanação disse "que devemos aproveitar as terras do Exército para abrigar trabalhadores rurais, municipalizar a reforma agrária e desenvolver projetos de agrovilas"; ainda afirmou que "devemos ter um plano nacional de soluções imediatas, então proque não partir para a prática e absorver as terras do nosso Exército".

Na área do CMS há ordens claras e definidas de que nenhuma invasão em áreas sob respeonsabilidade do Exército será permitida. Os invasores, independentemente de ordem judicial, serão expulsos das áreas invadidas.

e. CONCLUSÃO

O MST no RS, atualmente está direcionado para a conquista e posse de terra pelos colonos sem terra. Este fato vem se constituindo no principal gerador de tensões no meio rural, e, como tal, vem propiciando um excelente tema para exploração político-ideológica em época de eleições. A situação atual existente é motivo de inquietação dos proprietários rurais, dado ao clima de insegurança e descontentamento existente em grande parcela da população rural.

Tem sido constatado que os sem terra estão cada vez mais audazes e

SECRETO

.9312829

SECRETO

preparados para efetuarem einvasões. Possuem técnicas avançadas e aperfeiçoadas de defesa e segurança dos acampamentos. São técnicas utilizadas nas guerras de guerrilhas, às quais são previstas para serem utilizadas no caso de despejo.

Os sem terra que atuam no RS, do permancerem pela força nas áreas invadidas, estão adotando um aestratégia onde, ao arrepio da lei, é o infrator que se dispõe a negociar, desde que as autoridades constituídas respeitem suas reivindicações descabidas.

Esperava-se que, com a aprovação da nova lei de reforma agrária, parte do problema dos sem terra fosse sanado e a intranqüilidade que paira nos campos e entre os proprietários voltasse a normalidade, ou pelo menos diminuísse.

No entanto a lei da reforma agrária, aprovada recentemente e sancionada pelo Presidente da República, atendeu mais aos interesses de entidades políticas organizadas do que apresentou soluções para os problemas existentes.

Por ocasião de invasões ocorridas no RS, tem sido observado que a justiça tem agido equivocadamente, quando por compreensíveis razões de humanidade, concede prazo e dilata várias vezes as ordens de despejo. Por ocasião do cumprimento de sentença de reintegração de posse de áreas invadidas, na verdade o que se vê é brandura demasiada dos juízes o que tem concorrido para realimentar novas invasões.

A situação atual das invasões no RS é de total expectativa, pois a qualquer momento poderão surgir novas invasões, estas talvez com técnicas mais aperfeiçoadas e ousadas por parte das lideranças e, utilização de um maior número de pessoas. Esta expectativa está criando no meio rural uma crescente intranqüilidade aos proprietários que vêem seus patrimônios esbulhados, sem vislumbrar medidas jurídicas que possam vir a resguardá-los de futuras invasões, o que tem levado muitos proprietários a fazer parte da UDR (União Democrática Ruralista).

O MST/RS está direcionado, atualmente, para atender as seguintes atividades:

- qualificar os militantes através de cursos de formação;
- dar atenção especial ao Acampamento de CAPELA DE SANTANA/RS, onde estão ocorrendo problemas de indisciplina e de manifestação devido à falta de alimentos, abrigos e lazer, além de críticas ao imobilismo, por parte de autoridades governamentais;
- planejamento de uma grande mobilização reunindo acampados da Regional Porto Alegre. Essa mobilização deverá ocorrer muito breve, pois os cerca de 40% dos acampados, que foram liberados em meados de julho para trabalharem na colheita e preparo da terra em suas regiões, já estão retornando ao acampamento.

O MST/RS acha que a conjuntura atual é boa para uma ação de massas, que deverá ser vinculada à "Campanha da Fome" do governo federal, e que uma ação de expressão deve ser realizada antes de Mar 94, ou seja, antes da desincompatibilização dos políticos que concorrerão às eleições do próximo ano.

CRI

9312829

029/29

4/10/93

B

Procesado

Fue procesado con prisión el cabo del FUSNA que el [illegible] domingo [illegible] a su tía, con la que [illegible] una relación [illegible], con el cuchillo de supervivencia que le clavó en el estómago.

El homicida simuló junto a su hermano, que fue puesto en libertad por el Magistrado actuante, el suicidio de su amante-tía, pero investigaciones de los policías de la seccional 16ª, descubrieron el crimen.

El homicidio de María Elena Olivera, oriental, soltera de 46 años de edad, se había producido por una discusión que ella había comenzado por celos hacia la actitud que su sobrino y amante, mantenía con prostitutas.

Así fue como Arnoldo Rodríguez Silva, oriental, soltero de 29 años de edad, cabo del FUSNA, reaccionó luego del almuerzo apuñalando a su tía con un cuchillo tipo militar de supervivencia.

La grave herida ocasionada en el vientre de la mujer, provocó su muerte instantánea.

El cabo Rodríguez confesó luego de dos días, que en realidad no se trató de un suicidio, tal como lo hicieron aparecer con su hermano, sino de un crimen cometido -según él- bajo los efectos del alcohol.

El Magistrado de turno remitió a prisión por el delito de homicidio a Arnoldo Rodríguez, en tanto su hermano recuperó la libertad.

LA MAÑANA
01 OCT. 1993

(BXX)

001/1

FECHA 18/10/93 INICIAL (JJ)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha e [illegible] 15 OCT. 1993
Pasa a BXX
Nº. de Orden E9312831

E9312831

R. C. 10.
S. - 2.
Artigas.
141030SET.93.
RA 109.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 109/S-2/93.-

I.-EVALUACION:
B - 1

II.-RESPONDE A:-Ampliación de los p.E.I.Nos. 85 y 91/S-2/93.-

III.-T E X T O :

-De acuerdo a-lo informado en mis p.E.I.Nos. 85 y 91/93 de referencia la situación se mantiene incambiada. El Laboratorio del Hospital de Bella Unión carece de Técnico,derivando-la-totalidad de los pacientes para análisis de rutina al Laboratorio de U.T.A.A.-

El día 02-del corriente mes fué derivada a esta policlínica la hija del Cbo.2a.Ramón HERNANDEZ de ésta. Se entendió oportuno que concurriera para que-informara detalladamente el trato que se le daba y como era el Local y su funcionamiento.-

Según informe del Cabo de referencia el trato fué amable, el que lo atendió fué el Señor BANDERA ARAUJO Onéximo-(MLN-T M.26.M.),(hijo de BANDERA LIMA Antonio MLN-T) y la laboratorista GOLDMAN BRISK Mónica (FA).-

La sala-de-espera posee propagandas diversas de las exigencias al Gobierno por parte-de UTAA, y un cartel donde se invita a escuchar la Voz de UTAA todos los Sábados a la H.18.30 en Radio Bella Unión.

Dentro del consultorio-hay colgada-en una de sus paredes una bandera de-la Ex.U.R.S.S.(roja con la hoz y el martillo).-

por lo expuesto,no quedan-dudas de su fin propagandístico y de captación que realiza esta policlinica.--

El Director del Hospital de Bella Unión Dr.ROMPANI-Omar-(FA)no ha demostrado interés en-la contratación de un técnico laboratorista.-

El M.S.P.tiene una erogación de $U 8.000 (pesos uruguayos Ocho mil) mensuales para pagarle a las-policlínicas-privadas por análisis realizados en-tanto el sueldo de 2 técnicos sería aproximadamente $U 2.000 (pesos uruguayos Dos mil).-

Cada vez que sea derivado un p/S ó familiar de p/S de ésta a la-policlínica de UTAA,deberá hacerse el análisis en el otro laboratorio privado (CASSE-CALNU),pero en este caso debería costearse el gasto.

IV.-SINTESIS:

02-9-93

Hospital de Bella Unión y policlínica de UTAA.-

Cbo.2a.HERNANDEZ, Ramón			
BANDERA ARAUJO, Onéximo	MLN-T	M26M	Ficha elev.en pEI 22/92
GOLDMAN BRISK, Mónica	FA		Ficha elev.en pEI 85/93
ROMPANI, Omar	FA		Se elev.Ficha

ENTRADA (Secc. Adm.) 10/36
MATRICULA Nº 066020
Fecha 07-10- Hora 14:45

93/2511
DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15.10.93
Pasa a DIDI
Nº. de Identificación 9312919

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18 OCT 1993
Pasa a
Nº. de Orden 9312919

SECRETO

001/2

93129

///

C.B.Unión

Situación creada por falta de laboratorista en Hospital de Bella Unión y funcionamiento de policlínica UTAA de la localidad.-

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la B.C.1.

1 Ejemp. al archivo.RAS.-

VI.-ACCION TOMADA:

La confección del presente parte.-

El Jefe del Reg.de C.Nº 10.-

Tte.Cnel.

Eduardo Aranco.-

E. M. B. C. No. 1.
S - 2.
PASO DE CASTRO.
ELEVADO A D.E.III. (Of.No.08/S2/93 y Doc.S.No.064/S2/93 a la D.E.III).
DOC.S.074/S2/993.
=280855SET993=

El Comandante Brigada de Caballería No.1.
Coronel

Alejandro E. Brömermann.

RESPONDE A: Ampliación P.E.I.Nos.085 y 091de Reg.C.No.10

ELEVADO A: Jefe Dpto.E-II (Icia) E.M.E.-

FECHA: 05-OCT-93.-

El Comandante División Ejército III.

El Jefe Departamento II E.M.D.E.III.

Tte.Cnel.

Ramón B[illegible]a.-

002 - 9312919

SECRETO

R. C. 10.
S. - 2.
Artigas.

-FICHA ADJUNTA AL p.E.I.Nº 109/S-2/93.-

I.-DATOS PERSONALES:
Nombres: ROMPANI LACOSTE Omar Carlos
Domicilio: San José casi Colonia (Bella Unión)

II.-FILIACION:
Edad: 55 años aprox.
pelo: Negro
Complexión: Gruesa
Cutis: Blanco
Estatura: 1.90 aprox.

III.-ACTIVIDAD LABORAL:
profesión: Médico
L.de Trabajo: Director del Hospital de Bella Unión.

IV.-ACTIVIDAD POLITICA:
Ideología: Simpatizante del FA

V.-ACTIVIDAD SOCIAL:
E.Civil: Casado (con la Dra.(pediatra) Rosario Jurado FA)

VI.-ECONOMIA:
Situación: Solvente

VII.-DATOS COMPLEMENTARIOS:

Año 1986 pEI 014/86:-Concurre a reuniones en el domicilio del Ex. SPECIAL GODOY, Antonio.-
pEI 022/86:-participa de la reinauguración de la policlínica de UTAA el día 19-Abril-86.-
pEI 043/86:-Recibe al Diputado del FA RIOS FERREIRA Gilberto, en el Hospital de Bella Unión.-
Año 1987 pEI 076/87:-Se hace presente en la Seccional 7ma.de policía ante la detención de FELDMAN BURGOS, Carlos Alberto pC.-
pEI 117/87:-Responde a pEI Nº 068/S2/BC1/87.-
Año 1991 -Habría viajado a EE.UU.a realizar un curso de Administración Hospitalaria.-
Año 1993 pEI 109/93:-Demuestra muy poco interés de contratar a un técnico Laroratorista para el Hospital de Bella Unión.-

-El Jefe del Reg.de C.Nº 10.-
Tte.Cnel.
Eduardo Arande.-

003/3

931291

CONFIDENCIAL

E.b. Nº 037029

F.b. No. 037029

½ Hoja No. 1 de 2
Copia No. ORIGINAL
D. F, IV. D - II
Ruta - 8 Kmt. 115
060930 - OCT - 993

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.83/993.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.82/93 del Bn.I.No.10.-

III.-H E C H O :

-El día 25 de Setiembre de 1993 visitaron la Ciudad de TREINTA Y TRES dirigentes de un nuevo Partido Político "ALIANZA ORIENTAL".-

Según entrevista realizada por Canal 11 de Televisión se pudo constatar la presencia del Gral.(R) Julio C. VADORA y del Cnel.(R) Federico SILVA LEDESMA.-

Por averiguaciones realizadas se tomó conocimiento que otro de los dirigentes visitantes fue el Cnel.(R) Luis A. MONESIGLIO (Ex-Intendente Municipal del Dpto.de TREINTA Y TRES).-

El motivo de la visita era la de tomar contacto con personas radicales en dicha Ciudad que los representarán a nivel Departamental, siendo éstas el Crio.(R) Sipriano SILVA (Presidente de la Asociación de Retirados y Pensionistas Policiales) y aun sin confirmar su aceptación el S/O Mayor (R) Ruben TECHERA CARDOZO (Presidente del Centro de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las FF.AA. "GRITO DE ASENCIO").-

Quedó prevista una nueva reunion para el día 15-OCT-93 en C.TREINTA Y TRES.-

IV.-SINTESIS:

Fecha: 25-SET-93.-

Organización: Partido Político "ALIANZA ORIENTAL".-

Nombres: Julio C.VADORA, Federico SILVA LEDESMA, Luis A. MONESIGLIO, Sipriano SILVA y Ruben TECHERA CARDOZO.-

Lugar: C.TREINTA Y TRES.-

Resúmen: Visita de dirigentes de un nuevo Partido Político.-

V.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

./.

FECHA 14/12/93
Procesado
OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 18 OCT. 1993
Pasa a Político BXX
No. de orden 9312925

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15.10.93
Pasa a PIDI
Nº. de Identificación 9312925

CONFIDENCIAL
001/2

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 12/4
MATRICULA
Fecha 11/10 Hora 12.00
9312925

CONFIDENCIAL

E.b. Nº 037030
E.b. No. 037030

./.

VI.-DISTRIBUCION:

Original ..... J.DIVTO.II E.M.E.-

Copia No.1 ..... A R C H I V O . -

Por el Comandante División Ejército IV.-
El Jefe de Estado Mayor División Ejército IV.-
CORONEL

BARDO E. GROSSI.-

/LAB/rst/

.9312925

002/2

DIVISION EJERCITO - IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

CONFIDENCIAL

URUGUAY SEDE DE SIMPOSIO SOBRE LA SALUD LABORAL DEL SIGLO XXI

Accidentes de Trabajo y Riesgos de Enfermedades

Con la presencia de destacados conferencistas extranjeros, se cumplirá en la sala 19 de Junio del Banco República, del 25 al 28 de Octubre próximos, el Tercer Congreso Latinoamericano de Salud Ocupacional y Primer Congreso Uruguayo de Medicina del Trabajo. El Presidente del Comité Organizador, Dr. Ricardo Ceni Berti, acompañado del Primer vicepresidente, Dr. Franco Danza y la secretaria Dra. Nora Giordano, analizaron para El PAIS, distintos aspectos del destacado simposio.

"Se trata de referirnos directamente al tema de la salud ocupacional y preventiva de los trabajadores. Si bien Uruguay ha signado convenios con la Organización Internacional del Trabajo sobre estos aspectos, los mismos aán no se encuentran reglamentados. Existe una necesidad cada vez mayor de médicos laborales y prevencionistas en accidentes de trabajo aptos que se ocupen de esta problemática", señalaron. Remarcaron que ambos congresos tienen además importancia fundamental para otros profesionales médicos, abogados, administradores de personal y trabajadores de todas las ramas.

"Existe cada vez mayor preocupación en el mundo por los planes de prevención, en función de los riesgos que implica cada tarea. Se trata no sólo de prevenir los accidentes, sino también los riesgos específicos de contraer enfermedades, a mediano y largo plazo, por circunstancias y condiciones de trabajo evitables".

Enfatizaron que "mejorando las condiciones se mejorará, no sólo la calidad del trabajo, sino también la eficiencia, el ambiente laboral, el rendimiento y por ende las relaciones laborales".

En cuanto al desarrollo que están teniendo estos ítems, remarcaron que incluso nuestros vecinos —Argentina y Brasil— ya mantienen exigencias concretas para el trabajo, al haber reglamentado los convenios internacionales sobre el tema.

■ RUMBO AL SIGLO XXI

Bajo el lema "Salud Ocupacional en el año 2000", el III Congreso Latinoamericano de Salud Ocupacional, I Congreso Uruguayo de Medicina del Trabajo y la Asamblea de Delegados de la Asociación Latinoamericana de Salud Ocupacional, que se concretarán en forma conjunta, recibirán una vasta nómina de conferencistas extranjeros. Entre ellos, destacan el Dr. Antonio Grieco, Director de la Clínica de Lavoro Luigi Devoto de Milán, Italia; el Dr. Gilles Theriault, Director de la Escuela de Salud Ocupacional de la Universidad canadiense de Mc. Gill de Montreal; y la Dra. Ann Dooms Goossens de la Universidad Católica Leuven de Bruselas.

"Los temas seleccionados para los tres cursos Pre-congreso, permitirán también una actualización de los participantes, con un enfoque sobre aquellas patologías que han motivado proyectos de investigación y nuevas formas de prevención —explica el Dr. Ceni Berti— las mesas redondas y de controversias permitirán en un amplio debate, conocer la posición de los actores sociales de nuestros días y la situación de los países del área".

El Congreso —presidido por el Dr. Guillermo D'Aragona— tendrá como temas oficiales las "Perspectivas de la salud ocupacional en las integraciones regionales", "Metodología de la investigación en condiciones y medio ambiente de trabajo", "Aspectos médico-laborales del ausentismo" y "Condiciones de trabajo y seguridad en el transporte".

Los Dres. Ricardo Ceni Berti, Francisco Danza y Nora Giordano, responsables de "Salud Ocupacional en el año 2000"

Las conferencias previstas tienen por título: La Salud Ocupacional en la Comunidad Europea, el desafío de la integración (Dr. Antonio Grieco); Situación actual y perspectivas de la salud ocupacional en Latinoamérica (Dr. Alvaro Durao/OPS); Perspectivas de la salud ocupacional en el MERCOSUR (Dr. Carlos Rodríguez/OPS); Dermatitis por agentes aerotransportados (Dra. Ann Dooms); Accidentes químicos mayores (Dra. Eval Fogel de Korc); Aspectos Médico Laborales del Ausentismo (Dr. Jorge Da Rocha); Riesgos a la salud por exposición a campos electromagnéticos (Dr. Guilles Theriault); y la Asociación Latinoamericana de Salud Ocupacional en el marco de las Integraciones Regionales (Dr. Guillermo D'Aragona/OPS).

Las mesas redondas prevén el análisis, entre otros, de: ruido industrial; lesiones osteo-mio-articulares por trabajos repetitivos; trabajo de la mujer; etc.

Las informaciones complementarias e inscripciones se reciben en la Secretaría de MEETINGS, Cerro Largo 1582; teléfonos: 482299, fax 482398.

FECHA 14.12.93
Procesado
OBSERVACIONES
FECHA 20/10/93 INICIAL SP
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES
001/1
...ENSA NACIONAL
Dirección de ... Información de Defensa
... OCT. 1993
Fecha
Pase a Biográfico - Bxx
Nº. de ... 9312934

SECRETO

Copia No._____
C.G.E. B.I.5.-
M O N T E V I D E O.-
23 0930 SET. 1993.-
Wk/cwp.-

1/5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.033/B/93.-

I. EVALUACION: A-1

II. RESPONDE A: Nómina del Personal que fue baja en este Comando de Brigada y Unidades Dependientes con fecha 31 de Agosto de 1993.-

III. T E X T O: Se adjuntan formularios pertenecientes a los Batallones de Infanteria Blindado Nro.13, Paracaidista No.14 y Motorizado No.15, no registrándose novedades en este Cdo. Bgda.-

IV. ACCION TOMADA: La Confección del Presente Parte.-

FECHA 14 / 10 / 93

Procesado e

OBSERVAC

V. DISTRIBUCION:

Original.....Dpto.II E.M.E.-

Copia 345.....Archivo Brigada.-

BRIGADA DE INFANTERIA - República Oriental del URUGUAY

El Comandante de la B.I.Nro.5.-
Coronel: Raúl del Solar SARAVIA.-

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 7/10
MATRICULA N°
Fecha 24/8 Hora 1800

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15.10.93
Pasa a SIDI
N°. de Identificación 93/2936

001/5

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19 OCT. 1993
Pasa a BXX
N°. de Orden 93/2936

SECRETO

Copia. Nº_____ de_____
B.I.5. Bn.I.Mldo.Nº.13.
M O N T E V I D E O
113001Setiembre1993.
S-2 09/wm

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.15/S-2/993.-

I.- EVALUACION: A-1.

II.- RESPONDE A: Nomina del personal de esta Unidad; que fue baja con fecha 31/08/93.-

III.- T E X T O :

1.- LOPEZ PATTI Angel Alfredo : C.I. 2.005.773-6.
Causa de Baja : "No demostrar Aptitud Militar"; Conducta Buena.

2.- GOMEZ GONZALEZ Julio Carlos : C.I. 3.063.603-7.
Causa de Baja : "No demostrar Aptitud Militar"; Conducta Buena.

3.- ACOSTA PONTON Juan Eduardo : C.I. 3.975.863-4.
Causa de Baja : "No demostrar Aptitud Militar"; Conducta Buena.

4.- BRITOS BORTACOVICH Ramon Horacio : C.I. 3.703.145-2.
Causa de Baja : "No demostrar Aptitud Militar"; Conducta Buena.

5.- SILVERA MACIEL Manuel Artigas : C.I. 3.216.641-4.
Causa de Baja : "No demostrar Aptitud Militar"; Conducta Buena.

6.- FERREIRA SUAREZ Juan Pablo : C.I. 2.913.632-3.
Causa de Baja : "No demostrar Aptitud Militar"; Conducta Buena .

7.- MACEDO SOUZA Jorge Daniel : C.I. 3.740.661-1.
Causa de Baja : "No demostrar Aptitud Militar"; Conducta Buena.

8.- SANDOVAL MACHADO Gustavo Adolfo : C.I. 2.004.579-1.
Causa de Baja : "No demostrar Aptitud Militar"; Conducta Buena.

IV.- SINTESIS : FECHA DE OCURRIDO LO INFORMADO : Dia 31 de Agosto de 1993.-
ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS : Se omite.-
NOMBRES DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS : Las citadas anteriormente.-
LUGAR GEOGRAFICOS DONDE OCURRIERON LOS HECHOS INFORMADOS : Bn.I.Mldo.Nº.13.-
RESUMEN DE LO INFORMADO : Nomina del personal de esta Unidad que fue baja; Con fecha 31 de Agosto de 1993.-

V.- ACCION TOMADA : Confeccion del presente parte .-

VI.- DISTRIBUCION : Original.....00.....B.I.5.-
Copia.....01.....B.I.5.-
Copia.....02.....Archivo S-2 de la Unidad.-

Saluda a Usted atentamente.-
El 2do.Jefe del Bn.I.Mldo.Nº.13.-
Mayor:
REY IRIGOYEN.-

BATALLON DE INFANTERIA BLINDADO Nº 13

SECRETO 19312936

002

GRADO	N O M B R E		CED. IDENT.	C.CIV.	C A U S A	CONDUCTA	ANTIGUEDAD.
Cbo.1a.	Onis Asbelto	SORIA COSTA	1.984.372-8	CQB 5931	Retiro voluntario	Buena	01.07.77
Cbo.1a.	Victor	VARGAS	3.536.533-2	CQB 8701	No renovar el D.S.M.	Buena	01.09.78
Sdo.1a.	Wilson Ariel	FERREIRA SILVA	4.147.673-3	KEA 9366	No asimilar la Inst.Mil.	Buena	01.03.93
Sdo.1a.	Silvio Adrian	GIMENEZ	3.175.886-8		Pase al Bn.I.Mot.No.15	Buena	01.03.93
Sdo.1a.	Wiston Jesús	LOPEZ AQUINO	2.003.547-5	CQB 5956	Pase al Bn.I.No.7	Buena	01.10.74
Sdo.1a.	Ernesto E.	MEDINA SENA	3.854.552-1	QAA 42676	Grave falta c/la disciplina	Buena	01.01.93
Sdo.1a.	Antonio René	PATRON	2.780.456-3	RAB 19979	I D E M.	Buena	01.08.93
Sdo.1a.	Alexis	RIVERO	4.257.560-7	BDA 95521	No asimilar la Inst.Mil.	Buena	01.06.93
Sdo.1a.	Adolfo Enrique	RODRIGUEZ	3.928.538-0	JCB 11207	I D E M.	Buena	01.07.93
Sdo.1a.	Ramón Oreste	RUBI RIVERO	4.393.567-6		No adaptarse al Arma I.	Buena	01.03.93
Sdo.1a.	Elbio B.	RUBIO CABRERA	4.139.466-0	JBB 11620	No asimilar la Inst.Mil. 2506855	Buena	01.05.93
Sdo.1a.	Gustavo Javier	SCALONE	3.326.090-2	BAA 36269	Grave falta c/la disciplina	Mala	01.06.93
Sdo.1a.	Carlos María	VICENTE	2.531.611-7	CQB 9666	Mejora de sueldo	Buena	01.05.93

FECHA 14 / 12 / 93 (W)

Procesado a C

OBSERVACIO

003

Toledo, 3 de setiembre de 1993.
Saluda a Usted atentamente.
El Jefe del Bn.I.Para.No.14.
Cnel.
JORGE W. ROSALES.

CGE B15
ENTRADA
D	M	A	H
23	9	93	0810

FIRMA:

9312936

RESERVADO

RESERVADO

FECHA 14/12/93 (JJ)

Procesado a C

OBSERVACIONES

EJERCITO NACIONAL.-
B° I. No.5.-
Bn. I.Mot.No.15.-
061030 SETIEMBRE 93.-
M O N T E V I D E O.-
-L.P.09.-

PARTE DE INFORMACION INTERNO No.04/B/93.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: Orden Interna de la B.I.No.5.-

III.-T E X T O : Cúmplame informarle a usted las bajas realizadas al 31 de Agosto de 1993, que a continuación se detallan:

Sde.1a.JUAN CARBALLO C.I.No.4.177527-7
CAUSA:Grave falta contra la disciplina Conducta Mala.-

Sde.1a.JULIO DANIEL BARGAS C.I.No.4.052.753-9
CAUSA:No demostrar Aptitud Militar Conducta Buena.-

Sde.1a.ALVARO JAVIER BUZZONI C.I.No.1.976.957-2 2506848
CAUSA:Por haber sido condenado por la Justicia Civil Conducta Buena(Fue detenido en el Local de C.O.F.A.S Central por personal de hurtos y rapiñas por hurto de un cassettes)

Sde.1a.JORGE DELGADO C.I.No.3.901.580-8
CAUSA:Frecuantes faltas contra la disciplina Conducta Buena.-

Sde.1a.MAURICIO GARRETA:C.I.No.3.778.636-6,Por Mejoras de Sueldo Conducta Buena.-

Sde.1a.CARLOS VICTOR SOSA C.I.No.3.702.533-6
CAUSA:No demostrar Aptitud Militar Conducta Buena.-

Sde.1a.WILLAN RODRIGUEZ C.I.No.3.234.027-0
CAUSA: Por Mejoras de Sueldo Conducta Buena.-

Sde.1a.WASHINGTON GUERRERO C.I.1.914.230-0
CAUSA:Por retiro incapacidad fisica incompleta.-

Sde.1a.SANDRO ECHEVERRY C.I.No.1.981.938-1
CAUSA:Por no renovar el D.S.M. Conducta Buena.-

Sde.1a.SERGIO IZAGUIRRE C.I.No.2.538.064-7
CAUSA:Frecuantes faltas contra la disciplina Conducta Buena.-

IV.-ACCION TOMADA : La confección del presente parte y su elevación al Oficial S-2.- de la B.I.No.5.-

V.-DISTRIBUCION: Original.....B.I.5.-
Copia.....Archivo.-

///..///

RESERVADO

93 12936

004

El Oficial S-2.- del Bn.I.Mot.No.15.-
Te.le.-

--.MELCHOR MAURENTE.-

9312936

005/5

CONFIDENCIAL

E.b. Nº 037025

E.b. No. 037025

1/7

Hoja No. 1 de 1

Copia No. ORIGINAL

D. E. IV. D - II

Ruta - 8 Km. 115

300930 - SET - 993.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.81/993.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-REFERENCIA: P.F.I.Nos.158 y 173/993 del Bn.Ing.C.4.-

III.-T E X T O :

-Adjunto al presente fotocopias de los P.F.I.Nos.158 y 173/993 del Bn.Ing.C.4 y artículos publicados en el Diario "LA REPUBLICA" por el cual informa una serie de hechos ocurridos en Villa Santa Clara de Olimar, donde involucra a Personal Militar de esa Unidad, destacados en dicha Villa.-

IV.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

V.-DISTRIBUCION:

Original ..... CTE. J. E.-

Copia No.1 ..... ARCHIVO.-

El Comandante División Ejército IV.-

GENERAL

NESTOR W. BERTRIN.-

/JCT/rst

DIVISION EJERCITO - IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)

ENTRADA 8/31

MATRICULA Nº 04160

Hora 17.30

Relacionado con Presp 100902

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Dirección General de Información de Defensa

DEPARTAMENTO

Fecha de Entrada 29 OCT. 1993

Pasa a 13xx

Nº. de Ident. 9312944

001/7

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

SECRETARIA

Fecha de Entrada 15.10.93

Pasa a D.I.I.

Nº. de Identificación 9312944

CONFIDENCIAL

RESERVADO

HOJA No. 1 de 1
COPIA No. - de original
BN.ING.CBTE.No.4
LAGUNA DEL SAUCE
161528SETIEMBRE1993.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.158/S-2/993.-

I.- EVALUACION : A - 1
II - RESPONDE'A : Información obtenida por Oficina S-2 Sta. Clara.
III - TEXTO:

En el ámbito de la Ca. Santa Clara de este Batallón, se han venido suscitando una serie de denuncias en contra de algú personal de dicha compañia, por aparentes inconductas sociales en un prostíbulo de la Villa, denuncias que han trascendido al punto de aparecer publicadas en el Diario " La República" del día martes 14 de Setiembre.

La Señora Isabel Crosa dueña de uno de los dos Prostíbul del lugar, se presentó en tres oportunidades al "Cte. Ca." para denunciar primero al Sdo.1a.Walter Resende por la rotura de un cama y un colchón.

Los hechos denunciados pudo comprobarse que eran inciert no obstante el soldado pagó los daños que se detallaran, y dio lugar a intervención Policial por lo que fue sancionado. En la segunda oportunidad, sobre las 0030 Hs. la Señora Crosa se presentó para informar acerca de soldados que estaban promovie desórdenes en su prostíbulo fue atendida por el propio Cte. Ca que envió personal para solucionar inmediatamente el tema, y surgirió a la Señora que si lo deseaba podía hacer la denuncia Policial.

La tercera queja formulada, también fue contra varios soldados que según ella estaban ebrios en el prostíbulo. Dicho personal fue citado a la Sub Unidad e interrogado por el propi Cte. Ca. comprobando por sí mismo la falsedad de la denuncia, obstante los dejó impedidos de licencia por esa jornada.

A estas tres denuncias se sumó la del Sr.Adán ACUÑA (qui investigado, resultó ser el "Compañero" o pareja de la Sra.Isa Crosa), quien el día 8 del corriente denunció en la Seccional Policial de Santa Clara, a los Sdos.Ricardo LEDESMA? Roberto RESENDE y Sandro FERNANDEZ, por promover desorden en estado de ebriedad, y pelear en el Club Obrero de aquella zona.

RESERVADO

002

9312944

Habiendo tomado cartas en el asunto el Oficial de día, se comp[illegible] una vez más la falsedad de las mismas, especialmente en el caso de Sdo.1a.Sandro FERNANDEZ, quien no estuvo siquiera en el lugar. Los otros dos soldados, si tuvieron un entredicho con el Sr.ACUÑA.

Estos hechos reiterados llevaron a una pesquisa por parte del Cte. Ca. que arrojó luz sobre los motivos que la Sra.Crosa tiene, pa: falsear las denuncias. Existe en Santa Clara, otro prostíbulo, pertenciente a la Sra.Francisca Silva, donde por años ha concurrido person del antiguo Reg.C.7, y donde dicha Sra. dio albergue y comida a much de los que hoy son P/S de la compañia, y que en muchos casos pasó a ser la casa de ellos, teniendo por ello predilección en ese lugar. D manera que el motivo principal es la competencia de un negocio a otr que mueve a la Sra.Isabel Crosa, a buscar de diversas formas el ci del otro local.

En el artículo referido más arriba, se dice que el local de la Sra.Francisca Silva, ahora ausente por enfermedad es " Atendido por soldados y hombres sin trabajo" y "si rompieron los candados o cerra duras para hacerse cargo del negocio" "eso solo lo saben ellos".

Se pudo confirmar que la Sra. Silva entregó las llaves al Sdo. Alejandro LIMA, quien se encontraba cuidándola en el Hospital de Mel para que fueran dadas a una de las mujeres del prostíbulo conocida como (a) "La Tatuza" que es quien atiende y administra el local desd la internación de la dueña, desvirtuando entonces las dudas que se dejan en el artículo.

IV -ACCION TOMADA:

- Confección del presente parte.
- Se adjunta el artículo referido.

V -DISTRIBUCION:

- 1 hoja Sr. Cte. D.E.IV.
- 1 Copia Archivo.

BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE 4 - R.O. del II

El Jefe del Bn. Ing. Cbte.No.4.
Tte.Cnel.
ROBERTO F. DEL RIO.

/JPA/h

003

9312944

Para un Larsen sin nombre

Madama de Santa Clara de Olimar denuncia presunto encubrimiento de proxenetismo por subcomisario

*** La propietaria de un nigth club olimareño afirma que ella y sus pupilas tienen prohibido comer en público, demorar en hacer las compras, usar minifaldas y concurrir al fútbol**

■ Una estruendosa disputa enfrenta a dos casas de tolerancia de Santa Clara de Olimar —departamento de Treinta y Tres— de acuerdo a lo expresado a LA REPUBLICA por la titular de uno de esos establecimientos.

La denunciante de la situación, Leonelia Isabel Crosa, es ducña de lo que, eufemismo mediante, define como "bar de camareras". La señora Leonelia acusa a las autoridades policiales de no "dar trámite a una serie de denuncias" así como también de someterla a una normativa sin relación con lo legalmente establecido en los códigos del país.

MORAL DE FIERRO "PARA ESTA NOCHE"

Las cosas comenzaron a complicarse para la señora Leonelia cuando, tiempo atrás, un nuevo subcomisario se hizo cargo de la comisaría de la 8ª sección departamental.

"En el mes de junio quedó a cargo de la comisaría 8ª el señor subcomisario, quien me citó junto a mis pupilas, para darnos una serie de normas", narra la propietaria del "bar de camareras".

De acuerdo a la enumeración realizada por la señora Leonelia, la normativa moral en Santa Clara de Olimar es muy estricta. Sobre todo en lo que hace al posible vínculo entre prostitución (o *camarería*, como quiera que se llame) y la gastronomía.

"El subcomisario nos informó que no podíamos almorzar, merendar, cenar, o comer nada en ningún bar, carrito de comidas "al paso", restaurante o club de la localidad, locales a los que no debemos ingresar a no ser para comprar y salir enseguida", asegura la propietaria. Pero las reglas no hacen sólo a la ingestión de nutrientes. No. Otro tramo de la peculiar reglamentación parece estar dirigida a la preservación de la moral pública o general.

"No podemos andar con polleras cortas ni acompañadas", asegura la señora Leonelia.

Y agrega que sus horas de esparcimiento están igualmente regimentadas en tanto "sólo podemos ir a los bailes pasadas las dos de la mañana y siempre que medie una expresa autorización del subcomisario".

De acuerdo a lo expresado por la señora Leonelia, también la moral deportiva es preocupación de las autoridades policiales de la zona. "Se nos prohibió la frecuentación de todo lugar público, inclusive la cancha de fútbol", indicó la denunciante. La normativa comprende otros aspectos que resultan herméticos a la comprensión, una suerte de moral del aprovechamiento del tiempo. En efecto, la señora Leonelia asevera que se les ordenó "no andar mucho por la calle y no demorarse demasiado al hacer compras".

DISPUTA CON LA TIA FRANCISCA O "LA CARA DE LA DESGRACIA"

La señora Leonelia cuenta que hay un establecimiento que compite con el suyo en la atención de aquel recóndito mercado.

"El establecimiento se llama Tía Francisca", relata y añade que "dicha señora (la tía Francisca) tiene 82 años de edad y fue internada varias veces, la última mal de la cabeza", asegura. A pesar de los quebrantos de salud de la tía Francisca, la casa siempre permaneció abierta, "atendida por soldados y hombres sin trabajo". Y se pregunta la señora Leonelia: "¿Y si rompieron los candados o cerraduras para hacerse cargo del negocio", se interroga y sospecha: "Eso sólo lo saben ellos".

"DEJEMOS HABLAR AL VIENTO"

Harta de la "rigidez moral" del subcomisario de Santa Clara, en la fría mañana del 26 de agosto la señora Leonelia se instaló en un transporte rumbo a la capital departamental. De la estación a la Jefatura de Policía caminó sin prisa pero con decisión, dispuesta a obtener respuestas a las interrogantes y dudas que portaba, como si de un ramillete de violetas se tratara.

De acuerdo a lo expresado por la madama a nuestro matutino, fue recibida por el señor jefe de Policía de Treinta y Tres, Don Guzmán Contreras.

"El señor jefe de Policía no estaba enterado de las disposiciones que rigen a este tipo de negocios en lo que hace a que la encargada debe estar siempre al frente del establecimiento", asegura la denunciante.

Según la señora Leonelia, el jerarca también ignoraba "que la Policía encubría ese negocio (la "Tía Francisca") y me hacía víctima de una persecución".

La madama asegura que fue derivada al comisario de Seguridad quien "se negó a aceptarme la denuncia de encubrimiento de proxenetismo por parte del comisario de Santa Clara e indicó que yo debía denunciar, ante el Juzgado, sólo las normas impuestas por éste".

"El día 27 presenté esa denuncia y hasta hoy (7 de setiembre) no pasó absolutamente nada. Fui al Juzgado Letrado de Treinta y Tres y hablé con la doctora Rossana Bianchi.

El subcomisario fue citado pero hasta el día de hoy no se presentó", denunció la propietaria del nigth-club.

Estas presuntas irregularidades fueron denunciadas por la señora Leonelia Crosa al diputado José Díaz.

004

9312944

HOJA No. [redacted]
COPIA No. [redacted]
BN.ING.CBTE.No.4.-
LAGUNA DEL SAUCE.-
291345SET.93.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.173/S-2/993.-

I - EVALUACION:

II - RESPALDO A: Amplío mi P.E.I. No.158/S-2/93.-

III - TEXTO :

En el diario "La República" del día de la fecha, aparece un artículo que denuncia la participación de Soldados uniformados de / ésta Unidad, atendiendo un prostíbulo en la Ciudad de Santa Clara.-

Respecto a este problema, el Señor Cte. Ca. Santa Clara, informó que se trata de los hechos ya detallados en el parte anterior, pero deformados por el Sr. Acuña para lograr sus objetivos. Informa también que de los Soldados mencionados en el artículo, uno de ellos no se encontraba en la Ciudad, por estar destacado en Laguna del / Sauce, desmintiendo la información publicada. Asimismo informa que la parte medular del problema es con el Sub Comisario de Santa Clara, que es a quien se acusa de diversas cosas; y que ante este hecho el Sub. Comisario, pedirá un Tribunal de Honor, entablará una demanda por daños y perjuicios, y presentará denuncia contra el Sr. Adan Acuña por proxenetismo.-

Se adjunta el artículo de referencia.-

IV - ACCION TOMADA:

- Confección del presente parte.-
- Se adjunta el artículo referido.-

DISTRIBUCION:

- 1 Hoja Sr.Cte. D.E.IV.-
- 1 Copia Archivo.-

El Jefe del Batallón Cbte.No.4.-
Tte.Cnel.
ROBERTO F. DEL RIO.-

005

9312944

Confirman participación de soldados uniformados, en actividad de un burdel de Santa Clara de Olimar

■ Una carta enviada al director de **LA REPUBLICA** Federico Fasano, confirma plenamente la presencia de soldados uniformados trabajando en un prostíbulo de la ciudad de Santa Clara de Olimar, en el departamento de Treinta y Tres. "Es totalmente cierto que hay soldados que atienden uniformados en el prostíbulo de la Tía Francisca", asevera el firmante de la carta, Adán Acuña.

Richard Bentancourt, Alejandro Lima y Sandro Fernández, efectivos pertenecientes al Batallón de Ingenieros N°4, asentado en el pueblo olimareño, son quienes están destacados en el lupanar de la madame de Santa Clara, desempeñando tareas con su uniforme reglamentario, "según ellos, autorizados por el subcomisario Píriz, de la 8ª Sección del departamento de Treinta y Tres. "¿Las Fuerzas Armadas y el Ejército están autorizados para atender este tipo de negocios?", se pregunta Adán Acuña.

La carta, fechada el 22 de setiembre pasado, relata también la persecución a que fue sometida Leonelia Crossa, la denunciante de la irregular situación del prostíbulo. Según el lector Adán Acuña, el subcomisario Píriz fotografió en la calle a la señora Crossa el viernes 17 de setiembre, "aunque no se animó a registrarla cuando estaba hablando con el sobrino del ministro Juan Andrés Ramírez". La misma versión asevera que la denunciante fue abordada por personas que la conminaron a dejar sin efecto la acusación de encubrimiento de proxenetismo, "así te dejamos andar por donde quieras".

Leonelia Crossa realizó gestiones sin éxito ante el jefe de Policía de Treinta y Tres y con el juez de Paz de Santa Clara de Olimar, y pese a las presiones quiere seguir adelante para llegar hasta las últimas consecuencias, asegurando que cuenta con testigos y pruebas del encubrimiento que realizan los soldados. "Lo que antes se llamaba proxenetismo —reflexiona Adán Acuña Alvez—, ahora se llama decreto del soldado y de la Policía".

006

9312944

Diario LA REPUBLICA
30 de Setiembre de 1993.-

Doña Francisca versus Madame Leonelia

Continúa la guerra de los lupanares en Santa Clara

La República Entera
Luis Carabajal
TREINTA Y TRES

A raíz de la carta enviada por el ciudadano Adan Acuña, en relación con el caso de la atención de los bares de camareras de Santa Clara de Olimar, LA REPUBLICA consultó al doctor Guzmán Contreras, jefe de Policía de Treinta y Tres, para conocer cuánto hay de cierto en la posible responsabilidad que le adjudicaron y adjudican al subcomisario Píriz.

Comentó el doctor Guzmán Contreras que cuando se conocieron los hechos relacionados con la denuncia de Leonelia Crosa —dueña de uno de los centros de esparcimiento masculino de aquella localidad— desde la propia Jefatura se comenzó a investigar dicha denuncia, que involucraba directamente al subcomisario Píriz.

El jerarca policial fue llamado en esa oportunidad a Jefatura, y al ser interrogado sobre las denuncias hechas por la responsable del lupanar, Píriz reconoció como cierto parte de lo publicado en LA REPUBLICA. La Jefatura a su vez, hizo investigaciones, constatando que algunos de los hechos denunciados, y que involucraban a Píriz, eran reales.

A partir de ese momento y de acuerdo a las directivas con que se maneja la Jefatura de Policía de Treinta y Tres, el funcionario policial fue sancionado, con fecha 15 de setiembre.

Hasta aquí lo confirmado por el doctor Guzmán Contreras, quien —justo es decirlo— maneja la repartición del Ministerio del Interior sin misterios, y con un sistema de información transparente y abierto a la población.

Continuando con la investigación del tema y a través de otra fuente, LA REPUBLICA pudo averiguar que es de conocimiento público en la localidad de Santa Clara de Olimar, que durante siete días hubo un particular —no se pudo precisar si uniformado o no— al frente del bar de camareras de la "Tía Francisca" —el otro bar de camareras de la localidad—, cuando ésta debió ser internada por problemas de salud en la ciudad de Melo. Luego de esos siete días el establecimiento continuó a cargo de una señorita de apellido Rodríguez.

Recolección de firmas por un

9312944

B. 007/7

R. C. 10.
S. - 2.
Artigas.
051200OCT.93.
RA 118.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 118/S-2/93.-

I.-EVALUACION:

A - 1

II.-RESPONDE A:-Relevo del Encargado del Destacamento de Bomberos en C.Bella Unión.-

III.-T E X T O:

-Esta Agencia tomó conocimiento que el día viernes 24 de Setiembre próximo-pasado fué puesto en posesión-del cargo por el Señor Inspector Zonal de Bomberos,Inspector Mayor GARDELA TOLOSA Gilberto,-el Sargento Luis DE-CUADRO como Encargado del Destacamento de Bomberos de-Bella Unión, subrogando en el cargo al Sargento primero Aparicio VIANNA, el cual pasó a prestar Servicios en la localidad de Tranqueras (Dpto.de Rivera).-

IV.-SINTESIS:

posesión del-cargo como Encargado del Destacamento de Bomberos de Bella Unión al Sgto.Luis DE CUADRO.-

24/SET/93

C.Bella Unión.

V.-DISTRIBUCION:

3 Ejemp. a la B.C.1.

1 Ejemp. al archivo.RAS.-

VI.-ACCION TOMADA:

La confección del presente parte.-

El Jefe del Reg.de C.Nº 10.-
Tte.Cnel.
Eduardo Aranco.-

Conocimiento

E. M. B. C. No. 1.
S - 2.
[illegible]
[illegible]
DOC.S.081/S2/993.
-051100OCT993-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
Fecha de entrada 27 OCT. 1993
Pasa a BXX
Nº. de Orden 9313364

El Comandante Brigada de Caballería No.1.
Coronel
Alejandro [illegible] Brémermann.

BIOGRAFICO
Conocimiento

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25.10.93
Pasa a SIDI
Nº. de Identificación 9313364

E.M.E. Dpto II (Secc. Adm.)
15-3
Matrícula Nº 06854
Fecha 18.10.93 Hora 1115

001/2

9313364

SECRETO

E L E V A D O A: Jefe Dpto.E-II (Icia) E.M.E.-

FECHA: 17-OCTUBRE-993.-

Por el Comandante División Ejército III

El Jefe Departamento II E.M.D.E.III.-

Tte.Cnel. Ramón Barboza.-

RB/cgjb.-

002/2

93133-64

SECRETO

SECRETO

C.A.A.
E.M.C.
D.II.
14OCT.93.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.2243/E/93

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 27 OCT. 1993
Pasa a Pard. Militar - 3xx
Nº de Orden 9313384

I. EVALUACION:

B-2

II. RESPONDE A:

Información colectada por este Comando.

III. T E X T O :

Se ha tomado conocimiento que existe una puja en equipos de venta de afiliaciones al SEEM por ofrecer los servios médicos a distintas reparticiones militares.

1833714

Los grupos son:

-el integrado por el [redacted]

-el integrado por Nelson Marenales, Sara Bask y J Reyes.

Las reparticiones afectadas son C.G.E., C.A.A., S.M. BN.I.13 y eventualmente el resto del Area "9 de Febrero".

El Tte.(R) Desolo ha informado que:

-Nelson Marenales es sobrino de Julio Marenales Si (MLN-T) y es militante activo del MPP. Ha manifestado que, por medio un familiar que trabaja en el C.G.E., piensa vender afiliaciones en Comando.

-Sara Bask y José Reyes son también militantes MPP.

-El equipo de Marenales esta intentando ante el de marketing de SEEM se le otorgue la exclusividad de venta en reparticiones militares de Montevideo.

IV. ACCION TOMADA:

La confección del presente parte.

V. DISTRIBUCION:

Ø1 Ejemplar C.G.E.
Ø2 Ejemplar B.I.5
Ø3 Ejemplar B.Com.1
Ø4 Ejemplar S.M.A.
Ø5 Ejemplar archivo.

DIRECCION GENERAL DE [illegible]
DE DEFENSA
C.G.E.
Fecha de Ingreso 25.10.93.
Pasa a J01
Nº. de Identificación 9313364

001/1

C.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 16/4
MATRICULA Nº
Fecha 18/10 Hora 18 00

EJERCITO NACIONAL COMANDO DE ESTADO MAYOR

El Jefe de Estado Mayor del C.A.A.
CORONEL
AMERICO FERNANDEZ.-

9313384

B.C.1. "GRAL. FRUCTUOSO RIVERA DE REG. 3."
S - 2.
R i v e r a.
301000SET-993

WZ-77/ 1/2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES NR. 76/93. U R G E N T E

I.EVALUACION : A - 1.-

I.RESPONDE A : Información obtenida por esta Agencia.-

I.T E X T O :

-Día 29 de los corrientes, a la hora 1000, el Sub-Director de ASSE, Dr. Pablo DURAN, puso posesión de cargo, como Director del Hospital local, el Dr. Fernando GUADALUPE (PARTIDO NACIONAL, LISTA 504).

Sustituyó en el cargo al Dr. Antonio Ariel AGUIRRE MADERA, quien cumplía dicho cargo desde el 31 de Agosto de 1992.

V.SINTESIS :

-a) 29 de Setiembre de 1993.-
-b) No hubieron Organizaciones involucradas.-
-c) Dr. GUADALUPE, Fernando (PARTIDO NACIONAL, LISTA 504, S/A.).-
Dr. AGUIRRE MADERA, Antonio Ariel (Ficha elevada por PEI.75/92)
-d) Ciudad Rivera.-
-e) Toma de posesión de cargo como Director del Hospital local el Dr. Fernando GUADALUPE.

V.DISTRIBUCION:

3 Ej.B.C.1.
1 Ej.S-2.RC3.Archivo.

VI.ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

MINISTERIO DEL INTERIOR
Direc... Inteligencia
Fecha 27 OCT 1993
Pase Biog. Psicosocial
Nº 9313392

3XX/ Político

El Jefe de Reg. Cab. Nº 3.-
Tte. Cnel.
Darling Colina.-

FECHA 03/11/93 INICIAL SH
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES

B. I. D. C. no. 1.
S - 2.
PASO DE LOS TOROS.
INV. A 2/-/III.
ACC.S.081/32/993.
-0310400001993-

El Comandante Jefe de Cabalicría No.1.
Coronel
Jorge E. Hermann.

FECHA 14 12 93

DIRECCION GENERAL DE INTELIGENCIA
Fecha de Entrada 25.10.93.
Pasa a SID
Nº de Identificación 731332
9313392

001/e SECRETO

Fecha 18-10- Hora 1102
Nº 068884
14-34

SECRETO

E L E V A D O A: Jefe Dpto.E-II (Icia) E.M.E.-

F E C H A: 17-OCTUBRE-93.

Por el Comandante División Ejército III, I.I.

El Jefe Departamento II E.M.D.E.III.

Tte.Cnel. Ramón Barboza.-

RB/cgjb.-

002/2

.9313392

SECRETO

CONFIDENCIAL

E.b. Nº 037033
No. 037033

Hoja No. 1 de 3 1/3
Copia No. Original
D. I. IV. - II
Ruta - 8 Int. 115
061130 - OCT - 993

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha Entrada 27 OCT. 1993
a Brioq. Bxa. H.[illegible]
Nº de Orden 93 13398

I.-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.85/993.-
I.-CALIFICACION: A - 2.-
II.-RESPONDE A: P.E.I.Nos.114 y 115/93 del Reg."PATRIA" C. Mec.No.8.-
III.-T E X T O :

-A.El día 09-SET-93 el Diputado José DIAZ CHAVEZ cursó un Pedido de Informes al Ministro del Interior Dr.Juan Andrés RAMIRES por irregularidades y supuestas anomalías constatadas en varias Jefaturas del Interior,particularmente en la de CERRO LARGO.-

-CARNICERIAS QUE NO CUMPLEN NORMAS BASICAS

-Según la información proporcionada por el Legislador en el caso de la Carnicería Policial de CERRO LARGO, las irregularidades serían varias. La carne provendría de mataderos que no se encuentran con las mínimas condiciones de higiene para la tarea.-

-El traslado del producto se realizaría en un vehículo inadecuado,la carnicería no estaría inscripta ante la D.G.I. y el B.P.S. y la administración del comercio estaría a cargo de un familiar directo del Jefe de Policía.-

-El Diputado José DIAZ CHAVEZ,reconoció la función social que puede cumplir la carnicería para la familia policial,lo que no implica desconocer normas básicas de funcionamiento.-

-OBRAS PRIVADAS CON MANO DE OBRA POLICIAL

-Otro de los temas planteados al Ministro se refieren a la aparente utilización de funcionarios policiales como obreros de la construcción en una finca particular para lo cual se exoneraría a los policías de su tarea específica.-

-TRASLADOS ARBITRARIOS

-Por último el Diputado José DIAZ CHAVEZ denuncia que una antigua funcionaria administrativa que cumplía tareas en la Oficina de DICOSE fue trasladada a la Comisaría de Mujeres al tiempo que su lugar pasó a ser ocupado por una funcionaria de menor trayectoria y llamativamente con lazos afectivos con su Jefe.-

MATRICULA Nº 06862
Fecha 18-10 Hora 0835

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 25.10.93
Para a P/DI
Nº de Identificación 9313398

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL | Hoja No. 2 de 3

E.b. Nº 037034

E.b. No. 037034

-El día 10-SET-93 el Tte.Cnel.(R) Luis Alberto **DE ESTEBAN GOMEZ** salió al paso a responder la inquietud del Diputado José DIAZ **CHAVEZ**.-

-El máximo jerarca del Instituto Policial de CERRO LARGO,al ser consultado por la prensa local sobre las irregularidades que existirían en la carnicería policial,estableció que "el establecimiento que funciona aquí en MELO cuenta con la correspondiente autorización de la Intendencia Municipal de Cerro Largo. El propio Jefe del Municipio Rodolfo Gustavo HIN NOVOA,tiene conocimiento de ello. Es por lo tanto que no sé por donde pueden venir esas situaciones irregulares administrativas que menciona el Legislador. De pronto él cree que nosotros tenemos aquí en la Jefatura manejos con los documentos de la carnicería. Respondemos que cualquier persona puede venir y ver las cuentas de esa repartición. Allí tenemos a un Sub-Comisario encargado de la contabilidad, por lo que estoy absolutamente tranquilo".-

-Sobre la tarea de albañilería que estarían cumpliendo funcionarios policiales en horas de su tarea específica en una casa en construcción,propiedad de un familiar de un jerarca policial. **DE ESTEBAN** contestó que me gustaría mucho saber en qué casa de familiar de un jerarca,se está haciendo la obra".-

-Finalmente,sobre un traslado de una funcionaria con bastanté antiguedad,que habría sido sustituída por otra con poco tiempo de ingresada,el Jefe de Policía de Cerro Largo replicó que "no escapa al conocimiento de la ciudadanía,que el titular de esta Jefatura tiene la potestad de disponer que sus funcionarios trabajen en el lugar donde sean necesarios sus servicios. Es por esto que a mi no me roza.-

He realizado los movimientos pensando siempre en el beneficio del servicio. Se por donde viene esto y es precisamente la parte medular de toda la acusación,porque todo surgió por este asunto. Yo se quien es la persona que ha insinuado todas estas cosas, y se que no merece ningún

..//..

CONFIDENCIAL

002

9313398

E.b. Nº 037035

E.b. No. 037035

.//..

crédito y no amerita ni dos minutos de conversación este tipo de problemas. Deseo que la población conozca lo que pasa realmente y si alguien tiene alguna duda, que venga que le daré las explicaciones correspondientes".-

IV-SINTESIS:

Fecha: 09 y 10-SET-93.-

Organización: . - . - .

Nombres: José DIAZ CHAVEZ y Tte.Cnel.(R) Luis Alberto DE ESTEBAN GOMEZ.-

Lugar: C.MELO.-

Resúmen: Referente presuntas irregularidades en Jefatura Policía de Cerro Largo.-

V.-ACCION TOMADA:

Confeccion del presente Parte.-

VI.-DISTRIBUCION:

Original ..... J.DPTO.II E.M.E.-

Copia No.1 ..... A R C H I V O . -

Por el Comandante División Ejército IV.-

El Jefe de Estado Mayor División Ejército IV.-

CORONEL

DARDO E. GROSSI.-

/IAB/rst/

9313398

003/3

CONFIDENCIAL

150243

la Unión
DECANO DE LA PRENSA URUGUAYA

Grupo Scout participará de la XXII Semana de Lavalleja

El grupo Guaraní, Filial Minas de los Scouts Católicos del Uruguay, viene realizando una serie de actividades tendientes a su reactivación efectiva.

Ha pasado cierto tiempo desde que a instancias del Pbro. Mario Inmediato, un grupo de jóvenes y niños de nuestro medio diera vida a la primera filial del grupo en nuestra ciudad. Se ha buscado dotar de nuevos perfiles a la vieja organización, revitalizándola en los puntos que así lo requieren, manteniendo los principios de sus creadores.

Durante la próxima Semana de Lavalleja se ha de notar una muy variada participación del Grupo Scout local, según confirmó a LA UNION su coordinador, Leopoldo Lecour. Los 90 integrantes tendrán a su cargo la atención de un stand en la expo feria de la plaza Libertad, donde se podrá adquirir una línea muy completa de artículos para camping de origen importado, además de colaborar en las tareas de coordinación de la seguridad de la carrera de karts, festival de pirotecnia y asistencia e información a los visitantes que concurran a la fiesta de los fogones.

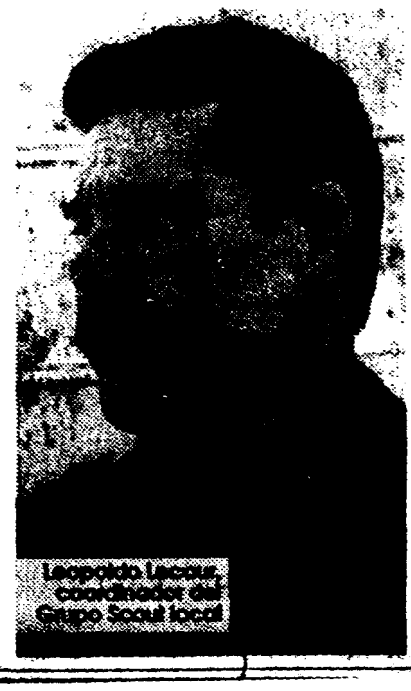
Leopoldo Lecour, coordinador del Grupo Scout local

Los scouts minuanos pretenden obtener algunos beneficios económicos por la venta de la mercadería consignada por una firma montevideana, los que serán volcados íntegramente a las obras del Hogar de Varones y Hogar de Ancianos.

9313489

PASAR A BXX

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 26 OCT. 1993
Pasa a BXX
Nº. de Orden 9313489

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
2914000CT/93.-

M E M O R A N D U M Nro. 176 / 93

Relacionado con el P3/2829

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A : BOUCHACOURT, José L.

T E X T O : * Grado: Mayor
* Arma: Caballería
* Destino: IMES (C.C.PP.JJ.)
* Fecha nacimiento: 29 de Enero de 1955.

DISTRIBUCION: Original: BXX

El Jefe de la Sección Biográfico del Dpto.I (Int.)
Capitán
Norberto DEVINCENSI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 29 OCT. 1993
Pase a Bxx
Nº. de Orden 93 13660

.93 13660

001/2

11-/3/92. La Policia de RIVERA detiene infraganle a.
BOUCHACOURT. BASTOS Ricardo Orlando.
por contrabando de armas de Uruguay para Brasil
Al ser detenido. portaba 3 pistolas cal 9mm.
Al ser allanado en su domicilio de. BEZERRA de MENEZES 489
(Rivera) a se encontraron aprox 6000 cartuchos de
≠ calibres
Asi mismo en la residencia Santanense de BOUCHA
COURT en la calle SILVIO BRUNO VARES 155 ap.
182 Tambien se encontraron cartuchos de ≠ calibres
Estuvo detenido 24 hs. y fue liberado.
Las pistolas de referencia. pertenecian a oficiales
del Ejercito Nacional (Cap. Jose L. Bouchacourt.
y dos Alferezes no identificados)

Una vez procesado
pedir el doc. original
para formar
de portugues

002/2

9313660

SECRETO

ORIGINAL

Hoja 1 de 1
Copia __ de __

E93697

Montevideo, 01 de noviembre de 1993.-

M E M O R A N D U M Nro. 930449/C.I./93

ASUNTO: EX - SDO. LUIS ALBERTO BARRIO DEL R.C.9

TEXTO:

Ante la solicitud de reingreso a ésta Dirección General del ex - soldado del R. C. 9 de :

NOMBRE : Luis Alberto Barrio
C.I. : 2.931.720-6
C.C. : BDA 91095
F. de Nac. : 09/05/58 en Paysandú

Quién prestara servicios desde 01/03/80 hasta el 28/02/89 y fuera baja por "no renovar el Documento de Servicio Militar" (Contrato de Servicio), se realizó el "Estudio de Seguridad" correspondiente, llegándose ha determinar que el causante estaba vinculado a un grupo de personas con antecedentes como integrantes del MPP (Movimiento de Participación Popular) y con antecedentes Penales (delincuentes comúnes).-

El causante al enterarse que la Unidad a la que pertenecía se había enterado del hecho, no renovó el Contrato, lléndose de baja apresuradamente para evitar las consecuencias.-

DISTRIBUCION:
ORIGINAL: JEFE DEL DEPARTAMENTO I
COPIA 1 : JEFE DEL DEPARTAMENTO III (OP) - ARCHIVO C/I

FECHA 15 / 12 / 93 INICIAL (W)
Procesado a S...
OBSERVACIONES

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 09 NOV. 1993
Pase a BxX
Nº. de Orden E93 13697

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I.
(SS)-

A S U N T O: Recortes de Prensa aparecidos en el diario LA UNION de la ciudad de Minas, Año 117 No. 30.953 del 16 de Octubre de 1993, Avisos Necrológicos, sobre el Fallecimiento de la persona JOSE ADAN FERNANDEZ GARCIA:

- Participan sus familiares.
- Participa el Partido Democráta Cristiano.-

✝ **JOSE ADAN FERNANDEZ GARCIA**

Q.E.P.D. - Falleció en la Paz del Señor, Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 15 de octubre de 1993.

Su esposa: Luisa Perga de Fernández; sus hijos: Alberto y María Gloria, Ricardo y Raquel y Esther y Fernán; sus nietos: Cecilia, Juan Pablo, Ignacio, Fernando, Inés y Sofía, participan con profundo dolor su fallecimiento e invitan a las personas de su relación para el acto del sepelio que tendrá lugar hoy a las 15 horas en el cementerio Central. Atención que se agradecerá. Casa mortuoria: Williman 679, Casa Velatoria de la Empresa Antonio Nappa e Hijo. Empresa ANTONIO NAPPA e HIJO, de Ernesto R. Volante Ferreira, Roosevelt 582 esquina Rodó, teléfono 2040, Minas.

✝ **JOSE ADAN FERNANDEZ GARCIA**

Q.E.P.D. - Falleció en la Paz del Señor, Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 15 de octubre de 1993.

Partido Demócrata Cristiano de Minas, cumple con el penoso deber de participar su fallecimiento e invitan para el sepelio a efectuarse hoy a las 15 horas en el cementerio Central.

001/1

FECHA 4/XI/93 INICIAL (SS)

Procesado a Sistema DPX

OBSERVACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 04 NOV 1993
Pase a Digitación
Nº. de Orden 9313828

9313828

1/3

R.E.Nº 9313839

ASUNTO: ROUILIER SILVA Edilio Martin

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: A-1

OBSERVACIONES: Se adjuntan datos filiatorios y recorte del diario LA MAÑANA del 30/10/93 donde se detallan los hechos

DIST. BXX

FIRMA: CAP. NORBERTO DEVINCENSI

FECHA: 04 NOV. 1993

001/B

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 04 NOV. 1993
Pasa a BXX
Nº. de Orden 9313839

FROM : SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR PHONE NO. : 470868 P01

NOMBRES Y APELLIDOS: Edilio Marcia ROUILLER SILVA - SOLDADO 1ra.

FECHA DE NACIMIENTO: 01,ABR,1949 LUGAR DE NACIMIENTO: [redacted]

SECCION JUDICIAL: Palmira.

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.671.427-8 CREDENCIAL CIVICA: [redacted]

DOMICILIO ACTUAL: Manila 2370 Apto:2, entre Emilio [redacted] de Mallorca.

FECHA DE INGRESO AL EJERCITO: 01,JUL,1968

CARNE MILITAR: 0-27.216

002

9313839

156 P01 5982K475770 IVC 11-04-93 11:26

Soldado es autor de varias rapiñas

El soldado de primera capturado luego de rapiñar a un peatón en Malvín Norte, admitió ser autor de otros tres atracos.

El militar, identificado como R.M.R.S., casado de 44 años, perteneciente al Instituto Geográfico Militar, admitió que en setiembre asaltó un comercio y también una farmacia ubicada en 8 de Octubre 2783, de la que se llevó 120 pesos, tras amenazar a la encargada con un arma de fuego.

Mientras tanto, en octubre, se presentó, también solo y armado con un revólver, en una compañía de transporte interdepartamental, ubicada en la zona céntrica, de donde se llevó 800 pesos, tras amenazar al personal.

El soldado fue detenido después que asaltara a un hombre que bajó en un ómnibus de la línea 113 en la calle Emilio Castelar.

Tras apoderarse de un bolso y el dinero del peatón, el soldado rapiñero se marchó a una finca de la calle Manila.

Sin saberlo, el delincuente fue perseguido por la víctima, que encontró un patrullero y le impuso sobre la novedad cuando precisamente estaba buscando un teléfono para llamar a la policía.

En la mencionada finca, el soldado asaltante fue detenido y plenamente identificado por el peatón. En el procedimiento, se incautó un revólver calibre 32, utilizado para consumar el atraco.

LA MAÑANA
30/10/93

9313839

003/13

ESTRICTAMENTE SECRETO

1/2

M. D. N.
D. G. I. D.
DPTO.I(INT)
040700NOV93

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 21/93

I - EVALUACION : Se omite.-

II - RESPONDE A : INFORMACION EXISTENTE EN ESTA DIRECCION GENERAL.-

III - T E X T O :

- Se adjunta.-

IV - ACCION TOMADA : Confección del presente Parte.-

V - DISTRIBUCION : ORIGINAL: ARCHIVO - DPTO.I - D.G.I.D..-
COPIA 1 : SR.JEFE DEL DPTO. II/E.M.E..-
COPIA 2 : SR.JEFE DE SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL C.G.A..-
COPIA 3 : SR.DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE LA FUERZA AEREA.-
COPIA 4 : SR.2DO. COMANDANTE D.E.I..-
COPIA 5 : SR.DIRECTOR DE LA E.I.E..-

El Jefe del Departamento I (Int) de la D.G.I.D.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE - Fernández - República Argentina

Diego W. Sader.

15 12 93 (U)

001/2

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 05 NOV. 1993
Pase a BXX
Nº. de 0513983

ESTRICTAMENTE SECRETO

Montevideo, 4 de Noviembre de 1993.-

- Referente al Ex-Sdo.Luis Alberto Barrio, Cédula de Identidad N°2.931.720-6, Credencial Cívica Serie B.D.A. N°91.095, Fecha de Nacimiento el 9/5/58 en Paysandú, quien prestara servicios desde 01/03/80 hasta el 28/02/89 en el R.C.9 y fuera baja por "no renovar el Documento de Servicio Militar" (Contrato de Servicio).-

  El mencionado solicitó reingreso en esta Dirección, llegándose ha determinar que el causante estaba vinculado a un grupo de personas con antecedentes como integrantes del Movimiento de Participación Pupular (MPP) y con antecedentes Penales (delincuentes comúnes).-

  El causante al enterarse que la Unidad a la que pertenecía se se había enterado del hecho, no renovó el Contrato, lléndose de baja apresuradamente para evitar las consecuencias.-

002/2

89313983

FECHA 15/12/93 INICIAL (W)

Procesado a S[illegible]

OBSERVACIONES

R.E.Nº 93 13987 1/6

ASUNTO: LISTADO INTEGRANTES DEL CTE. MICHELINI Coordinadora O. del F.A. DEL 24-09-93

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: A-2

OBSERVACIONES: - BIOGRAFICO
- BXX

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPTO. 05 NOV. 1993
Fecha de Entrada
Pase a Biografico - BXX
Nº de Orden 93.13.987

FIRMA: CAP. NORBERTO DEFINCENSI

FECHA: 02/NOV/1993

001/2

FECHA 15 12 P3 (UY)

Procesado

[illegible]

▪ Fecha : 24.09.93

▪ DEPARTAMENTO : MONTEVIDEO
▪ COORDINADORA : 036 - 0
▪ COMITE : 011 - MICHELINI N°3835 S C.D. N°530

Hoja Nº 1

REG.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELL.	PRIMER NOMB.	SEGUNDO NOM.	SEXO	NACIMTO.	CEDULA ID.	CREDENCIAL	B A J A	COTIZACION	COT.DESDE
	(DOMICILIO REGISTRADO)		TELEFONO	ZONA	MANZ.	COBR.	INGRESO				
1	AGUIAR		MARIA		M		1434009 -4				
2	BALSIGER		FABIANA		M		2991914 -3				
3	BALSIGER		MANUEL		M		526417 -2	BBA 8095			
4	BALSIGER		PATRICIA		M		3005247 -7				
5	BARRERO	2488344	WILFREDO	Cbo.1a.(R) Bn Ing.7	M	506505	1472589 -2	BNA 33891			
6	BLANCO		WASHINGTON		M		3209969 -5	BOA 17528			
7	CALDERON		ENRIQUE		M		1663483 -5				
8	CALUNGUI		JORGE		M		1952849 -7	BNB 48519			
9	CONDE		JORGE		M		2637449 -7				
10	DE		LEON JOSE		M		2608679 -3				
11	DE		LOS SANTOS D		M		1807180 -7				
12	DE		LOS SANTOS E		M		1456?13 -4				
13	DE		LOS SANTOS J		M		1808058 -3				
14	DE		LOS SANTOS M		M		1808044 -2	BOA 17649			
15	DE		LOS SANTOS N		M		1858925 -0	BOA 10195			
16	DE		LOS SANTOS W		M		1808114 -5	BOB 26708			
17	DILEMA		MARCELO		M		3009464 -3				
18	DUARTE		OSCAR		M		1203546 -3				
19	DUARTE		OSCAR		M		4113507 -6				
20	DURAN		CLOTILDE		M		1369253 -	GDB 387			
21	FERNANDEZ		RUBEN		M		4260432 -5				
22	FERRARI		SABERIO		M		1328689 -3				
23	FERREIRA		JULIO		M		3398180 -8	BOA 17848			
24	FONSECA		GOY		M		1977429 -0	BOA 10147			
25	MARTINEZ		DANIEL		M		2007069 -3				
26	MARTINEZ		HECTOR		M		1668962 -0	BOA 8143			
27	MAZZIOTTI		JUAN		M		1039398 -4				
28	MAZZIOTTI		MARCELO		M		3811273 -2				
29	MESA CABRERA		ARANCELIA		M		1670673 -9				
30	MORA		ENRIQUE		M		-	176 1222 4			

FECHA 02/12 B3

(w) 29313987

1/2

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
080800NOV/1993

M E M O R A N D U M Nro. 178 / 93

E V A L U A C I O N : A - 1

R E F E R E N T E A : Propietario de la finca que sufriera un atentado con una bomba tipo "molotov".

T E X T O : La finca de Gral. Hornos 5475 es propiedad del:

Sgto.(R) SILVERA MEDINA, José Omar
- Se adjunta fotocopia de prensa del 3/11/93 Diario "El País".-

DISTRIBUCION : ORIGINAL B X X

El Jefe de la Sección Biográfico y Antecedentes.

Capitán
Norberto DEVINCENSI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 08 NOV. 1993
Pase a B X X
Nº. de Orden 9314049

001/2

Atentaron con una "Molotov" en la Casa de un Retirado Militar

La casa de un militar retirado ubicada en el barrio Nuevo París fue objeto de un atentado en horas de la madrugada de ayer al registrarse la explosión de un artefacto de fabricación casera, tipo bomba molotov, en hecho del que se desconocen aún, tanto sus autores como las posibles motivaciones.

En la vivienda, que sólo sufrió daños menores, habitan también otras personas de profesión militar como el hijo del propietario y el compañero de la hija.

Era poco más de la una y media de la madrugada de ayer cuando el dueño de la finca ubicada en la calle Gral. Hornos 5475, un militar retirado, escuchó una fuerte explosión.

Al salir a la calle encontró una botella con combustible cuyo tapón tenía un orificio por el que se había introducido la mecha, artefacto más conocido como bomba molotov, que había estallado segundos antes.

No fueron de mayor entidad los daños registrados en la vivienda, simplemente alguna rotura en la puerta principal.

Mientras tanto la policía investiga el episodio tratando de determinar la identidad de los responsables como también sus motivaciones.

EL País
3/11/93

002/2

93140 49

Aclara versión el Crio. Insp. (R) Belarmino Pintos

El Inspector (r) Belarmino Pintos aseguró a LA MAÑANA que el Movimiento de Hombres y Mujeres de Buena Voluntad es un sector serio que acepta la participación democrática de todos los ciudadanos.

Pintos integró un movimiento político que comenzó el año pasado junto a Uber Díaz, con un programa de acción que defiende los intereses de retirados militares y policiales.

Durante este año, a pesar del éxito del programa que habían anunciado en todo el país, se produce una división interna dentro del sector y el Inspector Pintos funda el Movimiento Nacional de Hombres y Mujeres de Buena Voluntad (MHBV).

Desde su fundación, el pasado mes de agosto, apunta en primer lugar a velar por los intereses de policías retirados y activos en todo el país, colaborando con representantes de las fuerzas armadas a quien ve como "una fuerza amiga".

El grupo, que apoya la candidatura del Dr. Jorge Batlle, está tratando de crear un sublema dentro del Partido Colorado, buscando la representación del sector en la Cámara de Diputados.

Recordó además que el Movimiento lleva como bandera los principios de los fundadores del Partido Colorado y que el apoyo al Dr. Jorge Batlle significa la unión a un sector que siempre se ha preocupado en defender "los verdaderos intereses de la gente".

Cuestionado sobre su visión sobre el actual movimiento que intenta acceder a la esfera política, recalcó que "el Movimiento Nacional de Hombres y Mujeres de Buena Voluntad, como fuerza política seria, acepta la adhesión de todos los ciudadanos, porque las barreras naturales no deben ser impedimento para el libre ejercicio de la democracia sin excepción".

LA MAÑANA 30 OCT. 1993

XX

BXX

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 18 NOV. 1993
BXX
Nº 9314084

001/1

B

SECRETO

Copia No._____
C.E. .I.5.
M O N T E V I D E O
20 1000 OCT. 1993.
WR/cwp.-

1/5

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 037/.../93.-

I. EVALUACION: A-1

I. RESPONDE A: Nómina del Personal que fue baja en este Comando de Brigada y Unidades Dependientes con fecha 30 de Setiembre de 1993.-

II. T E X T O: Se adjuntan formularios con novedades pertenecientes a los Batallones de Infantería Blindados Nro.13, Paracaidista Nro.14 y Motorizado Nro.15, no registrándose novedades en este Comando de Brigada.-

IV. ACCION TOMADA: La Confección del Presente Parte.-

V. DISTRIBUCION:

Original.....Dpto.II E.M.E.-
Copia 345.....Archivo Brgda.-

BRIGADA DE INFANTERIA No.5 - República del Uruguay

El Comandante de la B.I.Nro.5.-
Coronel:
RAUL M. SARAVIA.-

M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 19/12
MATRICULA Nº —
Fecha 01-11 Hora 0915

FECHA 19/12/93 INICIAL (W)
Procesado a ...
OBSERVACIONES

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de ... 8/11/93
Pasa a SDI
Nº. de Identificación 9314095

SECRETO
001/5

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 10 NOV. 1993
Pasa a BXX
Nº. de Orden 9314095

Copia Nº._____de_____.-
B.I.5. Bn.I.Bldo.Nº.13. .-
M o n t e v i d e o .-
26123OCTUBRE1993. .-
S-2 OC/[redacted].-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº.20/S-2/1993.-

I.- EVALUACION : A-1

II.- RESPONDE A : Nomina del personal de esta Unidad; que fue [redacted].-

III.- T E X T O :

1.- DOPICO ROLDAN Miguel Angel: CI.3.547.810-7.

Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar" Conducta Buena.

2.- MELLO LOPEZ Angel Danilo: CI.3.104.405-3.

Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar" Conducta Buena.

3.- CACERES Oscar Alberto: CI.3.177.219-9.

Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar" Conducta Buena.

4.- SUAREZ GEREZ Pablo Alejandro: CI. 3.794.146-9.

Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar" Conducta Buena.

5.- VILLANUEVA MARTINEZ Adan Marcelo: CI.3.727.918-7.

Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar" Conducta Buena.

6.- ALVEZ FRANZONI Ramon Angel: CI.3.520.244-3.

Causa de Baja: " Retiro voluntario del Ejeroito OCGE.9295" Conducta Buena.

7.- [redacted] CI.2.778.667-9. 2507440

Causa de Baja: " [redacted] falta C/Disciplina" [redacted]

8.- MOLINA CAYETANO Wilson Gabriel: CI. 4.018.117-1.

Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar" Conducta Buena.

9.- FERNANDEZ PEREDA Pedro: CI. 4.070.365-0.

Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar" Conducta Buena.

10.- KELLIAND Anna Virginia: CI. 3.523.332-7.

Causa de Baja: " No demostrar aptitud Militar" Conducta Buena.

11.- [redacted] CI. 4.396.739-4. 2507457

Causa de Baja: [redacted]

IV.- SINTESIS : FECHA DE OCURRIDO LO INFORMADO: Día 30 de Setiembre de 1993.-

ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS : Se omite.

NOMBRES DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS : Las citadas anteriormente.-

LUGAR GEOGRAFICO DONDE OCURRIERON LOS HECHOS INFORMADOS: [redacted]

RESUMEN DE LO INFORMADO: Nomina del personal de esta Unidad que fue Baja; con fecha 30 de Setiembre de 1993.

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

FECHA 15/12 P3 (W)

I.- DISTRIBUCION : Original.....00.....B.I.5.-
Copia.....01.....B.I.5.-
Copia.....02..002..Archivo S-2 de la Unidad.

///...

2314095

///...

Saluda a usted atentamente.-

Por El Jefe del Bn.I.Bldo.Nº.13.-y P.L.S.O.

El 2do.Jefe:

MAYOR:

NEY IRIGOYEN.-

oc/ma.-

003

5314095

[redacted].

RESERVADO

NOMINA DEL PERSONAL QUE FUE [redacted] CON FECHA [redacted]

SECCION II

GRADO	N O M B R E	CED. IDENT.	C. CIV.	C A U S A	CONDUCTA	ANTIGUEDAD
[redacted]	[redacted]	3.434.285-4	KCB 18861	[redacted]	[redacted]	01.03.93

Saluda a Usted atentamente.
El Jefe del Bn. I.Parac.No.14.
Tte. Cnel.
JORGE H. ROSALES.

FECHA 15 / 12 / 93 (JJ)

Procesado

OBSERVACIONES

004

CGE B15
ENTRADA
SALIDA

D	M	A	H
07	10	93	08:00

FIRMA:

9314095

RESERVADO

FECHA 15 12 93 (U)

Proc.

EJERCITO NACIONAL.-

B. I. No.5.-

Bn. I.Mot.No.15.-

070930 OCTUBRE 93.-

M O N T E V I D E O.-

--.P.F.Ø9.-

PARTE DE INFORMACION INTERNO No.Ø5/B/93.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.- RESPONDE A: Orden Interna de la [redacted]

III.-Cúmpleme informarle a usted las bajas realizadas al [redacted] de [redacted]

[redacted] de 19[redacted],que a continuación se detallan:

[redacted] No.3.193.029-0 PEREZ RODRIGUEZ, Amado Jesús LCD 3284

[redacted] C.I.No.1.885.976-8

CAUSA: "[redacted]"-

Sdo.la [redacted] C.I.No.3.308.335-4

CAUSA: [redacted] Grave falta contra la Disciplina Conducta [redacted].-

---

Sdo.la.RUBEN ANDRES PIÑEYRO GUTIERREZ C.I.No.2.789.779-1

Sdo.la.DANIEL ALVARO MARTINEZ GOMEZ C.I.3.142.241-1

CAUSA:No demostrar Aptitud Militar Conducta Buena.-

Sdo.la.RUBEN MAGLIO ALFONSO: C.I.No.2.603.395-2.-

CAUSA:Por pasar a revistar en el I.M.E.S.-

IV.-ACCION TOMADA:La confección del presente parte y su elevación al Oficial S-2 de la B.I.5.-

V.-DISTRIBUCION: Original.....B.I.5.-

Copia.....Archivo.-

S/ El Oficial S-2 del Bn.I.Mot.No.15.-

Tte.1º. MELCHOR MAURENTE.-

RESERVADO

005/5

93140 95

SECRETO

E.b. Nº 037063

E.b. No. 037063

Hoja No. 1 de 2
Copia No. ORIGINAL
D. E. IV. D -
Ruta - 8 Kmt.
281130 - CCT -

1/2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.99/993.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.77/993 del Bn.I.No.11.-

III.-T E X T O :

-Se tomó conocimiento que en la calle Tre[illegible] y Tres No.564 de C.MINAS, se encuentra ubicada una [illegible]ria de nombre [illegible]" R.U.C. 20005258.0019 propie[illegible] de [illegible] (S/A).-

Dicha Armería vende cualquier tipo de armas: Revólve[illegible] Cal.22, Chumberas, Pistolas 9 mm. WALTER y GLOCKER, Ca[illegible]binas M2 munición 9 mm. con punta hueca, explosivos, [illegible]tuchos incendiarios, munición para Carabina M2 y Equipos Militares.-

El mencionado propietario viene una vez por semana [illegible]trolar la Armería, ya que posee otras en C.MONTEVIDE[illegible] C.TREINTA Y TRES, previendo abrir otras en DURAZNO [illegible]RRO CHATO.-

El mismo posee un TOYOTA, color blanco, matrícula de [illegible]N TA Y TRES.-

Cabe señalar que de acuerdo a versiones sin confir[illegible]- ta Armería puede conseguir por encargo cualquier ti[illegible] armas, sin limitaciones de calibre.-

Asimismo es de destacar que el [illegible] [illegible] do de [illegible] del [illegible] siendo Soldado por un pr[illegible] en la [illegible]

La Armería "ORIENTAL" es atendida por el[illegible] [illegible] y [illegible]

IV.-SINTESIS:

Fecha: 22-OCT-993.-

Organización: . - . - .

Nombres: Oscar GOICOCHEA.-

Lugar: C.MINAS.-

Resúmen: Nueva Armería "ORIENTAL", la cual vende ar[illegible] to de grueso calibre, sin limitaciones.-

V.-ACCION TOMADA:

Confección del presente Parte.-

001/2

E.M.E. Dpto. II (Secc. Adm.)
ENTRADA 209
MATRICULA Nº 04283
Fecha 04/11 Hora 1045

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 10 NOV. 1993
Pasa a Bxx - Militar
Nº. de 9314102

DIRECCION [illegible] INFORMACION
[illegible]
Fecha 8/11/93
Pasa a SDI
Nº. de 9314107

SECRETO

E.b. Nº 037069

E.b. No. 037069

./.

VI.-DISTRIBUCION:

Original ..... J.DPTO.II E.M.E.-

Copia No.1 ..... DTOR. S. M. A.-

Copia No.2 ..... A R C H I V O . -

Por el Comandante División Ejército IV.-

El Jefe de Estado Mayor División Ejército IV

CORONEL

DARDO E. GROSSI.-

/LAB/ra.

002/2

0514107

SECRETO

X314325

SECRETO ORIGINAL 1/3

M E M O R A N D U M Nro.930465/R.eI/FECHA..10/NOV/93...

90 NOV. 1993
Biográfico - Militar
Nº 9314325

ASUNTO: INFORMACION GENERAL DEL M.L.N.
REFERENCIA: 607-HF-I
EVALUACION: B-2
T E X T O:

1- Se tomó conocimiento que a partir del día 15 de Noviembre aparecerá un nuevo medio de prensa escrita. Este matutino tendrá por nombre "Este Diario" , será de forma tabloide y estará dedicado a los Departamentos de Canelones, Rocha y Maldonado principalmente. EL mayor accionista de éste medio es la Archiduquesa de D'AREMBERG. EL Administrador es Fernando SICARI, actual representante de GALINDEZ y ex-administrador de LA REPUBLICA y MATE AMARGO.
La Sede en Montevideo está ubicada en 18 de Julio 1435 casi Ejido. Según se pudo saber F. FASSANO tuvo un altercado con la Archiduquesa de D'AREMBERG por motivos de supremacía de éste nuevo diario, dado que FASSANO pretendía que fuera un desprendido de LA REPUBLICA. Ante la negativa de su dueña (la que le propinó 2 cachetadas por falta de respeto de FASSANO), se retiró del proyecto.
Se tomó conocimiento además que la redacción de éste diario cuenta con la más moderna tecnología aplicada, siendo todos los elementos electrónicos y computarizados.

2- Respecto a GRACIELA DALEO, montonera que acompañara a E.-- FERNANDEZ HUIDOBRO en su viaje de presentación por Argentina del libro CHILE ROTO, la misma concurre asiduamente a Bs.As. y Montevideo, siendo LOPEZ MERCADO (a) EL NEGRO , el vínculo con el MLN.

3- Respecto a E. FERNANDEZ HUIDOBRO , éste estuvo aproximadamente un mes y medio en Alemania, habiendo concurrido por invitación personal, a un Seminario "Alternativa y Soluciones a la Revolución en Latino América" conjuntamente con otros dirigentes de Partidos de Izquierda Latino Americanos.
También realizó contactos con instituciones y fundaciones no gubernamentales a los efectos de recibir dinero a cambio de brindar infraestructura a jóvenes alemanes.

4- El domingo 7 de Noviembre se realizó un Comité Central especial en el cual se trataron dos temas de importancia:

- problemas pertinentes a CX 44
- candidatos a las elecciones nacionales por el MPP..

Es de destacar que éste asunto tiene corrientes opuestas dentro de la organización. Por un lado E.FERNANDEZ HUIDOBRO quien tiene pretenciones de candidatearse, opuestamente ZABALZA quien mantiene la negativa que el MLN no debe entrar en el juego político burocrático.
Se prevee que a medida que se acerquen las elecciones, éste tema no solo pueda generar polémicas internas dentro del MLN, sino divisionismos profundos entre sus dirigentes.

5- Respecto a la Sede Central, se tomó conocimiento que existe na guardia - portería de 06.00 - 14.00 Enrique VIÑAS (a) EL MUERTO, de 14.00-2.00 un MLN (a) EL PANCHO y el turno de la noche es rotativo entre otros ilitantes.

6- Por último se tomó conocimiento que tanto ZABALZA como el QUICO SUAREZ tienen vinculaciones con [redacted]. Este hecho se viene dando hace aproximadamente tres semanas, registrándose conversaciones telefónicas entre los anteriormente nombrados, desconociéndose el motivo y si se realizan o no encuentros personales.

002/2

93314325

ESTRICTAMENTE
SECRETO

1/2 Th

M.D.N.

D.G.I.D.

DPTO. III (OP)

MONTEVIDEO

051015NOV93
s.a.

M E M O R A N D U M

I.- ASUNTO : [redacted]

II.- REFERENTE: Actividades irregulares cometidas durante su permanencia prestando servicios en la D.G.I.D.

III.- T E X T O :

- Durante el período que el mencionado Sr. Jefe prestó servicios con la jerarquía de Capitán en el Departamento III(Operaciones), de ésta Dirección General, se han constatado las siguientes irregularidades.

A - Se vió involucrado en la compra de un equino de raza árabe a una ciudadana extranjera, nunca efectivizando el pago -- del mismo (tasado en su momento en U$ 2500), manifestando - que el mismo había fallecido, constatándose que lo había - alojado en un principio, en un stud de su propiedad en Maroñas, y que ante la persistencia de la propietaria para - que procediera a su devolución, lo alojó en una dependencia policial, obsequiándoselo a la Sdo.1a. Miriam GARIN, de ésta Departamento con quien mantiene o mantuvo relaciones sentimentales.

B - Hace aproximadamente dos años, adquirió un vehículo a AUTOMOTORA TUB, sita en Rivera No. 2323/25, propiedad del Sr. JORGE TUB, el cual realizó diferentes trámites y entrevistas para que el citado Jefe efectivizara su pago, sin resultado positivo hasta mediados del año próximo pasado.

001/2

ESTRICTAMENTE
SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección [illegible]
Fecha 15 NOV. 1993
Hora 8xx
Nº. de [illegible] 93147 13

ESTRICTAMENTE
SECRETO

C - Que el Sr. Jefe de referencia, se vió involucrado en una deuda por adquisición de una mercadería al Cbo.la. Juan COSTA, la que nunca canceló.

D - Estuvo involucrado también en un problema de dinero con el Habilitado de ésta Dirección General, Teniente Coronel Yrazabal, la cual a la fecha se desconoce si solucionó dicho problema.

E - Por información de un Oficial Superior que presta servicios en ésta Dirección General, se tomó conocimiento que el mencionado Jefe había adquirido al mecánico de aquel - (civil), un vehículo VOLKSWAGEN de orígen brasileño, ingresado en forma ilegal al país, y que el Sr. Mayor Cardozo, habiendo sustraído un juego de matrículas del Departamento IV de ésta Dirección las usó en dicho vehículo, habiendo recibido la orden el Sr. Mayor GRANE de sustraerle una de las matrículas en la vía pública, entregándosela - al Sr. Sub Director de Interior, Coronel LLUIS.

F - El día 12 de Agosto de 1992, la Dra, (O) Eq. Cap. María Susana BARREIRO OXOCELHAY recibió una llamada telefónica - del Sr. Ruben VITABAR, de profesión taximetrista, comunicándole que tenía en su poder un revólver Serie No.100536, que le fue entregado en el año 1991 como pago de una deuda por parte del Capitán Eduardo Félix Cardozo, y que la propietaria de dicha arma, según sus averiguaciones, era la - Dra. que se menciona.

G - Que como consecuencias de los hechos precedentemente mencionados, la Dirección dispuso que el mencionado Capitán (en ese entónces), pasara a prestar servicios en el C.G.E. - (Dpto.I/E.M.E.)

002/2

9314713

ESTRICTAMENTE
SECRETO

1/3

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
121000NOV93

M E M O R A N D U M Nro. 185 / 93

E V A L U A C I O N : A - 1

R E F E R E N T E A : PATRON LOPEZ, Claudio Darío

T E X T O : Grado: CAPITAN (NAVEGANTE) F.A.U. (en actividad)

Destino: D.G.I.A. ,

F/N 21/08/59

C.I. 1.637.408.5

C.C. Serie BZB Nro. 45563

Domicilio: Luis de la Torre 467 ap.10 (1985)

Modelo Publicitario

ex-conyugge: BERGIBIER DA SILVA, Anna Lucía

El causante participa: -En un reportaje en el país de los Domingos (15.8.93. pag.16) sobre "el inseguro arte de ser modelo" (se adjunta)

-En el desfile en beneficio del banco de prótesis (congreso panamericano de maestros sastres).

DISTRIBUCION BXX

001/3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Defensa
Fecha 16 NOV. 1993
Pase a BXX
N°. de Orden 0314898

EL INSEGURO ARTE DE SER MODELO

¿Cuánto vale un "carilindo" uruguayo?

Por: Magdalena Herrera Fotos: Ariel Colmegna

La carrera de modelo, en nuestro país, es muy sacrificada. El mercado es pequeño, el trabajo es escaso y el "cachet" es bajo. Para muchos comerciales, se traen modelos y actores argentinos, sin prestar mayor atención a las figuras nacionales que reclaman hacer ese trabajo.

Cinco son los modelos uruguayos que hablan de su experiencia y de los diferentes trabajos que realizan. Demandan, lo que les corresponde, sin tono de crítica, pero demostrando una gran preocupación por crecer y por no tener que viajar al exterior para lograr el éxito.

"Cambiar el look permanentemente"

Una carrera para sacrificados

CLAUDIO PATRON es modelo desde hace varios años. Tiene algunos comerciales en su haber y es una figura muy requerida en los desfiles más grandes de Montevideo. Además del modelaje, tiene otra pasión: su carrera militar. Es capitán de la Fuerza Aérea, combinación que uno nunca imaginaría. Pero aquellos que no se hayan ido al exterior a probar mejor suerte.

En forma pausada e intentando describir su actividad de la manera más clara posible, Patrón habla sobre la famosa "figurita repetida" que ha "lapidado" a más de un buen modelo. "Si uno hace dos o tres trabajos buenos, el resultado es que no sigue trabajando. Hoy ser uno de los pocos países del mundo que, a pesar que trabajés y hacés buenos cortes publicitarios, te desconocidan. Hay, la etapa en la de Diego porque es una cara nueva en el mercado".

Diego Damasco recién empieza. Tiene 18 años, es estudiante y es el modelo en el tapete. Realizó, en los últimos meses, varios comerciales y desfiles. No piensa, por ahora, irse al exterior. Intenta terminar sus estudios, realizar otra carrera profesional y luego decidir qué es lo que va a hacer. Diego explica la inseguridad que ser modelo significa: "El año que viene tengo 19 años y no sé si voy a seguir trabajando como ahora. Además yo, que soy uno de los más solicitados, el mes pasado gané U$S 500. ¿Qué va a pasar en un par de años"?

"El tema del "cachet" es muy importante para todos. Ellos se adaptan al mercado y no exigen precios altos. Pero el círculo no cierra cuando se trae un modelo argentino —para nada conocido— y se le paga seis veces más. Fernando Echevarne dice: "Un protagónico realizado por uno de nosotros lo pagan entre U$S 300 y U$S 350. A un argentino le pagan acá, U$S 2.000, por el mismo [illegible] los gastos de hotel y traslado, habiendo gente en nuestro país que puede hacer exactamente lo mismo".

"Lo de afuera no es mejor"

Fernando Echevarne es modelo desde hace tres años. Ha tenido que cambiar su "look" varias veces para poder seguir trabajando. Hoy, con chaleco leopardo, campera de cuero negra y muy bronceado busca un estilo nuevo y diferente. Trabaja en "Freaks" porque esta profesión no alcanza para vivir de ella. "No entiendo porqué la gente piensa, por lo general, que lo que viene de afuera es mejor", señala.

El panorama es muy negativo y por eso mucha gente se va. Es el caso de Hugo Morante, quien ha incursionado en Argentina, México e incluso, Europa. Explica porqué buscó nuevos horizontes: "A mí me pasó eso de que como había hecho varias cosas, ya era muy visto. En otros países ya casi no miran al modelo sino el producto que vendió y en qué porcentaje subió. Estoy en la Agencia «Elencos», en Buenos Aires, y semanalmente tengo varios «castings» y ningún «cachet» baja de U$S 600 u U$S 800. Y un protagónico, no menos de U$S 2.000".

Otro modelo que está trabajando para irse es, Hugo Aldado. Antes de fin de año, seguramente, probará fortuna en Europa. Actualmente está trabajando bien en Uruguay pero cree, como todos, que en nuestro país se "quema la imagen". Señala: "La profesión de modelo no es redituable. Además, se trabaja un mes y otro no. No hay ninguna seguridad del futuro. En otros países hay toda una infraestructura que hace que mucha gente viva de esto".

"En Uruguay hay un techo"

Cuando vino Pancho Dotto al desfile en Montevideo Shopping dijo, "hombres no traigo porque los que hay acá son tan buenos como los de allá". Carlos Cámara, responsable de la agencia que refine a todos estos modelos, asegura las palabras de Dotto y enfatiza en la profesionalidad de todos. El director de Valentino dice que han cumplido con los dos puntos básicos del modelaje: por un lado su cuerpo, "lo trabajan bien, realizan ejercicios y un sistema de alimentación riguroso". Por otro: el aspecto psíquico: "están preparados para sobrellevar y llegar. Están convencidos de la superación personal y lo que tienen que lograr".

Sin embargo, Carlos Cámara es consciente que en Uruguay hay un techo. No hay tantas posibilidades para modelos hombres y por eso, intenta, en lo posible, que todos tengan oportunidades en el exterior.

La agencia realiza, según Claudio Patrón, el seguimiento del modelo, lo asesora en cuanto a cómo explotarse mejor para venderse como producto. Asimismo, hace los contactos necesarios para proporcionarles trabajos en el país y afuera. "Valentino se ocupa mucho de los desfiles y certámenes en el exterior y de enviar a gente para que participe y se les brinde posibilidades", señala.

Hugo Aldado es "booker" de esta agencia y es, por lo tanto, el encargado de buscar en discotecas, pubs y en la calle, a gente nueva y llevarla a Valentino. "No cualquiera puede estar arriba de una pasarela, por más que se crea lo contrario", afirma.

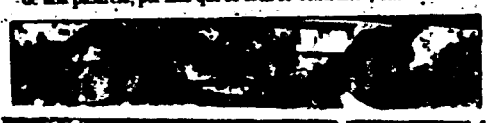

En el exterior hay más oportunidades

Claudio Patrón y Diego Damasco: "no tenemos seguridad en el futuro"

Opinan los modelos

"CUANDO grabás un comercial en Argentina, firmás un papel de la Asociación de Actores Argentinos y automáticamente a los 25 días, te presentás y está el pago". (Fernando Echevarne)

"En Uruguay aunque no hay ley que nos proteja, algo mejoró. Este año las agencias se asociaron y fijaron aranceles en común acuerdo". (Diego Damasco)

"En México realicé tres comerciales. Cuando llegué la primera vez a la agencia, con mi «book», me empezaron a hacer cinco «castings». Allá es una profesión y acá es algo anexo a otro trabajo". (Hugo Morante)

"Acá hay «castings» una vez cada dos semanas. Con suerte ligás uno en menos tiempo". (D. Damasco).

"Y donde digas que el cachet es muy bajo, no te llaman más". (H. Morante)

"Aparte, es insólito si te ponés a pensar en las cifras que se mueven en publicidad. ¿Qué son U$S 500 más en un paquete de U$S 20.000? (F. Echevarne)

"Curiosamente sucede que cuando traen modelos de afuera son similares a los de acá, en cuanto a condiciones. Pero a ellos sí, les ponen maquilladores, peinadores y vestuaristas y por lo tanto, el resultado es mejor". (Claudio Patrón)

"Muchas veces tenemos que llevar nuestra propia ropa para filmar". (D. Damasco)

"Tenés que tener muy buena ropa pero si no te pagan bien no la podés comprar". (H. Morante)

"Aunque nos olvidemos de lo económico tampoco tenemos otras retribuciones. No nos sentimos apoyados cuando trabajamos". (C. Patrón)

"No hay incentivos para el gran sacrificio que es ser modelo". (H. Aldado)

"En cualquier lado vas a filmar un comercial y si se hacen primeros planos se graban antes. Acá, hacen al revés. Graban todo y dejan estos planos para lo último cuando estamos muy cansados. Te piden una imagen que no podés dar". (F. Echevarne)

"Hay que estar continuamente cambiando el «look». Inventar gominas, jopos y bigotes para poder trabajar". (H. Aldado)

"A los modelos uruguayos, por lo general, en el exterior les va bien. Saben peinarse, maquillarse y explotar lo que les queda mejor". (F. Echevarne)

"Los argentinos y uruguayos tienen el mismo estilo y es diferente al resto de América. Se parecen a los europeos". (D. Damasco)

"Me encantaría hacer cine. Me quedo con «hambre» cuando estoy haciendo un comercial y dicen «stop»". (H. Morante)

"A mí me gustaría ser actor de teleteatro". (F.

Los modelos, según Alvaro Pemper

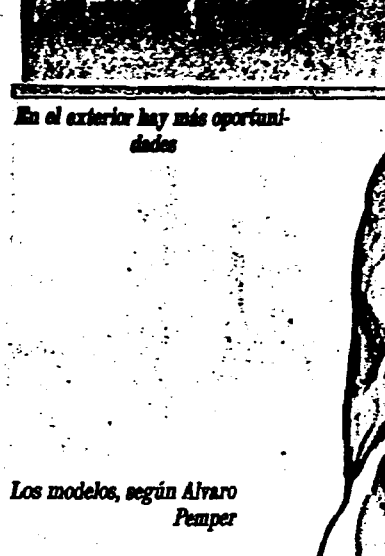

"Siempre tenemos que estar bien"

Hugo Aldado y Fernando Echevarne: "la facha no es todo"

Lo que Nenuca firma

Nuevos efectos decorativos

Los bordados de Byblos

EN una temporada dominada por lo sobriedad del color y la esencialidad de las líneas, el decorativismo alcanza mayor expresión. Los bordados llevados a un primer plano juegan las más diversas estrategias tanto en el día como en la noche. Creativos contrastes, nuevos e inesperados efectos en base a las técnicas y los materiales empleados. Inserciones de terciopelo y encaje, aplicaciones de filigrana, pequeñas placas metálicas, diminutos espejos, cuero, chenille, soutache, pompones, cintas, galones, cordones de pasamanería, insignias, botones, paillettes, piedras, hilos dorados y plateados.

Valentino singulariza un tailleur —pantalón en lana color arena con sutiles arabescos en cordoncillo tono sobre tono bordados en las mangas de la chaqueta y enriquece la breve chaqueta de un traje de noche de muselina negra bordando los signos del zodíaco en oro sobre un fondo de estrellas. Las chaquetas de cuero tejido que *Lagerfeld* propone para *Fendi* adquieren el aspecto de túnicas medievales con aplicaciones de filigrana y piedras. Exuberante, *Lacroix* cubre la chaqueta de un tailleur —pantalón azul a rayas con bordados oro y negro, una larga chaqueta en lana negra con coloridas inserciones de terciopelo bordadas en bronce y oro y decora los bolsillos y los codos de una chaqueta en lana naranja con brillantes flores hojas fucsia, verde y oro.

Ferré imagina para *Dior* bordados trompe l'oeil, efecto brazaletes de strass, que junto a galones plateados y brazaletes auténticos iluminan la manga de un fourreau chaqueta en seda rosa estampada con forro en lamé oro propuesta sobre body de muselina y pantalón adherido en satín negro y crea interesantes efectos con los bordados de pasamanería que componen una de las mangas de un pull de lana negro propuesto con pantalón de talle alto en grain de poudre rosa coral ceñido por ancho lazo de satín pespuntado negro. *Tarlazzi* para *Laroche* señala el escote y el cruce de un robe-bustier asimétrico en crepe azul marino con bordados de azabaches y piedras en el tono y subraya la faldeta de un chaqueta en moiré rosa shocking con volutas de azabache que propone sobre bustier de puntilla recamado y falda de raso negro.»

Versace propone para *Genny* bordados de inspiración china en oro y negro sobre uno de los lados de la chaqueta de un tailleur-pantalón en lana negra, de pasamanería en la chaqueta de un tailleur azul noche y de paillettes en los motivos de rosetones con que cubre la chaqueta de un tailleur de raso negro. *Byblos* en homenaje a Mozart construye spencers en lana negra con distintos elementos bordados: un medallón evocativo, una clave de sol o notas musicales, un pimpollo de rosa rojo y a veces un teclado. Estas chaquetas las propone sobre románticas blusas blancas y pantalones adheridos negros o malvaldas en intenso rojo. En torno a básicos de pantalón *Dolce & Gabbana* diversifican los temas y tanto pueden observarse trajes de franela negra bordados con los espejitos multicolores de los carros sicilianos como trajes negros con caracteres chinos y dragones recamados de paillettes rojos y dorados. La fantasía de los creadores no

003/3 PEMPER

13

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
12 1000NOV93

M E M O R A N D U M Nro. 185 / 93

E V A L U A C I O N : A - 1

R E F E R E N T E A : PATRON LOPEZ, Claudio Darío

T E X T O : Grado: CAPITAN (NAVEGANTE) F.A.U. (en actividad)

Destino: D.G.I.A.

F/N 21/08/59

C.I. 1.637.408.5

C.C. Serie BZB Nro. 45563

Domicilio: Luis de la Torre 467 ap.10 (1985)

Modelo Publicitario

ex-conyugge: BERGIBIER DA SILVA, Anna Lucía

El causante participa: -En un reportaje en el país de los Domingos (15.8.93. pag.16) sobre "el inseguro arte de ser modelo" (se adjunta)

-En el desfile en beneficio del banco de prótesis (congreso panamericano de maestros sastres).

DISTRIBUCION BXX

001/3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Defensa
Fecha 16 NOV. 1993
Pase a BXX
Nº. de Orden 9314898

EL JEFE DE BIOGRAFIO Y ANTECEDENTES

CAP.

Norberto Devincensi

002 93148 98

EL INSEGURO ARTE DE SER MODELO

¿Cuánto vale un "carilindo" uruguayo?

Por: Magdalena Herrera Fotos: Ariel Colmegna

La carrera de modelo, en nuestro país, es muy sacrificada. El mercado es pequeño, el trabajo es escaso y el "cachet" es bajo. Para muchos comerciales, se traen modelos y actores argentinos, sin prestar mayor atención a las figuras nacionales que reclaman hacer ese trabajo.

Cinco son los modelos uruguayos que hablan de su experiencia y de los diferentes trabajos que realizan. Demandan, lo que les corresponde, sin tono de crítica, pero demostrando una gran preocupación por crecer y por nó tener que viajar al exterior para lograr el éxito.

"Cambiar el look permanentemente"

Una carrera para sacrificados

CLAUDIO PATRON es modelo desde hace varios años. Tiene muchos comerciales en su haber y es una figura muy requerida en los desfiles más grandes de Montevideo. Además del modelaje, tiene otra pasión: su carrera militar. Es capitán de la Fuerza Aérea, combinación que uno nunca imaginaría. Ello explica que no se haya ido al exterior a probar mejor suerte.

En forma pausada e intentando describir su actividad de la manera más clara posible, Patrón habla sobre la famosa "figurita repetida" que ha "lapidado" a más de un buen modelo. "Si uno hace dos o tres trabajos buenos, el resultado es que no sigan llamando. Debe ser uno de los pocos países del mundo que, a medida que trabajás y hacés buenos cortes publicitarios, te desvalorizás. Hoy, la etapa es la de Diego porque es una cara nueva en el mercado".

Diego Damasco recién empieza. Tiene 18 años, es estudiante y es el modelo en el tapete. Realizó, en los últimos meses, varios comerciales y desfiles. No piensa, por ahora, irse al exterior. Intenta terminar sus estudios, realizar otra carrera profesional y luego decidir qué es lo que va a hacer. Diego explica la inseguridad que ser modelo significa: "El año que viene tengo 19 años y no sé si voy a seguir trabajando como ahora. Además yo, que soy uno de los más solicitados, el mes pasado gané U$S 500. ¿Qué va a pasar en un par de años"?

"El tema del "cachet" es muy importante para todos. Ellos se adaptan al mercado y no exigen precios altos. Pero el círculo no cierra cuando se trae un modelo argentino —para nada conocido— y se le paga seis veces más. Fernando Echevarne dice: "Un protagónico realizado por uno de nosotros lo pagan entre U$S 300 y U$S 350. A un argentino le pagan acá, U$S 2.000, por el mismo [illegible] los gastos de hotel y traslado, habiendo gente en nuestro país que puede hacer exactamente lo mismo".

"Lo de afuera no es mejor"

Fernando Echevarne es modelo desde hace tres años. Ha tenido que cambiar su "look" varias veces para poder seguir trabajando. Hoy, con chaleco leopardo, campera de cuero negra y muy bronceado busca un estilo nuevo y diferente. Trabaja en "Freaks" porque esta profesión no alcanza para vivir de ella. "No entiendo porqué la gente piensa, por lo general, que lo que viene de afuera es mejor", señala.

El panorama es muy negativo y por eso mucha gente se va. Es el caso de Hugo Morante, quien ha incursionado en Argentina, México e incluso, Europa. Explica porqué buscó nuevos horizontes: "A mí me pasó eso de que como había hecho varias cosas, ya era muy visto. En otros países ya casi no miran al modelo sino el producto que vendió y en qué porcentaje subió. Estoy en la Agencia «Elencos», en Buenos Aires, y semanalmente tengo varios «castings» y ningún «cachet» baja de U$S 600 u U$S 800. Y un protagónico, no menos de U$S 2.000".

Otro modelo que está trabajando para irse es, Hugo Aldado. Antes de fin de año, seguramente, probará fortuna en Europa. Actualmente está trabajando bien en Uruguay pero cree, como todos, que en nuestro país se "quema la imagen". Señala: "La profesión de modelo no es redituable. Además, se trabaja un mes y otro no. No hay ninguna seguridad del futuro. En otros países hay toda una infraestructura que hace que mucha gente viva de esto".

"En Uruguay hay un techo"

Cuando vino Pancho Dotto al desfile en Montevideo Shopping dijo, "hombres no traigo porque los que hay acá son tan buenos como los de allá". Carlos Cámara, responsable de la agencia que reúne a todos estos modelos, asegura las palabras de Dotto y enfatiza en la profesionalidad de todos. El director de Valentino dice que han cumplido con los dos puntos básicos del modelaje: por un lado su cuerpo, "lo trabajan bien, realizan ejercicios y un sistema de alimentación riguroso". Por otro: el aspecto psíquico: "están preparados para sobrellevar y llegar. Están convencidos de la superación personal y lo que tienen que lograr".

Sin embargo, Carlos Cámara es consciente que en Uruguay hay un techo. No hay tantas posibilidades para modelos hombres y por eso, intenta, en lo posible, que todos tengan oportunidades en el exterior.

La agencia realiza, según Claudio Patrón, el seguimiento del modelo, lo asesora en cuanto a cómo explotarse mejor para venderse como producto. Asimismo, hace los contactos necesarios para proporcionarles trabajos en el país y afuera. "Valentino se ocupa mucho de los desfiles y certámenes en el exterior y de enviar a gente para que participe y se les brinde posibilidades", señala.

Hugo Aldado es "booker" de esta agencia y es, por lo tanto, el encargado de buscar en discotecas, pubs y en la calle, a gente nueva y llevarla a Valentino. "No cualquiera puede estar arriba de una pasarela, por más que se crea lo contrario", afirma.

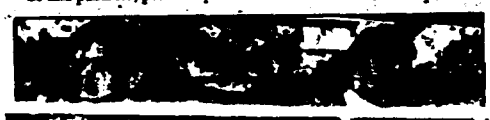

En el exterior hay más oportunidades

Claudio Patrón y Diego Damasco: "no tenemos seguridad en el futuro"

Lo que Nemes firma

Nuevos efectos decorativos

Los bordados de Byblos

EN una temporada dominada por lo sobriedad del color y la esencialidad de las líneas, el decorativismo alcanza mayor expresión. Los bordados llevados a un primer plano juegan las más diversas estrategias tanto en el día como en la noche. Creativos contrastes, nuevos e inesperados efectos en base a las técnicas y los materiales empleados. Inserciones de terciopelo y encaje, aplicaciones de filigrana, pequeñas placas metálicas, diminutos espejos, cuero, chenille, soutache, pompones, cintas, galones, cordones de pasamanería, insignias, botones, paillettes, piedras, hilos dorados y plateados.

Valentino singulariza un tailleur —pantalón en lana color arena con sutiles arabescos en cordoncillo tono sobre tono bordados en las mangas de la chaqueta y enriquece la breve chaqueta de un traje de noche de muselina negra bordando los signos del zodíaco en oro sobre un fondo de estrellas. Las chaquetas de cuero tejido que *Lagerfeld* propone para *Fendi* adquieren el aspecto de túnicas medievales con aplicaciones de filigrana y piedras. Exuberante, *Lacroix* cubre la chaqueta de un tailleur —pantalón azul a rayas con bordados oro y negro, una larga chaqueta en lana negra con coloridas inserciones de terciopelo bordadas en bronce y oro y decora los bolsillos y los codos de una chaqueta en lana naranja con brillantes flores hojas fucsia, verde y oro.

Ferré imagina para *Dior* bordados trompe l'oeil, efecto brazaletes de strass, que junto a cha-

chaqueta en seda rosa estampada con forro en lamé oro propuesta sobre body de muselina y pantalón adherido en satín negro y crea interesantes efectos con los bordados de pasamanería que componen una de las mangas de un pull de lana negro propuesto con pantalón de talle alto en grain de poudre rosa coral ceñido por ancho lazo de satín pespuntado negro. *Tarlazzi* para *Laroche* señala el escote y el cruce de un robe-bustier asimétrico en crepe azul marino con bordados de azabaches y piedras en el tono y subraya la falda de un chaqueta en moiré rosa shocking con volutas de azabache que propone sobre bustier de puntilla recamado y falda de raso negro.»

Versace propone para *Genny* bordados de inspiración china en oro y negro sobre uno de los lados de la chaqueta de un tailleur-pantalón en lana negra, de pasamanería en la chaqueta de un tailleur azul noche y de paillettes en los motivos de rosetones con que cubre la chaqueta de un tailleur de raso negro. *Byblos* en homenaje a Mozart construye spencers en lana negra con distintos elementos bordados: un medallón evocativo, una clave de sol o notas musicales, un pimpollo de rosa rojo y a veces un teclado. Estas chaquetas las propone sobre románticas blusas blancas y pantalones adheridos negros o minifaldas en intenso rojo. En torno a básicos de pantalón *Dolce & Gabbana* diversifican los temas y tanto pueden observarse trajes de franela negra bordados con los espejitos multicolores de los carros sicilianos como trajes negros con caracteres chinos y dragones

Opinan los modelos

"CUANDO grabás un comercial en Argentina, firmás un papel de la Asociación de Actores Argentinos y automáticamente a los 25 días, te presentás y está el pago". (Fernando Echevarne)

"En Uruguay aunque no hay ley que nos proteja, algo mejoró. Este año las agencias se asociaron y fijaron aranceles en común acuerdo". (Diego Damasco)

"En México realicé tres comerciales. Cuando llegué la primera vez a la agencia, con mi «book», me hicieron hacer cinco «castings». Allá es una profesión y acá es algo anexo a otro trabajo". (Hugo Morante)

"Acá hay «castings» una vez cada dos semanas. Con suerte ligás uno en menos tiempo". (D. Damasco).

"Y donde digas que el cachet es muy bajo, no te llaman más". (H. Morante)

"Aparte, es insólito si te ponés a pensar en las cifras que se mueven en publicidad. ¿Qué son U$S 500 más en un paquete de U$S 20.000? (F. Echevarne)

"Curiosamente sucede que cuando traen modelos de afuera son similares a los de acá, en cuanto a condiciones. Pero a ellos sí, les ponen maquilladores, peinadores y vestuaristas y por lo tanto, el resultado es mejor". (Claudio Patrón)

"Muchas veces tenemos que llevar nuestra propia ropa para filmar". (D. Damasco)

"Tenés que tener muy buena ropa pero si no te pagan bien no la podés comprar". (H. Morante)

"Aunque nos olvidemos de lo económico tampoco tenemos ofertas multitudinarias. No nos sentimos apoyados cuando trabajamos". (C. Patrón)

"No hay incentivos para el gran sacrificio que es ser modelo". (H. Aldado)

"En cualquier lado vas a filmar un comercial y si se hacen primeros planos se graban antes. Acá, hacen al revés. Graban todo y dejan estos planos para lo último cuando estamos muy cansados. Te piden una imagen que no podés dar". (F. Echevarne)

"Hay que estar continuamente cambiando el «look», inventar gominas, lopos y bigotes para poder trabajar". (H. Aldado)

"A los modelos uruguayos, por lo general, en el exterior les va bien. Saben peinarse, maquillarse y explotar lo que les queda mejor". (F. Echevarne)

"Los argentinos y uruguayos tienen el mismo estilo y es diferente al resto de América. Se parecen a los europeos". (D. Damasco)

"Me encantaría hacer cine. Me quedo con «hambre» cuando estoy haciendo un comercial y dicen «stop»". (H. Morante)

Los modelos, según Alvaro Pemper

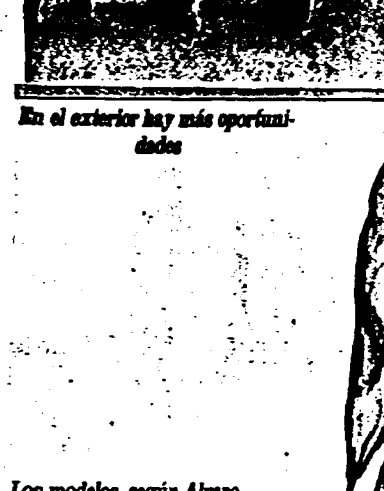

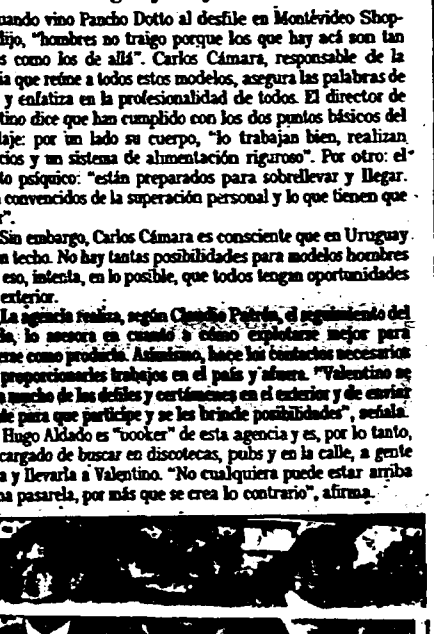

Hugo Aldado y Fernando Echevarne: "la facha no es todo"

SECRETO

ORIGINAL

R314918

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16 NOV. 1993
Pase a Gabinete Militar
Nº. de Orden 9314918

Hoja 1 de 2
Copia 1 de 1

Montevideo, 12 de Noviembre de 1993.

M E M O R A N D U M Nro. 930470 /S.O.E.

I.- ASUNTO COMISION URUGUAYA POR EL ASILO POLITICO A LOS VASCOS.

II.- REFERENCIA Responde E.E.I. Nro.de Orden 9314579.

III.- T E X T O

A.- En el día de la fecha se concurre a realizar la cobertura de la movilización que fuera convocada por la Comisión Uruguaya por el Asilo Político de los Vascos, en solidaridad con los detenidos Vascos que se encuentran realizando Huelga de Hambre en la Cárcel Central,obteniéndose la siguiente información:

1-Siendo la hora 19.30 en Plaza Cagancha se concentraron alrededor de 80 a 100 personas de diversas edades y ambos sexos.Se estima que el máximo de concurrencia a las 20.20 horas alcanzó a unos 300 participantes en actitud totalmente pacífica.-

2-A la hora 20.20 uno de los presentes, munido de un megáfono expresó unas breves palabras en solidaridad con los VASCOS DETENIDOS, por las características del equipo que usó para expresarse,fué imposible obtener el texto completo de sus palabras.

3-A las 20.30 horas aproximadamente los manifestantes iniciaron una marcha por Avda.18 de Julio hasta la calle Yí, tomando ésta posteriormente en dirección a la calle San José, hasta la Cárcel Central.Durante su desplazamiento formaron un cordón, llevando al frente de la movilización las pancartas, carteles alusivos a los Vascos, un par de banderas color negro perteneciente a la Juventud de la F.A.U.(Federación Anarquista Uruguaya), y un vehículo Marca Chevette color blanco matrícula 773772 de Mdeo.(Solicitado a Policía de Tránsito no posee ficha).-
Por el acceso de la calle Yí a "Galería de las Américas"se formó un doble cordón Policial, con fuerza de seguridad de la Jefatura de Policía y personal de la Fuerza de Choque de la Guardia de Granaderos. Los manifestantes permanecieron ahí unos 15' aproximadamente entonando los siguientes cánticos mientras eran acompañados con las palmas "LIBERAR, LIBERAR, A LOS VASCOS POR LUCHAR"; "SE ESCUCHA, SE ESCUCHA, ARRIBA LOS QUE LUCHAN"; "VASCO QUERIDO, EL PUEBLO ESTA CONTIGO".-
Siendo aproximadamente la hora 20.45 hicieron un alto en los cánticos, y posteriormente expresaron unas breves palabras por el megáfono, depósitando en el medio de la calzada, delante del cordón Policial y la movilización dos bolsas de nylon (una bolsa negra y otra blanca), según comentarios contenían víveres.-
A las 20.50 horas dieron vuelta sobre sí y se dirigieron nuevamente a la Avda. 18 de Julio para comenzar a dispersarse, terminando apenas unas 50 a 80 personas en la Plaza Cagancha lugar de origen de la concentración, dispersándose totalmente a las 21.15 horas.-

4-Cabe destacar que al inicio y durante su permanencia en la Plaza, como así también durante la marcha se detectaron algunos elementos, posiblemente integrantes de la Seguridad de la Movilización. Así también entre los participantes se pudo apreciar la presencia de los Diputados LEON LEV (Ex.PCU) y HUGO CORES (MPP-PVP) en Plaza Cagancha no detectándose estos durante el desplazamiento hacia Jefatura de Policía de Montevideo; además se encontraba el vehículo marca Chevrolet año 90 mat. 877.115 Mdeo. perteneciente al Diario"LA REPUBLICA" en la zona de dicha Plaza.-

./

001/30
SECRETO

9314918

000002

SECRETO

ORIGINAL

Hoja 2 de 2
Copia 1 de 1

Asimismo cabe destacar que en el transcurso del acto en la Plaza, como así también en el desplazamiento hacia la Jefatura de Policía de Montevideo, se detectó la presencia de la Ex-Sdo. del A.G.I.I. de esta Dirección de nombre **ESTER PENA**.-

5- PASACALLES:
"SER VASCO NO ES DELITO, NO A LA EXTRADICION".-
"ASILO POLITICO A LOS VASCOS".-

6- Se adjuntan volantes alusivos a la movilización y fotos tomadas en la misma, tanto en la Plaza Cagancha como en el desplazamiento hacia Jefatura.-

IV- DISTRIBUCION: Original - Jefe Departamento I.-
Copia 1 - Jefe Departamento III.-

000002

Byy - Conseguir el legajo de Esther PENA - Procesarlo y luego procesar este DOC. - y Archivarlo en Box -
Sylvia Ruiz

002

9314918

SECRETO

SER VASCO
NO ES
DELITO!

003 9314918

ASILO

YA

004 0314918

005 0314918

SOLIDARIDAD CON LOS LUCHADORES VASCOS

Federación Anarquista Uruguaya

FAU

006

Libertad inmediata para los luchadores vascos

Apoyamos solidariamente la huelga de hambre llevada adelante por los luchadores sociales vascos detenidos en nuestro pais.

Estas detenciones y el pretendido montaje legal es llevado adelante por el gobierno español que viola constantemente los Derechos Humanos.Que llevo y lleva adelante una politica de desapariciones, asesinatos y secuestros contra los luchadores del pueblo vasco es secundada por el gobierno de Lacalle que es fiel defensor de los intereses imperialistas y que en nuestro pais viola todos los dias los mas elementales Derechos Humanos del pueblo oriental, condenandonos al hambre y a la desocupacion.

La Federacion Anarquista Uruguaya reivindica el tradicional derecho que siempre se ha otorgado en nuestro pais a los perseguidos por ideas politicas.Exigiendo la libertad inmediata de los luchadores vascos y la inmediata concesion de asilo politico.

007 931491

FAU

SER VASCO...
NO ES DELITO

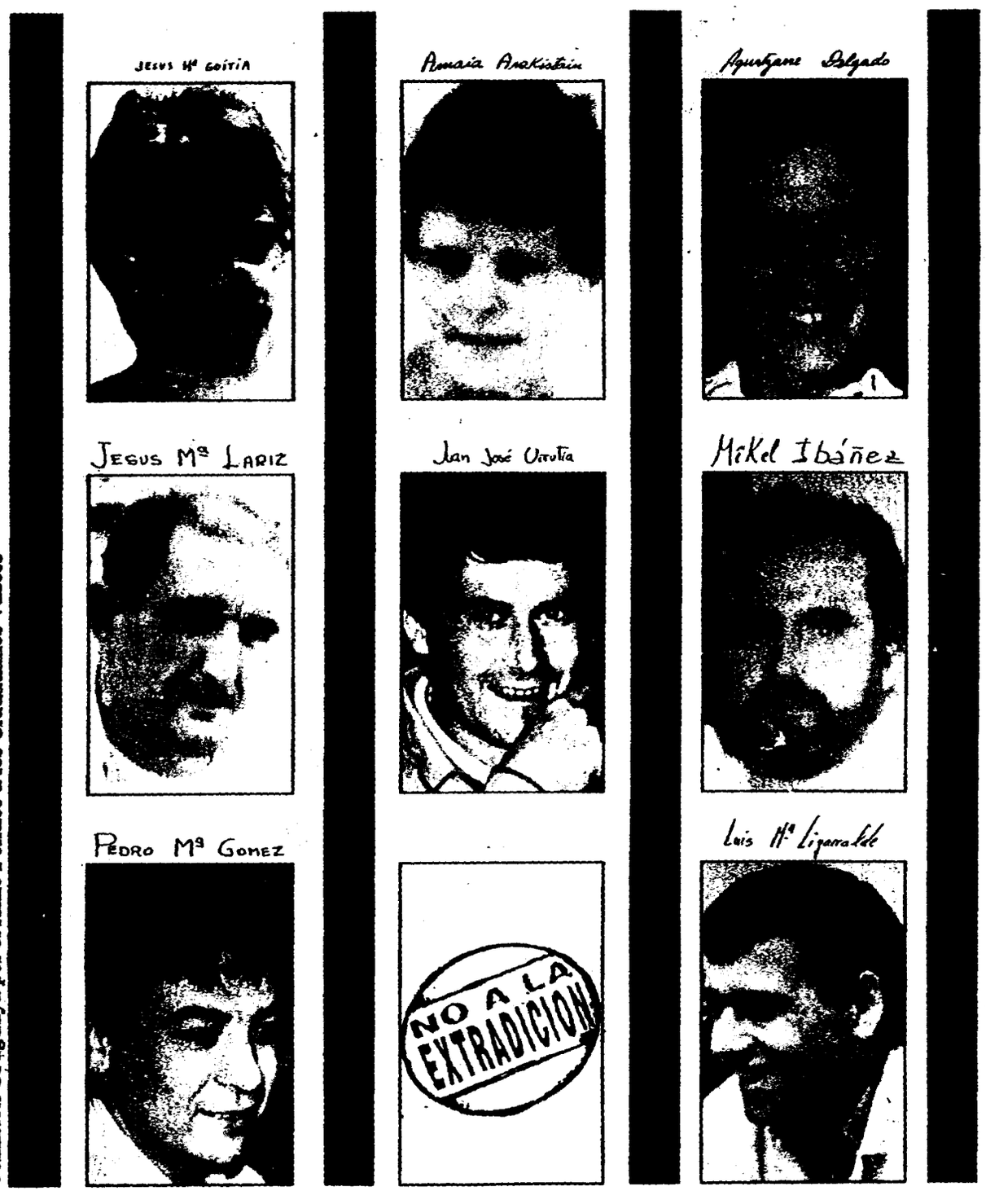

Comisión Uruguaya por el Asilo Político a los Ciudadanos Vascos

Tienen derecho a vivir en paz.
En un país libre.

9314918

008

¿Por qué una Comisión Uruguaya por el Asilo Político?

Cuando el 15 de mayo de 1992 grandes titulares de prensa anunciaban la detención en Montevideo de "una cédula activa de peligrosos terroristas vascos", la opinión pública se vio conmocionada. El momento en que se produjeron las detenciones era sugestivamente coincidente con una serie de atentados registrados en nuestro país, inequívocamente perpetrados por grupos de ultra derecha y que aún continúa impunes. Mucho más sospechoso fue el hecho de saberse luego que la presunta "cueva de peligrosos terroristas" era nada menos que el prestigioso restaurante LA TRAINERA, frecuentado por la casi totalidad de la clase política uruguaya, Poder Ejecutivo incluído.

Nadie podía explicar, y de hecho nadie lo ha explicado aún, como es que si hacía más de dos años que se venían realizando investigaciones -según palabras del Sr. ministro del interior- los responsables de la seguridad dejaron a todos los políticos uruguayos a merced de esos "peligrosos terroristas".

En un primer momento se detuvo aproximadamente a una treintena de personas, quedando luego procesados solamente los trece refugiados políticos, que como tales ingresaron al país con documentación falsa.

De esos trece España solicitó la prisión preventiva de diez de los cuales fueron solicitada posteriormente ocho extradiciones. Esto que parece una mezcla de película de espionaje con regateo en un mercado persa, podría ser hasta cómico si no fuera por el hecho que se trata de la vida de seres humanos, perseguidos políticos en su patria, que desde su arribo al país no han hecho otra cosa sino trabajar duramente junto a sus familias honestamente en un negocio de público reconocimiento.

Es frente a esa realidad que un grupo de uruguayos de las más diversas corrientes políticas e ideológicas constituimos una comisión con el fin de lograr se les otorgue por parte de nuestro gobierno asilo político a estos refugiados.

Es necesario aclarar que la comisión se constituye sin tomar en cuenta a qué organización se acusa a los refugiados pertenecer y sin que esto implique que deba compartirse la causa política que representa ni la metodología que aplica. Simplemente reconocemos que en su país existe un enfrentamiento político en que ambas partes recurren a la violencia, o acaso existe un tema más político que el derecho de autodeterminación?

No es solidaridad con ninguna causa extema a nuestro país lo que nos mueve a formar esta comisión, sino lisa y llanamente defender un principio muy nuestro, enraizado en nuestras más caras tradiciones democráticas. EL ASILO A LOS PERSEGUIDOS POLITICOS.

Cuando decimos URUGUAY TIERRA DE ASILO, no estamos repitiendo un mero slogan, estamos afirmando una parte indisoluble de nuestro ser nacional. A nuestra tierra llegaron durante toda su historia perseguidos políticos de la más diversa índole, los que fueron integrando

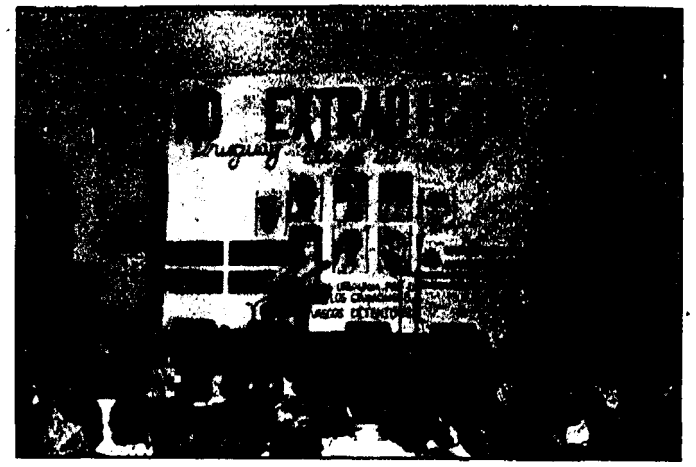

nuestra nación e idiosincrasia. Sólo por nombrar algunos ejemplos podemos mencionar en este siglo a los anarquistas del 900, a los rusos blancos luego de la revolución bolchevique, los antiperonistas primero y luego del 55 los peronistas, hasta "cara pintadas" argentinos en un tiempo no muy lejano. Todos ellos vinieron a nuestro país en busca de la paz y la libertad que les era negada en su país de origen.

Nunca nadie preguntó cuáles eran las cosas que esos perseguidos políticos habían hecho en defensa de sus ideas en su país de origen, recordemos nuevamente a los anarquistas o a los aviadores de la armada argentina que luego de bombardear la plaza de mayor en junio de 1955 aterrizaron en nuestro territorio y solicitaron asilo.

¿Qué hubiera sido de Bergamín, Alberti, Martí, Goulart, Brizola y tantos otros de no haber encontrado en esta tierra el asilo que esperaban? y por otra parte ¿Qué hubiera sido de los miles de compatriotas que debieron marchar al exilio durante los años de la dictadura sin en lugar de la solidaridad en los países en que buscaron refugio se los hubiera entregado a las fuerzas represivas uruguayas?

El Asilo Político no es entonces una linda consigna, es una realidad nacional que no estamos dispuestos a enajenar ni permitir que otros enajenen bajo ningún pretexto.

Todos los orientales debemos estar prontos a defender este derecho nuestro, a riesgo que cuando nos demos cuenta del precedente que se ha sentado sea demasiado tarde.

COMISION URUGUAYA POR EL ASILO POLITICO A LOS CIUDADANOS VASCOS.

POR EL ASILO A LOS VASCOS
NOS CONCENTRAMOS EN PLAZA LIBERTAD

VIERNES 14 DE MAYO 19 HS

009 9314918

SER VASCO, NO ES DELITO.

A LA OPINION PUBLICA

Quienes suscribimos, legisladores de diversos sectores políticos, ante la situación en que se encuentran los ciudadanos vascos detenidos el 15 de mayo de 1992:

DECLARAMOS QUE:

1) Estos ciudadanos han demostrado su voluntad de vivir con sus familias en paz, desarrollando una actividad comercial, y dando muestras de una buena y exitosa gestión.
2) Sin cuestionar la legitimidad del Estado Español, ni abrir un juicio sobre los métodos utilizados por la organización a la que se les acusa integrar, se trata de ciudadanos vinculados a la actividad política por determinados objetivos, que no corresponde juzgar en la presente declaración.
3) La acción política de esta naturaleza tiene antecedentes en el pasado de nuestro país, donde su rica tradición muestra cómo fueron acogidos e integrados a la sociedad quienes en su país de origen eran perseguidos por su actividad política, considerada incompatible con el sistema político imperante.
4) Se considera necesario ratificar el absoluto respeto a la independencia del Poder Judicial, sin perjuicio de lo cual, expresamos nuestra aspiración de que estos ciudadanos puedan seguir viviendo con sus familias del trabajo en Uruguay.

Matilde Rodríguez Larreta, Daniel Delgado Sioce, Ana Lía Piñeyrúa, Juan Antonio Oxacelhay Bidar, Carlos Julio Pereyra, Ernesto Amorim Larrañaga, Alderio Silveira, Alberto Zumarán, Juan Raúl Ferreira. José E. Díaz, Alberto Couriel, Hugo Ceres, Ramón Guadalupe, Carmen Beramendi, Gonzalo Carámbula, Guillermo Chiffiet, Ramón Legnani, H. González Peria, Guillermo Alvarez, José Bayardi, Doreen Javier Ibarra, Carlos Pita, Marcos Carámbula, León Lev, Sergio Previtali, Helios Sarthou, Jaime Pérez, Mariano Arana, Danilo Astori, Thelman Borges, Rafael Sanseviero, Leopoldo Bruera, Andrés Toriani, Germán Araújo. Luis Hierro López, Armando Da Silva Tavárez, Nereo Lateulade, Dante Irurtia, Carlos Cigliutti, Oscar Magurno, E. Capeche. Tabaré Caputi, Hugo Batalla, Héctor Lescano, Carlos Cassina, Rafael Michelini, Edén Melo Santamarina, Carlos Bertacchi, Heriberto Sosa, Juan Arrillaga, Yamandú Fau, Daniel Díaz Maynard.

Ante la situación creada con la reciente detención en nuestro país de trece ciudadanos vascos; quienes han manifestado públicamente su deseo de permanecer, en territorio nacional, dedicándose, como hasta el presente, a vivir junto a sus familias, honestamente de su trabajo.
Teniendo en cuenta que el asilo a los perseguidos políticos forma parte de una de nuestras más caras tradiciones democráticas y que desconocemos antecedentes en que el mismo haya sido negado.
Por el contrario, nuestra historia y la propia formación de nuestra nación se ha venido nutriendo de innumerables inmigrantes, muchos de ellos perseguidos en sus patrias, quienes han encontrado en este país un lugar donde afincarse y desarrollar su trabajo pacíficamente.
Por lo expuesto anteriormente, los abajo firmantes:
Expresan su convicción de que Uruguay debe mantener su mejor tradición, otorgando estatuto de asilado político a estos ciudadanos.

Consuelo Behrens de Antía, Poema Vilariño, Graciela Irazábal, Bethel Seregni, Félix Carlos Bardáber, Pedro Toledo, Juan Miguel Lazaroff, Graciela Mántaras, Xenia Itté Pol, Esteban Valenti, Jorge Bonaldi, Susana Delmas, Víctor Pedemonte, Pablo Anzalone, Marcos Gutiérrez, Julio Marenales, Corión Aharonián, Víctor Rosal, Nelson Biasotti, Sylvia Peyrou, Daniel Baldassari, Mario Delgado Aparain, Fernando Vázquez, Ricardo Vilaró, Jorge Arbiza, Julia Arnoretti, Walter Celina, Rubén Villaverde, María Gravina, Alfredo Gravina, Julio César Castro, Luciano Alvarez, Víctor Cunha, Martha Yáñez, Jorge Seré, Gustavo Esmoris, Hugo de Mello, José Bentancor, Eleuterio Fernández Huidobro, Pedro Colotuzzo, Germán Riet, Alicia Pintos, Liese Lange, Ignacio Huguet, Hugo Villar, Fernando Cabrera, Francisco Errandonea, Julián Murguía; Carlos Curbelo, Miguel Otaguí, Pablo Barcena, Jorge Dighiero, Luis Garibaldi, Fernando Mieres, Mortimer Valdez, Julio César Núñez, Jorge Durán Matos, Elder Silva, Rubén Olivera, Jorge Gamarra, Leonardo Nicolini, Eduardo Damauchans, Ramón Cabrera, José Morgade, Baltasar Prieto, Hugo Alfaro, Carlos Domínguez, Héctor Rodríguez, María Urruzola, Daniel Gatti, Graciela Possamay, Cecilia Duffau, Eduardo Larbanois, Mario Carrero, Ricardo Artola, Mauricio Ubal, Luis Iguini, Marcelino Duffau, Esteban Klisich, Eduardo Galeano, Carlos Núñez, Jessie Macchi, Eduardo Pistero, Oscar Grobe, Laura Canoura, Eduardo Bonomi, Juan R. Chenlo, Jorge Durán Matos, Eduardo D'Angelo, Richard Read, Tota Quinteros, Alba Roballo, Angeles Balparda, Eduardo Rubio, Gustavo Etchenique, Andrés Recagno, Raúl Castro, Henry Segura, Alberto Methol Ferré, Eugenia Dumnova, Pablo Mieres, Luis Mardarles.

SIGUEN 16 MIL FIRMAS Y CONTINUAN RECOGIENDOSE.

TIENEN DERECHO A VIVIR EN PAZ EN UN PAIS LIBRE

NO A LA EXTRADICION

[redacted]

NO A LA EXTRADICION

010 9314918

Al Pueblo y opinión pública uruguayos.

Se cumple ya casi un año de nuestra detención y encarcelamiento, cuando nosotros y una veintena de personas más somos detenidas, interrogadas y 13 encarceladas en una vasta operación policial de "lucha antiterroristas" (como gustan de decir los gobernantes españoles). De la noche a la mañana pasamos de ser trabajadores que con mucho esfuerzo regentábamos "La Trainera", frecuentada incluso por insignes políticos que sabían de nuestra condición de perseguidos políticos, a ser catalogados con todo tipo de calificativos: terroristas, criminales...

De nuestra situación y condición sabían, además de los antedichos políticos, las propias fuerzas de seguridad y los mandatarios españoles, de modo que hay que interrogarse por los motivos reales de aquella operación, que están bien lejos de las imputaciones y acusaciones de las que somos objeto.

Comentaristas políticos Uruguayos ya han apuntado el intento del Ejecutivo uruguayo de desviar la atención ante una serie de atentados que en aquellas fechas venían reproduciéndose como una de las razones del operativo policial. Pero además, el Gobierno español debía de mostrar eficacia y la validez de la represión contra la resistencia política Vasca en unos momentos de proyección política internacional, (Feria Universal de Sevilla, Olimpíadas...) y con una opinión pública que progresivamente iba comprendiendo que las tesis mantenidas por aquél, reduciendo el conflicto País Vasco- Estado español a una mera cuestión de "orden público y terrorismo", no se sostenían. Por lo tanto, y desde el principio se da una clara instrumentalización de nuestras personas y condición.

Inmediatamente acude la delegación oficial española, contando entre sus miembros con un alto responsable policial involucrado en la guerra sucia, para mostrar a la opinión pública uruguaya, tratando de condicionar ésta, la "verdad oficial" sobre el conflicto enmascarándola y distorsionándola tras imágenes, las de las consecuencias más duras del enfrentamiento político-militar, y de sólo una de las partes. Pensaban, pues así lo expresaron, que con eso conseguirían inmediatamente nuestra entrega; fiel reflejo esto de la concepción dominante en los esferas políticas españolas de la relación hacia este País y otros del área latinoamericana, la del amo y los obedientes siervos.

Pero también, y a pesar de nuestra situación de encarcelamiento, hemos de reconocer que este hecho ha tenido la virtualidad de poder expresarnos sin cortapisas y mostrar las razones y causas de nuestra condición de perseguidos políticos; porque somos vascos y defendemos, junto a la mayoría social de nuestro Pueblo, un proyecto político que tiene como bases la soberanía y la democracia, lo que nos ha sido arrebatado y actualmente sigue siendo negado por la fuerza de las armas, recogiendo incluso en la propia Constitución española, mayoritariamente rechazada en el País Vasco. No reconocer un derecho natural y profundamente democrático como el de Autodeterminación atenta contra las esencias y valores humanos en nuestro Pueblo; negarlo, o tratar de ocultarlo, no conlleva sino una espiral dolorosa de sufrimiento. Que el Estado español abandone el cinismo que le caracteriza, promoviendo en otros continentes salidas negociadas y dialogadas a los conflictos, reconociendo el derecho de otros pueblos a la Autodeterminación, y aborde con valentía y responsabilidad política las causas del enfrentamiento entre nuestro Pueblo y el Estado español y que tan graves y dolorosas consecuencias acarrea para ambas partes. Que asuma que la vía de la represión no hace sino prolongar el sufrimiento, y que la única salida real y verdadera, porque va a las causas y raíces del fenómeno es la negociación política, la salida dialogada, que la resistencia política Vasca ya ha expresado reiteradamente como única solución y actitud posible, y que es compartida por la mayoría de la población Vasca.

Por otra parte, sabemos bien del "modus operandi" de la "joven democracia española, valedora de los derechos humanos", de la tortura en los centros de detención, de la guerra sucia que acabó con la vida de más de 30 compañeros refugiados en el territorio del Estado francés. También sabemos de las promesas de los gobernantes, luego incumplidas; cuando François Mitterrand prometía el estatuto de refugiado político para los vascos en 1.981 y después extraditaba, entregaba la policía a policía sin ningún tipo de proceso, o contemporizaba con los mercenarios de las bandas parapoliciales, transiendo con nuestras vidas a cambio de sustanciosos beneficios económicos y políticos; como no podemos olvidar la actitud de la justicia francesa, que lejos de mantener su independencia de criterio, se somete al poder ejecutivo y de negar las extradiciones pasa a concederlas o, como en la actualidad, no duda en condenar y encarcelar a refugiados y sectores solidarios, absolviendo paralelamente a mercenarios que asesinaron a compañeros refugiados.

Somos perfectamente conscientes de las presiones del Gobierno español para obtener su botín; del papel de la Audiencia Nacional española, el tribunal especial que nos acusa y solicita nuestra extradición, tribunal heredero de los más oscuros del franquismo, cada vez más cuestionado en las esferas internacionales por su carácter excepcional, arbitrario y su aceptación de "pruebas" obtenidas bajo tortura y malos tratos. Más aún, somos plenamente conscientes de las situaciones en las que nos encontraremos de materializarse los deseos del Gobierno español; la dispersión y aislamiento penitenciarios, las palizas en los traslados, los dilatados procesos judiciales para concluir en una sentencia política "ajustada a la legalidad", la que condena a centenares de años de cárcel a miembros de la resistencia política vasca y que absuelve también de responsables de asesinatos cometidos por bandas parapoliciales contra esa misma resistencia.

Y de todo esto serán responsables, por supuesto que los gobernantes españoles, pero también aquellos responsables políticos uruguayos que por pusilaminidad o conveniencia no dudaron en hacer de nosotros objetos con los que transar e instrumentalizar, implicándose directamente en el contencioso País Vasco- Estado español.

Para concluir, con plena sinceridad y convicción, afirmamos sentimos enormemente orgullosos por las inequívocas muestras de solidaridad y apoyo del pueblo Uruguayo, que históricamente ha defendido su independencia, soberanía y valores democráticos, en ocasiones, muy a su pesar, con las armas en la mano como infinidad de pueblos sometidos. Con la misma convicción, deseamos que en un futuro, ojalá próximo, participemos ambos pueblos de la construcción de un mundo en el que no tengan cabida la injusticia, lo opresión, ni la dominación : e los pueblos ni de las personas.

PORQUE LOS HOMBRES, Y POR ENDE LOS GOBIERNOS, SON EFIMEROS, PERO LA VOLUNTAD DE LOS PUEBLOS PERMANECE!!

VIVA LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS PUEBLOS!!

Pedro Gómez, Amaia Arakistain, Mikel Ibañez, Juanjo Urrutia, Luis Mari Lizarralde, Jesús Mari Goitia, Josu Lariz, Aguztzane Delgado, Joxe Arregi, Ramón Hernández, Lurdes Zorrozua, Lurdes Garaleide, Kandido Ostolaza. (Los 8 primeros en la cárcel Central y el resto en libertad.)

011 0.0 9314918

012 0.0 9314918

LA CAUSA DEL PUEBLO VASCO

EN EL FRANQUISMO los reclamos de autonomía de los Vascos fueron repelidos por parte de Franco con todo tipo de medidas, persecución política, censuras, prohibiciones, con cárcel y torturas y con una gran cantidad de acciones de violencia por policías y militares con el objetivo de avasallar y reprimir la colectividad vasca.

EN LA ACTUALIDAD: En 1978, se realiza el referéndum para votar la Constitución hoy en vigor. El pueblo vasco la rechaza en las urnas mayoritariamente (80 por ciento), por no prever sus reclamos; posteriormente, con el advenimiento de un gobierno social-demócrata, determinados métodos de represión -más que desaparecer- se han perfeccionado. Es así que surgen diversos grupos paramilitares: GANE, BVE, AAA, destacándose el GAL, quien en sus acciones asesina a 29 refugiados -la mayoría en

Manifestación en solidaridad con los presos y refugiados políticos

Funeral de Joseba Ascencio, preso político Vasco, muerto por omisión de asistencia

el sur de Francia y dos en Caracas (Venezuela)- usando la violencia en forma sistemática como forma de amedrentar la comunidad vasca, existiendo una conexión evidente entre el Ministerio del Interior español y este grupo paramilitar. Tal es así que uno de los funcionarios del gobierno español que vino a Montevideo -nos referimos al Sr. Martínez Torres- fue acusado de estar relacionado al GAL. Hoy, sin embargo, es un prestigioso funcionario del gobierno español.

Por otro lado, la tortura y las detenciones indiscriminadas se han legalizado en base a una legislación especial en donde se permite la detención sin fundamentos, en donde no existe la posibilidad de elegir abogado defensor y vale como prueba lo declarado o firmado en sede policial. Todo esto ha llevado a que existan detenciones indiscriminadas sin aviso a familiares, o traslados sorpresivos, a la tortura y muerte en sede policiales. Existen hoy en España 600 presos políticos Vascos. Un senador, diputados y ediles nacionalistas han sido asesinados. Han fallecido nueve presos políticos en las cárceles.

Todo lo dicho consta en denuncias hechas y comprobadas por Amnistía Internacional y otras organizaciones de defensa de Derechos Humanos.

Recuerda Ud.?...

Que el 15 de mayo, en Montevideo, fueron detenidos 29 ciudadanos Vascos en un operativo conjunto de la policía uruguaya y la española, hecho sin precedentes en la historia jurídica y política de Estados democráticos, como sin precedentes es que funcionarios políticos y policiales de España interroguen a ciudadanos españoles detenidos en otro país que no sea el suyo.

Se desplegó al mismo tiempo una gran campaña propagandística sustentada en material facilitado por el Estado español.

La imagen que se ofreció a la opinión pública uruguaya de estos ciudadanos Vascos era la de hombres y mujeres extremadamente peligrosos, autores de siniestros actos de terrorismo.

Paradójicamente cuando ya la información que tenía el Ministerio del Interior y los grandes medios de comunicación de masas no corresponde con aquellas inciertas pero sin duda terribles acusaciones, los ciudadanos Vascos detenidos ya no fueron más tema.

LA CAUSA DEL PUEBLO VASCO

El pueblo Vasco se ve a lo largo de la historia, constantemente obligado a defender su soberanía e identidad; sus luchas se inician, primero, impidiendo la invasión de los visigodos y de los francos, pero a lo largo de los siglos los enemigos fueron cambiando. Es en 1512 que los Vascos reciben un duro golpe al ser conquistados por el reino de Castilla, sintiéndose desde entonces como un pueblo ocupado, produciéndose en el Siglo XIX -1840 y 1870- las guerras Carlistas, emigrando en esa época muchos Vascos a nuestro país.

No obstante ello, su cultura siguió siendo un elemento de identidad muy fuerte que se unifica y expresa fundamentalmente a través de su lengua, la que ni el tiempo ni la represión han logrado destruirla.

A manera de ejemplo: durante el franquismo hablar en Vasco suponía la cárcel y ahora, en tiempos de democracia, convierte en sospechoso a todo aquél que impulsa la cultura y el idioma Vasco, pese a que oficialmente es admitido como segunda lengua.

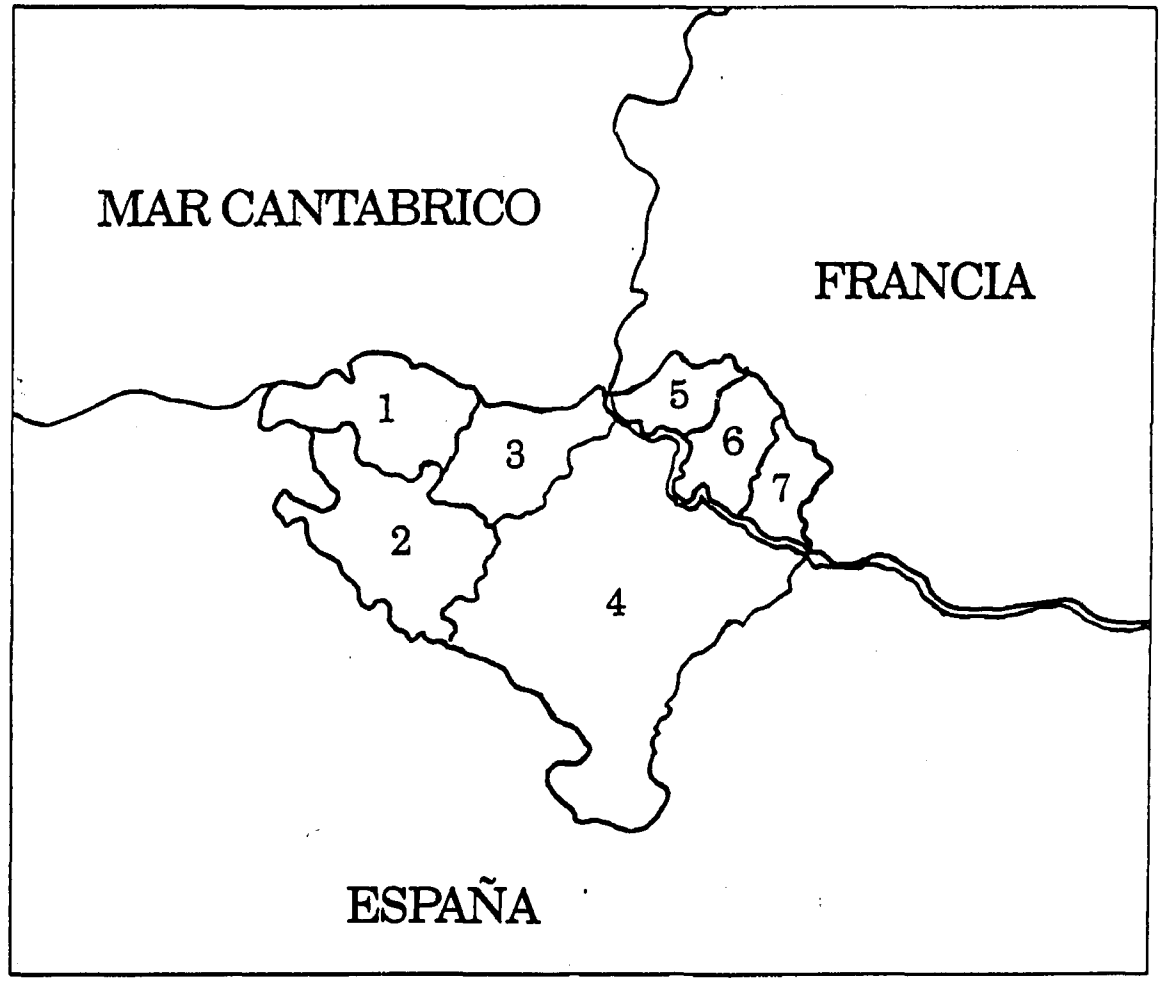

EUSKAL HERRIA, uno de los pueblos más antiguos de Europa, aún bajo dominio español y francés.

- Frontera Franco-española

1 = BIZKAIA - BILBO 2 = ARABA - GASTEIZ 3 = GIPOZKOA - DONOSTIA 4 = NAFARROA - CUÑEA
5 = LAPURDI - BAIONA 6 = NAFARROA BEHERA - DONIBANE GARAZI 7 = ZUBEROA - MAULE

013 9314918 014 9314918

SI TODAVIA NO LO HA HECHO, SUME SU FIRMA A LA DE MILES DE ORIENTALES Y HAGALO CONOCER A SUS AMIGOS.

Ante la situación creada con la reciente detención en nuestro país de trece ciudadanos vascos, quienes han manifestado públicamente su deseo de permanecer, en territorio nacional, dedicándose, como hasta el presente, a vivir junto a sus familias, honestamente de su trabajo.

Teniendo en cuenta que el asilo a los perseguidos políticos forma parte de una de nuestras más caras tradiciones democráticas y que desconocemos antecedentes en que el mismo haya sido negado.

Por el contrario, nuestra historia y la propia formación de nuestra nación se ha venido nutriendo de innumerables inmigrantes, muchos de ellos perseguidos en sus patrias, quienes han encontrado en este país un lugar donde afincarse y desarrollar su trabajo pacíficamente.

Por lo expuesto anteriormente, los abajo firmantes:

EXPRESAN SU CONVICCION DE QUE URUGUAY DEBE MANTENER SU MEJOR TRADICION, OTORGANDO ESTATUTO DE ASILADO POLITICO A ESTOS CIUDADANOS.

ENVIE ESTA HOJA FIRMADA A LA CASILLA DE CORREOS 6507 O HAGALA LLEGAR LOS JUEVES A CANELONES 1164 - MONTEVIDEO

FIRMA	NOMBRE (en imprenta)	CEDULA IDENTIDAD

000 015 09314918

SECRET

SECRET

25314918

SECRETO

Diputado Hugo CORES
(MPP - PVP)

017

19314918

SECRETO

COPIA No.

SECRET

SECRET

COPY No.

SECRET

SECRET

COPIA No.

SECRETO

SECRETO

COPIA No.

020

89314918

CONFIDENTIAL

SECRET

COPIA No.

3314918

Vehiculo Marca Chevette
Mat. 773.772 Mdeo. [Sol.
Policia Transito no posee ficha)

19314918

COPIA Fo.

SECRETO

SECRETO

COPIA No.

831491

SECRET

024

SECRET

COPY No.

SECRETO

025

19314918

SECRE

COPIA No.

SECRETO

SECRETO

COPIA

026

E 14918

027

19314918

COPIA No.

028

0314918

COPIA No.

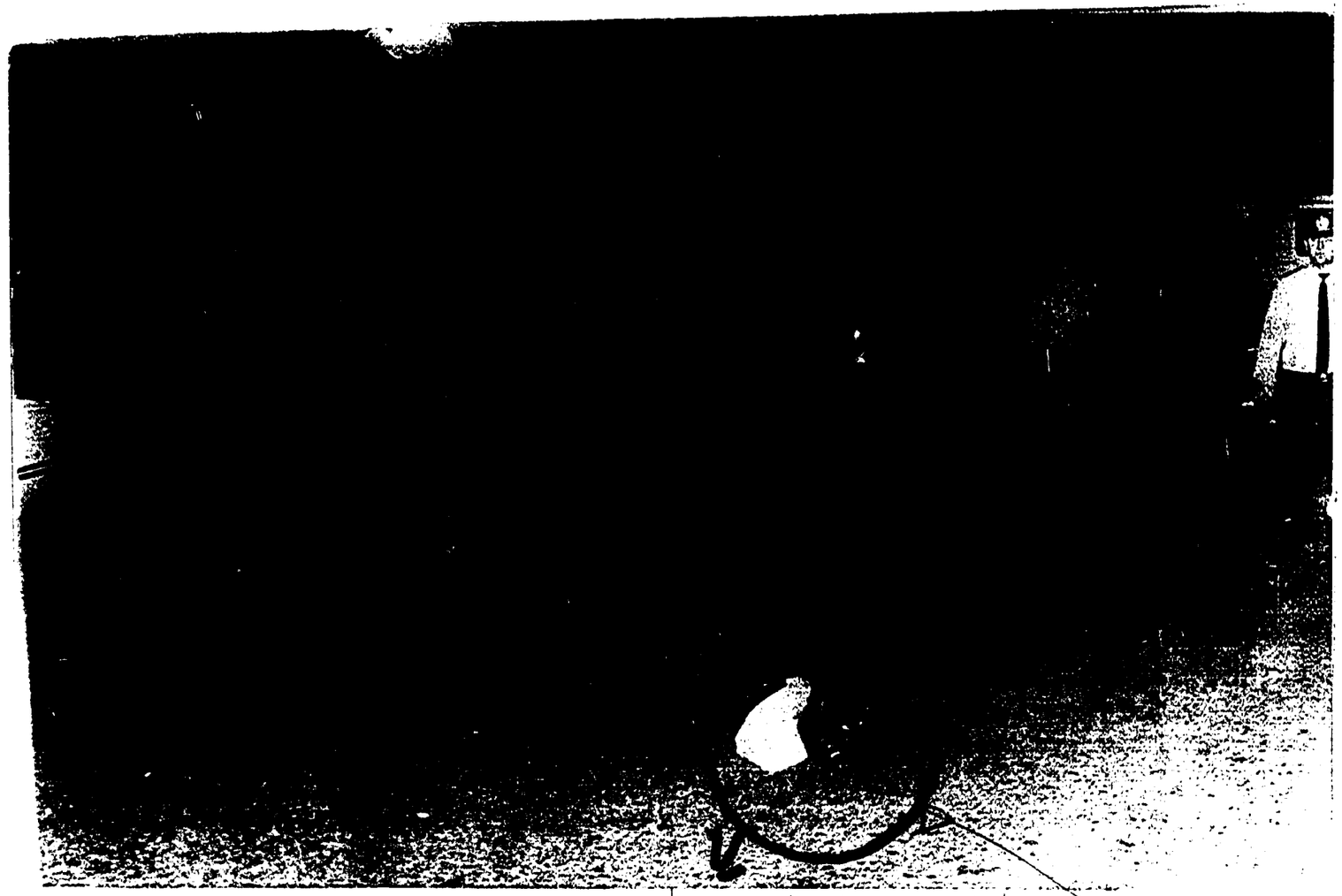

029

Bolsas Nylon (presumiblemente vivaves)

basura

SECRETO

COPIA No.

SECRET

SECRET

030/30

K 9314918

COPIA No.

R.E.Nº 9315001

ASUNTO: BRONZINI RUBEN

PROCEDENCIA: DGID

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: ENTREVISTA REALIZADA POR EL DIARIO "LAS REPUBLICA" LOS DIAS 14, 15 y 16 de NOV. de 1993

FIRMA: CAP. NORBERTO DIVINCENSI

001/6

FECHA: 16 NOV. 1993

9315001

BXX 1/6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 17 NOV. 1993
Pasa a BXX
Nº de Orden 9315001

En entrevista de ida y vuelta y sin concesiones, el ex agente de inteligencia policial de Elena Quinteros, aunque admite que si se lo hubiesen ordenado, lo habría hecho

"Cacho" Bronzini sobrevivió a la guerrilla, a hoy, convertido en evangelista, asegura que

*** A Quinteros "la vi de lejos, estuvo detenida unas horas en la delegación. A ella la detuvo el departamento 5, pero después de unas horas se la llevó el Ejército"**

El silencio invadió el recinto. La única duda. El ex integrante del servicio de Inteligencia de la dictadura calló antes de responder si conocía a Elena Quinteros: "La vi de lejos. Se la llevó el Departamento 5". El ahora evangelista Raúl "Cacho" Bronzini se confiesa. En un reportaje de ida y vuelta. Sin concesiones, sin tabúes. El principal acusado de la desaparición de Elena Quinteros en territorio de la Embajada de Venezuela en Montevideo, acusado por los organismos de derechos humanos de participar en las torturas más atroces, dialogó con LA REPUBLICA. Da sus puntos de vista. Niega. Admite que su hija "hacía el yiro" y se drogaba, que su esposa era alcohólica. Que su hija le pegó un tiro y casi lo mata, que las enfermeras que lo atendieron lo quisieron matar. Cuando se convirtió al evangelismo relata que estaba por matar a un padre y su hijo: "Habían violado a mi hija", asegura. Una historia de terror. Contada en tres capítulos. Aquí va la primera entrega.

El ex agente de la inteligencia policial Raúl Cacho Bronzini continuó negando toda participación en el secuestro y desaparición de la maestra Elena Quinteros, del que es acusado por testigos y organizaciones de defensa de los derechos humanos.

por Rafael Bonanni

—¿Bronzini, ¿qué edad tiene actualmente?

—Tengo 42 años.

—¿Está casado?

—Sí, tengo 3 hijas de 20, 18 y 17 años, y tengo además 3 nietos, dos nenas y un varón.

—¿A que edad ingresó usted a la Policía?

—Ingresé a los 19 años al Departamento de Inteligencia de la Policía.

—¿A qué edad se retiró?

—Me dieron de baja a los 34 años.

—¿Por cuál motivo le dieron de baja?

—Tuve un problema personal con un juez de paz en lo civil.

—Usted dijo que ingresó en la Policía con 19 años de edad. ¿No cree que pudo ser un error de su parte el ingresar con esa edad en un Departamento como el de Inteligencia, que en ese momento jugaba un papel tan importante en la lucha contra la guerrilla?

—No.

—¿Acaso haber recibido una placa y un arma con tan solo 19 años, no pudo tal vez inducirlo a cometer errores? Me refiero a la posibilidad de que se sintiera, digamos, superior a los demás.

—No, y si los cometí no me di cuenta.

—Usted tenía asignado un vehículo para su uso personal y, además, comandaba un grupo especial.

—Yo era agente y en cuanto al auto sería un DKW. ¿Qué auto me iban a dar a mí?

—Se comenta que en los operativos que usted comandaba siempre iba al frente, que era hombre de primera línea, que siempre se la jugaba.

—No, no, no es tan así, cumplía con mi deber y nada más. Si eso es jugársela, entonces me la jugaba.

—No le temía a la muerte, al parecer.

—No, y hoy menos que antes.

—¿Qué ha sucedido desde que se dio de baja?

—Todo lo que ha pasado no cabe en la cabeza de nadie. Lo que hizo Germán Araújo en su momento, después, recapacitando, creo que lo hizo de buena fe, pero mal asesorado, muy mal asesorado.

—¿De qué lo acusaba Araújo?

—Me acusaba de todo, de lo ocurrido en la Embajada de Venezuela, de haber sacado a la Quinteros de los pelos de ahí, cosa que no es verdad. El estaba ensañado conmigo.

—Pero, usted, ¿estuvo o no estuvo en ese operativo?

—No... ni cerca, nada que ver.

—Sin embargo se llegó a decir que usted habría gritado "Soy el Cacho Bronzini", delante de testigos.

—¿Y a usted le parece que si yo hubiera hecho eso habría gritado mi nombre?

—¿Y de dónde salen entonces tantas acusaciones?

—Eso es algo que no sé. Y la verdad., la verdad, es que no me in-te-resa, no me in-te-resa, porque es pasado. Se ensañaron conmigo, bueno, ya las pasé. Me quisieron romper la cabeza más de una vez. Seis veces me la quisieron dar abierto. Me seguían para todos lados. Yo no podía salir con mis hijas, por miedo a que les pasara algo, porque yo solo me defiendo. Pero si hay alguien al lado mío, tengo que defenderlos a ellos. En todos lados hay energúmenos, y de los otros. Pero a veces hay más energúmenos que de los otros. ¿Le parece que siendo agente como yo podía estar entreverado en algo? Es una boludez.

—También se dice que usted habría golpeado al propio embajador.

—Dicen, pero aparte le voy a ser sincero: si yo hubiera estado en ese caso, hubiera hecho lo mismo que el tipo que entró en la Embajada. Me hubiera estado jugando la carrera.

—¿A quién se refiere usted cuando dice eso?

—A quien entró en la Embajada.

—Usted se refiere entonces al funcionario policial que actuó en ese operativo...

—Yo no sé si fue un funcionario policial, no sé quién fue. La cosa es sencilla. Si el tipo que entró recibió órdenes, entonces tuvo que hacerlo. Es como en todos lados. Si a usted le mandan hacer algo y no lo hace, entonces, ¿qué sucede? Lo sancionan. Es lo mismo que le sucedería a un cartero si no reparte las cartas. Pero, bueno...está, es tiempo pasado, tiempo pa-sa-do.

—Pero, a usted...le ocasionó problemas, ¿no?

—¿Y qué le parece? Si estaba trabajando me llamaban por teléfono y decían: "si sigue trabajando le ponemos una bomba". Yo sé hasta los que llamaron, pero es mejor dejarlos. —Usted me decía que dejó la Policía a los 34 años, dado de baja por un problema personal con un juez de paz. —Sí, un problema que ni siquiera era para darme de baja. Puedo regresar, pero lo dije antes: tiempo pasado es tiempo pasado, pasado.

—Y ahora, ¿está concurriendo a una iglesia evangelista, ¿no?

—Sí, hace ya unos años

—¿Cómo se encuentra?

—Bien, me encuentro bien. Yo tengo la conciencia tranquila. Tengo paz, paz espiritual. Siempre tuve paz espiritualmente. De todo eso que me acusan no he hecho nada. Fíjese. Que de repente a uno lo ven bajando con los familiares a buscar la comida de los presos, que uno hace detenciones, hace procedimientos, hace detenciones, y, lógicamente, luego los trae, entonces ya lo conocen. Yo nunca ocultó mi nombre, ni cuando fui ni cuando dejé. No tengo vergüenza de mi apellido, estoy tranquilo, porque sé que no he hecho nada. Sin embargo, cada vez que pasaba algo, La Hora Popular sacaba una foto mía, como aquella vez que hubo un problema en 18 y se acusaba a un subcomisario de haber tirado unos tiros. Yo ese día me fui al diario, y me presenté. "Soy Cacho Bronzini", les dije, "y quiero hablar con ustedes, porque vamos a parar la mano"

—Usted ya estaba retirado...

—Sí, sí. Les dije vamos a parar la mano y me preguntaron el porqué. Yo les dije, "porque si acá uno se tira un pedo ustedes van a publicar la foto. Yo no tengo nada que ver, no pongan la foto mía, ahora vengo a hablar, la próxima vez voy a hacer una acción legal, porque esto es persecución ideológica".

—¿Y qué le contestaron?

—No, me dijeron que se habían equivocado, me trajeron fotos para que yo las viera, y entonces les dije: No sé, no los conozco, puede ser. Además la foto que me trajeron estaba toda borrosa. —Después de todo lo que vivió, y luego de lo que ocurrió cuando la apertura, ¿nunca se fue del país?

—Cuando estuve embarcado, trabajando. A mí me citaron del juzgado y yo me presenté. Lo puede decir el pelado Ruibal. Es más. El estaba caliente, todos estaban enojados porque yo me había presentado. Estaba la señora Quinteros —andaba con el bastón— y se movía para arriba y para abajo. Me insultaba, yo al lado de ella y ni sabía quién era. Estaban también los del semanario Dignidad, de aquellos años atrás, y le preguntaban por la blusa que tenía puesta, y contestaba que quedaba bien para la gente. Le sacaban fotos dentro del juzgado y la vieja...perdón, la señora... muerta de risa. En vez de acusarme a mí, ¿por qué no se fijan en la relación que tenían madre e hija? Es muy

fácil escalar, escalonar, difamando a los demás.

—¿Conoció personalmente a Elena Quinteros?

(Silencio)

—Personalmente no.

—¿Nunca la vio?

—La vi de lejos, estuvo detenida unas horas en la delegación. A ella la detuvo el departamento 5, pero después de unas horas se la llevó el Ejército.

—¿Y de ahí en más?

—Yo nunca supe más nada, me enteré de ella cuando salió en los diarios, en la radio, y le juro que ni me acordaba de ella, de quién era.

—Pero si no me equivoco, creo que hasta el propio embajador de Venezuela lo habría reconocido a usted como uno de los implicados en el caso de la violación del espacio territorial y del secuestro de la maestra Elena Quinteros de ese lugar.

—Sí, pero yo no lo conozco, nunca lo conocí, no sé ni quién era, no sabía ni siquiera dónde era la Embajada. Creo que como al cabo de tres años pasé, y me dijeron: "Ahí es donde te mandaste la cagada", "Esa es la embajada. ¡Qué cagada!, cuando raptaste a la Quinteros esa era la Embajada de Venezuela, ahora es el Consulado de Brasil".

—¿Quién le decía esto?

—Me lo decía un muchacho con el que habíamos comprado un ómnibus a pagar, en ocasión de un viaje que íbamos a hacer a Brasil y teníamos que realizar unos trámites previos en el consulado, y yo ni siquiera sabía que ahí había estado la Embajada de Venezuela.

—Si esto es así, ¿por qué nunca salió usted a desmentirlo públicamente?

—Como la prensa iba a buscar a los demás, podía bien haber ido a mi casa. Cuando el semanario Punta del Este fue, yo les dije : "Sé que estoy tranquilo porque ante Dios sé que soy inocente". Lo dije de corazón, es difícil vivir con una espina de esas, si uno sabe que es inocente. ¿Por qué voy a estar mal?, si yo no lo hice. El problema es de los que hablaron: por lo que les dijeron, de los que están robando felicidad.

—¿Por qué motivo llegó usted a evangelizarse?

—No llega uno, es la presencia de Dios, es Jesús que entra dentro suyo. Yo cuando me convertí, iba a hacer una cagada, iba a matar a un padre y a un hijo que habían violado a mi hija, la más chica. Y fui a la Policía y los tipos se fueron del juzgado muertos de la risa. El pastor me habló y me pidió que fuera por la iglesia, que probara, que no perdería nada. Fui, probé y vi que tenía razón. Fue algo muy especial, algo tan hermoso. Le da a uno la paz, la paz de no odiar.

—Usted no siente odio por nadie...

—No siento odio por nadie.

—Usted tuvo un problema con una de sus hijas.

—Me pegó un tiro. Está en mí

CRISTALES & ESPEJOS
Puertas BLINDEX.
Estanterías.
Mobiliario.
Somos fabricantes.
INSTALACIONES COMERCIALES Y PARTICULARES EN EL DIA.
VIDRIERIA
Nueva Palmira 1932. Tel: 400311. Telefax: 400826

931500 1
931501
002

cuenta su vida y niega hasta el hartazgo toda responsabilidad en el secuestro

su mujer, a su hija, a las enfermeras y, tiene menos miedo a la muerte que antes

casa. La fui a buscar hoy. Quería venir conmigo, y yo le dije: "No, mirá, ahora no puedo porque me está esperando un muchachoo de LA REPUBLICA, después vengo y te llevo".

—¿Tiene una buena relación hoy con su hija?

—Siempre la tuve. El problema fue de ella. En los diarios no dijeron que ella estaba drogada, y la madre borracha. No dijeron que yo venía de la iglesia... y, ¿en qué iglesia se puede estar borracho? No hay mentira peor que una verdad dicha a medias, porque tampoco dijeron que en el hospital me quisieron pasar para el otro lado. No me sacaban el tubo y no me salían las flemas y yo lo saqué y las flemas saltaban encima mío y no me querían limpiar.

—Se dijo también que usted tuvo serios problemas con las enfermeras...

—Sí, me querían matar. ¿que quiere? Una enfermera llegó a decir: "Atiendo a cualquier delincuente, pero a un hijo de puta de éstos no lo atiendo". Más clarito, echále agua, ¿no? .

¿Por qué? Por todo lo que dijeron. Una vecina mía me llegó a decir que le pegaba a mi mujer. Sí, yo no voy a negar que alguna vez la he llamado al guante, pero solo cuando se desacataba. Le he pegado algún tortazo, en alguna ocasión que se me ha venido con un cuchillo encima. Ahora la madre de mis hijas está en casa, cuidándolas.

—¿Cómo es su relación actual con su familia?

—De amistad. Somos amigos. Ella es la madre de mis hijas, y no tengo odio hacia ella. Si yo fuera tan hijo de puta, ¿estaría ella ahora en casa? ¿Me hubiera llamado mi hija? Yo soy el malo de la película. ¿Por qué? Porque les gusta ensuciar, difamar, ensuciar a la gente. Yo nunca hice denuncia. Tenía que ir al juzgado, y nunca fui ni pienso ir. No siento odio hacia mi hija. Pero yo le dije: "Vos **elegiste el camina como yo elegí en mi momento. El día que estés** enferma voy a estar a tu lado. Si un día me necesitás me vas a tener, pero yo sé que en cualquier momento me van a avisar que estás internada, porque te dieron una paliza o te dieron un tiro, porque vos le erraste el camino. Mi hija estaba haciendo "el yiro", con 15 años. La madre lo sabía y eso no lo dijeron. Y eso a cualquier padre le duele. Así y todo, repito, no le tengo odio a la madre y sigo tratándola con las mismas palabras de antes: "vieja", "mi amor", "negra". Yo no cambio mi forma de hablar ni de ser.

—¿Está usted de acuerdo con que lo vivido no vuelva a ser vivido nunca más?

—Esperemos que no, esperemos. Pero no olvidemos tampoco que pueden haber existido atropellos de un lado pero también del otro. Y eso no se dice. Y del otro tal vez fueron más grandes. Porque vamos a ser honestos. Por ejemplo a un Delega, a un Mitrione los acribillaron, los ajusticiaron cobardemente. Nadie es dueño de sacarle la vida a otro.

—Lo que ocurrió en ese tiempo, ¿fue un simple enfrentamiento ante una insurrección armada o fue, por el contrario, una guerra, como la catalogaron algunos?

—Mi forma de pensar es que fue un momento de confusión, de caos, creado por intereses no nacionales, intereses importados.

—¿Usted se refiere al comunismo?

—Sí, ... lo que pasó en toda América... ¿La guerrilla de dónde salió? De La Habana. Vamos a decir las cosas como son. Todo salió de Cuba.

Después de sus años de agente de inteligencia, Bronzini adhirió al evangelismo.

9315001

003

El representante del MPP criticó las presiones del intendente

Mañana Lacalle pasa revista

El ex agente de inteligencia de la dictadura no se arrepiente de haber vestido el uniforme policial y está convencido de no haberse equivocado

"Yo no creo en los políticos, el panorama del país está negro", afirmó Ruben Bronzini

*"No se puede confundir libertad con libertinaje, en Salud Pública están matando a la gente"

Ruben Bronzini está orgulloso de haber vestido el uniforme policial.

LA REPUBLICA publica hoy la segunda parte de las tres que componen el reportaje a Ruben Bronzini, ex integrante de los servicios de inteligencia de la dictadura. Bronzini se dice orgulloso de haber trabajado en filas de la Policía y afirma no arrepentirse de haber cumplido las tareas que realizó en aquellos años. En los tramos del reportaje publicados ayer negó haber participado en el secuestro de la maestra Elena Quinteros.

por Rafael Bonanni

■ **—El motivo de esta entrevista es que usted diga precisamente lo que siente.**

—Yo tengo mi conciencia tranquila, porque nunca maté a nadie. Y si alguna vez le pegué a alguien fue porque esa persona antes me quiso agredir a mí. No soy pacifista pero tampoco me gusta la violencia.

—Entonces, ¿usted niega haberle pegado alguna vez a una persona indefensa?

—Nunca. No. Nunca. El tipo que hace una cosa así comete una cobardía.

—Pero usted sabe que se hizo. Esto entra dentro de lo que hablábamos anteriormente. Usted mismo reconocía que hubo excesos de ambas partes.

—Si se hizo o no se hizo, yo no lo vi. Y si lo hubiera visto no lo permitiría. Yo estuve en varias comisarías, por líos, por pelearme en la calle con gente que se puede defender. Le pegaba a alguien si esa persona me puteaba o algo así. Ahora que me convertí, no lo hago. Si me putean o algo parecido, me voy. Eso sí. No me sigas buscando, porque santo no soy. Hubo gente del barrio que me vinieron a patotear, y yo les dije: "Mano a mano, con cualquiera de ustedes". Pero me la dieron entre cuatro. Así y todo, a los cuatro les pegué. Tuve la mala suerte de caer al piso y que me patearan todo. Otra vez, cuando salía a trabajar de noche, me pegaron, me rompieron todo. Fue antes de que asumiera Sanguinetti. No la esperé: dos por adelante y uno por atrás.

—¿Le dijeron algo previamente, antes de pegarle?

—Sí, un petiso —que ni sé quien era— me gritaba: "Vos...vos...vos torturaste a mi primo". "Yo no sé quien es tu primo", le dije. Entonces me la dieron, me patearon la cabeza, me querían matar, me dejaron todo roto. Estuve una semana en cama sin poder moverme. Fue en 18 y Juan Paullier. Todos problemas políticos.

—¿Se siente arrepentido de haber ingresado en la Policía en esa época?

—No, y me siento orgulloso de haber sido policía, orgulloso del instituto policial. Yo amo la Policía y respeto el uniforme, aunque de repente no respeto lo que hay dentro de él. Yo entré porque me gustaba. Entonces no me arrepiento.

—Entonces, cuando entró en la Policía lo hizo, seguramente, convencido de que lo que le tocaba defender era justo ¿no? ¿Había otras razones?

—Mire, yo estoy convencido de no haber estado equivocado. Está el diputado Sanseviero, que un día habló conmigo. Recuerdo que le dije "no sé si estarás vos o yo equivocado". Estábamos sentados en una terraza de la Dirección de Inteligencia, los dos solos, discutiendo el tema. Porque yo hablaba, y son cosas de las que no tengo que arrepentirme. Si el diputado Sanseviero se acuerda, si hace memoria, sabe que es verdad lo que yo digo. Recuerdo todavía que se había caído y tenía el pecho lastimado. Yo estaba encargado de sacarlo y lo llevaba a tomar sol a la terraza. Yo por la ideología no odié a nadie. ¿Sabe usted a quien iba a traer hoy? A un muchacho que es de la esquina de casa, que es comunista y gremialista. El se lo puede decir. En plena época nos hablábamos de política. ¿Sabe por qué? Porque el tipo no es un energúmeno, es un tipo que entiende, que sabe hablar. Cuando quiera se lo puedo traer y usted mismo se lo pregunta. El es un amigo. No importa que se sea blanco, o colorado para ser amigo de alguien. La amistad tiene que tener un sentido distinto de cualquier idea política. Yo respeto las ideas de todo el mundo, como respeto todas las religiones a pesar de ser evangelista. Respeto a los macumberos, aunque sé que están equivocados. Hablo con mais de santos, hablo del evangelio y ellos me hablan del candomblé y todo lo suyo.

—¿Pasó, entonces, para siempre, la época de imponer, la de censurar?

—Verdaderamente no puede llegar de nuevo eso, aunque se está buscando.

—¿A qué se refiere cuando dice "que se está buscando"?

—Problemas gremiales, problemas políticos.

—Pero esas cosas son el sustento mismo del funcionamiento democrático...

—Sí, pero no hay que confundir libertad con libertinaje. Acá en Salud Pública se está matando a la gente.

—¿Por qué dice eso?

—Porque es así con todos los paros que hacen. Yo estuve 4 meses internado, y llevaba a los propios enfermos para abajo a que los curaran, porque en donde estaban no había un solo enfermero que los atendiera, y no daban medicamentos porque estaban de paro. Déjense entonces de paro y cuiden a los enfermos. Es gente que necesita de ellos.

—Y... mientras usted estuvo internado, ¿había medicamentos, había ropa de cama?

—Había... había. Lo que pasaba era que que el lavadero estaba de paro, y entonces la ropa de cama no se cambiaba. A mí me tuvieron que hacer una punción y me la hicieron. Una tomografía computada y me llevaron afuera y también me la hicieron. Mi padre está hoy internado y recibe todos los remedios que necesita. Y eso, ¿quien lo paga? Lo paga Salud Pública.

—De manera que, a su juicio, los paros son la causa principal de los problemas que hay en el sistema de salud en el Uruguay...

—Carencias hay, pero del personal. La carne está, la verdura está. Ahora, si a uno le traen una sopa insulsa, desabrida, no es porque falten las cosas. Es porque las hacen mal.

—¿Qué le parece los sueldos que ganan los funcionarios de Salud Pública?

—Para el trabajo que tienen es poco, es una miseria.

—¿No le parece, entonces, que tienen razón?

—Sí, la tienen. Si yo estoy en ese lugar soy el primero en saltar y lo hago, pero sin descuidar la vida de una persona.

—Usted hablaba de todos los problemas gremiales. ¿A qué se refería?

—Lo que pasó en la construcción. Hubieron motivos justos pero también exageraciones. ¿Por qué no se trató de solucionarlo hablando? En la construcción están ganando bien, además los empleadores tienen capital como para aguantar eso y mucho más. ¿A quién le pueden ganar entonces? A uno chico, chiquito. Me parece que se equivocaron. La solución tenía que llegar por la vía del diálogo, no de otra forma.

—Y...el panorama político, ¿cómo lo ve?

(se ríe)

—Mejor déjelo ahí.

—¿Por qué?

—Está negro, hermano... está negro.

—¿Usted no cree en la clase política de este país?

—No, yo no creo.

LOS COLUMNISTAS

Ojo y diente

por Carlos Montero

Contra la prisión por ideas, aun de generales de la dictadura

Me llamo Iván Paulós

Una sociedad democrática puede no existir (o serlo incompletamente), incluso bajo un Estado democrático donde se respete a rajatablas las funciones e interrelación de los órganos previstos en la Constitución. Pasada la dictadura, entendida como entronización de la intolerancia en el gobierno de la cosa pública, queda en un colectivo humano como cónyuge supérstite —que se resiste a morir— el temor a la libertad, por no considerar a un sistema plural capaz de defenderse con la misma "eficacia" (que lo hacía el gobierno de facto) de los que no están de acuerdo.

Alguien podría considerar injusto que el nuevo régimen dé a los ex detentadores del poder —como debe dar por definición— los mismos derechos que antes privaron a sus opositores quienes —tras las elecciones y la transición— llegan para ocupar legítimamente los puestos políticos. También podría considerar no equitativo —en una óptica miope pero explicable por aquella constante universal de que "las actitudes extremas invitan a las respuestas extremas"— que a los que avasallaron las garantías constitucionales (entre otras perlas con allanamientos nocturnos, intervenciones telefónicas y juicios sumarios sin defensor) la democracia les dé ahora garantías.

"Es una señal de debilidad" concluyen los autoritarios (que "se sirven" de esos mismos derechos y garantías); idéntica idea corean demócratas mal convencidos de la tolerancia que fortalece, dando altura moral ante quienes le denigran, al sistema "menos malo del mundo". Esas virtudes que adornan la democracia —entendida operacionalmente como el sistema de dominación que legitima las decisiones y a los gobernantes en base a las mayorías ciudadanas— ; permiten a un mandatario repetir ante los gobernados que su autoridad "emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana" —cosa que los anteriores no pudieron decir—, y les da una amplia base de legitimidad para poner en juego los mecanismos de la Carta Magna, o adoptar las medidas legales adecuadas, para que nadie derribe el primer capítulo de su segunda sección ("Derechos, deberes y garantías"): eso significa reclamar de los ciudadanos el ítem de sus obligaciones.

Iván Paulós, ex jefe de la Inteligencia del gobierno de facto y promotor de una imagen de "duro-honesto", fue el presidente del Centro Militar que los uruguayos hemos conocido desde que la institucionalidad se repuso en 1985. Durante los años —"difíciles" para su institución— en que mantuvo el cargo, hasta que le sustituyera el general retirado Pedro Gonnet, demostró ser representativo de los retirados, sobre todo los del Ejército, en momento que los clubes de las FFAA oficiaron de grupos de presión o "voceros" —haciendo yunta con el comandante de entonces, Hugo Medina, a nivel castrense— para lograr la no comparescencia ante la Justicia de aquellos oficiales acusados de ser violadores de los derechos humanos en el período que los mandos militares asumieron el poder político de 1973 a 1985. La Ley de Caducidad fue una vestimenta jurídica que en 1986 el Parlamento dio al desacato, a pesar que 19 ex generales enviaron una carta dos meses antes al entonces presidente Julio M. Sanguinetti responsabilizándose por lo ocurrido bajo sus órdenes.

Hoy el acusado de desacato y procesado con ocho meses de prisión es el propio general retirado Iván Paulós. Su pecado es haber enviado una carta. Una "carta abierta de un soldado al Presidente de la República" (Búsqueda, octubre 21, pág. 60), donde le falta el respeto al jefe de Estado de todos los uruguayos, y descree "de esto, que algunos llaman democracia"; cuando ya quedan pocos en los partidos que no la reconozcan cual escudo mínimo de los débiles frente a los poderosos. Con esas dos actitudes nos falta el respeto a todos. Pero aquí hay cuatro aristas —el político, el jurisdiccional, el militar y el de principios— sobre las cuales analizar la actitud que nuestra sociedad puede y debiera tomar, por medio de uno de sus tres poderes "independientes", antes que (creyendo defenderla) ataquemos un pilar de la democracia. El juez José Lobelcho le condenó el viernes pasado a ocho meses de prisión por desacato y la sentencia será apelada según anunció su defensor, coronel Federico Silva Ledesma Mas (ex presidente del malhadado "Supremo" Tribunal Militar), cuyos libros de Educación Moral y Cívica tuvo que soportar en el liceo toda mi generación. A mediados de diciembre sabremos si el tribunal de alzada confirma la resolución, que admite "el derecho a solicitar la suspensión condicional de la pena".

La condena es un acto de reafirmación de la institución civil desde el punto de vista político; en el ámbito de la magistratura, constituye la acción fulminante de la Justicia actuando en forma independiente —a instancias del Ministerio Público— para defender el buen nombre del primer representante del soberano; pero en lo militar, más allá de constituirse en una advertencia a mantener la sobriedad en los dichos, promueve con la eventual prisión del mando retirado una actitud corporativa de solidaridad (a la que la entidad castrense es afecta consuetudinariamente) que este general capitalizaría para quedar como la "pobre víctima", un "preso político" de la democracia. ¿Qué hará el sistema político uruguayo si el general no se acoge a pedir (en forma "personalísima" al magistrado como establece la ley) que se le suspenda en forma condicional la pena? ¿Inventaremos un preso de conciencia? ¿Tan débiles estamos?

Así como no creo en el crimen para defender ideas (dictadores y revolucionarios de toda la Historia han argumentado las suyas para justificarse), no acepto que exista el crimen de ideas o delito de opinión. Defender el artículo vigésimo noveno de la Constitución (que hace "enteramente libre, en toda materia, la comunicación de pensamientos por palabras, escritos privados o publicados en la prensa") resulta indispensable, porque el día que elijamos —según la camiseta o la cara— a quién le reconocemos derecho de expresar su pensamiento, habremos dado el primer paso hacia la dictadura de la mayoría. La democracia es garantía para que gobiernen "los más", pero mucho antes para la supervivencia de "los menos". Hay un Código Civil y un Código Penal que son Derecho Positivo, existe la tipificación de difamación y de injuria, tenemos también una Ley de Prensa que legisla en materia de responsabilidades; pero en el caso de Paulós es un claro caso de opinión política, persiguiendo intereses sectoriales, lo cual encuadra —a pesar que no es un hábil declarante, o mejor dicho, escribiente— en la necesaria libertad de pensamiento y de difusión del mismo (opinión), aún cuando sea grave, siempre que no incite a la violencia —lo cual transformaría su opinión en un acto—.

No caigo en la desubicación de cuestionar la pertinencia del fallo del juez, aunque apostaría con gusto la colección de "Las FFAA al Pueblo Oriental" —publicada por el diario El País en fascículos durante la dictadura— si un tribunal de apelaciones, con tres ministros claritos, no tira atrás la prisión. Lo contrario favorece su "resurrección" a nivel gremial, pues lo convierte en "perseguido del régimen" por oponerse a los descuentos a los pasivos castrenses.

Aunque el magistrado sea confirmado en un mes, aunque las leyes y la Constitución lo respaldaran, no hay diferencia entre mi apellido y el de Paulós si la difusión de ideas (aún peregrinas o nostálgicas) hay que defender. Un procesamiento, una condena por desacato emitida por un juez investido de imperio legítimo, es ya suficiente declaración social de repudio a la actitud de uno de sus miembros y de reivindicación del honor del doctor Lacalle, para mancharnos con la prisión de un ciudadano por una carta. Hubo mejores artículos (que violó) por los cuales se le pudo procesar en su momento, pero una mayoría absoluta inhibió en plebiscito tal acción votando amarillo en 1989 ("la voz del pueblo no es la voz de Dios. El pueblo no es infalible, por el contrario, es la esencia de lo humano —frágil, débil, inseguro— un ente que duda y prueba y fracasa y persiste y va avanzando a tientas" afirmaba con acierto ayer Carlos Maggi).

Razones de principios —y de oportunidad propagandística que estaríamos regalando— hoy no recomiendan dejar que la pasión, provocada por el repudio, nuble aquello que nos sigue distinguiendo de las autocracias.

004

9315001

BXX

Dijo que rezaría para atenuar el dolor de los familiares de los desaparecidos y que cree que la

Ruben "Cacho" Bronzini aseguró que de los nunca se llevó nada: "Bueno, sólo algún

**** Manifestó estar convencido de que durante el gobierno de facto no se mató a nadie a sangre fría y que a su juicio Gregorio Alvarez es una buena persona***

En esta tercera parte del reportaje —en la que por momentos parece entrarse en terrenos de la más completa irrealidad— el ex agente de la inteligencia policial Raúl "Cacho" Bronzini afirmó que votará por Batalla en las próximas elecciones, que Ferreira Aldunate era un tipo "derecho y de agallas" y que sintió pena por su muerte, que Germán Araújo lo acusó "de corazón, porque estaba convencido", que se abrazaría con Fernández Huidobro si estuvieran juntos en el estadio y Peñarol hiciera un gol, que cree que la madre de Elena Quinteros ya sabe que él no fue responsable del secuestro, que de los allanamientos se llevó "algún souvenir", que rezaría para atenuar el dolor de los familiares de los desaparecidos, que durante la dictadura, a sangre fría, no se mató a nadie, que Gregorio Alvarez es una buena persona, que siempre tuvo sentimientos y fue muy sensible, que sigue siendo el mismo de siempre.

por Rafael Bonanal

—De manera que no cree en la clase política de este país

—No, yo no creo, yo creí en don Gestido.

—Y después en Pacheco...

—Creí.

—¿Creyó?

—Creí.

—¿Cuál político se asemeja más a su forma de pensar?

—Batalla.

—¿Por qué?

—El tipo, pienso y lo digo, para mí es una persona sencilla. Y quiere hacer las cosas. Lo demostró en la Asociación Uruguaya de Fútbol.

—Pero Batalla integraba una fuerza de izquierda.

—Se fue.

—Y antes de que se fuera, ¿qué pensaba de él?

—Lo mismo.

—¿Que otro político resaltaría?

—Jorge Batlle... político.

—De Sanguinetti, ¿qué opinión tiene?

(Silencio)

—... Un político.

—¿Y del extinto Wilson Ferreira Aldunate?

—Un tipo de agallas, derecho.

—¿Que sintió el día de su muerte?

—Pena... pena. No importa de qué lado sea cuando se muere una persona. El pudo haberse equivocado, pero era de los que hacían las cosas. No solo las decía, que es lo que está pasando ahora.

—Su opinión sobre Raúl Sendic.

—Una persona equivocada. Personalmente no lo conocí. Yo respeto a una persona hasta que ésta llega a la violencia, pero cuando pasa esto le pierdo el respeto.

—Cuando se le preguntó sobre Pacheco Areco, contestó: "Creí". ¿Acaso se desilusionó cuando lo vio abrazarse con Tabaré Vázquez?

—No. Que sean adversarios políticos no significa que se tengan que llevar mal. Estamos en un pozo y para salir hay que hacerlo entre todos. La gente que está con Pacheco tienen collar, pero ni para perros sirven.

—Sobre Millor, ¿cuál es su parecer?

—Yo a Millor lo admiraba.

—¿Tiempo pasado?

—Pasado.

—¿Tabaré Vazquez?

—Un buen oncólogo.

—¿Cómo ve su gestión departamental?

—¿No ve las calles?

—¿Muchos pozos?

—Salga a la calle y va a ver.

—¿Y como persona?

—Si le dije que es un buen oncólogo, tiene que ser un buen hombre. Para sanar al prójimo se tiene que ser una buena persona. Y lo que él hace lo hace de buen corazón. Es lo mismo que Germán Araújo.

—¿Qué es lo mismo?

—Lo que hizo conmigo lo hizo de corazón, convencido de que estaba en lo cierto.

—¿No guarda usted rencor ante su memoria?

—No, ya le dije. Cuando él murió yo estaba en Colonia. Lo leí en un diario y me dio pena.

—No se puede olvidar todo lo pasado. ¿No lo cree así, Bronzini? Han quedado muchas heridas abiertas que quizás solo el tiempo pueda cerrar.

—El tiempo no, un libro.

—¿Cuál?

—La Biblia, la santa Biblia. Eso sana, eso da paz, le hace abrir los ojos a uno. Le hace ver la vida a uno sin sentir ni rencor ni odio hacia los demás. La palabra de Dios está ahí. Quien quiera tomarla que la tome. Hay que sacar todo el odio de adentro, porque ese odio quita lugar a la felicidad. Yo estoy pasando por un momento muy difícil. Hace poco perdí a mi madre y a una bebita que estaba criando, "La Bochita", pero tuve paz y yo estoy feliz porque sé que las dos están con el Señor.

—¿Como vivía su familia aquellos momentos tan críticos?

—Yo siempre traté de tenerlos lo más alejados de mí porque temía por mis padres.

—¿Cómo hacía para afrontar esa presión diaria, cuando —por ejemplo— tenía un operativo importante. ¿Bebía alcohol antes de salir como forma de aliviar las tensiones?

—No... no. Nunca tomé trabajando, y no soporto el hombre que toma y se hace luego el guapo. A mí no me gusta pelear tomado, porque me soplaban y me caía sólo. Ahora, fresco era otra cosa.

—¿Nunca se drogó?

—No, no... menos.

—¿De qué cuadro es hincha?

(Hace señas con las manos, marcando rayas en el torso)

—Del glorioso... Peñarol

—¿Una hipótesis?

—Sí.

—Supongamos que es día de clásico. Usted está sentado en la Amsterdam y a su lado está Fernández Huidobro, manya al igual que usted. Faltando un minuto para terminar el partido, gol de Peñarol. ¿Usted saltaría y se abrazaría con él?

—Sí. Que pensemos distinto en política no significa que si sentimos igual en fútbol yo no lo abrace. Le juro que yo no odio a nadie.

—¿Hablaba con los presos de fútbol?

—Sí.

—¿Es racista?

—No.

—¿Qué piensa de Hitler?

—Un trastornado mental, un energúmeno.

—¿Fidel Castro?

—Otro energúmeno.

—¿Felipe González?

—Buen tipo, buen político. Según dicen, levantó España. Viéndolo de lejos, habría que estar allí.

—¿El Papa?

—Sabe muchos idiomas, tiene mucha agilidad, se agacha bien y besa la tierra.

—¿Franco?

—Un tipo equivocado, pero no un energúmeno como los otros.

—¿Ronald Reagan?

—Otro equivocado.

—¿Jimmy Carter?

—Un anormal... en todos los sentidos.

—¿Bill Clinton?

—No ha mostrado mucho... hasta ahora.

—¿Demócratas o republicanos?

—No me interesa, me es indiferente.

—¿Menem?

—Con todos sus errores, la Argentina está levantando, a pesar de toda la corrupción que dicen que hay.

—¿Pinochet?

—Levantó Chile.

—Pero usted decía que no estaba de acuerdo con la vio-

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

El Consejo de la Facultad ha resuelto la realización de los siguientes Llamados abiertos a aspirantes:

LLAMADO PARA LA PROVISION INTERINA

140-93 Un (1) cargo de Ayudante del Instituto de Historia de la Arquitectura, Gº I, 24 horas semanales. Cargo Nº 6194 (Resol. Consejo de Facdel 27-10-1993. Exp.845/93.

Apertura: 16-11-93 Cierre: 30-11-93

LLAMADO PARA LA PROVISION EFECTIVA

141-93 Tres cargos de Directores de Taller de Anteproyectos y Proyectos de Arquitectura, Gº 5, 20 horas semanales. Resolución Consejo de Facultad de Arquitectura de 13-10-93. Exped. 578-93.

Apertura: 16-11-93 Cierre: 24-1-94

LLAMADO URGENTE Y CERRADO A DOCENTES DE FACULTAD DE ARQUITECTURA

Interesados en realizar un curso de perfeccionamiento en Estocolmo-SUECIA:

142-93 Una (1) beca de postgrado sobre "Infraestructura sustentable" y/o "Imagen ambiental", (Resolución del Consejo de Facultad del 3-11-93. Exp. 982/93).

Apertura: 16-11-93 Cierre: 23-11-93

Las bases que condicionan los presentes Llamados y los formularios de inscripción, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Comisiones y Concursos de la Facultad de Arquitectura, sita en Bulevar Artigas Nº 1031. De lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas.

Se comunica que, ante cualquier eventualidad, las fechas de cierre de estos Llamados se trasladarán a las trece horas del siguiente día hábil.

SECCION COMISIONES Y CONCURSOS

LOS COLUMNISTAS

La pizarra oscura

escribe Pedro Seré

Crisis en el Frente Amplio

A partir de la suspensión del Plenario que se realizara el domingo pasado, el Frente Amplio atraviesa una situación crítica. Seis sectores —Artiguismo y Unidad, Corriente Popular, Izquierda Democrática Independiente, Movimiento Popular Frenteamplista, Movimiento Socialista y Partido Socialista— por aplicación del artículo 25 del estatuto decidieron dicha suspensión, hasta que el general Seregni lo convoque nuevamente. Formalmente todo está transcurriendo por los carriles estatutarios, pero las divergencias entre los frenteamplistas son hondas y su conciliación difícil.

En una primera aproximación es lícito recurrir al concepto de bloqueo: ante algunos aspectos básicos del proyecto de reorganización del Frente, discutidos durante dos años y medio en una comisión, las opiniones están divididas y nadie cuenta con los votos para aprobar ninguna de las propuestas; no obstante haber una franca mayoría, cercana a la unanimidad, dispuesta al cambio de la orgánica actual, desacuerdos sobre su sentido y oportunidad no permiten reunir los votos suficientes para hacerlo.

El problema se enreda porque está cuestionada la representatividad de algunas instancias orgánicas frenteamplistas; y corregir esta limitación es una de los principales metas de una de las propuestas de la reforma estatutaria; pero ocurre que el órgano que debe resolver sobre su propia reestructuración y la de todo el Frente, el Plenario, es el órgano más cuestionado en términos de representatividad, el que debería ser sometido a mayores cambios en su composición y sistema de designación de sus integrantes.

Una resolución previa sobre procedimiento contribuyó a dificultar las cosas: el Plenario acordó que para resolver sobre todos los aspectos de la reestructura se precisa una mayoría especial, el 70% de sus componentes. Esa decisión de encerrarse y tirar la llave por la ventana resulta agravada porque un nada despreciable conjunto de votos en el Plenario corresponde a grupos políticos de vigencia dudosa: más que integrar la estructura orgánica frenteamplista porque existen, parecería que existen porque integran tal orgánica; y una de las propuestas de reorganización los amenaza.

Ahorro otros detalles que complican aun más la situación. Con lo dicho queda claro que ésta es compleja. Pero reducir la problemática interna del Frente Amplio a una disputa por puestos y parcelas de poder no parece correcto. En el fondo, y entremezclada con esta disputa, es fácil advertir discrepancias estratégicas.

Uno de los capítulos más discutidos del documento aprobado por el II Congreso del Frente fue el que intentó definir los lineamientos de una política de alianzas. Resultó un texto farragoso, una acumulación de precisiones y salvedades que no satisfizo plenamente a nadie, pero sirvió para dejar en claro la vigencia de al menos dos líneas estratégicas difícilmente conciliables. Dicho muy esquemáticamente: según una de ellas el Frente Amplio debe luchar por llegar al gobierno por medio de la acumulación de fuerzas exclusivamente; según la otra es necesario que, además de crecer, encuentre aliados políticos para llegar al gobierno y, más aun, para poder gobernar.

Las divergencias programáticas que derivan de tales posiciones son también importantes. Si el Frente intenta llegar al gobierno sin aliados tiene completa libertad para formular un programa que acentúe incluso su perfil propio; si, por el contrario, necesita aliados, es necesario formalizar con ellos un acuerdo programático que necesariamente habrá de diferir de sus bases para acotar, dentro del amplio campo de lo deseable, el ámbito menor de lo posible —cuidando, claro está, que esto no sea tan menor que quite interés a la empresa. Esta última, la que propone realizar alianzas programáticas, es la posición que sostienen los seis grupos que paralizaron el Plenario del Frente Amplio.

La materia prima con que trabaja el político es la coyuntura; su pensamiento y sus metas pueden, deben ser de largo plazo y estructurales, pero incide en lo coyuntural irrepetible o no es capaz de gravitar en la realidad.

Esta coyuntura política, que está transcurriendo y agotándose, abre al Frente Amplio la posibilidad de intentar alianzas con otras fuerzas políticas progresistas, las cuales le permitirían dar el enorme salto que significa pasar del tercer lugar al primero en las próximas elecciones nacionales. Ya casi es tarde para intentarlo, pero las circunstancias de esta naturaleza son irrepetibles y vale la pena hacer el esfuerzo.

La fecha para realizar las elecciones internas es la clave de este problema; si se postergan para abril o mayo, a seis meses de las elecciones nacionales, será imposible definir un programa de gobierno e intentar acuerdos con otras fuerzas políticas. Sin ponerlo a votación, por mera omisión, o retardo en resolver el punto, habrá triunfado la concepción del Frente testimonial, incontaminado, aislado y opositor.

Es ahora cuando deben renovarse las autoridades que gobiernan al Frente Amplio; pasado diciembre ya será tarde para que dichas autoridades, con mayor representatividad que las actuales, puedan concluir y respaldar los acuerdos programáticos y electorales que tal vez sea posible realizar.

Si el Frente sigue empantanado en su problemática interna, si su Plenario no abre puertas y ventanas para enterarse de lo que pasa afuera, si el tiempo del Frente —como tantas veces ha ocurrido— se mantiene desajustado del tiempo político real, la izquierda uruguaya habrá perdido una oportunidad histórica.

005 931500 1

madre de Elena Quinteros ya sabe que él no tuvo responsabilidad en su secuestro

allanamientos de los años de dictadura cenicero, algo así; souvenirs, souvenirs"

Ruben Bronzini afirmó que siempre fue muy sensible y que sigue siendo el mismo de siempre.

lencia, y sin embargo Pinochet fue un dictador que derrocó un gobierno constitucional, elec- [illegible] democráticamente y por [illegible] popular.

—Yo le dije que levantó Chile.

—Entonces usted no está de acuerdo con el golpe ni con la violencia de éste.

—No estoy de acuerdo, pero levantó Chile.

—¿Salvador Allende?

—No tuve tiempo de analizarlo. No viví en Chile ni estuve ahí.

—¿Como era su relación con sus padres?

—Era buena, y tenía mejor relación con mi madre. Hoy tengo una buena relación con mi padre.

—¿Tuvo algún problema con su padre?

—Sí. Una vez me peleé con él y hasta lo invité para pelear afuera. Estuvo un mes sin hablarme, pero luego yo fui y le dije: "Perdoname, papá, estuve mal"

—¿Cómo era de chico? ¿Peleador, tranquilo? En fin...

—Era tranquilo, pero me acuerdo de una maestra que un día me dio un sopapo porque pensó que yo le había tirado una pelotita de papel y la corrí por [illegible] escuela. No sabía dónde [illegible]erse.

—¿Prefiere este régimen o el anterior?

—Si hablamos de democracia, que sea total, con libertad, y no con libertinaje, como es hoy.

—¿Libertinaje?

—¿No lo ve? No se puede salir a la calle ni a las 2 de la tarde. Por robarle, igual le dan a uno un fierrazo. Antes no pasaba.

—¿En la dictadura?

—No me gusta esa palabra.

—Si en este momento estuviera la madre de Elena Quinteros sentada frente a usted, ¿la miraría a los ojos?

—Yo siempre miro a los ojos. Quien no mira a los ojos cuando habla es un falluto.

—¿Se atrevería a decirle que usted no fue?

—Pienso que ya lo sabe. Si una persona se presenta al juzgado es porque no tiene nada que ver.

—¿De dónde sale, entonces? ¿De dónde nace esa acusación?

—No sé. Habría que preguntárselo a Germán Araújo. Aparte ya se lo dije. Es tiempo pasado. Saber de dónde salió no sirve de nada. Eso no va a cambiar las mortificaciones recibidas, los laburos perdidos, las palizas recibidas. Pero si yo cometí algún error ya me arrepentí.

—Usted no tiene dinero. ¿Usted no se quedó con nada?

—Quien dijo que yo me quedé con dinero, mintió.

—La referencia es a las acusaciones que usted sabe se hicieron sobre los operativos que se hacían en fincas particulares, donde no sólo se requisaba el material de tipo ideológico sino que también se hacían saqueos.

—A mi casa pueden ir cuando quieran. Nunca me quedé con nada. Todo lo que tuve y tengo lo gané trabajando.

—Entonces usted asegura no haber tomado nada de esos operativos, nada que no le perteneciera.

(Silencio)

—Bueno, algún cenicero. Algo así, souvenir, souvenir.

—Lo entiendo, lo entiendo, souvenir.

—Exacto.

—Estando en actividad y cuando ya se avizoraba el retorno de la democracia, ¿sintió miedo? ¿Advirtió presiones? ¿Supuso cuán difícil podía ser su vida?

—En ningún momento lo pensé. Pero ahí está lo que le comentaba antes. Siempre están los anormales. Dejémoslo ahí. Los malos momentos ya pasaron. Espero que no se repitan conmigo.

—¿Qué siente por las personas que tienen familiares desaparecidos, las madres que no saben dónde están sus hijos desaparecidos?

(Silencio)

—¿Qué pienso?... Y bueno... que no quisiera estar en el lugar de ellos.

—Rezaría, tal vez, para que toda esa gente pudiera atenuar en algo el inmenso dolor que seguramente lleva a cuestas...

—Siempre rezo.

—Por usted y sus adversarios...

—Oro por mi país, y mi país son todos sus habitantes.

—¿Lo pasado pisado?

(Silencio)

—Lo pasado, un ejemplo.

—Ejemplo... ¿de qué?

—De que no pase más. No pisar la misma piedra que ya pisamos. Hagamos todo como hasta ahora, de forma política. Porque si se utiliza otra vez la violencia, la represión va a existir. Sigamos así, entonces, con partidos, con elecciones, y ganando quien decida el pueblo.

—¿Y si ganara el Frente Amplio?

—Esperemos que haga un buen gobierno. Y si no lo hace, tal como se dice comúnmente, nos tendremos que poner vaselina. ¡Qué se va a hacer!

—¿Cómo ha visto la gestión económica del gobierno herrerista?

(Se sonríe, gesticula con la cabeza, calla)

—¿Ha sido un mal gobierno para usted?

—En las elecciones se lo digo.

—¿A quién piensa votar?

—El voto es secreto.

—Un nombre y usted contesta: Batalla.

—Si no hay nada que me haga cambiar de idea antes de las elecciones, lo voy a votar a él.

—¿Conoce personalmente al senador Batalla? ¿De qué han hablado?

—De fútbol.

—¿En esta época o en la anterior?

—Antes y amistosamente siempre.

—Hablaron de fútbol. Y de política, ¿no hablaron?

—El con su ideología y yo con la mía. Batalla es muy amigo de mi padre. Jugaban juntos al fútbol.

—Luego de terminado el proceso militar, ¿se encontró con él en alguna oportunidad?

—Sí. Me encontré en la puerta de Morini. Nos saludamos, y me dijo: "¿Que tal, cómo anda Cacho, cómo anda el viejo?" "Bien, bien", le contesté yo.

—¿Le planteó algo acerca de lo que le estaba ocurriendo a usted?

—Sí. Un día fui a verlo con papá y le pedí que parara la mano. Le comenté que me seguían todos los días y que yo no iba a dejar que me hicieran nada. Que si la cosa seguía así iba a suceder una desgracia.

—Usted lo aprecia a Batalla...

—Lo aprecio, claro que sí. Fue de los que se quedaron. Eso yo lo valoro. No porque haya defendido a los tupamaros voy a dejar de apreciarlo. El tipo defendió su ideal. Yo respeto todo eso.

—¿Está trabajando?

—Sí, hago changas.

—Changas... ¿de qué tipo?

—Changas.

—¿Tiene usted algún oficio?

—Soy cocinero.

—¿Cocina bien?

—Según las malas lenguas cocino regular.

—¿Cocinaba en la Policía?

—No. Algún asado, o cosas así.

—La comida de los presos no era muy buena.

—La comida la traían los familiares.

—¿Qué sintió cuando se abrieron las puertas del Penal de Libertad y salieron los presos políticos?

—Por la mayoría me pareció bien. Por la minoría, la que tenía hechos de sangre, me pareció mal. Debieron cumplir su pena, como marca la ley. Si ésta estipula tantos años por tal causa, que se cumpla.

—¿Pero usted no cree que, pasados tantos años y en las condiciones de reclusión que pasó esa gente, cumplieron con su pena suficientemente?

—Y a los muertos, ¿quién les devuelve la vida?

—Pero del otro lado se mató gente también. Y no se cumplió pena alguna...

—Que yo haya visto, a sangre fría, no se mató a nadie. Yo no lo vi. No vi matar con una inyección de pentotal a un pobre peón en una tatucera.

—Los tupamaros lamentan —en un documento— ese grueso error.

—Si lo reconocen, los admiro por hacerlo, porque fue un tremendo error.

—¿Que espera para el futuro de sus hijas?

—Que corrijan el camino equivocado y encuentren su felicidad. La oración es el arma que tengo para lograr que una de ellas abandone el camino equivocado y encuentre el Evangelio.

—Hablando de armas. ¿Usa armas?

—Venga y fíjese si estoy armado. Mi mejor arma es la Biblia y mi mejor escudo es la fe. Rezo todas las noches por los niños abandonados del Pereira Rossell, por los niños desprotegidos, por los enfermos, por los viejitos del Piñeyro del Campo, por los que están en casas de salud porque a sus hijos les molestan. Esos que casi siempre tienen plata para pagar un lugar de esos, pero que carecen de sentimientos y se olvidan que esos viejitos sufren y sienten como cualquiera de nosotros.

—El Evangelio, ¿le ha cambiado muchas cosas?

—Sí. Ha sacado todo lo malo que había en mí.

—¿Qué opinión tiene de la caída del régimen comunista en la Unión Soviética?

—Ahora viven en libertad, que es una libertad transformada en libertinaje, producto de haber vivido tantos años bajo un régimen opresor, dominante. Esto es o fue igual que cuando se ata a un perro y se lo mantiene así durante días y días. Cuando uno lo suelta el animal sale como loco y no sabe para dónde agarrar, se desespera, se enloquece. Yo respeto un régimen socialista como el de España. El mejor país de todos para mí es Canadá. La gente es feliz, la juventud es sana, se vive muy bien. Vi la enorme pobreza de Brasil, de México y la miseria de Cuba.

—¿Estuvo usted en Cuba?

—Sí... unas horas.

—Si hay tanta miseria, ¿por qué el pueblo no hace una insurrección y depone a Fidel Castro, como hizo antes con Batista?

—No sé. No vivo en Cuba, pero pienso que es porque están muy dominados.

—¿Y el Che?

—Si hubiera peleado por algo suyo o de su país lo respetaría, pero se fue a pelear por algo que nada tenía que ver con lo suyo.

—¿Gregorio Alvarez?

Un general fue presidente. Fue el que tuvo el mando. Buena persona.

—¿Actuó bien o mal?

(Silencio prolongado)

—En parte sí, en parte no.

—¿Le dio lástima en alguna ocasión algún detenido?

—Me daba pena la familia, porque no tenían la culpa de lo que estaban haciendo los hijos. Me daban pena muchos muchachos que caían en la organización esa porque alguna mina los enganchaba acostándose con ellos.

—Pero la referencia es al preso de conciencia, al que estaba definido ideológicamente, defendiendo una causa que entendía justa. La referencia es a algún muchacho de esos que usted haya visto llorar, sufrir o gritar de dolor. ¿Le llegaba a apenar, o estaba tan endurecido que no le afectaba en nada?

—No, no... nunca estuve endurecido.

—¿Tuvo sentimientos?

Siempre los tuve, nunca los perdí.

—A pesar de sus errores... ¿siempre los tuvo?

—Siempre.

—¿Es sensible?

—Soy muy sensible.

—Algunas personas que lo conocieron a usted cuando era niño, dicen que no era malo, sino que era tímido, bastante tranquilo. En fin, un niño normal y bueno,

—Bien, yo no cambié, sigo siendo igual, el mismo. Si alguien echó leña al fuego sobre mi persona, que Dios tenga misericordia de ellos. Quien me mandaba menores para provocarme, y así hacerme luego la denuncia, y a los que yo solo les decía "cuando tengas dieciocho años vení a buscarme" y nunca vinieron, a los que me esperaban en casa para gritarme cuando salía todos los días "torturador, torturador", que Dios tenga la misma misericordia.

—¿Que sentía cuando le gritaban "torturador"?

—De todo. Más que nada bronca, porque siempre fueron mujeres, nunca un hombre vino a gritarme torturador en la cara. Se la agarraban con mis hijas: "Sos la hija de un torturador", les decían siempre.

—Según su nueva fe religiosa, ¿cree que Jesús lo recibirá?

—Creo que sí.

—¿Con todos sus pecados?

—Él ya me los perdonó.

—Quince o veinte años atrás quizás no podía imaginar que ahora su goce solo sería espiritual, en la oración y en la alabanza a Dios... ¿no?

—No, no. Para mí en esos años el goce era otro. Tomarme todo, hasta el agua de los floreros, acostarme con dos o tres locas a la vez. ¿Sabe qué pienso ahora? ¡Qué imbécil, qué imbécil, cuánto daño pude haber hecho!

—¿Quiere llegar a la perfección espiritual?

—Imposible... Sólo el Señor es perfecto. Hay veces en que uno va por la calle y le dicen o le gritan algo. Entonces uno se da vuelta y casi le sale: "Andá a la p...", y ahí está Satanás, siempre pegado a uno. Entonces tenés que evitarlo, luchar contra él continuamente.

—¿Alguna vez mantuvo relaciones sexuales con una detenida?

—Nunca.

—¿Realmente nunca lo hizo? En aquellos tiempos usted no pensaba como ahora.

—No pensaba, pero tampoco lo hacía.

—¿Se ahorró de pedir perdón?

—Yo le pedí perdón a Dios, porque lo sentí así.

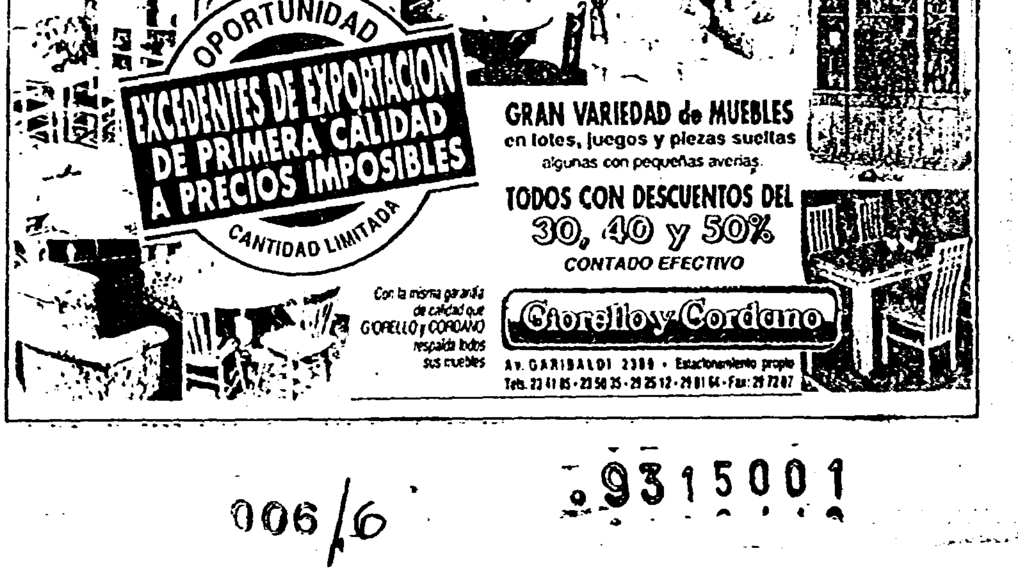

006/6

9315001

"Persona ignorante y nostálgica que aprovecha la oportunidad para atacar"

El Gral. (R.) Iván Paulós ante la Justicia por agravio al Presidente de la República.

PRESIDENTE LACALLE. Dispuso que se suspendiera el pago erróneo de pasividades militares liquidadas en exceso.

El ex-jefe de los servicios de inteligencia del Ejército durante la dictadura, Gral. (R.) Iván Paulós, escribió una carta abierta publicada en la semana anterior, afirmando entre otras cosas que el Gobierno "castiga" a las FF.AA. con la aplicación de [illegible]mas sobre jubilaciones [illegible]tares.

Ello determinó que se iniciara acción judicial contra el militar cuyas afirmaciones no consideraban agraviantes hacia el Presidente de la República.

Haciendo uso de la palabra en Rivera, el Dr. Luis Alberto Lacalle hizo alusión al asunto diciendo: "antes que nada quiero dar, porque nunca me ha sido preguntado, la versión exacta de cuál es el tema de las pasividades militares. Por una aplicación errónea de la ley se pagaron con aumentos superiores a los de las demás jubilaciones, una serie de pasividades militares. Advertida esta circunstancia por mí que soy el responsable, dispuse que no se pagaran más. Y aquí me detengo un instante para que ustedes vean, cómo funciona a veces nuestro país.

PAULOS. Dijo en su carta abierta que "desde el advenimiento de esto que algunos llaman democracia, y se escudan en ella como medio de vida para sobrevivir, sólo sufrimientos hemos tenido".

Si yo no hubiera dispuesto esto y algún periodista se hubiera enterado, no hubiese faltado el rotundo y excepcional título en primera en cuerpo diez, diciendo, privilegio para las jubilaciones militares. A partir de la ley que equiparó el ajuste de las pasividades todas se ajustan de acuerdo a la reforma de la Constitución, es decir por Indice de Precios al Consumo. Retomo entonces la pequeña historia. Se liquidan mal. Yo dispongo que no se liquiden más y que en el futuro, cuando estos ciudadanos reciban nuevos aumentos, de esos aumentos se retraiga lo que han cobrado de más. Es decir lo que hubiera hecho cualquier persona consciente de que está administrando dinero que no es propio y que hay que administrar con exactitud. Ni más ni menos que a ningún otro pasivo en el caso de estos ex funcionarios, en este caso militares de nuestro país. Lo cual no es obvio para que alguna persona ignorante y nostálgica pretenda de esto hacer una oportunidad para agraviar al Presidente de la República. Por lo menos el Presidente de la República ha luchado para que haya un ámbito de libertad, para que estas expresiones puedan ser publicadas.

No ocurría así cuando esta persona impedía que nos expresáramos públicamente todos nosotros. Hemos puesto en conocimiento de la Justicia este tema y nosotros no somos los que dictaminamos, sino la propia Justicia".

TROBO. El diputado herrerista, refiriéndose a las afirmaciones de Paulós, expresó: "se trata de actitudes nostálgicas de personeros de la dictadura que encuentran en el agravio vulgar e irracional el camino que los uruguayos han rechazado y no quieren bajo ningún concepto volver a transitar".

Seregni partidario de postergar reforma

El presidente del Frente Amplio, general Líber Seregni, dijo que "personalmente -no es una resolución del Frente Amplio- creo que los tiempos transcurridos y la ya inmediata vecindad del acontecimiento electoral, tiñe a las propuestas de reforma constitucional de un sabor electoral, que no es el más conveniente para alcanzar una profunda y sólida reforma constitucional".

Seregni sostuvo que "el tema debe procesarse con la calma y en el ámbito deseable, que en mi opinión es el de la asamblea constituyente, prevista en la Constitución de la República, y en ese plano -es una opinión personal, repito, porque no ha sido presentada ni discutida en el Frente Amplio- la solución ideal sería para mí trasladar el tema al primer año del próximo gobierno, para entonces sí procesar una auténtica y profunda reforma constitucional".

No mucha reforma opina el Foro

El diputado del Foro Batllista Guillermo Stirling explicó que su sector es partidario de una reforma de la Constitución aunque no en profundidad, es decir introducir algunas enmiendas al texto vigente..

Recordó que su sector en la convención de agosto de 1992 en Las Piedras votó una declaración denominada "Bases para una reforma política" en la que se reclamó la necesidad de que el sistema asegure a los gobiernos las mayorías necesarias para gobernar con eficiencia, y la exigencia de una mayor vinculación entre representantes y representados.

En opinión del diputado Stirling, se "debería establecer un sistema electoral que le asigne al partido político que gane las elecciones nacionales las mayorías necesarias en el Parlamento, o por lo menos una aproximación".

Partido de los militares proclamó a "La Miguela"

EL "PAI MIGUEL DE OXUM," cuyo nombre es Miguel Angel Carielle Lamique, (también conocido como "La Miguela") fue proclamado como integrante de la lista de candidatos al Senado por el Partido Republicano Progresista, fundado a [illegible]tancias del Movimiento [illegible]ional de Retirados que orienta el suboficial (r.) Gualberto Duarte Ferreira.

El candidato a la Presidencia de la República es el rematador Ademar Alvarez Franco; y el primer candidato a diputado es el ex-dirigente colorado Ulises de Grossi.

El Pai Miguel, travesti conocido en Montevideo dijo al ser proclamado al Senado: "Espero que la gente deje de lado al pai y deje a mis condiciones sexuales a un costado, y mire en mí al hombre político". (De "La República").

Ferreyra es Secretario del P.G.P.

Lo designó el nuevo Comité Ejecutivo. Se inicia intensa movilización por la reforma.

Se realizó días pasados el acto eleccionario en el Partido por el Gobierno del Pueblo (P.G.P.) de Florida para designar el Comité Ejecutivo Departamental, ocasión en que obtuvieron igual cantidad de votos los dirigentes Edgardo A. Ferreyra y Servando Echeverría.

Reunido luego el Comité Ejecutivo electo, se resolvió asignar el cargo de Secretario General al ex-edil Sr. Ferreyra, y el de pro-Secretario al Sr. Echeverría.

En su sesión inicial, el C.E. resolvió además iniciar una intensa movilización tendiente a fortalecer al Partido y trabajar por la reforma constitucional, poniéndose énfasis en lo referente a la elección por separado de los cargos nacionales de los departamentales.

HOY SE VUELVE A REUNIR EL C.E.

Para esta noche se ha convocado al C.E. y de acuerdo a lo que se manifestó a EL HERALDO se adoptarán importantes decisiones en el marco de la movilización anunciada, como podría ser la solicitud de ser recibidos por el Comité Ejecutivo Nacional y una sesión de éste en Florida para antes de fin de año.

PARA SU MEJOR VISION
LENTES DE CONTACTO O RECETADOS
Consulte Optica
CASA CENTRO
Con óptica de precisión, Laura y Lilián
Independencia 636 - Tel. 0re 2990

PLAN Atala DE PRIMAVERA
Único ciclomotor con 10.000 km de garantía total
Ahora con un muy accesible y novedoso sistema de crédito
El mejor ciclomotor con la garantía y el respaldo de ANTONIO ALBANES
24 En dos ruedas

FECHA 30/11/93 INICIAL (VZ)
Procesado a Sistema DPX
OBSERVACIONES
0 515607
Cte Gral. (R.) Iván Paulós
515611 001/1
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General [illegible] de Defensa
Fecha 17 NOV. 1993
Pase a Biografía -3
Nº de [illegible] 9315002

BXX 1/2

Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO CLXVI AÑO LXI	Montevideo, 3 de noviembre de 1993	Nº 9351

Para su conocimiento y demás efectos se hace saber lo siguiente:

INCAPACIDAD CONTRAIDA EN ACTO DE SERVICIO
Sdo.1ra. Edgardo Sapia.-
(93090888)

RESOLUCION 27.438

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 27 de octubre de 1993.-

Visto: los antecedentes relacionados con la incapacidad física contraída por el Soldado de 1ra. Edgardo Sapia, perteneciente al Batallón de Infantería Nro. 6.- Resultando: que el mencionado Soldado presenta una incapacidad física incompleta de acuerdo al dictamen de la Junta Médica de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas. Dicha incapacidad debe ser considerada como contraída en acto de servicio.- Considerando: que se han cumplido las disposiciones contenidas en el Decreto 24.140 de 18 de setiembre de 1958.- Atento: a los informes de la Junta Médica de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas y del Comando General del Ejército y a lo preceptuado por el literal I) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.- **El Ministro de Defensa Nacional, en ejercicio de las atribuciones delegadas, Resuelve**: 1ro.- Declárase que el Soldado de 1ra. Edgardo Sapia del Batallón de Infantería Nro. 6, se encuentra comprendido en la situación de incapacidad física incompleta prevista en el literal B) del artículo 192 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974, en la redacción dada por el Decreto-Ley 14.813 de 22 de agosto de 1978, debiéndose considerar dicha incapacidad como contraída en acto de servicio.- 2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.- **Daniel H. Martins.-**

PENSION
Alba M. Galarraga Gutiérrez.-
(93091035)

RESOLUCION 27.439

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 27 de octubre de 1993.-

Visto: la gestión presentada por la señora Alba Mercedes Galarraga Gutiérrez, por la cual solicita pensión (por sí y en representación de la menor Karina

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Secretaría de Defensa
DEPA
Fecha 17 NOV. 1993
Por Bax
Nº de orden 9315003

001/2

3003-

AUTORIZACIONES
Otorgada a Tte.2do. Odontóloga Marta B. Dal Monte, se prorroga.-
(93065026)

B X X

RESOLUCION M.D.N. 27.452

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 28 de octubre de 1993.-

Visto: estos antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas solicita se prorrogue por un año la autorización concedida por Resolución del M.D.N. 25.942 de 18 de setiembre de 1992, a la señora Teniente 2do. Odontóloga doña Marta B. Dal Monte.- Resultando: que por la mencionada Resolución la citada señora Oficial Subalterno Odontóloga fue autorizada a usufructuar una Beca otorgada por la Clínica Dental Oro, subvencionada por el Instituto Catalán de Cooperación Iberoamericana por el término de 1 (un) año, a partir del 25 de setiembre de 1992.- Considerando: I) el excelente rendimiento que demostró la misma en los estudios llevados a cabo en el período anterior y el interés de la Clínica Dental Oro de la ciudad de Barcelona, Reino de España para renovar la Beca por un año más a partir del 25 de setiembre de 1993.- II) que su asistencia a un 2do. nivel de especialización de Periodoncia-Endodoncia y área práctica de implantes oseointegrados y rehabilitación sería de gran importancia para la atención de los usuarios de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas por lo que la concurrente deberá verter los conocimientos allí obtenidos en beneficio de dicha institución.- III) que la profesional mencionada deberá prestar servicios efectivos luego de su regreso al país, por un período igual al doble del tiempo que permanecerá fuera del territorio nacional con dicho propósito, conforme a lo dispuesto por el literal c) del artículo 191 del Decreto-Ley 14.157 de 21 de febrero de 1974, en la redacción sustitutiva dada

por el artículo 1ro. de la Ley 16.333 de 1ro. de diciembre de 1992.- Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas y por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado y a lo dispuesto por el literal C. del artículo 220 del Decreto-Ley 14.157 de 21 de febrero de 1974.- **El Ministro de Defensa Nacional, Resuelve:** 1ro.- Prorrógase por el término de un año la autorización otorgada a la señora Teniente 2do. Odontóloga doña Marta B. Dal Monte de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, por Resolución del Ministerio de Defensa Nacional 25.942 de 18 de setiembre de 1992, a fin de completar su formación en un segundo nivel de Periodoncia-Endodoncia y área práctica de implantes oseointegrados y rehabilitación con motivo de ser renovada la beca otorgada por la Clínica Dental Oro de la ciudad de Barcelona, Reino de España.- 2do.- La referida profesional a su regreso al país deberá prestar servicios efectivos por un período igual al doble del tiempo permanecido fuera del territorio nacional, con motivo de su asistencia al 1er. y 2do. nivel del Curso de Periodoncia-Endodoncia mencionado.- 3ro.- Cométese la presentación de los comprobantes de asistencia al curso de referencia conjuntamente con el informe respectivo.- 4to.- Publíquese y pase a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas, a sus efectos. Cumplido, archívese.- **Daniel H. Martins.-**

002/2

.9315003

1/9

Marinero robó el arma a un Oficial y consumó robo

[illegible] del Servicio de Armamento de la [illegible], con varios antecedentes por hurto, fue [illegible] por idéntico delito, luego que sustrajera una [illegible] a un oficial.

[illegible] de Jorge Javier Burtello Suárez, de 29 años, [illegible] tenía seis meses de antigüedad en su trabajo y [illegible] con cuatro procesos (por hurto, un delito de [illegible] especialmente agravado y hurto en el grado de [illegible], entre otros).

El marinero ladrón, que no pudo olvidar su reciente pasado de ratero, forzó el ropero de un capitán de fragata, al que robó su arma, la cual vendió en una armería.

El ilícito fue descubierto por el superior y denunciado en el departamento de Hurtos y Rapiñas, cuyo personal se encargó de detener al marinero.

Este último fue interrogado y conducido a declarar a la Justicia, que lo envió a la cárcel una vez más.

LA MAÑANA 09 NOV. 1993

001/14

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 17 NOV. 1993
Pase a BXX
Nº. de Orden 9315013

BXX

SECRETO ORIGINAL

R45340

Montevideo, 18 de Noviembre de 1993.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22 NOV. 1993
Pasa a BXX
Nº. de Orden 9315340

M E M O R A N D U M No. 930474/93

Con Doc 9314918

I.- A S U N T O : MARCHA PRO-VASCOS ORGANIZADA POR EL PIT-CNT

II.- REFERENTE : PARTICIPACION DE UNA EX-SDO. DE ESTA DIRECCION GENERAL EN LA MISMA.

III.- EVALUACION : A-1

IV.- T E X T O :

- El día viernes 05NOV93, el PIT-CNT realizó un llamamiento para llevar a cabo a la H.19:30 en Plaza Libertad una concentración y posterior marcha por la Avda. 18 de Julio hasta la J.P.M., la cual, el Ministro del Interior, mediante un comunicado público, informó sobre la prohibición del mismo.

- Encontrándose personal del Departamento III cubriendo dicha movilización, fue detectada en la Plaza Libertad, la ex. Sdo. del AGII, Esther PENA, quien a principios del corriente año solicitó la baja para trasladarse a Barcelona (España), donde tiene familiares, con la finalidad de radicarse y trabajar allí.

- La citada fue identificada por un Jefe del Departamento citado, siendo a su vez visto por la mencionada ex-Sdo., quien iba acompañada de un NNM. Una vez acontecido dicho encuentro, la citada comenzó a tomar medidas de contra-seguimiento, conjuntamente con su acompañante, desapareciendo posteriormente en las inmediaciones de Avda. 18 de Julio y Cuareim.

- Es de hacer notar, que la citada estuvo en dos oportunidades recientemente, en la sede de ésta Dirección, para saludar a sus ex-compañeros, manifestando que se encontraba buscando empleo.

V.- DISTRIBUCION : ORIGINAL - JEFE DPTO.I
COPIA No.1 - JEFE DE A.G.I.I.
COPIA No.2 - JEFE DPTO.III(OP) /SEC. C/ICIA.

SECRETO 9315340

R.E.Nº 931547

1/2

ASUNTO: PIMIENTA Ermecilio (Sub Ofl. May de Policia) (C/S)

PROCEDENCIA: DIARIO LA REPUBLICA del 21/NOV/93

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: DISTRIBUCIÓN : BXX

FIRMA: CAP. NORBERTO DEVINCENSI

FECHA: 22 NOV. 1993

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Ingreso 23 NOV. 1993
Pase a BXX
Nº. de Orden 931534

001/2

1/2

R.E.Nº 9315347

ASUNTO: PIMIENTA. Ernecilio. (Sub Ofl. May de Policía) (C/S)

PROCEDENCIA: DIARIO LA REPUBLICA. del 21/NOV/93

EVALUACION:

OBSERVACIONES: DISTRIBUCIÓN : BXX

FECHA: 22 / NOV. / 1993

FIRMA: CAP. NORBERTO DEVINCENSI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Ingreso 23 NOV. 1993
Pase a BXX
Nº. de Orden 9315347

001/2

TIENE LA PALABRA

Carta abierta al Partido Republicano Progresista (partido de los militares)

■ "Oye Adimanto mira que es terreno resbaladizo abrir juicio sobre cosas que no se entienden". Así enseñaba Sócrates seiscientos años antes de Cristo al hermano de Platón. Que nosotros sepamos, todavía ningún sabio ha logrado probar lo contrario a las enseñanzas del viejo maestro griego. Quienes han comprendido lo que dijeron estos grandes del pensamiento antiguo, saben la clara diferencia entre la lógica del razonamiento y el razonamiento de la lógica. Esto quiere decir que cuando razonamos dentro del camino marcado por estas luces del saber, nuestra razón humana se ilumina con la lógica universal; pero cuando reflexionamos en función de nuestros conceptos personales, entonces obramos en virtud de la lógica del razonamiento propio.

Basta pues, con observar a la sociedad para darnos cuenta, de nuestra pobreza conceptual. Nosotros no vamos a tirarle piedras al partido de los militares, puesto que tampoco estamos libres de culpas; pero sí, les señalaremos la tremenda desubicación en la que han caído. Así les ayudaremos a no causar más daños a nuestra maltrecha calidad política. Les diremos que ni los militares ni los policías ni los travestis tienen calidad de gobernantes. El mundo entero, salvo honrosas excepciones, gobiernan con el poder de las armas, incluyendo a los diversos servicios de inteligencias y la colaboración de homosexuales.

Fundamentaremos nuestra posición, e invitamos a cualquiera a que nos señalen los errores. Para conocer aquello de "Noscete Ipsum", es necesario que conozcamos la practicidad de la Ley de las analogías de los contrarios. Por ejemplo, si queremos que el zapato de un pie desempeñe igual función en el pie contrario, estaríamos desubicándolo aunque sustancialmene son análogos. Del mismo modo si tratamos de que los militares o los policías, que hemos sido instruidos para la "Obediencia al Superior" gobernáramos nuestra nación, nos desubicaríamos. Porque tendríamos que obrar acorde con la Obediencia Debida; y esto requiere justamente no violar la norma jurídica. Si hay duda alguna sobre lo que argumentamos ¿por qué durante la dictadura no cumplimos con los seis bienes jurídicos (vida honor libertad trabajo seguridad y propiedad) consagrados en el artículo séptimo de la Constitución? Pues porque como el ejemplo del zapato cambiado, en vez de quedarnos en los cuarteles y en las comisarías consagrados al código militar y a la ley orgánica policial respectivamente, nos metimos en la casa de gobierno sin comprender la Carta Magna. Esto quiere decir que nos desubicamos. Por último observaemos al travesti. Estas personas obran de esa manera porque carecen de virilidad interior, o de voluntad personal, o desequilibrio moral. Aquí tenemos el razonamiento de la lógica: si el travesti no puede con el destino de una personas (la suya) ¿cómo podrá gobernar el destino de una nación la que está formada por millones de seres? Por último, si es que no sabemos una cosa ¿cómo sabemos si otro lo sabe? Si no entendemos nada de arquitectura o de ingeniería o de medicina, ¿cómo sabemos si los que estudian esas disciplinas podrán desempeñarlas? Si no sabemos gobernar, ¿cómo sabemos si Pacheco Areco o Jorge Batlle o Pablo Millor o Julio M. Sanguinetti saben gobernar? ¿Cómo califica la lógica superior a quienes por instinto (ya se trate de animales o de seres humanos) siguen a otro individuo en masa a cualquier lugar? Se dice que poseen espíritu gregario. En nuestro caso cuando votamos en masa sin saber lo que hacemos, estamos demostrando que hemos sido impulsados por la secuela de nuestros ancestros animalescos, es decir que tenemos espíritu gregario. Ese resabio ha ido ascendiendo desde el subconsciente en virtud de la sistemática y errónea enseñanza de obediencia al superior en vez de la Obediencia Debida. Esos políticos, a quienes hemos votado en masa alguna vez, que como el ejemplo del zapato cambiado los desubicamos, que no son policías ni militares, pero que sustancialmente son análogos a nosotros.

Lo demostraremos. ¿Quiénes pueden encubrir con conciencia y voluntad un delito? Pues las personas que tienen algo en común con los delincuentes. ¿Quiénes ocultaron nuestra responsabilidad por la violación a los Derechos Humanos? ¿Quiénes nos "guardaron" bajo las polleras de esa prostituta que se llama "ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado"? La respuesta es obvia: los análogos a nosotros. Unos pocos crearon la ley, esos pocos asustaron a los muchos. Pero aún estamos a tiempo para cambiar de rumbo en honor a la verdad. Basta con reflexionar sobre la máxima del malogrado compatriota, coronel Ramón Trabal: "La grandeza de un pueblo se mide por la grandeza de sus instituciones y éstas por los hombres que las forman".

Atte.
suboficial mayor de policía
Ernecilio Pimienta
C.I. 809.421/1
CC. BRB 4500

• 9315345

21/NOV/93-LA REPUBLICA
002/2
9315347
BXX

SECRETO ORIGINAL

P315414

MEMORANDUM Nro. 930477/R.e I./23.11.93

I.- ASUNTO: INFORMACION GENERAL (P. Nacional)

II.- REFERENCIA: 550-K-I

III.- EVALUACION: B-2

IV.- T E X T O:

Se toma conocimiento de la siguiente información:

1.- Que luego de una etapa de quietud, Carlos Julio PEREYRA habría tomado la determinación de consolidar definitivamente el "movimiento o corriente Wilsonista" con vista a las elecciones nacionales 1994.-

Asimismo se lograba saber que de acuerdo a la concurrencia de reuniones sectoriales integrarían entre otros esta corriente:

- Juan Raúl FERREIRA
- Dip. MACHINIENA
- Armando MENDEZ
- ITURRIA (hermano del MI)
- BURGUEÑO (Intendente de Maldonado); y otras figuras representativas provenientes del "Herrerismo" y "Por La Patria".-

2.- Tanto Alvaro RAMOS como Sergio CHIESA, ámbos del Movimiento de Unidad Nacionalista (MUN), no habrían definido si se incorporarían o irían con su propia lista.-

3.- Gonzalo AGUIRRE, de acuerdo a circunstancias políticas futuras, podría plegarse al movimiento que lidera C.Julio PEREYRA.-

4.- Si bien no se ha mencionado formalmente el presidenciable por la "Corriente Wilsonista" podría tratarse de C.Julio PEREYRA, desconociéndose el Vicepresidente.-

5.- La lista al Senado (Senadores), podría ser la siguiente en este órden:

1.- Carlos Julio PEREYRA.-
2.- Wilson Elso GOÑI.-
3.- Alem GARCIA.-
4.- Juan Raúl FERREIRA.-

6.- Se presumiría que C.Julio PEREYRA, de salir Senador, solo estaría 6 o 7 meses y luego se retiraría para ocupar un puesto de relevancia dentro del Directorio del Partido Nacional.-

V.- DISTRIBUCION

ORIGINAL: SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I.-

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 24 NOV. 1993
Pase a Biográfico-Político
Nº. de Orden 931541

SECRETO

R.E.Nº .....

ASUNTO: BOLETIN INFORMATIVO Nº 2 (GUARDIA de ARTIGAS)

PROCEDENCIA: D6.I.)

EVALUACION: —

OBSERVACIONES: Just. Bueno Bxx

FIRMA: CAP. NORBERTO DEVINCENSI

FECHA: 08 DIC, 1993

001/14

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 08 DIC. 1993
Pase a Bxx
Nº. de Orden 9315936

GUARDIA DE ARTIGAS

BOLETIN INFORMATIVO NUMERO 2

1850 - 23 DE SETIEMBRE - 1993

002

9315936

M A S O N E R I A

I.- OBJETIVO : DESENMASCARAR A LA MASONERIA EN EL URUGUAY.

II.- PORQUE ? : Porqué representa la organización internacional que a través de los años, más daño le ha infligido a la Identidad Nacional y a las principales instituciones de la Nación.
Emplea como método la infiltración de las mismas, ejerciendo un Poder Oculto tanto en lo político, económico, social y moral, obteniendo de esta manera réditos tanto personales, como para su ideología liberal.

III.- COMO ? : Informando a la Nación toda, quienes son sus miembros, los cuales con el carácter de secreto, se juramentan y solamente responden a los interéses internacionales que las logias representan.

Es así que a partir de este boletín, iremos publicando los nombres de sus integrantes, reservándonos el derecho de publicar aquellas letras del alfabeto que entendamos pertinente y los nombres de determinadas figuras públicas, para oportunidades propicias.

De esta manera le daremos a las diferentes instituciones el conocimiento necesario de quienes son sus enemigos, a la vez que se podrá analizar con propiedad, el porqué en determinados sucesos o actos, los nombres que integran estas listas, lo hicieron de una manera u otra.

Estimamos necesario para complementar el tema, publicar una serie de antecedentes que ilustran el accionar de la Masonería, que al decir de LEON XIII (1878-1903), el 20 de Abril de 1884 en su encíclica HUMANUM GENUS (La Masonería): " Ha comenzado ha tener tanto poder que parece haberse hecho dueña casi de los Estados ".

Asímismo se adjunta un artículo de la revista española CAMBIO 16, de fecha 26 de Julio de 1993, el cual además de ser de actualidad, refleja la influencia negativa de esta organización secreta en nuestra sociedad, la cual se presenta públicamente con un aparente perfil de tolerante, antidogmatica y filántropica.

9315936

IV.- PRINCIPALES ANTECEDENTES

24/JUN/1717- Creación de la Masonería en Inglaterra.(Día de San Juan), y fecha de nacimiento de la Masonería como organización visible.

1725- La Francmasonería Especulativa, procedente de Inglaterra es introducida en Francia; se traduce naturalmente freemason por Francmasonería.
Algunos autores califican el adjetivo "libre" (free) únicamente como designación de pertenecer a un gremio privilegiado o de la libertad de mudar de residencia o de tener franquicias impositivas. La opinión más generalizada es que los "Freemasons o Francmasones" eran constructores especialmente calificados que labraban la piedra ornamental.En Alemania se encuentra por 1ra vez la denominación de francmason, en la sociedad de constructores, ocupada en edificar la cúpula de la Catedral de Estrasburgo.

1773- Se funda el GRAN ORIENTE FRANCES.

1789- Los Masones colaboran activamente en la preparación de la Revolución Francesa.Muchos de sus Jefes eran masones y su lema está tomado de las consignas masónicas. Durante su desarrollo, y por la fuerza misma del movimiento desencadenado, la Convención guillotinó a varios (Felipe IGUALDAD, DESMOULINS, CONDORCET) y clausuró logias.
Sólo vuelve a reorganizarse con el advenimiento de NAPOLEON.
La Gran Logia Blanca (reunión mítica de super sabios) tuvo influencia decisiva en el desencadenamiento de la Revolución.

05/MAR/1792- Jorge WASHINGTON es nombrado Gran Maestro de la Masonería de los EE.UU.

1795- Se coloca la piedra fundamental del Capitolio (Sede del Congreso o Parlamento); George WASHINGTON concurre revestido de insignias masónicas y del mandil del ritual.
(Revista Masónica Humanisme Nro 190, pag. 11).

24/JUN/1807- Primera procesión Masónica por las calles de Montevideo, protagonizada por las tropas invasoras británicas.

18/JUL/1830- La Constitución Nacional de 1830 contó con 30 firmantes, 2 secretarios y 1 copista.33 en total.Todos masones.Todos miembros del Capítulo Independencia de la Logia TOLERANCIA.(GUIA FINANCIERA 23 del Febrero de 1992).

F9315936

24/JUN/1855- Se constituye el Supremo Consejo en la República Oriental del URUGUAY, denominado GRAN ORIENTE, existiendo a la fecha 7 logias.

1885- Monseñor Mariano SOLER escribe el libro " La Masonería y el Catolicismo ", donde se exponen los ataques de la Iglesia Católica a aquella organización y se señalan los peligros morales, políticos y sociales al que están expuestos quienes obedezcan a la misma.

31/MAR/1933- El Golpe de Estado del Dr. G. TERRA, que era masón, dividió a la Masonería en dos grupos, llevándolos a diferentes líneas políticas.
Este distanciamiento interior, duró hasta 1941, cuando se consolidó la unidad.
Desde entonces la actividad masónica se centró en la lucha por la laicidad de la enseñanza, ubicando sus hombres en altos cargos de la enseñanza oficial y creando institutos privados para contrarrestar la influencia religiosa.

18/JUN/1982- El banquero italiano Roberto CALVI, aparece colgado en Londres bajo el puente Blackfriars (Monjes Negros), cuatro días después de la rendición Argentina en Malvinas.
El ex-pdte del Banco Ambrosiano pertenecía a la Logia PROPAGANDA DUE (P-2) y habría sido ejecutado por la Masonería Inglesa por los préstamos que CALVI habría otorgado a los militares argentinos, que fueron usados para comprar misiles Exocet.
La "ejecución clásica", consumada por orden de la masonería y los servicios secretos británicos, fue definida por el diputado italiano Massimo TEODORI, quién integro la comisión parlamentaria que investigó la (P-2).
CALVI pertenecía además a la Logia 901 de Londres.

13/ABR/1983- La empresa "GEMCOSA" (General Machinery Company S.A) cuyo Pdte. es el Gran Maestre de la Masonería Carlos BOLAÑA, inicia una gestión a través de la Casa Bancaria SURINVEST, en Noviembre de 1982, ante el Banco Central, aduciendo la situación precaria de la empresa que tenía un pasivo de U$ 8.300.000 (del cual U$ 5.000 a favor de bancos del exterior) y propone que el Central adquiera los créditos que la empresa mantiene con la banca privada nacional y que asista también a los bancos del exterior.
Luego de sucesivos trámites (algunos ante el ESMACO), la deuda queda reducida a U$ 2.100.000 dólares de los cuales U$ 1.400.000 pasan al Banco Central y U$ 700.000 a la banca privada nacional.
Esta asistencia del Banco Central a una empresa en situación de quiebra se concreta finalmente el 13/ABR/1983.

9315936

1984- Se realiza en Montevideo la " Conferencia Interamericana de la Masonería" la cual motiva una reunión preparatoria de la misma efectuada en Santiago de Chile.
Al encuentro chileno asistió, en representación de los masones uruguayos, el entonces Secretario de Relaciones Internacionales de la Logia Uruguaya, el Doctor Augusto MONTES DE OCA

NOV/1986- Visita Uruguay Roger LERAY, el Gran Maestre del ORIENTE DE FRANCIA, el cual se entrevistó con el Pdte. de la República Dr. Julio María SANGUINETTI.

NOV/1987- La Logia "Libres Pensadores 2" Nro 115 de Cerro Largo se escinde en Noviembre de 1987, formando algunos de sus miembros un nuevo "Gran Oriente" y una nueva Gran Logia Masónica a la que bautizaron " Independencia " (corriente operativa).
El cisma masónico se produce a raíz de que el Tribunal de la Masonería (corriente especulativa) habría eximido de toda culpa a notorios masones militares, acusados de violar los derechos humanos, entre ellos el Cnel (R) Federico SILVA LEDESMA y el Inspector Principal Hugo CAMPOS HERMIDA.
El Tribunal Masónico quedó integrado por Juan Pedro BERTRAND, Alfonso Mario CATALDI y Aníbal GASTELU.
La corriente "especulativa" privilegia la " formación del templo interior", en el lenguaje de la masonería, sin otras proyecciones en lo social y esta encabezada por el Gran Maestre C/N (R) Miguel RETAMOSO y Pedro BARONIO.
La "operativa" canaliza este modo de existir en obras sociales y la preciden Miguel Angel SALSAMENDI y Orlando ELICEIRY; estarían vinculados con organizaciones brasileras.
Estos últimos adquirieron una finca en Minas 1064.

1989- El Gran Maestre Alberto BOLAÑA invitó al Pdte. de la República Julio María SANGUINETTI a visitar el Palacio Masónico de Duvimioso Terra 1481, en el cual en el agasajo que se le ofreció, BOLAÑA le comentó que durante el Gobierno de Facto, su empresa había proveído al Estado y a los Municipios de maquinaria vial y camiones y que durante su Gobierno Constitucional sus ventas habían descendido, respondiendo SANGUINETTI que se iba a interesar por el tema.
Carlos BOLAÑA era Pdte. de "GEMCOSA" (importadora de maquinarias viales y agrícolas y representante de CATERPILLAR TRACTORES.

9315936

17/MAR/1989- Se le atribuye carácter decisivo, el elevado peso de la Masonería en la Lista 99 (PGP) y la negativa de una alianza con sectores cristianos (PDC) para las elecciones nacionales.
Entre los dirigentes del "PGP" Masones figuran Yamandú FAU y Carlos CASSINA.(LA HORA POPULAR).

AGO/1989- Se desarrolla el Juicio Masónico contra el Cnel. Silva LEDESMA, por su actuación al frente del Supremo Tribunal Militar, considerada violatoria de los principios masónicos.En el mismo fue absuelto por el Tribunal Masónico y reintegrado a su Logia lo que provocó que Hugo CAMPOS HERMIDA volviera a asistir a su logia a la cual había dejado voluntariamente e ingresara a la masonería el Cnel. ZINA FERNANDEZ (Ex-Jefe de Policía de Montevideo).

23/MAR/1990- El Gran Maestro de la Masonería Italiana, DI BERNARDO, en "La Stampa" declara qué el Pdte. de los EE.UU, George BUSH es el "Muy Poderoso Soberano, Gran Comendador" del grado 33 de la Francmasonería norteamericana.

MAY/1990- Yuri RUBINSKI 1er Sctrio. de la Embajada Soviética en París asistió al "Gran Oriente de Francia", una de las 5 denominaciones que componen la Masonería del país galo.
La iniciativa estaba relacionada con el " interés " que GORBACHOV tenía para reactivar las Logias en la URSS.
RUBINSKI desmiente ante la prensa, indicando que su conferencia fue para agradecer los 50.000 francos que el Gran Oriente de Francia había recogido para ayudar a la población armenia, afectada por el terremoto de 1989.
La disertación del diplomático soviético fue precedida por la entrega de una medalla conmemorativa al Gran Maestro Masón Jean Robert RAGACHE.
El Gran Oriente de Francia (30 mil miembros) explicó que la reunión con el diplomático soviético se encuadró en una serie de reuniones con "túnicas blancas abotonadas", término técnico del lenguaje masónico para indicar encuentros entre miembros secretos de las logias y no iniciados.

4/JUL/1990- El Gran Maestre de la Masonería, Carlos BOLAÑA, se reune con el Pdte. de la República, el Dr. Luis Alberto LACALLE, para informarle de la realización de un encuentro de masones del Cono Sur en JUL/90.

25/AGO/1990- Se funda el GRAN ORIENTE DEL URUGUAY, contando con personería jurídica desde Abril de 1992, autodefiniéndose como una institución " masónica, universalista, filantrópica, filosófica, cultural y progresiva ".

9315936

FEB/1991- Guerra del Golfo Pérsico: Irak es atacado por 33 naciones. El Pdte. de los EE.UU, George BUSH, declara públicamente que "somos el único país con estatura moral y medios para imponer un NUEVO ORDEN MUNDIAL (NOI).

31/MAR/1991- Dirigentes del "PGP" (Partido por el Gobierno del Pueblo) señalaron que en la elección interna partidaria no se verificará una influencia decisiva de las logias masónicas, agregando que hay masones en las diferentes listas que disputan la elección.(LA HORA)

11/AGO/1991- Dirigentes blancos opinan que la fuerte ofensiva del Partido por el Gobierno del Pueblo, para realizar la interpelación al Mtro. de Salud Pública DELPIAZZO por la suspensión de la campaña contra el SIDA que proponía el uso de preservativos, se debió a una puja entre el OPUS DEI y la Masonería, a la cual están ligados dirigentes del PGP.(LA HORA).

29/NOV/1991- Elecciones en la Masonería, siendo elegido Gran Maestre el C/N (R) Miguel RETAMOSO y vice Pedro BARONIO.(1991-93).

22/ABR/1992- El Gran Maestre del Uruguay C/N Pedro RETAMOSO declara que hay 58 Grandes Logias en América Latina y que ello fue posible a partir de la fundación lograda en Mdeo., en la conferencia de la Masonería realizada en 1947.
Agrega además que MOZART, BEETHOVEN y HAYDN eran masones.

06/DIC/1992: La Mafia y la Masonería italiana tienen un plan para separar Sicilia del resto de Italia, según lo denunció el mafioso arrepentido Leonardo MESSINA, que fue brazo derecho de Giuseppe MADONIA, considerado el "número dos" de COSA NOSTRA.(El DIA)

04/JUL/1993- Héctor LUNA escribe un artículo en Guía Financiera sobre la Masonería como consecuencia de una visita a la sede central.
Se menciona que la Masonería continúa existiendo en la CUBA socialista, disponiendo de un edificio de 9 pisos, sobre una avenida a la que el gobierno de Fidel CASTRO denominó Salvador ALLENDE, en homenaje al ex-pdte chileno que integró la hermandad.

2315936

V.- DATOS DE REFERENCIA

La iniciación masónica comprende 3 grados:
* aprendiz * compañero * maestro

En Uruguay el GRAN ORIENTE DE URUGUAY (creado en 1855 en nuestro país, Rito Escocés Antiguo y Aceptado) posee 54 logias:
* 26 están en Montevideo * 28 están en el interior
(Información oficial de la Masonería de Abril de 1992).
Posteriormente se han identificado nuevas logias.

El número que figura a la derecha del nombre de la logia es el que la Masonería le asigna a la misma.
En Montevideo existen las siguientes logias:

1.- ARIEL 123
2.- ASILO DE LA VIRTUD..... 1
3.- JULIO BASTOS DR..... 96
4.- CABALLEROS ORIENTALES..... 131
5.- CARIDAD..... 10
6.- DECRETOS DE LA PROVIDENCIA..... 6
7.- DERECHOS HUMANOS..... 85
8.- FE..... 8
9.- FENIX (LA MAS PELIGROSA)..... 69
10.- FILADELFIA..... 117
11.- GENERAL ARTIGAS..... 99
12.- GARIBALDI..... 50
13.- HERMES..... 100
14.- IGUALDAD..... 128
15.- LIBRES PENSADORES 73
16.- LUZ DEL CERRO..... 114
17.- LIBERTAD..... 126
18.- JOSE MARTI..... 125
19.- RAZON..... 80
20.- ROOSEVELT FRANKLIN DELANO..... 118
21.- RIO DE LA PLATA..... 121
22.- RENACIMIENTO..... 78
23.- SOL ORIENTAL..... 11
24.- SURCOS..... 113
25.- JOSE DE SAN MARTIN..... 139
26.- XX DE SETIEMBRE..... 133
27.- TIRADENTES..... 141
28.- Sin identificar..... 140

En el interior del país existen las siguientes logias:

PAYSANDU
25 DE AGOSTO.....134

CANELONES
Sin identificar..... 54 y 901

9315936

MALDONADO
FARO DEL ESTE.....130
Sin identificar..... 62

ROCHA
Sin identificar.....145
Sin identificar (CHUY).....903

TREINTA Y TRES
TREINTA Y TRES ORIENTALES.....129

CERRO LARGO
LIBRESPENSADORES.....115
INDEPENDENCIA (ESCINDIDOS).....
Sin identificar.....142

RIVERA
UNION Y FRATERNIDAD RIVERENSE..... 79
PAZ Y TRABAJO (TRANQUERAS).....127
Sin identificar.....143

ARTIGAS
OSIRIS..... 43
URUGUAY (BELLA UNION).....135

SALTO
HIRAM UNION - JULIO BASTOS..... 63
..... 65

RIO NEGRO
FRATERNIDAD.....120

COLONIA
ALBORADA..... 95
SOL (COLONIA SUIZA).....124
Sin identificar.....144

SAN JOSE
DUPLA ALIANZA..... 15

LAVALLEJA
FRATERNIDAD Y PROGRESO..... 83

DURAZNO
ACACIA.....105

TACUAREMBO
ESPERANZA Y UNION..... 67
BENITO JUAREZ.....135
SANTA ROSA DE LIMA

010 9315936

INTERNACIONAL

PODERES OCULTOS

En Italia, muchos políticos, magistrados, policías, mafiosos y empresarios tienen algo en común: ejercen un enorme poder a través de las logias masónicas

JULIO ALGAÑARAZ, Roma

ITALIA EN MANOS DE LOS PODERES ocultos. Parece un filme de política-ficción, pero no es así. En las últimas tres décadas, buena parte de la historia de la nación se escribió en una dimensión tenebrosa. La agonía de la Primera República y la liquidación de buena parte de la clase dirigente, ha hecho saltar por los aires todos los equilibrios, ha rasgado determinados velos y algunos rayos de luz penetran, por fin, en las tinieblas. Lo que se ve es terrible, casi increíble. Políticos, empresarios, mafiosos, genios de la medicina, altos oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía, magistrados, gobernantes, parlamentarios... La lista se hace infinita; no faltan ni siquiera algunos monseñores «amigos». Altas autoridades del Estado y capos de Cosa Nostra; ladrones de baja estofa y arribistas con uniformes y togas. Y hay un escenario donde se encuentran todos estos pelajes: las logias masónicas.

Basta con escuchar lo que el fiscal Agostino Cordova afirmaba hace varias semanas en un informe a la Comisión Parlamentaria Antimafia: «La masonería es un superpartido transversal, el tejido que conecta la gestión del poder económico, político y administrativo. A ella pertenecen militantes de todos los partidos».

Cordova, fiscal en Palmi (Calabria), y uno de los grandes héroes en la lucha contra las mafias que infestan el sur de Italia y se han extendido por todo el mundo, explicaba con sus conclusiones los resultados de tres años de investigaciones. El magistrado descubrió el foco infeccioso de las logias secretas calabresas y su extraordinaria fuerza como poder oculto al seguir el rastro de los jefes de los clanes de la *N'drangheta*, la antigua organización mafiosa calabresa que incluso hoy en día inicia con ritos españoles a sus miembros. Cordova es uno de los jueces más protegidos de Italia: Cosa Nostra siciliana lo condenó a muerte hace tres años tras el asesinato de los magistrados Giovanni Falcone y Paolo Borsellino.

Agostino Cordova ha dado dimensión nacional a su investigación sobre el poder de las logias masónicas. Allanó la sede romana de una de ellas, el Gran Oriente de Italia, y también hizo revisar las casas de varios grandes maestros, a la búsqueda de las listas de miembros de las logias.

Licio Gelli, gran maestro de la famosa y disuelta logia P2.

Sus conclusiones son desoladoras. En Italia hay 25 «obediencias» de las cuales sólo se sabe que existen y nada más. Cordova afirmó que las comunidades conocidas son tres: las dos versiones enfrentadas del Gran Oriente y el Centro Sociológico de Roma. Según el magistrado, las logias acogen al menos a 30.000 personas. Unos 8.500 se encuentran en las regiones bajo directa influencia mafiosa: un millar en Campania, 2.500 en Calabria, 6.000 en Sicilia... Las investigaciones, agregó el juez, se han visto dificultadas por las reticencias de la Policía y los carabineros, muchos de cuyos oficiales podrían pertenecer a las logias masónicas. El mismo problema lo encontró Cordova en la magistratura.

Tales afirmaciones causaron un enorme revuelo. Además, caían sobre terreno abonado: eran crecientes las sospechas de que la logia masónica P2 (Propaganda 2) de Licio Gelli había vuelto a las andadas. Ahora se habla incluso de una Super P2 encargada de coordinar las actividades de las obediencias secretas. La P2 fue disuelta por ley en 1982, tras descubrirse una lista de 953 miembros en la que se encontraban los altos mandos de las Fuerzas Armadas y los servicios secretos, y un nutrido número de magistrados, parlamentarios y personajes de la vida social italiana. Licio Gelli, gran maestro venerable, ex voluntario franquista en la guerra civil española y en las huestes armadas fascistas que diezmaban a los partisanos yugoslavos en la Segunda Guerra Mundial, cultivaba sueños de ley y orden que incluían una república presidencial.

Gelli ha contado entre sus amigos con importantes dirigentes, como el argentino Juan Domingo Perón, que le hizo nombrar consejero honorario de la embajada de su país en Roma. Giulio Andreotti, el ex primer ministro procesado hoy por presunta complicidad con la Mafia, asegura que no es cierto que Gelli fuera uno de sus favoritos, pero pocos le creen.

La logia P2, además, estuvo en el centro de grandes escándalos financieros, como el del Banco Ambrosiano de Roberto Calvi, en negocios con el IOR, el banco de la Santa Sede presidido por monseñor Paul Marcinkus. Calvi apareció ahorcado bajo un puente londinense el 18 de junio de 1982, asesinado, al parecer, por la Mafia. No dejó de levantar

POCO LEGIBLE

011

931593

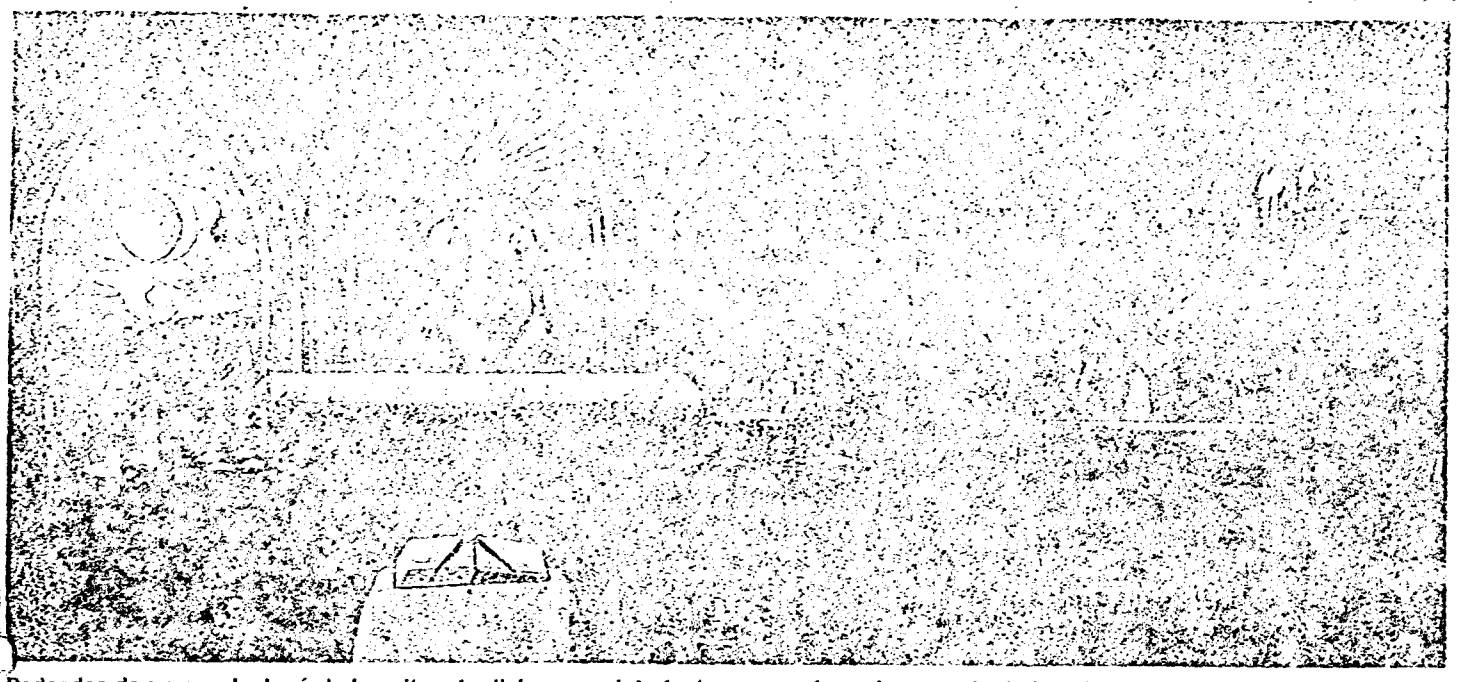

JT VALLS

Rodeadas de un mundo de símbolos, ritos, tradiciones y misterio, la masonería suele esconder la identidad de sus miembros.

suspicacias en aquel entonces que Calvi tuviera dos ladrillos —símbolos masónicos— en los bolsillos.

Mafia y masonería, entrecruzadas en la P2, aparecen también en el *escándalo Sindona*. Michele Sindona —el banquero siciliano a quien Andreotti llamó alguna vez «el salvador de la lira»— creó varios bancos y los mandó a la quiebra en Italia y Estados Unidos. Perseguido por la ley, fue protegido por Cosa Nostra. Condenado a 25 años de cárcel en Estados Unidos, fue estraditado a Italia y allí fue condenado a cadena perpetua por haber conseguido que la Mafia matara a un abogado que defendía a los pequeños accionistas de uno de sus bancos. Un día después de conocerse la condena, Sindona murió tras beber un café *a la estricnina*.

Italia contempla impresionada lo que ocurre a su alrededor. Además, las bombas que estallaron en Roma y Florencia el pasado mes de mayo recordaron la larga lista de estragos y masacres sin culpables que han ensangrentado la vida del país en los últimos 20 años. Aquí se suma a la Mafia y la masonería otro poder oculto: los servicios secretos.

Algunos episodios recientes confirman la impresión de que la *Trilogía* ha vuelto a funcionar. En febrero pasado fue arrestado Bruno Contrada, uno de los más altos funcionarios del Sisde, el servicio secreto civil italiano. La acusación: ser cómplice de la Mafia. Contrada lo niega, pero lo han señalado con el dedo importantes mafiosos *arrepentidos* que sostienen su participación en logias; de las que también habrían sido miembros ilustres Salvatore *Totó* Riina, Michele Greco, Stefano Bontade y Francesco Madonia, famosos padrinos de la Mafia. Hace pocos días, un diputado de la oposito-

Hay logias que no se ocultan: se anuncian.

tora Liga del Norte pidió al Gobierno que investigue una información según la cual Contrada poseería 30.000 hectáreas de tierra en Uruguay. La noticia, conocida a través de los carabineros, sacudió a muchos investigadores: en ese país sudamericano se instaló Gelli.

El ministro del Interior, Nicola Mancino, prometió hace escasos días al fiscal Cordova que pronto le proporcionarán las listas con los nombres de policías y carabineros miembros de las logias. En el Parlamento se prepara ya una ley para prohibir el doble juramento a la patria y al Gran Oriente, y el Consejo Superior de la Magistratura declaró incompatible, el 14 de julio, ser juez y miembro de la masonería.

En el mundo de las túnicas blancas, estas noticias angustian. El gran maestro Eraldo Ghinol se queja de la persecusión y acusa de la mala prensa al ex gran maestro Giuliano Di Bernardo, que hasta

tres meses renunció espectacularmente para crear la Gran Logia Regular de Italia, con menos de mil miembros que proclaman la necesidad de defender los ideales masónicos. La crisis llegó a su punto culminante en junio, cuando la casa madre del rito escocés decidió suspender al Gran Oriente mientras se investigan las acusaciones de relación con el crimen organizado y la corrupción.

Gran Oriente ha llegado a insertar anuncios en el diario italiano *La Repubblica*, en el que defiende su prestigio y el de sus más famosos afiliados. «La verdadera masonería no conspira en la sombra, sino que trabaja por el bien del hombre y la humanidad», proclama el anuncio. Y concluye: «Masonería, antes de juzgarla trata de saber algo más de ella».

Aún así ha recibido un golpe de gracia: el descubrimiento del grupo de corruptores y corrompidos dirigido por el ex ministro liberal de Salud Pública Francesco De Lorenzo. Hombres de ciencia, cerebros de la medicina y gente de enorme prestigio, sobre todo en Nápoles, mercadeaban en las comisiones de vigilancia con los precios de los medicamentos, la gestión de los hospitales y otros mil negocios *non sanctos*.

Las investigaciones judiciales condujeron al suicidio del decano de la Facultad de Farmacia, el profesor Antonio Vittoria. Antes de tomar una copa envenenada, Vittoria acusó por escrito a la familia De Lorenzo y a otros. Días después apareció una maleta perdida por el suicida: dentro, dos delantales masónicos con la escuadra y el compás dibujados, y un reglamento del Gran Oriente. En el proceso aparecieron varios popes de la medicina italiana que eran de la Propaganda 2 de Gelli, incluso Ferrucio De Lorenzo, presidente de la Orden de Médicos, padre del ex ministro, acusado también de varios delitos de corrupción.

312

Poco legible

9315936

GUARDIA DE ARTIGAS
INTEGRANTES DE LA MASONERIA EN LA PATRIA

	NOMBRE	LOGIA	OCUPACION
1	ABARNO SILVA, ARIEL YAMANDU	PAZ Y TRABAJO 127	BPS
2	ABELAR CAVADINI, JOSE PEDRO		ANTEL
3	ABELAR MONTIEL, ENRIQUE SATURNINO	LIBRES PENSADORES 2 115	OPTICA
4	ABELAR MONTIEL, OSCAR EDUARDO	LIBRES PENSADORES 2 115	JOYERIA Y RELOJERIA
5	ABELLA GAUFFO, MANUEL EDUARDO	JOSE DE SAN MARTIN 139	OPTICA
6	ABELLA GONZALEZ, VIRIATO	FILADELFIA 117	ABOGADO
7	ABELLA MEDEROS, CARLOS WINSTON	DECRETOS DE LA PROVIDENCIA 6	REMATADOR
8	ABELLA VITALE, RAFAEL JORGE	OBREROS DE LA VERDAD 137	TECNICO
9	ABREU MALGOR, ANTONIO RODOLFO	SURCOS 113	ANALISTA PROGRAMADOR
10	ABUT NAHUM, SALVADOR	ASILO DE LA VIRTUD 1	EMPRESAS VARIAS
11	ABZARADEL ALJADEFF, CARLOS ALBERTO	DR. JULIO BASTOS 96	MEDICINA GENERAL
12	ABZARADEL ALJADEFF, VICTOR HUGO	DR. JULIO BASTOS 96	COMERCIANTE
13	ACCUOSTO LETTIERI, RICARDO	JOSE DE SAN MARTIN 139	IND. TEXTIL
14	ACHUGAR AMENDOLA, LUIS ADOLFO	JOSE MARTI 125	ABOGADO
15	ACOSTA ANDREOTTI, JUAN JOSE	BENITO JUAREZ 135	MEDICINA GENERAL
16	ACOSTA BOLOGNA, GUSTAVO ADOLFO	CARIDAD 10	BODEGUERO
17	ACOSTA FRADE, HERIBERTO	FARO DEL ESTE 130	INMOBILIARIA
18	ACOSTA MUNIZ, DOMINGO HARNOLDO	SURCOS 113	ABOGADO
19	ACOSTA RODRIGUEZ, HECTOR	XX DE SETIEMBRE 133	TECNICO
20	ACUÑA ALCOBA, HIRAM	RAZON 80	BPS
21	ADDA FARA, JORGE	ACACIA 105	JUBILADO
22	ADE DAHER, MIGUEL	PAZ Y TRABAJO 127	
23	ADJEMIAN APIKIAN, BOGOS	DERECHOS HUMANOS 85	JOYERIA Y RELOJERIA
24	AFFONSO MORALES, RAMON ANTONIO	OBREROS DE LA VERDAD 137	EMPLEOS VARIOS
25	AFONZO BOLLA, AURELIO AMERICO	RENACIMIENTO 78	IND. LACTEA
26	AFONZO BOLLA, WALTER HUGO	RENACIMIENTO 78	IND. METALURGICA
27	AGRELLO DORNELLES, GUILLERMO AQUILES	GENERAL ARTIGAS 99	PANIFICADORA
28	AGUIAR CAMPOS, LUGO NENTON	RENACIMIENTO 78	
29	AGUIAR MONTALDO, AMERICO GABRIEL	OBREROS DE LA VERDAD 137	
30	AGUIAR WILLIAMS, AMERICO GABRIEL	FRATERNIDAD 120	JUBILADO
31	AGUIAR WILLIAMS, RICARDO	FRATERNIDAD 120	JUBILADO
32	AGUILAR SARAVIA, EDUARDO MARTIN		MEDICINA GENERAL
33	AGUIRRE CIRILLO,JORGE	FE 8	EMPLEOS VARIOS
34	AGUIRRE ROMANO, LORENZO	XX DE SETIEMBRE 133	HACENDADO
35	AGUIRRE VARELA, FERNANDO	LIBERTAD 126	JUBILADO
36	AICARDI MARAÑON, EDUARDO HUMBERTO	UNION Y FRATERNIDAD RIVERENSE 79	ODONTOLOGO
37	AICARDI RAVIZZA , HUMBERTO	FILADELFIA 117	EMPLEOS VARIOS
38	ALBA SILVA, RICARDO JOSE	SOL ORIENTAL 11	ADMINISTRADOR
39	ALBARRACIN LEIVA, MARIO RAMON	LUZ DEL CERRO 114	
40	ALBERNAZ HERNANDEZ, ANTONIO NOE	ESPERANZA Y UNION 67	VETERINARIO
41	ALBISU MORANDEIRA, MARIO ENRIQUE	DR. JULIO BASTOS 96	EMPLEOS VARIOS
42	ALBISU RIANI, NESTOR MARAN	HIRAM UNION - JULIO BASTOS 63/65	ODONTOLOGO
43	ALBISU SUCCETTI,HORACIO	HIRAM UNION - JULIO BASTOS 63/65	FARMACIA
44	ALBORNOZ CARNEIRO, TOMAS	PAZ Y TRABAJO 127	HACENDADO
45	ALDANA BERHOUET, FELIPE GUSTAVO	DR. JULIO BASTOS 96	LABORATORIO
46	ALEMAN TARALLO, NELSON RODOLFO	CARIDAD 10	BPS
47	ALIANO KENCIA, URUGUAY	ESPERANZA Y UNION 67	JUBILADO
48	ALJADEFF KONAJI, ALBERTO	JOSE MARTI 125	JUBILADO
49	ALLIAUME SOSA, RAUL	DECRETOS DE LA PROVIDENCIA 6	BPS
50	ALMEIDA ARBOLEYA, JULIO CESAR	JOSE DE SAN MARTIN 139	EMPRESAS VARIAS

93159 36

GUARDIA DE ARTIGAS

CONTINUACION DE DATOS

	NOMBRE	DIRECCION / TELEFONO / GRADO / NRO. DE AFILIADO		
1	ABARNO SILVA, ARIEL YAMANDU	18 DEJULIO S.N=TRANQUERAS.RIVERA	26	3 52525
2	ABELAR CAVADINI, JOSE PEDRO	NAVARRETE 315	4563	3 54283
3	ABELAR MONTIEL, ENRIQUE SATURNINO	ITUZAINGO 535	4590	3 53663
4	ABELAR MONTIEL, OSCAR EDUARDO	F.SANCHEZ 748	2952	3 53614
5	ABELLA GAUFFO, MANUEL EDUARDO	MERCEDES 1213/902	900729	3 52785
6	ABELLA GONZALEZ, VIRIATO	RECONQUISTA 398/408	951380	3 52066
7	ABELLA MEDEROS, CARLOS WINSTON	GUAYAQUI 3045 AP.703	770492	3 53236
8	ABELLA VITALE, RAFAEL JORGE	3ro.DEAUVILLE	41836	3 54122
9	ABREU MALGOR, ANTONIO RODOLFO	CERRO LARGO 1484 AP.405	0	3 54296
10	ACUT NAHUM, SALVADOR	COLON 1279 AP.2	953522	3 52202
11	ABZARADEL ALJADEFF, CARLOS ALBERTO	MAGALLANES 1261 AP.1	416630	3 52780
12	ABZARADEL ALJADEFF, VICTOR HUGO	RBLA. REP. DEL PERU 1379/1001	0	3 53870
13	ACCUOSTO LETTIERI, RICARDO	JOSE ELLAURI 832/901	709753	3 53607
14	ACHUGAR AMENDOLA, LUIS ADOLFO	18 DE JULIO 2103	0	3 54277
15	ACOSTA ANDREOTTI, JUAN JOSE	BALSAMO 373.PASO DE LOS TOROS	2371	3 52625
16	ACOSTA BOLOGNA, GUSTAVO ADOLFO	CNEL. PEIRAN 1575-SAUCE	133	3 53856
17	ACOSTA FRADE, HERIBERTO	DODERA Y FLORIDA -=MALDONADO	23872	3 53127
18	ACOSTA MUNIZ, DOMINGO HARNOLDO	IBIRAPITA 2744	809914	3 53167
19	ACOSTA RODRIGUEZ, HECTOR	AV.BRASIL 3105/803	793394	3 53833
20	ACUÑA ALCOBA, HIRAM	REP.ARGENTINA 1205/1008 BLOCK E	409171	3 52979
21	ADDA FARA, JORGE	E.PENZA 906= DURAZNO	2405	3 53111
22	ADE DAHER, MIGUEL	G.F. MARIO BRUM S.N.=TRANQUERAS,RIVERA	10	3 53682
23	ADJEMIAN APIKIAN, BOGOS	GERMAN BARBATO 1543	981728	3 52308
24	AFFONSO MORALES, RAMON ANTONIO	COMP. HAB. B 9 =BLOCK B 2 AP.307= MALDONADO	0	3 53534
25	AFONZO BOLLA, AURELIO AMERICO	Ma.ORTICOECHEA 4130	382566	3 53256
26	AFONZO BOLLA, WALTER HUGO	LANUS 5810= CASA 12	300005	3 53098
27	AGRELLO DORNELLES, GUILLERMO AGUILES	RBLA.GANDHI 519/601	701365	3 54419
28	AGUIAR CAMPOS, LUGO NEWTON	J.P. LAMOLLE 1926	300792	3 53257
29	AGUIAR MONTALDO, AMERICO GABRIEL	COM. B 9 BLOCK D 1 AP. 004 - MALDONADO	26337	3 52252
30	AGUIAR WILLIAMS, AMERICO GABRIEL	RINCON 1274	0	3 52007
31	AGUIAR WILLIAMS, RICARDO	RINCON 1280.FRAY BENTOS	0	3 52478
32	AGUILAR SARAVIA, EDUARDO MARTIN	GRAL. MARIÑO 2270	504466	3 52576
33	AGUIRRE CIRILLO,JORGE	CHALET ALYLA =SHANGRILA	0	3 53624
34	AGUIRRE ROMANO, LORENZO	MAC EACHEN 1686 AP.4	916936	3 53685
35	AGUIRRE VARELA, FERNANDO	V.BENAVIDEZ 3457	208044	3 53627
36	AICARDI MARAÑON, EDUARDO HUMBERTO	BRASIL	0	3 53401
37	AICARDI RAVIZZA , HUMBERTO	MONTERO BUSTAMANTE 5895	501789	3 53321
38	ALBA SILVA, RICARDO JOSE	JUAN C. MOLINA 274	394680	3 54375
39	ALBARRACIN LEIVA, MARIO RAMON	8 DE OCTUBRE 2688 AP.603	800021	3 53128
40	ALBERNAZ HERNANDEZ, ANTONIO NOE	JOAQUIN SUAREZ 215 =TBO.=	0	3 53151
41	ALBISU MORANDEIRA, MARIO ENRIQUE	PARAGUYA MANZ.1-SOLAR24=SHANGRILA	3250	3 54406
42	ALBISU RIANI, NESTOR MARAN	J.DELGADO 28 -SALTO=	5369	3 52965
43	ALBISU SUCCETTI,HORACIO	J.SUAREZ 29 -SALTO-	3033	3 52995
44	ALBORNOZ CARNEIRO, TOMAS	DR.DIEZ S/N	0	3 53903
45	ALDAMA BERHOUET, FELIPE GUSTAVO	JUAN C. GOMEZ 1388/802	958379	3 53802
46	ALEMAN TARALLO, NELSON RODOLFO	ALFREDO NAVARRO 3182	812432	3 52761
47	ALIANO MENCIA, URUGUAY	TACUAREMBO	0	3 52197
48	ALJADEFF MONAJI, ALBERTO	MALDONADO 2037/301	492637	3 52361
49	ALLIAUME SOSA, RAUL	SAMBUCETTI 1826	0	3 53711
50	ALMEIDA ARBOLEYA, JULIO CESAR	CAGANCHA 2530	298417	3 53912

014/14

9315936

1/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
071815DIC93

M E M O R A N D U M Nro. 193/ 93

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A : PAROLETTI PALMA ROBERTO WILLAN (C/A BXX).

T E X T O : F/N 01/08/56 Artigas.

C.C. SERIE BDA Nº74361

Domicilio:FRANCISCO ROMERO Nº3458 Esq. BRUNO MENDEZ

PRESTO SERVICIOS EN: FUSNA

Bn.I.Mot.Nº 15

HCFF.AA.

DISTRIBUCION: B.X.X.--

EL JEFE DE LA SECCION BIOGRAFICO

CAPITAN

NORBERTO DEVINCENSI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 09 DIC. 1993
Pase a Bxx
Nº. de Orden 9315971

001/1

9315971

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
101000DIC93

M E M O R A N D U M Nro. 194 / 93

E V A L U A C I O N : A-1

49821-2

R E F E R E N T E A : MAZULLO MATTANIZ Carlos Risacul

T E X T O : Coronel retirado del Arma de INFANTERIA.
C.C. Serie EEA Nº26249
F/N. 16-04-1945
F/I. 01-03-1963
F/Retiro . 31-01-1992
Domicilio: ESTANISLAO LOPEZ Nº4716 Ap.504 Tel.69.99.53.-
El causante escribe para el Semanario SOBRETODO,artículos Internacionales y de geopolítica en forma honoraria.-
Se adjunta fotocopia articulo de SOBRETODO del 10-12-93

DISTRIBUCION: BXX

El Jefe del Dpto.I/D.G.I.D.
Cnel.
DIEGO W.SADER

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 10 DIC. 1993
BXX
931604

2.001/2

La homeopatía en las relaciones internacionales:

El terror contra el terror

"Quien siembra vientos cosecha tempestades", dice un refrán que puede aplicarse a los terroristas cuando reciben un poco de su propia medicina. Algo así le pasó hace un tiempo al coronel Gaddafi y más recientemente a Pablo Escobar Gaviria.

por Carlos R. Mazullo

Definido de diferentes formas, es evidente que el terror forma parte de la política internacional actual. Las grandes potencias en momentos de tomar ciertas decisiones deben prever cómo afectarán las mismas a sus nacionales o intereses distribuidos en todo el mundo.

Los terroristas pueden afectar también la economía de un país, como sucede en Egipto, donde los ataques a turistas y a los lugares que éstos frecuentan están afectando una industria que le deja anualmente cuatro mil millones de dólares y emplea o sustenta más de un millón de personas. Esto tiene como finalidad, desestabilizar al actual gobierno, ya que los terroristas son fundamentalistas islámicos y consideran al presidente Mubarak y demás gobernantes como enemigos del Estado islámico que desean establecer en ese país.

En Belfast, Irlanda del Norte, 25 años de violencia, llevaron a la tumba a más de tres mil personas, lo que dio a la ciudad el sobrenombre de "la Beirut de Europa".

El chacal

Todos recordamos las andanzas del tristemente célebre "Carlos", también conocido como "El Chacal", un terrorista de origen venezolano, formado en la Universidad Patricio Lumumba de Moscú y luego enrolado en el [illegible]nte Popular para la Liberación de Palestina (FPLP) dirigido por Wadi Haddad.

Este hombre, que en determinados momentos llegó a tener una imagen casi mítica, elaboró su triste currículum en base a atentados y asesinatos sangrientos.

Por lo que se sabe, su primer trabajo habría sido en Londres, un atentado contra un judío británico, Edward Sieff, en diciembre de 1973. En 1974 participó en la toma de la Embajada francesa de La Haya, unos días más tarde lanzó una granada en un café de París, que estaba lleno de gente. En 1975 organizó dos ataques con cohetes contra aviones de la compañía israelita El Al. El 27 de junio de ese año, ante la sospecha de haber sido traicionado, asesinó en París a su jefe inmediato Michel Moukharbel y a dos agentes secretos franceses, hiriendo a un tercero.

No está probada, a pesar de las versiones de la prensa de esos momentos, su participación en otros hechos sangrientos, como la matanza de los atletas israelíes en los Juegos Olímpicos de Munich, la matanza de 27 personas en el aeropuerto israelí de Lod, el secuestro de los ministros de la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo), según surge de un libro publicado en Londres por Davir Yallop sobre el tema (1).

El fundamentalismo

Pero más allá de las tristemente célebres andanzas de Carlos, el problema es muy inquietante para el mundo occidental: el llamado fundamentalismo islámico, que gobierna por ahora en Irán, Sudán y Afganistán, le ha lanzado un claro desafío con la expansión del "Estado Islámico", gobernado en favor de la voluntad de Dios y de su profeta Mahoma, la que se hará no importa el costo que demande.

En todo el mundo islámico hay un renacer de la fe, que se traduce en posiciones antiliberales, anticosmopolitas, nacionalistas, totalitarias y populistas.

Muerto el líder religioso máximo, el imán Jomeini, sin alcanzar su nivel de liderazgo, surgen figuras religiosas más pragmáticas, como el jeque ciego Omar Abdel Rahman, líder de la Jamaa Islamiya, organización clandestina egipcia responsable de la muerte del presidente Sadat, el que fue detenido y deportado de Nueva York por su complicidad en el atentado de las torres gemelas, donde murieron seis personas y más de mil resultaron heridas.

Un largo frente fundamentalista se extiende hoy desde Marruecos hasta India y Bangladesh, en el que habitan cientos de millones de personas en su mayoría musulmanes. Un polo demográfico que crece rápidamente, creando una presión insoportable a los presupuestos nacionales, que rechaza todo lo occidental, así como al marxismo ateo y materialista.

Dentro de este universo político-religioso, poco a poco, Irán vuelve a recuperar su primacía, luego de la humillante derrota en la guerra contra Irak.

Contabilizando el terror

El Departamento de Estado de los EE.UU. publicó un completísimo informe sobre el terrorismo en todo el mundo, durante el pasado año 1992 (2).

En ese año se notó una disminución del número de atentados respecto a los realizados en 1991, alcanzándose además el nivel más bajo de los últimos 17 años: 361, un 35 por ciento menos de los 567 ocurridos en 1991.

Los ciudadanos e intereses estadounidenses fueron el principal blanco de esos ataques, cerca de un 40 por ciento del total.

El más espectacular, desgraciadamente fue el ataque con un auto-bomba contra la Embajada israelí en Buenos Aires, ocurrido el 17 de marzo, donde murieron veintinueve personas y doscientas cuarenta y dos quedaron heridas.

También hubo menos muertos en 1992, comparado con el año anterior, 93 frente a los 102 de 1991, pero sí hubo más heridos, 636 contra 242.

Como desde hace tres años, América Latina fue la región con mayor actividad terrorista en el mundo, especialmente porque el grupo Sendero Luminoso, acrecentó su actividad cuando fueron capturados su fundador Abimael Guzmán y varios de sus principales jefes.

La lista de Estados que apadrinan el terrorismo internacional incluye a Cuba, Irán, Irak, Libia, Corea del Norte y Siria.

Terror contra terror

La Homeopatía, sistema médico creado hace más de cien años, se basa en el axioma "Similia similubus curantur", o sea que dosis pequeñas de una sustancia similar a la que provoca la enfermedad, pueden actuar como remedio de la misma.

Más allá de los discutibles aspectos éticos, la aplicación de los principios homeopáticos en la política internacional, especialmente en el tema que nos ocupa, el terrorismo, ha demostrado ser altamente efectiva. Como ejemplo, nos referiremos a sólo dos casos: el del ataque aéreo de punición a Muammar al-Gaddafi y a la actuación de los "Pepes" (Perseguidos por Pablo Escobar) que propició la caída del más destacado narcoterrorista del mundo en Colombia.

El 14 de abril de 1986, aviones de guerra de los EE.UU. con base en Gran Bretaña, junto con cazas de los portaviones América y Coral Sea, atacaron en las cercanías de Bengazi y Trípoli, en Libia, instalaciones de mando y control, de comunicaciones, sumi-

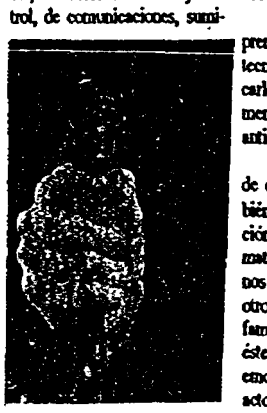

nistros y entrenamiento del terrorismo internacional. Se bombardearon también lugares frecuentados por Muammar al-Gaddafi, hiriendo a varios familiares y resultando muerta una niña, aparentemente hija del líder libio.

El ataque fue realizado como represalia por los diversos atentados contra ciudadanos estadounidenses cometidos por grupos terroristas con bases en Libia.

Si bien debemos lamentar la muerte de inocentes, así como reconocer que este ataque se realizó contra todas las normas del derecho internacional, lo cierto es que el carismático Gaddafi, que se vanagloriaba de su apoyo a todos los terroristas enemigos de EE.UU., a partir de ese momento, en que sintió en carne propia los efectos de la violencia, bajó su perfil y comenzó a adoptar una actitud más conciliadora con los países occidentales.

Hace unos días la prensa mundial, dio la noticia de la muerte en un enfrentamiento con fuerzas gubernamentales de Colombia, del narcoterrorista Pablo Escobar Gaviria.

El éxito se debió, según la prensa, a los sofisticados medios tecnológicos utilizados para ubicarlo, por las fuerzas gubernamentales con apoyo de la oficina antidrogas norteamericana.

No dudamos de la exactitud de esta información, pero también debe reconocerse que la acción terrorista de los "Pepes", matando a colaboradores cercanos de Escobar, amenazando a otros, poniendo la vida de sus familiares en peligro, condujo a éste a una situación de desajuste emocional que lo llevó a realizar actos ilógicos (llamada telefónica a una radio), que permitieron su ubicación.

No estamos propiciando el terrorismo, como método para enfrentar al terrorismo. Una propuesta así no resistiría el menor análisis desde el punto de vista ético, pero sí decimos que, en los casos en que se ha aplicado, ha alcanzado, rápidamente, resultados que las medidas civilizadas del derecho nacional o internacional no logran, porque los terroristas sólo conocen una ley: la de la selva.

Notas:

1) Cambio 16, 5 de abril de 1993.
2) Patterns of Global Terrorism 1992.

Diseño de estrategias específicas
Transporte de valores
Tesorería integral
Cajas recaudadoras
Pago de sueldos y jornales
Gestión integral de pago
cobranza y recaudaciones
Custodia de valores en general

Servicios integrales en todas las áreas con seguridad aplicada

JUNCADELLA

Juncadella del Uruguay
Transportadora de caudales

Dirección y Departamento Comercial: Rincón 477 Of. 501/502 - Tel. 960161 al 66 - Fax 963666 - Montevideo - Uruguay

9316043

002/2

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
121115DIC93

M E M O R A N D U M Nro.195 / 93

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A : DIAZ MUSAMPET Carlos Alejo (C/A BXX)

T E X T O : Grado : CORONEL
Arma : INFANTERIA
DESTINO: S.M.A. (1993)
DOMICILIO: Dr.CARLOS MARIA DE PENA 4204
TELEFONO: 39-79-17
E/C:CASADO con: BACCI QUINTANA Ma.CRISTINA (C/A BXX)
F/N: 05-12-1949
F/I: 1967
DOMICILIO ACTUAL:Bvar.MANUEL HERRERA Y OBES 4297
TELEFONO:38-22-05

DISTRIBUCION: BXX

El Jefe del Dpto I/D.G.I.D.
Coel
DIEGO W.SADER.-

DPTO. I INTERIOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
Fecha 15 DIC. 1993
Pase a BXX
Nº. de 9316267

001/1

9316267

1/7

BXX

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
170820DIC93

M E M O R A N D U M Nro 199 / 93

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A : DIAZ RADESCA Estela Yolanda (C/A)

T E X T O : Equiparada a S.O.M.-
Da clases de Historia en el Liceo Militar "Gral. ARTIGAS" asimismo desempeña funciones en la Bedelia del mismo.-

DISTRIBUCION: BXX

EL JEFE DE BIOGRAFICO Y ANTECEDENTES
CAPITAN
NORBERTO DEVINCENSI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 17 DIC. 1993
Para a BXX
Nº. de Orden 9516359

001/1

M. D. N.
D. G. I. D.
DEPARTAMENTO I
C. MONTEVIDEO
161830DIC93

M E M O R A N D U M Nro. 198 / 93

E V A L U A C I O N : A-1

R E F E R E N T E A : AMANN MARTINEZ Nurimar Filomena (C/A)

T E X T O : C.I. 2.856.183-0

CC.SERIE TFD Nº10686

Domicilio: ADELAIDA PUYOL 481 (PASO DE LOS TOROS)

E/C CASADA con: VILANOVA PEREGALLI HEBERT ALCIDES
C.I.:2.527.305-8

CC.Serie:TFD 10686

HIJOS: VILANOVA AMANN Danilo J0hnni(FR)

VILANOVA AMANN Laura KARHYNNA (TR.)

VILANOVA AMANN Dardo (Soldado del Grp.A.Nº3 en Mayo de 1993.)

DISTRIBUCION: BXX-BIOGRAFICO

El JEFE DE BIOGRAFICO

CAPITAN

NORBERTO DEVINCENSI

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPAR
Fecha de Entrada 17 DIC. 1993
Pase a
Nº. de Orden 9316364

Gral. Bertrín Irá a Mozambique Para Supervisar Misión

MINAS. (Por Edgar Martínez Lucero, corresponsal). — La próxima semana y por espacio de unos 8 días, viajará a Mozambique el jefe de Cuarta División de Ejército, general Néstor Bertrín Diano, en el marco de una gira de supervisión de las tropas del Batallón Uruguay II que está en cumplimiento de la misión de Paz asignada por Naciones Unidas. El jerarca castrense —quien partirá en fecha a determinar, la próxima semana— concurrirá acompañado por su ayudante personal, el teniente coronel Jorge Véraz, designado por el comandante en Jefe del Ejército, teniente general Daniel Eduardo García Silva.

Uruguay es el quinto país que tiene misiones de paz en el exterior; por ofrecimiento del Consejo de Seguridad de la ONU, le correspondió junto con Italia, India y Bangladesh integrar las fuerzas multinacionales que hoy están operando en Mozambique a los efectos de reimplantar la paz perdida ya hace casi dos décadas.

El Batallón Uruguay I operó en Camboya, pero hace algunos meses replegó sus medios y sus efectivos se encuentran en nuestro país. El Uruguay II, establecido en Mozambique con 620 hombres pertenecientes a todas las armas y unidades del Ejército, está ocupando el corredor Sur-Este del citado territorio africano y su misión principal es mantenerlo libre para el normal desplazamiento de las fuerzas de paz que, entre otras cosas, están organizando las elecciones de autoridades, además de aquellas que efectúan tareas administrativas y humanitarias.

Según lo manifestado por el general Bertrín Diano, en los 8 días que durará su misión, deberá recorrer los emplazamientos nacionales: "Donde haya un soldado uruguayo, allí estaré yo, en las fechas tradicionales, cuando las añoranzas del pago se sienten y para decirle a la fuerza que estamos junto a ellas, que estamos orgullosos de su tarea, porque la están haciendo bien. Haremos la supervisión del cumplimiento de la misión, pero también llevaremos un abrazo grande del Ejército Nacional a los camaradas que tenemos en lugar tan lejano".

EL PAÍS
16/12/93

BIOGRAFICO (CAMPO MILITAR)

CAP. NORBERTO DEVINCENSI

BIOGRAFICO CONOCIMIENTO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28 DIC. 1993
Pase a BXX
Nº. de Orden 9316964

001

-9316964

// Gral. Bertrín Irá \\ a Mozambique Para Supervisar Misión

MINAS. (Por Edgar Martínez Lucero, corresponsal). — La próxima semana y por espacio de unos 8 días, viajará a Mozambique el jefe de Cuarta División de Ejército, general **Néstor Bertrín Diano**, en el marco de una gira de supervisión de las tropas del Batallón Uruguay II que está en cumplimiento de la misión de Paz asignada por Naciones Unidas. El jerarca castrense —quien partirá en fecha a determinar, la próxima semana— concurrirá acompañado por su ayudante personal, el teniente coronel **Jorge Váraz**, designado por el comandante en Jefe del Ejército, teniente general **Daniel Eduardo García Silva.**

Uruguay es el quinto país que tiene misiones de paz en el exterior; por ofrecimiento del Consejo de Seguridad de la ONU, le correspondió junto con Italia, India y Bangladesh integrar las fuerzas multinacionales que hoy están operando en Mozambique a los efectos de reimplantar la paz perdida ya hace casi dos décadas.

El Batallón Uruguay I operó en Camboya, pero hace algunos meses replegó sus medios y sus efectivos se encuentran en nuestro país. El Uruguay II, establecido en Mozambique con £20 hombres pertenecientes a todas las armas y unidades del Ejército, está ocupando el corredor Sur-Este del citado territorio africano y su misión principal es mantenerlo libre para el normal desplazamiento de las fuerzas de paz que, entre otras cosas, están organizando las elecciones de autoridades, además de aquellas que efectúan tareas administrativas y humanitarias.

Según lo manifestado por el general Bertrín Diano, en los 8 días que durará su misión, deberá recorrer los emplazamientos nacionales: "Donde haya un soldado uruguayo, allí estaré yo, en las fechas tradicionales, cuando las añoranzas del pago se alienten y para decirle a la fuerza que estamos junto a ellas, que estamos orgullosos de su tarea, porque la están haciendo bien. Haremos la supervisión del cumplimiento de la misión, pero también llevaremos un abrazo grande del Ejército Nacional a los camaradas que tenemos en lugar tan lejano".

EL PAÍS
16/12/93

Biografico (Campo militar)

CAP. NORBERTO DEVINCENSI

BIOGRAFICO CONOCIMIENTO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ingreso 28 DIC. 1993
Pasa a BXX
Nº. de Orden 9316964

001

-9316964

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

A. G. I. I.

DIV. MICROFILMACION

ROLLO N° 1323

(PG)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION: (ORGANISMO) DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.-

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 10.ENE.94.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DF B.X.X. CORRESPONDIENTES AL AÑO 1993.- ENTRE LOS Nros. 9300401 Y 9316964)

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: R.E. nro. 9316964; (REF.A.: "GRAL. BERTRIN IRA A MOZAMBIQUE PARA SUPERVISAR MISION"

FS. 001/001.-

OPERARIO/S: Sdo.1ra.G.Pose.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este Rollo.-

El Encargado de la División Microfilmación

S.O.M.

Juan Carlos Martínez

El Jefe del AGII de la D.G.I.D.

Cnel.

Walter A. Resa

FIN
ROLLO
1323